

UNIVERSIDAD DE MURCIA  
Facultad de Filosofía  
Departamento de Filosofía y Lógica

TESIS DE DOCTORADO:

*La función de la biblioteca en la Educación Superior.  
Estudio aplicado a la Biblioteca Universitaria de Murcia*

Autor:

*José A. Gómez Hernández*

Director:

*José A. Moreiro González*

Programa de Doctorado "*Lógica,  
Lenguaje y Conocimiento Científico*"

Curso Académico 94-95

## RECONOCIMIENTOS.

Debo recordar y agradecer a Francisco Javier Bernal Cruz, el primer director de esta Tesis, su ejemplo, su orientación y su dedicación desinteresada por actividades como la Educación y las Bibliotecas, por las que dio su vida.

A José A. Moreiro González, que tomó el relevo en la dirección del trabajo, le agradezco su continuo apoyo y estímulo científico y humano, y la confianza que me supo transmitir en que el proyecto llegaría a su fin.

Al Departamento de Filosofía y Lógica, con cuyos profesores me formé en la Universidad, y que es un ejemplo de actitud investigadora, de valoración de la importancia y necesidad de las bibliotecas universitarias y de generosidad en la aportación a las bibliotecas de sus recursos y su ayuda.

A todos mis antiguos compañeros de la Biblioteca Universitaria de Murcia, que me han informado, me han atendido y me han transmitido su preocupaciones por la Biblioteca, abriéndome las puertas en todo momento. Desde la Directora, Carmen Aparicio, que me ha proporcionado toda la información relevante y me ha ayudado desde el primer momento, hasta los auxiliares de biblioteca, que me han hecho llegar sus experiencias y sus problemas para dar mejor los servicios.

A mis compañeros del Departamento de Información y Documentación que me han transmitido sus opiniones y me han orientado en la planificación del trabajo.

A Antonio Valera que durante muchas horas me ha ayudado en la resolución de las cuestiones estadísticas, y en general a todos los estudiantes y profesores de la Universidad, que colaboraron en el arduo proceso de recopilación de datos y en la respuesta a los cuestionarios.

## Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
- 1) Aspectos formales.....	3
- 2) Delimitación de los objetivos y motivaciones .....	4
a) Objetivos .....	4
b) Motivaciones.....	9
- 3) Metodología.....	13
a) Descripción del proceso general de trabajo.....	13
b) Fuentes principales para la información documental utilizada .....	14
c) Obtención de la información factual .....	18
d) Redacción y presentación de la Tesis.....	19
- 4) Estructuración del trabajo .....	20
- Bibliografía .....	22
I PARTE: BIBLIOTECONOMÍA Y EDUCACIÓN SUPERIOR. ASPECTOS TEÓRICOS DE SU RELACIÓN.....	23
- 1: Educación para la sociedad de la información. La necesidad de la <i>educación documental</i> .....	25
a) La sociedad de la información.....	25
b) La crisis de la educación y el sistema escolar .....	27
c) La educación desde el punto de vista documental del conocimiento .....	32
d) El papel de los recursos documentales en la Educación .....	36
e) El sistema educativo español y la biblioteca escolar.....	38
- 2: Educación Superior, bibliotecas y formación documental .....	41
a) Los fines de la Universidad.....	41
b) La función de la biblioteca en la consecución de los fines de la Universidad .....	44
b.1. El lugar de biblioteca y formación documental en la enseñanza universitaria .....	46
b.1.1. La enseñanza en la Universidad.....	46
b.1.2. La formación documental .....	49
b.1.3. Los problemas actuales de la Universidad .....	51
b.2. La visión de la educación científica desde el punto de vista de la Historia de la Ciencia.....	56
b.3. El papel de la biblioteca y la documentación en la función investigadora de la Universidad.....	62
b.3.1. El papel de la biblioteca en el progreso de la Ciencia.....	62
b.3.2. Las peculiaridades de la comunicación en las distintas áreas de conocimiento .....	65
-3: Biblioteconomía aplicada a la Educación Superior.....	71
a) La Biblioteconomía entre las Ciencias de la Documentación .....	71
b) La <i>investigación</i> en Biblioteconomía aplicada a la Educación Superior .....	75
c) Recomendaciones y normas para las bibliotecas universitarias .....	80
c.1. Normas internacionales para bibliotecas universitarias.....	81
c.2. Normas y recomendaciones españolas .....	85
d) La evaluación de bibliotecas universitarias.....	87

## II

e) Implantación de sistemas de gestión de calidad.....	90
f) El estudio científico de los usuarios.....	92
- Conclusiones .....	95
- Bibliografía .....	99
II PARTE: EL CONTEXTO ESPAÑOL. LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA EN ESPAÑA .....	123
1: Marco histórico-legislativo, y estructuración actual. ....	126
a) La legislación anterior al marco constitucional.....	126
b) Evolución reciente.....	130
c) Las bibliotecas los Estatutos y Reglamentos.....	134
d) Los usuarios y sus servicios .....	136
2: Recursos materiales, informativos y humanos. ....	141
a) La financiación y el presupuesto. ....	141
b) El personal y las tareas técnicas .....	145
c) Las colecciones .....	152
d) Medios materiales. Instalaciones y equipamiento.....	154
3: La automatización .....	157
a) Actitudes iniciales hacia la automatización .....	158
b) La gestión del proceso.....	159
c) Situación actual .....	164
4: Actuaciones de cooperación. Redes de bibliotecas universitarias .....	171
a) Bases de la cooperación bibliotecaria.....	171
b) Principales redes de Bibliotecas Universitarias en España .....	173
c) Las actuaciones cooperativas de la "Conferencia de Directores de Bibliotecas Universitarias y Científicas" .....	176
- Conclusiones.....	179
- Bibliografía .....	181
III PARTE: ESTUDIO DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE MURCIA. ....	187
- Introducción .....	189
- El enfoque adoptado.....	189
- La Universidad de Murcia.....	190
- 1: Los estudiantes de la Universidad de Murcia: su formación como usuarios de las bibliotecas y su relación con los servicios y técnicas documentales .....	197
a) La formación en documentación en el primer y segundo ciclo. ....	198
b) La formación en el Doctorado. ....	201
- Conclusiones .....	216
- 2: Introducción descriptiva a la Biblioteca Universitaria de Murcia.....	219
a) De los inicios a los años noventa.....	219
b) Las bibliotecas de centro.....	225
c) Las bibliotecas de Departamento .....	227
d) La Hemeroteca científica y las revistas especializadas en la Universidad.....	229
e) De la Biblioteca General a la Biblioteca Nebrija. El difícil camino hacia las bibliotecas de área .....	236
f) Los servicios a fines de 1993.....	240

-3: El período 1991-93 como marco de referencia de la situación actual. Datos estadísticos básicos de la Biblioteca en el período 91 a 93 .....	241
a) Objetivos y metodología de obtención y presentación de los datos. ....	241
b) Análisis y discusión de los resultados desde un punto de vista global.....	246
b.1. Resultados globales.....	246
b.2. Conclusiones.....	248
c) Análisis comparativo de los resultados .....	255
c.1. El personal.....	255
c.2. Instalaciones y equipamientos.....	257
c.3. Fondos documentales.....	258
c.4. Adquisiciones documentales.....	260
c.5. Inversión en materiales documentales.....	261
c.6. Centralización de los fondos y servicios.....	263
c.7. Servicios.....	266
d) Análisis comparativo de la inversión en materiales bibliográficos de los centros y los departamentos. ....	269
4: Estudio de la gestión técnica y de los servicios en la Biblioteca Universitaria .....	281
a) Objetivos y metodología .....	281
b) Análisis de los resultados.....	287
b.1. Servicios .....	288
b.2. Personal.....	293
b.3. Desarrollo de la colección.....	294
b.4. Proceso técnico .....	295
b.5. Planificación .....	296
- Conclusiones .....	298
- 5: El proceso de automatización .....	301
a) Planteamiento y primeros pasos de la automatización: 1984-1988.....	301
b) El nuevo intento de elaborar un programa propio: 1989-1993. ....	303
c) Adquisición de un programa comercial y puesta en marcha de la automatización.....	308
- Conclusiones .....	309
- 6: La Biblioteca Universitaria en la prensa local.....	313
a) Objetivos y metodología .....	313
b) Resultados. Base de Datos de referencias a la Biblioteca en la Prensa local .....	313
- Conclusiones .....	327
- 7: La situación actual. Problemas y perspectivas de la Biblioteca Universitaria.....	329
a) Política y modelo de biblioteca. El nuevo <i>Reglamento</i> .....	329
b) Avances en la organización bibliotecaria.....	331
- Conclusiones .....	333
- Bibliografía .....	337
<b>IV PARTE: LOS ESTUDIANTES Y LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. ESTUDIO SOBRE CONOCIMIENTO, USOS, VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EXPECTATIVAS DE MEJORA POR PARTE DEL ALUMNADO DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO.....</b>	<b>339</b>
- 1: Metodología .....	341
a) Composición de la población y la muestra.....	341
b) Diseño del cuestionario y obtención de datos .....	345
c) Tratamiento, análisis y obtención de resultados.....	347

## IV

- 2: Resultados:.....	349
a) Caracterización de la población estudiada .....	349
b) Conocimiento, uso y valoración de los servicios .....	352
c) Relaciones entre enseñanza, aprendizaje y biblioteca, según los estudiantes .....	374
d) Deseos y expectativas de los estudiantes respecto de la Biblioteca Universitaria .....	384
- Conclusiones .....	391
- Bibliografía .....	393
CONCLUSIONES GENERALES .....	395
ANEXOS.....	407
1. Normas para bibliotecas universitarias y modelos de evaluación e informe .....	409
2. Base de datos <i>Cursos</i> .....	431
3. Base de datos <i>Bumdat</i> .....	461
4. Modelo de cuestionario a los bibliotecarios de la BUM.....	517
5. Proyecto de nuevo <i>Reglamento de la Biblioteca Universitaria de Murcia</i> .....	523
6. Los estudiantes y la Biblioteca Universitaria .....	529
a) Modelo de encuesta a los alumnos de primer y segundo ciclo.....	529
b) Tablas de resultados analizados mediante gráficos en la IV Parte.....	537
c) Tabla de índices de error muestral por titulaciones.....	551

# Introducción





## 1) Aspectos formales.

La realización de la presente Tesis Doctoral es requisito para la obtención del título de Doctor, y conclusión de los estudios de Tercer Ciclo. El marco de éstos es el artículo 31 de la Ley de Reforma Universitaria<sup>1</sup>, y su legislación de desarrollo<sup>2</sup>, que delimitó las características tanto de los Programas de Doctorado como de las Tesis Doctorales. Se define la Tesis como un trabajo original de investigación sobre un tema relacionado con el campo científico, técnico o artístico propio del Programa de Doctorado realizado por el doctorando. Su finalidad es la especialización del estudiante en ese campo y su formación en técnicas de investigación.

En 1989 iniciamos los Estudios de Tercer Ciclo. Estando en posesión del título de Licenciado, realizamos los Cursos de Doctorado en el bienio 89-91, una vez admitidos en el Programa *Lógica, Lenguaje y conocimiento científico*, del Departamento de Filosofía y Lógica. Nos fue asignado como tutor el Dr. Luis M. Valdés Villanueva. Al concluir los Cursos presentamos el proyecto de Tesis Doctoral, que fue admitido por el Departamento el 26 de septiembre de 1991, dirigido por el prof. Bernal Cruz. Poco después, en diciembre de ese año, tuvo lugar la trágica muerte en accidente de éste, y ello motivó que pasara a la dirección del trabajo el prof. Moreiro González, de la Universidad Carlos III de Madrid, previa aprobación del Consejo de Departamento de Filosofía y Lógica. Este, poco después, el 2 de junio de 1992, también reconocía la *Suficiencia para el desarrollo de tareas de investigación* del doctorando. El proyecto dio lugar, finalmente, a la presente Tesis, que, con el título *La función de la biblioteca en la Educación Superior. Estudio aplicado a la Biblioteca Universitaria de Murcia*,

---

<sup>1</sup> Este artículo señala: Uno. Los cursos de doctorado tendrán como finalidad la especialización del estudiante y su formación en las técnicas de investigación, dentro de un área de conocimientos. Dos. Los cursos de doctorado comprenderán, al menos, dos años, y se realizarán bajo la dirección de un Departamento, en la forma que determinen los Estatutos de cada Universidad con arreglo a los criterios que, para la obtención del título de Doctor, aprobará el Gobierno a propuesta del Consejo de Universidades. Tres. La superación de los cursos de doctorado facultará para presentar un trabajo original de investigación, cuya aprobación dará derecho a obtener el título de Doctor. El procedimiento para la obtención de este título se regulará por los Estatutos de la Universidad con arreglo a los criterios a que se refiere el apartado anterior. *Ley Orgánica 11/93, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria* (B.O.E., 209, 1-9-83, p. 24.034-24.042)

<sup>2</sup> Principalmente el *R.D. 185/85 de 23 de enero, que regula el Tercer Ciclo de Estudios Universitarios, la obtención del título de doctor y otros estudios postgraduados*. (B.O.E. de 16 de febrero), modificado por *R.D. 537/88*. El texto refundido se publicó en B.O.E de 3 de junio de 1988.

se presenta para su evaluación.

## **2) Delimitación de los objetivos y motivaciones de la Tesis.**

### **a) Objetivos**

El objetivo general (OG) de la tesis es **la realización de un estudio sistemático de la situación actual de la biblioteca universitaria de Murcia desde el punto de vista de su función en la Educación Superior (OG<sub>(A)</sub>) para de este estudio concluir una serie de recomendaciones y medidas de actuación (OG<sub>(B)</sub>) que ayuden a mejorar y completar los servicios de biblioteca, información y documentación necesarios para la Educación Superior en la Universidad de Murcia.** Pretendemos explicar qué misión debe cumplir la biblioteca en la Educación Superior, para, a continuación, estudiar en profundidad, desde esa misión, cuál es el funcionamiento actual de la Biblioteca Universitaria de Murcia (a partir de ahora, BUM), y realizar una serie de recomendaciones que permitan encaminarla hacia la más completa consecución de sus fines.

Al comenzar a reflexionar acerca de cómo orientar nuestro estudio fuimos apreciando que para poder llevarlo a cabo debíamos recorrer diversos caminos, que iban diversificando el contenido de la investigación, de modo que nuestro objetivo principal presupondría y se habría de alcanzar a través del trabajo sobre los siguientes objetivos:

En primer lugar, para situarnos en disposición de alcanzar la primera parte de nuestro objetivo principal (OG<sub>(A)</sub>) debíamos marcarnos como objetivos teóricos (OT),

O<sub>t(1)</sub>: **Estudiar la función de las bibliotecas y la formación documental en la Educación Superior.** Debíamos determinar qué fines tiene en la actualidad la Educación Superior, para, desde ahí, comprender cual es el papel de las bibliotecas universitarias en el logro de los propósitos de la Universidad. Para nosotros, este objetivo engloba desde estudiar la función del sistema educativo general en la sociedad de la información, hasta una revisión de las prácticas actuales respecto de la educación científica y la investigación. Estos son los aspectos que creemos condicionan y dan su sentido a las bibliotecas integradas en las Universidades, a las actuaciones en relación con la formación documental de los estudiantes, etc. Y se trataría también de justificar

que metodológicamente los servicios abarcados por la Biblioteca Universitaria son imprescindibles para formar buenos profesionales y científicos.

Ot<sub>(2)</sub>. **Realizar una síntesis del estado actual de las aportaciones de la Biblioteconomía aplicada a la Educación Superior:** Una vez visto desde un punto de vista pedagógico el papel de la biblioteca en la Universidad, se trataría de sintetizar también la aportación de la Biblioteconomía al campo de las bibliotecas universitarias. Incluiría la descripción de los modos, métodos y fuentes para la organización, la investigación y la actuación en el marco de las bibliotecas universitarias, así como la indicación de las posibilidades y los criterios para su estudio y evaluación. Se trataría de una síntesis del estado actual de la investigación biblioteconómica aplicada al funcionamiento de los servicios de biblioteca en las instituciones de Educación Superior, de modo que nuestro estudio de la BUM pueda aprovecharse de las aportaciones y métodos vigentes.

Ot<sub>(3)</sub>: **Analizar la situación de conjunto de las bibliotecas universitarias en España** (a partir de ahora, BUE). Este sería un elemento de fundamentación, análisis y comparación con el que relacionar la situación actual de la BUM.

Luego, para estudiar ya en detalle la situación actual de la BUM, y su función educativa en la Universidad (OG<sub>(A)</sub>), primera parte del objetivo principal de la Tesis, con la base teórica obtenida de los apartados anteriores, debíamos alcanzar estos objetivos de carácter aplicado (Oa):

Oa<sub>(1)</sub>: **Determinar cuál es la formación que reciben y tienen en la actualidad los estudiantes universitarios de Murcia respecto a las metodologías documentales, el acceso a la información científica y el uso de las bibliotecas y servicios de la BUM.** Es de interés conocer, para comprender los servicios actuales de la BUM, qué formación tienen los estudiantes de la Universidad de Murcia en lo relacionado con el uso de las bibliotecas y con las técnicas documentales, en qué momento de la educación científica que reciben en la Universidad se les proporciona, introduciéndoles en los cauces de comunicación documental -teórica, científica y tecnológica- usados por la comunidad científica. De la formación que reciban o adquieran en relación con la Documentación depende su uso, aprovechamiento y expectativas respecto de las

bibliotecas de la BUM.

**Oa<sub>(2)</sub>: Describir la organización de la BUM, analizando su evolución reciente en el marco de la Universidad de Murcia.** La estructura, normativa y servicios existentes en la BUM es resultado de su propia evolución, condicionada por la historia de la Universidad, sus titulaciones, su alumnado y profesorado, el contexto corporativo, las costumbres de la institución. Nos parecía interesante presentar de modo descriptivo la situación de la BUM, como marco para comprender los datos cuantitativos que completarían luego nuestro conocimiento de la misma.

**Oa<sub>(3)</sub>: Analizar detalladamente los datos fundamentales sobre infraestructura, colección, personal, servicios, gestión y uso de la BUM.** Los datos estadísticos fundamentales de la BUM de los últimos años nos permitirán conocer con precisión los recursos informativos, materiales, económicos y humanos de que dispone, cómo los organiza y qué servicios proporciona a los usuarios. Esta es la base para poder afirmar en qué medida y en qué áreas son o no suficientes y adecuados los servicios, detectando las posibles medidas de reorientación la BUM.

**Oa<sub>(4)</sub>: Analizar el conocimiento de los servicios, el aprovechamiento que se hace en la actualidad de ellos, la valoración que merecen y los deseos de mejora que tienen respecto a la BUM las estudiantes que se están formando en la Universidad de Murcia.** Se trata de un estudio de usuarios centrado en los alumnos, necesario porque son los protagonistas del proceso de aprendizaje. Se trata de analizar su percepción actual de la BUM, que nos parece un elemento muy importante para cualquier recomendación organizativa que podamos hacer, y que deberá pretender orientarse hacia servirlos mejor y más de acuerdo a sus necesidades.

La consecución de los objetivos anteriores nos pondría en posición de abordar el OG<sub>(B)</sub>: es decir, realizar unas recomendaciones y proponer algunas medidas de actuación que ayuden a mejorar y completar los servicios de biblioteca, información y documentación necesarios para la Educación Superior en la Universidad de Murcia. Serían las derivadas de los resultados obtenidos en el tratamiento de los objetivos teóricos y aplicados de la Tesis, obtenidas mediante un proceso de análisis y reflexión.

Para perfilar un poco más las pretensiones de la Tesis acabadas de indicar, parece necesario realizar algunas aclaraciones. En primer lugar, la interdisciplinariedad de sus objetivos. A partir de un objetivo general, el estudio de la BUM desde el punto de vista de su función en la Universidad, la investigación se plantea desde una serie de caminos muy diversos, en los que se entrecruzan varias disciplinas científicas, como Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Educación Superior o Biblioteconomía. Al afrontar la Tesis, pues, nos obligábamos a un imprescindible esfuerzo interdisciplinar, necesario para un completo tratamiento del tema: la biblioteca universitaria es, a la vez, objeto de interés de la Biblioteconomía, de la Pedagogía, como parte del sistema educativo superior, e, incluso, de la Filosofía de la Ciencia, pues es elemento importante de una institución científica, la Universidad. Además, el estudio aplicado de una biblioteca universitaria nos obligaba, a su vez, a acercarnos a lo sociológico, pues se involucra el estudio de una institución social, unos usuarios con relaciones, intereses, demandas y necesidades, que debíamos conocer para entrar en los entresijos de la imagen y la función de la BUM.

Este esfuerzo interdisciplinar nos parecía especialmente necesario dentro de las ciencias en las que se mueve la Tesis: la Filosofía, por su propio *status* como saber de la cultura, el lenguaje y la ciencia, y las Ciencias de la Documentación, que estudian y organizan instituciones que se constituyen en sistemas de comunicación de las producciones intelectuales de unos hombres para el aprovechamiento de otros. La interdisciplinariedad es necesaria para profundizar en una realidad poliédrica, constituida por diversas caras.

En segundo lugar, creemos deber señalar algunas dificultades que una tesis como la presente afronta, no para justificar sus posibles carencias, sino para precisar su alcance, lo que se puede esperar de ella.

Una primera dificultad es su carácter novedoso, pues hasta ahora el estudio y evaluación sistemática de los sistemas bibliotecarios ha sido poco atendido en España, circunstancia de la que no son excepción las Bibliotecas Universitarias. En éstas, cuando se evalúa, se hace internamente, sin tener un reflejo documental completo, pues se hace, en principio, no con voluntad de investigación y publicación, sino más bien como una tarea profesional de los que trabajan en ella. De hecho, creemos que los

mejores investigadores de las bibliotecas universitarias son algunos bibliotecarios de las Universidades españolas, que están intentando evaluar la calidad de los servicios y el modo de mejorarlos, pero muchas veces su trabajo no tiene reflejo a través de publicaciones, describiéndose, si acaso, en algunos Congresos.

A continuación, derivado de lo anterior, su amplitud. Concretamente en la BUM no se ha hecho hasta ahora nunca una evaluación de los servicios bibliotecarios, y tampoco se han formulado unos objetivos claros respecto de los cuales podamos señalar si se han conseguido, en qué modo, etc. Por eso, esta Tesis se plantea realizar un estudio global -más que una evaluación propiamente dicha- de todos los aspectos implicados por la BUM, en relación con su función educativa. Tiene un carácter de prospección, que probablemente pueda ser seguido por otros estudios en que se profundice, contradiga o matice lo dicho aquí respecto de áreas concretas de la gestión y los servicios bibliotecarios de la BUM. Además, el modo de tratar la BUM, como hemos dicho antes, nos ha llevado a la interdisciplinariedad, que supone otra fuente de dificultad. El esfuerzo de enmarcar nuestro estudio de la Biblioteca Universitaria en el contexto teórico pedagógico, y especialmente en la Educación Superior, sus fines, evaluación, y factores de calidad, nos hizo entrar en un campo relativamente nuevo para nosotros. Pero ello era imprescindible puesto que partíamos de que los intereses y objetivos de la Biblioteca Universitaria son los mismos, en último término, que los de la Universidad misma, y de que, por tanto, la misión de ésta debía ser nuestra referencia de evaluación de la BUM.

Se añade a todo esto que los estudios "de campo" tienen en sí mismos cierto carácter problemático, pues se enfrentan con una realidad que tiene múltiples caras. Así ocurre con las BUE: estudiar su realidad es difícil por el grado de diversidad que actualmente las caracteriza. La autonomía universitaria es un factor de diferenciación, pues cada Universidad adecúa sus titulaciones a realidades regionales distintas, el desarrollo legislativo no es homogéneo, etc. Ello ha tenido como consecuencia que no todas las bibliotecas hayan evolucionado igual. La nula mención en la LRU a la Biblioteca Universitaria hace que su regulación dependa de los distintos Estatutos, que casi nunca van más allá de la definición. Por ello, el desarrollo reglamentario, técnico y de los servicios ha dependido de la competencia de los profesionales que trabajaban en ella, de su capacidad negociadora con Juntas de Gobierno y su representación en el

Claustro, del interés de un núcleo influyente de profesores en su potenciación, etc. Ello ha hecho que tengamos en España bibliotecas universitarias automatizadas, con muchos servicios, cooperación bibliotecaria y participación en redes nacionales e internacionales, y otras, entre las que se encontraba hasta hace poco la de Murcia, con su automatización ralentizada o no emprendida, y múltiples problemas de gestión, dotación y uso. Existen bibliotecas bien provistas y otras sin control de adquisiciones, con presupuestos irregulares, de plantillas muy dispares, sin evaluación de los servicios, las colecciones y los usuarios o aisladas del conjunto de las bibliotecas universitarias y de investigación españolas. Y junto a esto tenemos que en los últimos años se han creado muchas Universidades, y se carece por el momento de modelos estadísticos unificados que permitan conocer y comparar los datos de todas las BUE.

Finalmente, hemos tenido que seguir una realidad del presente, viva, en constante cambio: los problemas de la Biblioteca de *Humanidades*, la división y reestructuración de las Bibliotecas de Educación, Filosofía, Psicología y Trabajo Social, los parones y avances en el Reglamento o la automatización, los vaivenes de la política rectoral sobre la biblioteca, los cambios de los Vicerrectores de Investigación, etc.

## **b) Motivaciones**

La motivación para llevar a cabo un trabajo de investigación sobre la BUM aparece clara e intensa, abarcando razones tanto de carácter científico como personales. Científicas porque la investigación teórico-aplicada sobre la BUM aún no se había hecho, y conocer en profundidad su realidad es necesario para cualquier planificación. La Biblioteconomía aplicada a la Educación Superior no está muy desarrollada en España, por lo que merece la pena hacer una aportación teórica en este área, que además podía ser indicio para estudios posteriores de otras bibliotecas universitarias. En este sentido este trabajo podía ser innovador, e incluso la percepción de sus carencias y defectos, guía para evitarlos en el futuro, y conocer mejor las bibliotecas y los modos de servir a la Educación Superior.

Por otro lado, la motivación personal era fuerte: hacer un trabajo de investigación sobre un aspecto de la Universidad de Murcia, a la que estamos vinculados desde 1979, nos resultaba atractivo, y especialmente sobre su biblioteca, con la que nos hemos relacionado desde todos los puntos de vista posibles. Los

primeros contactos con las bibliotecas de la BUM fueron como estudiante, especialmente como usuarios de la Biblioteca General en aquellos primeros años. Luego, durante cinco años de ejercicio profesional en la Facultad de Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación, estuvimos dedicados a la tarea de organizar una biblioteca al servicio de la formación e investigación de los universitarios. Y desde 1988, como docentes del área de Biblioteconomía y Documentación, hemos seguido siendo usuarios de la BUM como investigadores, a la par que nos hemos dedicado a formar nuevos bibliotecarios. Por todo esto hemos conocido la biblioteca universitaria de Murcia en la faceta de estudio, investigación, docencia y profesión, y a través de estas actividades nos hemos relacionado con sus aspectos teóricos, prácticos, técnicos y organizativos.

A esta extensa relación habida con la biblioteca universitaria se unen las vivencias experimentadas en este marco bibliotecario e institucional, la percepción crítica de algunas de sus deficiencias y problemas de funcionamiento, y el deseo de ser útiles tanto desde la enseñanza como desde el presente estudio a la Biblioteca de la Universidad de Murcia.

Con todas estas motivaciones, comenzamos el trabajo, partiendo de las siguientes reflexiones iniciales:

1. La Tesis no podría alcanzar otras conclusiones que no fueran orientaciones o líneas directrices, ya que una planificación teórica, aún basada en la realidad, depende luego de circunstancias extracientíficas del momento en que se pone en marcha: "políticas": es decir, que la biblioteca universitaria se convierta efectivamente en un objetivo importante de la gestión de la Universidad, en función de los criterios de los equipos rectorales, y "económicas": por ejemplo, el periodo de realización de la Tesis coincide con un período de crisis económica, que ha afectado enormemente a los recursos disponibles por la Universidad, y especialmente a las bibliotecas. Por todo lo cual no debíamos diseñar propiamente un plan de actuación (que habría de recoger los aspectos económicos, organizativos y temporales de nuestras propuestas), sino un conjunto de recomendaciones. Pues lógicamente se escapa de las consideraciones de esta Tesis - aunque pudiera haber sido un revulsivo para ello- la política universitaria respecto de la biblioteca de los próximos años, los medios de que se dispondrán, etc. Elementos



todos sin cuyo control hacer una planificación hubiera sido un mero ejercicio retórico.

2. El apoyo político y económico al desarrollo de la biblioteca universitaria se basa en que ésta mejore sus servicios, que sean rentables para los usuarios y para la administración que la financia, en este caso. Por lo que nuestro estudio de la BUM debería enfocarse desde un modelo de biblioteca cliente-orientada, con una comprensión de la gestión determinada por la voluntad de producir el mejor servicio. Debíamos proponer una biblioteca no desde su colección bibliográfica, sino desde sus usuarios, y analizarla desde las carencias que desde esta perspectiva ofreciese.

3. Partíamos también de una constatación no sistematizada, pero sí intuitiva y observada día a día en la vida académica de la Universidad de Murcia: el carácter problemático de la biblioteca. Las necesidades de estudio, enseñanza e investigación que tienen en la Universidad alumnos y profesores no se atendían suficientemente por la biblioteca universitaria. No se proporcionaba ágilmente a todos la información disponible sobre las distintas ciencias, porque no se conocían totalmente los propios fondos documentales, porque se carecía de programas de formación de sus usuarios, etc. En el uso cotidiano de la biblioteca universitaria ha resultado frecuentemente ardua la tarea de localizar y obtener los documentos necesitados, e insuficientes los recursos disponibles. La necesidad de mejorar esa realidad era una justificación pragmática de esta Tesis, que se sumaba a las motivaciones teóricas y personales antes esbozadas. Y desde esta intención de ayudar a mejorar querríamos que se entendieran las observaciones críticas que se formulan a lo largo del trabajo. No se trataba de realizar descalificaciones de un servicio universitario, pues la mayoría de las limitaciones que lo aquejan son consecuencia de problemas estructurales de la Universidad en que se inserta. Se destacarían los problemas para hacer patente la necesidad de convertir la biblioteca en un objetivo prioritario de la organización y la vida universitaria.

4. Hay que insistir también en que una biblioteca universitaria en buena parte será lo que quieran los docentes e investigadores que la integran. Es precisa una mejor gestión, diseño, difusión y evaluación de los servicios. Pero tan fundamental como esto, especialmente para convertirla en el eje de la enseñanza, es que los profesores fomenten su uso por los alumnos. Que los estimulen y formen metodológicamente en el acceso a las fuentes de información científica. Una enseñanza cerrada sobre la transmisión de

contenidos difícilmente estimulará la existencia de bibliotecas activas. Habitualmente, como ha explicado Line<sup>3</sup>, la biblioteca ha solido ser un soporte relativamente pasivo. En la Universidad, a los estudiantes les enseña el profesor, y la biblioteca es un mero soporte de enseñanza: Los profesores mandan a los estudiantes a consultar libros a la biblioteca, y éstos se los llevan en préstamo o los leen allí. Pero, en las circunstancias actuales, tanto por el ritmo de transformación de los conocimientos, como por la masificación y el coste del profesorado, los estudiantes tienen que ir acostumbrándose a aprender por su cuenta. Si los estudiantes salen de una Universidad sin capacidad para aprender por sí mismos, sin capacidad de saber donde encontrar información, sin capacidad de utilizarla y sin capacidad de valorarla y evaluarla, no estarán bien formados. La Educación Superior debe proporcionar formación documental, y consideramos que colaborar para ello es una de las funciones de la biblioteca universitaria.

5. Otra hipótesis, luego constatada, se relacionaba con la afirmación anterior: en los planes de estudio de las titulaciones de primer y segundo ciclo tienen escaso reflejo aquellas asignaturas o partes de ellas en las que se trate el conocimiento de las destrezas documentales, las técnicas de documentación, las normas de presentación y comunicación de la información científica, las fuentes de información en los distintos campos del conocimiento, etc. La formación documental se da principalmente en el Tercer Ciclo, de tal forma que quienes no cursan el Doctorado se ven privados de unos fundamentos documentales en sus estudios. Lo que tiene consecuencias a la hora de demandar servicios y usar las bibliotecas y la información, pues la mayoría desconoce las aplicaciones y posibilidades de los recursos documentales. Por tanto, la formación debía ser considerada importante si queríamos destacar el papel de la biblioteca en la vida universitaria.

6. Hemos partido, finalmente, de una imagen recurrente en el mundo anglosajón para describir la función de la biblioteca en la Universidad: La biblioteca como centro, como corazón de esta institución. En 1921 lo señalaba en el Reino Unido el *University Grants Committee*, principal órgano de la Administración para investigar sobre la Universidad y asesorar al gobierno británico en materia de Educación Superior: "El carácter y eficacia de una Universidad puede medirse por el tratamiento que da a su órgano

---

<sup>3</sup> Line, M.B. La gestió del canvi a les biblioteques, *Item*, 12, p. 68-69.

central, la biblioteca. Consideramos la dotación para el mantenimiento de la biblioteca como la necesidad primaria y más vital del equipamiento de una Universidad. Una biblioteca adecuada no sólo es la base de todo estudio y enseñanza, es la condición esencial para la investigación, sin la cual no se puede añadir nada a la suma del conocimiento humano"<sup>4</sup>. Nuestro modelo de biblioteca universitaria partirá del supuesto, que habrá que fundamentar, de que la biblioteca es el eje de la Educación. Saber, en la Universidad, es saber encontrar la información, es saber utilizar las Bibliotecas. Pero no basta con decirlo de modo casi retórico. Debemos hacer que la biblioteca se sitúe realmente en el centro de la Universidad, por su utilidad en la gestión de las informaciones requeridas<sup>5</sup>.

### 3. Metodología

#### a) El proceso general de la investigación

Puesto que la Tesis es una primera investigación, debe mostrarse claramente el camino seguido. Lo haremos de una manera general, pues luego detallaremos, en cada una de las partes del trabajo, el método específico usado en ella. Aquí únicamente indicaremos el proceso metodológico seguido para construir el conjunto, indicando las etapas clásicas del proceso de investigación<sup>6</sup>, y que podrían enumerarse así:

- \* Detectar una idea o necesidad impulsora, un área problemática en nuestra realidad o nuestro campo de conocimiento.
- \* Realizar una selección y un análisis inicial de las fuentes de información documental sobre ese problema, para explorar su estado actual.
- \* Estimar las posibilidades de realización y el interés de la investigación planteada.
- \* Definir el problema concreto a investigar, tratando de identificar unos objetivos o hipótesis iniciales que lo orienten.
- \* Concretar la información que se debe obtener para llevar a cabo la investigación.
- \* Elegir los métodos y técnicas necesarias para recoger y analizar la información necesaria para cumplir los objetivos de la investigación.

---

<sup>4</sup> *Report of the University Grants Committee*. Londres: HMSO, 1921. Cit. por Thompson, J., y Carr, E. R. *La biblioteca universitaria*. Madrid: Germán Sánchez Ruipérez, 1990, p. 17-18.

<sup>5</sup> Anglada, L. El futur de les biblioteques i el bibliotecari del futur. *Item*, 13, (1993), p. 15.

<sup>6</sup> Estas fases de la investigación se presentan de modo similar, pero con matices, en la bibliografía sobre el tema, de la que hemos hecho una síntesis. Ver por ejemplo la de Fox, M.D. *El proceso de investigación en Educación*. Pamplona: Eunsa, 1981.

- \* Obtener la información precisa mediante las técnicas oportunas de recogida de datos.
- \* Analizar la información obtenida y obtener las conclusiones que sinteticen el conocimiento producido por nuestra investigación.
- \* Realizar un informe de la investigación, en este caso redactar la Tesis.

Ahora bien, este elemental camino de todo trabajo científico se concreta de modo diferente según la naturaleza de la información que se pretenda obtener en cada caso, de los procedimientos para analizarla, etc. En nuestro caso, señalábamos un poco más arriba que para conseguir el objetivo general de nuestra Tesis debíamos sumar o abarcar una serie de objetivos específicos, de los cuales unos eran teóricos, y otros aplicados. Pues bien, para explicar la metodología seguida, debemos considerar por separado el proceso de trabajo para conseguir los objetivos teóricos, y el utilizado en los objetivos aplicados.

Los objetivos teóricos ( $O_{t(1-3)}$ ) de la tesis requerían un análisis de información especializada en Pedagogía y Biblioteconomía, así como algunos textos de Filosofía e Historia de la Ciencia. Para ello hemos acudido a bibliografía especializada, que hemos debido seleccionar, analizar, comparar, interpretar, y criticar teóricamente, para llegar a una síntesis que recogiera las aportaciones sobre el tema y la concepción personal obtenida. Ello exige una reflexión sobre la misma, cuya base es el conocimiento anterior y la experiencia.

Los objetivos aplicados ( $O_{a(1-4)}$ ), han exigido, junto a la fase de obtención y análisis de información documental, otra fase en la que hemos debido usar métodos propios de las Ciencias Sociales. En este caso necesitábamos una información factual, de *campo*, que se obtiene a través de la estadística, la entrevista, los cuestionarios, el análisis de datos, el estudio de casos y la observación planificada. El logro correcto de esta información supone diseñar unos modelos para obtener los datos y extraerlos de la realidad de acuerdo a un plan. Debe concretarse el modo y período de recopilación, identificar con precisión la *población* y la *muestra* necesaria, así como los instrumentos estadísticos e informáticos necesarios para manejar los datos recogidos y obtener generalizaciones.

A partir de lo conseguido de este modo se llega a la comprensión de la BUM y

a la elaboración de unas conclusiones mediante un trabajo de reflexión, comparación y síntesis.

## **b) Principales recursos documentales utilizados**

La propia variedad temática de nuestro trabajo nos ha obligado a consultar una amplia bibliografía, que hemos recogido en repertorios incluidos al final de cada parte de la Memoria. Se ha procurado evitar, eso sí, que la intensa búsqueda y análisis de la información documental se antepusiera o agotara el aspecto creativo, la tarea de pensar individualmente sobre el tema. Describiremos a continuación a grandes rasgos el proceso seguido con las fuentes documentales, así como las principales para el trabajo.

Inicialmente realizamos búsquedas bibliográficas sobre las materias abarcadas: "biblioteca universitaria", "educación superior" y "educación científica", "formación documental". Primero en los catálogos de las bibliotecas de la Facultad de Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación -actualmente *Luis Vives*-, Biblioteconomía y Documentación, y en la Biblioteca de Humanidades *Antonio de Nebrija*. Revisamos la bibliografía disponible, especialmente las revistas españolas de Pedagogía, Biblioteconomía y Filosofía de la Ciencia más importantes, tratando de resaltar los aspectos que vinculan la Pedagogía con la Biblioteconomía, y la Información con la Educación.

También realizamos consultas bibliográficas en las Bases de Datos del CINDOC, (*Indice Español de Ciencias Sociales*), en su serie sobre *Documentación Científica*, por un lado, y en la de *Psicología y Ciencias de la Educación*, accesibles primero por índices impresos, luego en línea y finalmente por la red de la Universidad. Asimismo se consultó la Base de Datos *Teseo*, que recoge las Tesis Doctorales leídas en España desde 1976, para identificar -y posteriormente analizar-, las relacionadas con las instituciones documentales y las bibliotecas en el Sistema Educativo. Todo este proceso era útil tanto para documentarnos sobre la Tesis como para saber el estado de la investigación de la Biblioteconomía aplicada a la Educación Superior, identificando los temas más candentes y el modo de enfocarlos.

Para el estudio de la relación sociedad de la información-sistema educativo-instituciones documentales consideramos obras básicas la de nuestro primer director,

F. Bernal, *La Extensión tecnológica del conocimiento*<sup>7</sup> y la de J. Lesourne, *Educación y Sociedad. Los retos del año 2000*. Fue importante para nosotros igualmente la incorporación de las aportaciones de una reunión científica a la que asistimos en mayo de 1994: el Congreso sobre *Medios de comunicación y Educación*, en el que se trató ampliamente sobre las posibilidades didácticas de los medios y las tecnologías de la información. Obra fundamental respecto del siguiente problema, los estilos, fines y situación actual de la Educación Superior fue la de M. de Miguel *La evaluación de las instituciones universitarias*, que incluye una selección de estudios internacionales sobre métodos de evaluación de la calidad de la Educación e Instituciones Universitarias. También revisamos la obra coordinada por Benedito Antolí, *La formación del profesorado universitario*. Y, por último, analizamos el *Informe final del Programa experimental de evaluación de la calidad del sistema universitario*, realizado en julio de 1994 y dado a conocer durante un Curso de la UIMP en septiembre de ese año. Es un trabajo que aporta los resultados del análisis institucional de la Universidad española, siendo fundamental para conocer sus datos más recientes y la visión que tienen los gestores del sistema universitario español del papel de las bibliotecas en la Educación Superior.

Acerca de las técnicas de estudio y evaluación de sistemas bibliotecarios y concretamente de bibliotecas universitarias, revisamos las aportaciones de las obras de W. Lancaster sobre el tema. La primera edición de su *Evaluación y medición de sistemas y servicios bibliotecarios*, accesible en castellano en la edición de la UNAM, de 1983, así como la segunda edición de esta obra, de 1991 (*The Measurement and Evaluation of Library Services*, actualizado con S. L. Baker). También analizamos *If you want to evaluate your library...*, publicado por la Library Association en 1993, y la obra editada por J.P. Clavel, *L'évaluation des bibliothèques universitaires*, fruto de un congreso que tuvo lugar en Montréal en 1984. Además, asistimos en septiembre de 1994 al Curso organizado por la UIMP en Sevilla sobre *Evaluación de Sistemas Bibliotecarios*. En las obras citadas pudimos documentarnos sobre normas y recomendaciones para bibliotecas universitarias, realizando la traducción de la que consideramos más importante para nuestro trabajo, las normas de ACRL sobre evaluación de la eficacia.

---

<sup>7</sup> Las referencias completas de las obras que se citan en este apartado aparecen en la bibliografía de los respectivas partes.

La parte descriptiva de la situación de las bibliotecas universitarias españolas ha sido elaborada a partir de los principales textos publicados sobre éstas. Igualmente, analizamos los únicos estudios generales realizados sobre las BUE: *La Biblioteca en la Universidad. Informe sobre las bibliotecas universitarias en España, elaborado por el Grupo de Trabajo integrado por bibliotecarios y profesores de la Universidad*, de 1985. También, *Situación de las bibliotecas universitarias españolas (dependientes del MEC)*, realizado por un equipo de bibliotecarios de la Universidad Complutense en 1988. Y el denominado "Informe Fundesco": *Estudio sobre normalización e informatización de las bibliotecas científicas españolas*, de 1989. Dado el tiempo transcurrido desde la elaboración de estos trabajos los tuvimos que actualizar, y lo hicimos principalmente con información obtenida durante el *Curso sobre Gestión y Planificación de Bibliotecas Universitarias*, organizado por la Universidad de Oviedo en el verano de 1993, el titulado *Las bibliotecas de las nuevas Universidades. Construcción e instalaciones*, organizado por la Junta de Andalucía y la Universidad de Almería, y al que asistimos en marzo de 1995, y con documentos internos y memorias de algunas BUE.

Dado que la estructura organizativa, servicios y fines de las bibliotecas universitarias españolas tienen un espejo fundamental en sus reglamentos, atendimos a los de la mayoría de las bibliotecas universitarias españolas. Estaban disponibles gracias a la recopilación elaborada por una Comisión formada en la BUM en 1992 para renovar el Reglamento vigente en Murcia. Sobre el tema dirigimos el Trabajo Fin de Carrera de J. R. Rosa Bou, *La estructura de las Bibliotecas Universitarias españolas a través de sus Reglamentos. Estudio comparado*, en 1993. Y, sobre la legislación general pasada y presente de las BUE, el también Trabajo Fin de Carrera de C. Carrero Gutiérrez, *Legislación sobre bibliotecas universitarias. Desarrollo histórico y situación actual*, leído durante el curso 93-94, que describe con detalle la normativa que ha afectado a las BUE durante todo este siglo.

Sobre la automatización de las BUE han sido referencias iniciales las obras de A. Estivill Rius, *Automation of University Libraries in Spain. A Status Report*, publicado en 1992, y de P. Moscoso, y Y. Ríos, *Estado actual de la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en las bibliotecas y su impacto sobre el funcionamiento bibliotecario. Puesta al día*, publicado por Fesabid en 1992. (LIB-2/13-update Spain), que hemos completado con información recabada verbalmente de algunos

directores de BUE, y, finalmente con dos trabajos: el de V. Ortiz-Repiso y Y. Ríos dado a conocer en el otoño de 1994, sobre los avances de la automatización en las BUE, titulado *Automated cataloguing and retrospective conversion in the University Libraries of Spain*. Y el de Moscoso, Baiguet y Caridad, *The use of Online and Cdrom Databases in Spanish University Centralised Bibliographic Services*.

En relación con la metodología de la parte aplicada de la Tesis y las técnicas de trabajo en Ciencias Sociales, realizamos algunas lecturas destinadas a completar nuestra formación sobre este extremo, obtenida durante la Licenciatura en Filosofía, los Cursos de Doctorado y la actividad docente previa.

Igualmente nos documentamos sobre los modelos estadísticos utilizados para la recopilación de datos de las bibliotecas universitarias, especialmente las BUE. Para ello, revisamos la obra que recoge los *Datos comparativos de las estadísticas de las bibliotecas universitarias españolas*, publicado por el Servei de Biblioteques de la UAB. También estudiamos los trabajos realizados por los directores de BUE en sus reuniones de 1994 para la unificación de los cuestionarios para la obtención de datos en las bibliotecas. Asimismo, para conocer el estado actual de los estudios de usuarios de bibliotecas universitarias, revisamos por completo la Tesis de C. B. Harrel, *The use of an academic library by university students*. En ella se incluye un resumen, comentario y crítica de todos los estudios sobre usuarios de bibliotecas universitarias identificados por el autor. Ello nos orientó sobre el estado de la cuestión en una Biblioteconomía tan desarrollada como la americana. Acudimos también a la *Encuesta de usuarios de la biblioteca de CC de la Información*, a través de un informe interno realizado en 1993<sup>8</sup>. Este último trabajo lo utilizamos en el diseño de nuestro propio estudio de usuarios, y por lo tanto ha podido ser instrumento de comparación de resultados. Finalmente, analizamos otros estudios sobre usuarios realizados en centros concretos de diversas bibliotecas universitarias españolas recogidos también en la bibliografía<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Luego publicado: García Ochoa, M.L., Crego Castaño, M. Gimeno Perelló, J. *Encuesta piloto a usuarios: Biblioteca-Facultad CC. de la Información*. Madrid: Universidad Complutense, 1993. (Documentos de Trabajo UCM; 93/8).

<sup>9</sup> Entre ellos hay alguno dedicado a los usuarios de la BUM, concretamente el de M. J. Ruiz Sanz, *Hábitos culturales y prácticas lectoras de los alumnos de Pedagogía*, que incluye una encuesta a usuarios de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, y el de Y. Muñoz Moya, *Los servicios*



### **c) Obtención de la información factual**

La información factual sobre los distintos aspectos de la BUM que hemos estudiado ha sido obtenida de diversas fuentes. En primer lugar, el reflejo en los Planes de Estudio de la Universidad de Murcia de los conocimientos relacionados con la formación metodológica en Información y la Documentación se obtuvo de las *Guías Académicas* oficiales de la Universidad de Murcia. Esta información nutrió la base de datos *Cursos*, que elaboramos con el sistema gestor documental Knosys.

Para la información factual básica de la BUM revisamos exhaustivamente las *Memorias* de la BUM de los años 1991, 1992 y 1993, introduciendo la información en la base de datos *Bumdat* mediante Dbase4. Completamos la información de los aspectos económicos con la *Memoria Económica de la Universidad de Murcia*. Se decidió excluir el análisis de los datos de 1994 porque la *Memoria Anual de actividades* no estará disponible hasta finales de 1995, y se habría retrasado demasiado el análisis global. Para asegurar la actualización del trabajo preferimos realizar entrevistas o plantear un cuestionario a los bibliotecarios de los centros que componen la BUM.

Quisimos también conocer los datos que llegaban de la BUM a la opinión pública, y para ello revisamos las menciones de la prensa local en este tema, desde octubre de 1991 a febrero de 1995. Esta información fue recogida en la base de datos documental *Prensa*, realizada con Knosys.

En el estudio de usuarios aplicamos un cuestionario diseñado para los estudiantes de la Universidad de Murcia, que fue contestado por unos 2.300 alumnos de todos los cursos y todas las carreras. Los datos así obtenidos fueron tratados con el software estadístico Systat, creándose la base de datos *Bib*.

Finalmente, tuvimos en cuenta la información que sobre la BUM nos fue proporcionada por algunos de sus propios profesionales, en su consideración de

---

*bibliográficos y documentales para el estudio de la Filosofía en la Universidad de Murcia*, que es Trabajo Fin de Carrera de la autora, en el que estudió el conocimiento, uso y valoración de los servicios de la biblioteca universitaria de los estudiantes de la Facultad de Filosofía, mediante un cuestionario en cuyo diseño intervinimos. Sabemos de algunos trabajos de alumnos de Pedagogía de la Universidad de Murcia sobre la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, que ha dirigido la profesora Hernández Pina, aunque no hemos llegado a consultarlos.

expertos. Este es un método usual dentro de la investigación cualitativa. Es fundamental para analizar una realidad institucional actual cuya descripción en buena parte no está escrita. Por esta razón acudimos a los que consideramos informantes-clave, en especial a la directora de la BUM y al responsable de la coordinación de la automatización de la biblioteca, a quienes realizamos varias entrevistas semiestructuradas, con planificación de unos temas a los que se iba incorporando el análisis de la información que proporcionaban.

#### **d) Metodología de la redacción y presentación de la Tesis.**

En este proceso, la redacción del trabajo es el último paso. La metodología de la redacción y presentación del trabajo se ha basado en reproducir un esquema clásicamente aceptado en la ciencia:

- Una parte introductoria que abarca los aspectos teóricos y metodológicos que sitúan el estudio.
- Un bloque central amplio, descriptivo y analítico de los resultados.
- Una parte conclusiva.

Elaboramos un esquema provisional como medio de estructurar inicialmente las partes y los capítulos sobre los que se debía trabajar. Fuimos introduciendo y clasificando nuestras notas, reflexiones y datos en distintos ficheros, y realizando una primera redacción, que sufrió diversas remodelaciones al incorporarse nuevos datos o requerirse la modificación de los capítulos con el avance del trabajo. La información que teníamos recogida en las bases de datos, tanto *Cursos*, como *Bib*, *Bumdat* y *Prensa*, se fue volcando a *WordPerfect*, para poder mejorar su presentación. De ellas se seleccionó lo más relevante para el cuerpo de la Tesis, y se dejó -por su tamaño- para incluir en los anexos el conjunto de la información contenida en las Bases de Datos. Estas debían aparecer al menos como información anexa para permitir su comprobación y futuras explotaciones de los datos. También elaboramos algunas tablas de resultados, y gráficos cuando creímos necesario facilitar la percepción de éstos, utilizando programas como *Harvard Graphics* o *Sygraph*.

Asímismo desde el principio fuimos recopilando la bibliografía localizada y consultada en distintos ficheros. Como dijimos antes, hemos optado por incluirla en su mayor parte, aunque no siempre se haya hecho expresa cita en el texto, porque la

creemos importante para el tratamiento del objeto de la Tesis. Para la presentación de las referencias bibliográficas hemos seguido la Norma ISO 690.

En cada Parte se procura realizar una pequeña introducción metodológica, y se formulan también unas conclusiones particulares, de acuerdo con el fin teórico o aplicado del bloque contemplado. Estas conclusiones, en algunos casos meras reflexiones sintéticas, se considerarían luego como fundamentos de las conclusiones generales.

#### **4. Estructuración del trabajo**

Hemos organizado la Tesis en cuatro partes, un capítulo de conclusiones y recomendaciones y una serie de anexos. La Primera Parte recoge los objetivos más teóricos. El  $O_{t(1)}$  ha sido tratado en los dos primeros capítulos. En el capítulo I.1 estudiamos la función de la biblioteca en el sistema educativo en general, desde el punto de vista de la misión de éste en la sociedad de la información. Y en el capítulo I.2 atendió específicamente a la función de la biblioteca en la educación científica y superior, como marco institucional de la Biblioteca Universitaria. Se analizaron las prácticas y necesidades universitarias en relación con la educación y el progreso del conocimiento. En el último capítulo de la Primera Parte, el capítulo I.3, nos acercamos al  $O_{t(2)}$ , el estudio del estado actual de la investigación en Biblioteconomía aplicada a la Educación Superior, y concretamente al estudio de las bibliotecas universitarias.

La Segunda Parte se centra en el  $O_{t(3)}$ : conocer el estado actual de las bibliotecas universitarias españolas desde el que establecer un marco de comparación respecto de la Biblioteca Universitaria de Murcia. Se realizó el análisis de los datos disponibles sobre personal, organización, presupuestos, automatización, servicios, etc.

Las Partes Tercera y Cuarta abordan los objetivos aplicados de la Tesis ( $O_{a(1-4)}$ ). El capítulo III.1 trata de la formación documental de los estudiantes de la Universidad de Murcia en el contexto actual, el que era  $O_{a(1)}$ . El  $O_{a(2)}$  se desarrolla en el capítulo III.2, que describe la estructuración actual de la BUM a partir de un análisis de su evolución reciente. Para el siguiente objetivo aplicado, el  $O_{a(3)}$ , dedicamos cinco capítulos, pues pretendíamos abarcar toda la información de interés relativa a la BUM. Así, en el capítulo III.3 se recogen y describen los datos estadísticos básicos obtenidos

de la BUM, como indicadores de los recursos bibliotecarios. En el III.4 se analizan los aspectos relacionados con la gestión bibliotecaria a través de un cuestionario al personal. En el capítulo III.5. se estudia específicamente el proceso de automatización de la BUM. En el capítulo III.6 se comenta el reflejo de la BUM en la prensa local durante estos años. Y, para acabar esta parte, en el capítulo III.7 describimos los últimos datos relevantes producidos en el momento final de la Tesis.

Finalmente, hemos dedicado toda la Cuarta Parte, por su dimensión, al estudio del Oa<sub>(4)</sub>, el conocimiento de los alumnos como usuarios: su uso, valoración y expectativas acerca de la BUM.

A partir de todo lo aportado se redactó el capítulo final, en el que sintetizamos unas propuestas organizativas y unas conclusiones generales de la Tesis. Y dejamos como anexos los textos y datos que documentan, completan y justifican los resultados de la Tesis.

## **Bibliografía.**

### **- Elaboración y presentación de trabajos de investigación**

CAZARES HERNÁNDEZ, L., et. al. *Técnicas actuales de investigación documental*. México: Trillas, 1980.

CERVO, A.L. y ALCINO BERVIÁN, P. *Metodología Científica*. Bogotá: McGraw-Hill, 1980.

ECO, U. *Cómo se hace una tesis doctoral. técnicas y procesos de Investigación, estudio y escritura*. Barcelona: Gedisa, 1983.

IBÁÑEZ BAMBILA, B. *Manual para la elaboración de Tesis*. México: Trillas, 1990.

LASSO DE LA VEGA, J. *Como se hace una tesis doctoral*. Madrid: Paraninfo, 1978.

LÓPEZ YEPES, J. Introducción a las técnicas de investigación científica. *Papeles de Documentación (Universidad de Murcia)*, 1, 1989.

MARTÍNEZ DE SOUSA, J. *Diccionario de ortografía técnica. Normas de metodología y presentación de trabajos científicos, bibliográficos y tipográficos*. Madrid: Pirámide; Salamanca: F.G.S.R., 1987.

MARTINSSON, A. *Guía para la redacción de artículos científicos destinados a la publicación*. París: UNESCO, 1983.

ROGER RIVIERE, J. *Metodología de la documentación científica*. Madrid: CECA, 1984.

ROMANO, D. *Elementos y técnica del trabajo científico*. Barcelona: Teide, 1987.

VICO, M. *Guía para la redacción de trabajos de investigación*. Malaga: Universidad, 1986.

I PARTE:

Biblioteconomía y Educación Superior. Aspectos teóricos  
de su relación.



## **1. Educación para la *sociedad de la información*. La necesidad de la *educación documental*.**

En este primer capítulo pretendemos, a partir de una descripción de la sociedad de la información, identificar los objetivos y problemas que afronta el sistema educativo, y, ante ellos, qué papel debe cumplir las bibliotecas integradas en las instituciones educativas. Intentaremos igualmente justificar la necesidad de introducir ya en los niveles de Educación Primaria y Secundaria una formación en materia documental que enriquezca el uso de las bibliotecas y su aprovechamiento metodológico.

### **a) La Sociedad de la información<sup>1</sup>**

Es ya tópica la caracterización de nuestra sociedad, en los países desarrollados, como una *sociedad de la Información*. Hablamos de sociedad de la información tanto desde un punto de vista económico -pues se relacionan con el sector de información altos porcentajes de la población activa<sup>2</sup> y del Producto Interior Bruto- como desde un punto de vista cultural o de civilización (sociedad del conocimiento, *tercera ola* en expresión de Toffler, etc.) Incluso, desde un punto de vista político, hoy se identifica información con poder. Es la sociedad en la que se producen y transmiten enormes cantidades de información que modelan y definen la mayor parte de las actividades humanas.

Realmente, toda sociedad humana presupone una sociabilidad basada en la comunicación, que se funda en el lenguaje. Por ello, podríamos considerar que todas sociedades han sido "sociedades de la información". Sin información, y sin comunicación, no habría sociedad. Se podría representar la historia humana como un proceso de "tecnologización" de la palabra, la forma más natural de comunicación, de

---

<sup>1</sup> Lógicamente, en esta descripción se destaca lo relacionado con nuestro tema, no se hace una visión sistemática o de conjunto de la sociedad contemporánea. Para ello, por ejemplo, véanse, por ejemplo, las obras pioneras pero aún de interés de A. Touraine, *La sociedad postindustrial*. Barcelona: Ariel, 1969, o Bell, D. *El advenimiento de la sociedad postindustrial*. Madrid: Alianza, 1973.

<sup>2</sup> A partir de la tipología pionera de Porat (que distinguió entre productores de información, procesadores de información, distribuidores de información y operarios de las infraestructuras de la información), han seguido otras que han incluido recogiendo las antiguas actividades en las relacionadas con la información: Miles, Hepworth, etc. Cf. García, C.E., Sanz Menéndez, L. Conceptos y clasificaciones en la economía de los servicios. *Zona Abierta*, 65-66 (1993), p. 7-46.

evolución de las formas de comunicación humana, a través de las cuales se ha pasado de una comunicación elemental e inmediata a formas de trasmisión informativa que superan todas las barreras y límites espacio-temporales, multiplican la información, etc. Los cambios en los procesos comunicativos habrían ido determinando la transformación de los modos de socialización, los modos de producción de conocimiento y las formas de apropiación intelectual de los mensajes.

Lo peculiar de la actual sociedad de la información sería grado de complejidad de los sistemas simbólicos que conscientemente utilizamos para elaborar y transmitir información, y el paralelo desarrollo de la tecnología de tratamiento de esa información, a través de la cual se han ampliado nuestras relaciones con el entorno y se hecho posible un aumento exponencial de la información, su disponibilidad y, también, nuestra dependencia de ella. La revolución tecnológica -a través de la informática y la telemática- habría liberado la información de los planos espaciotemporales, posibilitando la instantaneidad y universalidad de la circulación informativa, al mismo tiempo que habría dado la herramienta para la gestión de las enormes masas de información disponibles. Y se ha hecho también realidad la idea de "aldea global" a través de los medios de comunicación social, como configuradores de opinión pública, intereses, hábitos de vida, ideas y concepción del mundo.

Para McHale, en una de las más precisas formulaciones del significado de la información y las tecnologías, la información se constituye en la materia prima fundamental de la sociedad, en "recurso de recursos". El resto de los recursos depende de ella para serlo, y además se trata de una materia que no se gasta -en teoría- al transmitirse, ni consume otras materias primas<sup>3</sup>. Las tecnologías de la información solo barajan símbolos, sin que entren en juego unidades físicas ni energía, y los símbolos no sufren deterioro cuando se utilizan una y otra vez. La información documental aumenta las posibilidades de acción y transformación del medio, de la sociedad, tanto en el plano científico como en la vida cotidiana, en la que la información producida y comunicada permite una adecuada adaptación personal al medio ambiente cultural y

---

<sup>3</sup> "La información y el conocimiento, considerados como recursos en sí mismos, no se reducen o deterioran por su mayor uso por su compartición más amplia, sino que más bien pueden perfeccionarse en el proceso. Cuando el conocimiento se comparte con otros no sólo no se reduce en el proceso, sino que puede perfeccionarse en el diálogo mediante las críticas y comentarios". MacHale, J. *El entorno cambiante de la información*. Madrid: Tecnos, Fundesco, 1981, p. 34-35.



profesional. En principio, el crecimiento de la información es ilimitado y entraña efectos de largo alcance en el tejido mismo de la organización de la sociedad<sup>4</sup>.

La importancia de la información documental hace fundamental la mediación de las instituciones y los servicios documentales, porque sólo a través de éstos puede hacerse realidad la comunicación del conocimiento. La Documentación acerca a emisores y receptores, mediante la estructuración y el análisis de los mensajes, haciendo posible el diálogo informativo.

## **b) La crisis de la Educación y el sistema escolar.**

La conciencia sobre el significado actual de la información exige un cambio radical en el sistema educativo, que nos prepare para nutrirnos de información. Sin destreza respecto a la información no podremos regir nuestra vida entre la masa informativa que desde todos los sectores se provee.

En la sociedad de la información el conocimiento evoluciona muy rápidamente; desde el surgimiento de una idea o innovación técnica a la difusión social a través de sus aplicaciones transcurre muy poco tiempo. Y no siempre se dispone del tiempo necesario para la adaptación. Parece lógico pensar que el sistema educativo, como medio principal de integración y socialización, sea instrumento básico para lograr esa capacidad de adaptación a las circunstancias y necesidades del momento histórico.

Sin embargo, la Educación afronta en la actualidad problemas que la hacen mantenerse en una inercia paradójica. El sistema educativo es enormemente complejo,

---

<sup>4</sup> Aunque no es objetivo de nuestro trabajo analizar las implicaciones políticas y económicas del fenómeno informativo, creemos fundamental constatar el hecho de que la información es actualmente el principal factor de dominio y predominio político: los países poderosos son los mejor informados desde un punto de vista militar y estratégico, los poseedores de la información científica y tecnológica más sofisticada y competitiva, que les permite dominar el mercado internacional de la producción de bienes y servicios, etc. La tecnología y la ciencia, consideradas neutras ética, social, y políticamente, han propiciado cambios que no se preveían. Los países subdesarrollados tienen cada día más dependencia de los ricos; la salida del subdesarrollo les resulta imposible sin los nuevos medios, que sólo producen los desarrollados. Las tecnologías de la información son instrumento fundamental para el control del desarrollo de un país sobre otros. El problema de la información se convierte ya no en algo técnico sino, principalmente, político: Los poderes políticos nacionales y supranacionales deberían favorecer el acceso a la información de los países pobres, desprotegidos, para que precisamente puedan dejar de serlo. La cesión y la transferencia de la información científica, tecnológica y económico-financiera es fundamental para la supervivencia de muchos países, y por ello, para el equilibrio político internacional.

por varias razones: por su fin, transformar seres humanos; por su tamaño, que le hace tener un coste elevadísimo en instalaciones, personal y servicios; por sus reglas formales (grados, títulos, niveles...), por su cultura corporativa, que lo hace burocrático (es un servicio gestionado básicamente por el Estado, en tanto responde a un derecho fundamental) y jerarquizado. Por todo esto se trata de una organización a la que le resulta difícil cambiar.

De hecho, los cambios metodológicos para la transmisión escolar de los conocimientos han sido mínimos. El profesor como emisor físico de los mensajes y el alumno como receptor, ambos presentes. No se tiene en cuenta prácticamente fenómenos como el de los medios de comunicación o la informática, que está integrados en nuestra vida cotidiana. El sistema escolar debería usar los mismos medios, códigos, elementos, de los otros subsistemas sociales. Pero, como señalaba Bernal, "la metodología docente se basa casi exclusivamente en la clase magistral, la tiza y la pizarra"<sup>5</sup>.

Y sin embargo, el sistema educativo está inmerso en su sociedad, ensamblado con el exterior a través del mercado de trabajo -para el que prepara-, con los medios de comunicación -que completa y con los que compete-, con las fuentes del saber que transmite, etc. Es cierto que ha encarado problemas con éxito, y conseguido mejoras, como la extinción del analfabetismo, el aumento de los años de escolarización, la reducción del número de alumnos por aula, el crecimiento del porcentaje de jóvenes universitarios, y la democratización parcial de la educación a través de Consejos Escolares. Pero la rigidez y el conservadurismo metodológico se han mantenido, haciendo que hoy, por un lado, no sea la principal fuente de información de los individuos, y por otro, tampoco prepare adecuadamente en función de las necesidades de los sujetos.

El sentimiento de crisis global de la Educación ha sido remarcado enormemente por obras paradigmáticas de la teoría pedagógica, como la de Coombs, *The world*

---

<sup>5</sup> Formación de usuarios en el Sistema Educativo. En: *Directrices del Plan IDOC. 1983-1986*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1985, p. 213. Bernal, responsable de esta parte del Plan, denunciaba que no podía hablarse de calidad de enseñanza en ausencia de las técnicas de acceso a la información, de las revolucionarias "herramientas del conocimiento", de laboratorios multimedia integradores del aula con la biblioteca, etc.

*educational crisis*, publicada en 1968. O, un poco después, por otra obra fundamental, *El shock del futuro*, que en 1973 dedicó un capítulo a describir los problemas del sistema educativo. En esta obra se muestra que la educación actual es la propia de la época industrial, formadora de personas iguales, con certificado, preparadas para la jerarquía, la obediencia, la homogeneidad, con una estructura formal rígida, normalizadora, similar a la de la fábrica, con su jerarquía y su burocracia. Pero no se trata de una educación capaz de preparar para el cambio, la innovación, la anticipación del futuro para afrontarlo con éxito, sino para la repetición eficaz de tareas. En el mundo actual, orientado al futuro, los atributos del sistema educativo de la era industrial se convierten en obstáculos: "La tecnología del mañana requiere no millones de hombres ligeramente instruidos, capaces de trabajar al unísono en tareas infinitamente repetidas; (...) sino hombres capaces de juicio crítico, de abrirse camino en medios nuevos"<sup>6</sup>.

Muchos de los cambios habidos hasta ahora en el sistema educativo no son, para Toffler, más que intentos de afinar la maquinaria educativa existente, haciéndola más eficaz en la consecución de objetivos ya anticuados. Se requiere, por contra, cambios en el sistema educativo de carácter radical: la Educación debe dejar de ser un sistema preparador para la reproducción de conocimientos, transmisor, para pasar a ser creador de capacidades de adaptación a modelos futuros. "La nueva educación debe enseñar al individuo cómo clasificar y reclasificar la información, cómo comprobar su veracidad, cómo cambiar las categorías en caso necesario, (...) cómo considerar los problemas desde un nuevo punto de vista: como enseñarse a sí mismo. El analfabeto de mañana no será el hombre que no sabe leer, sino el que no ha aprendido la manera de aprender"<sup>7</sup>. "Aprender a aprender", obtener aprendizajes significativos, capacitar para actitudes activas que demanda nuestro mundo actual, cuando el crecimiento de la información es tal que se ha podido decir que a los 24 años ya se es demasiado viejo para resolver los problemas más recientes de su materia específica<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Toffer, A. *El shock del futuro*. Barcelona: Plaza y Janés, 1984, p. 500.

<sup>7</sup> Ibid. Id., p. 514.

<sup>8</sup> Cfr. Martínez Sánchez, F. El sistema escolar en una sociedad en cambio. *Anales de Pedagogía*, 4 (1986), p. 175.

Del mismo modo, otra obra clave de la pedagogía de los años setenta, la de Postman y Weingarten, señaló que: "La característica más importante del mundo en que vivimos es el cambio constante, acelerado, omnipresente; y que nuestro sistema educativo no se ha percatado aún de ello. Sostenemos, además, que la capacidad y actitudes necesarias para enfrentarse adecuadamente al cambio, son cuestiones de la máxima prioridad y que no es ingenuo (...) proyectar instalaciones escolares capaces de ayudar a los jóvenes a dominar las técnicas imprescindibles para sobrevivir en un mundo que cambia rápidamente"<sup>9</sup>. La rápida transformación de los conocimientos hace inútil su transmisión acrítica: "Si has cumplido los veinte años, las matemáticas que aprendiste en la escuela son ya 'anticuadas'; la gramática que te enseñaron, está ya superada y desacreditada: la biología, completamente pasada de moda; y la historia en serio entredicho. Lo mejor que puede decirse de ti, suponiendo que 'recuerdes' la mayor parte de las cosas que leíste y te explicaron, es que eres una enciclopedia ambulante de información anticuada"<sup>10</sup>.

El crecimiento y transformación rápida de los conocimientos ha llevado, hasta ahora, más que a una intensificación de la educación basada en la adquisición de capacidades de análisis, crítica y síntesis, a un exceso de *especialización* y fragmentación del conocimiento, según concluyó el *Club de Roma*. Otro error, cuando creemos que el desarrollo es más bien fruto de la interdisciplinariedad que de la especialización, como señaló Toynbee: "Me parece que la especialización excesiva es uno de los obstáculos más serios que tenemos en nuestro camino si queremos, como de

---

<sup>9</sup> Postman., N., Weingarten, C. *La enseñanza como actividad crítica*. Barcelona: Fontanella, 1973, p. 13. Estos autores proponen un modelo educativo basado en la interrogación, que ayude a pensar, en unos términos que retoman la propuesta platónica de la mayeútica.

<sup>10</sup> *Ibid.* Id., p. 27. También Line, ha descatalogado el alcance limitado de los conocimientos transmitidos convencionalmente, y la importancia de desarrollar habilidades de información: "Si dejamos de lado las nociones aritméticas y gramaticales básicas, en la escuela o la universidad aprendemos bien pocas cosas que aún nos sean útiles o nos hagan servicio veinte años más tarde. A largo plazo, el más valioso es la capacidad de comprender, de absorber y de crear nuevos conocimientos. Y cuando hablo de absorción, no quiero decir que nos tengamos que empapar de informaciones nuevas como si fuésemos esponjas; quiero decir una integración plena de la información que nos permita entenderla, evaluarla y hacerla nuestra. Si no hay una absorción de este tipo, será muy poco probable que lleguemos a crear nuevos conocimientos; pero, además, y esto aún es más importante, no podrá haber una verdadera democracia. Ningún gobierno, ni ninguna persona con alguna autoridad de cualquier tipo, tendría que poder imponer, ni tendría que ser capaz de imponer, sus opiniones e ideas a todo un conjunto de población pasiva y sin capacidad crítica". Line, M. B. *El camí a través del caos: el papel futur de la biblioteca universitària com a creadora de coneixement. Item*, 14, p. 64.

hecho hacemos, que la educación en sentido amplio nos ayude a resolver los terribles problemas de la sociedad actual"<sup>11</sup>. La especialización produce un conocimiento *fragmentario* de la realidad, por el cual cada vez sabemos más de menos cosas, nos fija dificultando la integración de las múltiples facetas a considerar de nuestra realidad.

Por otro lado, el sistema escolar tampoco enseña a integrar el ya de por sí desestructurado conocimiento del mundo que nos transmiten, con su gran influjo, los medios de comunicación de masas, creadores de una cultura superflua. Los individuos que dependen de los medios están, a la vez que informados, deformados por esa misma información, porque la escuela tampoco ha introducido el aprendizaje de su uso, el conocimiento y estudio de los medios de comunicación. Saber analizar los medios es fundamental para poder desmitificar lo que tienen de superficial e ilusorio<sup>12</sup>. Pues "se percibe, de forma creciente según vamos pasando de un nivel educativo a otro superior, una falta de coherencia entre la instrucción escolar y la cultura extraescolar. La escuela se ha especializado en decir cosas que el niño considera ciertas pero no reales -no significativas para la vida-, mientras que la televisión, por ejemplo, le brinda cosas reales, aunque no siempre ciertas. La escuela se ha especializado en la tecnología cognitivo-verbal, el saber simbólico, en la construcción de significados racionales basados en los códigos lingüísticos y científicos, y ha dejado aparte la cultura informal y urbana, que adquiere el alumno por su cuenta, basada en los nuevos sistemas o complejos comunicativos como la televisión y la electrónica de consumo, que le proporcionan unas pautas sociomorales con las que dar sentido a un mundo cultural de múltiples lenguajes y valores"<sup>13</sup>.

Además, la pérdida de la familiaridad con la palabra escrita se acompaña de

---

<sup>11</sup> Cit. por Martínez Sánchez, F., op. cit., p. 176.

<sup>12</sup> Según Postman, aportan el 75% de la educación, quedando el pequeño resto a las instituciones educativas, la familia, los compañeros, etc. Cit. en: Nobile, A. *Literatura infantil y juvenil*. Madrid: Morata, 1992. p. 14. Para este autor los efectos negativos de la preponderancia de la televisión serían la pasividad en la recepción, la inhibición de la autonomía de juicio, la creatividad y la fantasía, que pueden ser obstáculos para el desarrollo de la inteligencia y el pensamiento. Los medios de comunicación tienen un efecto de fascinación que contribuye a la formación de individuos heterodirigidos, acrílicos y pasivos.

<sup>13</sup> Benito Morales, F. La educación documental, un nuevo contexto pedagógico para el desarrollo de habilidades lectoras. En: Gómez Hernández, J.A. (ed.) *Lectura, educación y bibliotecas. Ideas para crear buenos lectores*. Murcia: Anabad-Murcia, 1994, p. 60-61.

rasgos como el empobrecimiento lingüístico, el conformismo, la homogeneización de comportamientos o la dependencia de la información superficial aportada por los medios<sup>14</sup>. Los medios audiovisuales, lejos de intensificar la comunicación, la interacción y la reflexión, han favorecido la superficialidad, la dispersión y la pasividad.

Se produce una descompensación: hay más fuentes de información, y más variadas, pero por no enseñarse activamente su uso se pierde la capacidad de estructuración y creación del conocimiento preciso en cada momento. Y los modos de lectura, afectados por la civilización tecnológica, cambian, tendiéndose a una lectura más espontánea y extensional, trivial, en la que se deja de lado el esfuerzo intelectual de creación de sentido, comprensión, etc. Se prefiere la lectura solo informativa, más que de recreo y reflexión. Se tiende a leer lo nuevo, al consumo de lectura guiado por la publicidad y el marketing, y a leer textos breves, periódicos y revistas, frente a la lectura de libros en los que el pensamiento se desarrolla más sistemáticamente. Y, además, los hábitos de lectura, insuficientemente arraigados, disminuyen con la edad<sup>15</sup>, como consecuencia de la falta de interiorización de las conductas lectoras.

### **c)La educación desde el punto de vista documental del conocimiento.**

En este contexto, el cambio necesario de la educación sería precisamente el orientado a afrontar los problemas que la *información* crea por su cantidad, por la rapidez de su transformación, por la diversidad de fuentes, medios y presentaciones, etc. La educación debe acercarse a las necesidades de la sociedad postindustrial, en la que fundamentalmente se demanda información actualizada, una información que está en crecimiento exponencial y mediatizada por la tecnología.

Se trataría, en suma, de organizar una educación para la "sociedad de la información", de preparar a los individuos para interactuar creativamente en esta compleja situación. El objetivo es evidente: evitar desajustes, capacitar para un uso adecuado de los conocimientos científicos, técnicos y profesionales disponibles, porque

---

<sup>14</sup> Nobile, op. cit., p. 16.

<sup>15</sup> Cfr. *Equipamientos, prácticas y consumos culturales de los españoles*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1993.

"hoy por hoy, *tenemos mucha información, pero poca comprensión de ella*: la velocidad y aceleración del cambio es mayor que la capacidad de asimilar la información producida y difundida"<sup>16</sup>.

Por todo esto formuló Bernal el concepto de *pedagogía de la información*, según el cual habría que incorporar a todos los usuarios potenciales de información científica y técnica (que serían todos los individuos), a un programa de formación que contemplara las dimensiones informativas y tecnológicas que mediatizan el acceso al conocimiento. Ese programa se basaría en la biblioteca-mediateca escolar como centro de recursos sobre el que giraría el conjunto de la Educación. Desde la enseñanza primaria hasta el tercer ciclo universitario, según esta propuesta, se debería enseñar obligatoriamente la documentación, articulándose en cada nivel, fijando gradual y progresivamente sus objetivos y ritmos de aprendizaje. *Aprender a informarse* sería el postulado educativo fundamental para la sociedad de la información, primera exigencia metodológica del sistema educativo desde el punto de vista de la didáctica<sup>17</sup>. De la presentación convencional y enciclopédica del conjunto del conocimiento, que resulta inabarcable a los alumnos, pasaríamos a dejar parte de los contenidos a la curiosidad investigadora de los alumnos que aprenderían a usar las tecnologías de la información y las fuentes de documentación para su proceso de aprendizaje. La capacidad de informarse críticamente sería la base para saber aprender, saber razonar, para saber resolver, saber colaborar, etc.

Los fines de la *pedagogía de la información* serían<sup>18</sup>:

- Preparar a los individuos en las habilidades de selección, análisis y evaluación de información, así como hacerlos capaces de criticarla, para evitar una "perdida" y "atosigamiento" en el inmenso volumen informativo.

- Posibilitar la formación de profesionales adaptables a la movilidad de las necesidades del mercado de trabajo, a través de la educación permanente y

---

<sup>16</sup>Coll-Vinent, R., y Bernal, F.J., Curso de Documentación. Madrid: Dossat, 1990, p. 28. Los nuevos medios suponen el conocimiento y uso de nuevos lenguajes, condicionando los mensajes mismos, y produciendo en el campo del conocimiento una situación nueva que sería necesario saber manejar.

<sup>17</sup> Bernal, F.J. *La extensión tecnológica del conocimiento*. Madrid: Eudema, 1985, p. 9.

<sup>18</sup> Cfr. Ibid. Id., p. 63-81.

especializada.

- Crear las aptitudes intelectuales necesarias para la participación del individuo en la actividad administrativa y política del país. Lo que implica hacerles conocedores de los mecanismos que originan y transmiten la información, su construcción, su análisis. Y familiarizarlos con el contacto directo con la tecnología.

Y para conseguir estos objetivos, según Bernal, se debería producir:

- Una ampliación de la escala de edades de los receptores de la educación convencional, ante la necesidad de reciclaje continuo, que forzará entradas y salidas de la Institución Educativa en función de la especialización requerida en cada momento.

- Una acentuación en la tendencia a enseñar a obtener la información necesaria en cada momento, mediante la enseñanza de las técnicas bibliográficas y documentales en el marco de la biblioteca escolar.

- La debilitación de las fronteras entre las instituciones propiamente educativas y las de otro tipo: de ocio, de cultura, profesionales, administrativas, de trabajo, etc.

Las adaptaciones del sistema educativo mencionadas se relacionan sobre todo con hacer a los individuos capaces de adaptarse, de mantenerse en un proceso de educación permanente, que creemos convierte las bibliotecas en partícipes y protagonistas de todo el proceso educativo formal. "En la sociedad actual, sólo la biblioteca dotada con toda clase de recursos multimedia puede responder al reto del cambio tecnológico que no es otro que el de la educación permanente. En efecto, la biblioteca ofrece una respuesta personalizada, si el lector ha sido preparado para utilizarla, que ni la escuela, ni el centro de trabajo, ni ninguna otra institución puede ofrecer, ya que están desbordadas de ciencia, de disciplina y de actividades generales. La graduación y rigidez de la programación del sistema educativo, contrariamente a la flexible vida y cultura del hombre actual, induce más bien una masificación de la formación, aprendizaje y preparación profesional. Todo lo contrario de lo que ocurre en un sistema educativo apoyado en el uso continuo y obligatorio de la biblioteca,



gracias a su apertura y elasticidad organizativas"<sup>19</sup>.

La aplicación del concepto de *pedagogía de la información* está siendo llevada a cabo, de modo experimental, por F. Benito<sup>20</sup>, que la concreta ya en una serie de prácticas que denomina *educación documental*: Esta abarcaría "una serie de diseños instructivos en los que la biblioteca sea un gran taller didáctico, donde los escolares no solo aprendan a ser autónomos en la búsqueda y uso de la información, sino que además, utilicen las habilidades de pensamiento y de aprendizaje implícitas en las técnicas documentales básicas (...) para mejorar el funcionamiento cognitivo"<sup>21</sup>.

Para hacer realidad sus objetivos se debería convertir en un tema transversal incluido dentro tanto en la Educación Primaria como en la Secundaria. Ello permitiría que la educación estuviera centrada y hecha desde la Documentación, en todas las áreas, y forzaría la regularización en España de la biblioteca escolar como centro de recursos documentales<sup>22</sup>.

---

<sup>19</sup> Bernal, F. J. Las bibliotecas multimedia, clave educativa de la sociedad de la información, *Boletín de Fundesco*, 41, 1984.

<sup>20</sup> Cf. "Del dominio de la información a la mejora de la inteligencia". *Educación y Biblioteca*, (1993), 31, p. 64-65, y "El desafío de enseñar a pensar mediante las técnicas documentales". *Educación y Biblioteca*, 34, p. 60-64., así como la conferencia citada: *La educación documental, un nuevo contexto pedagógico para el desarrollo de habilidades lectoras*.

<sup>21</sup> Benito Morales, F. "Docentes y Bibliotecarios por una biblioteca instructiva" (Conferencia dentro del curso *Hacia un desarrollo integrado de la biblioteca pública y la biblioteca escolar*. Almería, abril de 1994.) Este modelo sintetiza por un lado las aportaciones de la Psicología cognitiva y de la Biblioteconomía escolar norteamericana. El ser humano es considerado un sistema abierto y modificable, con un potencial de aprendizaje que le permite aprender a ser inteligente y mejorar sus habilidades intelectuales mediante el entrenamiento de los procesos cognitivos. El profesor se concibe como mediador y facilitador de las experiencias de aprendizaje, y el alumno como procesador activo de la información, como el constructor de su propio pensamiento. El documentalista se adopta como figura ideal para el alumno por sus cualidades humanas (afán de actualización y formación permanente), técnicas (competencia lingüística y comunicativa) y científicas (especialista en un área de conocimiento y tecnólogo de la información), y el aula se convierte en un taller de documentación y una comunidad de aprendizaje.

<sup>22</sup> Los contenidos de este área abarcarían seis áreas de habilidades: localización y recuperación, manejo de equipos tecnológicos, investigación, pensamiento, de presentación y de producción. Los recursos metodológicos para el desarrollo de estas habilidades serían los de la Psicología de la Instrucción: activación del conocimiento previo, el modelado de los procesos mentales, la práctica guiada, el trabajo cooperativo, la revisión de tareas y el desarrollo de los procesos de insight (redefinición creativa de los problemas), la supervisión del propio aprendizaje y la transferencia de los conocimientos adquiridos a otras situaciones de aprendizaje o a la vida diaria.

#### **d) El papel de los recursos documentales en la Educación.**

Las bibliotecas pretenden integrarse en el proceso educativo, facilitando los textos escritos que acumulan en saber. ¿Cual es el papel del texto escrito (y sus derivaciones actuales, que lo facilitan a través de las tecnologías de la información) en el aprendizaje? ¿Realmente contiene el saber, o en la acumulación de la escritura se pierde un pensar auténtico? Se trata de una discusión añeja, que arranca en Platón, que considera que se aprende por la dialéctica y la mayeútica como procesos de interrogación basados en la palabra. Olvido, dice Platón, y no saber, apariencia de sabiduría que produce la doble ignorancia del que, además de no saber, cree que sabe por el libro<sup>23</sup>. La información como enfermedad, el saber perdido en la información.

En efecto, hay formas de acceder a la escritura en las que el individuo olvida el conocimiento, esquivando el ejercicio de comprender, de analizar. Se produce una dicotomía entonces entre lectura y saber: a mayor información recibida externamente, menor capacidad de pensar autónomo, pues la mera recepción de información no basta si no es seguida de elaboración y esfuerzo personal. Pero el conocimiento no puede ser tampoco algo meramente individual, encerrado al pensar colectivo, de los otros, esquivando la comunicación que también nos ofrece lo escrito del otro. El texto puede también ser un interrogador, cuando ante él el individuo que aspira a aprender intenta reconstruir el sentido, se enfrenta a la realidad desde sí mismo pero a través del pensamiento de los demás. En el mundo actual los documentos son tanto medios informativos como instrumentos didácticos fundamentales que no cabe excluir. El problema más concreto es la validez del "libro de texto", el "manual escolar" sobre el que se ha apoyado hasta ahora excesivamente la enseñanza.

En efecto, distintos estudios<sup>24</sup> demuestran que una importante parte del profesorado sólo usa los libros de texto para la Educación, llegando al 83% el

---

<sup>23</sup> No sólo Platón critica al libro como medio adecuado de aprendizaje; Rousseau hace decir a su *Emilio* que odia los libros por no enseñar sino a hablar de lo que no se sabe. O Cossio en 1882 también pide el trabajo personal del alumno, y el abandono de los libros de texto, "La gangrena de toda la enseñanza". V. López Fernández, J.A. *La Biblioteca Escolar en la Región de Murcia*. Murcia, 1992. Tesis Doctoral, inédita. V. también Moreno, V. Del horrible peligro de la lectura. *Cuadernos de Literatura Infantil y Juvenil*, 43, p. 13-20, en donde se recogen las críticas al libro de G.C. Lichtenberg: los libros dejan el pensamiento en asueto, al dar el apoyo de los pensamientos ajenos. La auténtica lectura activa es la que se hace sabiendo para qué se lee, desde la sensibilidad y la actitud indagatoria.

<sup>24</sup>En: Delval, J. *Crece y piensa*, 1983, p. 351. Cit. por López Fernández, op. cit.

porcentaje de los que los consideraban muy importantes. El 75% del tiempo escolar de los estudiantes, y el 90% del dedicado a los *deberes*, está ocupado por el uso de los materiales de texto. Los libros de texto, por todo esto, son determinantes de lo que se estudia en las aulas, convirtiéndose en transmisores de información, fuente de documentación, guía del maestro, etc. Aunque como un recurso entre otros son aceptables, cuando se usan de modo casi exclusivo, implican<sup>25</sup>: La desprofesionalización del profesor; el control curricular por parte de las editoriales; la estandarización del aprendizaje y la unidireccionalidad de los contenidos, referidos al alumno medio; el alejamiento del libro y de la cultura impresa; son un primer contacto con el libro desagradable, experimentado como dificultad para el niño, que si inspira rechazo puede alejar de los hábitos de lectura; fomentan la actitud pasiva del alumno, obligándole a desarrollar estrategias de aprendizaje solo válidas para una educación basada en ellos: memoria, repetición; no fomentan la formación crítica ni la investigación, pues en ellos todo está resuelto y experimentado; proponen un ritmo común de aprendizaje.

No se trata de suprimir el libro de texto, sino de encajarlo en un conjunto, en el marco del curriculum; debe cambiarse la actitud metodológica hacia el uso de materiales diversos en el marco de la biblioteca, entendida como centro de recursos multimedia, de aula y de centro, en la que los alumnos puedan construir su propia "lección", leyendo, consultando, anotando, citando, resumiendo. Cada individuo debe asumir la responsabilidad de su aprendizaje, en el contexto de la educación permanente. Leyendo, en suma, de distintas maneras, desde las más superficiales y rápidas a las más activas y completas<sup>26</sup>. Y los distintos tipos documentales, pues, por ejemplo, los medios audiovisuales e informáticos sustituyen al libro en diversas tareas. Son eficaces para la asimilación de conceptos y contenidos, y complementarios con los documentos textuales, pues favorecen la variedad, la ejemplificación, mientras que la lectura es insustituible para el desarrollo del lenguaje, enriquece el vocabulario, y es básica para

---

<sup>25</sup> Área, 1991. Cit. por López Fernández, J. A., op. cit., p. 9-10.

<sup>26</sup> Marzal distingue estos cinco tipos de lectura escolar: \* Una lectura orientativa: rápida, en zig-zag, para localizar palabras clave y organizar condensadamente una información extensa y exhaustiva; \* Global o extensiva: veloz, pero lineal, que busca lo esencial, más algunos detalles aclaratorios; \* Una lectura de investigación-información, en la que hay una selección de palabras-conceptos, que deben ser definidos; \* La lectura de aprendizaje, que implica asimilación y memorización: dominio de los índices y esquemas del libro, para sintetizar y ordenar lógicamente la información; y finalmente, \* Una Lectura analítica: lenta e intensiva, para elaborar un juicio propio o base de una investigación personal. Cf. Marzal, M.A. *La biblioteca de aula y la biblioteca escolar*. Madrid: Castalia, 1993, p. 15.

el desarrollo de la inteligencia.

El papel del diálogo y de la interrogación en la enseñanza sigue siendo fundamental, pero no pueden excluirse tecnologías que preparan a la gente para aprenderlo todo, en cualquier lugar, y que no solo proporcionan información, sino conocimiento, pues imitan la relación didáctica presencial<sup>27</sup>.

### **e) El sistema educativo español y la biblioteca escolar.**

El sistema educativo español ha marginado históricamente la institución de la biblioteca escolar, que habría sido el instrumento de una educación preocupada o consciente de la necesidad de enseñar a manejarse por la multiforme sociedad de la información. La sensibilización de los individuos sobre los valores actuales de la información debía haberse introducido en la educación española a través del reconocimiento y organización adecuada -pero aún pendiente- de esa institución documental que es la biblioteca escolar. Intentos ha habido muchos: la tarea de las *Misiones Pedagógicas*, los Decretos redactados a fines de los años 30 por Lasso de la Vega, algunas campañas ministeriales de los años 70 y 80<sup>28</sup>. Pero todos inconexos y perecederos. De ello, creemos, se deriva una insuficiente formación metodológica en el acceso a la información documental de los ciudadanos españoles, que también, como veremos, tiene su reflejo en los estudiantes universitarios.

La implantación de la Documentación en la metodología educativa no ha sido hasta ahora contemplada, a causa de la concepción imperante en la Educación: la biblioteca en un centro educativo implica unas nuevas prácticas docentes, la confrontación a múltiples fuentes y no al profesor o al libro de texto, y nuevas prácticas

---

<sup>27</sup> Por ejemplo, redes mundiales como INTERNET permiten una educación virtual con tutorías, comunicación, acceso a información en forma electrónica, etc. Cf., por ejemplo, J-P. Cerqant, V. Florin. *Redes Seductoras. El País. Temas de nuestra época. World Media. La Escuela del Mañana*. 14 de octubre de 1993, p. 45: El Proyecto Gutenberg pretende que en el año 2.001 se pueda acceder por Internet a 10.000 libros publicados en soporte electrónico, cuyo coste es de 5 pts. por obra, permite recuperar por palabras-clave, contabilizar el uso de palabras de un texto, etc. V. además Jiménez, M. Tutorías telemáticas. *El País. Educación*, 24 de mayo de 1994, p. 3. Prácticas en laboratorios virtuales, programas con imágenes y explicaciones perfectas, posibilidad de formación permanente para los que trabajan, facilidad de acceso a las personas con discapacidad o de lugares remotos, contacto con los profesores más preparados y programas electrónicos de autoevaluación.

<sup>28</sup> Envío de lotes de bibliotecas, programas experimentales como los de Prensa-Escuela, o los de incorporación del video (Mercurio) y las tecnologías de la información en las escuelas (Atenea).

y hábitos documentales (cómo extraer lo más significativo de un párrafo, cómo elaborar resúmenes, como manejar un índice, tomar notas...) que por el momento son muy escasos en nuestros sistemas educativos<sup>29</sup>.

El actual marco legislativo, incluso la reciente *Ley de Ordenación General del Sistema Educativo*, excluye cualquier referencia en su texto a la Biblioteca, centro de documentación o mediateca escolar, y los decretos posteriores de desarrollo mencionan únicamente la necesidad de espacios físicos muy limitados para biblioteca en los edificios escolares. Sin embargo, se consideran principios básicos los de la educación permanente, el aprendizaje significativo y el constructivismo, y se defiende el respeto de la diferencia, los ritmos individuales de aprendizaje, etc. También se señalan, en los Decretos curriculares, objetivos, contenidos y recursos metodológicos que implican la necesidad de la biblioteca escolar. Y los *Materiales para la Reforma*, guía básica del Ministerio para orientar al profesorado, recogen fuentes documentales para todas las áreas, y detallan contenidos y actividades -e incluso criterios de evaluación- protagonizadas por la Documentación y la biblioteca, implicando procedimientos documentales como localizar y recopilar, clasificar, registrar, extraer información, formular preguntas, esquematizar y comprender información, utilizar recursos léxico-semánticos, etc.

Pero, respecto de la biblioteca escolar, aunque es mencionada en diversas ocasiones, especialmente cuando se desarrollan los objetivos, contenidos y orientaciones didácticas de las áreas de Lengua y Literatura de las Etapas Primaria y Secundaria Obligatoria, no se delimitan unas orientaciones específicas para su explotación didáctica, ni se concretan las vías de financiación y regulación de su funcionamiento. Ello explica la actual pobreza de la biblioteca escolar<sup>30</sup>, que no parece pueda tener solución, cuando

---

<sup>29</sup> Salaberría, R. La Biblioteca Escolar en la Comunidad Europea. En: Gómez Hernández, José A. (ed.), op. cit., p. 31.

<sup>30</sup> Los problemas de la biblioteca escolar en España, descritos sistemáticamente por Cobos y Álvarez, son: la pobreza general del sistema bibliotecario público en su conjunto, que se agrava en sus puntos más débiles, como éste; la desconexión entre las Administraciones de Educación y las de Cultura, que ha imposibilitado la cooperación entre bibliotecas públicas y escolares; la falta de investigación en profundidad sobre el tema; la falta de participación en los procesos de reforma educativa de los bibliotecarios y sus asociaciones; el estado de deterioro de la escuela pública, que hace a los docentes acomodarse a la inexistencia del sistema bibliotecario escolar, al uso exclusivo de libros de texto y el dictado de apuntes; el desconocimiento de qué es realmente la documentación y para qué sirven las bibliotecas; la confusión de animación lectora -aun siendo fundamental- con dinamización bibliotecaria

la financiación de todo el proceso de Reforma es escasa, e incluso los colectivos que han protagonizado los esfuerzos más destacados para la organización de bibliotecas se ven recortados. El resultado es que la "mayoría de nuestros alumnos terminan su formación básica sin haber manejado un fichero bibliográfico, sin consultar una hemeroteca, sin adquirir conceptos y habilidades para la búsqueda, organización y razonamiento de textos expositivos, como instrucciones, informes o relatos científicos. Y los docentes, debido a su desconocimiento de las técnicas documentales básicas, y para esto no existe una oferta formativa en los centros de profesores, son incapaces, entre otros aspectos, de hacer una eficaz transferencia del dominio de la investigación educativa al dominio de la práctica escolar"<sup>31</sup>.

---

y documental, que abarca la totalidad de aprendizajes realizados a través de la metodología documental; la desconexión entre los modelos teóricos de reforma educativa y su posibilidad de aplicación práctica sin formación de los profesores, sin biblioteca, y sin recursos documentales; carencia de voluntad política para abordar los innumerables problemas que plantea la puesta en marcha de la biblioteca escolar; problemas técnicos y económicos, que abarcan desde la falta de espacio, de fondos económicos, de personal cualificado, etc. V. Alvarez, M., y Cobos, L.: La Biblioteca Escolar en España. Problemas para la normalización. En: Gómez Hernández, J.A., (ed.), op. cit. p. 47-50.

<sup>31</sup> Benito Morales, F., La Educación documental..., op. cit., p. 60.

## **2. Educación Superior, bibliotecas y formación documental.**

Analizaremos ahora el papel de la biblioteca y la formación documental en la Universidad. La Universidad es la institución responsable de proporcionar la Educación Superior. Culmina el proceso educativo para una sociedad necesitada de personas ágiles en el mundo de la información, y añade a sus objetivos propiamente educativos los relacionados con la investigación. Si los recursos y las habilidades de información son necesarias en la educación primaria y secundaria, como hemos visto en el capítulo anterior, en la Universidad son fundamentales para lograr una formación a la altura de la época y para el proceso de creación científica. La biblioteca debe ser un servicio que haga posible a la Universidad cumplir sus fines, de los que tendremos que hablar, para analizar a continuación el contexto actual de la Universidad, y así observar en qué medida está cumpliendo sus objetivos, y como se relacionan con ellos las bibliotecas. Para nuestro análisis hemos revisado en la bibliografía pedagógica las teorías acerca de los fines de la Universidad, lo publicado sobre la evaluación de la Universidad en España realizada entre 1992 y 1994<sup>32</sup>, y el análisis que se hace de la educación y la investigación científica desde la Historia de la Ciencia.

### **a) Los fines de la Universidad.**

La Universidad es actualmente protagonista principal de la actividad científica; en su seno se produce la mayor parte de la investigación nacional<sup>33</sup>, trabajan más del 60% de los científicos del país y se forman los futuros profesionales, los investigadores y, por extensión, los gestores de la organización social y política. Resulta muy importante tener una idea de qué pretende la Universidad, si pretendemos analizar la Biblioteca como un servicio que haga posible a la Universidad cumplir sus fines, con los que la Biblioteca deberá estar identificada.

Acerca de los fines de la Universidad se ha escrito profusamente. Por un lado,

---

<sup>32</sup> Ya citado en la Introducción: Consejo de Universidades. Comité Técnico de la Secretaría General. *Programa Experimental de Evaluación de la calidad del sistema universitario. Informe Final*, Madrid: Consejo de Universidades, 1994. Se utiliza como apoyo de la mayoría de las afirmaciones que realizamos sobre los problemas de la Universidad.

<sup>33</sup> Entre el 60 y el 80% del total de la producción científica es obra de los universitarios, y en la Universidad se ejecutan la mayoría de los Programas de los Planes Nacionales de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Véanse, por ejemplo, los datos recogidos en la obra citada en la nota anterior, p. 165 y ss.

conservar el saber, transmitirlo, enseñar a crear conocimiento y crearlo por sí misma. Por otro, adiestrar futuros profesionales, capaces de afrontar los nuevos problemas y encontrar soluciones mejores para resolverlos. Y también, ser un foco de práctica cultural, motivador y dinamizador de la actividad intelectual. Estas funciones relacionan inmediatamente la Universidad con la cultura, la ciencia y la tecnología, pero al mismo tiempo tienen un significado social, económico y político: la Universidad juega un papel estratégico de fomento del desarrollo económico regional, de mejora de las condiciones de vida de su comunidad, etc, que la comprometen con un objetivo ineludible: ser eficaz, rentable para los individuos en particular y para la Humanidad en general.

Medina<sup>34</sup> ha constatado al analizar los fines de la Universidad según distintos pensadores que continuamente aparecen los relacionados con la formación cultural y humana, la enseñanza o transmisión crítica de la ciencia, la investigación y la formación profesional. Básicamente los sintetizó así Ortega:

- *Preparación para las profesiones* cuyo ejercicio requiere el dominio de una parcela significativa de la ciencia y la técnica. Supone el desarrollo en los universitarios de un modelo complejo de comportamiento, que incluye conocimientos al más alto nivel, y los hábitos, aptitudes, actitudes, valores e intereses implicados en el trabajo intelectual.

- *Producción de nuevos conocimientos*, a través de la investigación científica, con el propósito de responder a las exigencias sociales o sin un propósito utilitario inmediato, pero en la convicción de que todo conocimiento es un enriquecimiento para el hombre y eventualmente puede servir como instrumento de control de la realidad.

- Conservación, acrecentamiento y difusión de la *cultura* en sus más elevadas manifestaciones. En este sentido, la Universidad, como culminación de la pirámide educacional, se convierte en la fuente y el foco difusor más importante de la vida cultural de la comunidad a la que sirve<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> Medina, R.I. Los fines formativos de la universidad en distintos pensadores y sistemas. *Revista Española de Pedagogía*, 169-170, p. 345-370.

<sup>35</sup> Ortega, J.: Misión de la Universidad. En: *Obras Completas*. Madrid: Alianza, 1984, v. 4, p. 313-353.



Todos estos fines coinciden básicamente con los señalados por la Unesco<sup>36</sup>, la LRU<sup>37</sup>, o los propios *Estatutos de la Universidad de Murcia*<sup>38</sup>, y nos permiten representar la Universidad como un sistema de información. Así lo ha hecho Hernández, para el que la Universidad es un sistema con unas funciones de *entrada o in-put*, de *producción* y de *out-put*<sup>39</sup>:

- Las funciones de *in-put* o recepción abarcarían: a), la acumulación informativa tradicional generada por la propia actividad universitaria de siglos; b), la acumulación informativa actual, obtenida por las fuentes de información científica (libros, revistas, congresos, etc.); c), la información proveniente de la sociedad, de la demanda social; y d), la retroalimentación de su propio funcionamiento, que permite la mejora de su actuación futura.

- Las funciones de *producción* incluirían la investigación, las tareas de elaboración informativa y la producción tecnológica.

- Finalmente, las tareas de *out-put* o salida se sintetizan en: a), la enseñanza en

---

<sup>36</sup>“Puede considerarse que las universidades y otros establecimientos de enseñanza superior tienen cuatro objetivos principales cuya importancia es difícil de jerarquizar; a saber: \* La formación superior de todas las personas que están en condiciones de recibirla; \* La formación del personal profesional capacitado de la sociedad (...); \* El mantenimiento de un alto nivel de saber en el país y la comunicación con otros focos intelectuales del mundo; \* El progreso del conocimiento por medio de la investigación en todos los campos de las ciencias exactas, naturales, sociales y humanas”. UNESCO. *Estructura de la investigación*. París, 1974.

<sup>37</sup> Atribuye a la Universidad las siguientes funciones: \* La creación, desarrollo, trasmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura. \* La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos o para la creación artística. \* El apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico tanto nacional como de las Comunidades Autónomas. (*Ley Orgánica 11/83 de Reforma Universitaria, art. 1º*).

<sup>38</sup> Según el art. 2., son fines de la Universidad de Murcia, 1. La creación, desarrollo y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura, a través del estudio y la investigación. 2. La transmisión del conocimiento científico, técnico y cultural, por medio de la educación de nivel superior. 3. La formación y capacitación así como la certificación de competencia profesional de carácter universitario. 4. El estímulo y la participación en la mejora y desarrollo del sistema educativo, prestando una especial atención a la formación permanente de su propio profesorado. 5. La difusión del saber universitario en la sociedad, así como la recepción de las manifestaciones culturales producidas en su entorno. 6. El apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico nacional, con atención singular a las demandas particulares de la Región de Murcia. 7. La participación en el estudio y debate de aquellas cuestiones que afecten a la renovación y evolución de la sociedad. *Estatutos de la Universidad de Murcia*, art. 2. (R.D. 1282/85 de 19 de Junio).

<sup>39</sup> Hernández Hernández, P. *Diseñar y enseñar. Teoría y Técnica del proyecto docente*. Madrid: Narcea, 1989, p. 303-304.

su doble aspecto de proporcionar una formación cultural de orden superior y una formación profesional cualificada de cara al servicio social; b), la difusión científica para transmitir los resultados de su propia producción a la comunidad científica; c), la oferta técnica que la propia universidad, como empresa, puede ofrecer a la sociedad a través de proyectos, asesoramiento o tecnología.

## **b) La función de la biblioteca en la consecución de los fines de la Universidad.**

Dicho de modo elemental, la función de la biblioteca como servicio es hacer posibles los fines de la Universidad. Ello implica, en primer lugar, que la función de la biblioteca es recoger y proporcionar acceso a los recursos de información necesarios para producir conocimiento, ya sea por el estudio, la enseñanza, la investigación o la transmisión cultural. Y, en segundo lugar, es también misión de la biblioteca hacer que los estudiantes y los profesores se formen en las metodologías documentales que les den capacidad para saber qué información necesitan, cómo seleccionarla, localizarla, usarla y valorarla críticamente.

Este segundo aspecto, que podríamos llamar formación documental, es también función de la biblioteca universitaria. Ésta no se debe conformar con dar acceso a la información, sino que también debe enseñar a usarla. La formación documental sería un medio para hacer posible la autonomía en el aprendizaje y la capacidad para la investigación en el contexto actual de cambio de los conocimientos y los saberes.

Si se acepta que las funciones de la Universidad son principalmente comunicativas e informativas (recoger, transmitir, producir y enseñar a producir información científica, humanística, social y tecnológica), será evidente la importancia de la institución mediadora en ese proceso informativo: la Biblioteca. No creemos que sea posible sin bibliotecas el modelo de vida académica que se propone en la LRU, encaminado "a conseguir unos centros universitarios donde arraiguen el pensamiento libre y crítico y la investigación", que hagan de la Universidad "un instrumento de transformación social, al servicio de la libertad, la igualdad y el progreso social para hacer posible una realización más plena de la dignidad humana"<sup>40</sup>.

---

<sup>40</sup> Preámbulo de la L.R.U.

Además, las bibliotecas, como las aulas, son lugares de comunicación, donde se encuentran saberes y personas, y por tanto son instituciones primordiales para hacer realidad lo que fue la Universidad en su origen: una *comunidad* de estudiantes y profesores, unidos por el interés en acceder al saber. La biblioteca reúne el saber y lo hace disponible a la comunidad universitaria, haciendo posible enlazar los conocimientos excesivamente fragmentados por la especialización y unir a los profesores y a los alumnos en su objetivo común, el acercamiento a la comprensión del mundo, al conocimiento, al saber<sup>41</sup>.

Y recordemos también, por último, que el libro estuvo unido a la Universidad desde el origen bajomedieval de ésta. La Universidad introdujo una enseñanza mediada por el libro<sup>42</sup>, que dio lugar a las bibliotecas universitarias de la época<sup>43</sup>. Así el libro, en ella, de objeto estético, sagrado y simbólico, pasó a ser "instrumento"<sup>44</sup>.

Por estas razones, creemos justificada la metáfora de la biblioteca como corazón de la Universidad de la que partíamos en la **Introducción**, y que está tan generalizada cuando se describe su función en los principales textos pedagógicos que la han tratado: "La biblioteca es el corazón de la Universidad. No hay otro factor material más estrechamente ligado a la calidad de la Educación Superior. Unas pocas universidades

---

<sup>41</sup>Pérez País, M.C. Leyte, A. La Biblioteca y la Universidad. *El País.Educación*, 1-3-94, p. 2.

<sup>42</sup> En efecto, la enseñanza abarcaba tres etapas, la *lectio*, la *disputatio* y la *determinatio*, basadas en la lectura y análisis de los textos para su comprensión a la luz de la *auctoritas*.

<sup>43</sup> Así se llegó a convertir en su taller, a través del sistema de las *pecia*, descrito por Destrez en su clásica obra *La pecia dans les manuscrits universitaires du XIIIe siecle*. Un primer *exemplar* o copia oficial de la obra que se quería poner en circulación, se separaba en cuadernos o piezas de cuatro folios, que se copiaban independiente y simultáneamente por los estudiantes, acortando el tiempo necesario para la copia de los códices necesarios. Estos *exemplares* eran distribuidos por los *estacionarios*, figuras que aparecen ya reconocidos por Alfonso X, como se recoge en la II Partida, tit. XXXI, Ley XI: "*Estacionarios ha menester que haya en cada estudio general para seer cumplido, et que tenga en sus estaciones libros buenos et legibles et verdaderos de texto et de glosa, que los loguen los escolares para ensemplarios para facer por ellos libros de nuevo o para enmendarlos que tovieren escriptos*". Cit. en Sánchez Mariana, M. Producción de libros y lectura en la Edad Media. *Historia 16*, 157, p. 41.

<sup>44</sup> LeGoff, J. *Los intelectuales en la Edad Media*. Barcelona: Gedisa, 1987., p. 87-89. El autor explica algunas consecuencias de este cambio, que afectaron al aspecto del libro en aquella época: la reducción de su tamaño para favorecer su manejabilidad, la multiplicación de las abreviaturas para agilizar su copia, la disminución de la ilustración y ornamentación, la foliación, el uso de la minúscula gótica de trazo más rápido y apretado, etc. El libro pasó a ser también objeto comercial y producto industrial.

con escasos medios bibliotecarios han logrado un desarrollo importante en algunas áreas, porque los recursos de laboratorio pueden ser más importantes que la biblioteca en algún campo particular, o en otros casos porque las universidades estén situadas junto a otras colecciones de grandes bibliotecas (...) Pero las instituciones que destacan en todas las disciplinas tiene invariablemente las mejores bibliotecas de investigación del país"<sup>45</sup>. Y en el conocido como *Informe Atkinson*<sup>46</sup>, de 1976: "La biblioteca es el corazón de una universidad. Ocupa el lugar central y básico, como un recurso que es, porque sirve a todas las funciones de una universidad: la enseñanza y la investigación, la creación de nuevo conocimiento y la transmisión a la posteridad de la ciencia y la cultura del presente y del pasado".

### **b.1) El lugar de biblioteca y formación documental en la enseñanza universitaria.**

El que efectivamente la biblioteca sea corazón de la Universidad depende, en primer lugar, de cómo entendamos el proceso de enseñanza. ¿Cómo se forman buenos profesionales?. ¿Cómo enseñamos a hacer Ciencia?. ¿Enseñamos la creatividad, o enseñamos a desarrollar Ciencia a partir de lo aceptado?. ¿Cómo complementar ambos aspectos?. ¿Qué papel tiene la enseñanza de cómo usar y aprovechar las bibliotecas en la formación de las habilidades de investigación?

#### b.1.1. La enseñanza en la Universidad

Para nosotros, la enseñanza universitaria no consiste en una mera transmisión pasiva de conocimientos. La Educación Superior tiene entre cuyos fines tanto formar profesionales como personas a la altura de su época. El conocimiento y la cultura están en evolución continua, destacándose la necesidad de formar aptitudes y actitudes que

---

<sup>45</sup> Cartter, A.M. *An Assessment of quality in Graduate Education*. Washington: American Council on Education, 1966, p. 114. Cit. en: Clavel, J.P. (dir) *L'Evaluation des bibliothèques universitaires*, Montréal: AUPELF, 1984, p. 295-296.

<sup>46</sup> University Grants Committee: *Capital provision for university Libraries*. (Informe Atkinson). Londres: HMSO, 1976. Cit. en Thompson, J., Carr, R., op. cit, p. 20. Esta idea ha sido recogida en el ámbito latinoamericano por Buonocore: "no se concibe una enseñanza sin el libro, y de ahí que la biblioteca sea el centro vital, (...) el nervio y el corazón que impulsan el dinamismo fecundo de la Universidad". Buonocore, D., *Diccionario de Bibliotecología*. Buenos Aires: Marymar, 1976, p. 86-87.

favorezcan la flexibilidad y la capacidad de adaptación<sup>47</sup>. La formación estrictamente profesional será completada por el empleador futuro, y actualizada a lo largo de la vida profesional. Y, en todo caso, ejercer una profesión no consiste nunca en la mera aplicación mecánica de una técnica. Implica operaciones intelectuales complejas con responsabilidad individual, una serie de hábitos y actitudes, y un objetivo finalmente de servicio a la sociedad. Por eso, el alumno debe ser formado de un modo activo, reflexivo y crítico<sup>48</sup>. En realidad, ya defendimos que la educación desde sus etapas primaria y secundaria debe favorecer las habilidades de aprendizaje entre las que destacan la capacidad de informarse de una manera adecuada. Con más razón si cabe, la educación superior debe completar esas habilidades documentales -que generalmente los alumnos no han logrado adquirir antes por las carencias de la enseñanza obligatoria- e incorporar progresivamente la capacidad de aplicarlas a campos especializados.

Para hacer posible ese objetivo, la educación debe entenderse en la Universidad como "un proceso de búsqueda y de construcción científica y crítica del

---

<sup>47</sup> Rodríguez Espinar, S. Calidad universitaria. Un enfoque institucional y multidimensional. En: Miguel, M. de, Mora, J.-G., Rodríguez, S. *La evaluación de las instituciones universitarias*. Madrid: Consejo de Universidades, 1991, p. 61. En relación con esto se ha afirmado que la calidad de un sistema o institución de educación superior radica también en su capacidad de planificar y adecuar los recursos a nuevas demandas y situaciones. Insistiendo en esta misma idea, para el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Quintanilla, la Universidad no tiene por qué formar profesionales para un sólo trabajo, sino dar "una formación científica e intelectual con la suficiente flexibilidad como para acceder a diferentes puestos de trabajos". *El País. Educación*, 22-2-94, p. 8. Y Line: "Una de las funciones principales de una universidad es producir titulados que puedan vivir con el caos, que no estén preparados solo para un tipo determinado de trabajo; hace falta que produzca titulados que puedan contribuir con alguna cosa extra en su trabajo, que se puedan adaptar a maneras de trabajar completamente nuevas, con mentes siempre alerta para captar nuevos conocimientos y nuevas ideas, y que los puedan juzgar y evaluar críticamente, que tengan la capacidad y el coraje de discutir lo que les han enseñado cuando les parezca que es equivocado, que anhelan la verdad, que puedan vivir con la incertidumbre; y por tanto, que sean buenos ciudadanos, porque estas cualidades son buenas para la sociedad (...) Las respuestas a las preguntas cambian continuamente; lo que hace falta es la voluntad de continuar haciendo preguntas y la capacidad de encontrarles respuestas, por provisionales que sean. (...) No hace falta decir que otra de las funciones principales de una universidad es suministrar la atmósfera y el soporte práctico que estimulen a los investigadores a crear e innovar, y añadir su pequeña contribución al conocimiento global". Line, M.B., op. cit. p. 64-65.

<sup>48</sup> Dejarse llevar por un pragmatismo un poco ramplón, según el cual se puede formar profesionales plegándose a las urgencias de las técnicas del presente, abandonando la educación del pensamiento crítico, tiene como consecuencia la salida de estudiantes que no sabrán enfrentarse a la actividad profesional futura.

conocimiento"<sup>49</sup>, algunos de cuyos rasgos serían:

- Presupone el dominio de un conjunto de conocimientos, métodos y técnicas científicas *que deben ser enseñados críticamente*. Debe conducir a que el alumno adquiera una *progresiva autonomía en la adquisición de conocimientos ulteriores*, en desarrollar capacidades de reflexión, *en el manejo de la documentación necesaria*, en el *dominio autónomo del ámbito científico y profesional* de cada una de las especialidades.

- Exige considerar como elemento *imprescindible la integración del proceso enseñanza/aprendizaje con la actividad de investigación*. El profesor debe ser capaz de enseñar desde sus propias incertidumbres, que son propias de todo proceso de investigación, y que incluye la capacidad de autoaprendizaje y autodesarrollo.

Las consecuencias de lo anterior son:

- Que se debe sustituir la enseñanza que se limita a transmitir una serie de contenidos teóricos, por una enseñanza en que se simulen, de forma gradual, los procesos de investigación.

- Que se debe integrar la actividad investigadora del profesor y el mismo proceso de enseñanza/aprendizaje.

Así pues, la enseñanza superior debe fomentar la actividad del alumno, esquivando la uniformidad o la transmisión mecánica basada exclusivamente en apuntes y manuales. El desarrollo de las aptitudes, destrezas y actitudes investigadoras básicas que la Universidad debe proporcionar, y que algunos culminarán al llegar al Tercer ciclo, sólo es posible iniciando al alumno en actividades de investigación en el primer y segundo ciclo. Educar es sobre todo enseñar a investigar, tarea en la que se deben volcar no sólo los docentes, sino también los bibliotecarios. El profesor debe crear una atmósfera de investigación, y la biblioteca aportar un marco eficaz de acercamiento a la información documental. El alumno necesita, incluso para ser un buen profesional, aprender a analizar y resolver problemas, tanto teóricos como aplicados, pues el

---

<sup>49</sup> Así lo concluye el informe de un grupo interdisciplinar de expertos que durante dos años trabajó, encargado por el Ministerio de Educación y Ciencia, para orientar la formación del profesorado universitario Benedito Antoli, V. (coord.) *La Formación del Profesorado Universitario*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Renovación Pedagógica, 1992, p. 11-12.

conocimiento es cambiante, e incorpora y produce continuamente nuevos medios de análisis y modelos científicos<sup>50</sup>.

Así lo recomendó también el *International Council for Educational Development*, cuando señaló que se debía reforzar el papel de la investigación, hacer que los alumnos estuvieran "en contacto con el espíritu y los métodos de investigación, que *se les anime a buscar datos o informaciones pertinentes y relacionados con sus estudios y desarrollar la costumbre de investigar* cuando intenten encontrar respuestas a determinadas cuestiones. Para que esto se dé, la investigación debe formar parte integral de todos sus cursos"<sup>51</sup>.

Todo esto no significa que creamos que no hay que diferenciar claramente en el alumno enseñanza e investigación, pues quizás no esté preparado desde el primer día para ese *aprender investigando*. Se deberá tratar de una introducción progresiva, gradual, en las técnicas y procesos lógicos de la investigación de la materia. Se trata de fomentar una relación dialéctica con el saber en la que se acepta e impulsa la actividad del alumno como sujeto. Primando siempre el conocimiento directo de la bibliografía básica, las virtualidades del trabajo escrito, y la lectura, el análisis y el trabajo personales con los materiales documentales<sup>52</sup>.

### b.1.2. La formación documental

Por sí mismo, el enfoque de la formación universitaria que acabamos de explicar irá dirigiendo al alumno hacia el uso de la biblioteca, y le irá dando un conjunto de habilidades documentales. La Universidad implica un entorno de conocimiento en el que los estudiantes pueden aprender nuevos hábitos y destrezas a través de la comunicación con el profesor y su propio ejemplo, el intercambio de información con los compañeros, el uso de las bibliotecas y la consulta a los bibliotecarios, la resolución de problemas,

---

<sup>50</sup> Este comprensión de la Universidad arraiga en el modelo de Universidad defendida en el contexto decimonónico alemán, basado en Kant y Humboldt. En el modelo alemán la Universidad debe enseñar a hacer ciencia, no sus resultados siempre provisionales; debe formar pensadores críticos, capaces de resolver problemas. Ver Dou, A., *Sobre la Universidad*. Bilbao, Mensajero, 1982, p. 203.

<sup>51</sup> International Council for Educational Development. *La Reforma Universitaria española. Evaluación e Informe*. Madrid: Consejo de Universidades, 1984, p. 124. El subrayado es nuestro.

<sup>52</sup> Cfr. Jerez Mir, R. Sociedad Española y Universidad. *Sistema*, 121, 1994, p. 54. Con ello, además, se potencia la idea de la educación universitaria como práctica de la libertad.

etc. Todo esto puede ir proporcionando en muchas ocasiones formación documental, especialmente cuando el estilo educativo favorece la necesidad de utilizar estrategias de información. Su adquisición puede no tener lugar través de cursos formales porque se entendería como uno de los componentes de base de cualquier metodología universitaria.

Junto a esta formación documental implícita -que no se obtiene cuando la enseñanza es convencional-, creemos que debe haber otras formas de educación documental más reguladas. Plantearíamos aquí diversas posibilidades, que entendemos complementarias, para la formación documental<sup>53</sup>:

- Por parte de los bibliotecarios<sup>54</sup>, que puede realizarse en la propia biblioteca, a petición o mediante cursos de formación de usuarios con un grado de profundidad progresivo.

- Como parte de las asignaturas regulares, normalmente dentro de los temas iniciales, que deberían tener un carácter metodológico e introductorio, explicada o bien por el profesor experto<sup>55</sup> o por el bibliotecario relacionado con las materias.

- Mediante asignaturas específicas dedicadas a la formación documental<sup>56</sup>, incluidas en los planes de estudio, impartidas por los Departamentos de Información y

---

<sup>53</sup> Que ha sido definida como "el conjunto de actividades de aprendizaje que permiten conocer y utilizar las fuentes de información y los recursos documentales de forma óptima para responder a las necesidades de información con fines de estudio, investigación y educación permanente". V. Tessier, Y. Apprendre à s'informer: les fondements et les objectifs d'une politique de formation documentaire en milieu universitaire. *Documentation et bibliothèques*, 23, 2, 1977, p. 75-84. Cit. en Dupont, L. La place de la formation documentaire dans la formation universitaire. *Documentation et bibliothèques*, 1992, 1, p. 35. Equivale a los expresiones anglosajonas instrucción bibliográfica (*Bibliographic Instruction*), formación de usuarios (*Library User Education*) o habilidades bibliotecarias (*library skills*).

<sup>54</sup> La formación documental debe considerarse la principal tarea del bibliotecario de referencia. V. Montbrun, F., Duffau, A.M. La formation documentaire dan les bibliothèques universitaires canadiennes. *Bulletin Bibliothèques de France*, 40, 1, 1995, p. 11.

<sup>55</sup> Los profesores, aunque sean expertos en su campo, no suelen explicar formalmente las destrezas documentales, aunque hablen de las fuentes y las comenten. Pocos profesores incluyen estos contenidos en los temas metodológicos de sus asignaturas. *Ibid.* Id., p. 15.

<sup>56</sup> Puede citarse aquí como ejemplo el caso de la Universidad de Rouen, donde, desde hace diez años, se imparte una asignatura titulada *Initiation a la recherche de l'information scientifique*. Tiene carácter teórico-práctico y es obligatoria para todos los estudiantes de segundo curso de las carreras de Ciencias. De la evaluación de esta asignatura se deduce que sus resultados son positivos en la formación de los estudiantes, pues los acerca a la investigación y les hace aprovechar mejor los servicios universitarios de información. V. Holzem, M., et.al. Formation à l'information scientifique et technique à la Faculté des Sciences de Rouen. *Bulletin Bibliothèques du France*, 40,1, 1995, p. 23-27.



Documentación de las Universidades, por los bibliotecarios<sup>57</sup>, cuando no haya profesores de Documentación, o conjuntamente.

Algunas de las destrezas documentales más básicas no son propiamente universitarias, pues los estudiantes las deberían tener ya tras su paso por la educación obligatoria. Al concluir ésta se supone al estudiante un dominio elemental de la metodología del trabajo intelectual y las aptitudes necesarias para un razonamiento riguroso y lógico. Todo alumno debería saber, al llegar a la Educación Superior, qué instrumentos existen en las bibliotecas para obtener información -catálogos, clasificaciones-, los tipos de documentos principales y las obras de referencia de carácter generales. Pero la experiencia demuestra que no siempre es así<sup>58</sup> y que la formación documental debe partir desde niveles elementales de localización y funcionamiento de los servicios. Después, alcanzaría a una iniciación al conocimiento y búsqueda en las fuentes básicas de información en una disciplina. Un tercer nivel proporcionaría una formación en Documentación especializada (conocimiento de un campo específico de documentación y sus métodos de trabajo)<sup>59</sup>. Todo este proceso da auge a la mayor parte de las bibliotecas universitarias de los países avanzados, que incluyen la formación entre sus obligaciones, y la ofrecen normalmente integrada dentro de los servicios de referencia.

---

<sup>57</sup> El problema es que los bibliotecarios normalmente no están facultados para ejercer actividades docentes, al menos en España, aunque actualmente ya es posible contratarlos como asociados, o colaborar en prácticas de asignaturas bajo la responsabilidad de profesores titulares. Y también se observa que a los bibliotecarios les cuesta integrarse y organizar de modo sistemático la formación documental dentro de las instancias más estrictamente académicas. El bibliotecario no ha solido entender la docencia como uno de los componentes de su profesión, o tiene dificultad para hacer de profesor, por falta de tradición. Ello le haría preferir el adiestramiento personal, las guías de uso u otros medios de asesoramiento.

<sup>58</sup> La mayoría de los estudiantes llega a la Universidad sin experiencia sobre como usar las bibliotecas, como consecuencia de las carencias de las bibliotecas públicas y escolares en España. Los catálogos de las biblioteca son extensos y complejos, igual que los instrumentos bibliográficos, de los que la mayoría de las veces no se tiene casi ningún conocimiento. Además, los planes de estudio y los programas de las asignaturas son a veces tan extensos e inflexibles que no permiten a los estudiantes salir a buscar por su cuenta. Y las bibliotecas se orientan más a lo técnico que a su fin formativo, atendiendo poco a formar a los usuarios sobre cómo usar más rentablemente sus servicios.

<sup>59</sup> Laghzali, M. La formation documentaire en milieu universitaire. *Documentation et bibliothèques*, 31, 3, 1985, 119-124. El autor propone aún un último nivel más avanzado aún que llegara a acercarse a la investigación documental.

### b.1.3. Los problemas actuales de la Universidad

Consideramos que hay diversos problemas de la Universidad española que motivan que el aprendizaje no exija la mediación intensa de la biblioteca o no se plantee la necesidad de la formación documental. Los cambios recientes de la Universidad española (desde el predominio de los Departamentos a la autonomía universitaria o la renovación de los planes de estudio) han planteado problemas que en ocasiones no se han resuelto con una modernización auténtica que superara las deficiencias históricas de la Universidad, sino con modificaciones superficiales. Algunos de esos problemas se relacionan con carencias o circunstancias coyunturales; otros, con hábitos pedagógicos inadecuados; y, finalmente, algunos se basan, a nuestro entender, en la propia práctica de la enseñanza de la ciencia. Podríamos señalar los siguientes:

#### *\* La masificación*

La generalización del acceso a la Educación Superior<sup>60</sup> lleva a un rápido crecimiento a la Universidad, que se convierte en educadora de masas y no de élites<sup>61</sup>. Ha predominado atender, como reconoce el preámbulo de la LRU, a la existencia de un "número creciente de estudiantes que exigen *un lugar en las aulas*". Esto implica "espacializar" una dimensión intelectual, la educación. Pero la educación superior no es meramente dar un sitio para escuchar; es un proceso formativo complejo.

Lógicamente la cantidad afecta a la calidad. Es imposible en poco tiempo dotar adecuadamente tantos puestos de profesorado bien preparado<sup>62</sup> y con medios suficientes.

---

<sup>60</sup> Que aún no ha acabado: todavía está en expansión el número de estudiantes universitarios. V. *Curso Escolar 1993-1994. Datos y Cifras*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1993. Durante el curso 1994-95 tenemos en torno al millón y medio de alumnos. Las causas de este fenómeno no son españolas, sino europeas: el crecimiento demográfico tras la segunda Guerra Mundial y el desarrollo económico supone el inicio de un proceso en el que se generaliza el acceso a la Universidad. En España el crecimiento comienza un poco más tarde que en el resto de la Europa desarrollada, porque se retrasó unos diez años el aumento del índice de natalidad, y también se está frenando más tarde. Se espera que el número de universitarios siga creciendo hasta fines de la década.

<sup>61</sup> La Universidad tiene una gran demanda, entre otras razones porque está cumpliendo la función de ayudar a acceder a capas superiores de la sociedad, y la de ser un sistema que retrasa el acceso a las estadísticas de paro. Existe un fácil acceso -aunque no a la carrera deseada, en muchos casos-, con tasas académicas subvencionadas por el estado, y una baja inversión media por estudiante. Cf. Carpintero, H. *Perspectivas sobre la Universidad española actual. Cuenta y Razón*, 1994, p. 129.

<sup>62</sup> Entre el 50 y el 80% de los profesores tiene menos de 10 años de antigüedad. El profesorado más joven tiene que enseñar, formarse e investigar para consolidarse, siendo desplazado usualmente hacia los primeros cursos y a los grupos más numerosos. V. Comité Técnico..., op. cit., p. 135.

El profesorado ha estado en formación y ha sido impulsado a investigar, pues ello determina su promoción, prestigio y financiación. Frente a él ha tenido un alumnado muy numeroso y que, además, no estudia lo que desea en un alto porcentaje. Pero que exige estudiar en la Universidad porque lo considera un derecho y un requisito mínimo para encontrar trabajo. La masificación favorece una teorización excesiva que provoca la pasividad del alumno<sup>63</sup>, que se hace un "oyente", con poca iniciativa, ante la falta de práctica<sup>64</sup>. Ante estos problemas, la motivación para una educación de hábitos y estrategias de aprendizaje, basada, entre otras, en las metodologías documentales y el uso de bibliotecas, es escasa. Los recursos bibliográficos suelen ser insuficientes, al profesor le falta tiempo para preparar estas actividades, etc.

Estos factores favorecen que el sistema educativo superior español destaque por el elevado porcentaje de fracaso escolar, es decir, por la gran diferencia entre el alto número de ingresos y la escasez relativa de estudiantes que se titulan<sup>65</sup>. Y del mismo modo hacen sobresalir a la Universidad española porque sus titulados son los que en mayor medida se encuentran en paro, o cubriendo puestos de trabajo que no tienen nada que ver con sus estudios<sup>66</sup>.

\* *El enfoque de la docencia*

La actividad docente incluye todavía algunas prácticas que hacen la enseñanza bastante convencional. Por ejemplo, puede constatarse el mantenimiento de la lección

---

<sup>63</sup> Los resultados del trabajo de evaluación de la Universidad española reflejan un alumnado con alto índice de pasividad, falta de interés y bajo nivel de conocimientos. Muchos estudiantes que no estudian las carreras que preferían se caracterizan por la escasa motivación, mediocridad de rendimiento y abundancia de abandonos. V. Comité Técnico, op. cit. p. 198. Problema reiterado y sentido por el profesorado en general. V. Blanco, C. "La participación activa de los estudiantes en la Universidad es mínima según los profesores". *El País. Educación*. 1-2-94. Se analizan los resultados de un estudio de la opinión de 4.000 docentes de la Universidad española, concluyendo la pasividad del alumno.

<sup>64</sup> Ver también Pérez de Pablos, S. "Alumnos oyentes". *El País. Educación*, 30-11-93, p. 4. Aquí, en relación con este problema, el rector de la Autónoma de Madrid, Cayetano López, reclama el componente práctico para "enseñar a practicar una disciplina contrastando fuentes, realizando trabajos de campo o manejando archivos. Se trata, en definitiva, de *fomentar el trabajo personal* del alumno".

<sup>65</sup> Menos de la mitad de los alumnos que se matriculan consiguen acabar sus estudios, quedando en este aspecto sólo por debajo de Italia, entre los países de la Unión Europea. C. Blanco, C., "Los Universitarios españoles son los de mayor fracaso escolar e índice de paro de la UE". *El País*, 19-12-94".

<sup>66</sup> Ibid. Id. El 65% de los universitarios españoles que trabajan lo hacen en puestos que no se relacionan con su formación. Es un problema también destacado por el Programa de Evaluación del Consejo de Universidades: el alto fracaso escolar. Cf. Comité Técnico..., op. cit., p. 26.

magistral más allá de lo recomendable. En ella el profesor que *sabe* transmite al alumno que *asimila* como mero receptor. Igualmente, la estructura cerrada de los programas de las asignaturas como representación de la síntesis a transmitir, en el abuso de los *manuales*. O el modelo más extendido de realizar los exámenes, en los que se controla la capacidad de reproducir lo transmitido y la memoria a corto plazo del alumno.

De la evaluación oficial hecha recientemente se ha concluido que "con carácter general el desarrollo de la enseñanza en las titulaciones está poco planificado y el profesorado parece tener poco interés por la calidad *pedagógica* a la vista de los mecanismos, casi exclusivamente tradicionales, que incorpora a las clases"<sup>67</sup>. Se destaca el escaso uso de las horas de tutoría por los alumnos y que "se han obviado políticas de mejora de la preparación didáctico-pedagógica del profesorado". La metodología didáctica más corriente "se limita a la clase magistral y el uso de tiza, pizarra y apuntes (...) En consecuencia, los trabajos individuales o en grupo y una didáctica más participativa son prácticas bastante raras"<sup>68</sup>.

Aunque se constata también "un proceso acelerado de modernización en términos de innovación educativa, racionalización de los recursos docentes y un incipiente desarrollo de servicios de atención a los alumnos"<sup>69</sup>, una conclusión manifiesta de la evaluación de la enseñanza universitaria es que "los procesos de enseñanza (...) responden a pautas en las que el peso de comportamientos tradicionales tienen todavía gran importancia".

Ello ha reducido la necesidad del estudiante de utilizar la biblioteca como recurso de aprendizaje. Y sin embargo, una biblioteca bien organizada, bien dotada, con muchas posibilidades de acceso y distribución de los recursos, que coordine los sistemas de información y tutoría electrónica, etc., debe entenderse como una alternativa a la masificación, haciendo posible el aprendizaje autodirigido. Si no podemos ofrecer más docencia -lo que sería ideal: que el profesor conviviera más con el estudiante, lo

---

<sup>67</sup> Comité Técnico..., op. cit., p. 139.

<sup>68</sup> Ibid. Id., p. 201. Ya antes se había reiterado que "la participación directa del alumnado, las clases tipo seminario de discusión, etc. son prácticas muy secundarias en el sistema docente", p. 140.

<sup>69</sup> Ibid. Id., p. 236.

estimulara y exigiera- tendremos que hacer a los alumnos más autodidactas, más responsables de su aprendizaje<sup>70</sup>.

\* *La escisión de enseñanza e investigación.*

Es obvio que en la Universidad se deben desarrollar de modo armónico estos dos aspectos del conocimiento científico. La investigación y la enseñanza superior no se deben enfrentar en la Universidad actual, porque mutuamente se necesitan. Es tan importante conocer los resultados de la investigación ajena como nutrirse de las propias elaboraciones, realizarlas en su seno y también enseñar a desarrollarlas<sup>71</sup>. Sólo en un ambiente de búsqueda y perfeccionamiento permanente de los conocimientos se podrá evitar el riesgo de caer en el academicismo, la superficialidad o la repetición. La Universidad, por tanto, debe investigar tanto como enseñar.

Si a la Universidad española de otras épocas se le achacaba su poca vitalidad por la falta de investigación, en la actualidad hemos pasado a una Universidad en la que se demanda fuertemente al profesorado que investigue<sup>72</sup>. Ello ha impulsado el desarrollo de servicios bibliotecarios relacionados con las necesidades de la investigación<sup>73</sup>. Pero, a causa principalmente de algunos de los problemas del enfoque docente ya descritos, la mayoría de los estudiantes queda al margen de la actividad investigadora, alejándose de un uso de la biblioteca en la que ésta fuera centro de su aprendizaje. El profesor

---

<sup>70</sup> Para Line, "el desequilibrio creciente entre el número de estudiantes y docentes llevará a un aprendizaje autodirigido que será posible gracias al desarrollo de software educativo, y que requerirá el acceso tanto a los materiales impresos como a las fuentes de información electrónicas. La biblioteca debe actuar en la planificación y coordinación del aprendizaje y los recursos informativos y es necesario que exista una mayor integración en los planes y actividades de las universidades" Line, M.B., *El cami...*, op. cit., p. 65-66.

<sup>71</sup> Estos problemas fueron tratados ampliamente por Bernal en su proyecto docente, que quedó inédito, para optar a una cátedra con el perfil *Teoría de la Información Documental e Historia de las Instituciones Documentales* en la Universidad de Murcia. Las siguientes observaciones se reconocen deudoras de este texto.

<sup>72</sup> De hecho se considera la investigación el principal objetivo de la Universidad. Cf. Consejo de Universidades, op. cit., p. 196.

<sup>73</sup> Ello es evidente. La investigación científica se basa en la comunicación: "lo que se exige es que, tanto si participan directamente o no en la investigación, se permita a todos los profesores mantenerse al día en los nuevos hallazgos y descubrimientos de la investigación tanto en su propio campo como en campos relacionados con el mismo. Para que todo esto pueda darse, *deben disponer de acceso al conjunto de nuevos informes, publicaciones y resúmenes sobre investigación, así como disponer de tiempo suficiente para asimilar esos nuevos materiales e introducirlos en los cursos que imparten*". International Council of Educational Development, op. cit. p. 124.

utiliza y demanda la biblioteca para investigar él mismo. Pero puede estar realizando una enseñanza mecánica, unidireccional, trasmisora de un conjunto ordenado de saberes, que distancie al alumno de un uso rico de las bibliotecas. Ello se debería, entre otras razones, a que el profesorado se ha alejado de la docencia, pues se ha tenido que volcar en la que se ha convertido en su principal tarea, producir conocimiento mediante la investigación<sup>74</sup>.

De esto se concluye que la Universidad, en lugar de enseñar a hacer ciencia a los alumnos, meramente se la está *divulgando*. Cualquier profesor reconoce que el crecimiento y la especialización hacen que cuando los saberes lleguen a los libros de texto hayan perdido ya casi su vigencia. Pero bajo el modelo educativo en que se encuentran se consideran impotentes para enseñar a cuestionar lo sabido, buscar nuevos caminos, enseñar a investigar, a usar las bibliotecas, en suma. Para nosotros, el profesor debe intentar superar esta impotencia: al enseñar, debe hacerlo enseñando a investigar. Esta es la clave para que no solo los profesores, sino también los alumnos, estén a la altura de las demandas de la sociedad y la Ciencia.

## **b).2. La visión de la educación científica desde el punto de vista de la Historia de la Ciencia**

Además de los problemas pedagógicos y contextuales que inciden en que las bibliotecas universitarias no sean protagonistas fundamentales del proceso educativo, nos preguntamos si es posible que la propia comprensión de la educación por parte de la comunidad científica puede influir en el uso de las bibliotecas universitarias. Para ilustrar este problema hemos creído conveniente analizar la descripción que hizo T. S. Kuhn, desde la Historia de la Ciencia, de las características de lo que él llama *educación científica*. Ésta sería la formación superior universitaria que prepara a los estudiantes para su introducción como investigadores aceptados en la "comunidad

---

<sup>74</sup> Es una de las conclusiones del Plan de Evaluación que venimos citando como apoyo de nuestras afirmaciones: "Los profesores dan preferencia a la actividad investigadora sobre la docencia, que es percibida como una actividad colateral". Comité Técnico, op. cit., p. 197. Y también incide en ello el informe sobre Formación del Profesorado: "crear al profesor una necesidad exclusiva de hacer méritos asentados en las publicaciones y en la investigación disciplinar, puede alejarle de una atención especial al proceso de enseñanza/aprendizaje". En ese contexto, la preocupación por la docencia, las horas de tutoría, etc., se convierten en rémora, que no sirven desde el punto de vista *meritocrático*. Cf. Benedito Antoli, V., op. cit., p. 54.

científica"<sup>75</sup>.

El principal rasgo de interés señalado por Kuhn sobre la educación científica es su dogmatismo, que la comunidad científica consideraría implícitamente como necesario para el avance de la Ciencia. Kuhn explica que ello se debería a que esa educación se entiende como una "iniciación", como una introducción no crítica en el paradigma teórico vigente. El paradigma es necesario porque dice a los científicos donde y qué se puede buscar, así como el modo de hacerlo. La realidad, la naturaleza es demasiado compleja para ser explorada al azar, y el paradigma indica los caminos para hacerlo. Dentro de él no se explora lo desconocido, sino que se articula y concreta lo conocido, logrando un mejor conocimiento y comprensión de lo real en cada momento.

Para *enseñar* el paradigma vigente se considera que no hay por qué plantear los modelos alternativos, o las concepciones anteriores. Al contrario, se debe formar de modo estricto, mediante obras sistemáticas dedicadas a ello. Estas son los libros de texto científicos, los manuales, que no pretenderían exponer los distintos tipos de problemas y la variedad de técnicas que la experiencia ha puesto para su solución, sino problemas-soluciones convertidos en modelos, pidiendo al alumno la resolución de problemas bajo el método proporcionado por el libro de texto.

Esta es la razón, indica Kuhn, de que la educación de los nuevos científicos, especialmente en las carreras experimentales, se base tanto en los "manuales", siendo raramente animados, hasta que se licencian e inician su Tesis, a trabajar en proyectos de investigación o a consultar las revistas científicas y las fuentes originales. Se marcaría aquí una diferencia con las Humanidades, donde, al no haber un paradigma teórico dominante, es frecuente pedir al alumno universitario, probablemente desde el segundo curso, trabajos críticos, o que revise y examine bibliografía alternativa. De hecho, como señala Kuhn, los manuales de las Humanidades presentan los diferentes

---

<sup>75</sup> Este tema está tratado en el texto clásico de Kuhn, *La Estructura de las revoluciones científicas*, pero nosotros nos basaremos en su artículo "The function of dogmatism in scientific research", porque trata expresamente el tema que nos interesa. Fue traducido en España en Teorema con el título de *La función del dogma en la investigación científica*, (Valencia: Revista Teorema, 1979) así como en: Barnes, B. (ed) *Estudios sobre sociología de la Ciencia*. Madrid. Alianza, 1990, p. 79-102, bajo el título *Los paradigmas científicos*. Citaremos por esta edición, más fácilmente accesible.

enfoques de un mismo ámbito de problemas, lo que no suelen hacer las ciencias<sup>76</sup>, pues no se fuerza una introducción tan uniforme del estudiante universitario.

En los períodos de "Ciencia normal" -en el que se encuentran las disciplinas con un modelo teórico que predomina y que es aceptado por los científicos de ese área- se utilizaría para la educación -que correspondería al primer y segundo ciclo de los estudios en la Universidad- la bibliografía y las distintas fuentes de información de un modo limitado, con el fin de introducir decididamente en una tradición teórica preestablecida y adiestrar en la solución de los problemas que en ésta se plantean. Aquí importarían poco tanto los clásicos -cuyo ejemplo debería ser modelo, bajo cualquier punto de vista, de actitud ante los problemas científicos- como los modelos anteriores al paradigma vigente. Asimismo, no se consideraría a los estudiantes lo suficientemente preparados como para fomentar en ellos la exploración autónoma de los problemas de su Ciencia. Por ello, sería innecesario abrirles por el momento las puertas de la Documentación científica y sus posibilidades.

Feyerabend ha descrito, dotándola de connotaciones negativas, esta práctica: "La educación simplifica la 'Ciencia'(...) En primer lugar se define un dominio de investigación. A continuación, el dominio (...) recibe una 'lógica' propia. Después, un entrenamiento completo en esa lógica condiciona a quienes trabajan en dicho dominio. Con ello se consigue que *sus acciones* sean más uniformes (...). Hechos estables surgen y se mantienen a pesar de las vicisitudes de la historia. Una parte esencial del entrenamiento que posibilita la aparición de tales hechos consiste en el intento de inhibir las intuiciones que pudieran llevar a hacer borrosas las fronteras. La religión de lo personal, por ejemplo, o su metafísica, o su sentido del humor (...) no deben tener el más mínimo contacto con su actividad científica. Su imaginación queda restringida, e incluso su lenguaje deja de ser el suyo propio. Esto se refleja, a su vez, en el carácter de los 'hechos' científicos, que se experimentan como si fueran independientes de la opinión, creencia, y del trasfondo cultural<sup>77</sup>.

Pues bien, tras esa educación científica, con un tipo de documentos sintéticos de

---

<sup>76</sup> Cfr. Ibid. Id., p. 82 y ss.

<sup>77</sup> Feyerabend, P. *Tratado contra el método*, Madrid: Tecnos, 1981, p. 3-4.



los contenidos del paradigma vigente, el nuevo científico podría incorporarse al trabajo investigador, en el que ya es básico el uso de las revistas científicas especializadas, la consulta de las bases de datos, la publicación y la comunicación informal con la comunidad científica mediante los pre-prints o la asistencia a congresos, la inclusión en programas de investigación, etc. En este momento es cuando se enseñaría al alumno los medios documentales de comunicación con la comunidad científica. Esta concepción y esta práctica de la educación científica hacen comprensible que sea en los Cursos de Doctorado en los que aparezcan con frecuencia los cursos metodológicos relacionados con la formación en Ciencias de la Documentación<sup>78</sup>.

Si la Ciencia se enseña introduciendo en un paradigma a través de manuales y libros de texto, sin favorecer el trabajo individual sobre bibliografía específica o sobre la revista científica hasta el doctorado, la biblioteca universitaria al servicio de la educación de los estudiantes se convierte en una especie de almacén de libros de texto, con numerosos ejemplares idénticos de las obras recomendadas. Las secciones de hemeroteca, los servicios de teledocumentación o el acceso a bases de datos, la información bibliográfica más especializada se han solido separar de las zonas de trabajo de los estudiantes. Han estado más recogidas, como si hubiera una diferencia rígida entre la actividad de estudio -propia del alumno- y la de investigación, para el profesor o para el doctorando.

Esta concepción de la educación científica explica -aparte las tradiciones de la institución, o los problemas organizativos y económicos internos- esa división tan arraigada en nuestras bibliotecas universitarias entre las bibliotecas departamentales y de seminario, en las que los profesores cuentan con los fondos más actualizados en relación con sus líneas de investigación, -y que se resisten a centralizar en las bibliotecas de Facultad o Escuela o Área, pues los necesitan muy "a la mano"-, y las bibliotecas centrales. En éstas últimas quedan los manuales y libros de texto aconsejados a los alumnos y, si acaso, otros fondos envejecidos, poco vivos, que no ha habido reparos, precisamente por eso, en centralizar. Al respecto Kuhn señala que "los

---

<sup>78</sup> Que esto efectivamente es así todavía, aunque el análisis de Kuhn está hecho en torno a los años sesenta, y referido a la Universidad norteamericana, se demuestra en el reflejo en los programas de doctorado de la Universidad de Murcia de los cursos sobre Documentación especializada, sobre todo. Véase más adelante, III.1 de este Trabajo.

científicos saben cuando pasan de moda los libros y aún las revistas científicas. Aunque no los destruyan, los transfieren, como puede testificar todo historiador de la Ciencia, de la biblioteca departamental activa a la biblioteca en desuso del depósito universitario general. Los reemplazan las obras al día, y es todo lo que requiere el progreso ulterior de la Ciencia<sup>79</sup>".

Así pues, la actitud del profesorado, como usuario más influyente de la biblioteca universitaria, habría condicionado el modelo de biblioteca universitaria que hemos conocido, con un alto grado de dispersión de fondos, divididos entre las bibliotecas de Departamento con fondos especializados de investigación, y las bibliotecas generales, con las obras introductorias para los estudiantes, que se ven frecuente y tristemente limitadas a ser "almacenes de manuales" para los alumnos de primer y segundo ciclo.

Naturalmente, esta práctica de la educación científica nos produce una serie de interrogantes. Pensamos, por un lado, que no explica ni responde a la cuestión de cómo se favorece el desarrollo de la creatividad y de las habilidades cognitivas en el estudiante. Y por otro lado, también es un obstáculo a la mejora de la gestión y el coste de los servicios bibliotecarios, al implicar una elevada dispersión, la incomunicación entre las distintas áreas y la escisión de la enseñanza y la investigación.

En efecto, desde el punto de vista de la gestión bibliotecaria, la visión de la educación científica presentada nos resulta inadecuada, porque dificulta el conocimiento de los fondos, y su accesibilidad general, aunque favorezca una accesibilidad total del usuario más directo, el profesor, a los libros que quizás ha comprado directamente, y que puede tener en su propio despacho. Dentro de las técnicas de gestión bibliotecaria hay otros sistemas que permiten al profesorado consultar la bibliografía que le interesa de un modo cómodo, pero sin cerrar la accesibilidad a la colección de investigación, que debe poder ser ofrecida a otros investigadores, a otras bibliotecas con las que se coopere, usada por otros interesados y por los estudiantes sin tener que obligar a su compra múltiple. Para ello es posible realizar préstamos preferentes de larga duración, depósitos temporales, etc.

---

<sup>79</sup> Kuhn, T.S., *op.cit.*, p. 84-85.

Y desde el punto de vista de la función educativa de la biblioteca esta práctica científica de la educación es pobre, porque implica que una mayoría de los estudiantes hará un uso elemental de las bibliotecas universitarias. Es inobjetable que una de las funciones de la biblioteca universitaria es proporcionar una colección de obras básicas para el estudio, que forzosamente reunirá ejemplares múltiples de los manuales más usados, porque, evidentemente, todo estudiante necesita una introducción en la Ciencia que está estudiado. Pero no es sólo esa su misión. Consideramos que para que la biblioteca universitaria pueda tener un papel educativo más activo, la Educación Superior debe aspirar a proporcionar al estudiante más que un conjunto de normas y contenidos teóricos a través de la educación científica tal como ha sido descrita, y ello es necesario por varias razones:

- Ya comentamos en el capítulo anterior que la sociedad de la información se caracteriza por el cambio acelerado de los conocimientos, haciendo imprescindible que se adquieran, además de conocimientos, las técnicas para el acceso a la información científica. De lo contrario nuestros estudiantes serán, como decían Postman y Weingarten, *enciclopedias ambulantes de información anticuada*.

- Quizás este modelo de educación -aunque no lo creemos- sea eficaz para los estudiantes que, a través del doctorado, accedan a la investigación, abriéndoseles las puertas de la comunidad científica. Pero, para la inmensa mayoría de los estudiantes, que al titularse abandonan la Universidad, lo que supone es que saldrán de la Educación Superior sin las más elementales herramientas para afrontar nuevos problemas, encontrar información científica o tecnológica, etc. Es decir, al predominar el modelo explicado de educación científica sobre el resto de funciones de la Educación Superior -educación profesional, formación cultural-, estamos emprobreciendo las posibilidades futuras del alumnno. Dejamos pasar la oportunidad de formar durante la Educación Superior sujetos críticos, activos respecto del conocimiento y adaptables a las necesidades productivas y de los servicios, porque no les enseñamos las habilidades cognitivas, que permiten encontrar información y crear conocimiento a partir de ella.

Consideramos que, aunque sea útil para el desarrollo de la "Ciencia normal" esta formación *dogmática*, no es suficiente ni adecuada en el contexto actual de transformación de la Ciencia. Enseñar a hacer Ciencia es enseñar a buscar, a investigar,

estimular la curiosidad y la profundización. Cuando el tiempo de vigencia de la literatura científica -su vida media- se reduce a pasos agigantados, mostrando una transformación de los métodos, los objetivos y los problemas de la Ciencia, pierde su sentido esa educación científica, porque se debe aspirar a formar investigadores que sean capaces durante su vida activa de cambiar en tres o cuatro ocasiones de problemas, de enfoques, de fuentes, e incluso de área de trabajo. Esa "educación científica" dogmática, que permite el crecimiento acumulativo de la Ciencia, no prepara para la creatividad, para la capacidad de resolver problemas en las Ciencias que cambian muy rápidamente, ni en las que carecen de modelo aceptado, ni en las fases de revolución científica.

Debe ser compatible con la educación científica un modelo de aprendizaje más activo, en el que tiene lugar un uso variado de las distintas posibilidades que las Bibliotecas y la Documentación ofrecen, y ese modelo prepara mejor para adaptarse a las cambiantes necesidades de las profesiones, las tecnologías, la Ciencia, la sociedad, los modos de vida, etc. De hecho, en los modelos educativos avanzados tiene una importancia creciente la formación el uso de las bibliotecas y la adquisición de habilidades documentales. La educación científica debe adaptarse a los problemas de la sociedad de la información, que tienen un reflejo ejemplar en la evolución de la Ciencia. No debiera ser uniformadora sino motivadora del análisis, de la actividad en el proceso de "pensar".

### **b).3. El papel de la biblioteca y la documentación en la función investigadora de la Universidad.**

Hasta ahora hemos visto el papel de la Biblioteca en el estudio y la enseñanza/aprendizaje. Ahora trataremos de reflexionar sobre el papel de la biblioteca en el apoyo a la investigación. Ésta es el medio a través del cual progresa la Ciencia, y la Documentación debe saber también cómo es ese proceso para favorecerlo.

#### **b.3.1. El papel de la biblioteca en el progreso de la Ciencia**

Desde la *Ciencia Moderna* ha predominado una visión del progreso científico

como algo acumulativo<sup>80</sup>; la Ciencia sería una especie de edificio en construcción formado por las aportaciones de miles de científicos. Precisamente por eso es tan importante la comunicación<sup>81</sup> y la publicación en la Ciencia. Y por eso unas bibliotecas enfocadas a la Ciencia como las universitarias, deben recoger las publicaciones por todos los medios de una manera exhaustiva, pertinente y rápida.

Más complejo es el análisis del papel de la biblioteca cuando el progreso de la Ciencia no se ve como algo meramente lineal o acumulativo, como ocurre en los períodos de la Ciencia en que se producen "revoluciones", profundas modificaciones de lo anteriormente aceptado. Estas no pueden describirse bajo el modelo o idea del "desarrollo del conocimiento científico como un proceso continuo de *acumulación* de conocimientos, al que se llega por medio de una articulación o una ampliación ininterumpida hecha por la mente sobre el almacén de datos no elaborados proporcionados por la experiencia"<sup>82</sup>.

Al contrario, en una revolución científica tiene lugar, según Kuhn, (a) el rechazo, por parte de la comunidad científica, de una teoría antes reconocida, en favor de otra incompatible con ella; (b) el cambio de las normas por medio de las cuales la profesión determinaba qué debía ser considerado como problema y qué como solución del mismo; y (c) la modificación de las imágenes del mundo y del modo de practicar la Ciencia<sup>83</sup>. Estos cambios tienen lugar durante etapas de "crisis" de la Ciencia, en

---

<sup>80</sup> Este modelo lo describió el padre de la "Ciencia de la Ciencia", J. D. Bernal: "Esta característica de la Ciencia es su naturaleza cumulativa. Los métodos del científico le servirían de muy poco si no tuviera a su disposición el inmenso fondo de la experiencia y los conocimientos anteriores (...) La Ciencia es un cuerpo de conocimiento en constante desarrollo formado por fragmentos de las reflexiones y las ideas, pero en mayor grado de la experiencia y de las acciones, de una amplia corriente de trabajadores y pensadores. (...) La Ciencia es, en cualquier momento, el resultado total de la Ciencia habida hasta ese momento. Semejante resultado, sin embargo, no es algo estático. La Ciencia consiste en algo más que en la reunión completa de todos los hechos conocidos, de todas las leyes, de todas las teorías. En realidad es un descubrimiento constante de hechos, leyes y teorías nuevos que critica y con frecuencia destruye mucho de lo construido. El edificio del saber científico no se detiene jamás en su crecimiento". Bernal, J.D.: *Historia Social de la Ciencia*. Barcelona: Península, 1979, p. 40.

<sup>81</sup> La comunicación la hace pública, utilizable, contrastable, hace posible su naturaleza crítica y autocorrectora. El saber científico no es individual, sino colectivo, e internacional. Por todo esto es fundamental a la Ciencia su comunicación por cualquier medio, normalmente por la publicación.

<sup>82</sup> Vazquez, J. T.S. Kuhn. Cambio de marcha en Filosofía de la Ciencia. *Arbor*, 518, 1988, p.86.

<sup>83</sup> Cfr. Rivadulla Rodríguez, A.: El enfoque sociológico de Kuhn de las revoluciones científicas. En: González, W. (ed.) *Aspectos metodológicos de la investigación científica*. Murcia: Universidad, 1990, p. 121 y ss.

unos momentos de confusión creciente en torno al paradigma<sup>84</sup> vigente, que facilitan un debilitamiento de las reglas de investigación establecidas.

La transición de un paradigma a otro supone resistencias legítimas e inevitables hacia las ideas nuevas, pues resultan extrañas al paradigma en crisis, que tiende a luchar por su supervivencia. Y esto permite a las nuevas teorías competidoras mostrar su poder de explicación y su contenido de verdad<sup>85</sup>, al enfrentarse a la tradición arraigada en la comunicada científica establecida. Las nuevas teorías no son resultado del paradigma anterior, ni se consideran continuadoras de él. Lo ejemplifica la actitud de Hume respecto de la filosofía y Ciencia medieval: "Cuando recorremos las bibliotecas, persuadidos de estos principios, ¡Qué devastación deberíamos hacer! Si tomamos en nuestra mano un volumen, de Teología o de metafísica escolástica, por ejemplo, preguntemos: ¿Contiene algún razonamiento abstracto acerca de la cantidad o el número? ¿No? ¿Contiene algún razonamiento experimental acerca de los hechos y cosas existentes? ¿Tampoco? Pues entonces arrojémoslo a la hoguera, porque no puede contener otra cosa que sofística e ilusión<sup>86</sup>". En estos momentos Hume no sentía su enfoque del conocimiento heredero o resultado acumulativo del conocimiento anterior.

El progreso en fases alternativas de paradigma-revolución-nuevo paradigma hace que debamos preguntarnos por los mecanismos de la creatividad en la Ciencia y de su progreso, que en ocasiones se nos aparece como discontinuo y no acumulativo. En los períodos de "Ciencia normal", para Kuhn, en los que habría una teoría madura, un paradigma estable, sí se daría un progreso acumulativo. Pues, aunque los campos de

---

<sup>84</sup> Lo que define a un paradigma es, para Kuhn, que, "en primer lugar, es un logro científico fundamental, que incluye una teoría y alguna explicación ejemplar a los resultados de la experiencia y la observación. Más importante es que constituye un logro abierto que deja aún por hacer todo género de investigaciones. Y, finalmente, es un logro aceptado, en el sentido de que es admitido por un grupo cuyos miembros ya no tratan de rivalizar o de crear alternativas a él. En cambio, tratan de extenderlo y explotarlo de una variedad de maneras". Kuhn, T.S. *Los paradigmas...*, op. cit. p. 89-90.

<sup>85</sup> Para Kuhn la "conversión" al nuevo paradigma se produce, además de por razones de mayor precisión, alcance, simplicidad y fertilidad de la nueva teoría, por razones sociológicas y relacionadas con los "valores" de la comunidad científica en la situación dada.

<sup>86</sup> Cfr. Hume, D. *Investigación sobre el entendimiento humano*. Buenos Aires: Losada, 1939. En: García de la Sienna, A. *Crítica de la filosofía empirista de la ciencia*. *Arbor*, 510, 1988, p. 69-70.

investigación experimenten también profundas transformaciones, en ellos la comunidad científica no pretende tanto invalidar sus propias teorías como consolidarlas. Al contrario, el progreso no sería acumulativo en los momentos de cambio de paradigma, o en ausencia de él en los saberes aún no consolidados.

En este modelo es claro el papel de las bibliotecas y la Documentación: ayuda a la acumulación y al conocimiento de las aportaciones de los otros miembros de la comunidad científica, mediante el control bibliográfico, el acceso a los documentos, o el tratamiento del contenido informativo de los documentos. Sirve sobre todo a la Ciencia Normal, al progreso acumulativo de la Ciencia, pues utiliza lenguajes de recuperación que han de ser compatibles en todo momento con la Ciencia vigente, facilita la comunicación científica sobre todo en relación con las publicaciones más reconocidas, demandadas y citadas por los científicos.

Sin embargo, hay que plantearse algunas preguntas que conciernen a las funciones de la Documentación respecto de la actividad científica cuando no hay paradigma estable, y en los momentos de revolución y crisis en la Ciencia, ¿Podría plantearse otros modos de favorecer la creatividad científica?. ¿En qué ayudó, por ejemplo, a Galileo la actividad documental para enfrentarse a la astronomía medieval?. ¿En que momento la educación de los nuevos científicos debe incorporar el adiestramiento en la obtención creativa y crítica de la información y el uso de las tecnologías que mediatizan ésta?. ¿Cómo hacer posible que no se pierda la literatura científica que en un momento dado no es aceptada por el paradigma vigente y tenga también una posible circulación?. ¿Es posible la "traducción" entre dos diferentes paradigmas en principio inconmensurables, superando las dificultades de comunicación de los científicos incorporados a uno u otro modelo?. Para nosotros la Documentación debe encontrar caminos de análisis y difusión de la información muy abiertos, que favorezcan al máximo la creatividad científica, al mismo tiempo que el aprovechamiento de lo anterior.

### b.3.2. Las peculiaridades de la comunicación en las distintas áreas de conocimiento

La especialización, el progreso y la diversificación de las Ciencias produce una serie de rasgos peculiares de la comunicación en las diversas disciplinas. Las bibliotecas

universitarias deberían conocerlos y adaptar sus servicios a las necesidades propias de cada campo del conocimiento. Principalmente nos referimos a las diferencias que hay en la comunicación y en el acceso al conocimiento entre las Humanidades y las Ciencias Sociales, por un lado, y las Ciencias experimentales, por otro.

Lo más elemental sería señalar que, frente a los científicos de áreas experimentales, que usan casi exclusivamente el artículo científico y la revista como medio de comunicación<sup>87</sup>, los expertos de las Ciencias Sociales y las Humanidades usan una gama muy variada de documentos, que se encuentran dispersos en diversas bibliotecas, bases de datos o archivos<sup>88</sup>.

Y el denominado tradicionalmente libro cumple todavía un papel fundamental. Los libros-homenaje, las actas de Congresos, las monografías, son muy necesarios. El libro es el modo preferido de publicación en las Humanidades, porque, al no haber un paradigma establecido dentro del cual un autor realiza sus aportaciones (en ese caso utilizaría artículos breves), los autores encauzan sus trabajos de un modo global. Aclaran exhaustivamente su contexto, su escuela, el estado de la cuestión, el sentido de los términos y el enfoque del trabajo. Para tratar exhaustivamente un problema histórico, o un aspecto artístico, filosófico o social, se exige abordarlo de modo extenso, desde sus mediaciones, los factores que se pueden constituir en influencias, los precedentes, las aportaciones de otras ciencias sobre el tema, etc. Todo esto lleva a requerir el libro, en forma de monografía, como soporte de publicación en que tenga cabida el tratamiento global del objeto de estudio.

---

<sup>87</sup>Se ha estudiado que, si en las publicaciones científicas las citas se distribuyen en una proporción de 8 a 1 a favor de los artículos científicos respecto de las monografías, en las Humanidades la relación de citas está equilibrada, citándose en igual medida artículos y libros.

<sup>88</sup> Alguien que trabaje en Historia de la Filosofía, por ejemplo, debería quizás buscar fuentes históricas sobre un autor, su época, estudios filológicos sobre su obra, las corrientes culturales de su tiempo y su sociedad, revisar todos los trabajos propiamente filosóficos sobre el autor, la valoración que hacen de él distintas escuelas o corrientes de pensamiento, su influencia sobre el pensamiento en su país, o sobre movimientos históricos o sociales. Esto exigirá pasar por archivos y por bibliotecas de áreas de la Filología, la Historia, la Literatura, la Estética, la Sociología, etc., y deberá consultar artículos, monografías, tesis, comunicaciones de Congresos, etc. A la Historia le interesan fuentes de información de las Ciencias Sociales: Economía, Sociología, Política, etc. La información que requiere el historiador estará por ello en bases de datos de Historia Social, Economía, Educación. De todo esto se deriva que a un experto en Humanidades le pueden interesar fuentes de información enormemente dispersas. Hay un fuerte componente multidisciplinar, pues el investigador puede llevar el hilo conductor de su trabajo por muy diversos caminos.



Por otro lado, la literatura científica en las Ciencias Sociales y las Humanidades tiene una mayor vida media. Hay un bajo índice de envejecimiento de la información, del que se deriva un aumento del volumen de información que se demanda. A diferencia de las Ciencias, en que las que los investigadores sólo buscan normalmente información de los últimos años, en las Humanidades los investigadores consideran útiles trabajos de un período muy dilatado de años. De hecho, en ocasiones un trabajo sobre una época o suceso histórico, o un estudio sobre un filósofo que ha sido hecho hace decenas de años es todavía base de la investigación, un enfoque clásico que el historiador o el filósofo de hoy utilizan. Ello obliga a mantener para estos investigadores colecciones muy amplias y de gran cobertura temporal.

Es evidente también que en las Humanidades y en algunas Ciencias Sociales hay todavía inseguridad conceptual, disparidad de las definiciones, vocabulario caracterizado por la ambigüedad y por variaciones que dependen del entorno cultural, del contexto geopolítico y de la pertenencia a diversas escuelas<sup>89</sup>. Hay una menor universalidad de los conceptos y de los lenguajes en que se expresan. El lenguaje es indirecto, simbólico a veces, no sobre una realidad objetiva sino sobre el mismo sujeto y sus manifestaciones: música, arte, etc. Esto lleva a problemas de los lenguajes de recuperación, dificultando las búsquedas de información, su exactitud, exhaustividad y pertinencia: *estructura* no significa lo mismo para un economista o un lingüista, ni *conciencia* desde una corriente fenomenológica o para un psicoanalista<sup>90</sup>.

En cuanto al uso de servicios de información electrónica, es mucho menor en las Humanidades y las Ciencias Sociales que en los campos experimentales. Con frecuencia la investigación está vinculada a la realidad donde se genera, al ámbito geográfico propio, y la información relevante estará publicada normalmente y accesible en el ámbito local, -al menos en principio-. Esto hace menos importante las bases de datos internacionales a las que se puede acceder, como *Historical Abstracts*,

---

<sup>89</sup> Villagrà, A. Los esquemas de clasificación en las bases de datos de CC Sociales. En: *Primeras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Madrid. 1984, p. 198-199.

<sup>90</sup> En otras ocasiones la terminología propia tiene a veces carácter nacional, poco traducida en las bases de datos internacionales: Cuando en los artículos se habla de *Bienio Negro*, de *Decada Ominosa*, o de *Semana Trágica*, puede ser difícil recuperar información recogida en ellos para expertos de otras áreas. La *Guerra de Independencia* en España es la *Guerra del francés* en Cataluña, etc.

*Art&Humanities Citation Index o Social Science Citation Index*<sup>91</sup>. Desde el punto de vista de los productores tienen poca rentabilidad, siendo su coste escasamente absorbible, y esto hace que se produzcan menos bases de datos<sup>92</sup>. Por otro, los expertos de las Humanidades utilizan mucho menos que los científicos de áreas experimentales los servicios de información secundaria<sup>93</sup>.

La búsqueda de información para los estudiosos de las Humanidades y las Ciencias Sociales es compleja porque sus intereses y su nivel es muy heterogéneo. Suelen formular sus necesidades de modo distinto a como se hace en las Ciencias Naturales, en las que es fácil llegar a una serie de términos que determinarán la búsqueda. Es posible que acudan a un servicio documental buscando una información poco concreta para reconstruir determinada realidad a través de una elaboración discursiva. Para ello requerirán el contexto lingüístico, histórico, sociológico o político, y tendrán que ir precisando por sí mismos sus demandas. Creemos que los usuarios de estos campos se caracterizan a veces por cierto escepticismo respecto de la exhaustividad de las fuentes de información que les pueden proporcionar las bibliotecas y los servicios de Documentación. Y en muchas ocasiones tienen una cultura de

---

<sup>91</sup>Las referencias que más recojen estas bases de datos son, dado su carácter comercial, las de publicaciones que por su ámbito cultural e idiomático puedan ser más demandadas por la mayoría de sus clientes, que suelen ser norteamericanos, perdiendo exhaustividad para los europeos. A. Villagrà Rubio y A. Román Román han comprobado el mayor interés de las bases de datos europeas para la investigación en Ciencias Sociales en España. Véase: "Diferente utilidad de las bases de datos americanas y europeas en las Ciencias Sociales". *Revista Española de Documentación Científica*, 4, 2, 1981, p. 113-129. Esto es lógico por razones de afinidad conceptual y proximidad temática. La utilidad de las bases de datos europeas es mayor para la investigación de nuestro ámbito, por la cantidad de información, la calidad de las referencias, cuya pertinencia es mayor, y por la proximidad cultural de los trabajos.

<sup>92</sup> La mayoría de los productores -y en proporción creciente- de bases de datos son privados, necesitando una rentabilidad para su actividad. De hecho, se ha comprobado que menos del 10% del total de los registros de las bases de datos accesibles por Dialog son de campos humanísticos y sociales. Y del total de bases de datos existentes, unas 9.000, analizadas por materias, sólo un 6% se engloban en las Ciencias Sociales, un 4% en Humanidades, y un 11% de materias jurídicas o legislación. Cf. Vázquez Valero, M. Las bases de datos. Panorama actual y perspectivas. *Boletín de Anabad*, 1994, XLIV, 1, p. 156.

<sup>93</sup> Esta aseveración ha sido comprobada recientemente en el CINDOC. Estudiando la procedencia de las peticiones de obtención de documentos, se vio que sólo el 6.5% de éstas correspondían a las Humanidades, frente al 79,7%, que correspondían a materias de Ciencias Experimentales. En cuanto a usuarios, pertenecían a campos humanísticos y sociales sólo el 20,8%, y el 74,6% a las Ciencias. Cf. Vázquez, M., Ronda, C., Valle, A. Estudio de los usuarios de un servicio de fotodocumentación. En: *IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Oviedo: Universidad, 1994, p. 546. Una de las conclusiones de este trabajo señala que la demanda de los servicios de fotodocumentación de las Humanidades y las Ciencias Sociales sólo llegó a un 10% respecto de las Experimentales.

*autoabastecimiento*, basada en el contacto personal y la intuición, acudiendo al profesional solo en último extremo, y con pocas expectativas.

Aunando todos los factores terminológicos, económicos y geográficos, y los relacionados con los hábitos como usuarios de la información, concluiremos que servir adecuadamente a la investigación humanística tiene una gran dificultad. La dispersión y la vigencia de la información es mayor, las búsquedas abarcan períodos y campos científicos muy amplios, y ello encarece los servicios, para unos científicos normalmente dotados económicamente menos que sus colegas de áreas experimentales. Y todo esto hace evidente que es muy distinto lo que debe dar una biblioteca para el área de las Humanidades o para la de Ciencias. Dado que en una Universidad la biblioteca será buena en la medida en la que se adapte a las expectativas de sus usuarios, como ha explicado Line<sup>94</sup>, una biblioteca de Humanidades producirá satisfacción si:

- Dispone de una colección bibliográfica muy grande, pues sus intereses pueden ser muy diversos, y por ello los documentos potencialmente necesarios.
- Hay un alto porcentaje de nuevas adquisiciones, sobre todo bibliográficas.
- Hay posibilidad de hojear directamente los libros, para encontrar por cualquier rincón una información de interés. El investigador prefiere encontrar y analizar por sí mismo antes que se lo den todo hecho.
- Si existen buenos catálogos, que permitan localizar la bibliografía al máximo.
- Si es posible encontrar información valiosa, aunque el tiempo consumido sea mucho, la velocidad de acceso sea lenta. El factor tiempo no es determinante.

Frente a los usuarios, alumnos o profesores, de las áreas científicas y tecnológicas, que requerirían, para considerar buena una biblioteca de su materia:

- Un buen acceso a bases de datos externas, que permitan recuperar por materias. Las bases de datos importan más que los catálogos de fondos propios.
- Acceso a las revistas científicas más importantes de la especialidad, y sobre todo a los últimos números. No suele ser de interés hojear directamente fondos extensos de revistas, o volúmenes de años ya pasados.
- Rápido acceso al documento original, esté o no en la biblioteca.

---

<sup>94</sup> Cf. Line, M.B. The concept of "library goodness": user and library perception of quality and value. En: Line, M.B. (ed.) *Academic Library Management*. Londres: Library Ass, 1990, p. 185-188.

- Una biblioteca que sea de fácil uso y acceso, con fondos vivos que no requieran una formación bibliotecaria grande en el manejo de catálogos para encontrar lo que interese entre el laberinto de un fondo documental desfasado.

- Servicios de información dispuestos para dar servicio al momento, aunque no sean valorados hasta que no se usen. Que den respuesta al investigador sin hacerlo buscar forzosamente por sí mismo. A diferencia de lo que desean los que trabajan en Humanidades, que prefieren cerciorarse si algo que podría ser de su interés no se recupera con el sistema de clasificación de la biblioteca.

Aunque haya que introducir matices a esta imagen de las necesidades informativas y bibliotecarias en las distintas materias, (por ejemplo las necesidades a medio camino entre los dos extremos descritos de los científicos sociales), la aproximación de Line es acertada, pues permite apreciar cómo las características de la comunicación científica afectan al funcionamiento de los servicios bibliotecarios. Debemos tener en cuenta estas diferencias a la hora de organizar las bibliotecas universitarias. Por ejemplo, la necesidad de centralización es mayor en Humanidades, por el contacto de las disciplinas y la necesidad de colecciones amplias; el expurgo es más necesario en las colecciones científicas, donde el tamaño del fondo bibliográfico puede ser menor; la centralización de revistas y los servicios de Teledocumentación y obtención de los documentos son fundamentales para los especialistas de las Ciencias, mientras que las Humanidades necesitan períodos de préstamo más amplios, por la extensión de los documentos que se consultan.

### **3: Biblioteconomía aplicada a la Educación Superior.**

Hasta ahora hemos visto la relación entre Universidad y Biblioteca desde el punto de vista de la Pedagogía y la Teoría de la Ciencia. Ahora se tratará de ver las aportaciones de la Biblioteconomía respecto del modo en que se debe organizar las bibliotecas universitarias para que efectivamente se inserten en la médula de las Universidades, logrando cumplir eficientemente su misión de apoyo a los fines de la Universidad. Estudiaremos las propuestas, recomendaciones e intentos de normalización realizados, y el estado de la investigación en España en lo referido a este ámbito. Y partiremos de una delimitación de la concepción vigente y el *status* de la Biblioteconomía como Ciencia.

#### **a) La Biblioteconomía entre las Ciencias de la Documentación.**

Entendemos la Biblioteconomía dentro del marco más amplio de las Ciencias de la Documentación. Estas abarcarían el conjunto de saberes y técnicas acerca del fenómeno de la Información documental. Su propósito general sería hacer posible la intermediación entre los conocimientos y los potenciales interesados en ellos. Los profesionales de la documentación, y entre ellos los bibliotecarios, serían en sus centros un tipo especial de receptor, que analizaría, condensaría la información documental, relanzándola, estructurándola y canalizándola para que llegara efectivamente a los usuarios. Estos estarían en disposición así de recuperar la información y utilizarla, completando un proceso comunicativo al que podría seguir frecuentemente la creación de nuevos mensajes, nuevos documentos.

Los problemas básicos, a nivel técnico y teórico, de las Ciencias de la Documentación en la actualidad serían (a) el estudio científico de la información como parte de un proceso, (b) el desarrollo de las técnicas y saberes para la intermediación en ese proceso, (c) la gestión óptima de éste en instituciones con usuarios y servicios concretos<sup>95</sup>. En el plano pragmático, serían también preocupaciones clave para la

---

<sup>95</sup> De hecho, Saracevic considera ya bosquejadas las coordenadas de la Documentación a fines de la década de los cincuenta, en la que ya observa que: La "explosión de la información" se define como el problema básico subyacente al que debe hacer frente la recuperación de la información; la eficacia en la comunicación y la orientación del usuario son objetivos fundamentales de los sistemas informativos; se adopta la indización coordinada como método para la representación y recuperación de información; se toma conciencia del protagonismo de las tecnologías de la información en la recuperación de la información; se considera la Teoría de Sistemas como instrumento para el análisis, diseño y

Documentación la sensibilización de los usuarios, y en general de la sociedad, sobre el valor de la información y de los servicios que la canalizan. Lograr actitudes positivas hacia la información profesional, técnica y cultural, y hacia el aprendizaje de las técnicas necesarias para comunicar los conocimientos. Mejorar la imagen de las instituciones documentales, para evitar el rechazo de su uso. Posibilitar la diseminación del conocimiento, haciéndolo más accesible socialmente. Mejorar los sistemas de gestión para asegurar la consecución de los objetivos de los servicios documentales. Para todo ello, la Documentación se relaciona con la Teoría de Sistemas, la Psicología de las Organizaciones, las Ciencias Económicas y de la Empresa, la Sociología, las Ciencias del Texto, las tecnologías de la información, etc.

La Biblioteconomía<sup>96</sup> sería el conjunto de conocimientos precisos para hacer cumplir sus funciones a las bibliotecas, sus fines, de acuerdo a sus usuarios. Algunos conocimientos son "teóricos" (sistemas de evaluación de la colección o los servicios, estudios de usuarios, fuentes de información, condiciones de conservación, tipos documentales, etc.). Y otros técnicos o prácticos: organización del personal, gestión del presupuesto, comunicación con los usuarios, es decir, lo que se relaciona con el "arte" de administrarla para realizar de modo eficiente y eficaz los fines específicos de la institución<sup>97</sup>.

---

funcionamiento de las unidades informativas; se perciben las dimensiones económicas de los servicios y actividades informativas, sujetas a la relación oferta-demanda. Entrarán en juego el marketing, la búsqueda de nuevos productos y servicios, la "cliente-orientación", etc. Cf. Saracevic, T.: An essay of the past and future of Information Science Education. Historical overview. *Information Processing and Management*, 15, (1979), p.2.

<sup>96</sup> El concepto de Biblioteconomía ha sido revisado por García Valenzuela, H. *Terminología utilizada en el pasado y presente para expresar el concepto de "Ciencia de la Biblioteca"*. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1989, Septiembre, p. 5-15, y en Molina Campos, E. *Análisis del concepto de Biblioteconomía*. Documentación de las Ciencias de la Información, 13, 1990, p. 183-210.

<sup>97</sup> Buonocuore, D. op. cit., p. 91. A esta ciencia se la denomina en Gran Bretaña *Librarianship*, abarcando el estudio de las bibliotecas como unidades de información, considerando sobre todo su carácter de aplicación profesional de un conocimiento o estudio; en Estados Unidos, *Library Science*, definiéndose como el estudio de las bibliotecas y unidades de información, y el papel que juegan en la sociedad, sus procesos, historia y su desarrollo. En Francia, Italia y Alemania se utilizan *Bibliothéconomie*, *Biblioteconomía* y *Bibliothekswissenschaft*, para referirse a la ciencia que estudia la biblioteca como sistema (Italia), las técnicas usadas en las Bibliotecas (Francia), o el conjunto de conocimientos relacionados con la gestión de la Biblioteca (Alemania).

Tradicionalmente para gestionar una biblioteca<sup>98</sup> se requería un conjunto de normas de administración -Biblioteconomía en sentido estricto-, conocimientos de Bibliología y Bibliografía para formar la colección, y una serie de técnicas de catalogación y clasificación para organizarla. Para algunos ha predominado su vertiente práctica, y han comprendido por eso la Biblioteconomía más como un ejercicio artesanal, como una práctica sólo basada en y aprendida por la experiencia, más que como una Ciencia. Sin embargo, creemos indudable que la Biblioteconomía tiene carácter científico porque aborda de modo metódico y sistemático los problemas prácticos de las bibliotecas. Ha dado ya lugar a un cuerpo teórico basado en la investigación, contenido en publicaciones, aplicado, contrastado, que incluye principios generales de organización y gestión de estas instituciones, normas y sistemas de análisis de resultados. Los conocimientos necesarios para formar una colección, para analizarla de modo que sea posible su uso, y para que llegue a los usuarios, son ingentes. El estudio científico es fundamental para una institución que sale a buscar las necesidades informativas de la sociedad, a excitarlas cuando es preciso, a diferenciarlas y satisfacerlas. Es una ciencia con contactos interdisciplinares con las Ciencias Sociales, con las relacionadas con la gestión administrativa y económica, con la valoración y planificación de los medios, etc.

Como ha explicado Carrión magníficamente, el que se consideren o no científicos depende del enfoque, profundidad y precisión de estos conocimientos, "de su sistematización, del establecimiento de reglas estrictas metodológicas y lógicas para su obtención, de la posible enunciación de leyes de ellos derivadas, de que sean intersubjetivos o con capacidad para ser aceptados con cierta universalidad". Pero se dan ya dos formas básicas de reconocimiento de la Biblioteconomía como ciencia: el *epistemológico*, en primer lugar, pues "por encima de la mera transmisión de datos históricos, de experiencias y de prácticas, hay una investigación sobre el mundo de las bibliotecas realizada con métodos científicos, cuyos resultados pueden reunirse en un conjunto de ideas conexas y permiten desarrollar una terminología propia", y, el *social*, en segundo, por existen unos investigadores identificables por su especialidad como distintos de otros, que se unen en asociaciones especiales, que exponen los

---

<sup>98</sup> Para la reflexión sobre el estatuto científico de la Biblioteconomía hemos considerado básicamente las precisas aportaciones de Manuel Carrión, en su *Manual de Bibliotecas*. 2ª ed. revisada Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993, p.41-47.

resultados de sus estudios en reuniones y publicaciones especializadas y que pueden recibir una especie de consagración canónica con la aceptación de sus estudios como disciplina universitaria". Y Carrión concluye: "La biblioteca, nacida siempre con el anhelo de totalidad (todo el conocimiento) al que el nacimiento de la biblioteca pública añadió el de universalidad (para todos), se vio históricamente obligada a la diversificación (...). La realidad, sobre todo la histórica y social, con su complejidad ha hecho así diversificarse el conocimiento bibliotecario, pero, al mismo tiempo, ha hecho nacer una nueva rama en el árbol de la ciencia: la ciencia de lo que tienen en común entre sí todas las bibliotecas. No hay inconveniente alguno en que, conservando un viejo y prestigioso nombre, la llamemos *Biblioteconomía*"<sup>99</sup>.

La Biblioteconomía ha evolucionado en el siglo XX, lógicamente, de la mano de la propia concepción de la biblioteca. En el XIX -y hasta mediados del XX- la biblioteca era un lugar de conservación organizada de los libros, y por eso la Biblioteconomía se centraba en el estudio de la elaboración de catálogos y las normas de administración, pues éstos eran el principal y casi exclusivo cauce de comunicación con los usuarios; hoy la biblioteca es un sistema de información y comunicación social, y por eso se centra en cómo conseguir la comunicación de la información que contiene o puede ser accesible desde ella. El crecimiento de la producción documental y los intentos de mejorar la accesibilidad y disponibilidad de la información hacen que sea tema de la Biblioteconomía la planificación, la evaluación (de la colección, de los servicios), el marketing, la cooperación, la normalización, los estudios de usuarios, los productos y servicios bibliotecarios, etc.

Autores como Shera han facilitado esta comprensión. Para éste, la biblioteca debe ser un centro de comunicación de todas las formas de pensamiento en su comunidad y para la totalidad de sus miembros. Por ello la Biblioteconomía se dedicará al estudio de la producción, de la integración y del consumo de toda forma del pensamiento transmitido en el interior de la estructura social. El fin práctico es conseguir la gestión del conocimiento para hacer máxima la actividad social de los registros escritos<sup>100</sup>. Y en esa línea, Serrai considera que la Biblioteconomía tiene como

---

<sup>99</sup> Ibid. Id., p. 44 y 45.

<sup>100</sup> Cf. Molina, E., op. cit, p. 194-195.



objeto de estudio la estructura y el funcionamiento del sistema que tiene confiado el recoger y poner en relación unos productos intelectuales y de información de unos hombres, con la necesidad intelectual y de información de otros, que por lo general quedan lejos en el tiempo o en el espacio.

Hoy la biblioteca se constituye como una institución no estática, conservadora, centrada en los libros, sino dinámica, abierta y centrada en los usuarios. Y junto a la biblioteca física está gestándose la biblioteca *virtual*: la suma de toda la información documental -local o remota- obtenible desde la biblioteca. Esta se convierte en un nodo de acceso a cualquier tipo de documento, a través de las redes, el correo electrónico, etc. Las nuevas bibliotecas serán un fruto de la síntesis del uso de los medios electrónicos para el almacenamiento y transmisión de la información, junto a las técnicas tradicionales hasta ahora desarrolladas, y prueba palpable de la posibilidad de la diseminación de la información de una manera efectiva y creativa. A los usuarios debe ser posible el acceso simultáneo a los recursos de información tanto locales como remotos. La biblioteca es un servicio de información, el bibliotecario un informador, un especialista en los canales de acceso a la información, capaz de asesorar ante las necesidades de los usuarios.

Habría unos principios y técnicas generales para todas las bibliotecas, y unos principios y técnicas específicas resultado de aplicar los principios generales a los distintos tipos de bibliotecas, de usuarios, de colecciones, etc. Esto sería Biblioteconomía aplicada. Nuestra Tesis estaría dentro de este área: Biblioteconomía aplicada a la Educación Superior; se encaminaría a estudiar, por ello, la gestión de los servicios de información en las Universidades, observando su adecuación a los fines de la Universidad y los miembros de la comunidad universitaria. Por eso antes nos hemos centrado en el estudio de la Universidad como institución, las necesidades informativas en su seno, para poder concretar los objetivos de las bibliotecas en ese ámbito, analizar cómo se están cumpliendo en la Universidad de Murcia, y detectar las medidas para su mejor organización.

## **b)La investigación en Biblioteconomía aplicada a la Educación Superior.**

Si la investigación en diversos campos de las Ciencias de la Documentación

alcanza cotas muy teóricas, sobre todo cuando se incorporan la Psicología Cognitiva y la Lingüística al estudio del procesamiento de los mensajes documentales, en Biblioteconomía se trata, más bien, de investigar en relación con las necesidades de información de los usuarios y las instituciones en que las bibliotecas se insertan, con los procedimientos de mejora de la gestión (evaluación, sistemas de control de calidad), y con la aplicación de las tecnologías a la mejora de los servicios. Debe, en general, conseguir no alejarse de la realidad, debe vincularse con el análisis de problemas, dar herramientas para el estudio de casos, elaborar y evaluar la viabilidad de proyectos documentales, facilitar la planificación, diseño y organización de los servicios, etc.

Si nos ceñimos al estado de la investigación española en Biblioteconomía aplicada expresamente a la Educación, podemos referirnos, en primer lugar, a las Tesis Doctorales. La primera fue la de Juan J. Fuentes Romero, que trató sobre la planificación de bibliotecas escolares<sup>101</sup>. A continuación se produjo la de Francisco Javier Bernal Cruz, que se tituló *Fundamentos sociales del uso y enseñanza de la Tecnología de la Información*<sup>102</sup>. Su objetivo fue demostrar la necesidad de la enseñanza de las tecnologías de la información, como consecuencia del cambio social que producen. Esta obra, luego publicada bajo el título *La extensión tecnológica del conocimiento*, realmente fue un manifiesto en defensa de la extensión a todos los individuos de las destrezas necesarias para obtener información, a través del desarrollo en el sistema educativo de las bibliotecas escolares. En esa línea, pero desde un punto de vista más filosófico que pedagógico, como hiciera Bernal, N. Amat trató en su tesis *De la Información al saber*, que luego dio lugar al libro del mismo título, de hacer una reflexión sobre la saturación de la información y sus efectos dentro del saber científico<sup>103</sup>.

---

<sup>101</sup> Fuentes Romero, J.J. *Las bibliotecas escolares. Estado de la cuestión y estudio de la situación en las provincias de Jaén y Cádiz*. Granada. Universidad, 1983. Se concluyó la ineficacia de estas bibliotecas y su inadecuación en cuanto medios de apoyo docente. Existían pocas bibliotecas, además de estar mal dotadas y sin personal. Información tomada de la Red Estatal de Bases de Datos sobre Investigación e Innovación Educativa. (Redinet). Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1993.

<sup>102</sup> Cf. la referencia en Teseo, la base de datos sobre Tesis del Ministerio de Educación y Ciencia. La leyó en el Curso 82-83, siendo calificada con apto cum Laude.

<sup>103</sup> En el resumen que consta en Teseo se indica la línea argumental de este trabajo: La tecnología del saber afecta al conocimiento, y es posible que, junto a la saturación informativa, dificulte el pensamiento auténticamente creativo. Frente a ello establece como estrategia el uso de la escritura como forma libre y moralizante del pensamiento creador, criticando la escritura que por el afán de la

En relación con nuestro tema, la función educativa de la Biblioteca, pero en el campo de la educación primaria y secundaria, se han producido en los últimos años otras cuatro Tesis. La de nuestro compañero de la Universidad de Murcia Juan A. López Fernández, *La Biblioteca Escolar en la Región de Murcia*, que fue leída en 1992. La de M<sup>a</sup>. José Bueno Monreal, sobre *La biblioteca multimedia, un modelo de biblioteca escolar*, que realizó un síntesis de sus bases y una propuesta organizativa<sup>104</sup>. A continuación, la de Carmen Cabrerizo García, leída en la Complutense en octubre de 1994, sobre la *Biblioteca Escolar en la Educación Anglosajona. Modelo e integración en el currículum en el Reino Unido*. Y la más reciente es la de Ramón Salaberría Lizarazu, titulada, *Bibliotecas Públicas, Bibliotecas Escolares y de Centros Educativos no universitarios. Sistemas de interrelación. Análisis de la Comarca de Donostia*<sup>105</sup>.

Respecto al estudio de las Bibliotecas Universitarias, sólo tenemos tres: la primera sería la Tesis de Ramón Rodríguez Álvarez, *La Biblioteca de la Universidad de Oviedo, 1765-1934*, que hace un recorrido histórico-descriptivo por la legislación, el personal y otros aspectos de la BUE de Oviedo en el pasado. En segundo lugar, la tesis de Francisca Arruda Ramalho, la única tesis que hemos identificado en Teseo sobre aspectos contemporáneos de las Bibliotecas Universitarias. Concretamente analiza cómo están siendo recibidas e incorporadas al trabajo bibliotecario de las Universidades las tecnologías de la información, comparando este hecho en España y Brasil: *Receptividad de las bibliotecas universitarias de España y de Brasil ante las nuevas tecnologías de la información*<sup>106</sup>. Y, finalmente, otra tesis que cabría relacionar con el tema de la Biblioteconomía aplicada a la Educación en el ámbito de la Universidad fue la de García Valenzuela, *Planificación de una biblioteca de Ciencias de la Educación. La biblioteca de los ICE españoles*, publicada por la Universidad de Granada.

---

cientificidad pierde la narratividad natural del lenguaje. Para Amat alguien es tan capaz de pensar y producir conocimiento como sea capaz de usar una biblioteca. Véase: Amat, N. *De la información al saber*. Madrid: Fundesco, 1990.

<sup>104</sup> Leída en la Facultad de Educación de la Universidad de Comillas en febrero de 1994.

<sup>105</sup> El contenido de estas Tesis -con la única excepción de la de Bueno Monreal-, fue explicado por sus autores en la II Reunión de Estudio y Debate sobre las bibliotecas escolares. *La investigación sobre las Bibliotecas Escolares. Situación en España*, celebrada en Murcia, el 15 de diciembre de 1994.

<sup>106</sup> Madrid: Universidad Complutense, 1990. Analizada en II.3.

El resultado en general del análisis de las Tesis denota un escaso desarrollo en España de este tipo de investigaciones académicas. Aparte de las diez tesis citadas, en nuestro estudio sólo encontramos dos tesis relacionadas con el campo de las Bibliotecas Públicas<sup>107</sup>, una sobre los distintos sistemas de clasificación utilizados en las bibliotecas españolas en los dos últimos siglos<sup>108</sup>, y luego otras treinta en las que se realizan estudios encuadrables dentro de la Historia del Libro o las Bibliotecas, consistentes en catálogos, o en análisis bibliográficos, bibliométricos o filológicos de libros particulares o colecciones, no vinculadas en concreto con la gestión de bibliotecas.

Resulta comprensible que escaseen en España las Tesis en un terreno en el que la investigación académica es tan reciente, y los estudios han sido más bien llevados a cabo por profesionales de las bibliotecas, para los que la publicación de los trabajos es secundaria respecto de la aplicación a sus bibliotecas. Ha habido otro tipo de trabajos, que se han reflejado en artículos, comunicaciones y ponencias a congresos, o proyectos de investigación. En relación con las tendencias relacionadas con nuestro tema, diremos que en los Congresos de bibliotecarios y documentalistas más recientes han preocupado temas -dando lugar a artículos y comunicaciones- como la relación Educación-Biblioteca, la accesibilidad, la situación profesional y las posibilidades de integración de servicios y mejora de la calidad<sup>109</sup>. En estos congresos se producen aportaciones de experiencias de profesionales y estudios aplicados o teóricos de profesores universitarios del área de Biblioteconomía y Documentación. Puede apreciarse que hay un interés creciente por áreas como el estudio de los usuarios, la

---

<sup>107</sup> Son las tesis de dos brasileños: En primer lugar, Suaiden, E.J. *Información a la comunidad: modelo de planificación e implantación del servicio en bibliotecas de España y Brasil* -un estudio sobre los servicios de información que deben dar las bibliotecas públicas, mostrando sus características en Brasil y España-. Leída en 1989 en la Universidad Complutense. En segundo lugar, Toledo de Araujo, W. *Información audiovisual y Bibliotecas Públicas: estudio comparativo entre dos grupos de usuarios de España y Brasil*. Es un análisis comparativo del uso de los audiovisuales por los usuarios de una biblioteca brasileña y otra española. Leída en 1990 en la Universidad Complutense.

<sup>108</sup> San Segundo Manuel, R. *Teoría e Historia de la clasificación bibliotecaria en España. Siglos XIX y XX*. Leída en la Facultad de Ciencias de la Información de la Complutense, en 1992.

<sup>109</sup> La relación de educación y biblioteca fue objeto de las VII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, y de la I y II Reunión Nacional sobre las Bibliotecas Escolares, organizadas por Anabad-Murcia. La accesibilidad fue tema del último Congreso de Anabad. La situación del personal se trató en la *I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas Españoles*, organizadas por el Ministerio de Cultura, y la calidad ya se planteó en las *IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*, organizadas por FESABID a fines de 1994, y será en octubre de 1995 tema central de las *Jornades Catalanes de Documentació*.

evaluación de los servicios, la implantación de sistemas de gestión de calidad, la mejora de las formas de accesibilidad y disponibilidad de las colecciones, y la preocupación por los usuarios. Y ello es así también en las principales revistas de nuestro ámbito.

En el panorama internacional, los avances recientes de la Biblioteconomía aplicados al estudio con pretensión de cientificidad de las bibliotecas universitarias podrían distribuirse en estos ámbitos: En primer lugar se dirigen a la producción de normas o recomendaciones que concreten los principios generales que deben intentar seguir las bibliotecas como instituciones documentales de apoyo a la comunicación de los saberes<sup>110</sup>. En segundo lugar, a la evaluación de la calidad y el rendimiento de las bibliotecas actuales mediante procedimientos objetivables. Igualmente, se está intentando la incorporación de las técnicas de gestión de las organizaciones a los servicios bibliotecarios, y especialmente lo que se tiende a llamar la "gestión de la calidad total". Por último, vemos un interés creciente por los estudios de usuarios, las dimensiones de la comunicación con ellos y su formación.

A continuación sintetizaremos algunas de las aportaciones en estos campos, aunque se puede adelantar que se trata en realidad de aspectos muy relacionados. Las normas son un estímulo para la mejora de los servicios, una objetivación de las metas. La evaluación permite comprobar el acercamiento a ellas. Los procesos de gestión de calidad ayudan a mejorar los servicios -entendida como satisfacción de las expectativas y las necesidades de los usuarios-, la productividad y el rendimiento de las bibliotecas, y son realizados desde el mejor conocimiento de necesidades, deseos, demandas y expectativas de los usuarios. Para el avance de la Biblioteconomía en estos terrenos se refuerza su interdisciplinariedad, al obligarla a relacionarse con las Ciencias Económicas y Empresariales, la Estadística, la Teoría de Sistemas, etc.

La parte aplicada de nuestra Tesis se integra, creemos, en ese marco. A partir del estudio teórico sobre la función de la biblioteca en la Universidad, intentamos hacer, si no una evaluación en sentido estricto, sí un estudio exhaustivo de la BUM para saber

---

<sup>110</sup> Las normas suelen ser productos colectivos, aportados a través de comités de expertos de las asociaciones profesionales, como ocurre en Estados Unidos, o de los mismos órganos de gobierno de las Universidades, como ocurre en Europa occidental. Pero, en este segundo caso, detrás de estas normas deben estar los profesionales y los investigadores en Biblioteconomía. Esto es lo que les da cientificidad; de lo contrario son más bien regulaciones administrativas más o menos adecuadas.

su adecuación a los objetivos universitarios, la satisfacción de las necesidades de los usuarios relacionadas con el estudio, la docencia y la investigación superiores en la Universidad de Murcia. Por último, aunque no llega a marcar un proceso de gestión de calidad que abarque todos los aspectos de gestión, sí incluye algunos de sus elementos de base, como el análisis de la situación actual, tanto en los aspectos materiales como en relación con los aspectos finales de la institución, el estudio de la valoración, expectativas y satisfacción de los usuarios, la identificación de carencias o defectos, y la sugerencia de medidas a adoptar.

### **c) Recomendaciones y normas para bibliotecas universitarias.**

En esta materia se realizaron numerosos esfuerzos durante los años 70 y 80, condicionados por un debate casi siempre presente sobre la dificultad de su aplicación a las realidades particulares y la discusión sobre su utilidad. En los últimos años se caracterizan por una evolución general de lo cuantitativo hacia lo cualitativo. Y aunque se consideran fundamentales, en el terreno de las bibliotecas han sido consideradas discutibles, imprecisas, demasiado generales o difícilmente cumplibles.

Las normas se pueden entender como la configuración de un ideal, como un modelo, una medida de valoración, un estímulo para desarrollo y mejora, o como un instrumento para ayudar a la decisión y la acción<sup>111</sup>. Abarcan, por tanto, dos campos: el de la planificación y el de la evaluación. Pero han sido criticadas porque normalmente se han centrado más en los recursos, en las inversiones, en los inputs, que en las salidas, en los servicios, en el rendimiento, y, porque, una vez que una biblioteca las logra, no incitan a su progreso, temiéndose que sean un freno a la expansión de la institución. Para Lancaster las normas serán válidas en la medida en que (a) se basen en la investigación y el estudio estadístico de su objeto; (b) sea posible medir su aplicación; (c) sean definibles; (d) adecuadas a la institución o servicio para la que se hagan; (e) autorizadas y reconocidas; y (f), realistas.

Si nos atenemos estrictamente a estos criterios, podemos afirmar que carecemos de normas para las bibliotecas universitarias españolas. Cuanto más, algunas recomendaciones -que comentamos un poco más adelante- que establecen dimensiones

---

<sup>111</sup> Lancaster W. *Evaluación y medición de los servicios bibliotecarios*. México: UNAM, 1983, p. 329 y ss.

de los servicios y su organización en unos términos muy generales. Sí existen propuestas normativas internacionales, principalmente norteamericanas (pues echamos en falta la existencia de una normativa orientadora para las bibliotecas universitarias en el contexto de la Unión Europea), que resumiremos a continuación.

Reconociendo que hay mucha diversidad entre las instituciones universitarias y situaciones muy variadas, lo que hace difícil y peligroso fijar normas precisas y cuantificables, debe haber unas normas mínimas que nos indiquen lo que caracteriza a una biblioteca para que efectivamente lo sea en cuanto a colecciones, instalaciones, personal y servicios<sup>112</sup>. Y unas normas proyectivas que orienten sobre el futuro desenvolvimiento de la biblioteca. El punto de partida para ellas debe radicar en su correspondencia con los objetivos de las bibliotecas mismas, con los fines y propósitos de la institución.

#### c.1. Normas Internacionales para bibliotecas universitarias

A nivel internacional, la IFLA publicó en 1986 unas *Normas para Bibliotecas Universitarias*, destinadas a los países en desarrollo. Este documento, cuyo resumen recogemos en el *Anexo 1, a)*, fue elaborado con el propósito de que las Universidades de estos países pudieran valorar la calidad de sus servicios bibliotecarios y sus colecciones, aunque más bien desde principios generales, pues no formula unas recomendaciones cuantitativas sobre horas de servicio, personal, tamaño o presupuesto. Su fin era ayudar a que las Universidades "cumplan con los objetivos que se propusieron desde su creación, con el derecho que tiene el personal académico y los estudiantes de enseñar y aprender, y de que sus investigaciones puedan ser publicadas libremente"<sup>113</sup>.

De esta normas destaca la importancia que dan a algo muy elemental, pero que a veces se olvida en la BUE españolas: definir claramente los objetivos particulares, reconociéndolos por escrito para que se puedan consultar, revisar y evaluar, del mismo

---

<sup>112</sup> Aunque las normas cuantitativas no aseguren la calidad de una biblioteca universitaria, no cumplir unos mínimos es garantía de la insuficiencia de los servicios. Por ello, las normas cuantitativas hacen falta especialmente para las zonas que es encuentren en desarrollo. Y deben cambiar frecuentemente para adaptarse a las necesidades de cada momento.

<sup>113</sup> Lynch, B. P. (ed.) *Standars for University Libraries*. The Hague: IFLA, 1986.

modo que debe hacerse con la estructura, los procedimientos, las normas de accesibilidad y los programas concretos de actuación<sup>114</sup>. Igualmente, sienta el principio de la orientación primaria hacia los servicios a los usuarios, que determinará la organización, e incluirá servicios de información y formación en el uso de los recursos documentales.

También señalan la necesidad de realizar políticas de gestión de la colección que aseguren su suficiencia y diversidad, para que hagan posibles los planes de estudio y de los proyectos de investigación. La colección debe ser revisada periódicamente con objeto de asegurar su vigencia, de acuerdo a las necesidades de la Universidad, siendo dados de baja de la colección los materiales que carezcan de actualidad o interés<sup>115</sup>. Finalmente, destacan la importancia de que las bibliotecas universitarias participen en redes que aseguren la complementación de sus recursos, con objeto de satisfacer las necesidades de investigación, de contar con las instalaciones adecuadas, y con un presupuesto suficiente en relación con los objetivos básicos de la universidad, los programas académicos y el número de estudiantes.

Casi simultáneamente, la *Association for College & Research Libraries* redactó unas normas (*ver Anexo 1,b*) para bibliotecas de instituciones académicas<sup>116</sup>, que sí daba algunas recomendaciones cuantitativas en materias como la colección y el personal. Para las colecciones desarrolló una fórmula que contaba con estos elementos: Un mínimo de 85.000 volúmenes de colección básica, más 100 volúmenes por profesor con dedicación completa, 15 volúmenes por estudiante, 350 volúmenes por cada diplomatura, 6.000 por cada licenciatura, otros 6.000 por cada programa de master si no hay licenciatura en esa materia, o 3.000 cuando sí la hay, y 25.000 volúmenes por cada programa de doctorado.

---

<sup>114</sup> Tener claramente formulados los objetivos es fundamental; la indefinición es un obstáculo fundamental para el desarrollo de las bibliotecas universitarias. Se trata de un aspecto en el que coinciden normas, teorías y sentido común.

<sup>115</sup> Esta es otro campo de importancia a considerar por las BUE, en las que es muy rara la realización de revisión y expurgo de fondos, lo que dificulta la accesibilidad a la colección más activa.

<sup>116</sup> Association for College and Research Libraries. College Library Standards Committee. Standards for College library, 1986. *College and Research Libraries News*, 1986 (3), p. 189-200.



En cuanto a personal, se aconseja un bibliotecario por cada 500 estudiantes hasta 10.000. A partir de esa cantidad, un bibliotecario más por cada 1.000 estudiantes. Además, un bibliotecario por cada 100.000 volúmenes o fracción, y otro más por cada 5.000 volúmenes que se adquieran al año. En este caso se enumeraban también unos factores adicionales para ajustar el tamaño de la plantilla: Factores que dependían de los servicios dados por la biblioteca, como por ejemplo el tener formación de usuarios, servicios de referencia, servicios de audiovisuales y electrónicos, o de la institución: el número de titulaciones ofertadas, el tamaño de la plantilla docente, la existencia de programas de formación continua o el volumen de la investigación<sup>117</sup>.

Por su parte, un comité de la Sección de Bibliotecas Universitarias de la *Association for College & Research Libraries* redactó en 1988 unas normas<sup>118</sup>, aprobadas por la ALA en 1989 (y cuyo extracto recogemos en el *Anexo 1, c*) muy novedosas y acertadas, por varias razones. En primer lugar, se enfocan expresamente desde el punto de vista de quién las ha de utilizar y con qué fines, pretendiendo tener utilidad práctica y aplicabilidad. Desde este punto de vista pretenden ayudar a los responsables de las bibliotecas universitarias y a las autoridades académicas a determinar las prioridades y a evaluar la actuación de la biblioteca para mejorarla en relación con la misión de la Universidad. Otro de sus presupuestos fundamentales es que se afirma que cada biblioteca es única, y que por ello debe determinar individualmente sus propios criterios de actuación y evaluación, marcados por los objetivos de la Universidad<sup>119</sup>. Se renuncia, por tanto, a marcar unos indicadores de rendimiento cuantitativos y generales.

Además, estas normas aportan una definición que logra aunar los aspectos

---

<sup>117</sup> Ibid. Id., p. 195.

<sup>118</sup> Standars for University Libraries. Evaluation of Performance. *College & Research Libraries News*, 50 (8), 1989, p. 679-691. Existe una muy reciente versión española, aparecida en marzo de 1995, de R. Abad Hiraldo, "Normas para bibliotecas universitarias. Evaluación de la eficacia". *Boletín de Anabad*, 1994, 3, p. 193-222.

<sup>119</sup> Cada biblioteca es una síntesis irrepetible de expectativas y programas, con una evolución marcada por la propia historia. Por ello es inadecuado aplicar medidas prescriptivas a un conjunto de realidades diferentes. Lo importante es el uso y la interpretación de las mediciones en un proceso de gestión de cambios. Se requiere una mezcla de medidas de recursos y servicios, tanto cualitativas como cuantitativas, pero siempre orientadas al proceso concreto de evaluación que se hace en un momento concreto. Cf. Ibid. Id.

materiales con la idea de la vinculación estrecha de la biblioteca con la misión de la universidad, al considerarla como "una combinación orgánica de personas, colecciones e instalaciones cuyo propósito es ayudar a los usuarios en su proceso de transformar la información en conocimiento"<sup>120</sup>. El gasto en la biblioteca se considera una inversión que proporcionará un valor añadido a la Universidad. Se afirma igualmente que la biblioteca debe ser dinámica y orientada al futuro, reconociendo el carácter mudable de la información en la era tecnológica, en donde muchos de los elementos están fuera de la propia Universidad. Sin abandonar el rol tradicional de reunir y conservar colecciones, pone de manifiesto que se añadirán nuevas misiones que habrá que recoger en el proceso de actuación y evaluación.

Respecto a la localización de la biblioteca, en consonancia con la importancia de las misiones de servicio que se le atribuyen, se considera que debe estar en el centro de la actividad del campus. Se debe planificar haciendo posible el libre acceso, y sistemas remotos o compactos de almacenamiento para los materiales menos usados, evitando en todo caso que pueda ser difícil el acceso a los usuarios.

Sobre los servicios, insisten en que debe asegurarse la accesibilidad óptima, tanto a la propia colección como a la información externa, en soporte impreso o electrónico, y realizarse instrucción en el uso de los recursos y servicios para desarrollar las habilidades de información de los usuarios de todos los niveles, así como servicios de orientación y referencia<sup>121</sup>. También se destaca la necesidad de que la

---

<sup>120</sup> Definición sintética y perfecta, a diferencia de otras más pobres: Cf. por ejemplo la de J. Martínez de Sousa, en su *Diccionario de Bibliología*: "Aquella que pertenece a la Universidad, o una institución equivalente, cuyos fondos bibliográficos están a disposición de los alumnos para el cumplimiento de los fines universitarios y bibliotecológicos". (Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1989). Muy incompleta, pues parece que sólo son para alumnos, y sólo dotadas de fondos bibliográficos. O la del *Glosario ALA de Bibliotecología y Ciencias de la Información*: "Aquella, establecida, mantenida y administrada por una Universidad, para cubrir las necesidades de información de sus estudiantes y apoyar sus programas educativos, de investigación y de otros servicios". (Madrid: Díaz de Santos, 1988). Y la de N. Amat, en *La biblioteca*: "Aquellas que forman parte integrante de una institución de carácter superior (...) cuya principal función es (...) apoyar el programa de investigaciones y de enseñanza de la Universidad". (Barcelona: Diafora, 1982).

<sup>121</sup> Se da gran importancia a la formación documental, asentando como una de las funciones de la biblioteca este papel educativo: "La biblioteca debe dar servicios de orientación, información, instrucción y referencia. Estos incluyen no sólo la respuesta a cuestiones y la formación en el uso de la biblioteca, sino también la provisión de ayudas impresas, gráficas o electrónicas. (...) el personal de la biblioteca debería intentar crear una toma de conciencia sobre la necesidad de entender la manera como la búsqueda de la información ha cambiado y está cambiando (...) Por medio de la instrucción, del uso de

biblioteca tenga sensibilidad ante los cambios en el campo de la información, anticipándolos para llamar la atención y procurar adecuarse a ellos.

En cuanto a la evaluación, se recomienda que se definan bien sus objetivos, y sea comprendida y aceptada por todos los implicados. Para realizarla indica varias posibilidades, recomendando establecer indicadores identificables, tanto cualitativos como cuantitativos, y apropiados para cada biblioteca universitaria en concreto. Debe haber criterios acordados entre todos los responsables del proceso, centrados en aspectos como la adecuación del presupuesto, del edificio y las colecciones, el análisis de la accesibilidad y disponibilidad, las condiciones de conservación y el nivel de uso de los recursos y los servicios. Se previene de las comparaciones entre bibliotecas de distintas universidades que no tengan misión, objetivos y programas similares, y se advierte del carácter dinámico que debe tener cualquier evaluación, en correspondencia con ese mismo carácter de los objetivos y las necesidades de la Universidad. Y finalmente, estas normas enumeran una serie de items que pretenden facilitar los términos de evaluación de una biblioteca universitaria, incluyendo aspectos como la valoración de la planificación, de los presupuestos, de la gestión y adecuación del personal, de la colección, de los edificios y equipamientos, de la accesibilidad de las colecciones y servicios, del uso de los recursos y la satisfacción obtenida y de la idoneidad de los servicios.

### c.2. Normas y recomendaciones españolas

Durante el período de redacción de los Estatutos de las Universidades, el Centro de Coordinación Bibliotecaria promovió la elaboración de unas recomendaciones para las BUE<sup>122</sup>, que recogemos en el *Anexo I, d)*. Para ello, reunió a los directores de las bibliotecas, que acordaron proponer unas líneas que orientaran su desarrollo. Estas *Recomendaciones* supusieron un avance notable, y algunas de sus disposiciones aún están por cumplir. Reflejan un esfuerzo por integrar a los bibliotecarios en las tareas docentes e investigadoras, por dar unidad al conjunto de bibliotecas de cada universidad

---

guías impresas y bibliografías, desarrollando ayudas electrónicas, y mediante contactos personales, el personal de la biblioteca debería intentar ayudar a los usuarios a encontrar los materiales demandados y a desarrollar las estrategias de búsqueda más oportunas". Ver *Anexo I, c)*.

<sup>122</sup> *Bibliotecas Universitarias: Recomendaciones sobre su reglamentación*. Madrid: Ministerio de Cultura. Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1987.

e insisten en el servicio que las bibliotecas deben dar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. En el lado negativo, señalar que se encuentran algo envejecidas en sus propuestas respecto del personal, pues por ejemplo no recogen la figura de los auxiliares de biblioteca, sino sólo a los de administración, y también en lo referido a estructura, pues no prevén las bibliotecas de área. Engloban servicios tan importantes como la formación de usuarios en la llamada "extensión bibliotecaria". Y prescriben unos standars mínimos de carácter cuantitativo basados en el número de usuarios, no en los servicios ofrecidos o el perfil de los programas académicos de cada institución.

Entre esos mínimos se encuentra la recomendación de que existan puestos de lectura para el 20% de los estudiantes, unas 130 monografías<sup>123</sup> y un incremento anual de 0.5 volúmenes por estudiante, junto a una suscripción por cada diez de ellos. Para ello se exigían un presupuesto mínimo del 5% del total de la Universidad, sin contar los gastos de personal. En cuanto a éste<sup>124</sup>, se aconseja que haya un bibliotecario por cada 500 estudiantes, un facultativo por cada tres ayudantes y un subalterno por ayudante, además de un auxiliar administrativo por cada dos ayudantes y dos informáticos por Universidad.

Además de esas propuestas tenemos únicamente, en el plano normativo, el Real Decreto<sup>125</sup> sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros Universitarios (*Anexo I, e*), que señaló una serie de requisitos materiales mínimos para la creación de Universidades en España, entre los que mencionaba el que hubiera puestos de lectura para un 10 por 100 del número total de alumnos, las principales revistas científicas, y un horario de atención semanal de los servicios de al menos 55 horas.

---

<sup>123</sup> Algo inalcanzable, por otro lado, con la masificación de la Universidad. Sólo lo hemos visto en algunas bibliotecas universitarias canadienses. Cf. Montbrun, F., y Duffau, A.-M., op. cit., p. 8.

<sup>124</sup> Supondría doblar, aproximadamente, los actualmente existentes. V. Cadahia, E., Miranda, I., Taladriz, M., Torres, M. Normas para bibliotecas universitarias. Un estudio comparado. *Boletín de ANABAD*, XXXIX, 1989, 3-4, p. 541. y tampoco tiene mucho sentido proponer que dos informáticos se dediquen expresamente a la biblioteca en las universidades, porque se ha producido una simplificación del manejo de los programas informáticos, y se tiende a su adquisición y mantenimiento comerciales.

<sup>125</sup> *Real Decreto 557/1991, de 12 de abril, sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros Universitarios* (B.O.E., 95, 20-4-91, p. 12.326-12329). La mención, aunque breve, es interesante, porque dispone criterios que deberían estar cumpliendo ya como mínimos todas las Universidades. Sin embargo, la BUM no llega a alguno de ellos, como el de los puestos de lectura para el 10 % del total de alumnos.

## d) La evaluación de bibliotecas universitarias

El análisis de cómo las bibliotecas universitarias están respondiendo a los fines y necesidades de la institución se debería haber hecho desde la propia evaluación institucional de la Universidad. Sin embargo, ello no se había sido así hasta ahora en la Universidad española porque la evaluación se limitaba a la valoración del profesorado, tanto en su aspecto docente como en el aspecto investigador<sup>126</sup>. Así, se ha revisado la docencia, pero de un modo formal, con fines de reconocimiento económico de la antigüedad, por tramos quinquenales, y sin actuaciones concretas para la mejora de la enseñanza. Y la investigación se ha empezado a evaluar, pero también con repercusiones laborales más que organizativas, utilizando para ello mecanismos cualitativos -revisión de expertos- e indicadores de rendimiento cuantitativos<sup>127</sup>.

Sólo en los últimos años se ha llegado a la convicción de que la Universidad debe evaluar todos los aspectos que la componen -entre otros, las bibliotecas-, y que sólo conjuntamente hacen posible la calidad universitaria entendida como capacidad de proporcionar una formación global y adecuada a la sociedad de la información. Ello ha dado lugar al único intento de evaluación institucional llevado a la práctica en la Universidad española hasta ahora<sup>128</sup>.

En lo referido a la evaluación de las bibliotecas, desgraciadamente, no ha

---

<sup>126</sup> De hecho, la LRU menciona solamente la evaluación del profesorado, no la de la institución en general: "Los Estatutos de la Universidad dispondrán los procedimientos para la evaluación periódica del *rendimiento docente y científico del profesorado*, que será tenido en cuenta en los concursos a que aluden los artículos treinta y cinco a treinta y nueve, a efectos de su continuidad y promoción". Se trata del Art. 45.3.

<sup>127</sup> Que, por cierto, llevados a extremo han incurrido en el ridículo. Como ejemplo puede recogerse el siguiente texto que ha circulado anónimamente por la red local de la Universidad de Murcia: "*Por qué denegaron a Dios el complemento de investigación: 1. Porque sólo tenía una publicación de importancia. 2. Y estaba escrita en Hebreo. 3. Y no incluía referencias bibliográficas. 4. Y no fue publicada en una revista de reconocido prestigio. 5. Y hay quien duda incluso de que fuera el autor real. 6. Puede ser cierto que él creara el mundo, pero ¿Qué ha publicado desde entonces?. 7. Sus esfuerzos de cooperación con otros individuos o grupos han sido más bien escasos. 8. La comunidad científica las está pasando negras tratando de reproducir sus resultados. (...)*". Se ha ironizado también sobre la jerga de los artículos científicos, donde los tópicos suelen encubrir defectos metodológicos o documentales. Ver: Una visión irónica de los artículos científicos. *El País. Futuro*, 10-10-94, p. 36.

<sup>128</sup> Se trata del trabajo citado en la Nota 32. Y también se publicó una obra recopilatoria de los principales estudios sobre evaluación institucional: V. Miguel, M. de., Mora, J-G., Rodríguez, S. *La evaluación de las instituciones universitarias*. Madrid: Consejo de Universidades, 1992.

profundizado. Se menciona la biblioteca, en primer lugar, dentro de la evaluación de la enseñanza, en el análisis de los recursos docentes, que abarcarían además las aulas, los laboratorios y otros recursos didácticos. En relación con la biblioteca se indican como datos a valorar las instalaciones, el personal, el presupuesto de adquisiciones y los servicios al alumnado<sup>129</sup>. Y luego, en el área de evaluación de la "Administración Educativa", se incluye la biblioteca en el estudio de lo que llaman "servicios finalistas", es decir, no meramente instrumentales o externos a la docencia y la investigación, utilizando unos indicadores caracterizables por su pobreza e inconcreción<sup>130</sup>. Por ello, se apreció la conveniencia de revisar profundamente, y con el apoyo de los bibliotecarios, los métodos de evaluación de este servicio<sup>131</sup>.

En cuanto a la aportación realizada propiamente desde la Biblioteconomía respecto al tema de la evaluación de bibliotecas universitarias, diremos que ha sido uno de los más relevantes en la investigación en los últimos quince años. Así, en la base de datos LISA, que contiene los artículos e informes de más de 550 revistas de Biblioteconomía, hasta 1991 se incluían 371 referencias de trabajos referidos a evaluación de bibliotecas universitarias<sup>132</sup>. Si aceptamos estos artículos como un reflejo

---

<sup>129</sup>Comité Técnico del Consejo de Universidades, op. cit., p. 72.

<sup>130</sup> Ello es reconocido incluso por los autores del estudio, que ante la escasa homogeneidad de los datos obtenidos a partir de un protocolo basado en esos indicadores optaron por no realizar su evaluación. En resumen serían los siguientes: -Existencia de centro de documentación; - Nº. de usuarios anuales; - Existencia de biblioteca central; - Existencia de bibliotecas en los departamentos; - Proporción del número de volúmenes respecto del número de alumnos; - Existencia de un sistema de adquisiciones centralizado; - Tiempo que transcurre desde el usuario solicita un libro hasta que se recibe y está disponible; - Existencia de acceso directo; - Proporción sobre el total de fondos que está en acceso directo; - Proporción (% de volúmenes) sobre el número de puestos de lectura de acceso directo; - Existencia de sistema de control de préstamos y depósitos; - Grado de informatización; - Existencia de evaluación de este servicio; - Proporción del número de puestos sobre el total de alumnos o usuarios. Ibid Id., p. 92-93. Recogemos el protocolo completo en el *Anexo I, f*).

<sup>131</sup> "Se trata de un servicio universitario singular, con un notable desarrollo en los últimos años y que cuenta con personal especializado. Sería deseable contar con la colaboración de especialistas de este personal con el fin de formular un cuestionario menos descriptivo y más atento a indicativos de calidad comúnmente aceptados en este ámbito profesional". Consejo de Universidades, op. cit., p. 228. Sobre la necesidad de contar con los bibliotecarios, los directores de las BUE interpellaron al Secretario de Estado de Universidades, Quintanilla, sin respuesta conocida. V. Moreno Torres, R. La evaluación de las bibliotecas universitarias en el contexto de la evaluación de la Educación Superior. En: *Evaluación de sistemas bibliotecarios*. Sevilla, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 19-23 de septiembre de 1994. (Texto mecanografiado de la conferencia impartida durante este curso, p. 10.)

<sup>132</sup> V. Moreno Torres, R. La evaluación de las bibliotecas universitarias en el contexto de la evaluación de la Educación Superior, conf. cit., p. 15-23. Las siguientes observaciones proceden de su

del interés de los profesionales y los investigadores de la Biblioteconomía (especialmente del área anglosajona, la mejor cubierta por la base de datos, y quizás la más destacada), podemos apreciar que ha predominado el interés por la evaluación de la colección (pues 73 de los artículos se centran en este tema), los resultados de la formación de usuarios (48), las búsquedas en bases de datos (42), la automatización (38), así como la evaluación de los servicios de información y referencia (25), y los técnicos (21 artículos). Después quedaban un considerable número de trabajos sobre la evaluación en general y programas completos de evaluación de bibliotecas (24), e investigaciones sobre indicadores, normas o estadísticas a utilizar (15). Y, en menor medida, eran también objeto de interés el análisis de los opacs (9), la satisfacción de usuarios (7), el personal (7), la circulación (4), el préstamo interbibliotecario (4) y las instalaciones (2)<sup>133</sup>.

Este estudio nos permite apreciar en la Biblioteconomía internacional la evaluación de bibliotecas ha abarcado aspectos muy variados, básicamente los indicados en las normas para bibliotecas universitarias de la ACRL que citamos más arriba. Debe evaluarse la realización de objetivos, el presupuesto, las instalaciones, la colección, los servicios, el uso y la satisfacción de los usuarios. Debemos comprobar la distribución óptima de recursos y los fondos de acuerdo a las necesidades de la comunidad universitaria, la calidad, la eficiencia, la productividad y la "penetración en el mercado", es decir, la proporción de usuarios que conseguimos que se conviertan en efectivos clientes de nuestros servicios<sup>134</sup>. Dentro de todo este campo, el más abonado para evaluaciones, por su carácter más cuantitativo, ha sido la colección<sup>135</sup>. En otros

---

análisis de las referencias.

<sup>133</sup> Quedarían ya, por último, sólo una serie de temas con un sólo artículo: la evaluación de las guías de uso, la legislación, el intercambio de revistas, el buzón de sugerencias, las relaciones de la biblioteca con el campus o la legislación. *Ibid.* Id.

<sup>134</sup> V: Cotta-Schönberg, M., Line, M. B. Evaluation of academic libraries: with special reference to the Copenhagen Business School Library. *Journal of Librarianship and Information Science*, 26 (2), 1994, p. 55-69. Realizan un estudio piloto de una biblioteca universitaria basado en estos indicadores, a partir de un modelo que por su interés recogemos completo en el *anexo 1, g*).

<sup>135</sup> Lancaster ha mostrado que, aunque una Universidad no es forzosamente mejor por tener una biblioteca más voluminosa, hay un paralelismo entre excelencia académica y tamaño de la colección, por lo que es coherente considerar el tamaño un criterio aplicable en la evaluación. Cf. Lancaster, F. W. *If you want to evaluate your library*. Chicago: ALA, 1993, p. 28. Además, evaluar la colección permite ajustar el aprovechamiento de espacios, modificar los períodos de préstamo, conocer la necesidad de mejorar la atención de algunas materias, evitar la saturación de otras, y ahorrar en la adquisición de publicaciones. La valoración cualitativa de la colección también es posible, y se basa en el uso de

terrenos tiene también mucho vigor la investigación evaluadora, como por ejemplo en el estudio de los usuarios y de los resultados de las actividades de formación realizadas hacia ellos. Asimismo, la evaluación del proceso de automatización es importante porque ha sido una tarea fundamental durante los años ochenta, reflejándose en la investigación sobre el tema. En cambio, aspectos que han sido menos recogidos en trabajos han sido la evaluación de los presupuestos y las instalaciones. Quizás sea porque es más difícil actuar sobre ellos, y la evaluación, no lo olvidemos, debe orientarse a fines prácticos, a posibilitar la mejora de los servicios.

Cuando hacemos una evaluación jugamos entre los indicadores que nos dan cuenta de la eficacia en los servicios, la consecución de los objetivos, y los que nos dicen de la eficiencia en los procesos, es decir, su logro a un coste adecuado. Evaluar es muy complejo porque requiere, en primer lugar, la confrontación del funcionamiento a los objetivos predeterminados y plasmados en un modo cuyo consecución sea revisable. Y los indicadores con los que se suele contar son sólo eso, *señales* que nos dicen cómo se está funcionando, no criterios absolutos.

### **e) Implantación de sistemas de gestión de calidad**

Términos como *calidad, evaluación o gestión*, que comenzaron aplicándose a las empresas, se han extendido en la actualidad a las administraciones públicas, y también a las bibliotecas, como organizaciones no lucrativas del sector de los servicios. Estos términos, corregidos en sus aspectos simplificadores (si se usan para justificar exclusiones o marginación de los débiles, primado exclusivo de las mayorías, dependencia de modas, economicismo o populismo), pueden ser para las bibliotecas universitarias motor de renovación, autocrítica y mejora. Principalmente la evolución de las necesidades de los usuarios y el crecimiento de los costes de la información obliga a la biblioteca al ejercicio de mejorar sus procesos de gestión.

Hasta hace poco los bibliotecarios nos amparábamos en las ideas de educación, progreso y libertad, que las bibliotecas han encarnado como símbolos de la cultura impresa, para situarnos por encima del bien y del mal. El fin de la biblioteca era -y es-, abarcar el conocimiento para conservarlo y hacerlo accesible, y esta *misión* era tan



intangibles y elevada que no se planteaba el análisis de si la biblioteca estaba siendo eficiente, ágil, y en suma útil a la Universidad. Quizás por no plantearnos el rendimiento de nuestras bibliotecas, por pensar poco en los defectos y el modo de corregirlos, las bibliotecas se han alejado del lugar que académicamente les corresponde, poco usadas por los estudiantes, a veces ante la indiferencia general que contrastaba con la grandilocuencia de los fines formulados.

La implantación de sistemas para gestionar la calidad de los servicios de la biblioteca está comenzando a ser estudiada en la Biblioteconomía española, e incluso se está intentando aplicar ya. Las referencias en las revistas españolas son escasas<sup>136</sup>, pero en las IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada, celebradas en octubre de 1994, afloró dentro del área de comunicaciones dedicadas a la Gestión, mostrando que ha llegado a nuestro país la investigación y el desarrollo en esta materia. Entre las comunicaciones aportadas, una describía la aplicación de un modelo de gestión de calidad a la Biblioteca Universitaria de Cádiz<sup>137</sup>.

En realidad, los sistemas de gestión de calidad total pretenden introducir en la organización procesos regulares y continuados de evaluación de la eficacia y la eficiencia, orientación de los procesos técnicos a sus fines, evitando sus aspectos burocráticos en favor de la funcionalidad y la productividad mayores. Y asegurar que se canalicen los resultados de la evaluación continua hacia la sistemática mejora de los procesos. "El TQM centra la cultura organizativa en la satisfacción total del cliente y sus expectativas y es el camino adecuado para reducir los costes y aumentar la productividad, porque se trata de un proceso que incide sobre aspectos de procedimiento y de estructura de la administración; se trata, en definitiva, de una filosofía de compromiso para la mejora continua de cada aspecto de la actividad desarrollada por la organización y centrada en la satisfacción del deseo del cliente"<sup>138</sup>.

---

<sup>136</sup> Ver por ejemplo, Valls, A., Casado, L. El canvi vers la qualitat de servei. *Item*, 11, 1992, p. 138-155. (publicado después en: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 35, (1994), p. 55-70), o Taladriz Más, M. Control de calidad y costes de los servicios de información. *Revista Española de Documentación científica*, 1994 (4), p. 450-459.

<sup>137</sup> Duarte Barrionuevo, M. Evaluación, TQM y bibliotecas. La Calidad Total como objetivo estratégico de la gestión bibliotecaria. En: *IV. Jornadas españolas de Documentación Automatizada*. Oviedo: Universidad, 1994, p. 279-286.

<sup>138</sup> *Ibid.* Id., p. 282.

Para la nueva filosofía de gestión es prioritario adaptar toda la organización de la biblioteca a la consecución de los objetivos básicos y estratégicos del cliente. Para ello deben considerarse como objetivos de la biblioteca los de la Universidad, y las demandas y expectativas de servicio de los usuarios, y ajustar los procesos de trabajos a esas expectativas. El sistema actúa a nivel estratégico -analizando los caminos para conseguir dar los servicios requeridos-, operativo -revisando la organización eficaz- y de apoyo -analizar las adaptaciones necesarias para la organización. Todos estos cambios se han de ir aplicando a la biblioteca en un proceso bien dirigido, explicado y asumido por los afectados, y ser evaluados mediante indicadores que nos permitan saber los beneficios y resultados obtenidos<sup>139</sup>, pues lograr el cambio en los funcionamientos es algo muy complejo<sup>140</sup>.

## f) El estudio científico de los usuarios

El estudio de usuarios es un objetivo principal de la Biblioteconomía, y también en lo referido a las bibliotecas universitarias. El estudio de los usuarios da información a la biblioteca para su planificación, es una guía para la actuación, y también uno de los medios para evaluarlos. Por su importancia, dedicamos la *Cuarta Parte* a un estudio de los estudiantes de la Universidad de Murcia como usuarios de la BUM.

Del interés de este tema es reflejo el trabajo de Harrel, cuya tesis, mencionada en la *Introducción*, recogía y extractaba unos 60 estudios experimentales publicados sobre el uso por los estudiantes de las bibliotecas universitarias. Los aspectos más estudiados, según el autor, son: el porcentaje de usuarios; la frecuencia de uso durante horario y los distintos períodos del curso académico; las motivaciones de uso; la

---

<sup>139</sup> El autor enumera una lista provisional de indicadores utilizados para la evaluación del sistema implantado en la Universidad de Cádiz: Serie 1. *Gestión de calidad total*: coste del proceso, consecución de objetivos, flexibilidad de la biblioteca, educación continua, eficiencia, eficacia. Serie 2. *Adquisiciones*: Plantilla, tiempo de disponibilidad de los documentos; novedades, cobertura de las colecciones, peticiones no satisfechas, tiempos de entrega del material, reclamaciones. Serie 3: *Proceso Técnico*: Plantilla, catalogación y clasificación original; catalogación y clasificación derivada; procesado; disponibilidad para el usuario; disponibilidad de circulación; control de calidad de los registros. Serie 4. *Suministro*: Plantilla, tipos de acceso (in situ, carta, fax, correo electrónico, online), cobertura (catálogos, bases de datos externas y locales), préstamos, número de cuestiones de referencia, uso de materiales en la biblioteca, préstamo interbibliotecario, respuestas verbales. Ibid. Id., p. 285.

<sup>140</sup> Resulta una orientación fundamental para guiar su aplicación el texto de M.B Line: *La gestión del canvi...*, op. cit. p. 66-80, producido durante una estancia del autor realizando tareas de asesoramiento en la Biblioteca de la Universitat de Barcelona.

distribución por materias y formatos de los documentos consultados; el número de préstamos por estudiante; y el uso de otras bibliotecas distintas de la Universitaria. Estos datos, de cara a obtener resultados y conclusiones, se relacionan con variables como el sexo, la edad, el curso en que se encuentren los estudiantes, la distancia al campus o a la biblioteca, la carrera que se está siguiendo. Así se aprecian las diferencias entre las distintas áreas del conocimiento, o hechos como simultanear los estudios con algún trabajo, algo muy frecuente en el mundo anglosajón<sup>141</sup>.

Hay también otros estudios de evaluación de la biblioteca que inciden directamente sobre los usuarios, por ejemplo cuando se refieren a la accesibilidad a la colección, el tiempo de respuesta a las demandas informativas, la dilación en la obtención física de los documentos, el rendimiento de los fondos por materias, la destreza en el uso de los distintos catálogos, o las valoraciones de los diversos servicios de la biblioteca, cuya piedra de toque suele ser la satisfacción producida en los usuarios. Aunque la fuente más directa de estudio de los usuarios es la entrevista o el cuestionario, en ocasiones estos trabajos se puede desarrollar a partir de fuentes indirectas: las demandas a los servicios de fotodocumentación de artículos por materias o por especialidades de los científicos, los recuentos de préstamos, etc.

En España los estudios de usuarios de bibliotecas universitarias son escasos, al menos los publicados. Junto a alguno de los referidos en la bibliografía de esta Parte, habría que destacar el ya citado trabajo de García Ochoa, Crego y Gimeno Perelló sobre los estudiantes de Ciencias de la Información de la Complutense, así como la implantación de una asignatura centrada en los estudios de usuarios en el título de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Carlos III<sup>142</sup>. Para este tema, la automatización de las BUE que se está completando ampliará las posibilidades de conocimiento estadístico de los usuarios, sus demandas, frecuencias, y hará posible el desarrollo de la investigación basada en estas fuentes.

---

<sup>141</sup> Harrel, C.B. *The use of Academic Libraries by University Students*. Ann Arbor, Michigan: UMI, 1991, p. 28-35.

<sup>142</sup> La edición por el responsable de esta disciplina de un manual sentará los principios metodológicos que faciliten estos estudios en España. V. Sanz, E. *Manual de estudios de usuarios*. Madrid: Germán Sánchez Ruipérez, 1994.



## Conclusiones

1. El sistema educativo ha de adaptarse a los requerimientos de la sociedad de la información. En ésta es imprescindible reorientar la educación hacia el objetivo de "aprender a aprender", al desarrollo de habilidades cognitivas relacionadas con la obtención y el procesamiento de información en los individuos, aptas para toda su vida intelectual. Una persona experta en la información es aquella capaz de reconocer cuándo necesita información y tiene además destreza para localizarla, evaluarla y usarla apropiadamente. Y esto le permite aprender, porque conoce cómo se organiza el conocimiento, cómo se encuentra la información, y cómo se usa, preparándole para el aprendizaje continuo. Estas habilidades tienen un primera base en la biblioteca escolar como centro de recursos documentales. En torno a ella deberían girar buena parte de los procesos educativos, en todas las áreas de conocimiento. La incorporación al sistema educativo de un nuevo tema transversal, que pudiera denominarse *educación documental*, sería la base para la entronización de la biblioteca en la enseñanza obligatoria, y haría realidad la propuesta de *pedagogía de la información* que formuló Bernal.

2. La Biblioteca Universitaria tiene como función hacer posibles los fines de la Universidad. Estos son conservar, transmitir y crear conocimiento, teórico y aplicado; enseñar a crearlo y transmitirlo; formar profesionales competentes para atender las necesidades sociales; y dar acceso a los individuos a una cultura superior que los forme intelectualmente, preparándolos para una participación activa en la sociedad de su tiempo. La función de la biblioteca en la Universidad sería, sintéticamente, de acuerdo a la expresión de ALA, ayudar a los miembros de la comunidad universitaria en su proceso de convertir la información en conocimiento.

3. Si se puede representar la Universidad como un sistema que recibe, procesa y transmite información, la biblioteca universitaria es el medio principal para ese proceso comunicativo, pues recoge la propia información y la del resto de la ciencia, la hace accesible a los que van a conocerla y prepararse para ser productores de conocimiento científico y profesional, y también da los medios para el acceso a la investigación puntera de la comunidad científica internacional a los grupos de investigadores universitarios. La biblioteca, por un lado, recoge la información al mismo tiempo que la estructura y la hace accesible. Por otro, enseña a aprovecharla en la adquisición de

conocimiento y su creación mediante la actividad investigadora.

4. La adquisición de habilidades y estrategias de pensamiento e investigación por los estudiantes es fundamental. Ello requiere la práctica intensa en el uso de los recursos informativos y documentales que debe aportar la Biblioteca. Esta práctica, junto a una formación documental regulada, facilita la adquisición de las metodologías documentales necesarias para ser un buen ciudadano, un buen profesional o un buen investigador en la sociedad actual.

5. Sin embargo, la Universidad ha vivido en los últimos años una etapa de grandes transformaciones, durante la cual sólo se ha realizado muy parcialmente la transformación de los modos de enseñanza que hubieran repercutido en el desarrollo de las bibliotecas y su uso más rico. La masificación del alumnado, la persistencia de un enfoque convencional de la docencia y el predominio de la actividad de investigación en el profesorado han creado un contexto en el que se ha tendido a desplazar de la atención el objetivo de mejora de la actividad docente, que ha quedado frecuentemente en segundo plano.

6. Consideramos que la Universidad debería reforzar sus valores educativos no relacionados con la formación meramente profesional. Puesto que no garantiza la integración en el mercado laboral, debe dar una formación global de interés para el desarrollo humano: formación superior, habilidades intelectuales y capacidades adaptativas, entre las que destacan las estrategias de información. Los programas y las metodologías deberían ser más abiertos para facilitar la adaptación a las condiciones cambiantes del empleo, y de la sociedad. La Universidad no puede renunciar al objetivo de formar pensadores críticos y activos, a sentirse insatisfecha y realizar su propia autocrítica, a luchar contra el bajo nivel expresivo y de razonamiento del estudiante medio, el alto fracaso, los juegos de poder, etc. El proyecto de una Universidad eficaz desde el punto de vista pedagógico, técnico y científico, y comprometida con su sociedad, debe incluir la idea universalista e integradora del conocimiento que encarna la biblioteca.

7. La biblioteca es también una herramienta en la Universidad para superar la fragmentación y especialización excesiva a que se tiende en los campos del

conocimiento, un medio pedagógico para adiestrar en el aprendizaje activo, y un soporte básico para la producción de nuevo conocimiento. Así la utilización de la biblioteca se convierte en un método de enseñanza, complementario de la actividad lectiva<sup>136</sup>. Para que llegue a cumplir su papel, tanto en lo relativo a la educación como en lo tocante a investigación, la Biblioteca debe convertirse en un objetivo prioritario de la organización universitaria, en protagonista de la vida académica en sus facetas de estudio, docencia, investigación y transmisión cultural. Esto implica, por un lado, su potenciación en los aspectos materiales, informativos y humanos. Pero, por otro lado, y fundamentalmente, se requiere que la actividad educativa -en sus planos de estudio y docencia- la haga también imprescindible: orientar la educación en un sentido activo, en el que los estudiantes tengan que aprender desde la biblioteca el acceso a las múltiples fuentes documentales que contienen el conocimiento, de modo que su paso por la Universidad los haga *capaces de ser documentalistas* de sí mismos para toda su vida cultural y profesional. Su vitalidad se relaciona, por tanto, con una múltiple autoexigencia: la de los responsables políticos en dotarla, la de los bibliotecarios en lograr su funcionamiento eficaz, la del profesor en enseñar a buscar la verdad, y la del estudiante, en ejercer su protagonismo en el acceso al saber.

8. Consideramos incompleta la visión de la Educación que ha solido practicar la comunidad científica, entendida como un proceso más bien rígido, basado en textos fundamentales, que deja poco lugar a la actividad documental del alumno. Este modelo de educación permite explicar la tradicional separación entre bibliotecas de departamento, con fondos de investigación, y colecciones para alumnos en las bibliotecas de centro. Y también explica el retraso hasta el doctorado de la formación documental. Aunque ello se considera necesario para la iniciación estructurada del estudiante en el paradigma en el que una vez graduado podrá desarrollar una actividad investigadora, de ese modelo se derivará una pobre formación en Documentación de los estudiantes universitarios, y un pobre uso educativo de las bibliotecas universitarias.

9. Los servicios bibliotecarios, además, deben contemplar los problemas específicos de la información y documentación en las distintas ciencias, adaptando a ellas las

---

<sup>136</sup>Por eso se ha afirmado que la función de la biblioteca es jugar un papel básico en el objetivo de la Universidad animando al estudiante en su búsqueda personal e individual del conocimiento y el saber Jolley L. The function of the university library. *Journal of Documentation*, 18,3, 1962.

colecciones, los servicios, los sistemas de acceso y las normas de funcionamiento.

10. La Biblioteconomía aplicada a la Educación Superior pretende investigar en los medios de mejora de gestión de los servicios bibliotecarios que la Universidad requiere. Ello obliga a desarrollar modelos de funcionamiento eficaces y eficientes, entre los que tiene un protagonismo importante el estudio y la evaluación de las bibliotecas, tanto en relación con el cumplimiento de los objetivos marcados como en el conocimiento de la satisfacción producida en los usuarios.

11. El problema del estudio de las bibliotecas universitarias es que cada una de ellas constituye una realidad única que es resultado de múltiples factores: la cultura organizativa, el enfoque de la docencia y la investigación en cada Universidad, el carácter de los títulos impartidos, los recursos económicos aportados, los modelos de recopilación de datos usados, el ritmo de crecimiento de la comunidad universitaria, etc. Todo ello hace que sea difícil utilizar como referencia comparativa las normas o standards generales, que pueden estar hechos para realidades o entornos diferentes, y del mismo modo deben hacerse con mucho cuidado las comparaciones entre bibliotecas universitarias que aún siendo de un mismo país, pueden haber sufrido evoluciones peculiares. En relación a nuestra investigación, la conclusión es que debemos hacer un análisis basado en las circunstancias propias de la Universidad de Murcia, aunque conozcamos y tengamos como referencia otros modelos y otras normas.



## Bibliografía.

### Capítulo 1º

#### a) La sociedad de la información

- ADIÓS a la cultura del libro. (Entrevista a George Steiner) *El País*, 30 de Junio de 1991, Libros, p. 6-7.
- AGUADO BENEDÍ, P.M. Las herramientas inteligentes: Una ayuda al usuario. (Ponencia presentada en las *I Jornadas sobre organización del conocimiento*. Zaragoza, 18-20 de noviembre de 1992)
- ANDERLA, G. *La información en 1985. necesidades y recursos*. París: OCDE, 1973.
- BELL, D. *El advenimiento de la sociedad postindustrial*. Madrid: Alianza, 1973.
- BERNAL CRUZ, F.J. *La extensión tecnológica del conocimiento*. Madrid: Universidad Complutense, 1985.
- BREIVIK, P.S., y GEE, E.G. *Information literacy*. New York: MacMillan, 1989.
- CASTELL, M., et. al. *El desafío tecnológico. España y las nuevas tecnologías*. Madrid: Alianza, 1986.
- CASTELL, M.(dir.). *La industria de las tecnologías de la información en España (1985-1990). España en el contexto mundial*. Madrid: Fundesco, 1991.
- CASTILLA, A., et. al. *La sociedad española ante las nuevas tecnologías*. Madrid: Fundesco, 1987.
- DIZARD, W.P. *The coming information age*. New York: Longman, 1989.
- EL-HADIDY, E.E. HORNE, eds. *The Infrastructure of an information society. Proceedings of the First International Information Conference in Egyp...* Amsterdam: Elsevier, 1984.
- ERES, B.R. Socioeconomic conditions related to information activity in less development countries. *Journal of American Social Information Science*, 1985, XXXVI, 3, p. 213-219.
- FEATHER, J. *The information society. A study of continuity and change*. London: Library Association, 1994.
- GALAMARI, G. *La galaxia Mc Luhan*. Barcelona: ATE, 1981.
- GARCÍA, C.L., SANZ MENÉNDEZ, L. Conceptos y clasificaciones en la economía de los servicios. *Zona Abierta*, 65-66, 1993, p. 7-46.
- GIFREN, J. *El debate internacional de la comunicación*. Barcelona: Ariel, 1986.
- HUSEN, T. *Nuevo análisis de la sociedad del aprendizaje*. Barcelona: Paidós, 1988.
- La INFORMATIZACIÓN. Riesgos culturales*. Barcelona: Mitre, 1985.
- IZUZQUIZA OTERO, I. La información como enfermedad. (Ponencia presentada en las *I Jornadas sobre organización del conocimiento*. Zaragoza, 18-20 de noviembre de 1992)
- KEEN, P.G.W. *Shaping the future*. Boston: Harvard Business Scholl Press, 1991.

*LIBRARIES and information science in the electronic age.* Filadelfia: ISI, 1986.

MACBRIDE, S. (dir.). *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e Información en nuestro tiempo.* México: F.C.E. Unesco, 1988.

MACLUHAN, M. *El medio es el mensaje.* Buenos Aires: Paidós, 1969.

MACLUHAN, M. *La galaxia Gutenberg. Génesis del Homo Tipographicus.* Madrid: Planeta-Agostini, 1985.

MACHALE, J. *El entorno cambiante de la información.* Madrid: Fundesco, 1981.

MADEC, A. *El mercado internacional de la información. Los flujos transfronteros de información y datos.* Madrid: Tecnos, 1984.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, F. El sistema escolar en una sociedad en cambio. *Anales de Pedagogía*, 4, 1986, p. 165-185.

MASUDA, J. *La sociedad informatizada como sociedad postindustrial.* Madrid: Fundesco, 1984.

NORA, S., y MINC, A. *La informatización de la sociedad.* Madrid: FCE, 1980.

PRADERA, J. Apagones en la Galaxia Gutenberg. *Claves de Razón Práctica*, 8, (1990), p. 75-80.

PUNSET, E., et. al. *Sociedad de la Información. Riesgos y oportunidades para la empresa española.* Madrid: Ciencias de la Dirección, 1988.

REESE, J., et.al. *El impacto social de las modernas tecnologías de la información.* Madrid. Tecnos: Fundesco, 1982.

ROSZAK, T. *El culto a la información.* Barcelona: Crítica, 1988.

SALVAGGIO, J.(ed.) *The information Society.* Hillsdale, Lawrence Erlbaum, 1989.

SHUMAN, B.A. *The library of the future. Alternatives Scenarios for the Information Profession.* Englewood, Colorado. Library Unlimited, 1989.

SMITH, A. *Goodbye Gutemberg. La revolución del periodismo electrónico.* Barcelona: Gustavo Gili, 1983.

TOFFLER, A. *El shock del futuro.* Barcelona: Plaza y Janés, 1973.

TOFFLER, A. *El cambio del poder. Conocimientos, bienestar y violencia en el umbral del siglo XXI.* Barcelona: Plaza y Janés, 1990.

TOFFLER, A. *Previews and premises.* London: Pan, 1983.

TOFFLER, A. *La Tercera Ola.* Barcelona: Plaza y Janés, 1990.

### **b) Introducción en el sistema educativo de la educación documental. Conceptos teóricos sobre la biblioteca escolar.**

*ACTAS de las VII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Bibliotecas y Educación.* Málaga. Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1993.

ADACES. *La bibliotheque centre documentaire: vers une nouvelle école elementaire.* París: ADACES,

1976.

AGUIRRE GONZÁLEZ, F.J.: La biblioteca escolar en la formación de usuarios de la información. En: Homenaje a Justo García Morales. Madrid: ANABAD, 1987, p. 45-54.

ÁLVAREZ MÉNDEZ, J.M. Tendencias actuales en el desarrollo curricular en España. *Educación y Sociedad*. 6,1990, p. 77-105.

ANAYA, G. *Qué otra escuela*. Madrid: Akal, 1979.

AMERICAN ASSOCIATION OF SCHOOL LIBRARIANS. *Information power: Guidelines for school library media programs*. Chicago: AEC, 1988

ÁREA MOREIRA, M. *Los medios, los profesores y el curriculum*. Barcelona: Senday, 1991.

BALLESTA PAGAN, F.J. Perspectivas actuales sobre los mass-media en la enseñanza. *Anales de Pedagogía* (Universidad de Murcia), 8 (1990), pp 181-198.

BARO LLAMBIAS, M., MAÑA TERRE, T. Aproximación al estado actual de las Bibliotecas Escolares en España. En: *ACTAS de las VII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (1993)*, p. 37-46.

BARÓ LLAMBIAS, M., MAÑA TERRÉ, T., y ROIG, A.M.: Las biblioteques a les escoles publiques de Catalunya. Barcelona: Diputació, 1990.

BERNAD, J.A. Las estrategias de aprendizaje, nueva agenda para el éxito escolar. *Enseñanza*. 6, 1988, p. 135-148.

BERNAL CRUZ, F.J. *La extensión tecnológica del conocimiento*. Madrid: Universidad Complutense, 1985.

BERNAL CRUZ, F.J. Programa Biblioteca-Centro de Documentación Escolar. En: *ACTAS de las VII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (1993)*, p. 49-55.

BERNARD, P.: Les relations entre l'école et la bibliothèque dans le cadre du tiers temps pédagogique. INRP, 1976

BRUNER, J.S. *Desarrollo cognitivo y educación*. Madrid: Morata, 1988.

BRUNET, R., y MANADE, M. *Cómo organizar una biblioteca*. Barcelona: CEAC, 1984.

CABRERIZO, C. La biblioteca escolar en Gran Bretaña. *Educación y Biblioteca*, 8, (1990) p. 24-25.

CARRERAS, C. *Organización de una biblioteca escolar, popular o infantil*. Barcelona: Paidós, 1985

CARROLL, F.L. *Guidelines for school libraries*. The Hague: IFLA, 1990.

CASTRO CASTRO, C., FERNÁNDEZ MOLINA, J.C. La Biblioteca Escolar ante el nuevo Sistema Educativo. En: *ACTAS de las VII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (1993)*, p. 57-64.

CENTRE NATIONAL DE DOCUMENTATION PEDAGOGIQUE. *Miniguide d'implantation d'une BCD*. Grenoble: CNDP, 1983

CENTRE NATIONAL DE DOCUMENTATION PEDAGOGIQUE: *B.C.D. de sa creation a son animation*. París: CNDP, 1980

- COLOMER, T., CAMPS, A. *Ensenyar a llegir, ensenyar a comprendre*. Barcelona: Edicions 62, 1991.
- COLL, C. *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*. Barcelona: Paidós, 1989.
- COLL, C. Constructivismo e intervención educativa. ¿Cómo enseñar lo que ha de construirse?. *Aula*, 2, p. 79-82. y 3, p. 79-85, 1992.
- COLL, C. et al. *Los contenidos de la Reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes*. Madrid: Santillana. Aula XXI, 1992.
- COLL, C., GIMENO, J., SANTOS, M., TORRES, J. *El marco curricular en una escuela renovada*. Madrid: Popular-MEC, 1988.
- DAVIES, R.A. *La biblioteca escolar, propulsora de educación*. Buenos Aires, Bowker, 1974
- DELVAL, J. *Crecer y pensar*. Barcelona: Laia, 1983.
- DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE: *Better Libraries: Good practices in schools*. A survey by HM Inspectorate. London: HMSO, 1989
- DEWE, M. *Planning and designing Libraries for Children and Young People*. London: Library Ass., 1994.
- DEWEY, J. *Cómo pensamos. Nueva exposición de la relación entre pensamiento y proceso educativo*. Barcelona: Paidós, 1989.
- DÍAZ DÍAZ, J. A. Aprender a leer la prensa. *Cuadernos de Pedagogía*, 186 (1991), pp 181-198.
- DÍAZ-PLAJA, A.: *La biblioteca en la Escuela*. Barcelona: Nova Tema, 1970
- DICKINSON, T. Sistema educativo británico: bibliotecas escolares, fórmulas y normativa. En: *SEMINARIO* (1990), p. 31-57.
- DICKINSON, T.: Historia, filosofía y estructura de los servicios bibliotecarios escolares: relación con las bibliotecas públicas. En: *SEMINARIO* (1990), p. 59-85.
- EYRE, G. Local Management of Schools and school library services. *Journal of Librarianship and Information Science*, 25 (1), 1993, p. 33-41.
- FONOLL VALLS, M. Dotación de las bibliotecas escolares: materiales bibliográficos y audiovisuales básicos para el desarrollo del programa educativo. En: *SEMINARIO* (1990), p. 121-141.
- FOURNIER, Ch., BRITAIN, O. *Créer une B.C.D. (Bibliothèque-Centre Documentaire): Pourquoi? Comment?*. Paris: Magnard, 1985
- GALTON, M., MOON, B. *Cambiar la escuela, cambiar el currículum*. Barcelona: Martínez Roca, 1986.
- GARCÍA, E. GARCÍA, F. *Aprender investigando*. Sevilla: Díada, 1989.
- GARCÍA TEJEIRO, A. *O libro na escolar: as bibliotecas escolares e de aula*. Vigo: Conselleria de Cultura e Deportes, 1989.
- GARDNER, J. *Servicio bibliotecario en la escuela elemental*. México: Paz, 1982.

- GAUL, K. Learning to Search: How People Become Database Searchers. *Online review*, 10,6 , 1986, p. 355-367.
- GENOVARD, C., MONTANE, J. GOTZENS, C. MONEREO, C. *Hábitos de estudio. Cómo estudiar para aprender*. Barcelona: Universidad Autónoma, 1985.
- GIROUX, H.A. *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Madrid: Paidós, 1990
- GOBLE, N.M. y PORTER, J.C. *La cambiante función del profesor. Perspectivas internacionales*. Madrid: Narcea, 1980.
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, J.A. (ed.) *Lectura, educación y bibliotecas. Ideas para crear buenos lectores*. Murcia: Anabad-Murcia, 1994.
- GONZÁLEZ, G. Leer en la Escuela. *Comunidad Escolar*, 179 (1988), p. 17-23.
- GONZÁLEZ, R. *Manual de bibliotecas escolares*. Madrid: Ministerio de Educación, 1965
- GUIDE pour la transformation de bibliothèques scolaires en centres multimedia*. París: Unesco, 1976.
- HERRING, J.E. *School Librarianship*. London: Clive Bingley, 1988.
- HUTTON, R. Servicios de la biblioteca escolar en una comunidad británica. En: *SEMINARIO* (1990), p. 87-92.
- KING, E. *The School Library: Responding to Change*. Phymouth: Norhcote House, 1989.
- KINNELL, M. *Managing Library Resources in Schools*. London: Library Ass., 1994.
- KINNELL, M. *Learning Resources in Schools: Library Association Guidelines for School Libraries*. London: Library Ass., 1992.
- LEER en la Escuela. Nuevas tendencias en la enseñanza de la lectura*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1989.
- LERICHE, M, y G. Prevot: *Bibliothèques scolaires, bibliothèques d'enfants*. París: Bourrelier, 1950.
- LEY Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo*. (B.O.E., 4 de octubre).
- LIBRARY AND INFORMATION SERVICES COUNCIL. *School Libraries: The foundations of the Curriculum*. London: HMSO, 1984.
- LIBRO blanco para la reforma del sistema educativo*. Madrid: M.E.C., 1989.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, J.A. *La biblioteca escolar en la Región de Murcia*. Murcia: Universidad, 1992. (Tesis Doctoral Universidad de Murcia, inédita)
- LOWRIE, J.E. Bibliotecas escolares (centros de recursos). En: *Enciclopedia Internacional de la Educación*. Madrid: Vicens-Vives, 1989.
- MANIFIESTO de la Unesco para Servicio de Biblioteca Escolar. *Análisis e Investigaciones Culturales*, 14 (1983), p. 81-83.

- MARSHALL, M. *Towards excellence: Case studies of good schools Libraries*. Londres: Library Ass., 1985.
- MARZAL, M.A. *La biblioteca de centro y la biblioteca de aula*. Madrid: Castalia, 1991.
- MATHEUS, S. *CD-ROMs in School Libraries*. London: British Library, 1990
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Libro blanco para la reforma del sistema educativo*. Madrid: MEC, 1989.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Diseño curricular base. Educación Infantil*. Madrid: MEC, 1989.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Diseño curricular base. Educación Primaria*. Madrid: MEC, 1989
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Diseño curricular base. Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: MEC, 1989.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Materiales para la Reforma. Educación Infantil*. Madrid: MEC, 1992
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Materiales para la Reforma. Educación Primaria*. Madrid: MEC, 1992
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Materiales para la Reforma. Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: MEC, 1992
- OLIVER, V. Normas para bibliotecas escolares en Alemania, Canadá, Estados Unidos, Hungría, Reino Unido y España. *AIC*, 14 (1983), p. 85-91.
- OLVERA, LOBO, M.D., MARTÍNEZ ROBLEDO, J. Formación de usuarios en la Biblioteca Escolar. En: *ACTAS de las VII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (1993)*, p. 123-146.
- PACK, P.J., y PACK, F.M. *Colleges, Learning and Libraries. The Future*. London: Clive Bingley, 1988.
- PARKER, A. Criterios para la creación y planificación de bibliotecas escolares. En: *SEMINARIO (1991)*, pp 55-68.
- PARKER, A. Servicios de biblioteca escolar en Inglaterra y Gales. En: *SEMINARIO (1990)*, p. 15-29.
- PÉREZ GÓMEZ, A. Conocimiento académico y aprendizaje significativo. Bases para el diseño de la instrucción. En GIMENO, J. PÉREZ, A. *La enseñanza su teoría y su práctica*, 1983, p 322-348.
- PÉREZ GÓMEZ, A. Una escuela para recrear la cultura. *Cuadernos de Pedagogía*. 200, 1992, p. 48-54.
- POSTMAN, N., WEINGARTEN, C. *La enseñanza como actividad crítica*. Barcelona: Fontanella, 1973.
- RICHAUDEAU, F. *La legibilidad. Investigaciones actuales*. Madrid: Fundacion Germán Sánchez Rui Pérez, 1987.
- RODRÍGUEZ, V., VELLOSILO, I. Las bibliotecas en la propuesta de diseño curricular para la Reforma. *Educación y biblioteca*, 15, 1991, p. 26-28.

SALABERRÍA, R. La biblioteca en los centros educativos franceses. *Educación y Biblioteca*, 8,1990, p. 10-12.

SALABERRÍA, R. La señalización de la biblioteca. *Educación y biblioteca*, 7, 1990, p. 68-70.

SCHOOL LIBRARY ASSOCIATION: *School libraries: steps in the right directions. Guidelines for a school libraries resources centres*. London: SLA, 1989.

SEMINARIO Hispano-Británico sobre bibliotecas escolares. Madrid: Ministerio de Cultura, 1990.

SEMINARIO Hispano-Británico sobre cooperación e informatización bibliotecaria. Madrid: Ministerio de Cultura, 1991.

SMITH, J.B. *Library media center programmes for middle schools. A curriculum-bases approach*. Chicago: ALA, 1989

WEHMEYER, L.B. *The School library as educator*. Lettleton, Co. Library Unlimited, 1984.

ZAPATA, P. *¿Adios a la gramática?: Lectura y biblioteca escolar*. Valladolid: Diputación, 1988.

### **c) Integración en el curriculum de los medios documentales. El uso escolar de las tecnologías de la información.**

AGUARELES, M. A. et al. *Renovación pedagógica y nuevas tecnologías*. Barcelona PPU, 1986.

ANDERSON, J. Information technology- a cross- curricular competence for all pupils. *Computers and education*, 16, 1991, pp 23-29.

ANGULO RASCO, F. La estructura y los intereses de la tecnología. Un análisis crítico. *Revista de educación*. 289, 1989, p. 175-214.

ANTÚNEZ, S. et al *Del proyecto educativo a la Programación de aula*. Barcelona: Graó, 1992.

APARICI, R., GARCÍA MATILLA, A *Lectura de imágenes*. Madrid: De la Torre, 1987.

ARCA, M., GUIDONI, P., MAZZOLI, P. *Enseñar ciencia. Cómo empezar. Reflexiones para una educación científica de base*. Paidós: Barcelona, 1990.

ÁREA, M *El profesor, los medios y el currículum*. Barcelona: Sendai, 1990.

BALLESTA PAGÁN, F.J. *La incorporación de la prensa a la escuela*. Madrid: Seco-Olea, 1991.

BARTOLOMÉ, A. *Nuevas tecnologías y enseñanza*. Barcelona: Graó, 1989.

BARTOLOMÉ, D., SEVILLANO, M.L. *Enseñanza-Aprendizaje con los medios de comunicación en la Reforma*. Madrid: Sanz Torres, 1991.

BAUTISTA, A. Uso, selección de medios y conocimiento práctico del profesor. *Revista de educación*, 296, 1991, p. 299-329.

BONET, E. et. al. *En torno al vídeo*. Barcelona: Gustavo Gili, 1980.

BOSSUET, G. *La computadora en la escuela*. Buenos Aires: Paidós, 1985.

BRIGGS, L. *Los medios en la instrucción*. Buenos Aires: Guadalupe, 1973.

- BROWN, L.K. *Cómo utilizar bien los medios de comunicación Manual para los padres y maestros*. Madrid: Aprendizaje-Visor, 1991.
- CABERO ALMENARA, J. *Análisis de medios de enseñanza*. Sevilla: Alfar, 1990.
- CABERO ALMENARA, J. *Investigaciones sobre la informática en el centro*. Barcelona: PPU, 1992.
- CABERO ALEMENARA, J. Los medios audiovisuales en España. En: *Las nuevas tecnologías en la educación*. Santander: Universidad de Cantabria 1992.
- CANCIO, M. *La enseñanza reproductora y/o transformadora*. Santiago: Coordenadas, 1988.
- CANO, M.I., LLEDÓ, A. *Espacio, comunicación y aprendizaje*. Sevilla: Díada, 1990.
- CARRIO, A La diapositiva en la escuela. *Perspectiva escolar*, 31, 1979, pp 10-13.
- CASTAÑO, C *Análisis y evaluación de las actitudes de los profesores hacia los medios de enseñanza*. Tesis Universidad de Sevilla, 1992 (inédita).
- COLE, M. La enseñanza hasta el año 2000. La conciencia de los profesores en épocas de crisis. *Revista de educación*, 283, 1987, p.165-185.
- COLOM, A. et al *Tecnología y medios educativos*. Madrid: Cíncel, 1988.
- CORZO, J.L. *Leer periódicos en clase*. Madrid: Popular, 1986.
- COUSINET, R. *Un nuevo método de trabajo libre por grupos*. Buenos Aires: Losada, 1962.
- CRUZ, J. *Tecnología del aprendizaje y tecnología de la enseñanza*. México: Trillas, 1986.
- CHADWICK, C. *Tecnología educacional para el docente*. Buenos Aires: Paidós, 1987.
- DE LA ORDEN HOZ, A. Las nuevas tecnologías al servicio de la enseñanza-aprendizaje. *II Jornadas Nacionales de didáctica universitaria*. Alicante: Universidad, 1990
- DEARDEN, R.F., HIRST, P., PETERS, R.S. *Educación y desarrollo de la razón. Formación del sentido crítico*. Madrid: Narcea, 1982.
- DELVAL, J. *Niños y máquinas*. Madrid: Alianza, 1986.
- ESTEVE, J.M. *Influencia de la publicidad en TV sobre los niños*. Madrid: Narcea, 1983.
- FERRES, J. *Vídeo y educación*. Barcelona: Laia, 1988.
- FERRES, J. *Cómo integrar el vídeo en el aula*. Barcelona: Ceac, 1988.
- FLORES, J. *El cine, otro medio didáctico*. Madrid: Escuela Española, 1985.
- FRANCH, J. Técnica, tecnología y escuela activa. *Perspectiva escolar*. 65, 1982, 4-9.
- GIACOMANTONIO, M. *La enseñanza audiovisual*. Barcelona: Gustavo Gili, 1983.
- GÓMEZ MONT, C *Nuevas tecnologías de comunicación*. México: Trillas, 1991.
- GREENFIELD, P *El niño y los medios de comunicación*. Madrid: Morata, 1985.



- GROS, B. *Aprender mediante el ordenador. Posibilidades pedagógicas de la informática en la escuela*. Barcelona: PPU, 1987.
- GUILLET, J. *Conocer la prensa. Introducción a su uso en la escuela*. Barcelona: Gustavo Gili, 1988.
- HAMMOND, R. *El ordenador y tus hijos*. Madrid: Anaya, 1984.
- HERRING, J. *Information Technology in Schools: The role of the School Librarian and the teacher*. 2nd ed. London: Bingley, 1992.
- HODGE, B., TRIPP, D. *Los niños y la televisión*. Planeta, Barcelona 1988.
- HUNTER, B. *Mis alumnos usan el ordenador*. Barcelona: Martínez Roca, 1985.
- HUSEN, T. *Nuevo análisis de la sociedad del aprendizaje*. Barcelona: Paidós-MEC, 1988.
- LABORDA, J. *Informática y educación*. Barcelona: Laia, 1986.
- MACLELLAND, D. *The Microcomputers in the School Library*. Liden: School Library Association, 1989.
- MALLAS, S. *Vídeo y enseñanza*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1985.
- MANGLANO BOSCH, V. El CD-ROM un nuevo recurso didáctico. *Educación y Biblioteca*. 17, 1991, 10-11.
- MARQUÉS, P. SANCHO, J.M. *Cómo introducir y utilizar el ordenador en clase*. Barcelona: Ceac, 1987.
- MASCORT, E. *Tecnología educativa. Teoría y técnicas básicas*. Barcelona: PPU, 1987.
- MULLAN, A. P. *El ordenador en la educación básica*. Barcelona: Gustavo Gili, 1985.
- PFEIFFER, A., GALVÁN, J. *Informática y escuela*. Madrid: Fundesco, 1985.
- RATZKE, D. *Manual de los Nuevos Medios*. Barcelona: Gustavo Gili, 1986.
- RODA, F., BELTRÁN DE TENA, R. *Información y comunicación. Los medios y su aplicación didáctica*. Barcelona: Gustavo Gili, 1988.
- SALOMON, G. Cognitive effects with and of computer technology. *Communication Research*. 17,1 1990, p. 26-44.
- SALOMON, G. Las diversas influencias de la tecnología en el desarrollo de la mente. *Infancia y Aprendizaje*. 58, 1992, p. 143-159.
- SAN MARTÍN, A. *Los recursos audiovisuales en el pensamiento pedagógico del profesor*. Valencia: Nau Llibres, 1986.
- SANTOS GUERRA, M. A. *Imagen y educación*. Madrid: Anaya, 1984.
- SEVILLANO, M.L. BARTOLOME, D. *Prensa: su didáctica, teoría, experiencias y resultados*. Madrid: UNED, 1988.

SIMATOS, A. SPENCER, K. *Children and media. Learning from television*. Liverpool: Manutius Press, 1992.

SIMÓN, J. C. *La educación y la informatización de la sociedad*. Madrid: Narcea, 1983.

SOLER, L. *La televisión. Una metodología para su aprendizaje*. Barcelona: Gustavo Gili, 1988.

SUMEKH, B. DAVIES, R. Towards a pedagogy for information technology. *The Curriculum Journal*, 2, 1991, p. 153-170.

TITONE, R. *El lenguaje y la interacción didáctica teorías y modelos de análisis*. Madrid: Narcea, 1986.

TREFFEL, J. *Presente y futuro del audiovisual en educación*. Buenos Aires: Kapelusz, 1986.

TREFFEL, J. *Innovation et nouvelles technologies de L'information*. París: Documentation française, 1987.

VÁZQUEZ, G. *Los educadores y las máquinas de enseñar*. Madrid: Fundesco, 1989.

VILCHES, L. *La lectura de la imagen*. Barcelona: Paidós, 1983.

XAMBO, R. Tecnologías de la información y sistema educativo. *Vela Mayor*, 1, 3 1994, p. 73-80.

## Capítulo 2º.

### **a) Didáctica, metodología y evaluación de la educación universitaria.**

APARICIO, J.J. Criterios de calidad en la investigación y enseñanza en la Universidad. En: *CONGRESO (1991)*, p. I-XII.

APARICIO IZQUIERDO, F. Calidad institucional. La gestión de los centros universitarios. En: *CONGRESO (1991)*, p. XIII-XXIV.

BAEZ DE LA FE, B. F. Diseño instruccional en la enseñanza universitaria: Una perspectiva organizacional. En: HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, P. *Diseñar y enseñar. Teoría y Técnica del proyecto docente*. Madrid: Narcea, 1989.

BALINT, E. Perspectives d'une pédagogie idéale pour le IIIème millénaire. *Colloque de l'Association internationales de Pédagogie Universitaire*. Université de Nice-Sophie Antipolis, 1990.

BARRIO MAESTRE, J.M. La formación del docente como tarea humanística y humanizadora. Bases para la comprensión de una deontología de la función docente universitaria. *II Jornadas Nacionales de didáctica universitaria*. Alicante, Universidad, 1990.

BENEDITO ANTOLI, V., et. al. *Innovación en el aprendizaje universitario*. Barcelona, PPU, 1988.

BENEDITO ANTOLI, V., coord. *La formación del profesorado universitario*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1992.

CARTTER, A.M. *An Assessment of quality in Graduate Education*. Washington: American Council on Education, 1966.

CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA. (I.

Cádiz, 1991). Cádiz: Universidad, 1991.

DIAZ BARRIGA ARCEO, F., et. al. *Metodología de diseño curricular para la educación superior*. México: Trillas, 1990.

ELTON, L. Reseach and teaching: Symbiosis or conflict. *Higher Education*, 15, 1986, p. 299-304.

ESCOTET, M. A. Visión de la Universidad del siglo XXI: Dialéctica de la misión universitaria en una era de cambios. *Revista Española de Pedagogía*. XLVIII, 186, 1990, p. 211-228.

ESCOTET, M.A. *Técnicas de evaluación institucional en la educación superior*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Servicio de Publicaciones, 1984.

FERNÁNDEZ PÉREZ, M. *Así enseña nuestra Universidad. Hacia la construcción crítica de una didáctica universitaria*. Madrid: Universidad Complutense, 1989.

FLEMING, R. Literacy for a Technological Age. *Science Education*, 73, 4, 1989, p. 419-431.

FORD, N. Academic and non-academic roles in teaching and learning: a problem for librarians. *Journal of Further and Higher Education*, 5, 1981, p. 24-29.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, A., MADRID IZQUIERDO, J.M. El reclutamiento del profesorado universitario: Desde un pasado reciente a un futuro posible. *Anales de Pedagogía (Universidad de Murcia)*. 7, 1989, p. 33-56.

HERNÁNDEZ, A.J. *Metodología sistemática en la enseñanza universitaria. Un proyecto de integración ecológica y pedagógica*. Madrid: Narcea, 1989.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, P. El proyecto docente del profesor universitario. En: HERNÁNDEZ, P. *Diseñar y enseñar. Teoría y Técnica del proyecto docente*. Madrid: Narcea, 1989.

IBÁÑEZ MARTÍN, J. A. Dimensiones de la competencia profesional del profesor de Universidad. *Revista Española de Pedagogía*. XLVIII, 186, 1990, p. 239-257.

JONES, J., RICHARDSON, J. Learning about Learning. *Assessment and Evaluation in Higher Education*, 9, 1, (1984), p. 9-17.

LESOURNE, J. *Educación y sociedad. Los desafíos del año 2000*. Barcelona: Gedisa, 1993.

MARIN IBÁÑEZ, R. Pedagogía Universitaria de la Creatividad. *Revista Española de Pedagogía*. XLIII, 169-170, 1985, p. 455-471.

MIGUEL, M. de (ed.) *La evaluación de las instituciones universitarias*. Madrid. Consejo de Universidades, 1991.

MIGUEL DIAZ, M. de. Indicadores de calidad de la docencia universitaria. En: *CONGRESO (1991)*, p. XXV-LI.

MORA RUIZ, J.-G. Criterios para una evaluación de las universidades españolas. En: *CONGRESO (1991)*, p. 337-345.

MORENO, J., GONZÁLEZ GABALDÓN, B., SALADO, C., LLANOS, F. Calidad de la enseñanza universitaria. Una perspectiva social. En: *CONGRESO (1991)*, p. 346-350.

PACHECO MÉNDEZ, T. Elementos para una propuesta de formación de investigadores en el campo

de la educación en universidades públicas y estatales. *Revista de Educación Superior*, 61, 1987, p. 74-88.

PANERA MENDIETA, F.: *Calidad de la educación universitaria; propuestas para una mejora continua*. En: *CONGRESO (1991)*, p. 386-394.

QUINTANA CABANAS, J.M. El estudio sistemático como factor de formación universitaria. *Revista Española de Pedagogía*. XLIII, 169-170, 1985, p. 409-426

RODRÍGUEZ DIEGUEZ, J. L. Intertextualidad y comunicación didáctica en la enseñanza universitaria. *Revista Española de Pedagogía*. XLIII, 169-170, 1985, p. 427-434.

RODRÍGUEZ ESPINAR, S. Dimensiones de la calidad universitaria. *CONGRESO (1991)*, p. LII-LXXXIII.

SEBASTIÁN, M.A., SALAFRANCA, M.S., GÓMEZ, M.R., BARGUEÑO, V. Propuesta de metodología para la implantación de la calidad en la educación universitaria. En: *CONGRESO (1991)*, p. 470-479.

STUFFLEBAUM, D.L. y SHINKFIELD, A.J. *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. México. Paidós, 1987.

TEFIANI, M. D'une pédagogie de la dépendance à une pédagogie de la connaissance. *Colloque de l'Association internationale de Pédagogie Universitaire*. Université de Nice-Sophie Antipolis, 1990.

TEJEDOR, F.J., M. L. MONTERO. Indicadores de la calidad docente para la evaluación del profesor universitario. *Revista Española de Pedagogía*. XLVIII, 186, 1990, p. 259-279.

TOURÓN FIGUEROA, J. *Factores del rendimiento académico en la Universidad*. Pamplona: Eunsa, 1984.

UNESCO. *Inventory of educational research on higher education problems undertaken by higher education institutions*. París, Unesco, 1987.

UNIVERSITY GRANTS COMMITTEE. *A Strategy for Higher Education into the 1990s*. London, HMSO, 1984.

VÁZQUEZ GÓMEZ, G. Masificación y calidad universitaria: La suerte de la Universidad entre el igualitarismo y el desarrollo de la excelencia. *Revista Española de Pedagogía*. XLIII, 169-170, 1985, p. 371-389.

## **b) La Universidad como institución científica. La Universidad española.**

BLOOM, A. *El cierre de la mente moderna*. Barcelona: Plaza y Janés, 1989.

CARPINTERO, H. Perspectivas sobre la Universidad española actual. *Cuenta y Razón*, 1994, p. 127-133

COBO SUERO, J.M. *La enseñanza superior en el mundo. Estudio comparado e hipótesis*. Madrid: Narcea, 1979.

CODINA VALLVERDÚ, J. R. *Legislación universitaria. 2. Estatutos de las Universidades*. Madrid: Tecnos, 1986

CONSEJO DE UNIVERSIDADES. Comité Técnico de la Secretaría General. *Programa experimental de evaluación de la calidad del sistema universitario. Informe final*. Madrid: Consejo de Universidades, 1994.

- CONSEJO DE UNIVERSIDADES. Secretaría General. *Informe sobre la financiación de las Universidades*. Madrid: Consejo de Universidades, 1994.
- DOU, A.(ed.). *Sobre la Universidad*. Bilbao: Mensajero, 1982.
- ESCOTET, M.A. Dialéctica de la misión universitaria en una era de cambios. *Revista Española de Pedagogía*, 186, (1990), p. 211-228.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T.R. *La autonomía universitaria. ámbito y límites*. Madrid: Civitas, 1982.
- FRIJHOFF, W. La Universidad como espacio de mediación cultural. *Historia de la Educación*, 5, (1986) p. 41-60.
- GARCÍA GUAL, C. Sobre la degradación de la educación universitaria. *Claves de Razón Práctica*, 6 (1990), p. 52-56.
- GÓMEZ GARCÍA, M.N. Universidad y Universidades. Los diferentes modelos de Universidad española en la legislación de 1943 a 1991. *Revista Española de Pedagogía*. L, 192, 1992, p. 353-370.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, A., MARIN VIADEL, R., SAEZ CARRERAS, J. Pasado, presente y futuro de las funciones universitarias. *Anales de Pedagogía (Universidad de Murcia)*. 4, 1986, p. 147-164.
- GUTIÉRREZ LLAMAZARES, M. A. *Código de legislación universitaria*. Barcelona: PPU, 1992.
- HACIA una clasificación de las Universidades según criterios de calidad*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Fundación Universidad-Empresa, 1989.
- INTERNATIONAL COUNCIL FOR EDUCATIONAL DEVELOPMENT. *La reforma universitaria española. Evaluación e informe*. 2ª ed. Madrid: Consejo de Universidades, Secretaría General, 1988.
- JEREZ MIR, R. Sociedad española y universidad. Inflexiones históricas y panorama actual (de la universidad de élites a la universidad dual) *Sistema*, 121, (1994), 29-57.
- LASSIBILLE, G., NAVARRO GÓMEZ, M.L. Coste y financiación de la Universidad española. *Revista Española de Pedagogía*. XLVI (1988), 179, p. 117-137.
- Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria*. B.O.E. Septiembre de 1983, p. 24.034-24.042.
- MASAGUER, J.R. Evolución de la Universidad española. En: DOU, A.(ed.) *Sobre la Universidad*. Bilbao: Mensajero, 1982, p. 141-183.
- MEDINA RUBIO, R. Los fines formativos de la Universidad en distintos pensadores y sistemas. *Revista Española de Pedagogía*. XLIII, 169-170, 1985, p. 345-370.
- MORA RUIZ, J.G. Distribución geográfica de la Educación Superior en España. *Revista de Educación*, 290, 1990, p. 335-355.
- ORTEGA, J. Misión de la Universidad. En: *Obras Completas*, v. 4. Madrid: Alianza, 1983, p. 313-353.
- PESET, J.L. De la Universidad de ayer a la de hoy. DOU, A.(ed.). *Sobre la Universidad*. Bilbao. Mensajero, 1982, p. 21-53.
- PESET, M. y J.L. *La Universidad española. (Siglos XVIII y XIX)*. Madrid: Taurus, 1974.

RODRÍGUEZ VILLANUEVA, J. Relaciones científicas entre la Universidad y las empresas. *Arbor*, (1988), 505, p. 27-64.

RUIZ BERRIO, J. Algunas reflexiones sobre la Historia de las Universidades. *Historia de la Educación*, 5, (1986), p. 7-22.

SAEZ CARRERAS, J. Marco para la mejora de la enseñanza universitaria. *Revista de innovación e investigación educativa*, 2, (1987), p. 5-21.

SOTELO, I. Universidad y Política. En: DOU, A.(ed.). *Sobre la Universidad*. Bilbao: Mensajero, 1982, p. 185-216.

SPAHEY, J., et. al. *El desarrollo por la ciencia. ensayo sobre la aparición y la organización de la política científica de los Estados*. París: Unesco, 1970.

VALLESPIN, F. Universidad/Sociedad. Una pareja malavenida. *Claves de Razón Práctica*, 6 (1990), p. 18-23.

### **c) La educación y el progreso en la Ciencia**

BACHELARD, G. *El compromiso racionalista*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1976.

BACHELARD, G. *La formación del espíritu científico*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1974.

BARNES, B. (comp.) *Estudios sobre sociología de la Ciencia*. Madrid: Alianza, 1990.

BERNAL, J.D. *Historia social de la Ciencia*. Barcelona: Península, 1979.

BRONOWSKI, J. *Los orígenes del conocimiento y la imaginación*. Barcelona: Gedisa, 1981.

BUNGE, M. *La Investigación Científica. Su estrategia y su filosofía*. Barcelona: Ariel, 1985.

CHALMERS, A.F. *¿Qué es esa cosa llamada Ciencia?*. Madrid: Siglo XXI, 1982.

FERNANDEZ BUEY, F. *La ilusión del método. (Ideas para un racionalismo bien temperado)*. Barcelona: Crítica, 1991.

FEYERABEND, P. *La Ciencia en una sociedad libre*. Madrid: Siglo XXI, 1982.

FEYERABEND, P. *Tratado contra el método*. Madrid: Tecnos, 1981.

FLECK, L. *La génesis y el desarrollo de un hecho científico*. Madrid: Alianza, 1986.

GADAMER, H. G. *La razón en la época de la Ciencia*. Barcelona: Alfa, 1981.

GARCÍA DE LA SIERA, A. Crítica de la filosofía empirista de la Ciencia. *Arbor*, 510, (1988), p. 67-84.

GOODY, J. *La lógica de la escritura y la organización de la sociedad*. Madrid. Alianza, 1990.

HABERMAS, J. La Ciencia y la tecnología como ideología. En: BARNES, B. (comp.) *Estudios sobre sociología de la Ciencia*. Madrid: Alianza, 1990, p. 344-364.

HALL, A.R. *La revolución científica 1500-1750*. Barcelona: Crítica, 1985.

KRAGH, H. La historiografía centimétrica. En: *Introducción a la Historia de la Ciencia*. Barcelona:

Crítica, 1989.

KUHN, T. S. *La estructura de las revoluciones científicas*. México: F.C.E., 1982.

KUHN, T.S. *La función del dogma en la investigación científica*. Valencia: Ed. Revista Teorema, 1979 (Cuadernos Teorema; 37)

KUHN, T.S. Los paradigmas científicos. En: BARNES, B. (comp.) *Estudios sobre sociología de la Ciencia*. Madrid. Alianza, 1990, p. 79-102.

IZQUIERDO ARROYO, J.M. La Ciencia de la búsqueda documental secundaria. I. Razón y misión de la CBS. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 13, (1990), p. 887-111.

LAKATOS, I. *La metodología de los programas de investigación científica*. Madrid: Alianza, 1983.

LAKATOS, I., MUSGRAVE, A. *La crítica y el desarrollo del conocimiento*. Barcelona: Grijalbo, 1976.

LAKATOS, I., et. al. *La historia de la Ciencia y sus reconstrucciones racionales*. Madrid: Tecnos, 1974.

LÓPEZ PIÑERO, J.M. *El análisis estadístico y sociométrico de la literatura científica*. Valencia: Facultad de Medicina, Centro de Documentación e Informática Médica, 1972

MARTÍNEZ FREIRE, P. Anarquismo metodológico. P.K. Feyerabend. En: GONZALEZ, W.(ed.) *Aspectos metodológicos de la investigación científica*. Murcia. Universidad, 1990, p. 147-156.

MATUSSEK, P. *La creatividad. Desde una perspectiva psicodinámica*. Barcelona: Herder, 1984.

MOLES, A. *La creación científica*. Madrid: Taurus, 1987.

NACKE, O. Informetría. Un nuevo nombre para una nueva disciplina. Definición, estado de la Ciencia y principios de desarrollo. *Revista Española de Documentación Científica*, 6, 3, (1983), p. 183-203.

NAGEL, E. *La estructura de la Ciencia*. Buenos Aires: Paidós, 1978.

NEWTON-SMITH, W.H. *La racionalidad de la Ciencia*. Barcelona: Paidós, 1987.

NIINILUOTO, I. *Is Science Progressive?*. Dordrecht: Reidel, 1984.

POPPER, K.R. *El desarrollo del conocimiento científico. Conjeturas y refutaciones*. Madrid: Paidós, 1983.

POPPER, K.R. *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos, 1973.

PRICE, D. de S. Ciencia y tecnología. Distinciones e interrelaciones. En: BARNES, B. (comp.) *Estudios sobre sociología de la Ciencia*. Madrid: Alianza, 1990, p. 163-177.

PRICE, D.J. de S. La Ciencia de la Ciencia. En: BERNAL, J.D., et. al. *La Ciencia de la Ciencia*. México: Grijalbo, 1968, p. 309-330.

PRICE, D. J. de Solla. *Hacia una Ciencia de la Ciencia*. Barcelona: Ariel, 1973.

PRIGOGINE, I. *¿Tan solo una ilusión?*. Barcelona: Tusquets, 1983.

RAPHAEL, R. *El computador pensante. Introducción a la información para psicólogos y humanistas*. Madrid: Cátedra, 1984.

RIVADULLA RODRÍGUEZ, A. El enfoque sociológico de Kuhn de las revoluciones científicas. En: GONZÁLEZ, W.(ed.) *Aspectos metodológicos de la investigación científica*. Murcia: Universidad, 1990, p. 117-128.

RIVADULLA RODRÍGUEZ, A. *Filosofía actual de la Ciencia*. Madrid: Tecnos, 1986.

RIVADULLA RODRÍGUEZ, A. La racionalidad de la metodología lakatosiana de los Programas de Investigación Científica. En: GONZÁLEZ, W.(ed.) *Aspectos metodológicos de la investigación científica*. Murcia. Universidad, 1990, p. 129-146.

SANCHO, R. Indicadores bibliométricos utilizados en la evaluación de la Ciencia y la tecnología. Revisión bibliográfica. *Revista Española de Documentación Científica*, 1990, 13, 3-4, p. 842-865.

SANMARTÍN, J. Reflexiones en torno a la cuestionable primacía de lo teórico, o semblanza del cachivache. *Arbor*, 507, (1988), p. 29-45.

SCHRÖDINGER, E. *Ciencia y Humanismo*. Barcelona: Tusquets, 1985.

SEARLE, J. *Mentes, cerebros y Ciencia*. Madrid: Cátedra, 1985.

SIERRA BRAVO, R. *Ciencias sociales. epistemología, lógica y metodología*. Madrid: Paraninfo, 1984.

STEGMULLER, W. *Estructura y dinámica de teorías*. Barcelona: Ariel, 1983.

SUPPE, F. (ed.) *La estructura de las teorías científicas*. Madrid: Editora Nacional, 1979.

TATON, R.(dir). *Historia general de la Ciencia*. Barcelona: Destino, 1985.

TERRADA, M.L., y LÓPEZ PIÑERO, J.M. La producción científica española y su posición en la comunidad internacional. En: *ESPAÑA. Ciencia*. Madrid: Espasa Calpe, 1991, p. 73-109.

THOM, R. *Parábolas y catástrofes*. Barcelona: Tusquets, 1985.

VÁZQUEZ, J. Thomas S. Kuhn. cambio de marcha en Filosofía de la Ciencia. *Arbor*,514, (1988), 81-97.

VÁZQUEZ, M., RONDA, C., VALLE, A. Estudio de los usuarios de un servicio de fotodocumentación. En: *IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Oviedo: Universidad, 1994, p. 541-548.

VÁZQUEZ DE PARGA, M. Las fuentes documentales para la historia de la Ciencia y la tecnología. Un proyecto internacional para su conservación y difusión. *Boletín de ANABAD*, 1985, XXXV,1, p. 3-15.

VÁZQUEZ VALERO, M. Las bases de datos. Panorama actual y perspectivas. *Boletín de ANABAD*, XLIV, 1, (1994), p. 153-178.

VILLAGRÁ, A. Los esquemas de clasificación en las bases de datos de CC Sociales. Primeras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada. Madrid. 1984, p. 181-212

VILLAGRÁ, A., ROMÁN ROMÁN, A. Diferente utilidad de las bases de datos americanas y europeas en las Ciencias Sociales. *Revista Española de Documentación Científica*,4, 2 (1981), p. 113-129.



## Capítulo 3º.

### **a) La investigación en Biblioteconomía. Situación en España**

BROOKS, T.A. El modelo de ciencia y los modelos científicos en Biblioteconomía. *Cuadernos de A.D.A.B.*, s.e., 1, 1, 1993, p. 103-119.

CANO, V., REY, C. Ten Years of Spanish Library & Information Science Research. A Bibliometric Study. *IFLA General Conference and Council Meeting*. Barcelona, 1993 (197-Theor-E).

*DIRECTRICES del Plan IDOC, 1983-1986. Anexos, actas, informes* Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1984.

GARCÍA GUTIERREZ, A.L. Investigación documental: Hacia un ajuste interdisciplinar. (Ponencia presentada en las *I Jornadas sobre organización del conocimiento*. Zaragoza, 18-20 de noviembre de 1992)

GLAZIER, J. D. Qualitative Research Methodologies for Library and Information Science. An Introduction. En: GLAZIER, J. D., POWELL, R. R. (eds.) *Qualitative Research in Information Science*. Englewood, Co.: Libraries Unlimited, 1992, p.1-12.

LÓPEZ YEPES, J. Sobre los métodos de investigación en Ciencia Documental, En: *Nuevos Estudios de Documentación: El proceso documental en las Ciencias de la Comunicación Social*. Madrid: Instituto Nacional de Publicidad, 1978, p. 177-205

MORENO TORRES, R. La evaluación de las bibliotecas universitarias en el contexto de la evaluación de la Educación Superior. En: *Evaluación de sistemas bibliotecarios*. Sevilla, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 19-23 de septiembre de 1994. (Texto mecanografiado de la conferencia)

QUERESHI, N. Bibliotecología comparada e internacional. Estudio comparativo. *RUCIBA*, 2 (1), (1980), p. 23-30.

ROMÁN, A., SORLI, A. La Documentación en los años 90: ¿Podemos predecir el futuro rastreando el pasado reciente de la investigación documental. En: *Terceras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Palma: Universitat de les Illes Balears, 1990, v. 2, p. 1171-1185.

SANCHO, R. Areas de investigación a desarrollar en el campo de la información científica y técnica. *Boletín de ANABAD*, XXXIII, 4 (1983).

SANDLER, M. Qualitative Research Methods in Library Decision-Making. En: GLAZIER, J. D., POWELL, R. R. (eds.) *Qualitative Research in Information Science*. Englewood, Co.: Libraries Unlimited, 1992, p.174-186.

SHERA, J.H. Sobre bibliotecología, documentación y ciencia de la Información. En: *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, (1968), XXII, 2, p. 62-70.

### **b) La evaluación en las Bibliotecas Universitarias**

ABAD HIRALDO, R. Evaluar colecciones, compartir recursos. *Boletín de ANABAD*, XXXIX, 1, 1989, p. 47-55.

ABIB, A. Évaluation des ressources documentaires. En: *CLAVEL, J.-P.*, (1984), p. 25-42.

ANNUAIRE des bibliothèques universitaires et de grands établissements 1991: Résultats de l'enquête statistique générale auprès des bibliothèques universitaires. París: Documentation française, 1993.

ASSOCIATION FOR COLLEGE AND RESEARCH LIBRARIES. Standards for University Libraries.

*College & Research Libraries News*, 40, 2 (1979).

ASSOCIATION FOR COLLEGE AND RESEARCH LIBRARIES. College Library Standards Committee. Standards for College library, 1986. *College and Research Libraries News*, 1986 (3), p. 189-200.

ASSOCIATION FOR COLLEGE AND RESEARCH LIBRARIES. University Libraries section. Standards for University Libraries. Evaluation of Performance, *College & Research Libraries News*, 50 (8), 1989, p. 679-691. (Versión española de R. Abad Hiraldo, "Normas para bibliotecas universitarias. Evaluación de la eficacia". *Boletín de Anabad*, 1994, 3, p. 193-222).

ASSOCIATION FOR COLLEGE AND RESEARCH LIBRARIES University library Statistics 1990-91: A compilation of statistics form one hundred six university libraries. Chicago, Illinois: University, 1992.

BALCER, M., DESCHÊNES, A., BOIVIN, R. L'évaluation des services techniques: Productivité et performance. En: CLAVEL, J.P., (1984), p. 103-127.

CADAHIA, E., MIRANDA, I, TALADRIZ, M., TORRES, M. Normas para bibliotecas universitarias. Un estudio comparado. *Boletín de ANABAD*, XXXIX, (1989), 34, p. 527-549.

CARPENTER, R.L. College Libraries: a comparative analysis in terms of the ACRL Standards. *College & Research Libraries*, 1981, 1, p. 7-18.

CLAVEL, J.P. L'evaluation du bâtiment de la bibliothèque. En: *CLAVEL, J.-P., (1984)*, p. 243-252.

CLAVEL, J.P., et. al. (dirs.): *L'évaluation des bibliothèques universitaires*. Montréal: AUPEL, 1984.

CORBELLE, H. Tendances, faiblesses et perspectives de l'évaluation des performances des bibliothèques. *Bulletin des Bibliothèques de France*, 35, (6), p. 356-365.

COTTA-SCHÖENBERG, M., LINE, M.B. Evaluation of academic libraries: with special reference to the Copenhagen Business School Library. *Journal of Librarianship and Information Science*, 26 (2), (1994), p. 55-69.

COLLECTION development policies for college libraries. Chicago: Association of College and Research Libraries, 1989.

*COLLEGE libraries: recommended standards of library provision in colleges of technology and other establishments of further education*. 2nd. ed. London. Library Association, 1973.

CUSWORTH, E. Networking on a university campus and its effect on library services. *Libri*, 41 (4), 1991, p. 248-261.

DUARTE BARRIONUEVO, M. Evaluación, TQM y bibliotecas. La Calidad Total como objetivo estratégico de la gestión bibliotecaria. En: *IV. Jornadas españolas de Documentación Automatizada. Oviedo: Universidad, 1994*, 279-286.

GROVER, R., CARABELL, J. Toward Better Information Service: Diagnosing Information Needs. *Special Libraries*, 1995, 86, 1, p. 1-10.

LANCASTER, W. *If you want to evaluate your library*. London: Library Ass, 1993.

LANCASTER, F.W. *Evaluación y medición de los servicios bibliotecarios*. México: UNAM, 1983.

LINE, M. B. El camí a través del caos: el papel futur de la biblioteca universitària com a creadora de coneixement. *Item*, 14, p. 62-73.

LINE, M. B. La gestió del canvi a les biblioteques. *Item*, 12, p. 66-80.

MIQUEL, A. *Les bibliothèques universitaires: rapport au Ministre de l'État, Ministre de l'Éducation Nationales, de la Jeunesse et des Sports*. Paris: La documentation française, 1989.

OLAUSSON, C. Evaluation in University Libraries: A Tool for Development?. *Libri*, 42, 1, p. 63-74.

STANDARS for university libraries (ed. de B. P. Lynch). The Hague, I.F.L.A., 1986. (IFLA professional reports; 10)

VAN HOUSE, N., MACCLURE, Ch., WEIL, B. *Measuring academic library performance*. Chicago: A.L.A., 1990.

VANDERVOORDE, P. (dir.) *Les Bibliothèques en France: rapport au Premier Ministre* París: Dalloz, 1982.

### **c) Estudio y formación de usuarios.**

ATHERTON, P. Los usuarios y sus necesidades. En: *Manual de Servicios y sistemas de información*. París: Unesco, 1984, p. 163-169.

BAWDEN, D. *User oriented evaluation of informaton Systems and services*. Aldershot: Gower, 1990

BRYSON, J. *Técnicas de gestión para bibliotecas y centros de información*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993.

CASTRO, C., GARCÍA, A. Formación en el uso de la biblioteca de los alumnos universitarios. En: *Actas de la V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Almería. Diputación Provincial, 1987, p. 117-121.

CLOW, D: Los bibliotecarios como profesores. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 9, (1987), p. 5-9.

CLOW, D. La educación de usuarios en bibliotecas universitarias. Una introducción. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 8, (1987), p. 17-21.

COSTA CARBALLO, C. M. La formación de documentalistas en el área de las Ciencias de la Salud: un proyecto. IV Jornadas Españolas de Documentación automatizada. Oviedo: Universidad, 1994, p. 672-675.

CURRÁS, E. Formación de profesionales y usuarios en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autonoma de Madrid. En: *Jornadas Españolas de Documentación automatizada*. Oviedo: Universidad, 1994, p. 659-666.

DE LA MANO GONZÁLEZ, M. El impacto del OPAC en el universo bibliotecario español: ¿Un reto para la formación de usuarios?. IV Jornadas Españolas de Documentación automatizada. Oviedo: Universidad, 1994, p. 565-571.

DÍEZ IBÁÑEZ, M.T., PEÑALVER MARTÍNEZ, A. La formación de usuarios de información: propuesta de cursos. En: *VI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Málaga: Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1990, p. 255-267.

*DIRECTRICES para un plan nacional de actuación 1983-1986 en materia de Documentación e Información Científica y Técnica*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Subdirección de Documentación e Información Científica, 1983.

DUPONT, L. La place de la formation documentaire dans la formation universitaire. *Documentation et bibliothèques*, 1992, 1, p. 35-40.

ESTÉOULE, B. La maîtrise de l'information scientifique et technique. Formation des doctorants aux cd-rom bibliographiques. *Bulletin Bibliothèques du France*, 40, 1, 1995, p. 28-31.

EVANS, A. J., RHODES, R. G., KEENAN, S.: *Educación y formación de usuarios de la información científica y técnica. Guía del UNISIST para los profesores*. Paris. Unesco, 1976.

FERRER GUTIERREZ, A., GOMEZ-PANTONJA FERNÁNDEZ-SALGUERO, A. Acceso y accesibilidad. Un estudio sobre la percepción de accesibilidad de la información en los estudiantes-usuarios de la Universidad de Extremadura. *Boletín de ANABAD*, XLIII, 1, p. 31-41.

FLEMING, H., ed. *User Education in Academic Libraries*. London: Library Ass., 1990.

GARCÍA OCHOA, M.L., GREGO CASTAÑO, M., GIMENO PERELLÓ, J. *Encuesta piloto a usuarios: Biblioteca-Facultad CC de la Información*. Madrid: Universidad Complutense, 1993.

GESTIDO DEL OLMO, R. Nivel de satisfacción de los usuarios en una Biblioteca Universitaria. Resultado de una encuesta. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 23, (1991), p. 29-37.

GÓMEZ-PANTOJA FERNÁNDEZ SALGUERO, A., PEREZ PULIDO, M. Actitudes frente a las nuevas tecnologías de la información en la Comunidad Autónoma de Extremadura: Tipología de usuarios En: *Jornadas Españolas de Documentación automatizada*. Oviedo: Universidad, 1994, p. 695-701.

HARREL, C.B. *The use of an academic library by university students*. Ann Arbor, MI: U.M.I, 1988

HOLZEN, M. et. al. Formation à l'information scientifique et technique à la Faculté des Sciences de Rouen. *Bulletin Bibliothèques du France*, 40, 1, 1995, p. 23-27.

KEEFER, A. PONSATI, A. La biblioteca virtual y el usuario final. En *IV. Jornadas españolas de Documentación Automatizada*. Oviedo: Universidad, 1994, 467-472.

MALDONADO MARTÍNEZ, A. Las necesidades de información en los ámbitos de la Arquitectura, el urbanismo y la ordenación del territorio: Estudio de usuarios. En: *Jornadas Españolas de Documentación automatizada*. Oviedo: Universidad, 1994, p. 659-666.

MAÑANA VÁZQUEZ, E. Las Técnicas de la comunicación. El megamarketing. En *IV. Jornadas españolas de Documentación Automatizada*. Oviedo: Universidad, 695-600.

MEDINO MUÑOZ, J.A. Estudio de usuarios de las bases de datos en cd-rom en la Biblioteca de la Uned. En: *Jornadas Españolas de Documentación automatizada*. Oviedo: Universidad, 1994, p. 580-586.

MILLSON-MARTULA, C., MENON, V. Customer Expectations: Concepts and Reality for Academic Library Services. *College & Research Libraries*, 1995, 56, 1, p. 33-47.

MONTBRUN, F., DUFFAU, A.M. La formation documentaire dan les bibliothèques universitaires canadiennes. *Bulletin Bibliothèques du France*, 40, 1, 1995, p. 8-22.-

OLVERA LOBO, M.D. Documentación aplicada para fines específicos. *IV Jornadas Españolas de Documentación automatizada*. Oviedo: Universidad, 1994, p. 689-694.

*PRINCIPIES directeurs pour les études sur les utilisateurs de l'information*. París: Unesco, 1981. (Una versión resumida puede consultarse en: Coll-Vinent, R., Bernal Cruz, F.J., op. cit. p. 471 y ss.

RIBES LLOPES, I. Formación de usuarios: Dar un pez o enseñar a pescar. En *IV. Jornadas españolas de Documentación Automatizada*. Oviedo: Universidad, p. 601-609.

SANZ CASADO, E. *Manual de Estudios de usuarios*. Madrid: Germán Sánchez Ruipérez, 1994.

SANZ, E., ARAGÓN, I, JORGE, C., Estudio de las necesidades de información de los científicos y tecnólogos españoles. En: *IV. Jornadas españolas de Documentación Automatizada*. Oviedo: Universidad, 1994.

SVINICKI, M.D., SCHWARTZ, B.A. *Formación de profesionales y usuarios de bibliotecas. Aprendizaje y diseño de instrucción*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1991.

VALLS, A., CASADO, L. El cambio hacia la calidad del servicio. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 35, (1994), p. 55-70. (publicado previamente en *Item*)

VÁZQUEZ, M., RONDA, C., VALLE, A. Estudio de los usuarios de un servicio de fotodocumentación. En: *IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Oviedo: Universidad, 1994, p. 541-548.

### **e) Gestión de bibliotecas universitarias**

ADAMS, R., et. al. *Decision support systems in academic libraries*. London: British Library, 1991.

ADAMS, R.J. *Information Technology and Libraries. A Future for Academic Libraries*. London: Croom Helm, 1986.

ALBERANI, V. *La letteratura grigia. Guida per le biblioteche speciali e i servizi d'informazione*. Roma: La Nuova Italia Scientifica, 1991

ALOS-MONER, A. Calidad total en los centros de documentación, servicios de información y bibliotecas. En *IV. Jornadas españolas de Documentación Automatizada*. Oviedo: Universidad, 287-293.

ANGLADA, L. El futur de les biblioteques i el bibliotecari del futur. *Item*, 13, p. 5-24.

ASHEIM, L.E. University Libraries in Developing countries. En Foskett, D.J. *Reader in comparative Librarianship*. Englewood: I.H.S., 1979.

ATKINS, S.E. *The Academic library in the american University*. London, 1991.

*L'AVENIR des grandes bibliothèques*. Actas du colloque international des Vaux de Cernay 25-26 juin 1991. París: La Documentation française, 1992.

BAKER, D. *Resource Management in Academic Libraries*. London: Library Ass., 1994.

BAKEWELL, K.G.B. *Managing user-centred libraries and information services*. Mansell: 1990.

BALAGUÉ, N., MORER, J. El projecte Telephassa. Una experiència de cooperació entre biblioteques europees. *Item*, 12, p. 81-92.

BALLETTA, F. (ed.) *Le biblioteche delle università. Esperienze e prospettive*. Atti del Convegno di Napoli, 10-12 novembre 1988. Milano. Editrice Bibliografica, 1988

BAUMOL, W.J., MARCUS, M. *Economics of Academic Libraries*. Washington: American Council of Education, 1973.

*BIBLIOTHÈQUES universitaires. Principes et méthode de programmation.* Paris: Direction de la Programmation et du Développement Universitaires, 1991.

BIDDLE, F.S. *Plannig in the University Library.* London, 1992.

BISBROUCK, M.-F., et RENOULT, D. (dirs.) *Construire une bibliothèque uiversitaire. De la conception à la réalisation.* París, Cercle de la Librairie, 1992.

BISBROUCK, M.-F. *The new development program for the french academic buildings 1991-1995.* (Texto fotocopiado de la Ponencia presentada en el Seminario Liber 93, *The management of building new libraries.* Barcelona, 30.III-2.IV. 1993)

BRAISBY, P.S., MENZIES, J.I., WAGHORN, C.A. *Development of management information systems for academic libraries. Concepts, principles and outline research programme.* British Library Reseach and Development Department, 1987.

BRINDLEY, L. Public relations and publicity. En: LINE, M. B. *Academic library management*, p. 237-248.

BURROWS, T. *British University Libraries.* New York: The Haworth Press, 1989.

CAPRONI, A.M. *Il servizio bibliotecario dell'università nel sistema della documentaziones e dell'informazione.* Udine: Del Bianco editore, 1989.

CARBONE, P. Les bibliothèques universitaires dix ans après le rapport Vandevoorde. *Bulletin des bibliothèques de France*, 37, (1992), p. 46-58.

COCKRILL, A., BROADY, J. Opportunities and threats: The macro-economic environment of British and German university libraries. *Journal of Librarianship and Information Science.* 26, 2, 1994, p. 83-92.

*COLECTION management in academic libraries.* Aldershot: Gower, 1991.

DAVIES, J. Libraries in the English New Universities. *International Library Review*, 1982, 14, p. 21-40.

DAVINSON, D. *Academic Libraries in the Enterprise Culture.* London: Library Association, 1989.

DERIEZ, N., LE BARBANCHON, E. Le circuit du livre dans les bibliothèques universitaires: évaluation des tâches. *Bulletin des bibliothèques de France*, 38, 1993, 2, p. 50-54.

DEWE, M. *Adaptation of buildings to library use: proceedings of the Seminar held in Budapest, June 3-7, 1985.* München. Saur, 1987. (IFLA publications; 39)

DEWE, M. *Library buildings: Preparations for planning: proceedings of the Seminar held in Aberystwyth, August 10-14, 1987.* München: Saur, 1989. (IFLA publications; 48)

DEWY, B.I. *Raising money for academic and reseach libraries. A How-to-do-it manual for librarians.* London, 1991.

DIN (Deutsches Institut für Normung) *Bau- und Nutzungsplanung von Wissenschaftlichen bibliotheken.* Bearbeitet von R. Fuhlrott und Robert K. Jop. Berlín: Beuth, 1988.

DYSON, B., ed. *The modern academic library.* London: Library Ass, 1989.

GELEIJNSE. H. *A library of the future at Tilburg University* (Comunicación en IFLA 57<sup>th</sup> Conference and Council Meeting, Barcelona, 1993. 006-BUILD-E. Booklet, 6, p. 13-16)

- GELFAND, M.A. *Las bibliotecas universitarias en los países en vías de desarrollo*. París: UNESCO, 1968.
- HEID, M. Bibliothèques et services documentaires des grandes écoles. *Bulletin des bibliothèques de France*, 39, 1, 1994, p. 8-17.
- HIGHAN, N. *The library in the University*. London: Andre Deutsch, 1980.
- HILL, J.S., et. al. *Collection Development in College Libraries*. London, 1991.
- HUNT, C.J. The relationship between the academic library and its parents institution. En: LINE, M. B. *Academic library management*, p. 7-13
- JACKSON, M.M. Bibliotecas universitarias y de escuelas superiores. En: Husen, T., T. N. Postlethwaite (dir.) *Enciclopedia Internacional de la Educación*. Madrid: M.E.C., 1989, v. 1, p. 616-621.
- JACQUESSON, A. *L'informatisation des bibliothèques. Histoire, stratégie et perspectives*. París: La Documentation Française, 1992.
- JENKIS, C., y MORLEY, M. *Collection management in academic libraries*. Aldershot, 1991.
- JONES, K. *Conflict and changes in library organizations*. London: Clive Bingley, 1984
- The LIBRARIAN in the University. Essays on membership in the Academic Community*. Metuchen : Scarecrow, 1990
- LINE, M. B. *Academic library management: Edited papers of a British Council sponsored course, 15-27 January 1989, Birmingham*. London: Library Association, 1990.
- LINE, M. B. El camí a través del caos: el papel futur de la biblioteca universitària com a creadora de coneixement. *Item*, 14, p. 62-73.
- LINE, M. B. La gestió del canvi a les biblioteques. *Item*, 12, p. 66-80.
- LIÑÁN MAZA, M.C. Las Bibliotecas Universitarias británicas: El caso de Londres. En: *Actas de las VII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (1993)*, p. 345-354.
- LITTON, G. *La biblioteca universitaria*. Barcelona: Bowker, 1974
- LYNCH, B.P. (ed.) *The academic library in transition: Planning for the 1990's*. New York, 1989.
- MACARTNEY, N. Marketing. En: LINE, M. B. *Academic library management*, p. 237-248.
- METCALF, K.D. *Planning academic and research library Buildings*. Chicago: ALA, 1986.
- NAYLOR, B. Bibliotecas universitarias británicas: descripción y servicios. En: *SEMINARIO (1991)*, p. 145-162.
- NAYLOR, B. Cooperación entre las Bibliotecas Universitarias británicas. En: *SEMINARIO (1991)*, p. 179-197.
- OBER, L.R. The role and status and working conditions of paraprofessionals: A National Survey of Academic libraries. *College and Research libraries*, mayo, 1992, p. 214-238.
- PACK, P.J., PACK, M. *Colleges, learning and libraries: The future*. London: Clive Bingley, 1988.

- POULAIN, M. Les bibliothèques universitaires en action. *Bulletin des bibliothèques de France*, 38, (1993), 2, p. 78-81.
- RAFFEL, J.A., SHISHKO, R. *Systematic Analysis of University Libraries*. Cambridge, Mass.: MIT Press, 1969.
- ROBERTS, N., y KONN, T. *Librarians and professional status: continuing professional development and academic library*. London. Library Association, 1991.
- SAUNDERS, W.L. (ed.) *University and research library studies*. Oxford. Pergamon Press, 1968.
- SEMINARIO HISPANO-BRITANICO SOBRE COOPERACION E INFORMATIZACION BIBLIOTECARIA. 12-15 MARZO 1990. Madrid: Ministerio de Cultura, 1991.
- THIRION, G. Les commodités et l'environnement de la lecture. En: *CLAVEL, J.-P.*, (1984), p. 128-140.
- THOMPSON, G. *Planning and design of Library buildings*. 2nd. ed. London, The Architectural Press, 1984.
- THOMPSON, J. *Redirection in academic library management*. London: Library Association, 1991
- THOMPSON, J., CARR, R. *La biblioteca universitaria*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990.
- THOMPSON, L.S. University libraries. Medieval. En: *Enciclopedia of Library and Information Science*. New York, Marcel Dekker, 1981, v. 32, p. 151-176.
- TRANI, E.P., ed. *The future of the academic library: Proceedings of The Conference held at the University of Wisconsin in September 1989*. Champaign: University of Illinois, 1991.
- VEARNER, A. Major decision points in library automation. *College and Research libraries*. septiembre, 1970, p. 299-312.
- VEARNER, A. *Academic librarianship in a transformational age: Program, politics, and personell*. Boston: G.K. Hall & Co., 1990.
- VIDULLI, P. *Progettare la biblioteca: Guida alla pianificazione e progettazione della biblioteca pubblica*. Milano, Editrice Bibliografica, 1988.
- WHITLACH, J.B. *The role of the academic reference librarian*. New York: Greenwood Press, 1990
- WILSON, L.R., y M.F. TAUBER: *La biblioteca universitaria; su organización, administración y funciones*. Washington: O.E.A., 1963.



### III PARTE:

El contexto español: la biblioteca universitaria en España.



En esta parte hacemos una descripción de los aspectos fundamentales de la BUE en el contexto actual, que nos servirá de marco y referencia al siguiente estudio ya centrado, y más profundamente, en la BUM. Hacerlo resulta difícil por los numerosos cambios habidos en los últimos años, por la aparición de numerosas bibliotecas universitarias, y por la ausencia de datos estadísticos unificados de todas ellas. En España se carece todavía de estadísticas generales para y sobre las bibliotecas universitarias. Cada BUE recoge partes mensuales o trimestrales de sus bibliotecas, y elabora una memoria anual, pero no hay datos integrados u homogéneos de todas. Y la tendencia a la asunción de las competencias de Educación Superior por las Comunidades Autónomas ha dificultado también la normalización y la recopilación de datos globales.

Este problema, muy importante para el buen conocimiento de las BUE, fue planteado por R. Abad en el Congreso de IFLA de 1993<sup>1</sup>. Y precisamente de ese Congreso resultó la propuesta de crear un modelo estadístico común para las BUE, que próximamente solucionará el problema<sup>2</sup>. Durante 1995 se está empezando a aplicar, y el resultado será una publicación con datos globales y recientes de todas las bibliotecas. Pero nosotros, entretanto aparece este trabajo, que será de gran interés, nos hemos limitado a hacer un recorrido general por los aspectos fundamentales de las BUE a partir de la síntesis de la bibliografía disponible sobre el tema.

---

<sup>1</sup> "Hay que tener presente que no existe ningún organismo específico encargado de coordinar las bibliotecas universitarias, ni hay, por tanto, un modelo común de formulario estadístico adaptado a sus necesidades concretas. Cada Universidad es autónoma y cada biblioteca prepara sus propios informes estadísticos, que se mueven desde el más sofisticado y exhaustivo a los formularios trimestrales -ya anticuados- del año 1959. Hay, además, una falta de difusión de los datos e informes estadísticos de las bibliotecas universitarias lo cual en absoluto facilita la comunicación" Abad Hiraldo, R. "Panorama de la estadística bibliotecaria en España. Evolución histórica y situación actual". Comunicación leída en el Congreso de IFLA de 1993 (Cf. *Booklet 6*, p. 19 y ss). Luego publicada en: *Boletín de Anabad*, 1994, 1, p. 54-55. El autor a su vez cita la comunicación de R. Martín-Montalvo titulada "Evaluación de servicios y su incidencia en la política de bibliotecas universitarias", de las *II Jornadas de Bibliotecas Universitarias*, de 1989, en Madrid.

<sup>2</sup> Analizamos en el apartado 4 de esta Parte, dedicado a tratar las actuaciones recientes de las BUE sobre cooperación, las características de este formulario y sus posibilidades para la evaluación del funcionamiento de las bibliotecas. Ver también el *anexo 1, h)*, donde lo recogemos por completo.

## 1. Marco histórico-legislativo, y estructuración actual.

### a) La legislación previa al período constitucional.

Las BUE han carecido de una normativa legal adecuada que definiera sus funciones durante todo el siglo. Además han tenido competencias sobre ella tanto la administración central del área educativa y cultural como la propiamente universitaria, lo que ha perjudicado su dotación y coordinación en temas como el personal o la financiación.

Un repaso a la legislación que ha afectado a las BUE nos hace remontarnos al *Reglamento de 18 de octubre de 1901 para el régimen y servicio de las Bibliotecas públicas del Estado, que entro en vigor en 1901*<sup>3</sup>. Este Reglamento dio un marco legal tanto a las Bibliotecas públicas como a las universitarias. De éstas dice que deberían estar bajo un Jefe, que tendría a su cargo la dirección científica, técnica y administrativa. El Rector determinaría únicamente las horas de apertura de las Bibliotecas, y una Junta de Gobierno habría de aprobar la adquisición de libros, las suscripciones a revistas científicas, el intercambio de duplicados, la publicación de catálogos y, finalmente, las restricciones del acceso a la Biblioteca por *deterioros*, *informalidad reiterada* en la devolución de los préstamos o *sustracciones*. Los jefes de las bibliotecas, que eran vocales de la Junta, debían asegurar la corrección técnica de los catálogos, la conservación de la colección, elaborar informes, distribuir al personal, etc. Y el resto de personal podían ser facultativos, secretarios y jefes de sección, así como escribientes, celadores, conserjes y porteros, que estarían dedicados a los trabajos rutinarios de secretaría, servicio de libros en sala y su posterior recolocación, vigilancia, supervisión, etc<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Gaceta de Madrid el 22 de octubre, p. 13 y ss. Para consultarlo más sencillamente, *España. Leyes de Bibliotecas*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1985, p. 151 y ss, por donde citamos.

<sup>4</sup> La organización técnica es tratada en el título IV. Se debían redactar tres catálogos; el topográfico, el de materia y el de autores, aunque se mantuvieran otros especiales como los de de libros en lenguas orientales, incunables, libros raros, obras descabaladas, en publicación, en rústica, duplicadas, y de revistas científicas, artísticas y literarias. Se establece que se harían listados para intercambios, catálogos analíticos: "*en las Bibliotecas en que la colección de revistas científicas, artísticas y literarias sea copiosa, se redactarán y ordenarán aparte dos catálogos, metódicos y de autores, de los artículos verdaderamente importantes que aquellas contengan*". Ibid. Id., p. 158 y ss.

Salvo una Orden de 9 de abril de 1904, que recoge la necesidad de hacer compatibles los períodos de apertura de las Bibliotecas Universitarias con el horario de las clases<sup>5</sup>, hemos de esperar a 1921<sup>6</sup> para encontrar otra referencia legislativa a las bibliotecas universitarias, a las que se les reconoce que podrían elaborar sus propios reglamentos, tanto en lo técnico como en lo administrativo. También se establece la necesidad de que los bibliotecarios pertenezcan al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, mientras que las Universidades debían, a sus expensas, incorporar personal auxiliar<sup>7</sup>.

En 1932, fruto del gobierno republicano y del interés de Fernando de los Ríos, se produjo el texto más valioso en relación a las bibliotecas universitarias, el *Decreto de 14 de enero de 1932 dictando una reforma fundamental en el funcionamiento de las Bibliotecas universitarias*<sup>8</sup>. En éste se justifica la necesidad de la reorganización de las bibliotecas: "Hace tiempo que profesores y alumnos venían anhelando una reforma fundamental en el funcionamiento de las Bibliotecas universitarias, a causa de la absoluta incongruencia entre las necesidades de la Universidad y el servicio de las Bibliotecas; se hacía preciso establecer una subordinación de éstas a aquellas, a fin de que el carácter instrumental de las Bibliotecas permitiera utilizarlas como demandas en las exigencias culturales de la Universidad". Se incluye, además, al Director de la Biblioteca Universitaria como vocal nato en la Junta de Gobierno<sup>9</sup>. Además, prevé la

---

<sup>5</sup> Cit. en Carrero Gutierrez, C. *Legislación sobre bibliotecas universitarias. Desarrollo histórico y situación actual*. Murcia: E. U. Biblioteconomía y Documentación, 1994. (Trabajo Fin de Carrera)

<sup>6</sup> "Real Decreto de 9 de septiembre de 1921, por el que se concede organización y vida corporativa autónoma a las Universidades españolas y se aprueban sus Estatutos con ciertas modificaciones". *Gaceta de Madrid* el 11 del mismo. Cit. en Carrero Gutierrez, op. cit.

<sup>7</sup> El que los Facultativos no pertenecieran a las Universidades produjo conflictos de dependencia, que dieron lugar a la *Real Orden de 4 de mayo de 1925 resolviendo una consulta hecha por el Director del Instituto General y Técnico de León acerca de sus facultades para con los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*. (*Gaceta de Madrid*, 8 de mayo, p. 29). En este segundo texto se da a los Rectores la competencia máxima sobre los bibliotecarios en las Universidades.

<sup>8</sup> *Gaceta de Madrid*, 16 de enero, p. 31.

<sup>9</sup> "La conservación e incremento de estos fondos...así como la utilización de ellos de la manera más eficaz y conveniente a los fines científicos, correrá a cargo de la Junta de Gobierno de la Universidad, de la cual ha de formar parte como vocal nato el Director de la Biblioteca universitaria."

existencia de becarios colaboradores y de Seminarios de Bibliología<sup>10</sup>.

Ese mismo año se reorganizó igualmente el *Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*<sup>11</sup>, para orientarlo, frente a su tradicional carácter conservador, hacia la consulta y aprovechamiento de la colección "mediante la formación y publicación de inventarios, catálogos e índices, y en contribuir con trabajos de investigación al estudio, interpretación y crítica de dichos fondos". Además, se le da un papel en el proceso educativo de la Universidad: "La función pública propia del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, como parte integrante de la labor docente del Estado, debe tender especialmente a ayudar y completar las enseñanzas de las Escuelas, Institutos, Universidades y demás Centros docentes, y a favorecer el progreso y desarrollo del estudio e investigación de la Historia nacional."

El gobierno franquista empezó a legislar en materia de bibliotecas universitarias a partir del *Decreto de 5 de agosto de 1938 decretando normas para bibliotecas que aseguren una mayor compenetración entre los órganos docentes y las Bibliotecas afectas a los mismos, y la debida unidad en la formación del Patrimonio Bibliográfico nacional*<sup>12</sup>. Este texto mantiene en la Junta de Gobierno a los jefes de las Bibliotecas universitarias, y obliga a que el pago de los libros para las bibliotecas requiera que en la factura figuren los números de registro de los libros adquiridos y la firma del bibliotecario responsable de la compra, como elemento de coordinación de la formación de la colección a la vez que de control<sup>13</sup>.

Después, la *Orden de 11 de mayo de 1942 sobre financiación de las Bibliotecas universitarias* señaló que los fondos destinados a las adquisiciones serían a cargo de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Ésta debía incluir entre las partidas de sus Presupuestos las correspondientes consignaciones para el incremento de los fondos de

---

<sup>10</sup> Art. 7: "Las Universidades procurarán que un grupo de becarios trabajen, durante unas horas, en la Biblioteca, bajo la dirección de los funcionarios facultativos, en el arreglo y catalogación de los fondos." Y, el artículo 8º: "las Facultades de Filosofía y Letras podrán establecer Seminarios de Bibliografía y Biblioteconomía en la Bibliotecas universitarias".

<sup>11</sup> *Gaceta de Madrid*, 21 de mayo, p. 34. Cit. en Carrero, C., op. cit.

<sup>12</sup> *Boletín Oficial del Estado*. 11 de agosto, p. 36. Cit. en Carrero, C., op. cit.

<sup>13</sup> Norma que se ha mantenido en las bibliotecas hasta el presente.

las Bibliotecas Universitarias. La Universidad, en cambio, era la encargada de financiar la construcción y mantenimiento de instalaciones, la compra de materiales y en definitiva todo lo que se derivase del servicio bibliotecario<sup>14</sup>.

En 1943 llega la Ley de Ordenación Universitaria<sup>15</sup>, que se constituye en un instrumento de control de la institución bajo la dependencia directa de los Rectores<sup>16</sup>. Los directores de la Biblioteca dejan de estar en la Junta de gobierno de la Universidad como miembros natos, lo que les quitó influencia en la política referida a los servicios bibliotecarios, constituyendo una carencia que perdura hasta hoy. La ley, eso sí, reconoce la unidad de la biblioteca, al señalar que "aunque sus fondos se custodien en lugares diferentes y sus salas de lectura y estudio estén instaladas en diferentes edificios universitarios, formará una unidad con el nombre de Biblioteca de la Universidad y estará dotada de un catálogo general único, además de los parciales que se juzgue necesarios".

Y por último, tenemos la Ley General de Educación de 1970<sup>17</sup>. Se trata de un texto aparentemente bienintencionado y ligeramente reformista, según su declaración de principios, en la que se critica el aprendizaje memorístico y se pretende orientar más "hacia los aspectos formativos y al adiestramiento del alumno para aprender por sí mismo, que a la erudición memorística". Sin embargo, sólo indica en relación con las bibliotecas, que habrían de cooperar, junto a Museos, Archivos y otras instituciones

---

<sup>14</sup> En los presupuestos de las Universidades "se consignarán las cantidades precisas, previo informe de los Directores de las Bibliotecas Universitarias, aprobados por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas para cuantas atenciones de material, instalaciones, publicación de catálogos, etc. sean en ellas necesarias. La Dirección General de Archivos y Bibliotecas continuará influyendo en sus Presupuestos las consignaciones convenientes para adquisiciones de libros con destino a estas bibliotecas".

<sup>15</sup> *Boletín Oficial del Estado*, de 31 de julio de 1943, p. 39. Consultar más fácilmente en: *Historia de la Educación en España. Textos y Documentos*, v. 5. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1991.

<sup>16</sup> Así, según artículo 74, el Director de la Biblioteca sería nombrado por el Ministerio de Educación Nacional mediante concurso entre los facultativos, "previo informe del Rector", y de igual forma se nombraba al resto del personal técnico o auxiliar necesario. Una vez nombrados, se considerarían funcionarios al servicio de la Universidad, y, por tanto, "sometidos a las órdenes reglamentarias del Rector y a la disciplina académica". Este, además, podía proponer al Ministerio de Educación Nacional el cese del personal cuando lo juzgara conveniente.

<sup>17</sup> *Boletín Oficial del Estado*, 6 de agosto de 1970, p. 44 y ss. Puede consultarse en *Historia...*, op. cit. Conocida como la ley del ministro Villar Palasí.

científicas y culturales, "al logro de los objetivos del sistema educativo y permitirán el acceso gratuito a su fondos documentales, bibliográficos y culturales".

Esta escueta y ambigua mención, lógicamente, no fue medio para estructurar adecuadamente la biblioteca universitaria española, abocándonos al período inmediato al actual con enormes deficiencias en el sistema bibliotecario de las Universidades. Como hemos visto, durante el franquismo el personal y las colecciones eran financiadas por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, lo que significó en la práctica escasez. La Universidad sólo aportaba al personal subalterno, y unas instalaciones normalmente reducidas en consonancia con el tamaño del fondo y de los usuarios. Los seminarios y cátedras completaban a sus expensas los fondos documentales que requerían, por lo que iban apareciendo numerosas bibliotecas al margen de las Bibliotecas Generales de las Universidades.

### **b) Evolución reciente.**

Con los precedentes anteriores se comprende la situación de las bibliotecas a principios de los años ochenta, cuando la Universidad, además, está en plena expansión por el crecimiento masivo de su alumnado. Se trata de una situación penosa: ausencia de planificación, dispersión de fondos, plantillas reducidas, colecciones insuficientes y escasa atención a usuarios.

En las 12 Universidades que se suelen considerar *históricas*, las creadas antes de la Ley de Educación de 1970, existía una Biblioteca General (que albergaba al personal facultativo de la Universidad y los fondos históricos, procedentes de las desamortizaciones del XIX o de las bibliotecas provinciales), a la que se habían ido yuxtaponiendo anárquicamente las bibliotecas de Seminario, y las de Centro cuando empiezan a crearse, a principios de los ochenta. El crecimiento de estas Universidades las fue llevando a la división en campus distintos, lo que para las bibliotecas supuso, dada la falta de organización, una paralela dispersión, con control parcial de los fondos.

En las Universidades que van creándose (hasta hacer que en casi todas las capitales de provincia haya una, como ocurre hoy), no siempre se logra desde el principio una buena organización de las bibliotecas. La fundación apresurada, estar lejos del centro de las ciudades o en campus separados, hace que repitan los defectos estructurales de las BUE históricas: "se diseminan en centros distantes que impiden la



concentración de fondos y servicios; desarrollan indebidamente las bibliotecas de departamentos e incluso en algunos casos agravan más la falta de coordinación al carecer del elemento aglutinador que constituye la biblioteca general<sup>18</sup>.

A modo de confirmación de la negativa imagen negativa que hemos dado del panorama vigente hasta principios de los años ochenta, podemos recoger una referencia externa acerca de las BUE, acudiendo para ello a la obra de referencia más reconocida en el mundo de la Biblioteconomía, la *Encyclopedia of Library and Information Science*<sup>19</sup>. Esta resulta demoledora al describir las bibliotecas universitarias en España, caracterizándolas así:

- Estructura Legal: Carecen de una estructura legal común o de una regulación que pueda considerarse modelo. Al mejor intento legislativo, el *Decreto de 14 de enero de 1932 decretando una reforma fundamental de las bibliotecas universitarias* sucedió la Ley de Ordenación Universitaria de 1943 que supuso un enorme retroceso. Tampoco la Ley General de Educación de 1970 menciona la biblioteca universitaria, y los Estatutos mantienen escasas referencias a ellas.
- Estructura organizativa: Las bibliotecas universitarias no tienen una estructura organizativa que asegure el control de la colección y centralice los servicios en los casos necesarios. El modelo corriente es: a) Una única biblioteca, y bibliotecas de Seminario, si la Universidad se ubica en un único edificio. b) Bibliotecas en cada Facultad y bibliotecas de Seminario diferenciadas. c) Una biblioteca general a la que más o menos se la puede llamar así, con bibliotecas de Facultad y Seminario.
- Servicios: Hay enormes deficiencias en los recursos de personal, bibliográficos, de puestos de lectura generales y diferenciados, en los horarios de servicios al público y en el número de días de servicios.
- Coordinación: No hay un plan que permita racionalizar los servicios técnicos y las adquisiciones, así como el intercambio de información.
- Investigación: Las bibliotecas prácticamente no participan en la labor investigadora de las Universidades.

En 1985 todavía se aludía con rotundidad en un informe oficial a los problemas fundamentales de las BUE, que la LRU no solventaba, al haberlas ignorado. El primero

---

<sup>18</sup> Fuentes Romero, J.J. Sistemas bibliotecarios en el Estado Español. En: *I conferencia de bibliotecarios y documentalistas españoles*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1993, p. 130. Por su parte, Estivill al estudiar la estructura de las BUE ha descrito que el 68.6% tienen una biblioteca general o central; una Universidad tiene dos bibliotecas centrales, y el resto, el 28,6%, no tiene una biblioteca que se pueda considerar *general* en el sentido clásico. Luego suelen tener bibliotecas de centro y si contabilizan las bibliotecas departamentales pueden llegar a 279 en la Complutense, 200 en Zaragoza, y 174 en Extremadura. Cf. Estivill, A. *Automation of University Libraries in Spain. A Status Reports*. Barcelona: Universidad, 1991, appendix 3, p. 56.

<sup>19</sup> Kent, A., Lancour, H., Daily, J. E. *Encyclopedia of Library and Information Science*, New York: Marcel Dekker, 1981, v. 28, p. 345. Hacemos un resumen, no una traducción literal del texto.

de ellos, la falta de regulación: "Ante este vacío legal, no es de extrañar que la Biblioteca universitaria encuentre grandes dificultades para el normal desarrollo de sus servicios y que éstos puedan ofrecerse únicamente debido a la mejor o peor disposición hacia la Biblioteca por parte de las autoridades académicas de cada Universidad, pero siempre con la sensación de inseguridad, lo que impide la planificación a largo plazo y es producto de que se produzcan marcados desequilibrios entre las Bibliotecas universitarias e, incluso, entre bibliotecas de distintos centros de una misma Universidad<sup>20</sup>.

Así se comprenden las calificaciones que se hacen de las BUE en este informe: "anticuadas en su mayor parte, deficientes en servicios, con grandes fallos de organización y de distribución de recursos"; (...) y con escasísimos -a veces nulos- presupuestos, colecciones anticuadas, reducidos fondos activos, descuidadas instalaciones, obsolescencia normativa y con poco atractivo científico para sus usuarios. Y, además, mal aprovechadas: "por falta de coordinación, por falta de una auténtica política de adquisiciones, por no prestarse el debido apoyo a la institución bibliotecaria en el aspecto organizativo y coordinador, etc., se están derrochando en demasiadas ocasiones los escasísimos recursos puestos a la disposición de la Universidad como apoyo a la tarea investigadora"<sup>21</sup>.

Y de nuevo, a fines de 1989, en las *Jornadas sobre Bibliotecas Universitarias*, se reclamaba la necesidad de un plan del Ministerio de Educación para organizar las BUE, sus infraestructuras o sus vías de cooperación, y se instaba a preparar planes de acción en cada Universidad para conseguir un presupuesto y una plantilla diferenciada para las bibliotecas<sup>22</sup>.

---

<sup>20</sup> *La biblioteca en la Universidad: Informe sobre Bibliotecas Universitarias en España elaborado por el Grupo de Trabajo integrado por bibliotecarios y profesores de Universidad*. Madrid: Ministerio de Cultura; Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1985, p. 11.

<sup>21</sup> *Ibid.* Id., p. 7 y 11.

<sup>22</sup> V. Taladriz, M. II<sup>as</sup> Jornadas de bibliotecas universitarias. *Revista española de Documentación Científica*. 13, 1 (1990), p. 639-640.

El Reglamento del *Sistema Español de Bibliotecas*<sup>23</sup> teóricamente integra a las Bibliotecas de las Universidades Públicas, lo que debía haber sido motivo para que se regulara su coordinación y cooperación a través del *Consejo Coordinador* que esta ley crea, cuando, además, en este *Consejo* pueden figurar tres directores de BUE como vocales. Y, de modo paralelo, también el órgano que es cabecera del Sistema Español de Bibliotecas, la Biblioteca Nacional, puede tener en su Patronato dos directores de bibliotecas universitarias<sup>24</sup>. Sin embargo, estas medidas no han sido operativas hasta el presente para la organización estatal de las BUE.

En el marco autonómico, cabe considerar que las Leyes de bibliotecas de las Comunidades con competencias en Educación Superior incluyen a las bibliotecas universitarias dentro de su Sistema Bibliotecario, algunas veces explícitamente, y otras de modo implícito<sup>25</sup>. Esto debería haber llevado a integrarlas en planes de cooperación, apoyo y financiación regionales. Pero desde los sistemas bibliotecarios regionales se ha hecho poco por las bibliotecas universitarias<sup>26</sup>. En Comunidades como la Región de Murcia, sin transferencias en Educación Superior (al menos hasta 1995), no hay datos de que la Comunidad Autónoma de la Región, o su Consejería de Cultura y Educación, haya realizado alguna medida de apoyo a la BUM.

La insuficiente política bibliotecaria referida a las BUE tanto en el nivel estatal como en el autonómico ha hecho que la mayoría de las bibliotecas hayan marchado solas, con el ritmo que por sí mismas eran capaces de imponerse, con unos meros

---

<sup>23</sup> R.D. 582/89, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas. (BOE de 31 de mayo de 1989), título II, art. 22.

<sup>24</sup> Real Decreto de 1521/91 de 3 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Biblioteca Nacional. B.O.E. de 8 de noviembre.

<sup>25</sup> Al señalar que pertenecen al Sistema todas las bibliotecas de uso público de competencia autonómica. Véase como ejemplo de cita expresa la *Llei 4/1993, de 18 de març, del sistema bibliotecari de Catalunya* (DOGC de 29-3-93). El art. 5, que define el Sistema Bibliotecario de esa región como el conjunto *organizado* de servicios bibliotecarios de Cataluña, incluye en su apartado c) las bibliotecas universitarias. En cambio, la *Ley de 3 de noviembre de 1983, de bibliotecas* (BOE de 12 de enero de 1984) de Andalucía es ejemplo de referencia implícita.

<sup>26</sup> Así, en Andalucía, unas de las Conclusiones de las VIII Jornadas Bibliotecarias, realizadas en mayo de 1994, incidía en que era conveniente que las Bibliotecas Universitarias se integraran en el Sistema Regional, por ser la mejor dotadas. Esto quiere decir que la pertenencia al Sistema Bibliotecario no ha sido efectiva casi once años después de la Ley. Imaginamos parecida la situación en otras regiones. V. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 35, (1994), p. 94.

atisbos de puesta en común, producidos muy recientemente, y la creación de redes para la cooperación interbibliotecaria.

### **c) Las Bibliotecas en los Estatutos y los Reglamentos**

Los Estatutos de las Universidades suelen incluir la biblioteca como uno de los servicios académicos, siguiendo en diversa medida las recomendaciones que citamos en la Primera Parte. Luego, los Reglamentos han ido completando el desarrollo normativo, aunque éste es un terreno en el que al esfuerzo de regulación no ha seguido siempre la realización práctica de las arduas elaboraciones reglamentarias.

Los Estatutos suelen coincidir en la definición de la biblioteca, en la determinación de la figura del director<sup>27</sup>, y en la idea de la unificación funcional de las colecciones, ya por centros, ya por áreas. Se suele posibilitar que los Departamentos mantengan sus colecciones, pero bajo el régimen de depósito, no de propiedad, y la sujeción a decisiones de unificación dictadas por la Comisión Superior de Bibliotecas.

En algunas Universidades se ha decidido cambiar el nombre tradicional, *Biblioteca Universitaria*, denominándola "Servicio de Información y Documentación". Así ocurre en Valladolid, Valencia, Salamanca o Alicante, donde el Reglamento denomina a la antigua biblioteca "Servicio de Información Bibliográfica y Documental". Pero consideramos que era innecesario cambiar el nombre del servicio, y si se cambia será por el error de creer que una biblioteca es una mera colección bibliográfica, y no de por sí un sistema completo de información documental.

Por otro lado, los Estatutos no suelen llegar a regular la existencia de un presupuesto mínimo diferenciado para la Biblioteca, la dependencia orgánica de ésta (en algunos casos depende del Rector, en otros de algún Vicerrector, normalmente el de Investigación), la inclusión del Director en la Junta de Gobierno<sup>28</sup>, la estructura jerárquica y las funciones del personal, o, lo que hubiera sido fundamental, las normas

---

<sup>27</sup> Normalmente a cargo de Facultativos, aunque algún Reglamento, como el de Extremadura, aún posibilita, en su artículo 33, que "Al frente de estas Bibliotecas habrá un funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, con la categoría de Director de la Biblioteca, o en su defecto, un profesor encargado de la Biblioteca".

<sup>28</sup> Aspiración fundamental para las BUE, sólo conseguida en los Estatutos de escasas Universidades, como Cantabria, Alcalá o la Complutense.

mínimas o los criterios en cuanto a instalaciones, servicios y colecciones<sup>29</sup>.

La falta de concreción en estos aspectos ha hecho que en la práctica la comunidad universitaria no supiera qué modelo de biblioteca se pretendía, planteando la necesidad de definirlo a través de los Reglamentos. De este modo, éstos últimos son realmente los documentos que contienen más claramente la concepción peculiar de la Biblioteca en cada Universidad, el modelo a que se aspira, los servicios que se deben dar, y el modo de organizarlos. Todas las BUE han debido hacer nuevos Reglamentos que se adaptaran a lo dicho escuetamente por sus Estatutos, y frecuentemente al elaborarlos se ha pretendido aprovechar para cambiar la estructura de las bibliotecas, para crear nuevos servicios de información y documentación, conseguir la centralización de colecciones, la asignación de un porcentaje del presupuesto universitario para la Biblioteca, el refuerzo de los órganos de dirección, la implantación de nuevos sistemas de gestión o la inclusión en Junta de Gobierno del máximo responsable de la biblioteca.

Aunque esto haya sido normalmente positivo, a veces se han encontrado con obstáculos insalvables, han sido objeto de gran polémica, e incluso no se han llegado a aplicar. En realidad los Reglamentos no tenían por qué pretender llegar tan lejos, y esto habría sido innecesario si hubiera habido una mayor concreción en los Estatutos, o una concepción general de los servicios bibliotecarios aceptada por todas las Universidades, o una política bibliotecaria en cada Universidad, definida, explicada y asumida por todos. El éxito en el proceso de elaborar Reglamentos que se convirtieran en motores del cambio en las BUE ha dependido de la capacidad de hacer participar en su confección a todos los sectores implicados: el personal, los usuarios y los responsables máximos de la Universidad. Está claro que las normas, si no se hacen propias, ni se defienden ni se cumplen. Desgraciadamente, las Comisiones de Biblioteca, que debían constituirse en uno de los medios básicos de comunicación entre las bibliotecas y usuarios, normalmente no han funcionado<sup>30</sup>.

---

<sup>29</sup> Fernández Fernández, C. (dir). *Análisis de la situación actual. Una primera aproximación*. Madrid: Universidad Complutense. Biblioteca, 1993, p. 18. Este trabajo analiza comparativamente los Estatutos, en relación con el de su propia Universidad.

<sup>30</sup> Así se pone de manifiesto en *Situación de la Bibliotecas Universitarias (Dependientes del MEC)*. Madrid: Universidad Complutense, 1988, p. 21, cuando sólo menciona a las Universidades de Zaragoza, Alcalá y Murcia (?) como aquellas en las que sí funciona la Comisión Superior de Bibliotecas.

Como hemos dicho, un aspecto crucial que suelen intentar definir los Reglamentos -si no ha sido ya aclarado-, porque afecta a los demás elementos del sistema, es el modelo de biblioteca. Los bibliotecarios de las BUE han solido defender un modelo de biblioteca basado en la centralización<sup>31</sup>, por razones de eficacia, control y rentabilidad, junto a las necesidades impuestas por el hecho de la multiplicación del número de titulaciones y centros, y la negativa experiencia sufrida a causa de la exagerada multiplicación de colecciones separadas. Esto ha llevado a incluir en los Reglamentos las bibliotecas de grandes áreas, que serían responsables de concentrar colecciones y servicios.

Si se adopta este modelo cambian los modos de gestión de las tareas técnicas del personal y su responsabilidades, así como el modo de dar los servicios a los usuarios, a los que hay que convencer -pues se implica un gran cambio- de las ventajas de alejarse ligeramente de *sus* colecciones para compartirlas con los demás interesados en ellas. Y se plantea la necesidad de construir edificios completamente dedicados a fines bibliotecarios, que reúnan todos los servicios para cada área o campus, con lo que ello supone de positivo dada la tradicional escasez de espacio de las BUE.

#### **d) Los usuarios y sus servicios.**

En cuanto a los usuarios, los Reglamentos avanzan algo, especialmente porque se va generalizando la inclusión de un título específico a definir quiénes lo son y en qué modalidades. Se considera que tienen derecho a los servicios de una BUE todos los miembros de la comunidad universitaria en que la biblioteca se inserta. Por tanto, se incluye a todos los alumnos matriculados en primer, segundo y tercer ciclo, los profesores, y el personal de administración y servicios. Excepcionalmente, pueden ser usuarios otras personas o entidades cuya utilización se autorice por la dirección de la biblioteca o con las que se firmen convenios o contratos.

Se aprecia un vacío legal en la regulación del uso que pueden hacer de sus antiguas bibliotecas los titulados universitarios, que al dejar de estar matriculados cuando concluyen sus estudios, pueden perder el derecho al uso de los servicios

---

<sup>31</sup> Todavía, con datos de 1992, 29 BUE tienen la colección dispersa, frente a 11 centralizadas, que normalmente son las privadas, las públicas recién creadas y las catalanas. La dispersión perjudica el gasto porque son inaccesibles e incontrolados los fondos.

bibliotecarios. Resulta injusto, a nuestro parecer, que un licenciado de la Universidad, cuando está normalmente intentando incorporarse al mercado laboral, por lo que suele necesitar la consulta y ayuda de la biblioteca, esté privado de ella. Sin embargo, salvo que los Reglamentos incluyan la posibilidad de que los postgraduados sean usuarios de pleno derecho, su acceso está normalmente supeditado a la concesión de permisos especiales<sup>32</sup>.

Los servicios ofrecidos suelen ser la consulta en sala, el préstamo externo, la información bibliográfica, documental y de referencia -tanto mediante la consulta de los materiales de referencia convencionales como a través de servicios de información electrónica-, y la obtención de documentos originales por préstamo interbibliotecario u otros procedimientos. Tienen carácter minoritario o excepcional, según los casos, servicios como la formación de usuarios o la extensión cultural<sup>33</sup>. Y están dándose cada vez más algunos servicios de difusión de información como la publicación de guías de uso, boletines de sumarios de las revistas científicas y los boletines de adquisiciones<sup>34</sup>.

Las BUE deben asegurar un horario de los servicios básicos que cubra todo el período diurno, alcanzando las 60 horas semanales. Además, se está intentando proporcionar acceso al menos a algunas salas de lectura durante la noche o los fines de semana, para facilitar el estudio de los alumnos en épocas de exámenes. Y también es frecuente que se diferencien dentro de los espacios de lectura algunas salas para trabajos de investigación, con dotación de infraestructura informática y posibilidad de consulta simultánea de varias obras, así como de cabinas para trabajo en grupo con aislamiento acústico. Sin embargo, el que los estudiantes universitarios todavía colapsen algunas de las bibliotecas públicas de la ciudad es indicio de la insuficiencia de los servicios de lectura que ofrecen las Universidades.

---

<sup>32</sup> Sufren situaciones parecidas, cuando no hay convenios de colaboración, por ejemplo, los estudiantes de la UNED, una Universidad que por su carácter no presencial tiene escasos servicios bibliotecarios -salvo en la sede de Madrid- para los estudiantes, dispersos por todo el territorio nacional y con dificultades para usar las BUE ubicadas en sus lugares de residencia.

<sup>33</sup> Por ejemplo en 1987, en las BUE dependientes del M.E.C., sólo aparecía que se diera formación de usuarios en el 8% de las bibliotecas. La extensión cultural se reducía a algunas exposiciones, conferencias o colaboración en congresos, de modo esporádico. V. *Situación*, op. cit., p.47.

<sup>34</sup> *Ibid.* Id., p. 48.

Los servicios usados por los alumnos usualmente son precisamente los de estudio y trabajo con los propios materiales, la consulta en sala, y el préstamo a domicilio. Éste suele concentrarse en la mayor parte de los casos sobre una pequeña parte de la colección, que responde a las exigencias básicas del profesorado. Como consecuencia, frecuentemente se tiene que acortar el período autorizado de posesión de estos documentos a los fines de semana. Algunas obras menos demandadas se prestan durante mayores períodos, mientras que los materiales de referencia básicos y las revistas científicas están excluidas del préstamo externo en la inmensa mayoría de las Universidades. Los profesores y los estudiantes de tercer ciclo pueden disponer en préstamo externo de un número elevado de ejemplares al mismo tiempo y para períodos extensos. Y son los usuarios principales de los servicios relacionados con la investigación: el préstamo interbibliotecario, la consulta a bases de datos, y las secciones de revistas científicas.

Los únicos datos de conjunto disponibles recogen que la media de consultas en sala se situaba en 1987 en torno a las 3,69, y los préstamos domiciliarios en 2,28, por usuario y año en ambos casos. El porcentaje de estudiantes que se podía considerar usuario de las BUE, por tener carné de biblioteca, era del 38%, lo que demuestra un índice de uso muy bajo a fines de los años ochenta<sup>35</sup>. En relación con el préstamo interbibliotecario, los datos muestran la escasez de su uso, que como hemos señalado sólo llega habitualmente a una parte del profesorado: sólo eran demandados al año 0.57, y atendidos 0.04 por cada cien usuarios.

En la descripción de los servicios que corresponden a los usuarios, se está tendiendo a incorporar la información documental especializada y la formación, algo importante dada la insuficiencia del alumnado en este campo, así como la accesibilidad directa a la colección que recomiendan las normas. La extensión del libre acceso se puede comprobar fácilmente por las referencias de los Reglamentos y las Memorias de las bibliotecas, así como por los datos de adquisición de sistemas de control magnético antihurto, que las BUE, como veremos, poseen en la actualidad.

En el lado negativo, mencionar que quizás persiste en algunos reglamentos una

---

<sup>35</sup> Situación de las Bibliotecas Universitarias..., op. Cit., p. 45.



terminología trasnochada en lo referente a las infracciones, cuando se menciona, por ejemplo, la obligación de guardar la *debida compostura* y la regla del silencio, que no es generalizable cuando hay salas especiales para trabajo en grupo, diferenciación de espacios, etc<sup>36</sup>.

El principal problema de los reglamentos y de los servicios es que luego se tienen que ir cumpliendo y dando día a día, con flexibilidad, coordinación y apoyo, sobre todo, de los propios usuarios a través de las Comisiones de Bibliotecas, en sus distintos niveles.

---

<sup>36</sup> Incluso Reglamentos recientes y avanzados inciden en esto. Ver por ejemplo el *Reglamento de la biblioteca de la Universidad de Cádiz*. Cádiz: Universidad, 1993. El art. 22.5 señala que "habrá que mantener la debida compostura". En el 28.1 se detallan las causas de incumplimiento del reglamento, donde se cita la "alteración del orden en las salas de lectura", que se sancionará con la expulsión de la misma (28.2.b). "Estar en posesión de documentos sin haber cumplido los trámites reglamentarios" (28.1.d), supone que se "perderá *automáticamente* la condición de usuario". El Reglamento, no obstante, tiene a bien conceder al usuario la posibilidad de recurrir: "Todo usuario sujeto a una sanción, podrá interponer recurso ante la Comisión General de la Biblioteca de la UCA".



## 2) Los recursos materiales, informativos y humanos de las bibliotecas universitarias españolas.

Para conocer estos aspectos, mediante una aproximación a los datos globales de las BUE, contamos con la dificultad, que ya señalamos al comienzo de esta parte, de la carencia de datos estadísticos globales. Si durante los años ochenta se realizaron tres informes, uno referido a la situación de principios de la década, y dos a su parte final<sup>37</sup>, de los años recientes disponemos sólo de algunos trabajos parciales sobre algún grupo de bibliotecas, por ejemplo, las de Cataluña<sup>38</sup>, pues la revisión de las Memorias individuales de todas las BUE es tarea que excede los límites del presente trabajo.

### a) La financiación y el presupuesto.

Hasta 1970, según se describió antes, el Ministerio de Educación diferenciaba un presupuesto para las bibliotecas universitarias a través de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, que también asignaba el personal. Con cargo a las Universidades quedaba el personal subalterno, el mantenimiento, el material fungible y sólo ocasionalmente fondos bibliográficos<sup>39</sup>. Pero las dotaciones eran escasas, y la gestión compartida, difícil. Entretanto, las cátedras y seminarios adquirían los fondos bibliográficos necesarios al margen de la biblioteca, y no siempre con el control de ésta. A pesar del decreto de 5 de agosto de 1938 que exigía que las facturas de libros fueran registradas por la biblioteca y firmadas por el bibliotecario, el control siempre ha sido parcial: Así, el informe de 1985 mencionaba que sólo el 62% de los fondos de los Departamentos era registrado por el personal bibliotecario; sólo el 54% catalogado, y un 22% era adquirido de modo coordinado a través de la biblioteca<sup>40</sup>. El resultado es

---

<sup>37</sup> Se trata de los ya citados *La biblioteca en la Universidad. Informe sobre las bibliotecas universitarias en España..*, de 1985, del trabajo *Situación de las Bibliotecas Universitarias (dependientes del M.E.C.)*, de I. Miranda, y M. Taladriz, y del "Informe Fundesco": *Estudio sobre normalización e informatización de las bibliotecas científicas españolas*. Madrid: Fundesco, 1989.

<sup>38</sup> Gómez Escofet, J. (dir.) *Les Biblioteques de les Universitats públiques de Catalunya en els anys 90*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1993. Utilizaremos los indicadores dados en este estudio como fuente de referencia.

<sup>39</sup> Aspecto reiterado en el importante trabajo de Abad Hiraldo, R., Moralejo Alvarez, R. La financiación de las Bibliotecas Universitarias en España: Situación actual y perspectivas. *Boletín de Anabad*, XLIV, 1, 1994, p. 60. Es la única revisión global de los aspectos económicos de las BUE, y fue presentado en el Congreso de IFLA de 1993.

<sup>40</sup> *La Biblioteca en la Universidad*, op. cit., p. 31.

la dispersión actual de fondos, que dificulta su conocimiento efectivo, la racionalización de los costes de adquisiciones y una política coherente de desarrollo de la colección<sup>41</sup>.

Según los únicos datos disponibles, las Universidades a principios de los años ochenta dedicaban una cantidad muy reducida a las bibliotecas, 802,70 pesetas por alumno y año<sup>42</sup>, además de que no era controlada por éstas, mientras que en 1987 las BUE dependientes del MEC llegaban a 1.719 pts. de media para las adquisiciones<sup>43</sup>.

Todavía en 1993, según Abad y Moralejo, de las bibliotecas universitarias españolas sólo 16 afirmaban tener una normativa interna en donde se reflejara la existencia de presupuesto para la biblioteca. De éstas, 6 conseguían reflejarlo en los Estatutos, y 8 en sus Reglamentos. Sólo el 20% de las bibliotecas gestionan la totalidad de la cantidades que sus universidades invierten en ellas. Incluso, un 20% no llega a tener un presupuesto asignado para gasto de la biblioteca, distribuyéndose entre los distintos centros y departamentos que hacen sus propias adquisiciones.

Por tanto, puede decirse que, aunque se está produciendo un aumento del control de las bibliotecas sobre los presupuestos que se les empieza a dar de modo regular, subsisten importantes áreas en las que las BUE no pueden administrar los recursos económicos que necesitan para dar los servicios. En concreto, si analizamos las partidas presupuestarias habituales de las BUE, veremos que principalmente controlan y gestionan las adquisiciones bibliográficas, y en menor medida el resto de aspectos.

*Control de las partidas presupuestarias*<sup>44</sup>

	Adquisiciones	Mobil.-equ.	Automatización	Formación	Publicaciones	Becarios
Exclusivo	19	13	13	8	9	5
Compartido	8	5	4	5	2	1
No depende	6	15	7	7	6	-
No tiene / no contesta	-	-	9	13	16	27

<sup>41</sup> Abad Hiraldo, R., Moralejo, R., op. cit. p. 61.

<sup>42</sup> *La Biblioteca en la Universidad*, op. cit., p. 25.

<sup>43</sup> *Situación de las bibliotecas...*, p. 83.

<sup>44</sup> Elaborada por Abad Hiraldo, R, y Moralejo Alvarez, R., op. cit., p. 63.

Las adquisiciones bibliográficas representan cantidades superiores al 75% del total que tienen adjudicado, en un 70% de las BUE, y llega al 90% la proporción de bibliotecas que gasta al menos el 60% en este concepto. Sin embargo, hemos de tener en cuenta que las BUE actuales tienen cada vez más gastos diferenciados de los que se relacionan directamente con la adquisición de publicaciones. En efecto, la automatización implica adquisición de equipamientos costosos, tanto para la gestión interna como para el acceso a los usuarios y su propio trabajo: ordenadores, impresoras, etc, que además requieren contratos de mantenimiento; se necesitan también materiales de consumo en mayor medida: disquetes, papel continuo, *toners* para impresoras, conexiones, etc. Igualmente, deben ir mejorándose las condiciones de los puestos de lectura, la señalización y el confort de las bibliotecas. De todo esto hay que concluir que las bibliotecas deben intentar incrementar sus recursos económicos para que los gastos no bibliográficos no influyan en la disminución de los relacionados directamente con la colección.

Un aspecto destacado es que en los últimos años las BUE se han procurado financiación externa para aumentar sus ingresos. Así, según Abad y Moralejo, 24 BUE han conseguido algún proyecto de investigación financiado, procedente de la Administración Central o Autónoma, la Comunidad Europea o de empresas privadas. Habrían sido un total de 54 proyectos concretos, aplicados a estos campos<sup>45</sup>:

*Proyectos financiados a BUE*

	Adquisiciones	Automatiz.	Equipos	Edificios	Restauración	Edición	Total
Adm. Central	15	3	1				19
Autonomía	9	3	1				15
Com. Europea		6					6
Empr. Privada		2	2	1	1	1	7
Cooperación	5	1		1			7
Total	29	17	4	2	1	1	54

Otra aportación interesante del trabajo citado es que, del gasto total en adquisiciones, el 50% aproximadamente corre todavía a cargo de los departamentos, de modo que se explica el mantenimiento de la escisión de las colecciones de las BUE.

En cuanto a la autofinanciación, está muy poco desarrollada. Son pocas las tasas

<sup>45</sup> Como en el caso anterior, transcribimos la tabla de Abad y Moralejo. *Ibid. Id.*, p. 65.

que se cobran por los servicios, pretendiendo únicamente cubrir gastos mínimos de material, en los casos de la reprografía y el préstamo interbibliotecario, así como en el acceso a bases de datos externas. Los ingresos de las bibliotecas por autofinanciación, en las que responden, es del 1,7%. En el resto será menor<sup>46</sup>. Este es un tema importante porque en los últimos años la crisis económica ha producido una tendencia generalizada al retroceso de los recursos, y a recortes presupuestarios. Aunque normalmente durante 1992 y 1993 se ha afrontado el alza de costes de las revistas científicas, en otros campos, como la inversión en personal o bibliografía básica se ha producido un estancamiento del gasto. Los recortes y la crisis económica deben producir una racionalización y control del gasto, especialmente en la colección de publicaciones periódicas.

La principal conclusión del análisis del estado actual de la financiación de las BUE, es<sup>47</sup> que la inversión presupuestaria realizada en las Universidades es importante e incluso supera los porcentajes de algunos standards, pero la estructura organizativa es todavía un obstáculo para la correcta gestión del presupuesto y la rentabilización de las inversiones<sup>48</sup>, porque en muchas ocasiones los recursos se gestionan sin criterios técnicos y son irregulares. Las BUE deberán conseguir un presupuesto propio más estable y mayor, e igualmente, deberán buscar para la financiación externa factores estratégicos que las favorezcan, como la participación en campus tecnológicos, áreas industriales, apoyo a compañías de servicios, etc. Habrá que ofrecer los servicios a cambio de otras prestaciones, para completar los ingresos que aporte la propia Universidad. Es importante demostrar que la inversión en biblioteca es una fuente de riqueza para toda la Universidad, porque permite a esta conseguir mejor sus fines, y porque la información científica tiene la propiedad de ser algo que continuamente se potencia, que no se consume con su uso, sino que, al contrario, con su uso y comunicación se enriquece.

---

<sup>46</sup> Ibid. Id., p. 66.

<sup>47</sup> Ibid. Id., p. 67-68.

<sup>48</sup> Por ejemplo, en la Biblioteca de la Universidad Complutense se invirtieron más de 2000 millones de pts. en 1992, pero aún así fueron insuficientes para los servicios a dar por esta BUE. Siendo difícil aumentar los recursos, se trata sobre todo de introducir técnicas de racionalización del uso de los recursos para su mejor aprovechamiento. Cf. Fernández Fernández, C. (dir.), op. cit., p. 30.

## **b) El personal y las tareas técnicas.**

Hasta la LRU, que lleva a la creación de escalas y cuerpos propios de las Universidades, en el personal de las BUE se solía diferenciar clásicamente entre un personal técnico en el trabajo bibliotecario, y otro administrativo y subalterno. El personal técnico se componía, en primer lugar, de un número reducido de miembros del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos del Ministerio de Cultura, con rango de titulados superiores y que normalmente dirigía las BUE. A continuación existían unos funcionarios del Cuerpo de Ayudantes, de nivel B y también dependientes del Ministerio de Cultura. Finalmente, cuando empiezan a aparecer las bibliotecas de Centro, con la masificación de la Universidad, se dotan las BUE de auxiliares de biblioteca considerados de nivel C, pero que tenían una formación bibliotecaria y superaban unas oposiciones similares a las del cuerpo superior. En cuanto al personal considerado no estrictamente bibliotecario, había algún auxiliar administrativo, y personal subalterno, que no siempre estaba adscrito a las bibliotecas, pero eran cedidos al servicio de éstas cuando las necesidades de las bibliotecas lo exigían.

La formación del primer tipo de personal, el técnico, derivaba de las características de los temarios de las oposiciones para su acceso, y de la propia visión de la Biblioteconomía en España. Era una formación basada en la conservación y la erudición, en la formación técnica en bibliografía, historia del libro y las bibliotecas, pudiendo, según los casos (especialmente a los facultativos), exigirse formación paleográfica o diplomática, conocimiento de alguna lengua clásica o historia de las instituciones y la cultura. Recordemos que prácticamente no existían las titulaciones universitarias en Biblioteconomía. Los bibliotecarios solían trabajar en las Bibliotecas Generales, con fondos antiguos y valiosos, pero poco actualizados y de escaso uso cotidiano, especialmente por los alumnos. La formación del personal no cualificado era escasa o nula, pues se les asignaban tareas subalternas muy elementales, y casi nunca eran considerados como *bibliotecarios*, a pesar de que solían ser responsables de la atención a los usuarios, como vigilantes de sala o encargados del préstamo. El volumen de la plantilla era reducido, y su crecimiento muy lento, como consecuencia de la propia situación de las bibliotecas: uso por eruditos, incremento lento de fondos, etc.

La situación a principios de los ochenta reflejaba, pues, escasez de personal, con una proporción en torno a los 815 alumnos por bibliotecario, y mala distribución de las

tareas, con insuficiente atención a usuarios, desconocimiento y falta de tratamiento de muchos fondos y descoordinación<sup>49</sup>.

Sin embargo, a partir de la aprobación de la LRU, el crecimiento de la Universidad y la bonanza económica permitieron hacer variar el estado de las plantillas de las BUE. El personal dependiente de Cultura fue integrado en los cuerpos y escalas propias de cada Universidad; se pudo promover a los auxiliares de bibliotecas a la Escala de Ayudantes, y se incrementó la plantilla de este tipo de bibliotecarios, al crecer mucho las bibliotecas de Centro, y crearse servicios de Hemeroteca, acceso a bases de datos, etc. Se fue regulando la pertenencia a la biblioteca del personal subalterno, que además fue empezando a adquirir -normalmente ya a principios de los noventa- consideración de *auxiliar* de biblioteca. La aprobación de las *Relaciones de Puestos de Trabajo*, el estudio de las plantillas ideales, la subida de los niveles económicos y la regulación por reglamentos de los cometidos del personal son aspectos que han supuesto una mejora de la situación del personal y de las propias BUE.

La evolución cuantitativa del personal de las BUE en el anterior decenio, según la tabla adjunta<sup>50</sup>, permite apreciar un fuerte incremento en todo el período, que ha llevado a duplicarse sobradamente el número de bibliotecarios en las BUE, algo explicable cuando se partía de una situación muy precaria. El grupo más numeroso de bibliotecarios es el ayudante, habiendo subido la proporción de bibliotecarios de mayor categoría y, teóricamente, cualificación superior. De estos había 1.116 en 1991, gracias a la convocatoria de numerosas oposiciones y también a un acuerdo para la integración de los auxiliares titulados, cuyo cuerpo quedó a extinguir. Por eso disminuye el número de funcionarios de nivel C. En cuanto a los Facultativos, su número se multiplica casi por tres, con un total de 140 en 1.991.

La situación, no obstante, es muy diferente según las Universidades y las Comunidades Autónomas, y se debe matizar también en relación con el número de usuarios. En efecto, el aumento del número de estudiantes hace que todavía la media de

---

<sup>49</sup> Así lo expresa el informe citado *La biblioteca en la Universidad*. Op. cit., p. 29-30.

<sup>50</sup> Fuente: González Antón, J. Tipología del personal bibliotecario y documentalista en España. En: *I Conferencia*, op. cit. p. 44-45.



usuarios por bibliotecario estuviera en torno a 1.145, a fines de los ochenta, con variaciones entre los 3.668 usuarios de la UNED a los 525 de Extremadura.

*Evolución del personal de las BUE (1981-1991)*

COMUNIDAD	UNIVERSIDAD	Tec. Fac. (A)	Tec. Ayud. (B)	Aux.Bib (C)	TOTALES	INCREMENT. (%)	
		81-86-91	81-86-91	81-86-91	81-86-91	81-86	86-91
ANDALUCIA	Sevilla	4-8-8	3-8-87	21-21-33	28-37-128	32	246
	Cádiz	1-1-1	3-10-20	2-2-12	6-13-33	117	154
	Malaga	1-0-1	0-10-10	11-1-1	12-11-12	8	9
	Granada	4-4-29	2-34-35	32-9-12	38-47-76	23	61
	Córdoba	0-0-1	0-17-17	15-0-0	15-17-18	13	15
ARAGON	Zaragoza	2-4-5	4-33-34	14-4-4	20-41-43	105	4
ASTURIAS	Oviedo	4-3-3	3-29-24	18-0-1	25-32-28	28	-12
BALEARES	P. Mallorca	-0-0	-1-1	7-7-9	7-8-10	14	25
CANARIAS	Las Palmas	0-0-0	0-0-9	0-4-7	0-4-16		300
	La Laguna	0-0-1	1-2-43	0-5-7	1-7-51	600	628
CANTABRIA	Santander	-1-2	-5-23	-0-0	-6-25		316
CST-MANCHA	Cast.-La Mancha	0-0-0	0-0-24	0-0-9	0-0-33		
CASTILLA-LEON	Salamanca	4-1-3	4-23-24	9-0-0	17-24-27	41	11
	Valladolid	4-0-2	4-29-38	4-1-3	12-30-43	150	43
	León	0-0-2	0-9-16	7-4-0	7-13-18	85	38
CATALUÑA	Central Barna.	3-9-12	36-110-144	19-0-0	58-119-156	105	31
	Auton. Barna.	1-0-2	1-53-78	40-0-0	42-53-80	26	50
	Politecnica	-0-2	-6-35	- -	-6-37		516
	Pompeu Fabra	- - 1	- - 6	- -	- - 7		
EXTREMADURA	Extremadura	-0-1	-21-24	2-0-5	2-21-30	950	43
GALICIA	Santiago	3-4-3	1-66-66	19-0-0	23-70-69	204	-1
	Coruña	-0-1	0-0-6	- - 0	0-0-6		
	Vigo	- - -	0-0-5	- - 0	0-0-5		
MADRID	Complutense	9-10-27	52-93-93	49-1-1	110-104-121	-5	16
	Autónoma	1-1-4	21-38-36	0-0-12	22-39-52	77	33
	Politécnica	0-0-2	16-32-32	4-0-0	20-32-34	60	6
	Alcala	0-1	5-13-14	-2-20	5-13-35	160	169
	Carlos III	- - 2	- - 7	- - 3	- - 12		
	UNED	1-1-1	2-21-21	3-22-22	3-22-22		0
	Pontificia(Comillas)	-3-3	0-1-1	-4-4	-4-4		0
MURCIA	Murcia	2-2-2	6-23-27	5-0-3	13-25-32	92	28
NAVARRA	de Navarra	2-8-8	10-27-27	20 - -	32-35-35	9	0
	Pública de Nav.	- - 1	- -	- -	- - 1		
PAIS VALENCIANO	Valencia	2-5-7	33-35-29	25-25-25	60-65-61	8	-6
	Politécnica	0-0-1	0-9-9	- -	0-9-10		10
	Alicante	0-0-0	1-7-9	3-0-0	4-7-9	75	28
PAIS VASCO	País Vasco	3-2-2	8-28-42	20 -5	31-30-49	-3	63
TOTALES:		50-62-140	217-793-1116	347-87-172	614-944-1428	54	51

Aunque si se incluía al personal no profesional la ratio llegaba a un miembro de plantilla por cada 515 usuarios, sigue siendo insuficiente, y da una idea de que los servicios dados serán convencionales, uniformes y limitados<sup>51</sup>.

En las regiones con transferencias en materia de Universidad ha solido haber una política de personal más atrevida, que ha llevado a incrementos mayores. Según el *Informe Fundesco*, el personal bibliotecario en estas Universidades estaba en una proporción de 943 usuarios por bibliotecario profesional, y 401 por miembro de la plantilla, si incluíamos a los auxiliares, conserjes, etc<sup>52</sup>. Vemos, por ejemplo, que en la Universidad de Granada pasó de tener 4 Facultativos a 29, porque un acuerdo sindical favoreció el paso a este cuerpo de los Ayudantes con el título de Licenciado. En Barcelona, la Central alcanzó los 12 facultativos, y se dota durante estos años de más de 100 ayudantes de biblioteca. También ha aumentado considerablemente el número de bibliotecarios en Sevilla, Santiago y La Laguna, y el de Facultativos en la Complutense de Madrid.

En la actualidad parece que en unas Universidades se ha ralentizado el crecimiento, y en otras hay un claro estancamiento en materia de personal. Hemos revisado las convocatorias oficiales de oposición, para saber el crecimiento de las plantillas desde el curso 91-92, dada la falta de otras fuentes de datos, y se pueden considerar escasas las plazas para las BUE, pues al crecimiento de las plantillas del período anterior ha sucedido la crisis económica. De las convocatorias que salen, algunas se corresponden a las Universidades de nueva creación o en desarrollo, que tienen que ir dotándose, como Castilla-La Mancha, Vigo (9 plazas en julio de 1993<sup>53</sup>), Extremadura (3 plazas de ayudantes<sup>54</sup>), Almería (7 plazas de ayudante<sup>55</sup>) o Jaén.

---

<sup>51</sup> Debería multiplicarse por tres para llegar a la proporción 170/1 o por seis para llegar a la proporción de 80/1 que recomienda la ALA. Cf. *Situación...*, op. cit., p. 55.

<sup>52</sup> *Estudio sobre normalización...*, op. cit., p. 52. Respecto a las Universidades privadas, este mismo trabajo indica que hay una media de 1.203 usuarios por bibliotecario, pero se compensa con un personal auxiliar más abundante, llegándose a una media de 385 usuarios por miembro de la plantilla.

<sup>53</sup> Resolución de la Universidad de Vigo, 7 de junio de 1993 (BOE de 5 de julio).

<sup>54</sup> Resolución de 14 de abril de 1992, (BOE de 5 de mayo).

<sup>55</sup> Resolución de 9 de mayo de 1994, (BOE de 24 del mismo).

Luego, han salido algunas plazas estos años en Valladolid (6 plazas de ayudante<sup>56</sup>), La Laguna (9 plazas de ayudantes en noviembre del 91<sup>57</sup>), la UNED (2 plazas de ayudante<sup>58</sup>) Zaragoza (8 plazas de ayudantes de biblioteca en 1993<sup>59</sup>); Córdoba (4 ayudantes y 1 facultativo en 1994<sup>60</sup>); la Complutense (10 plazas de Facultativo convocadas en octubre de 1991<sup>61</sup>) Politécnica de Madrid (17 plazas de ayudantes<sup>62</sup>), Oviedo (5 plazas<sup>63</sup>), Granada (1 plaza de Facultativo<sup>64</sup>) Murcia (3 plazas en 1993<sup>65</sup>), y Sevilla (4 plazas en marzo de 1994<sup>66</sup>).

Las BUE están tendiendo también a aumentar su plantilla por medio de la incorporación de más auxiliares de bibliotecas, a veces denominados técnicos auxiliares, normalmente contratados como personal laboral, no funcionario (excepto en la Carlos III, donde se convocaron 11 plazas de grupo C para este trabajo<sup>67</sup>, y en la Universidad de Baleares<sup>68</sup>). Este personal se caracteriza por su heterogeneidad de formación y de *status*: en algunas Plantillas es de grupo 3 (nivel de bachiller), cuando llega a ser denominado técnico especialista. Así ocurre en la Politécnica de Madrid, Alcalá, Cádiz o la Complutense (en septiembre de 1994 se convocaron 21 plazas de técnico auxiliar<sup>69</sup>, de grupo 3º). En otras Universidades es del grupo 4º (formación mínima de graduado escolar), con las denominaciones de auxiliar, oficial de biblioteca, auxiliar de oficios,

---

<sup>56</sup> Resolución de 24 de octubre (BOE 18 de noviembre).

<sup>57</sup> Resolución de 19 de octubre de 1991 (BOE de 19 de noviembre).

<sup>58</sup> Resolución de 4 de febrero de 1992, (BOE de 26 de marzo).

<sup>59</sup> Resolución de 5 de abril de 1993, (BOE de 22 de abril)

<sup>60</sup> Resolución de 12 de abril (BOE, 29 de abril) y de 20 de enero (BOE, 17 de febrero), de 1994.

<sup>61</sup> Resolución de 2 de septiembre, (BOE 17 octubre)

<sup>62</sup> Resolución de 30 de julio de 1993, (BOE de 19 de noviembre de 1993)

<sup>63</sup> Resolución de 13 de abril (BOE de 18 de mayo).

<sup>64</sup> Resolución de 14 de mayo de 1993, (BOE de 15 de junio).

<sup>65</sup> Convocatoria de 26 de mayo de 1993 (BOE de 29 de junio).

<sup>66</sup> Resolución de 15 de febrero de la Universidad de Sevilla (BOE de 21 de marzo).

<sup>67</sup> Resolución de 26 de marzo de 1993 (BOE de 21 de abril)

<sup>68</sup> Resolución de 10 de marzo de 1992.

<sup>69</sup> Resolución de 26 de julio de la Universidad Complutense (BOE de 13 de septiembre).

ayudante de biblioteca y técnico auxiliar en biblioteca. Y, por último, en otras es de grupo 5 (certificación mínima de escolaridad), llamándosele auxiliar u ordenanza de biblioteca. Este personal debería ser integrado al máximo en el trabajo bibliotecario, apoyado y formado, especialmente cuando proviene de la promoción de cuerpos inferiores y tiene escasísimos conocimientos bibliotecarios.

Si tomamos como referencia la situación de las bibliotecas catalanas, que aportan los datos estadísticos más recientemente obtenidos<sup>70</sup>, nos encontramos con proporciones muy diferentes. En las Universidades pequeñas (excepto Lérida), la proporción de alumnos por bibliotecario suele ser menor. Por otro lado, no se observa ninguna relación coherente entre el número de bibliotecarios y el de los otros trabajadores (normalmente auxiliares administrativos o de biblioteca y subalternos).

*El personal en las bibliotecas universitarias catalanas*

Universidad	Autonoma	Barcelona	Girona	Lleida	Politécnica	Pompeu Fabra	R. Llull	Rovira
alumnos/ bibliotecario	459	587	311	1.317	604	53	627	369
alumnos/per. no bibliotecar	399	929	856	878	906	88	548	2.833
Alumnos/total de personal	153	219	175	255	268	33	190	157

En las BUE, las actividades del personal facultativo han consistido normalmente en la dirección, planificación y representación de la Biblioteca, dentro de los márgenes de autonomía conseguidos o atribuidos. Los ayudantes de biblioteca han estado predominantemente relacionados con la gestión técnica de fondos (selección, adquisición, catalogación y clasificación), la información bibliográfica o con la dirección de bibliotecas de centro. Y en algunos casos, la creación de servicios de hemeroteca, información científica y teledocumentación ha hecho que algunos de ellos se dedicaran a tareas de documentación especializada. El personal auxiliar bibliotecario, con sus variadas denominaciones, suele realizar la atención directa al usuario en los aspectos elementales -y más frecuentes, a la vez- de los servicios (consulta, préstamo, orientación inicial), así como los aspectos rutinarios relacionados con la colección (sellado y tejuelado, ordenación de fondos, reprografía y vigilancia). Dado el progresivo crecimiento de la especialización de las tareas auxiliares, sería conveniente la

<sup>70</sup> Ver: *Les Biblioteques de les Universitats...*, op. cit., 33.

agrupación de este personal en la categoría C<sup>71</sup>.

En cuanto al personal auxiliar administrativo, no tenemos una idea clara de sus funciones bibliotecarias. Su tarea clásica ha sido la gestión administrativa o contable de los presupuestos de las bibliotecas, normalmente escasos, la secretaría de la dirección de las BUE, el mecanografiado de las fichas y la correspondencia de intercambios. La automatización de las BUE hace que muchas de estas tareas -correspondencia de pedidos, la introducción de datos catalográficos, la gestión de intercambios- las pueda hacer directamente el personal bibliotecario, y creemos preferible que las bibliotecas cuenten con más ayudantes y auxiliares de biblioteca que con auxiliares administrativos.

Consideramos importante para las BUE, inmersas en un proceso de cambio muy importante, que los modos de gestión de personal se adecuen a las necesidades actuales de los usuarios, a los que es primordial atender, y a las posibilidades que da la automatización de los servicios. La dedicación primordial del personal bibliotecario hasta ahora ha sido la relativa al proceso técnico, mientras que la principal tarea de los auxiliares ha sido dar el servicio de préstamo bibliotecario, siendo muy escasa la presencia real y la comunicación directa del personal con los usuarios<sup>72</sup>. Aunque todas las tareas técnicas son importantes, hay que insistir en las menos atendidas: la planificación y diseño de los servicios al usuario, la atención directa, la evaluación, etc. Las BUE parecen vivir todavía muy afectadas por las necesidades del momento, relacionadas con el proceso técnico, y debieran intensificar su esfuerzo hacia la gestión y la comunicación<sup>73</sup>. Por todo ello, creemos que se impone reactivar mediante un plan la formación del personal que trabaja en las bibliotecas, tanto si es directivo, como técnico o auxiliar.

---

<sup>71</sup> V. Fernández Fernández, C. (dir.), op. cit., p. 27.

<sup>72</sup> V. Mateos Carrasco, R., Torres Santodomingo, M. *El impacto de la implantación de las nuevas tecnologías de la información en los recursos humanos de la biblioteca de la Universidad Complutense*. Madrid: Universidad Complutense, 1993, p. 12. El 70% de su tiempo de trabajo, según este estudio, lo dedican los bibliotecarios de la Complutense al proceso técnico.

<sup>73</sup> En ese sentido, cabe comentar lo recogido en su Tesis de Doctorado por Arruda, en relación a los trabajos prioritarios en las BUE. Preguntados los bibliotecarios, destacaban primer lugar, la catalogación y clasificación, con un 86,6% de respuestas, la gestión de las revistas científicas (82,4%), la selección y adquisición (66,7%), la automatización de los servicios (62,7%). La formación de usuarios era mencionada por el 45,1% de los bibliotecarios, y ya en menor medida otras tareas como el intercambio, el uso de las nuevas tecnologías, la cooperación, etc. Arruda Ramalho, op. cit., p. 249.

Y también creemos fundamental mejorar la coordinación del personal. Problemas como la falta de representación clara en los Reglamentos de las dependencias jerárquicas -entre la funcional, la técnica y la administrativa- ha llevado a conflictos entre los bibliotecarios y sus decanos, con los directores, la gerencia o el Vicerrectorado de turno. Y a su vez, la automatización debe erradicar aspectos que perjudican la eficiencia del personal como la catalogación múltiple y a veces distinta de las mismas obras.

### **c) Las colecciones**

Los fondos documentales de las BUE se han caracterizado, en general, por los siguientes rasgos:

- Al margen de la colección histórica de la biblioteca (normalmente los libros adquiridos por la biblioteca general o recogidos por ésta), la selección y la adquisición de la colección ha sido realizada directamente por el profesorado. Esto ha dado lugar a colecciones dotadas con las obras más relevantes, por los conocimientos de las materias que tienen los profesores, pero también desequilibradas. En efecto, cuando selecciona y adquiere directamente el personal de los departamentos no siempre se compra de todas las materias, ni todos los profesores pueden comprar en la misma medida; se repiten las adquisiciones, y pueden quedar lagunas. Normalmente no han existido Juntas de Adquisiciones<sup>74</sup> y los presupuestos dedicados a éstas han sido variables y no planificados. Los soportes documentales no librarios han estado prácticamente ausentes de las BUE, sin ni siquiera aparecer en las estadísticas.

- La falta de conocimiento de las adquisiciones departamentales resta importancia a cualquier dato sobre el tamaño de las colecciones, que además resulta algo superfluo, porque se desconoce el índice de duplicaciones, y no se hacen expurgos, con lo cual existirán bibliotecas voluminosas con colecciones muertas. Con frecuencia la centralización de fondos ha sido un indicio de envejecimiento de la colección para las necesidades del profesorado.

- Normalmente las colecciones han estado dispersas, pero como ya hemos dicho hay una fuerte tendencia a la centralización. Así lo han conseguido en la Central de

---

<sup>74</sup> Así lo pone de manifiesto el estudio *Situación....* Op. cit., p. 42.

Barcelona, Salamanca, País Vasco o La Laguna. Los sistemas más centralizados son los de Universidades nuevas, pequeñas o privadas, que pueden llegar a contar con una sola biblioteca (el caso de Carlos III, Pompeu Fabra, etc.) En general el número de *bibliotecas* de cada Universidad es ahora menor que hace unos años.

- En todo caso, puede mencionarse que según datos de 1981 las Universidades disponían de 10,7 volúmenes por alumno, y 0,21 títulos de revista<sup>75</sup>, mientras que en 1987 estábamos, en las BUE dependientes del MEC, en 9,5 volúmenes y 0,07 revistas con suscripción viva por usuario, así como en un índice de crecimiento anual de 0,65 ejemplares por usuario<sup>76</sup>. En las BUE de Comunidades Autónomas con competencias en Universidad se llegaba a los 13,22 volúmenes por usuario, y en las Universidades privadas, menos masificadas, llegaban a 35,50 items por usuario<sup>77</sup>. Resulta muy significativo ver que el número de volúmenes prácticamente se mantiene, como el de publicaciones periódicas, a causa del enorme crecimiento del número de alumnos de estos años, mayor que el ritmo de adquisiciones. Estas cifras están muy por debajo de cualquiera de las recomendaciones para bibliotecas universitarias.

- La importancia para la investigación de las publicaciones periódicas las ha convertido en las colecciones privilegiadas desde el punto de vista de la financiación: Se han regularizado, coordinado y centralizado las suscripciones, pagadas por servicios centrales y gestionadas por empresas especializadas. Incluso a pesar de los incrementos de su precio y de las crisis, prácticamente se han mantenido en todas las Universidades.

Volviendo a los datos recientes de las bibliotecas universitarias catalanas<sup>78</sup>, las colecciones en éstas, en 1983, estaban entre las 4,29 monografías por usuario de la Politécnica -en las carreras técnicas la importancia de los libros es menor, además de que su precio suele ser superior- y los 54,07 de la Pompeu Fabra, donde el bajo número de alumnos matriculados, junto a su buena dotación, hace subir los indicadores. En lo que se refiere a incremento de la colección, en las universidades con más

---

<sup>75</sup> *La Biblioteca en la Universidad*, op. cit., p. 21-22.

<sup>76</sup> *Situación de las Bibliotecas...*, p. 33-36.

<sup>77</sup> *Estudio sobre normalización...*, op. cit., p. 33-37.

<sup>78</sup> Ver: *Les Biblioteques de les Universitats...*, op. cit., p. 32.

alumnos se suelen encontrar en torno a 0,5 monografías por alumno y año, lo que sería un aumento razonable si la colección de partida fuera mejor, o al menos suficiente. Por último, en el campo de las revistas destacan las colecciones de la Autónoma y Pompeu Fabra, tanto si nos referimos al total de la colección, como si nos atenemos a los títulos cuya suscripción se mantiene vigente. En este terreno todas las bibliotecas se encuentran por encima de la norma recomendada para las BUE, que es de un título por cada diez estudiantes.

*Las colecciones en las bibliotecas universitarias catalanas*

Universidad	Autónoma	Barcelona	Girona	Lleida	Politécnica	Pompeu Fabra	R. Lull	Rovira
Libros/al	16,51	20,76	15,61	10,75	4,29	54,07	30,69	9,44
Incr anual/al	0,93	0,40	1,07	0,42	0,61	19,57	3,48	0,60
Revist. al.	0,79	0,32	0,30	0,17	0,22	1,60	0,37	0,20
Rev. vivas/ 100 al.	35	15	24	13	8	121	22	20

#### **d) Medios materiales. Instalaciones y equipamiento.**

En este terreno las BUE han mejorado mucho durante los últimos quince años. Así, hoy habría que matizar totalmente una de las conclusiones del estudio sobre la Biblioteca Universitaria realizado a principios de los ochenta, cuando afirmaba que las instalaciones y sus equipamientos eran insuficientes para acoger las demandas de los usuarios, manifestándose también una escasa implantación de equipos informáticos y de teledocumentación, junto a la diversidad de los existentes, lo que impedía la cooperación interbibliotecaria<sup>79</sup>. La incomodidad y la escasez de espacio impedía el uso de las bibliotecas, que a veces eran más un almacén de libros que un servicio para el acceso a la información documental y la consulta.

Actualmente la mayoría de las Universidades tienen generalizado el uso de equipamientos que antes ni se mencionaban en los cuestionarios estadísticos: lectores de microfichas, ordenadores e impresoras, fotocopiadoras, detectores magnéticos antihurto, cd-roms, etc.

En cuanto a los edificios y las instalaciones, si las bibliotecas de centro creadas en los ochenta supusieron dedicar espacios dentro de los edificios para sus servicios,

<sup>79</sup> *La biblioteca en la Universidad*, op. cit., p. 33.



las bibliotecas de área dan lugar a edificios enteramente dedicados a ellas. Ello permite aplicar los principios que convienen a los servicios bibliotecarios: accesibilidad, flexibilidad, variedad en los espacios, seguridad, economía, confortabilidad, etc. Cuentan con grandes salas de lectura, pequeños habitáculos insonorizados para trabajos en grupo, puestos de lectura con servicios informáticos, etc.

En este punto se aprecia menos el avance si relacionamos los datos de espacio con el total de alumnos, dado su rápido ritmo de crecimiento. Por ello, a pesar de los nuevos edificios bibliotecarios, se está normalmente lejos de disponer lo que se recomienda mínimamente, que sería, en primer lugar, un puesto de lectura para el 20% de los usuarios, con un espacio cercano a 1 m<sup>2</sup> por estudiante matriculado. En 1987 se disponía de 0,21 m<sup>2</sup> por usuario, y de puestos de lectura para sólo el 4,76% de los alumnos en las BUE dependientes del MEC<sup>80</sup>. En las BUE de las otras Universidades se disponía también de 0,22 m<sup>2</sup> por usuario, y en las privadas, 0,67 m<sup>2</sup>, gracias al menor grado de masificación<sup>81</sup>.

Desde entonces, aunque sólo disponemos de datos parciales, podemos decir que se han producido aumentos significativos conforme se han acabado nuevos edificios, que se han conseguido levantar, especialmente para dar servicios a grandes áreas de conocimiento, pudiendo albergar cientos de miles de volúmenes y numerosos puestos de lectura. Mencionar, a título de ejemplo, los magníficos edificios como los de la UNED, la Universidad Carlos III, o el de la Biblioteca General y de Humanidades del Campus de La Laguna. Gracias a este último, la Universidad de La Laguna ha llegado a disponer de 18.000 m<sup>2</sup> para sus 20.000 estudiantes, y 3.100 puestos de lectura, lo que supone tener puestos de lectura para el 15% de sus usuarios<sup>82</sup>. O la Universidad de Oviedo, que ha duplicado sus puestos de lectura entre 1989 y 1992, llegando a disponer de asientos para el 10% de sus estudiantes.

---

<sup>80</sup> *Situación...*, op. cit., p. 62.

<sup>81</sup> *Estudio sobre normalización...*, op. cit., p. 30-31.

<sup>82</sup> Ver: Taladriz Más, M. "La Universidad Carlos III de Madrid y su sistema de bibliotecas". (Texto fotocopiado de la conferencia pronunciada en las *I<sup>as</sup> Jornadas Andaluzas sobre Arquitectura Bibliotecaria*). González Antón, J. La nueva Biblioteca General y de Humanidades de la Universidad de La Laguna. *Boletín de Anabad*, XLIV, 1 (1994), p. 107-122, y "Los edificios de la red de bibliotecas de la Universidad de La Laguna", conferencia de las I Jornadas Andaluzas sobre Arquitectura Bibliotecaria. Es de uno de los mayores edificios de las BUE, con 11.700 m<sup>2</sup>. y 1.400 puestos de lectura.

De todas formas, alcanzar la disponibilidad de puestos de lectura para 20 de cada 100 estudiantes está por ahora sólo al alcance de Universidades privadas o de tamaño medio. Y se observan grandes diferencias entre las distintas BUE, incluso de una misma zona: por ejemplo, en las BUE de Cataluña tenemos, junto a la buena situación de puestos lectura de la Pompeu Fabra, donde existe casi 1 m<sup>2</sup> por usuario, los datos de la Universitat de Barcelona, con 0,33 m<sup>2</sup>, la Politécnica de Catalunya con sólo 0,18 m<sup>2</sup>, en Girona 0,15 m<sup>2</sup> y en Lérida 0,23 m<sup>2</sup>, y puestos de lectura para menos del 10% de los alumnos, como recoge la tabla. Los datos de otras Universidades también están muy por debajo de lo recomendado: 0,15 m<sup>2</sup> por usuario en la Complutense, 0,44 en Cantabria y 0,51 en Valladolid<sup>83</sup>.

*Las instalaciones en las bibliotecas universitarias catalanas*<sup>84</sup>

Universidad	Autonoma	Barcelona	Girona	Lleida	Politécnica	Pompeu Fabra	R. Llull	Rovira
m <sup>2</sup> /alumno	0,50	0,33	0,15	0,23	0,18	1		0,36
Puestos de lectura/100al.	8,55	8,41	6,72	5,66	4,43	18		8,24

El objetivo mínimo sería que se cumplieran los requisitos de puestos de lectura exigidos para la creación de universidades, pero lo deseable sería alcanzar al menos unos 15 puestos de lectura por cada 100 usuarios. Ello permitiría dar un servicio básico a los universitarios, como es el proporcionar un lugar para trabajar, ya los recursos documentales de las bibliotecas, ya su propia información documental. Es triste ver las colas y la lucha por conseguir un puesto de lectura en salas apretadas y saturadas, tener que establecer limitaciones de acceso, o ver el mantenimiento de carencias básicas<sup>85</sup>.

<sup>83</sup> González Anton, J. Los edificios..., op. cit., p. 28.

<sup>84</sup> *Les biblioteques...*, op. cit., p. 31.

<sup>85</sup> A título de ejemplo, la BUE de la Complutense reflejaba en 1993, entre otros problemas, los siguientes: Falta de puestos de lectura; bibliotecas sin iluminación ni ventilación natural; existencia de salas incomunicadas dentro de un misma biblioteca; carencia de biblioteca en los proyectos de algunos nuevos edificios; peligro de catástrofes en algunos depósitos de libros; falta de refrigeración en las bibliotecas; inadecuación de los equipamientos y mobiliario. V. Fernández, C. (dir.), op. cit., p. 38.

### 3) La automatización.

Este tema es capital para bibliotecas de investigación como las BUE, y el modo en que lo han llevado a cabo puede considerarse un reflejo de su capacidad de gestión, de las circunstancias por las que han atravesado y de la orientación de sus servicios.

Para el estudio de la automatización hasta aproximadamente 1990 teníamos diversos informes generales, realizados a partir del análisis estadístico de la situación de conjunto en el país: *Estado Actual de las Nuevas Tecnologías de la Información en las bibliotecas y su Impacto sobre el Funcionamiento Bibliotecario: España (LIB-2/13)*. Luego, su actualización, *Estado Actual... puesta al día (LIB-2/13-update[Spain]*, del que sus autoras, P. Moscoso y Y. Ríos, entresacaron lo referido a BUE<sup>86</sup>. Y también el trabajo de A. Estivill Rius *Automation of University Libraries in Spain. A Status Reports*<sup>87</sup>.

La actualización de la información de estos trabajos en lo referente a bibliotecas universitarias nos ha sido posible gracias a los últimos trabajos generales publicados al respecto. Estos son el de Ortiz-Repiso y Ríos, que realizaron una nueva recopilación de los datos de automatización de las BUE durante 1993, publicándolos a fines del 1994<sup>88</sup>, y el de Moscoso, Nogales y Caridad sobre el uso de bases de datos en los servicios centrales de las BUE<sup>89</sup>.

Finalmente, ha sido tenido también en cuenta el análisis de la receptividad de las tecnologías de la información (TI) en las BUE realizado por Arruda en su Tesis, en

---

<sup>86</sup> Moscoso, P., Ríos, Y. Uso de sistemas automatizados en las bibliotecas universitarias españolas. *Revista Española de Documentación Científica*, 14, 3, (1991), p. 326-339.

<sup>87</sup> Estivill Rius; A. *Automation of University Libraries in Spain. A Status Report*. Barcelona: Universidad, 1991. (copia mecanografiada, por la que citaremos). Luego publicado en: *Telephassa Seminar on Innovative Information Services and Information Handling. Proceedings*. Tilburg: University Library, 1992, p. 91-122.

<sup>88</sup> Ortiz-Repiso, V., Ríos, Y. Automated cataloguing and retrospective conversion in the University Libraries of Spain. *Online & Cdrom Review*, 1994, 18(3), p. 157-168. Este estudio se basó en el envío de un cuestionario a 40 BUE, de las que contestaron 34. De éstas, 5 estaban sin automatizar, por lo que la mayoría de los datos proceden de la información de las 29 BUE automatizadas.

<sup>89</sup> Moscoso, P., Nogales, J.T., Caridad, M. The Use of Online and CdRom Databases in Spanish University Centralised Bibliographic Services. *Online & CdRom Review*, 1995, 19, 1,p. 3-12.

que estudia corporativamente la situación española y la brasileña en esta materia<sup>90</sup>. Precisamente partiendo de algunos de sus datos realizaremos a continuación una breve descripción de cómo se ha afrontado el proceso de automatización en las BUE, para después revisar las etapas principales del mismo y su estado en el presente.

### **a) Actitudes iniciales ante la automatización**

Es indudable que la automatización ha sido el problema considerado más importante en los años ochenta por los bibliotecarios en las BUE. Según Arruda Ármalo, el 92,1% de los bibliotecarios de las BUE estaba muy o bastante interesado en la aplicación de las TI en sus Bibliotecas<sup>91</sup>, y el 78,4% consideraba que su biblioteca iba a ser capaz de adaptarse a los cambios y responder positivamente a los retos de las tecnologías de la información. Los que no lo creían así, el 17,7%, lo hacían principalmente a causa de deficiencias estructurales, organizativas o carencia de medios económicos y de personal que percibían en sus bibliotecas.

Los principales motivos por los que los bibliotecarios daban tanta importancia a la automatización eran que la consideraban un medio para: mejorar los servicios a los usuarios (88,2%): mejorar la profundidad y área de acción de los servicios de información (86,3%); permitir la cooperación bibliotecaria (80,4%), e incrementar el rendimiento de trabajo de los bibliotecarios (60,8%). Otras razones menos mencionadas eran que no debía quedar la biblioteca al margen de los avances tecnológicos (39,2%) o la necesidad de introducir la biblioteca en la sociedad de la información. Es muy

---

<sup>90</sup> Aunque este trabajo es de interés, pues permite ver cual ha sido la actitud ante la automatización en las BUE, creemos que algunos de sus resultados son poco realistas para la situación española de 1990, momento de recopilación de la información. El método de obtención de datos, el cuestionario enviado por correo, hace que el índice de respuesta sea bajo: sólo contestaron el 30%, y pensamos que debieron ser los más *receptivos* al tema de encuesta, las tecnologías de la información, y los más usuarios de las mismas. Además, sólo se enviaron cuestionarios a 16 directores de BUE, que son los que pueden dar respuestas más completas de la Universidad, y de ellos sólo contestaron 5. Igualmente, contabilizó conjuntamente, pues no se menciona ningún todo ponderación, las respuestas de los directores con las del resto de encuestados, 46 responsables de bibliotecas de Facultad, cuando las de los primeros pueden ser referidas a conjuntos de bibliotecas, y las segundas son respuestas individuales. La base para enviar los cuestionarios fue, además, el *Directorio de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas*, hecho por el Ministerio en 1987, con datos de 1985, y muy inexacto e incompleto. Por todo ello creemos que los resultados, especialmente los cuantitativos, y los referidos a personal, presupuesto y dependencia orgánica de este estudio, no son significativos del conjunto de las BUE españolas. Tiene el valor de haber sido el primer estudio sistemático de la actitud en el tema de la implantación de las tecnologías de la información.

<sup>91</sup> Arruda Ramalho, F., op. Cit., p. 239.

positivo que se apreciara claramente que la automatización no es un mero cambio técnico en el trabajo, sino un instrumento de mejora de los servicios de información.

Sin embargo, otra pregunta de la encuesta de Arruda permitía observar que los bibliotecarios veían muchos problemas para llevarla a cabo. El personal estaba muy de acuerdo con las siguientes afirmaciones relacionadas con la situación de las TI: Carencia de directrices oficiales (puntuado con 4,14 sobre un máximo de 5 puntos); carencia de recursos financieros (4,06), carencia de oportunidades de formación (3,96); carencia de política bibliotecaria sobre las nuevas tecnologías (3,02); carencia de recursos humanos especializados (3,76); Introducción de las tecnologías sin planteamiento adecuado (3,64); Falta de apoyo de la Universidad (3,54)<sup>92</sup>.

En estas respuestas se percibe que los bibliotecarios sentían una gran falta de medios económicos y humanos para realizar la automatización, así como falta de apoyo en sus órganos de gobierno y de directrices oficiales que les ayudaran a orientar el proceso de automatización. Quizás por esto, un 83,3% de los encuestados consideraba que el ritmo de incorporación de las TI en las BUE era muy lento, aunque el 66,7% confiaba en que en un plazo de 10 años el uso de las tecnologías fuera mucho (25,5) o bastante (41,2)<sup>93</sup>.

### **b) La gestión del proceso de automatización.**

De las anotaciones anteriores sobre el trabajo de Arruda se deduce que la automatización en la BUE se ha considerado fundamental, pero que se ha vivido como algo problemático, hecho con escaso apoyo de todo tipo, e introducido a un ritmo lento y costoso. Esta es la principal característica del proceso de automatización en las BUE, la lentitud con que se ha llevado a cabo. Las razones han sido diversas, siendo principalmente la falta de apoyo económico y administrativo en las Universidades, como

---

<sup>92</sup> Ibid, 264-265. Se identificaban con menos intensidad con afirmaciones como: Escasa información sobre el uso de las tecnologías (3,18); falta de potestad para que el director permita la ausencia del personal para su especialización (3,15); Existencia de pocas BUE con experiencia en el tema (3,14), no se mostraban ni a favor ni en contra. Finalmente, más bien había desacuerdo con afirmaciones como : La estructura física no favorece la implantación de las tecnologías (2,88); Para el personal es difícil adaptarse a las nuevas tecnologías (2,74); La adquisición de tecnologías tiene baja prioridad entre los objetivos de la biblioteca (2,29); El personal es reacio a trabajar con las tecnologías de la información (2,12); y Los usuarios son partidarios de las técnicas informativas tradicionales (1,90).

<sup>93</sup> Ibid. Id., preguntas 2.10 y 2.11 de la encuesta, p. 266-267.

afirmaban los bibliotecarios, pero también otras como la escasa implantación de software efectivo, la falta de apoyo de la Biblioteca Nacional para orientar y facilitar la automatización del resto de bibliotecas del país, y el retraso en disponer de normas bibliográficas e informáticas claras y completas que dieran a los bibliotecarios directrices en sus decisiones para la automatización<sup>94</sup>.

Quizás por esto, con datos de 1986, LIB-2 mostraba un panorama de gran atraso en todas las áreas de automatización. Sólo 11 de las 36 Universidades tenían iniciado en ese momento un proyecto de automatización –lo que no quiere decir ya en funcionamiento–, habiendo sólo 4 que hubieran elegido programas comerciales, pues las otras 7 tenían proyectados programas hechos en sus CPD, insuficientemente desarrollados casi siempre. Además, en este momento no se automatizaban las tareas distintas a la catalogación y las adquisiciones, no las otras facetas bibliotecarias (préstamo, gestión de revista, administración) cuyos módulos estaban mucho más atrasados aún.

Cuatro años después, con la información obtenida en 1990, Arruda afirmaba que el ordenador estaba presente en el 76,5% de las bibliotecas (era el medio tecnológico más presente tras la fotocopiadora, que tenía un 86,3% de los centros) y las finalidades para las que se usaba eran, por orden de mayor a menor intensidad: a) Creación de catálogos: autoridades, usuarios inscritos en la biblioteca; b) Registro de monografías; c) Automatización de catálogos; d) Automatización de adquisiciones; e) Automatización de préstamos; f) Registro y mantenimiento de publicaciones en serie; g) Cooperación interbibliotecaria; h) Elaboración de boletines y fichas impresas; i) Tareas administrativas; correspondencia, contabilidad.<sup>95</sup> Y había cd-roms en el 47,1% de las BUE, usados para consulta de bases de datos, fuente de registros para la

---

<sup>94</sup> Así, tanto Estivill como García Melero, en un importante artículo (Automatizar nuestras bibliotecas. *Boletín de Anabad*, XXXVIII, 4[1988], p. 393-410) destacan el hecho de haber carecido de versiones adecuadas del formato IBERMARC, que ha sido objeto de actualizaciones, desde la primera versión de 1976, incompletas, provisionales o defectuosas, luego mal distribuidas y por ello obsoletas antes de ser conocidas, en una situación no resuelta hasta fines de los 80. Esto habría retrasado a algunas bibliotecas, mientras que ha obligado en Cataluña a elaborar el CATMARC y a otras a utilizar el DMARC.

<sup>95</sup> Arruda Ramalho, op.cit., p. 243.

catalogación, y acceso a las publicaciones<sup>96</sup>.

De la situación en 1991 tenemos los datos de la actualización del LIB-2, y los del estudio de Estivill Ríus, que utiliza una versión perfeccionada y más completa del cuestionario del LIB-2, para así poder comparar resultados<sup>97</sup>. Aunque según el primero sólo había 16 BUE con su catálogo automatizado, lo que suponía un 41% de las Universidades, Estivill Ríus identifica ya 26 BUE en las que estuviera funcionando un sistema de automatización, mientras que otras 10 lo tenían en una fase de diseño y proyecto, detectando sólo 2 sin un plan de automatización al menos en proyecto<sup>98</sup>.

El software utilizado en éstas predominantemente era Dosis-Libis<sup>99</sup>, tendiendo a reducirse el uso de Sabini – ya descartado en la Biblioteca Nacional-<sup>100</sup>, y de programas ad-hoc, que la experiencia ha mostrado muy negativos porque su actualización es difícil y engendran dependencia de un personal no siempre disponible

---

<sup>96</sup> Ibid, p. 244. Insisto en que estos datos son probablemente un poco más favorables que la situación real para 1990 en el conjunto de BUE, como consecuencia del posible sesgo de los datos.

<sup>97</sup> Es de destacar que, aunque coinciden prácticamente en fechas- el LIB-2/UP recogió los datos entre octubre de 1990 y febrero de 1991, y Estivill en abril de 1991, hay algunas discrepancias en los resultados. Pero hay que tener en cuenta que el primero, a partir de información de la Unidad de Coordinación de Bibliotecas del CSIC, consideró que, de 39 BUE de ese momento, sólo había 16 automatizadas, y sólo a éstas envió el cuestionario, que contestaron 15. Esto restringe el estudio a esas 15 BUE. En cambio, Estivill mandó el cuestionario directamente a todas las BUE, y lo contestaron 33. Por esto creo que este segundo estudio tiene datos más completos y actualizados del estado de la automatización de las bibliotecas, aunque tendré en cuenta los resultados de ambos.

<sup>98</sup> Estivill ríus, A., op. cit., 13.

<sup>99</sup> Estivill no se explica el éxito de Dobis, un programa antiguo, rígido y considerado problemático por las bibliotecas norteamericanas. De hecho, en 1991 no era operativo por completo en muchas de las BUE en que se usaba. La razón para que se impusiera Dobis puede ser el que las BUE iniciaron la automatización con un hardware compartido con otros servicios universitarios, cuya marca era frecuentemente IBM, responsable también de Dobis-Libis. Precisamente los datos de Estivill demuestran que son los usuarios de Dobis los que mayoritariamente tenían en 1991 hardware compartido, que casi siempre era IBM. Usar IBM en las Universidades, y empezar a aplicarlo para las bibliotecas, es pues factor fundamental para elegir el software de este fabricante. Sin embargo la experiencia muestra que las bibliotecas con Dobis han tardado más en comenzar la entrada de datos y en introducir sus registros, habiendo tenido Dobis numerosos problemas. Si la influencia de IBM condicionó a muchas BUE a usar Dobis, en el lado positivo hay que contar con que poco a poco la empresa les haya ayudado a superar las dificultades. Ha desarrollado una segunda versión del programa, ha estimulado la creación de una red europea de biblioteca con su software, publica en *newsletter* para facilitar la comunicación de experiencias relacionadas con Dobis, etc.

<sup>100</sup> Este es un dato que ya percibe Estivill, que se confirma en nuestros datos de 1994, y que aún no recoge el LIB-2/Update, al excluir de su cuestionario las bibliotecas más recientemente incorporadas a la automatización.

en las Universidades. En cambio, se estaba empezando a introducir nuevo software: Absys, Libertas y VTLS. Respecto del hardware, se aprecia que las BUE van consiguiendo tener ordenadores de uso exclusivo, no compartido con Secretarías u otras secciones de las Universidades, evitando así retrasos, pérdidas de efectividad, etc. Se trata de un cambio significativo, pues en 1987 todas las BUE compartían su hardware. Ahora, según el trabajo de Estivill, el 56% de las BUE tenían un hardware exclusivamente dedicado a sus aplicaciones<sup>101</sup>.

Otro aspecto relevante en los estudios de 1991 es que se aprecia que sigue siendo el módulo de catalogación el que está en funcionamiento de modo generalizado, mientras que no en todas existen catálogos de acceso público en línea (16 bibliotecas), y mucho menos están automatizadas las tareas como adquisición (en 8 bibliotecas), préstamo (5) o gestión de publicaciones periódicas (6). En 8 de las BUE automatizadas era aún el de catalogación el único módulo en funcionamiento, obteniéndose principalmente listados y fichas convencionales, pues la mayor parte de las bibliotecas utilizaba el módulo de catalogación para seguir manteniendo ficheros convencionales.

El motivo era, creemos, que la automatización del catálogo era en ese momento muy parcial, pues sólo había unos 700.000 registros<sup>102</sup> introducidos entre todas las Universidades, una parte muy pequeña de la colección de las BUE, incluyendo posiblemente un elevado número de duplicados. Por eso era necesario seguir usando los ficheros tradicionales; sólo la Pompeu Fabra y la Politécnica de Valencia tenían por entero automatizado su catálogo, y la Carlos III, algo más de la mitad. Además, los opacs disponibles en ese momento eran insuficientes, como se vio ant4es; algunas BUE con su catálogo automatizado no los tenían, o en un número inferior al de bibliotecas de su sistema<sup>103</sup>. Los opacs, en suma, estaban en 1991 poco implantados en las BUE

---

<sup>101</sup> Estivill, p. 17.

<sup>102</sup> Moscoso, P., y Ríos, Y., op. cit., p. 228-229. Todos los registros automatizados están en un formato MARC, si bien se distribuyen entre DMARC, en que están casi el 50% de los registros, por el uso de Dobis-Libis, CATMARC e IBERMARC, que tienen casi el mismo número de registros. El retraso de una buena edición de Ibermarc hace que no sea el formato más usado en la automatización.

<sup>103</sup> Estivill, p. 26 y appendix 8, p. 63-64. Nos parece éste un grave problema: si una biblioteca dispone de su catálogo en soporte electrónico y no lo ofrece así a los usuarios de su biblioteca, la automatización habrá valido de poco a sus usuarios.



Esto conduce a otro problema de la automatización en las BUE, el de la conversión retrospectiva. Introducir la colección de las BUE requiere fuertes sumas de dinero y personal, que no han estado disponibles en casi ninguna Universidad. De las bibliotecas con sistema de automatización, sólo en 2 Universidades habían hecho ya la conversión, y el 43,5% aún no había comenzado a hacerlo<sup>104</sup>. En este campo las BUE iban más atrasadas respecto de las bibliotecas públicas y especializadas españolas, aunque se estaban empezando a utilizar sistemas alternativos a la catalogación original, como el uso de bases de datos en línea o cd-rom, y la contratación de empresas externas.

Pero las tecnologías de la información no han llegado a la BUE sólo a través de la automatización de los catálogos, También se ha ido extendiendo en las BUE el acceso a bases de datos externas, aunque 1991, las respuestas al cuestionario de Estivill mostraban que sólo el 57,6% de las bibliotecas lo tenían, registrando aproximadamente una media de 20 consultas y 11 horas de conexión por mes<sup>105</sup>.

También se ha dado con frecuencia el caso de BUE que no tenían aún sistema de automatización o acceso a teledocumentación, pero sí han comenzado a manejar bases de datos en cd-rom, porque su software de consulta es sencillo y su coste reducido una vez realizada la inversión inicial. Según Estivill, de 33 Universidades, 22 (el 66,6%) usaban las principales bases de datos en cd-rom, con una media de 8 por BUE<sup>106</sup>. Según Moscoso, Nogales y Caridad, desde 1991 el número de BUE con servicio de acceso a bases de datos en cd-rom supera al de las que tienen accesos en línea<sup>107</sup>. La utilidad de los servicios de cd-rom alcanza, además de a los investigadores, a los bibliotecarios, pues es un medio básico para la información catalográfica y la conversión retrospectiva.

---

<sup>104</sup> Son datos de Estivill, (op. cit., p.24), más completos que los de LIB-2/Update, que al no encuestar a las BUE que habían empezado a automatizar últimamente, y por tanto más atrasadas, encuentra que sólo el 26,67% de las bibliotecas no habían empezado la conversión retrospectiva, lo que no se corresponde con la realidad de las BUE en ese momento.

<sup>105</sup> Estivill, p., 30.

<sup>106</sup> Estivill, p. 31 y appendix 11, p. 68.

<sup>107</sup> Moscoso, P., Nogales, J.T., Caridad, M., op. cit. p. 5-6.

La situación de la automatización en 1991 se podía considerar intermedia<sup>108</sup>. Se había atravesado por un período de dudas, lentitud y retrasos, causados por la falta de infraestructura, apoyo y programas adecuados, pero la mayoría de las BUE habían comenzado la automatización, aun sin aprovechar sus posibilidades al máximo. Se usaba principalmente el módulo de catalogación. Estaba poco automatizado el préstamo, y en sus comienzos la conversión retrospectiva, pero se estaban afrontando estos problemas, se estaban creando redes automatizadas, principalmente *Ruedo* y *Rebium*, se estaba extendiendo el acceso a bases de datos tanto en línea como en cd-rom. Y la evaluación que hacían las BUE respecto del proceso era positiva.

### **c) Situación actual.**

La automatización es un área en el que todas las BUE están trabajando y por ello los datos cambian rápidamente, resultando muy difícil realizar valoraciones generales. Sin embargo, podemos afirmar que actualmente la situación es muchísimo mejor, habiendo confirmado esta impresión diversos contactos con la realidad de las BUE, y sobre todo el trabajo que mencionamos antes de Ortiz-Repiso, y Ríos. Según este trabajo, la automatización de las BUE está consolidada. En casi todas las universidades españolas hay ya un sistema de gestión bibliotecaria automatizado<sup>109</sup>, habiendo aumentado la accesibilidad a la información bibliográfica tanto en línea como a través de cd-roms<sup>110</sup>. En todo caso, subsisten problemas de coordinación provocados por la ausencia de una auténtica cabecera del Sistema Español de Bibliotecas que ejerza un papel de dirección y coordinación.

Según el cuadro siguiente, que recoge los programas elegidos para la automatización en las distintas BUE, se observa que, aunque se mantiene el uso de Dosis, del que han desistido sólo las Universidades de Alcalá y Salamanca, se están

---

<sup>108</sup> Se trata de una de las conclusiones de la op. cit. de P. Moscoso y Y. Ríos, op. cit., p. 339.

<sup>109</sup> Sólo un 12,5% -5 BUE- estarían sin automatizar de las 40 estudiadas, y 23 tienen un OPAC accesible. V. Ortiz-Repiso y ríos, op.cit., p. 158.

<sup>110</sup> Ver, sobre las bases de datos más usadas en las BUE, tanto a través de servicios en línea como en cd-rom, Moscoso, P. Nogales, J.T. y Caridad, M., op. cit., 9-11. Los autores observan que el acceso a las bases de datos en línea está controlado por distribuidores extranjeros, mientras que en el campo del cd-rom domina la industria española, que se ha concentrado en bases de datos de interés nacional y menor competencia, como legislación, catálogos bibliografía española, etc.

consolidando otros programas como Libertas –especialmente-, VLTS (En Cataluña) y Absys. El éxito de Libertas parece basarse en la facilidad para recuperar en línea registros, lo que es muy positivo para las Universidades cuando lo tiene la Complutense, la BUE con más registros, y las comunicaciones por la red IRIS son gratuitas. La Universitat de Barcelona ha dejado su programa propio a favor de Sirtex, así como Murcia, que ha adquirido Absys, igual que Castilla-La Mancha, cuyo programa con anterioridad era Sabina<sup>111</sup>.

*Sistemas de automatización en las BUE<sup>112</sup>*

Sistema:	ABSYS	Dosis Libis	LIBERTAS	SABINI	VTLS	SIRTEX	Biblio3000	(Propio)
Universidades que lo utilizan:	-Carlos III -Castilla La Mancha -Murcia (desde junio 94)	-Alicante -Deusto -Granada -Las Palmas -Navarra -Oviedo -País Vasco -Sevilla -Valencia -Valladolid -Zaragoza -UNED -Politécnica de Madrid -Córdoba	-Alcalá de Henares -Autónoma de Madrid -Cádiz - -Complutense -Illes Balears -León -Salamanca -Málaga -La laguna	-Cantabria -Pública de Navarra -Santiago -Vigo -La Coruña	-Autónoma de Barcelona -Politécnica de Catalunya -Pompeu Fabra -Girona -Jaume I -Lleida -Rovira i Virgili	-Barcelona (antes propio ,Figaro)	-Huelva	-Politécnica de Valencia -Comillas -Jaen y Almería (provisional)

Además, por los datos de la tabla siguiente<sup>113</sup>, puede afirmarse que se ha extendido el uso de catálogos de acceso público en línea, de los opcas<sup>114</sup>, y se está

<sup>111</sup> La evolución de la demanda de sistemas de automatización bibliotecaria ha sido también recientemente estudiado por Olmeda, C., y Moscoso, P. *The Integrated Library Systems Market in Spain. Microcomputer for Information Management*, 11(4), 1994, p. 281-293. Sus aportaciones respecto del sector de bibliotecas universitarias coinciden básicamente con las aquí expuestas.

<sup>112</sup> Los datos de actualización ha sido obtenidos de los materiales elaborados por directores de BUE, que mantienen reuniones periódicas. Carecemos de datos de la Universidades Pontificia de Salamanca, y UIMP, mientras que aún no estaban automatizadas en diciembre de 1993 las bibliotecas de las Universidades de Extremadura, La Rioja y Ramón Llull. En todo caso, el nivel de implantación es muy variable: mientras que algunas sólo tienen el programa elegido muy recientemente, otras lo usan pero de modo provisional (Almería, Huelva, Jaén, adaptarán posiblemente un programa comercial, y mientras tanto usan programas propios), y en cambio otras ya lo tienen en pleno funcionamiento.

<sup>113</sup> Recoge fundamentalmente datos de una encuesta realizada por los Directores de BUE, más algunos facilitados por la Directora de la BUM. Los huecos se corresponden con la falta de respuesta a la encuesta mencionada, que se pasó en diciembre de 1993.

<sup>114</sup> Aunque de un modo muy diverso: desde los 86 terminales disponibles en la Universidad de Barcelona a sólo uno de Zaragoza. Y sólo 16 de las 23 BUE que dijeron tener opac contestaron a la pregunta de cuántos estaban disponibles a los usuarios. La mayoría de las BUE mantiene los catálogos en ficha tradicionales junto a los Opacs, porque la conversión retrospectiva no está concluida. Las Universidades Politécnica y Pompeu Fabra en Cataluña, y la Carlos III de Madrid son únicas que

utilizando también el módulo de préstamo.

*Estado de la automatización en las BUE*

Universidad	Catálogo Automatizado	Catálogo Consultable	Problemas consulta a Internet	OPAC a Gopher-IRIS	Correo Electrónico
Auton. Mdr.	SI	SI	NO		SI
Carlos III	SI	SI	NO		
Complutense	SI	SI	NO	SI	SI
Alcalá	SI	SI	NO	SI	SI
Almería	NO				SI
Cádiz	SI	SI	NO	SI	SI
Cantabria	SI	SI	NO	SI	SI
Cast-Mancha	SI				
Córdoba	SI				
Deusto	SI				
Extremadura	NO				SI
Granada	SI	SI	NO		SI
La Coruña	SI	NO			NO
La Laguna	SI				
La Rioja	NO				NO
Las Palmas	SI				
León	SI				SI
Málaga	SI			SI	
Murcia	NO				SI
Navarra(priv)	SI	NO	SI		SI
Navarra(pub)	SI				
Oviedo	SI			SI	
Salamanca	SI	SI	NO		SI
Santiago	SI	NO			NO
Sevilla	SI				
Valladolid	SI				
Zaragoza	SI	SI	SI		SI
País Vasco	SI				
UNED	SI				
Polite Md	SI	SI	SI	SI	SI
Pont. Comillas	SI				
Auton. Barna	SI	SI	NO	SI	SI
Alacant	SI	SI	NO		SI
Barcelona	SI			SI	
Baleares	SI				
Girona	SI				
Lleida	SI				
Rovira i Virgili	SI				
València	SI			SI	
Jaume I	SI	SI	NO	SI	SI
Polite. Catnya	SI	SI	NO	SI	SI
Polite. Valenc	SI	SI	NO	SI	SI
Pompeu Fabra	SI	SI	NO	SI	SI
Ramon Lull	NO	NO			NO

Numerosas bibliotecas usan el correo electrónico y accede a Internet, así como es frecuente la conexión de las bibliotecas a redes locales con las principales bases de

datos en cd-rom<sup>115</sup>, gracias a la infraestructura de comunicaciones que han desarrollado las Universidades.

Ortiz-Repiso y Ríos<sup>116</sup> también han comprobado un alto nivel de normalización en el uso de formatos MARC, aunque en este caso se necesiten programas de conversión al no ser compatibles totalmente las distintas versiones utilizadas. En cambio, no se aprovecha suficientemente todavía la automatización para tareas como adquisiciones, estadísticas, control de publicaciones periódicas o préstamo interbibliotecario, y hay una ausencia casi total de evaluación explícita del proceso, que solo realiza la biblioteca de la Universidad Carlos III. Los bibliotecarios creen que los usuarios lo valoran positivamente o saben qué catálogos resultan más problemáticos, pero no analizan sistemáticamente los Opacs, como sería imprescindible comprobar si efectivamente cumplen su finalidad, que no es otra que mejorar la recuperación de información.

Y también es interesante recoger la observación de las autoras que venimos citando en el sentido de que parece que un alto porcentaje de catalogación que se realiza es todavía original, lo que es un obstáculo para reducir el tiempo dedicado al proceso técnico en las bibliotecas. Aunque la suscripción de bases de datos en línea o cd-roms (OCL, *Bibliofile o bibliografía Española*) tiene un coste, y luego deben corregirse los registros capturados, o adaptarse a cada biblioteca, siempre será más rentable que la catalogación original. Sólo algunas BUE<sup>117</sup> han avanzado en este terreno, además de la ventaja que tienen las bibliotecas que usan Libertas, que están pudiendo recoger en línea y gratuitamente, como señalamos antes, los registros que hacen entre todas. La automatización debe aprovecharse para mejorar el rendimiento.

Un tema en el que se sigue trabajando para ampliar las ventajas de la

---

<sup>115</sup> Ver los trabajos de Raitt, D.I, y Chen, C. Use of CD-ROMs in Spanish Libraries. *Revista Español de Documentación Científica*, 13, 2, 1990, p. 710-716, Alos-Moner, A., Kever, A. La situación de los CD-ROM en España. *Revista Española de Documentación Científica*, 14, 2, 1991, p. 186-191, y González, C., Vázquez, P. Encuesta sobre la utilización del CD-ROM en las bibliotecas de Ciencias de la Salud en España. *Revista Española de Documentación Científica*, 14, 3, 1991, p. 323 y ss.

<sup>116</sup> Op. cit., p. 159-160.

<sup>117</sup> Ortiz-Repiso y Ríos citan a la Carlos III, Pompeu Fabra, Politécnica y Girona en Cataluña, Cádiz y Castellón como las BUE que realiza menos catalogación original.

automatización es, lógicamente, el de la conversión retrospectiva. Ha avanzado considerablemente en numerosas BUE, y se han publicado estudios que facilitan a las demás el conocimiento de los medios más adecuados para conseguirla de modo eficaz<sup>118</sup>. En las bibliotecas que contestaron a la encuesta de Ortiz-Repiso y Ríos estaba ya automatizado el 53,2% de los títulos de publicaciones periódicas, frente a un 46,8% aún pendiente. En cuanto a las monografías, lógicamente el porcentaje es menor, pues los dos millones de registros ya almacenados sólo suponen el 14,4% del total existente en esas bibliotecas<sup>119</sup>. Si incluyéramos junto a los doce millones de asientos no automatizados en éstas los de las BUE no automatizadas o que no contestaron, podría concluirse que en torno a quince millones de registros estaban pendientes de incluir en bases de datos bibliográficas de las Universidades españolas.

Ello quiere decir que se trata de una tarea inacabada, y que requerirá todavía varios años, porque está resultando lenta y difícil a causa de la escasez de los presupuestos extraordinarios que se necesitarían para aligerarla. Es un problema que se empezó a afrontar realmente en las BUE, como señalé antes, a partir de 1991, cuando un 29,6% de las bibliotecas la tenían en marcha. En 1993, sólo lo han completado dos BUE, Carlos III y Politécnica de Cataluña, pero ya un 55,6% de las Universidades la tiene en marcha, quedando un 37% por iniciar el proceso<sup>120</sup>, diez universidades. El procedimiento utilizado más frecuentemente todavía para realizar la conversión es hacerla en la propia biblioteca (normalmente contratando personal), pero en los datos de 1993 casi se ha igualado con este método el de contratar a empresas externas. De hecho, por este segundo procedimiento es por el que se ha conseguido la introducción de más registros, siendo preferido en la actualidad este sistema por su rapidez, por no alterar el funcionamiento cotidiano de los servicios y porque progresivamente es más barato<sup>121</sup>. Para un futuro próximo se intensificará el uso de bases de datos en línea o cd-

---

<sup>118</sup> Anglada, L., Pérez, A., Puertas, M. La conversión retrospectiva en la Universidad Politécnica de Catalunya. *Boletín de NABAD*, XLII, 1992, 2, p. 76-94; Martínez Olmo, P. Retroconversión de catálogos. Sistemas aplicados en bibliotecas especializadas. *Cuadernos de ADAB*, 2ª época, 1 (1), 1993, p. 21-29 y Cuenca León, S., Malo de Molina, T., Montalvo, M. La conversión retrospectiva en las bibliotecas del CSIC. *Revista Española de Documentación Científica*, 17, 1, 1994, p. 42-69.

<sup>119</sup> Ortiz-Repiso y Ríos, op. cit., p. 158

<sup>120</sup> Ibid. Id., p. 161

<sup>121</sup> Ibid. Id., p. 163

roms, e incluso la inteligencia artificial puede ayudar a la tarea, según el proyecto llevado a cabo en la Universidad Complutense.

En cambio, un aspecto positivo del avance de la automatización ha sido su contribución a que la mayoría de las BUE con el proceso en marcha se haya integrado en redes, lo que a su vez ha permitido la cooperación en distintas áreas de la gestión bibliotecaria. Esto se convierte en un estímulo para las BUE más atrasadas, que han visto el peligro de verse desconectadas de una serie de posibilidades si no eran capaces de ofrecer al menos su catálogo colectivo de publicaciones monográficas y revistas de modo automatizado. Uno de los principales resultados de la automatización es éste: ha posibilitado la cooperación entre las bibliotecas, como explicaremos a continuación.

Por último destacaremos que un área muy relacionada con la automatización de los servicios bibliotecarios es la formación continuada y la actualización profesional de los bibliotecarios, y que es imprescindible para que se puedan aprovechar las ventajas de la automatización al máximo, y se pueda cambiar el enfoque de la gestión bibliotecaria. Un factor que debió influir inicialmente en la lentitud del proceso de automatización fue la falta de formación en esta materia de los bibliotecarios. Por nuestra propia experiencia afirmaríamos que los bibliotecarios de las BUE no han tenido en este terreno una formación sistemática, sino que han sido autodidactas. Los temarios de oposición para acceder al Cuerpo de Ayudantes no han exigido nunca -especialmente mediante ejercicios prácticos- conocimientos relacionados con la gestión automatizada de servicios. Los bibliotecarios hemos llegado a las BUE sabiendo hacer bien la catalogación, la clasificación decimal y con unos “temas” memorizados. Carecíamos, por tanto, de conocimientos prácticos de gestión de los servicios bibliotecarios en un entorno automatizado.

En este sentido, el proceso de automatización produjo al principio inseguridad. Luego fue llegando a una formación relacionada directamente con el uso de software adquirido por la BUE en la que se trabajaba. Pero probablemente no se sabía diseñar una base de datos, realizar buenas presentaciones gráficas o explotar al máximo las posibilidades de los módulos del programa -por ejemplo, para estudios de usuarios, evaluación de la colección, etc-, o de los procesadores de texto más avanzados para la edición de elementos de comunicación con el exterior y con los usuarios de la

biblioteca. Con la extensión de las redes locales se estará aprendiendo a utilizar algunos sistemas gestores documentales, acceder a Internet, pero, en nuestra opinión, falta también un poco de formación aplicada a enseñar a usar las tecnologías de la información para aumentar el rendimiento de los productos y servicios bibliotecarios en temas económicos, de gestión y de imagen, etc.

Recordemos a este respecto que precisamente una de las Conclusiones de las *II Jornadas de Bibliotecas Universitarias* de 1989 pedía la programación de un plan de formación continuada para el personal bibliotecario. Y que la formación preferida por los bibliotecarios de las BUE, según la investigación de Arruda<sup>122</sup>, era la realizada en la propia biblioteca, probablemente por ser la más inmediatamente práctica y aplicable en la solución de los problemas cotidianos. También se consideraba necesario mejorar el acceso a la documentación sobre el tema existente ya en España (4,36) y en el extranjero (4,17), recibir cursos por profesionales españoles (4,25), asesoría por expertos españoles (4,17), y las práctica en centros ya automatizados (4,06). En cambio, la formación a cargo de profesionales o expertos extranjeros era menos puntuada. Todo esto parece querer decir que se requiere una formación muy práctica, sobre los problemas del trabajo diario.

La automatización que se está culminando tiene como consecuencias la eliminación de tareas repetitivas, la reducción del coste invertido en el proceso técnico, la posibilidad de aumentar la oferta de servicios de información. Esto debe llevar al cambio de gestión del trabajo. Del bibliotecario catalogador podremos pasar al bibliotecario informador, que dedicará mucho más tiempo a la difusión, y del estilo de trabajo autónomo habremos de pasar al trabajo en equipo y a la gestión participativa en la forma de decisiones<sup>123</sup>. Todo ello requiere formación, tanto en los contenidos de los nuevos perfiles, como en procedimientos y actitudes.

---

<sup>122</sup> Arruda, op. cit., p. 261-263. La puntuación media de esta opción era de 4,46 sobre 5.

<sup>123</sup> Mateos Carrasco, R., Torres Santo Domingo, M., op. cit.,P. 13-15.



#### 4) Actuaciones de cooperación. Redes de BUE

##### a) Bases de la cooperación bibliotecaria<sup>124</sup>.

La cooperación es imprescindible para bibliotecas entre cuyas funciones está el apoyo a la investigación, porque individualmente no se puede poseer todos los recursos informativos que necesitan los usuarios. Las posibilidades que dan los medios de comunicación hoy generalizados facilitan el intercambio tanto de documentos como de información, e incluso permiten una gestión compartida de los procesos técnicos. Y la mayor sensibilidad hacia la obligación de mejorar los servicios a los usuarios produce un interés cada día mayor por conseguir la información allá donde esté y hacerlo del modo más eficaz y rentable posible. Las normas para bibliotecas universitarias que hemos comentado anteriormente destacan la importancia de la cooperación<sup>125</sup>, y de hecho actualmente no importa tanto la posesión de los recursos documentales como la posibilidad, que se funda en la cooperación, de acceder a ellos.

Tradicionalmente la cooperación en las BUE era reducida y se basaba en el voluntarismo. Ello se debía, entre otras razones, al retraso en la automatización, a que se carecía de catálogos colectivos que permitieran conocer las colecciones mutuas, y a que la Biblioteca Nacional, aquejada de sus propios problemas, no realizaba tampoco el impulso debido en este terreno. La colaboración se reducía al intercambio de algunas publicaciones editadas por cada Universidad (intercambios que solían gestionar los Servicios de Publicaciones, no las propias bibliotecas), y al préstamo interbibliotecario, que se realizaba, a falta de catálogos colectivos, mediante gestiones, contactos y relaciones personales de los bibliotecarios de los distintos centros. Reflejo de la escasa dimensión de la cooperación en las BUE es el que el informe de 1985 sobre la situación de la Biblioteca en la Universidad dedique una de sus recomendaciones, la VII, a

---

<sup>124</sup> El análisis sistemático de este tema se recoge magníficamente en: Díez Hoyo, M.C. Competir o cooperar: Las bibliotecas en los noventa. En: *I Conferencia...* op. cit., p. 199-233.

<sup>125</sup> Por ejemplo, las normas de IFLA dicen que "la biblioteca universitaria debe establecer vínculos con otras bibliotecas en actividades cooperativas que se relacionen con el incremento de colecciones, recursos compartidos, desarrollo de catálogos colectivos, y la preservación y conservación de materiales bibliotecarios". *Standars for University Libraries*. op. cit. p. 38

explicar y fomentar la cooperación, tanto a nivel nacional como internacional<sup>126</sup>. Quizás por ello, los Reglamentos de las BUE suelen incluir breves menciones a la cooperación, que cada vez se van haciendo más completas<sup>127</sup>.

La automatización, al ir proporcionando las bases para elaborar catálogos colectivos, e ir dando también posibilidades de trabajo en común en aspectos como la catalogación mediante el intercambio de registros bibliográficos, fue abriendo las puertas y el interés hacia la cooperación de las BUE. Del mismo modo, la interconexión de las instituciones científicas españolas mediante la red IRIS ha facilitado la transferencia de datos, información y conocimientos.

Un aspecto importante para la cooperación, que se ha ido reafirmando ultimamente, es que genera gastos económicos y de plantilla. Mientras la cooperación era ocasional o voluntarista, no se tenía en cuenta el factor económico. Pero al ir tomando una mayor dimensión y pasar a ser un aspecto importante de gestión y de servicio, se vio la necesidad de abordar su coste, los medios de financiación (propios o buscados de organismos externos, nacionales e internacionales), y las aportaciones que debían realizar cada uno de los participantes en el proceso de cooperación.

Ello fue planteando la necesidad de que la cooperación se formalizara mediante convenios, firmados por la autoridades universitarias, en los que se aclararan las relaciones, de algún modo contractuales, entre las bibliotecas. Si bien la cooperación es algo dinámico y revisable, debe haber una fijación de objetivos, deberes, obligaciones y procedimientos. De lo contrario, las BUE más importantes y avanzadas, las que más tenían que ofrecer y menos que recibir, podían desistir de la cooperación o verla como una carga, al ser las demás meras receptoras de beneficios sin dar nada a cambio. Cada BUE debía buscar en su propia Universidad apoyo para evitar quedar

---

<sup>126</sup> Así, señala que la cooperación entre Bibliotecas Universitarias debería afectar a sus principales actividades, desde la selección y adquisición, al proceso técnico, a la conservación de fondos, a la información bibliográfica, al acceso y a las actividades de extensión cultural. *La biblioteca en la Universidad*, op. cit, p. 53.

<sup>127</sup> Así, por ejemplo, el Reglamento de la BUE de Sevilla, indica entre sus funciones la de "colaborar en los programas nacionales e internacionales de Control Bibliográfico Universal y Disponibilidad Universal de las Publicaciones, a través de la cooperación con otros centros mediante convenios, catálogos colectivos, canje de publicaciones, adquisiciones y catalogación compartida, préstamo interbibliotecario e intercambios."

descolgada de las redes que estaban en proceso de creación<sup>128</sup>.

Existen varios problemas que hay que abordar para una cooperación eficaz. Por ejemplo, hay que hacer posibles los catálogos colectivos y el intercambio de información. Para ello es necesario unificar los criterios de descripción, las listas de autoridades, unificar la metodología de los registros informatizados, o elaborar programas de conversión. Las normas para los préstamos interbibliotecarios, el canje o el trabajo bibliográfico compartido deben quedar muy bien establecidas. También son importantes los aspectos humanos y comunicativos, porque los proyectos de cooperación deben ser negociados, evitando los conflictos, el intento de imponer criterios, el tamaño excesivo de los grupos de trabajo, las diferencias excesivas de formación y status de los representantes de cada BUE, o la falta de dirección y coordinación. Por último, y puesto que últimamente están apareciendo numerosas redes de cooperación de bibliotecas universitarias, hay que establecer prioridades, y evitar contradicciones o solapamientos, cuando se pertenezca a varias de ellas, con normativas quizás diferentes.

## **b) Principales redes de Bibliotecas Universitarias en España**

### - Documat

Es una red que reúne a las bibliotecas de Facultades de Matemáticas del CSIC y de la mayoría de las Universidades, nacida en 1988 para, a través de un catálogo colectivo de revistas de la especialidad (publicado por el CSIC en 1992), cooperar en el desarrollo de las colecciones y en el suministro rápido y sencillo de los artículos requeridos. Además, Documat hace posible la adquisición cooperativa de las revistas, con lo que se consigue compartir el gasto y una mejor dotación de la colección.

### - Red de Bibliotecas Universitarias (Rebiun)

En esta red inicialmente se integraron, en 1989, las Universidades de Alcalá, Cantabria, Oviedo, País Vasco, Sevilla, Santander, Barcelona, Politécnica de Cataluña

---

<sup>128</sup> La cooperación no debe considerarse literalmente un contrato, (en el que siempre se da un intercambio de bienes o servicios con un un valor semejante), pero siempre debe quedar reflejado por escrito los derechos y obligaciones de cada parte. Sin claridad en los términos, surgen conflictos: las grandes bibliotecas se sienten explotadas, las pequeñas consideran excesivas las cuotas, etc. Se debe aclarar de quien es la propiedad de los registros bibliográficos, o asegurar la continuidad de los catálogos y el resto de las acciones cooperativas. Estas ideas fueron expuestas por Alvarez de Toledo, M.L. "Planificación y desarrollo de la cooperación con otras bibliotecas universitarias y científicas". Conferencia en el Curso de Gestión de Bibliotecas Universitarias. Oviedo, 1993.

y UNED, añadiéndose después Pompeu Fabra, Rovira i Virgili o la Carlos III, entre otras. Apareció sobre todo para facilitar el préstamo interbibliotecario, por lo que comenzó avanzando en la normativa del préstamo. Esta permitió determinar las tarifas, los derechos, la accesibilidad de cada tipo de documento, normalizó el proceso -actualmente automatizado- y los formularios para el préstamo, etc.

Vinculada a la posibilitación del préstamo interbibliotecario se planteó la necesidad de elaborar un catálogo colectivo automatizado de los fondos de las bibliotecas de la red. Ello precisamente fue un obstáculo para que se integraran en la red las bibliotecas sin la automatización en marcha, pues éste era uno de los requisitos exigidos para pertenecer a la Red, junto al de que las bibliotecas tuvieran presupuesto propio, fueran una unidad funcional que permitiera el acceso a los fondos, y estuvieran bajo la dirección técnica de un bibliotecario. Ya se editó un primer cd-rom con los datos de las publicaciones periódicas y los de una pequeña parte de los fondos de algunas de las bibliotecas, principalmente catalanas, y progresivamente se irán produciendo sucesivas ediciones de éste, al ir avanzado la conversión de registros bibliográficos en los formatos aceptados por la red.

Otras acciones de Rebiun se han relacionado con la formación continua del personal de las BUE, organizando cursos monográficos, y también se elaboró unas *Recomendaciones para un reglamento marco de bibliotecas universitarias*, que en realidad es una especie de modelo a seguir para la reforma de los reglamentos.

- Red de Bibliotecas Universitarias Españolas Dobis/Libis (Ruedo)<sup>129</sup>

Esta organización surgió, a fines de 1989, de la reunión anual de los usuarios del programa Dobis Libis. Se constituyó en 1990, gracias en parte al apoyo económico de la CICYT, e integra a la mayoría de las bibliotecas que adoptaron este programa con el objetivo de facilitar la gestión propia y la puesta en común de los recursos, solucionando cooperativamente los problemas del sistema. Inicialmente participaron las Universidades de Navarra, Deusto, Granada, Oviedo, Salamanca (que abandonó la red al cambiar su programa informático), y UNED, incorporándose también las de Sevilla,

---

<sup>129</sup> Cf. Rodríguez Álvarez, R., Díaz González, C., Blanco Delgado, S., Martínez Rodríguez, G. La red universitaria española Dobis/Libis. *IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Oviedo: Universidad, 1994, p. 253-259.

Córdoba, Las Palmas, País Vasco, Alicante, Valladolid y Politécnica de Madrid.

En funcionamiento desde 1990, su principal objetivo es crear y mantener una base de datos bibliográfica con los registros de todas las bibliotecas. Para ello, a través de un Comité Ejecutivo y otro Consultivo, se abordan los aspectos implicados de nivel informático (adaptación de programas, diferencias de hardware) y catalográfico (niveles de catalogación, ficheros de autoridades, hábitos de catalogación). Actualmente se procura mejorar el catálogo con la eliminación de duplicados, la conversión de formatos, y se colabora con Rebiun para la edición conjunta de todas las bases de datos.

Ruedo facilita también la comunicación de información entre sus miembros y el préstamo interbibliotecario. De hecho, actualmente se puede consultar en línea desde todos los puntos de la Red el catálogo colectivo utilizando la red Iris, que también se puede utilizar para las peticiones de préstamo interbibliotecario.

- MECANO (Hemeroteca Virtual del área de Tecnología)

Entre otras experiencias de colaboración en España en materia de revistas científicas<sup>130</sup>, ha aparecido recientemente una nueva red de BUE, MECANO, para coordinar las bibliotecas universitarias y científicas españolas con fondos de Ingeniería, Informática y Tecnología. Constituida formalmente a fines de 1994, tiene su nodo central de coordinación en la biblioteca universitaria de la Politécnica de Valencia, y una normativa en vigor desde diciembre de ese año. Ésta, básicamente señala<sup>131</sup> la conveniencia de elaborar el catálogo colectivo de revistas de Ingeniería y Tecnología como medio para localizar la documentación científica necesaria en estas áreas. Las bibliotecas se comprometen al envío directo de las peticiones de artículos que reciban, recibiendo el pago de la tarifa establecida; para la petición de artículos se establece como medio el correo electrónico, y las bibliotecas se comprometen a la actualización de su catálogo y al uso de formatos Marc para los registros.

---

<sup>130</sup> Por ejemplo, el GER (Grupo Español de Revistas) creado recientemente, que incluye a editores, distribuidores y otros sectores relacionados con las publicaciones periódicas en España, y se preocupa por su normalización, desarrollo y mejor acceso.

<sup>131</sup> *Normas de funcionamiento de MECANO (HeMEroteCA Virtual área TecNOlogía)*. Copia de las normas facilitada por la dirección de la BUM, en marzo de 1995.

### **c) Las actuaciones cooperativas de la "Conferencia de Directores de Bibliotecas Universitarias y Científicas".**

Durante el Congreso de IFLA de Barcelona celebrado en el verano de 1993, los directores de las BUE consideraron la conveniencia de establecer reuniones periódicas a través de las cuales se pudieran abordar problemas comunes. Durante las primeras reuniones realizaron propuestas y llevaron a cabo una serie de actuaciones en favor del desarrollo de las BUE. Por un lado, se ha trabajado en el diseño de modelos y procedimientos unificados para el préstamo interbibliotecario. Está en marcha la creación de un Centro de Documentación sobre Biblioteconomía Universitaria, y se elaboró un modelo de cuestionario que permitiera la unificación de los datos de todas las BUE, lo que sin duda será un medio fundamental para su conocimiento, evaluación y planificación.

El cuestionario, que transcribimos en el *Anexo I, h*, permitirá conocer datos de:

- Usuarios, por tipos y por ciclos.
- El número de horas de servicio semanales y al año
- Las instalaciones y los equipamientos -desde la capacidad de las estanterías al instrumental informático o las fotocopiadoras.
- Las colecciones de todos los tipos documentales, (incluyendo una detallada enumeración de materiales no librarios).
- Los volúmenes catalogados en el año y los registros informatizados.
- Las consultas en sala de libros y revistas, las consultas a bases de datos en línea o en cd-rom.
- Los préstamos domiciliarios e interbibliotecarios de artículos y libros, nacionales o al extranjero servidos a otras bibliotecas, y tanto los servidos como los demandados.
- La plantilla, tanto de personal profesional bibliotecario como de otras categorías, la formación que ha recibido y las horas de trabajo al año dedicada a las distintas tareas.
- El presupuesto dedicado a compras documentales, sus fuentes de financiación, y el coste del personal.

Siendo un instrumento muy valioso -que desearíamos haber visto ya aplicado-, echamos en falta algunos datos referidos a aspectos más analíticos -inversión por

materias y tipos documentales, coste medio- o de aspectos cualitativos: la validez y uso de los catálogos, la satisfacción en la consultas, el uso por materias o áreas, la accesibilidad de las colecciones -tiempo de servicio de los documentos y porcentaje de documentos servidos. Lo que ocurre, por otra parte, es que es muy difícil obtener estos datos de manera homogénea, y estos aspectos deberán afrontarse más adelante.

En todo caso, la Conferencia de Directores de Bibliotecas Universitarias y Científicas españolas está jugando un papel muy importante para el desarrollo de la cooperación y la coordinación del sistema de bibliotecas científicas. La coordinación es imprescindible para la eficacia de los servicios, y dada la carencia o insuficiente funcionamiento de otros estamentos asesores relacionados con el Sistema Español de Bibliotecas, las Bibliotecas Universitarias deben asumir una serie de actuaciones que aseguren la normalización para la transferencia de información, la elaboración de proyectos comunes, etc. Se requeriría un organismo asesor y coordinador<sup>132</sup>, que debería ser creado e impulsado directamente por el Consejo de Universidades. Mientras tanto, las reuniones de los Directores de Bibliotecas hacen las veces de ese órgano.

---

<sup>132</sup> Esta era una de las principales propuestas como conclusión del *Informe Fundesco*. Cf. op. cit., p. 76.





## Conclusiones

1. La situación de las BUE es notablemente mejor en 1995 que a principios de los años ochenta. Se ha avanzado en la reglamentación y en la estructura organizativa, tendiendo a la centralización, a la creación de bibliotecas de grandes áreas de conocimiento y a la coordinación. Se ha incrementado el personal, las colecciones, los edificios, los medios técnicos, así como la cooperación bibliotecaria y en el apoyo a la investigación.

2. A pesar de ello, la situación es muy distinta según las Universidades. En primer lugar tenemos el hecho de que en algunas de las Universidades históricas las bibliotecas siguen teniendo una estructura dispersa, basada en la tradición de la institución, con un apoyo insuficiente para haberse modernizado al ritmo de crecimiento de la propia Universidad en su conjunto. Luego tenemos otras bibliotecas universitarias históricas que sí han logrado dar su salto adelante: Oviedo, Sevilla, Alcalá, gracias a haberse convertido en algún momento en objetivo principal de la política universitaria y haber tenido gestores muy eficaces. En cuanto a las nuevas Universidades, el momento de su creación era idóneo para dotar adecuadamente a la biblioteca que en ella aparece tanto de medios informativos y humanos suficientes como de una estructura que posibilite servicios de calidad. Y así ha ocurrido en la *Carlos III*, por ejemplo, o en la *Pompeu Fabra*, pero no sabemos si ha sido así en otras Universidades, pues nos tememos que en algunas su creación apresurada habrá dejado poco lugar para la planificación bibliotecaria. El camino por recorrer es largo aún para las BUE.

3. La generalidad de las referencias de los Estatutos hace que los Reglamentos se conviertan en un documento fundamental, del que depende buena parte del funcionamiento de la biblioteca. Pero sería preferible que existieran un conjunto de normas válidas para las BUE, que establecieran el modelo, los servicios debidos a la comunidad universitaria, las fuentes de financiación, etc, y marcaran así las pautas de actuación general de las bibliotecas.

4. En cuanto a los recursos materiales de las BUE, han mejorado claramente, tanto en instalaciones como en equipamientos, pero la accesibilidad a éstos no se ha generalizado aún al conjunto de miembros de las comunidades universitarias, especialmente entre el alumnado, tanto por su falta de formación documental como por la necesidades

derivadas de los planteamientos docentes.

5. Ha aumentado también la financiación de las bibliotecas, pero en buena parte siguen sin controlar directamente y planificar el uso de los recursos económicos que les llegan. A veces las inversiones en equipamientos y en colecciones que llegan a las bibliotecas han sido decididas, administradas, y dispuestas desde Departamentos, Decanatos o Rectorados, limitando las posibilidades de planificación de las BUE.

6. La automatización de los servicios que se inició durante los años ochenta está muy muy avanzada. Prácticamente todas las Universidades la tienen en marcha o realizada. La gestión de este cambio en las bibliotecas ha sido ardua, lenta e irregular. Tras muchas dudas sobre los programas a elegir, que se han superado en casi todas las BUE, se ha pasado a realizar la conversión de las colecciones y los catálogos existentes antes de la incorporación de los sistemas automatizados, que en el actual contexto económico va a tener también dificultades que lo ralentizarán.

7. Para aprovechar al máximo las posibilidades de la automatización en la mejora del conjunto de los servicios tanto técnicos como a los usuarios, deben introducirse hábitos de evaluación que permitan reorientar la colección y los productos y servicios bibliotecarios hacia una mayor satisfacción de las necesidades informativas de los distintos usuarios. Se trata de usar las tecnologías para incorporar sistemas de gestión desde el punto de vista de la calidad.

8. La cooperación, por último, también ha dado grandes avances en los últimos años, permitiendo un mejor conocimiento mutuo de las bibliotecas y un mejor aprovechamiento de los recursos, sobre todo de cara a la investigación. Todas las bibliotecas universitarias españolas deben colaborar al máximo en los planes cooperativos, realizando los esfuerzos económicos y organizativos necesarios, pues ello redundará en la calidad de los servicios y en la efectividad de la biblioteca. En ese sentido, la creación de un órgano coordinador respaldado por el Consejo de Universidades y aceptado por todas las BUE, debe considerarse imprescindible para asegurar el buen funcionamiento de lo que se debe entender como un sistema de información científica de carácter estatal.

- Bibliografía.

- La Biblioteca Universitaria en España

ABAD HIRALDO, R. Las duplicaciones: su análisis en el contexto de la Biblioteca Universitaria. *Boletín de ANABAD*, XLII, 2 (1992), p. 19-29.

ABAD HIRALDO, R. Medición de la accesibilidad y la disponibilidad en la Biblioteca Universitaria. *Boletín de ANABAD*, XLI, (1991), 3-4, p. 231-240.

ABAD HIRALDO, R., MORALEJO ÁLVAREZ, M.R. *La financiación de las Bibliotecas universitarias en España: situación actual y perspectivas*. (Comunicación en IFLA<sup>th</sup> 57 General Conference and Council Meeting, Barcelona, 1993. 36-UN-S)

*ACTAS de las VII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Bibliotecas y Educación*. Málaga. Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1993.

ALLER ALVAREZ, M.A. La informatización del servicio de acceso al documento en la biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela: Bases para un primer proyecto. *Boletín de ANABAD*, XLII (1992), 2, p. 55-76.

ANGLADA, L., CORTADA, J., FARRÉ, J.B. Procés de selecció d'un sistema per a l'automatització de les biblioteques de la Universitat Politècnica de Catalunya. *Item*, 6-7 (1990), p. 43-53.

ANGLADA, L., PÉREZ, A., PUERTAS, M. La conversión retrospectiva en la Universitat Politècnica de Catalunya. *Boletín de ANABAD*, XLII (1992), 2, p. 76-94.

ANGLADA, L., ORPINELL, T., PÉREZ, A. *Project for a library at the UPC at 'Campus Nord' of Barcelona*. (Texto fotocopiado de la Ponencia presentada en el Seminario Liber 93, The management of building new libraries. Barcelona, 30.III-2.IV. 1993).

ARRUDA RAMALHO, F. *Receptibilidad de las bibliotecas universitarias de España y de Brasil ante las nuevas tecnologías de la información*. Madrid: Universidad Complutense, 1993. (Tesis Doctoral).

BECEDAS GONZÁLEZ, M. Bibliotecas Universitarias; centralización o diversificación interna. Cooperación y redes. En: *SEMINARIO (1991)*, p. 163-178.

BECEDAS GONZÁLEZ, M. Las Bibliotecas Universitarias en el proceso educativo. En: *VII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (1993)*, p. 279-297.

BELMONTE, I. La biblioteca en las universidades españolas. Algunas consideraciones sobre su situación actual. *Análisis e Investigaciones culturales*, 14 (1983), p. 3540.

BELMONTE, I. La biblioteca ante la reforma de la Universidad. *Boletín de ANABAD*, XXXVI,1-2 (1986), p. 167-176.

BELMONTE, I. La Biblioteca de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. *Boletín de ANABAD*, XLII (1992), 2, p. 94-108.

BELMONTE, I. Redes de bibliotecas universitarias. *Signatura*, 2, 1993, p. 34-39.

*La BIBLIOTECA en la Universidad. Informe sobre las bibliotecas universitarias en España, elaborado por el Grupo de Trabajo integrado por bibliotecarios y profesores de la Universidad*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1985.

*BIBLIOTECAS Universitarias. Recomendaciones sobre su reglamentación: Jornadas de Trabajo sobre*

*Bibliotecas Universitarias, Castillo Magalia, 27-28 de mayo de 1986.* Madrid: Ministerio de Cultura, 1987

CABO, M., SORT, J., CLOTET, L. *The 'Edifici de les Aigües'. New site of the Main Library of the Universitat Pompeu Fabra* (Texto fotocopiado de la Ponencia presentada en el Seminario Liber 93, The management of building new libraries. Barcelona, 30.III-2.IV. 1993).

CADAHIA, E., MIRANDA, I, TALADRIZ, M., TORRES, M. Normas para bibliotecas universitarias. Un estudio comparado. *Boletín de ANABAD*, XXXIX, (1989), 34, p. 527549.

CARMENA ESCRIBANO, M.A. El control de duplicados en una biblioteca universitaria: La experiencia de la E.U. Politécnica de Algeciras. *Boletín de ANABAD*, XLIII, 2 (1993), p. 31-41.

CARRERO GUTIÉRREZ, C. *Legislación sobre bibliotecas universitarias. Desarrollo histórico y situación actual.* Murcia: E. U. Biblioteconomía y Documentación, 1994 (trab. fin de carrera, inédito)

COMISSIÓ NAT PER A UNIVERSITATS RECERCA. *Les biblioteques de les universitats públiques de Catalunya en els anys 90.* Barcelona: Comissionat, 1993.

*CONFERENCIAS sobre bibliotecas públicas.* ANABAD-Galicia, 1987.

CORRAL, M. La biblioteca universitaria del futuro. *Boletín de ANABAD*, XXXII, (1982), 4, p. 521-528.

CORRAL, M. La información bibliográfica en la Universidad. En: *CONFERENCIAS (1987)*, p.11-41.

CREGO CASTAÑO, M., y GALLEGO RUBIO, C.: Reflexiones sobre problemas de acceso en bibliotecas universitarias. *Boletín de ANABAD*, XLI, (1991) 3-4, p. 283-292.

CREGO, P., RUILOPE, B., SAAVEDRA, A. La Biblioteca de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid. *Boletín de Anabad*, IXL, 1, p. 60-.

CRUZ ITURZAETA, C., BERNAOLA INGUNZA, M.A., GUERRA BLASCO, C. El papel de las bibliotecas universitarias ante el futuro de la información científica y técnica. *Boletín de Anabad*, XXXV,4, (1985), p.473-483.

*DATOS comparativos de las estadísticas de las bibliotecas universitarias españolas.* Bellaterra, Servei de Biblioteques de la UAB, 1994.

DUARTE BARRIONUEVO, M., HEREDIA LUQUE, J. Biblioteca abierta en sistemas abiertos. El proyecto REDCD de la Universidad de Cádiz. En: *IV Jornadas españolas de Documentación Automatizada.* Actas. Oviedo: Universidad, 1994, p. 99-105

DUARTE BARRIONUEVO, M., RUDAL RODRIGUEZ, M.C., Y RODRIGUEZ BRITO, M.D. Proyecto para la creación de una red de bibliotecas universitarias en Andalucía. En *Revista de Archivos y bibliotecas de Andalucía*, 1, (1986), p. 61-78.

DUARTE BARRIONUEVO, M. Instalación física de un sistema automatizado. Su aplicación en la biblioteca universitaria. Texto fotocopiado de la conferencia de las *I<sup>as</sup> Jornadas Andaluzas sobre Arquitectura Bibliotecaria.* Almería, 9-10 de marzo de 1995.

*ESTADO actual de las aplicaciones de las nuevas tecnologías de la información a las bibliotecas y su impacto sobre el funcionamiento bibliotecario en España.* Informe elaborado por R.M. Capo, J.M. Gómez, A. Keefer y A. Magariños. Luxemburgo: Comisión de las Comunidades Europeas, 1988. (LIB-2/13 Spain)

ESTIVILL RIUS, A. Automation of University Libraries in Spain. A Status Report. *Telephassa Seminar*

on *Innovative Information Services and Information Handling. Proceedings*. Tilburg: University Library, 1992, 1992, p. 91-122.

ESTUDIO sobre *normalización e informatización de las bibliotecas científicas españolas*. Madrid: FUNDESCO, 1989. [conocido como *Informe Fundesco*]

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, C. La Universidad española y sus bibliotecas. *Boletín de ANABAD*, XV, 2-3, (1990), p. 57-63.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, C. (dir) *Análisis de la situación actual. Una primera aproximación*. Madrid: Universidad Complutense. Biblioteca, 1993 (cuadernos de documentación)

FERRER GUTIÉRREZ, A., GÓMEZ-PANTONJA FERNÁNDEZ-SALGUERO, A. Acceso y accesibilidad. Un estudio sobre la percepción de accesibilidad de la información en los estudiantes-usuarios de la Universidad de Extremadura. *Boletín de ANABAD*, XLIII, 1, p. 31-41.

FUENTES ROMERO, J. J. Sistemas bibliotecarios en el estado español: situación actual. En: *I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas*. Madrid: Ministerio de Cultura. Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1993, p. 113-137.

GALLART, N., DILME, M.D. Les biblioteques universitàries catalanes. *Item*, 9, 1991, p. 11-35.

GARCÍA MELERO, L.A.: Automatizar nuestras bibliotecas. *Boletín de ANABAD*, XXXVIII, 4,(1988), p. 393-410.

GÓMEZ ESCOFET, J. (coord.) *Les biblioteques de les universitatrs públques de Catalunya en els anys 90*. Barcelona: Universitat Autònoma, 1993.

GONZÁLEZ ANTÓN, F.J. Las bibliotecas universitarias ante el reto de la década de los 90. En: *Terceras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Palma: Universitat Illes Balears, 1990, p. 216-247.

GONZÁLEZ ANTÓN, J. Tipología del personal bibliotecario y documental en España. En: *I Conferencia de bibliotecarios y documentalistas españoles*. Madrid. Ministerio de Cultura. Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1993, p. 22-59.

GONZÁLEZ ANTÓN, J. Los edificios de la red de bibliotecas de la Universidad de La Laguna. Texto fotocopiado de la conferencia de las *I<sup>as</sup> Jornadas Andaluzas sobre Arquitectura Bibliotecaria*. Almería, 9-10 de marzo de 1995.

GONZÁLEZ GUITÁN, C. VÁZQUEZ CASTRO, P. Encuesta sobre la utilización del CD-ROM en las bibliotecas de Ciencias de la Salud en España. *Revista Española de Documentación Científica*, 14, 3, (1991).

JIMÉNEZ CONTRERAS, E., DE LA MONEDA, M., OLVERA, D. Determinación de las colecciones básicas de publicaciones periódicas en Hemerotecas Científicas.. En: *IV Jornadas españolas de Documentación Automatiza*. Actas. Oviedo: Universidad, 1994, p. 216-221.

LÓPEZ HURTADO, M. Los planes de adquisición: la evaluación de las colecciones en las bibliotecas universitarias. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*.

LORENZO MILLANA, C. La Biblioteca de la Universidad de Alcalá de Henares. *Boletín de ANABAD*, XXXIX,1, (1989), p. 73-89.

LLAMAS MARTÍNEZ, E. *El Archivo y la Biblioteca de la Universidad Pontificia de Salamanca*.

Salamanca. Centro de Estudios Salmantinos, 1990.

LLOPART, P. Gestión administrativa de bibliotecas universitarias. En: *CONFERENCIAS (1987)* p.73-86.

MARTÍNEZ OLMO, P. Retroconversión de catálogos. Sistemas aplicados en bibliotecas especializadas. *Cuadernos de ADAB*, s.e., 1 (1), 1993, p. 21-29.

MATEOS CARRASCO, R., TORRES SANTODOMINGO, M. *El impacto de la implantación de las nuevas tecnologías de la información en los recursos humanos de la Biblioteca de la Universidad Complutense*. Madrid: Universidad Complutense, 1993 (cuadernos de documentación)

MORALEJO, R., MARQUINA GARCIA, J.L., ABAD HIRALDO, R. Cooperación interbibliotecaria. *Boletín de ANABAD*, XXXIX, 1989 3-4, p. 571-601.

MOSCOSO, P., NOGALES, J.T., CARIDAD, M. The use of Online and Cdrom Databases in Spanish University Centralised Bibliographic Services. *OnLines & CD-ROM Review*, 1995, 19 (1), p. 3-12.

MOSCOSO, P., RÍOS, Y. *Estado actual de la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en las bibliotecas y su impacto sobre el funcionamiento bibliotecario. Puesta al día*. Madrid. FESABID, 1992. (LIB-2/13-update Spain)

MOSCOSO, P., RÍOS, Y. Uso de sistemas automatizados en las bibliotecas universitarias españolas. *Revista Española de Documentación Científica*, 1991, 14 (3), p. 326-339.

OLMEDA, C., MOSCOSO, P. The integrated Library Systems Market in Spain. *Microcomputer for Information Management*, 11(4), 1994, 281-293.

ORTIZ-REPISO, V., RÍOS, Y. Automated cataloguing and retrospective conversion in the University Libraries in Spain. *Online & CDROM Review*, 1994, 18,3, p. 157-168.

REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias) *Recomendaciones para un reglamento marco de bibliotecas universitarias*. Alcalá de Henares, 1991.

RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, R. *La biblioteca de la Universidad de Oviedo (1765-1934)*. Oviedo: Universidad, 1991. (Tesis Doctoral Univ. de Oviedo).

RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, R., DÍAZ GONZÁLEZ, C., BLANCO DELGADO, S., MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, G. La Red Universitaria española Dobis/Libis. *IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Oviedo: Universidad, 1994, p. 253-259.

ROSA BOU, Juan R. *La estructura de las Bibliotecas Universitarias españolas a través de sus Reglamentos. Estudio comparado*. Murcia: E.U. de Biblioteconomía y Documentación, 1992 (Trabajo de Fin de Carrera, dirigido por el autor de esta Tesis. Inédito).

SÁNCHEZ PASO, J. Las tribulaciones de la edición universitaria en España. *Claves de Razón Práctica*, 25, p. 62-66.

*SEMINARIO Hispano-Británico sobre cooperación e informatización bibliotecaria*. Madrid: Ministerio de Cultura. Centro de Coordinación bibliotecaria, 1991.

*SITUACIÓN de las bibliotecas universitarias españolas (dependientes del MEC)*. Madrid: Universidad Complutense, 1988.

TALADRIZ MÁZ, M. II Jornadas de bibliotecas universitarias. *Revista española de Documentación Científica*. 13, 1 (1990), p. 639-640.

TALADRIZ MÁ, M. La Universidad Carlos III de Madrid y su sistema de bibliotecas. Texto fotocopiado de la conferencia pronunciada en las *I<sup>as</sup> Jornadas Andaluzas sobre Arquitectura Bibliotecaria*. Almería, 9-10 de Marzo de 1995.

VALLS PASOLA, A. La evaluación de revistas en una biblioteca universitaria de cara a la cancelación de títulos. *Revista Española de Documentación Científica*. 16,2, (1993), p. 147-156.

VARELA OROL, C., et. al. Redes de Bibliotecas. En: *CONFERENCIAS*, (1987) op. cit., p. 215-241.

VARELA OROL, C. Organización y planificación de Bibliotecas Universitarias. En: *CONFERENCIAS* (1987), p. 43-59.

VARELA OROL, C. El desarrollo de las colecciones en las bibliotecas Universitarias. En: *Boletín de ANABAD*, XXXVIII, 4, (1988), p. 447-454.

VARELA OROL, C. La gestión de las colecciones en las bibliotecas universitarias en tiempos de crisis. *Boletín de ANABAD*, XLIII, 2 (1993), p. 129-142.

VARELA ORTEGA, S. Características generales de la biblioteca universitaria. *Análisis e Investigaciones Culturales*, 14 (1983), p. 41-46.

VÁZQUEZ, M., DE LA VIESCA, R. Redes y sistemas de información. En: *CONFERENCIAS* (1987), op. cit., p. 323-336.

VILLANES CAIRO, C., CORELLA, D. El libro universitario. Vientos de renovación. *Delibros*, 50, 1992, p. 26-39.

VILLANES CAIRO, C. El libro universitario. *Delibros*, 71, 1995, p. 25-29.





III PARTE:

Estudio de la Biblioteca Universitaria de Murcia



## **Introducción**

En esta Parte iniciamos el estudio de la BUM, planteado a partir de la función que se le puede atribuir y de cómo la cumple.

### - El enfoque adoptado

El método de trabajo seguido para analizar la BUM ha perseguido, en lo posible, adoptar las recomendaciones sobre estudio y evaluación de bibliotecas que antes hemos descrito, adecuándolas a las propias circunstancias y a las posibilidades de obtención de información existentes.

Comenzamos por analizar los datos sobre la formación que reciben los estudiantes desde el nivel académico para el uso de las bibliotecas como medio de estudio y aprendizaje. Para ello nos centramos en la información de carácter más formal, y los resultados se explican en el capítulo III.1 de la Tesis.

También procuramos describir las peculiaridades de la BUM y de su evolución, así como el marco normativo en que se desenvuelve, -sintetizados en III.2- pues estos factores son la referencia necesaria para entender luego los datos aportados y poder analizarlos correctamente en su contexto.

Los datos utilizados han sido, en primer lugar, cuantitativos: Los datos oficiales de la BUM entre 1991 y 1993 dan algunos de los indicadores principales de los servicios: instalaciones -tamaños, superficies- equipamientos -mobiliario, tecnologías-, personal -número y categorías-, colección -tamaño, tipología-, inversiones -por bibliotecas y por departamentos, precio medio de las adquisiciones-, proceso técnico realizado, y servicios -préstamos, consultas y otros modos de difusión de la información. Para permitir comparaciones internas y externas, y análisis cualitativos de los indicadores, los hemos procurado relacionar con el número de usuarios de cada ámbito. No siempre la presentación de los datos (incluida en el capítulo III.3) que utilizamos se somete a los modelos de cuestionario descritos en la Primera Parte, pues las Memorias oficiales de las que hemos tomado la información han tenido, como en todas las BUE, una estructura propia y peculiar, y la recopilación de la información ha

sido parcial o heterogénea de los modelos existentes<sup>1</sup>.

En segundo lugar, hemos tenido en cuenta datos e información de la BUM de carácter más cualitativo. Las normas para bibliotecas universitarias recomiendan evaluar aspectos como el rendimiento, la accesibilidad a los servicios, su idoneidad a los fines y la satisfacción que producen, los modos de planificación, las políticas, adecuación y modos de gestión del personal, etc. Dado que en la BUM no se habían recogido datos nunca sobre estos aspectos, al menos formalmente, procuramos informarnos, en la medida de lo posible, mediante técnicas apropiadas. Para ello utilizamos métodos característicos de la investigación cualitativa -entrevistas individuales a algunos bibliotecarios, visitas de observación, cuestionarios al personal- que permitieron elaborar los capítulos III.4 y III.5.

De modo complementario analizamos el reflejo en la opinión pública local de la biblioteca, mediante un análisis de los textos aparecidos en la prensa regional en los que se citara la BUM, que introdujimos en la base de datos que da lugar al capítulo III.6. Y acabamos la Tercera Parte con una breve indicación de los últimos datos sobre la BUM producidos inmediatamente antes del final de nuestro trabajo.

Para completar nuestro acercamiento a la BUM y al cumplimiento de su función de apoyo a la enseñanza realizamos un estudio sistemático de usuarios, que nos diera cuenta de la relación que los estudiantes tienen con la BUM en su proceso educativo; del estilo docente que perciben; de la atención y satisfacción obtenida como usuarios de las bibliotecas de la Universidad, y de sus expectativas de mejor atención en este campo. Los resultados obtenidos dieron lugar a la IV parte de la Tesis.

#### - La Universidad de Murcia

Antes de iniciar el estudio de la BUM debemos describir mínimamente las características de la Universidad a la que sirve. En este sentido, podemos indicar que

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, el modelo estadístico que utilizarán las BUE a partir de 1995 diferencia las adquisiciones por compra, intercambio o donación; pide la cuantificación del número de horas trabajadas por tipo de personal y por tipo de trabajo bibliotecario; distingue los soportes no librarios para que se cuantifiquen estas colecciones y su crecimiento anual; incluye el análisis de las fuentes presupuestarias de financiación de los costes bibliotecarios, etc. Se trata de datos que no hemos podido recoger porque no los contemplaban las Memorias del período en el que hemos desarrollado nuestra Tesis, ni los diferenciaban las bibliotecas.

la Universidad de Murcia puede considerarse una de las Universidades clásicas o históricas, con una evolución reciente similar a la del resto de los centros. Su tamaño, la distribución de su alumnado, las titulaciones, no se encuentran demasiado alejados de los valores medios de otras instituciones, encontrándose, si acaso, en algunas magnitudes, con una relativa acentuación de los problemas que aquejan a la mayoría de las Universidades en España<sup>2</sup>. En primer lugar, respecto de su tamaño sólo cabe indicar que se encuentra justamente en la media de las universidades españolas:

Tamaño de las Universidades (92-93)

Universidades	España	Murcia
Nº.alumnos	28.790	28.491

La inversión por alumno ha estado también muy cerca de los valores medios:

Inversión por estudiante (90-91):

Universidades	Inversión media	Murcia
pts/alumno/año	257.627	253.435

Las características de las titulaciones en relación con los alumnos matriculados nos hace considerar la Universidad de Murcia como uno de los centros en que predominan cuantitativamente los estudios socio-jurídicos y humanísticos, que cursan el 73,8% del total de matriculados:

Distribución por carreras de los alumnos (92-93)

Areas	España (%)	Murcia(%)
Soc-Jurídicas	53,01	60,81
Técnicas	23,71	10,34
Humanidades	9,19	12,99
Salud	8,02	9,13
Experimentales	6,07	6,73

---

<sup>2</sup> Utilizamos la información recogida en diversos gráficos de la obra de evaluación de la Universidad ya estudiada: Comité Técnico del Consejo de Universidades, op. cit. Salvo cuando se especifica, todas las tablas que siguen provienen de datos de esta fuente, y se refieren al curso 92-93.

En cuanto a la duración de las carreras, la proporción de los estudiantes que siguen titulaciones de larga duración está ligeramente por debajo de la media de las Universidades españolas, influyendo en ello el alto número de alumnos matriculados en carreras de ciclo corto, como la Diplomatura en Empresariales y la de Graduado Social, las diversas especialidades de Maestro, y la titulación en Biblioteconomía y Documentación:

% estudiantes en carreras de ciclo largo (92-93)

Universidades	España	Murcia
%	60,26	56,23

La situación empeora notablemente si analizamos el índice de masificación, medido según el número de estudiantes por profesor que existan en las distintas áreas. La masificación es en general mayor que la media española, y especialmente las carreras de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades están muy masificadas, afectando ello, creemos, a las características del estudio y la docencia, y consiguientemente al estado de las bibliotecas al servicio de estas áreas. En cambio, en las Tecnologías, las Ciencias de la Salud y las Experimentales la proporción entre el número de alumnos y el de profesores está en niveles muy adecuados, por debajo de la media nacional.

Masificación, (est./prof.) por áreas (92-93)

Areas	España	Murcia
Soc-Juríd	25,77	37,20
Técnicas	16,92	13,25
Humanidades	16,42	19,20
Salud	7,38	5,78
Experimentales	9,70	8,41
Media	16,17	19,10

El crecimiento global del alumnado entre 1984 y 1994 ha sido de un 78,6%, por encima en cinco puntos de la media de incremento del resto de las Universidades del

país. Y los últimos datos<sup>3</sup> muestran una acentuación de este problema. Si la media nacional se sitúa este año en los 17 alumnos por profesor, la masificación en Murcia alcanzaría las siguientes proporciones:

Masificación, (est./prof.) por áreas (94-95)

Areas	Universidad de Murcia
Soc-Juríd	43,5
Técnicas	21,4
Humanidades	13,1
Salud	8,2
Experimentales	9
Media	22,3

Estas cifras muestran que especialmente las Ciencias Sociales y Jurídicas tienen una docencia en grupos saturados, excesivamente amplios, lo que por fuerza uniformizará la enseñanza. Casi la mitad de los 16.529 alumnos de la Universidad estudian estas carreras, en las que imparte docencia sólo una cuarta parte del profesorado. Además, en el campo donde más gravemente se produce, las Ciencias Jurídicas<sup>4</sup>, los estudiantes han carecido todos estos años de biblioteca.

La distribución por sexo y edad es la siguiente:

Distribución por sexo (92-93)

Universidades	España	Murcia
hombres	48,33	45,73
mujeres	51,67	54,27

Edad de los estudiantes: % entre 17-24 (92-93)

Universidades	España	Murcia
17-24	84,2%	75,15%

Hay un mayor porcentaje de estudiantes de sexo femenino<sup>5</sup>, lo que es lógico de acuerdo con la estructura general de la población, pero condiciona la composición de

<sup>3</sup> Datos del Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas, proporcionados a principios del actual curso académico 94-95.

<sup>4</sup> En Ciencias Jurídicas (Derecho, Graduado Social y Administración Pública) la ratio estaría casi en 58 alumnos por profesor, lo que tiene un reflejo más adelante en el estudio de usuarios.

<sup>5</sup> Este dato también se mantiene en el presente curso 94-95, en el que del total de estudiantes un 54.81% son mujeres y un 45.19 hombres.

los alumnos matriculados en carreras en las que aún no se ha superado el componente sexista. Todavía actualmente las mujeres se adscriben mayoritariamente en determinadas titulaciones, en las que predominan, y que son de las consideradas tradicionalmente *de Letras*: Biblioteconomía y Documentación, Ciencias de la Educación, Derecho, Graduado Social y las distintas ramas de Humanidades. En cambio los hombres son más abundantes en carreras como Informática, Matemáticas, todas las titulaciones de Ingeniería, y en Económicas y Empresariales. Dentro del área de estudios no humanísticos, sólo en los estudios de Enfermería es mayoritaria la presencia femenina. En cuanto a la edad, destaca el que exista un grupo muy numeroso de alumnos de más de 25 años, nueve puntos por encima de la media del resto de Universidades, quizás como consecuencia de estar cursando segundas titulaciones, y obedeciendo a deseos de reciclaje y formación superior de amplios sectores sociales.

La ubicación física de la Universidad también es un factor relevante para la estructura de los servicios universitarios. Existen tres campus donde se reparten las instalaciones. Un Campus, el de Cartagena, es relativamente pequeño y concentrado en torno a tres antiguos edificios, pobremente acondicionados, donde se imparten las titulaciones de Ingeniería. El espacio es muy escaso y los servicios comunes están insuficientemente dotados. El segundo Campus, el de Murcia, tiene un núcleo en torno al edificio histórico de la Universidad, *La Merced*, donde se sitúan carreras de Humanidades y Ciencias Jurídicas, y varias instalaciones alejadas de él, pertenecientes a Económicas y Empresariales. Se trata normalmente de lugares que se han tenido que ir adaptando al aumento de matrícula, concebidos normalmente para menos alumnos, y que están teniendo que ser objeto de reformas. En ellos los servicios de biblioteca siguen siendo insuficientes, o incluso han estado imposibilitados, como en Derecho. Por último, el mayor Campus es el de Espinardo, a unos 6 kilómetros del centro de la ciudad. Allí se alberga al grueso de las titulaciones de la Universidad, en edificios normalmente de nueva planta, levantados durante los años ochenta y dotados de bibliotecas de centro. En este Campus predominan las titulaciones de Ciencias, junto a un sector dedicado a Psicología, Educación, Trabajo Social y Filosofía. Se trata de un campus de estructura alargada, con un espacio poco humanizado aún, y en el que los desplazamientos internos no resultan cómodos.

La distribución física de los espacios no es un factor despreciable porque la



dispersión de centros, tanto en Murcia como, sobre todo, en Espinardo, puede condicionar la estructura física de los servicios bibliotecarios, del mismo modo que condiciona el estudio de los alumnos. Si la LRU favorece la optatividad y la libre elección del alumno, el alejamiento entre los distintos campus la dificulta de hecho. Muchos alumnos dediden cursar las asignaturas que se encuentran más cercanas a su centro principal, para evitar los largos desplazamientos y sortear así la dificultad de articular los horarios.

En cuanto a la situación actual y sus perspectivas, si revisamos la *Memoria Académica* de los últimos cursos, vemos que la Universidad de Murcia ha pasado desde 1992 por unos momentos difíciles causados por la crisis económica. Cuando estaban en proceso de implantación varias titulaciones nuevas, e incrementándose año a año el número de estudiantes (de unos 26.000 en 1990 a los más de 33.000 actuales), empezaron a producirse recortes presupuestarios. El presupuesto de la Universidad, según la *Memoria Académica oficial* del Curso 94-95, se ha reducido durante los dos últimos años en un 5% por ejercicio. Lógicamente este es un problema muy grave, tanto para la función educativa como para la investigación, pues ha incidido en el estancamiento de la plantilla de profesores y bibliotecarios, en la masificación, y en la disminución de las posibilidades de adquisición de recursos documentales, sobre todo de bibliografía extranjera, pues ha coincidido con una elevación del precio de las publicaciones, como más adelante explicamos.

Si atendemos al último discurso del Rector de la Universidad, pronunciado con motivo de la celebración de Santo Tomás de Aquino, en enero de 1995, los intereses inmediatos de la Universidad de Murcia, en relación sobre todo con el estudio y la enseñanza, son continuar la reforma y actualización de los planes de estudio, la financiación de los títulos puestos en marcha antes de la crisis económica, y emprender tareas que faciliten la mejora de la calidad de la docencia<sup>5</sup>, mediante acciones que favorezcan no sólo la especialización sino también la formación didáctica y metodológica. Ello sería muy positivo para vivificar la función educativa de la BUE.

---

<sup>5</sup> Este fue un aspecto básico del discurso del Rector. Véase: Monreal Martínez, J. *Discurso pronunciado por el Excmo. Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Murcia con motivo de la Festividad de Santo Tomás de Aquino*. Murcia: Universidad, 1995. A principios de 1995 se había realizado una encuesta entre el profesorado para conocer su interés por mejorar su formación didáctica.

Por otro lado, se está intentado también potenciar la investigación, impulsándose sobre todo la dotación de infraestructuras tecnológicas e informáticas que hagan posible la comunicación de la Universidad con el resto de centros científicos. En este terreno, la Universidad de Murcia se encuentra por delante de la mayoría de los centros, y éste es también un factor positivo para el futuro de la BUE, al posibilitar la comunicación de la información científica a través de las bibliotecas universitarias.

## **1. Los estudiantes de la Universidad de Murcia: su formación como usuarios de las bibliotecas y su relación con los servicios y técnicas documentales.**

Hemos considerado necesario comenzar tratando qué formación reciben los estudiantes de la Universidad de Murcia respecto del uso de las bibliotecas, las técnicas para localizar la información científica, tecnológica o humanística, etc. Lógicamente, su formación documental influirá básicamente en cómo usen las bibliotecas, qué reclamen de ellas y cómo puedan explotar en beneficio de su aprendizaje los recursos documentales de la Universidad. Si la explicación de la práctica de la educación científica que hemos recogido de Kuhn responde a una realidad aún vigente en la Universidad de Murcia, y se mantienen algunas de las limitaciones pedagógicas de la Educación Superior que también hemos comentado, durante los estudios de primer y segundo ciclo esta formación sería reducida, para darse, posiblemente, durante el tercer ciclo o doctorado.

Lo cierto es que una reflexión explícita sobre el valor de la formación de los usuarios de los servicios documentales en la Universidad, el momento apropiado y los modos de darla, parece no haberse dado hasta ahora. En Murcia, por ejemplo, algunos de los más destacados estudios realizados sobre su Universidad, y el modelo de enseñanza necesario, no llegan ni siquiera a citar la biblioteca universitaria<sup>7</sup>.

Como dijimos, la formación documental podría darse a los alumnos, en primer lugar, directamente en o desde la biblioteca, por parte de los bibliotecarios, que podrían organizar pequeños cursos, colaborar en prácticas de clase de los alumnos o acompañarlos en visitas organizadas. En segundo lugar, también podía enseñarse mediante la inclusión de esta materia en los Planes de Estudio, o por los profesores en el desarrollo de sus programas docentes. Respecto de la primera opción, hemos constatado que hasta ahora los bibliotecarios no han hecho, al menos formalmente, instrucción de usuarios. Así lo ponen de manifiesto las *Memorias* de la Biblioteca

---

<sup>7</sup> En efecto, ni el *Libro Blanco sobre la Universidad de Murcia*, elaborado por el Instituto de Ciencias de la Educación en 1979, ni obras destacadas como el trabajo de Monreal, J. *El futuro de la Universidad de Murcia a examen. Modelos de gestión y recursos humanos*. Murcia: Universidad. Instituto de Ciencias de la Educación, 1985.

Universitaria, que hemos analizado exhaustivamente desde los años de 1991 a 1993, sin que refieran entre sus actividades la formación de los estudiantes, el cuestionario respondido por los bibliotecarios en julio de 1994, que analizaremos más adelante, y la encuesta realizada a los alumnos sobre los servicios bibliotecarios, descrita en la IV parte.

Respecto de la segunda opción, que la formación documental sea dada en el marco académico, por los profesores en su actividad docente, o esté incluida explícitamente en los Planes de Estudio, puede afirmarse que prácticamente tampoco se produce durante los estudios de Diplomatura y Licenciatura, llegándose a ella, parcialmente, en el período de los Cursos de Doctorado, según hemos podido comprobar durante la revisión que hemos realizado y que se expone a continuación.

### **a) La formación documental durante el primer y segundo ciclo en la Universidad de Murcia.**

En efecto, de los 36 títulos impartidos por la Universidad de Murcia, durante el curso 93-94, sólo 5 tenían alguna asignatura relacionada con Documentación. Si se tiene en cuenta que en algunos títulos coincide la implantación de un nuevo Plan de Estudios con el anterior, aún vigente, aumentan algo los datos: 5 títulos renovados, de 18, tenían alguna asignatura de esta materia, y sólo 2, de 21, en los Antiguos.

Si de estas titulaciones excluimos la de Biblioteconomía y Documentación, porque en ella se trata de estudiar esta Ciencia de modo central, no como parte de una formación metodológica, sólo tendríamos las siguientes<sup>8</sup>:

Diplomado en Enfermería (Cartagena) (Plan Antiguo).

*Documentación en Enfermería*. Optativa, 4 créditos. (Dpto. de Ciencias Sociosanitarias)

Diplomado en Gestión y Administración Pública (A partir de 1993)

*Información y Documentación Administrativa* Troncal, 7 créditos. (Dpto. Información y Documentación).

*Fuentes Especializadas en Documentación Jurídica y Administrativa* Optativa, 3 créditos. (Dpto. Información y Documentación).

---

<sup>8</sup> Véase: Universidad de Murcia. *Planes de Estudio. Curso 93/94*. Murcia: Universidad, 1993.

*Sistemas de Información para la Gestión Administrativa* Troncal, 4 créditos. (Dpto. de Información y Documentación).

Ingeniero en Informática (2º ciclo) (A partir de 1991)

*Sistemas de Información y Técnicas Documentales*. Optativa, 6 créditos. (Dpto. de Información y Documentación).

Licenciado en Bioquímica (A partir de 1993)

*Documentación Científica*. Optativa, 4 créditos. (Dpto. de Información y Documentación)

Licenciado en Geografía e Historia, Especialidad de Historia Antigua y Arqueología. (Plan Antiguo)

*Fuentes para la Historia de Oriente*. Optativa, 12 créditos. (Dpto. de Historia Antigua y Arqueología)

Licenciado en Odontología (A partir de 1993)

*Documentación médica*. Troncal, 3 créditos. (Dpto. de Ciencias Sociosanitarias)

El resultado es muy pobre: Casi ausentes en los Planes Antiguos, -sólo indentificamos que aparezca en 2-, en los nuevos está representada en 4 de los 18 planes ya en marcha. Se les atribuye por término medio unos 5 créditos, y usualmente -excepto en dos casos- son optativas, con lo que no siempre son cursadas por los alumnos. El total de asignaturas ofrecidas sobre esta temática es de 7<sup>9</sup>. Las asignaturas suelen estar en los segundos y terceros cursos en las Diplomaturas, e indistintamente en cuarto o quinto de las Licenciaturas.

Estas asignaturas serían de más fácil implantación en los nuevos Planes de estudio, por la flexibilidad del sistema de créditos, así como por un cierto crecimiento de la conciencia de la dificultad metodológica y la importancia de la Documentación como "ciencia de la ciencia". Sin embargo, consideramos que en el proceso de reforma

---

<sup>9</sup> Llegaríamos a 12 si incluyéramos las asignaturas de Biblioteconomía y Documentación que pueden considerarse relacionadas con las formación en fuentes documentales: *Bibliografía y Fuentes generales de Documentación*. Troncal. 5 créditos. (Dpto. de Información y documentación) *Introducción a la Información y Documentación en Humanidades y Ciencias Sociales*. Optativa, 4 créditos. (Dpto. Información y Documentación) *Introducción a la Información y Documentación en Ciencia y Tecnología* Optativa, 3 créditos. (Dpto. de Información y Documentación) *Introducción a la Información y Documentación en Biomedicina*. Optativa, 2 créditos. (Dpto. de Ciencias Sociosanitarias); y *Documentación Educativa. Bibliotecas Escolares y Universitarias. Extensión cultural*. Optativa, 3 créditos. (Dpto. de Información y Documentación).

de los planes de estudio se ha perdido la oportunidad de regular la existencia de este tipo de disciplinas<sup>10</sup>. Ello ha podido deberse a tendencias conservadoras de *status* en la Reforma de los Planes de Estudio, y porque ha coincidido con el período de consolidación del Departamento de Información y Documentación, recién creado, por lo que le resultó difícil plantear propuestas específicas en las titulaciones ajenas. En otros casos simplemente se puede pensar que se deberá a no haberse contemplado la importancia o la oportunidad de proporcionar las habilidades de tipo documental.

Los datos recogidos no descartan otra posibilidad que antes mencionábamos, a saber, que los profesores en el transcurso de sus asignaturas proporcionen no sólo la información bibliográfica, sino las técnicas, el estudio y el conocimiento de las fuentes. Nos consta que esto se da efectivamente en algunas materias, en las que se estudian las fuentes documentales y se comenta la bibliografía fundamental y especializada<sup>11</sup>. Pero, de acuerdo con lo demostrado en el Estudio sobre los alumnos de primer y segundo ciclo que se expone más adelante, los profesores tienden a citar numerosa bibliografía, pero no enseñan el acceso a las fuentes, las técnicas de localización, etc. De hecho, incluso aunque citen bibliografía, normalmente el estilo educativo hace que predominen ciertos conocimientos básicos transmitidos por el profesor mediante apuntes y algún manual básico, y que el alumno no retenga ni la bibliografía complementaria ni indague los medios de obtenerla. Como veremos, prácticamente la totalidad de los estudiantes universitarios de primer o segundo ciclo desconoce qué es un repertorio bibliográfico, y muy pocos son capaces de citar alguna revista de su especialidad. La conclusión es que el universitario durante sus estudios de diplomatura y licenciatura en la Universidad de Murcia no recibe prácticamente formación documental, ni desde un punto de vista general ni en relación con su especialidad.

---

<sup>10</sup> Incluso, desaparecen en las propuestas de nuevo plan de estudio en algunos casos, como en la Diplomatura en Enfermería y en las titulaciones de Ingeniero Informático y Licenciado en Bioquímica.

<sup>11</sup> Conocer exhaustivamente este aspecto es imposible, pues se imparten más de un millar de asignaturas en la Universidad de Murcia, y no hay elementos objetivos para analizar la práctica docente del profesorado. Cabe mencionar algunas asignaturas en que suele darse este tipo de información, sólo a título de ejemplo: *Historia Antigua* de la Titulación en Geografía e Historia; *Métodos y técnicas de investigación en Historia Medieval*, de la Especialidad de Historia Medieval en la Licenciatura de Geografía e Historia; *Metodología de las Ciencias de la Educación y Pedagogía Experimental* de Pedagogía; en *Historia de la Psicología*, de la Licenciatura en Psicología; *Historia de la Medicina*, en la que la Documentación Médica ocupa casi el 50% del contenido de la asignatura, de la Licenciatura en Medicina y Cirugía; *Bromatología e Inspección de los alimentos*, de 5º curso de la Licenciatura en Veterinaria; así como en varias asignaturas de la Licenciatura en Filosofía.

Una posibilidad compensadora de esta escasez podría ser que los alumnos eligieran asignaturas de libre configuración relacionadas con la Documentación como medio de obtener formación documental. Si se informa y motiva al alumnado, puede que algunos consideren oportuno completar su curriculum con esas asignaturas introductorias a las fuentes especializadas que ofrece el Departamento de Información y Documentación. Pero esta opción es difícil para los estudiantes, pues hasta ahora la libre configuración ha originado problemas de organización a los alumnos (por separación de campus y dificultad de encajar horarios), lo que les hace preferir asignaturas de aprobado *fácil* y horario compatible con su propia titulación, al margen del interés que tengan para su propio currículum<sup>12</sup>.

## **b) La formación en el doctorado.**

Para las personas que se inician en las actividades de investigación debería considerarse ineludible el acceso al conocimiento de las nociones y recursos básicos de la Documentación. Investigar implica introducirse en la comunidad científica, conocer las tendencias en la investigación, y los trabajos de los científicos del área, Y esto no es posible si nos resultan familiares las revistas especializadas en sus disciplinas, los repertorios bibliográficos, las revistas de sumarios y resúmenes, las bases de datos y los servicios de teledocumentación, los requisitos y formas de la elaboración y presentación de la bibliografía y los trabajos científicos, etc. Si es cierto que carecen de ella en los estudios previos, ahora, en el tercer ciclo, debería reflejarse en los cursos de doctorado. Estos deben preparar al universitario que se ha orientado a la investigación para enfrentarse a su primer trabajo a fondo sobre un problema, la Tesis Doctoral, a través de la cual obtendrá el reconocimiento de su capacidad científica. Para realizarla ha de contar con una base metodológica de la que es parte fundamental la destreza en el uso exhaustivo de las fuentes de información especializada a su alcance, su obtención, manejo y referencia. Si no cuenta aún con estas destreza, deberá obtenerla en los Programas de Doctorado.

Para estudiar cómo han atendido a la Documentación los programas docentes de

---

<sup>12</sup> Así lo hemos constatado durante la práctica docente: los alumnos de Biblioteconomía han elegido como asignaturas de libre configuración muchas asignaturas en las que se considera sencillo aprobar. Respecto de los alumnos de otras carreras, es insignificante el número de los que han escogido materias de Biblioteconomía y Documentación relacionadas con la Metodología y Técnicas Documentales.

Tercer Ciclo hemos procedido a una revisión de la oferta de Cursos de Doctorado, desde que se inicia el sistema actualmente vigente en la Universidad de Murcia, en 1986, hasta el final de nuestra investigación, el bienio 94-96. Se han recogido sistemáticamente los datos pues son básicos para conocer el tema que se está abordando, y además creemos que son extrapolables al estilo educativo de otras Universidades.

Diseñamos una base de datos, utilizando como sistema gestor documental *Knosys*, que es de manejo sencillo y permite que la extensión de los campos sea variable, lo que interesaba teniendo en cuenta que algunos cursos tenían una denominación muy extensa. La fuente para la obtención de la información sobre los cursos ha sido la consulta de las guías oficiales de la Universidad<sup>13</sup>, y los campos de la Base de Datos, se adecuaron al siguiente formato:

<b>PROGRAMA:</b>	(para indicar el nombre exacto del programa de doctorado que hubiera incluido un Curso sobre Documentación)
<b>BIENIO:</b>	(para indicar el bienio en que se iba a impartir el curso)
<b>CURSO:</b>	(denominación exacta del curso relacionado con la Documentación)
<b>PROFESOR:</b>	(Apellido/s del profesor o profesores responsable/s de ese curso, seguido de la inicial del nombre)
<b>TIPO:</b>	(Se indica si es tipo A -metodológico-, B -fundamental en ese programa-, o C -Curso de otro Programa que se considera complementario).
<b>OPTATIVO:</b>	(Se indica SI, cuando es optativo, y NO cuando el alumno debe cursarlo obligatoriamente)
<b>CREDITOS:</b>	(Número de horas del curso. Cada crédito equivale a 10 horas)
<b>MATERIAS:</b>	(Se asignan una o dos encabezamientos temáticos a cada curso, habiéndolos reducido a los siguientes: <i>Documentación científica</i> , para los cursos con enfoques generales sobre este tema; <i>Documentación especializada</i> , para los que trataran de las fuentes documentales en un campo concreto del conocimiento; <i>Redacción</i> , para los que trataran de la metodología de

---

<sup>13</sup> Universidad de Murcia. V. Investigación. *Programas Doctorado. Bienio 86-88*. (carpeta original del archivo de la Sección de Investigación. Sign. Doct 86-88); Universidad de Murcia. V. Investigación. *Programas Doctorado. Bienio 87-89*. (carpeta original del archivo de la Sección de Investigación. Sign. Doct 87-89); Universidad de Murcia. Vicerrectorado de Investigación. *Estudios de Doctorado y Postrado. Bienio 1988/90*. Murcia: Universidad, 1988; Universidad de Murcia. Vicerrectorado de Investigación. *Estudios de Doctorado. Bienio 1989/91*. Murcia: Universidad, 1989; Universidad de Murcia. Vicerrectorado de Investigación. *Estudios de Doctorado. Bienio 1990/92*. Murcia: Universidad, 1990; Universidad de Murcia. Vicerrectorado de Investigación. *Estudios de Doctorado. Bienio 1991/93*. Murcia: Universidad, 1991; Universidad de Murcia. Vicerrectorado de Investigación. *Estudios de Doctorado. Bienio 1992/94*. Murcia: Universidad, 1992; Universidad de Murcia. Vicerrectorado de Investigación. *Estudios de Doctorado. Bienio 1993/95*. Murcia: Universidad, 1993. Universidad de Murcia. Vicerrectorado de Investigación. *Estudios de Doctorado. Bienio 1994/96*. Murcia: Universidad, 1994. Consideramos que estas guías son el único medio accesible para obtener la información que precisábamos, aunque en ocasiones puede que algunos cursos citados en la Guía no se hayan impartido, o hayan variado su contenido o profesorado.



elaboración de trabajos, citas y referencia, etc.; *Fuentes Históricas*, para los que trataran del acceso a los documentos originales para la Historia, *Teoría de la Documentación*, para los Cursos sobre aspectos más generales, filosóficos o técnicos de la documentación)

AREA: (Señala el área de conocimiento al que pertenece el Programa de Doctorado que ha incluido ese curso sobre Documentación. Las áreas de conocimiento en que se estructura el doctorado son ocho: Economía, Ciencias de la Salud, Matemáticas, Humanidades, Enseñanzas Técnicas, Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas y Ciencias Experimentales).

Esta base de datos, que denominamos *Cursos*, fue realizada teniendo en cuenta los Programas de Doctorado que incluían la posibilidad de realizar al menos algún Curso sobre Documentación, ya fuera impartido desde el Departamento responsable del programa, o desde otros, incluyéndolos normalmente como metodológicos (Tipo A) o complementarios (Tipo C). De este modo vemos que muchos Departamentos, al diseñar sus políticas de Doctorado, aunque no han podido ofrecer por sí mismos cursos de formación documental, los han considerado importantes, recogiendo los Cursos sobre Documentación impartidos por otros Departamentos.

La tabla siguiente muestra el total de programas, por bienios, que incluyeron cursos de documentación, junto al total de programas ofertados en el bienio y el número total de cursos distintos sobre esta materia en el período.

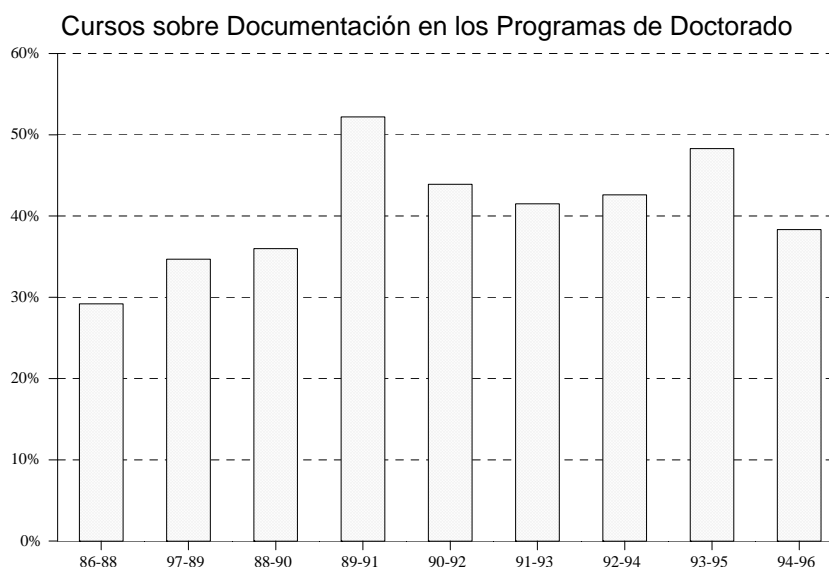
*Programas de Doctorado con algún curso sobre Documentación:*

BIENIO	Número total de Programas de Doctorado ofertados.	Programas de doctorado que incluyeron alguno o varios Cursos sobre Ciencias de la Documentación.		Total Cursos sobre Ciencias de la Documentación impartidos en el bienio
			%	
86-88	48	14	29,2	17
87-89	49	17	34,7	27
88-90	50	18	36	17
89-91	46	24	52,2	24
90-92	57	25	43,9	24
91-93	53	22	41,5	23
92-94	61	26	42,6	21
93-95	58	28	48,3	35
94-96	60	23	38,3	38

Los resultados muestran que ha habido un número considerable de programas de doctorado que han decidido incluir la formación en materia documental, reflejándolo en su planes de doctorado. Además, se puede observar en el gráfico que representa los datos de esta tabla que ha habido un mantenimiento bastante regular de este tipo de cursos, en un porcentaje que está desde 1989 siempre en torno o por encima del 40% del total del programas.

Es de destacar que ha habido incluso la posibilidad expresa<sup>14</sup> de realizar Tesis Doctorales sobre aspectos de Documentación, pues se han ofrecido programas como

*Historia de la Medicina y Documentación Médica*, en el bienio 86-88 y en el de 91-93, *Historia de la Ciencia, Historia de la Medicina y Documentación Médica*, en los años 88-90 y 90-92, y a partir del bienio 94-96, el Departamento de Información y Documentación ha creado el programa *Técnicas y métodos actuales en Información y Documentación*.



Los cursos identificados han sido los siguientes:

### **Cursos de Doctorado relacionados con las Ciencias de la Documentación**

CURSO: *Acceso a las fuentes de información en Ciencias de la Educación*  
BIENIO: 92-94  
PROGRAMA: La investigación y mejora de la calidad de la Educación

CURSO: *Acceso, uso y elaboración de la Documentación en Química Orgánica*  
BIENIO: 88-90 hasta 92-94; 94-96.  
PROGRAMAS: Química organometálica; Química avanzada de heterociclos.

<sup>14</sup> Al margen de ésta, normalmente los departamentos admiten tesis doctorales relacionadas con la Documentación, y de hecho se han leído varias en la Universidad de Murcia, centradas en estudios bibliográficos, Historia de la Documentación o aplicaciones documentales de las tecnologías de la información, principalmente a cargo de profesores del Departamento de Información y Documentación, cuyas Tesis han sido producidas en el marco del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América.

CURSO: *Acceso y uso de la Documentación en Química Orgánica*

BIENIOS: 87-89, 92-94

PROGRAMA: Química avanzada de heterociclos

CURSO: *Análisis Bibliométrico y Documentación científico-médica*

BIENIO: 88-90

PROGRAMA: Carcinogénesis, cancer cutáneo (Anatomía Patológica)

CURSO: *Análisis y redacción de la literatura científica y documentación científica*

BIENIO: 93-95

PROGRAMAS: Citoquímica inmunocitoquímica del tejido muscular y endocrino; Agroquímica y tecnología de los alimentos.

CURSO: *Análisis y redacción de la literatura científica.*

BIENIOS: Desde 86-88 hasta 95-97, todos incl.

PROGRAMAS: Citoquímica e inmunocitoquímica del tejido muscular y endocrino; Biología Animal y Ecología; Medio ambiente y recursos naturales; Métodos de análisis en Farmacología y Toxicología; Agroquímica y tecnología de los alimentos.

CURSO: *Aplicaciones estadísticas en información y documentación.*

BIENIO: 94-96, 95-97

PROGRAMA: Técnicas y métodos actuales en Información y Documentación. Estadística, investigación operativa y matemática aplicada

CURSO: *Archivística y Documentación*

BIENIOS: 88-90; 89-91

PROGRAMA: Sociedad e Instituciones del Medievo

CURSO: *Archivología (I)*

BIENIO: 93-95

PROGRAMA: Sociedad, Instituciones y fuentes del Medievo

CURSO: *Archivología (II)*

BIENIO: 93-95

PROGRAMA: Sociedad, Instituciones y fuentes del Medievo

CURSO: *Archivos y fuentes en la transición del Antiguo Régimen al Liberalismo. Siglos XVIII y XIX*

BIENIO: 91-93

PROGRAMA: Sociedad y Economía en la

época Moderna y Contemporánea

CURSO: *Archivos y fuentes para la Historia*

BIENIO: 87-89

PROGRAMAS: Reconstrucción del proceso histórico y análisis del discurso; Historia del arte

CURSO: *Archivos y fuentes para la Historia Regional*

BIENIOS: 90-92, 91-93, 93-95

PROGRAMA: Sociedad, instituciones y fuentes del medievo

CURSO: *Archivos y fuentes sobre la transición del Antiguo Régimen al liberalismo. Siglos XVIII y XIX (I)*

BIENIO: 89-91

PROGRAMA: Ideología y sociedad en la crisis del Antiguo Régimen

CURSO: *Archivos y fuentes sobre la transición del Antiguo Régimen al liberalismo. Siglos XVIII XIX (II)*

BIENIO: 89-91

PROGRAMA: Ideología y sociedad en la crisis del Antiguo Régimen

CURSO: *Aspectos documentales de la información científica: Transformaciones textuales y funciones documentales*

BIENIOS: 91-93; 92-94

PROGRAMAS: Problemas y métodos actuales de la Lingüística española; Sociedad y Economía en la época Moderna y Contemporánea

CURSO: *Aspectos normativos de la terminología y del tratamiento documental de contenido*

BIENIO: 94-96

PROGRAMA: Problemas y métodos actuales de la Lingüística Española

CURSO: *Aspectos semiótico-documentales de la investigación: Hechos noticiosos para la historiografía. Perspectiva documental*

BIENIO: 91-93, 95-97

PROGRAMA: Sociedad y Economía en la época Moderna y Contemporánea.

CURSO: *Bibliografía y redacción de trabajos científicos*

BIENIOS: Desde 86-88 hasta 95-97, todos incl.

PROGRAMAS: Patología animal; Aplicación de la clínica y el laboratorio en Patología animal; Cirugía animal aplicada y experimental;

Parasitología clínica y aplicada; Producción de animales monogástricos y rumiantes; Formación clínica; Parasitología clínica y aplicada; Sanidad animal; Farmacología experimental y terapéutica; Medio ambiente y recursos naturales; Producción animal.

CURSO: *Biblioteconomía*  
BIENIO: 86-88  
PROGRAMA: Economía, Sociedad e Instituciones del Medioevo

CURSO: *Catalogación y conservación del patrimonio artístico*  
BIENIO: 87-89  
PROGRAMA: Historia del Arte

CURSO: *Codicología*  
BIENIOS: 86-88; 90-92; 93-95, 94-96  
PROGRAMAS: Economía, sociedad e instituciones del Medioevo; Sociedad, instituciones y fuentes del Medioevo.

CURSO: *Cómo escribir tesis doctorales y artículos científicos*  
BIENIOS: 88-90, 89-91.  
PROGRAMAS: Razón, Discurso e Historia en la Filosofía Contemporánea; Lógica, Lenguaje y conocimiento científico.

CURSO: *Cómo escribir un artículo clínico*  
BIENIO: 92-94; 93-95  
PROGRAMA: Formación clínica; Diagnóstico no invasivo en Cardiología

CURSO: *Concepto e Historia de la Archivística*  
BIENIO: 94-96  
PROGRAMA: Técnicas y métodos actuales en información y documentación

CURSO: *Diplomática (I)*  
BIENIO: 93-95  
PROGRAMA: Sociedad, Instituciones y fuentes del Medioevo

CURSO: *Diplomática (II)*  
BIENIO: 93-95  
PROGRAMA: Sociedad, Instituciones y fuentes del Medioevo

CURSO: *Diplomática española*  
BIENIO: 94-96  
PROGRAMA: Sociedad, Instituciones y fuentes del Medioevo

CURSO: *Diplomática Especial y Archivología*  
BIENIO: 86-88  
PROGRAMA: Economía, Sociedad e Instituciones del Medioevo

CURSO: *Diplomática General y Archivología*  
BIENIO: 86-88  
PROGRAMA: Economía, Sociedad e Instituciones del Medioevo

CURSO: *Diplomática y Archivística española*  
BIENIOS: 90-92; 91-93  
PROGRAMA: Sociedad, Instituciones y fuentes del Medioevo

CURSO: *Diplomática y Archivística europea*  
BIENIO: 90-92; 91-93  
PROGRAMA: Sociedad, Instituciones y fuentes del Medioevo

CURSO: *Diplomática y Archivología (I)*  
BIENIO: 89-91  
PROGRAMA: Sociedad e Instituciones del Medioevo

CURSO: *Diplomática y Archivología (II)*  
BIENIO: 89-91  
PROGRAMA: Sociedad e Instituciones del Medioevo

CURSO: *Diplomática y Paleografía Jurídicas*  
BIENIO: 87-89  
PROGRAMA: Visión histórica del Derecho Español en el marco del Derecho Europeo

CURSO: *Documentación científica*  
BIENIOS: 90-92 a 95-97, ambos inclusive  
PROGRAMAS: Medio ambiente y recursos naturales; Historia de la Medicina y Documentación Médica; Toxicología clínica y forense. Métodos de investigación en Ciencias Forenses; Historia de la Ciencia, Historia de la Medicina y Documentación Médica; Pediatría; Patología forense general y especial. Toxicología clínica y forense; Salud Pública y Medicina Comunitaria; Psicopatología y Psicología Social; Aplicación de la clínica y el laboratorio en Patología animal; Reproducción animal; Cirugía animal aplicada y experimental; Producción de animales monogástricos y rumiantes; Sanidad Animal; Toxicología y Ciencias Forenses.

CURSO: *Documentación científica en Nutrición y Bromatología*  
BIENIO: 93-95

PROGRAMA: Nutrición y Bromatología

CURSO: *Documentación científica y bibliometría*

BIENIO: 86-88 hasta 88-90; 91-93 hasta 94-96 todos incl.

PROGRAMAS: Neurociencias; Historia de la Medicina y Documentación médica; Bromatología; Cirugía animal aplicada y experimental; Reconstrucción del Proceso Histórico y Análisis del Discurso; Pediatría; Medio ambiente y recursos naturales; Salud Pública y Medicina Comunitaria; Historia de la Ciencia, Historia de la Medicina y Documentación Médica; Psicopatología y Psicología Social; Patología animal; Patología y clínica quirúrgica; Documentación científica y Bibliometría; Higiene Alimentaria; Métodos de análisis en Farmacología y Toxicología; Parasitología clínica y aplicada.

CURSO: *Documentación Científica y Diseño de experimentos.*

BIENIO: 93-95

PROGRAMA: Curso de Fisiología experimental.

CURSO: *Documentación científica y técnica*

BIENIO: 91-93

PROGRAMA: Ingeniería ambiental

CURSO: *Documentación científica y tecnológica*

BIENIO: 93-95; 94-96, 95-97

PROGRAMA: Ingeniería ambiental; Materiales y fabricación; Ingeniería Industrial.

CURSO: *Documentación científico-médica*

BIENIO: 93-95, 94-96

PROGRAMAS: Formación clínica; Repercusiones cardiovasculares de la diabetes Mellitus; Carcinogénesis, patología tumoral de cabeza y cuello.

CURSO: *Documentación en Química Orgánica*

BIENIO: 93-95, 94-96

PROGRAMA: Química avanzada de heterociclos

CURSO: *La documentación medieval y la historia de la lengua española*

BIENIO: 94-96, 95-97

PROGRAMA: Problemas actuales de la Lingüística Española;

CURSO: *Documentación médica*

BIENIOS: 86-88 hasta 95-97, todos incl.

PROGRAMAS: Historia de la Medicina y Documentación médica; Regulación de la presión arterial e hipertensión; Salud Pública y Medicina comunitaria; Formación en Estomatología; Patología y clínica quirúrgica Cirugía animal aplicada y experimental; Formación clínica; Toxicología general y clínica médica y veterinaria; Historia de la Ciencia, Historia de la Medicina y Documentación Médica; Psicopatología y Psicología Social; Historia de la Ciencia, Historia de la Medicina y Documentación Médica; Formación clínica; Farmacología experimental y terapéutica; Pediatría; Estomatología

CURSO: *Documentación y técnicas de trabajo en la investigación Psicológica*

BIENIOS: 89-91; 90-92

PROGRAMAS: Intervención psicosocial; Psicología Básica y de la Salud.

CURSO: *Los documentos medievales y la lengua jurídica*

BIENIO: 94-96

PROGRAMA: Problemas y métodos actuales de la Lingüística Española

CURSO: *Elaboración de trabajos científicos. Técnicas de exposición y presentación de resultados*

BIENIOS: 87-89; 90-92; 93-95; 94-96.

PROGRAMAS: Curso avanzado teórico-práctico de morfología microscópica; Formación clínica; Farmacología experimental y terapéutica; Curso avanzado de morfología microscópica; Medio ambiente y recursos naturales; Biología celular de la reproducción y del desarrollo en mamíferos.

CURSO: *Evaluación de sistemas de información y documentación. Contraste de los lenguajes de recuperación de información*

BIENIO: 94-96

PROGRAMA: Técnicas y métodos actuales información y documentación.

CURSO: *Fuentes árabes para la Historia de Murcia*

BIENIOS: 88-90; 89-91

PROGRAMA: Sociedad e Instituciones del Medievo

CURSO: *Fuentes de información en Anatomía, Histología y Anatomía Patológica*

BIENIOS: Desde 86-88 hasta 94-96, todos incl.

PROGRAMA: Citoquímica e inmunocitoquímica del tejido muscular y endocrino.

CURSO: *Fuentes de información en Bromatología*

BIENIO: 86-88

PROGRAMA: Higiene Alimentaria

CURSO: *Fuentes de información y documentación en agroquímica y Tecnología de los alimentos*

BIENIO: 94-96

PROGRAMA: Agroquímica y tecnología de los alimentos

CURSO: *Fuentes de información en Ciencia y Tecnología de los alimentos y documentación científica*

BIENIOS: 93-95

PROGRAMA: Tecnología de los alimentos

CURSO: *Fuentes de información en tecnología de los alimentos*

BIENIO: 89-91; 91-93

PROGRAMA: Tecnología de los alimentos

CURSO: *Fuentes de información y documentación en Agroquímica y tecnología de los alimentos.*

BIENIO: 93-95

PROGRAMA: Agroquímica y tecnología alimentos

CURSO: *Fuentes de la Cultura tardoantigua*

BIENIO: 88-90

PROGRAMA: Cultura y Política en el Mundo Tardoantiguo

CURSO: *Fuentes documentales para la investigación del Reino de Murcia*

BIENIO: 94-96, 95-97

PROGRAMA: Sociedad, instituciones y fuentes del medievo

CURSO: *Fuentes históricas y técnicas documentales. Vías de apertura a nuevas informaciones I*

BIENIO: 94-96

PROGRAMA: Técnicas y métodos actuales en información y documentación

CURSO: *Fuentes históricas y técnicas documentales. Vías de apertura a nuevas informaciones II*

BIENIO: 94-96

PROGRAMA: Técnicas y métodos actuales en información y documentación

CURSO: *Fuentes para el estudio de la Historia Contemporánea*

BIENIO: 87-89

PROGRAMAS: Instituciones, Sociedad y Economía; Historia del Arte.

CURSO: *Fuentes para la Historia Moderna*

BIENIO: 89-91

PROGRAMA: Ideología y Sociedad en la crisis del Antiguo Régimen.

CURSO: *Fuentes para las instituciones romanas*

BIENIO: 86-88; 87-89

PROGRAMA: Filología Clásica

CURSO: *Fuentes y archivos para el estudio de la Historia Moderna*

BIENIO: 87-89

PROGRAMA: Instituciones, Sociedad y Economía

CURSO: *Fuentes y metodología para la Historia Moderna*

BIENIO: 93-95, 95-97

PROGRAMA: Poder, mentalidad e instituciones en la Edad Moderna y contemporánea

CURSO: *Fuentes y métodos para la investigación*

BIENIO: 90-92

PROGRAMA: Historia del Arte

CURSO: *Fundamento y formas de elaboración de un trabajo científico*

BIENIOS: Desde 86-88 hasta 92-94, tdos incl; 94-96

PROGRAMAS: Biología animal y Ecología; Citoquímica e inmunocitoquímica del tejido muscular y endocrino; Medio ambiente y recursos naturales;

CURSO: *Fundamentos y formas de elaboración de un trabajo científico y metodología científica*

BIENIO: 93-95; 94-96

PROGRAMAS: Agroquímica y tecnología de los alimentos; Citoquímica e inmunocitoquímica del tejido muscular y endocrino

CURSO: *Gestión de la información y documentación aplicada a la investigación*

BIENIO: 94-96

PROGRAMA: Fisiología y Farmacología

CURSO: *La historia de la Antigüedad tardía en los historiadores hispanos*  
BIENIO: 94-96  
PROGRAMA: Historiografía e Historia de la Antigüedad Tardía

CURSO: *Historia de las bibliotecas*  
BIENIO: 90-92; 93-95  
PROGRAMA: Sociedad, instituciones y fuentes del medioevo; Literatura 93-95

CURSO: *Historia de las Fuentes*  
BIENIOS: 90-92; 92-94; 94-96  
PROGRAMA: Institutos fundamentales del Derecho Civil

CURSO: *Historia de Roma y de las Fuentes Jurídicas Romanas I*  
BIENIO: 88-90  
PROGRAMA: Problemas fundamentales del Derecho Romano

CURSO: *Historia de Roma y de las Fuentes Jurídicas Romanas II*  
BIENIO: 88-90  
PROGRAMA: Problemas fundamentales del Derecho Romano

CURSO: *Historiografía de la España Antigua*  
BIENIO: 92-94  
PROGRAMA: Historia Antigua e Historiología

CURSO: *Historiografía regional murciana*  
BIENIOS: 89-91; 90-92; 91-93; 93-95  
PROGRAMA: Sociedad e Instituciones del Medioevo; Sociedad, Instituciones y fuentes del Medioevo

CURSO: *Historiografía tardoantigua*  
BIENIO: 86-88; 87-89  
PROGRAMA: Historia del Antiguo Oriente-Mundo Tardoantiguo

CURSO: *Indicadores de actividad científica y modelos bibliométricos*  
BIENIO: 94-96, 95-97  
PROGRAMA: Técnicas y métodos actuales en Información y Documentación

CURSO: *Información y documentación aplicada a la investigación histórica.*  
BIENIO: 93-95  
PROGRAMA: Poder, mentalidad e instituciones en la Edad Moderna y contemporánea

CURSO: *Informática y Derecho*  
BIENIO: 87-89  
PROGRAMA: Problemas contemporáneos de la Filosofía del Derecho y del Estado

CURSO: *Introducción a la teoría de la clasificación documental: aspectos lógico-lingüísticos y prácticos*  
BIENIO: 94-96  
PROGRAMA: Problemas actuales de la Lingüística Española

CURSO: *Inventario y catálogo artístico I*  
BIENIO: 93-95  
PROGRAMA: Aspectos del Arte Moderno y Contemporáneo en Europa

CURSO: *Inventario y catálogo artístico II*  
BIENIO: 93-95  
PROGRAMA: Aspectos del Arte Moderno y Contemporáneo en Europa

CURSO: *Inventario y catálogos monumentales en España I*  
BIENIO: 90-92  
PROGRAMA: Historia del Arte

CURSO: *Inventario y catálogos monumentales en España II*  
BIENIO: 90-92  
PROGRAMA: Historia del Arte

CURSO: *Investigación de fuentes de la Literatura Latina*  
BIENIO: 87-89  
PROGRAMA: Filología clásica

CURSO: *La investigación en las Ciencias Sociales. Formatos de presentación de informes en inglés y en español*  
BIENIO: 89-91  
PROGRAMA: Lingüística aplicada y literaturas en Lengua inglesa

CURSO: *Master en Documentación e Información Científica*  
BIENIOS: 88-90  
PROGRAMA: Razón, Discurso e Historia en la Filosofía contemporánea; Lógica, Lenguaje y Conocimiento Científico

CURSO: *Metodología práctica de la investigación*  
BIENIO: 94-96, 95-97  
PROGRAMA: Sociedad, instituciones y fuentes

del medioevo

CURSO: *Metodología, técnicas e historiografía del Arte*

BIENIO: 87-89

PROGRAMA: Historia del Arte

CURSO: *Metodología y fuentes para la Historia Moderna*

BIENIO: 91-93

PROGRAMA: Sociedad y Economía en la época Moderna y contemporánea

CURSO: *Metodos de búsqueda bibliográfica*

BIENIOS: 87-89, 89-91; 90-92

PROGRAMA: Curso avanzado teórico-práctico de morfología microscópica; Biología celular; Farmacología experimental y terapéutica

CURSO: *Obtención y procesamiento de datos y gestión bibliográfica en Fisiología*

BIENIO: 92-94

PROGRAMA: Bases fisiológicas de la nutrición y de la alimentación

CURSO: *Nociones sobre el sistema de fuentes en nuestro*

*ordenamiento jurídico*

BIENIO: 94-96, 95-97

PROGRAMA: Técnicas y métodos actuales en Información y Documentación

CURSO: *Preparación de informes y trabajos en Nutrición y Bromatología*

BIENIO: 94-96

PROGRAMA: Nutrición y Bromatología

CURSO: *Problemas actuales de la Documentación Jurídica*

BIENIO: 89-91

PROGRAMA: Problemas fundamentales del Orden Jurídico y Constitucional

CURSO: *Programación lógica y lenguaje natural: Sistemas de recuperación de información(I)*

BIENIO: 92-94

PROGRAMA: Problemas y métodos actuales de la Lingüística española

CURSO: *Programación lógica y lenguaje natural: Sistemas de recuperación de información(II)*

BIENIOS: 92-94; 93-95

PROGRAMA: Problemas y métodos actuales de la Lingüística española

CURSO: *Seminario de Documentación en Química Analítica*

BIENIOS: 88-90 hasta 95-97, todos incl.

PROGRAMA: Química Analítica avanzada

CURSO: *La selección de fuentes sobre el próximo oriente antiguo en la historiografía*

BIENIO: 94-96

PROGRAMA: Historiografía e Historia de la Antigüedad Tardía

CURSO: *Técnicas de elaboración de trabajos de investigación.*

BIENIOS: Desde 87-89 hasta 95-97, todos incl.

PROGRAMAS: Lógica, Lenguaje y Conocimiento Científico; Persona, valor, acción; Razón, discurso e Historia en la Filosofía contemporánea; Medio ambiente y recursos naturales; Historia del Arte; Tecnología de los alimentos; Sociedad y Economía en la época Moderna y Contemporánea; Economía de la Empresa; Problemas y métodos actuales de la Lingüística española; La dimensión pragmática del lenguaje; La investigación y mejora de la calidad de la Educación; Ideología y Sociedad en la crisis del Antiguo Régimen; Salud Pública y Medicina comunitaria; Estadística, investigación operativa y Matemática aplicada; Bioquímica y Biología Molecular; Física Aplicada; Investigación e innovación en la Enseñanza de las Ciencias; Lingüística aplicada y literaturas en Lengua Inglesa; Informática; Geometría de subvariedades; La investigación y mejora de la calidad de la Educación; Economía de la Empresa; Fisiología y Farmacología; Actitudes, valores y Educación.

CURSO: *Técnicas de investigación bibliométrica aplicadas a la Psicología*

BIENIO: 89-91; 91-93 hasta 95-97 incl.

PROGRAMA: Intervención Psicosocial; Psicología Básica y de la Salud; Psicología Básica y de la Salud; Técnicas y métodos actuales en Información y Documentación.

CURSO: *Técnicas de trabajo y documentación en la investigación Psicológica*

BIENIO: 91-93; 92-94; 93-95; 95-97

PROGRAMA: Psicología Básica y de la Salud; Intervención Psicosocial; Tendencias y métodos actuales en Información y Documentación

CURSO: *Técnicas y catalogación del patrimonio artístico*

BIENIO: 87-89

PROGRAMA: Historia del Arte



CURSO: *Tendencias y métodos actuales en los sistemas de recuperación de información I*  
BIENIO: 94-96  
PROGRAMA: Técnicas y métodos actuales en información y documentación

CURSO: *Tendencias y métodos actuales en los sistemas de recuperación de información II*  
BIENIO: 94-96  
PROGRAMA: Técnicas y métodos actuales en información y documentación

CURSO: *Textos legales mesopotámicos. Derecho Penal*  
BIENIO: 86-88; 87-89  
PROGRAMA: Historia del Antiguo Oriente-Mundo Tardoantiguo

CURSO: *Textos legales mesopotámicos. Derecho Procesal*  
BIENIO: 87-89  
PROGRAMA: Historia del Antiguo Oriente-Mundo Tardoantiguo

CURSO: *Textos legales mesopotámicos. Leyes sobre la propiedad*  
BIENIO: 87-89  
PROGRAMA: Historia del Antiguo Oriente-Mundo Tardoantiguo

CURSO: *Textos legales mesopotámicos. Leyes sobre la propiedad.*  
BIENIO: 87-89  
PROGRAMA: Historia del Antiguo Oriente-Mundo Tardoantiguo

CURSO: *Trabajo Bibliográfico*  
BIENIO: 86-88  
PROGRAMA: Citoquímica e inmunocitoquímica del tejido muscular y endocrino.

CURSO: *Trabajo de investigación en Filología Moderna: normas y convenciones de presentación formal.*  
BIENIO: 89-91  
PROGRAMA: Lingüística aplicada y literaturas en la Lengua Inglesa

CURSO: *Transmisión de las fuentes literarias en los historiadores de los siglos IV y V de n.e.*  
BIENIO: 87-89  
PROGRAMA: Historia del Antiguo Oriente-Mundo Tardoantiguo

CURSO: *Transmisión de las fuentes para la historia en los siglos de la Contrarreforma*  
BIENIO: 86-88  
PROGRAMA: Historia del Antiguo Oriente-Mundo Tardoantiguo

Los cursos suelen ser breves, de una duración media de dos créditos a lo largo de los 9 bienios analizados (que no suelen cubrirse en la totalidad, en numerosos Programas), predominando los de carácter optativo. La temática se podría agrupar en dos grandes grupos: por un lado, los cursos relacionados con *Documentación Científica*, presentada de modo general o especializada en un campo concreto (que abarcaría los Cursos sobre conocimientos acerca de las fuentes de información específicas en los campos de investigación, descripción de las principales y los medios de acceso a ellas, Cursos de iniciación general a la Documentación científica y la Bibliometría). Y, por otro lado, Cursos de *Metodología del trabajo intelectual* (que recogerían el proceso de elaboración de trabajos, las normas de presentación de textos y referencias, la redacción de artículos científicos y tesis doctorales). Los hemos considerado, aunque podrían adscribirse temáticamente a Metodología de la Ciencia, porque recogen aspectos documentales de la investigación: los modos, normas y técnicas de comunicación científica, las referencias, la estructuración de los documentos científicos, etc. En algunos casos se dan las dos temáticas de modo sintético.

Los Cursos relacionados con la Documentación Científica son impartidos casi siempre por profesores de los Departamentos especializados en ese campo, o muy afines, y no por el departamento especializado en Documentación, que no existió en la Universidad de Murcia hasta 1992. La terminología es variada, y a veces confusa: "Técnicas de búsqueda bibliográfica" "Bibliografía y redacción de trabajos científicos", "Documentación en...", "acceso, uso y elaboración de la Documentación", "Acceso a las fuentes en...", "Técnicas de trabajo y documentación en...", etc. La razón es que los han diseñado expertos en las respectivas materias, pero no propiamente en los lenguajes, teorías y métodos de las Ciencias de la Documentación<sup>15</sup>.

Los cursos sobre *Metodología* pueden ser impartidos directamente por profesores de los Departamentos responsables de los Programas. O bien *adoptados* de otros, sobre todo del programa del Departamento de Filosofía y Lógica, que ha programado desde 1986-87 el Curso *Técnicas de elaboración de trabajos de investigación*. En los últimos bienios se observa la tendencia a que los profesores del propio Departamento impartan los Cursos de metodología científica en sus respectivos programas.

Si analizamos la implantación por áreas de los Cursos de Doctorado relacionados con la Documentación a lo largo de estos bienios, en primer lugar observaremos que su presencia más regular se da en los Programas de Ciencias de la Salud, abarcando todos los del bienio 93-95. En estos programas se cumple perfectamente el modelo clásico de "educación científica", con introducción de la Documentación en el Tercer Ciclo. En Ciencias de la Salud, la formación de doctores es muy estable, principalmente debido al mayor número de alumnos que acceden al Tercer Ciclo y a la especialización profesional como "médicos residentes". Además, la importancia en España de la Documentación Médica ha dado regularidad a la implantación de este tipo de Cursos. En el campo de las Ciencias Experimentales, sin embargo, hay un escaso reflejo de los cursos sobre técnicas documentales, a excepción de los Programas relacionados con la Química, un área tradicionalmente atenta a la Documentación especializada<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> La excepción quizás de esto son los Cursos de *Documentación Científica y Bibliometría* impartidos por el Departamento de Ciencias Sociosanitarias, en el que se ha recogido la tradición de López Piñero y la Documentación Médica. Este departamento, desde el comienzo del nuevo sistema de doctorado, incluyó el estudio de la Documentación en sus programas.

<sup>16</sup> Así, por ejemplo, desde el inicio del Doctorado, en el Bienio 86-88, el programa de "Química avanzada de heterociclos" señalaba entre sus objetivos principales "enseñar de forma práctica y fiable los

*Programas de doctorado y Cursos sobre Documentación, por áreas (86/87-94/96)*

Bienios:	86-88		87-89		88-90		89-91		90-92		91-93		92-94		93-95		94-96	
Áreas:	T	D	T	D	T	D	T	D	T	D	T	D	T	D	T	D	T	D
Economía	5	0	5	0	4	0	0	0	3	0	1	0	4	1	1	0	3	1
CC. Salud	12	11	10	7	13	10	13	12	15	12	15	9	17	10	17	17	19	10
Experimentales	10	1	12	2	11	3	11	4	13	5	11	3	13	5	13	3	14	4
CC. Jurídicas	5	0	4	2	3	1	1	1	3	1	4	0	3	1	3	0	1	1
CC. Sociales	3	0	3	0	2	0	3	1	3	1	3	2	4	3	2	1	5	1
Ens. Técnicas	2	0	1	0	2	0	2	0	3	0	3	1	5	1	6	1	6	2
Humanidades	11	3	10	6	11	4	12	6	13	6	12	7	10	4	13	5	9	4
Matemáticas	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	5	1	3	1	3	0
Total:	48	14	49	17	50	18	46	24	57	25	53	22	61	26	58	28	60	23

T: Total de programas de doctorado ofrecidos por el área en ese bienio.

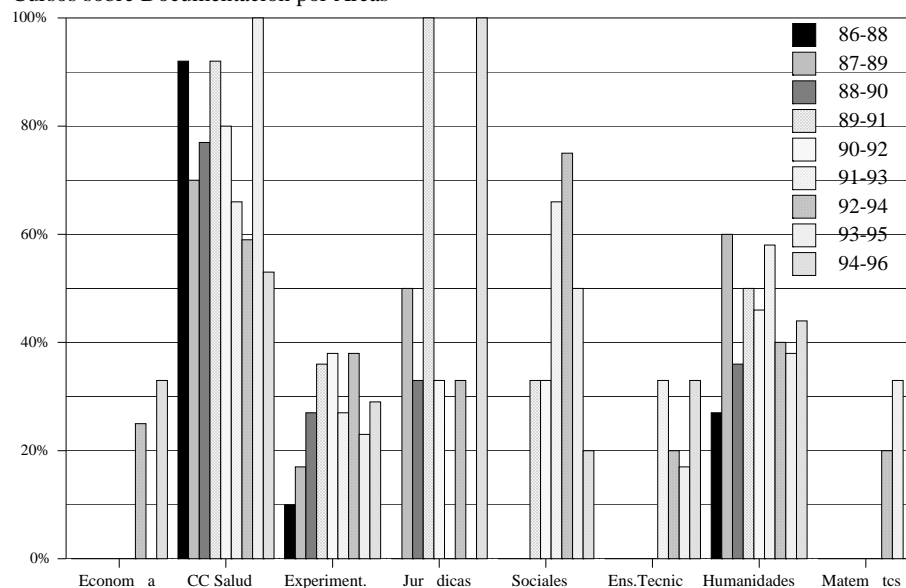
D: Total de los programas del área que ofrecen alguno o varios cursos sobre Documentación en cualquiera de sus dos años.

Las áreas de Enseñanzas Técnicas y Matemáticas desprecian casi totalmente la inclusión de cursos de este tipo, aunque en las Enseñanzas Técnicas se ha programado en los últimos bienios un Curso sobre Documentación que imparte José R. Pérez Álvarez Ossorio, del CINDOC. En estas áreas han solido aceptar, en cambio, el curso titulado

"Aspectos

Metodológicos de la Investigación Científica", del Departamento de Filosofía y Lógica. Con éste quizás creían cubrir el hueco de la metodología general necesaria para iniciar una

Cursos sobre Documentación por Áreas



canales de acceso a la documentación en Química Orgánica". V. Universidad de Murcia. Vicerrectorado de Investigación. *Cursos Doctorado. 86-88.*, op. cit. p. 83.

tesis, pero en realidad en este curso se dan unas conferencias introductorias a los problemas internos de investigación en distintas ciencias, no esa introducción metodológica general que del título podría quizás esperarse, y que incluiría una parte sobre metodología de los aspectos documentales de la investigación.

En las Ciencias Sociales, así como en las Económicas y las Jurídicas, estos Cursos se encuentran también muy dejados de lado, además de ser menor el número de programas de doctorado. Sólo en los programas de Psicología se han consolidado cursos sobre *Documentación en Psicología* y Bibliometría aplicada a esa materia, como consecuencia del contacto de la Historia de la Psicología con la Documentación Médica. Pero en los programas de Educación, Economía y Derecho son realmente escasos los conocimientos que se dan sobre técnicas documentales.

En los Programas de Humanidades la distribución es muy irregular. En Filosofía sólo hay cursos de metodología de elaboración y redacción, pero no de Documentación especializada. En los programas de Filología ha sido casi inexistente -aunque es cierto que muchos cursos de doctorado se centran en comentarios de textos o autores, pero no desde un punto de vista documental- hasta el actual bienio 94-96, en que se ha incluido el programa de Doctorado sobre *Técnicas y métodos actuales en Información y documentación* que citamos antes. Este programa, impartido por el Departamento de Información y Documentación, lógicamente incluye numeros cursos sobre aspectos documentales, tanto teóricos como referidos a fuentes especializadas.

En Historia ha sido discontinua, pero frecuente, la programación de cursos que cabría encajar como Documentación Especializada en Historia, pues recogen las fuentes bibliográficas, la historiografía de distintos períodos, las fuentes institucionales -archivos- especializados en determinadas épocas o lugares y el análisis de los Documentos originales fuentes de la Historia (Diplomática, Codicología). En este sentido se han incluido en los programas de doctorado de estas áreas Cursos sobre Archivística o Biblioteconomía, que desde el punto de vista de la investigación histórica se tratan como ciencias *auxiliares*. Podríamos pensar que la escasez de formación documental en los doctorados humanísticos se debe a que los alumnos han adquirido en los ciclos anteriores los conocimientos necesarios, pero el estudio de usuarios no confirma esa posibilidad: los alumnos de Letras, Filosofía o Filología desconocen como

el resto lo más básico de la Documentación en su campo. Son una excepción sólo parcial los alumnos de Biblioteconomía, que si las conocen es por razones obvias: las fuentes y técnicas documentales son su propio objeto de estudio.

En general, se observa que ha habido cursos que se han mantenido de forma regular, frente a otros que han sido inestables, en algunos casos como consecuencia de la dificultad que tiene la organización de los Cursos de Doctorado en su conjunto: Los Cursos de Doctorado se planifican para períodos bianuales, para un curso y el siguiente, lo que dificulta prever los del segundo año; cambian con frecuencia, al iniciar los Departamentos nuevas líneas de investigación. Los profesores suelen proponer en cada bienio cursos en relación con sus líneas de investigación del momento, sus intereses, o incluso para comunicar sus trabajos en elaboración. Además, los cursos no son contabilizados en la docencia ordinaria del profesorado, no tienen una "obligación" administrativa de impartirlos, los imparten "voluntariamente", y esto ha hecho que no tuvieran continuidad algunos de los Cursos ofertados, en función de las posibilidades horarias y la disposición del profesor en cada año. Resulta quizás ingrato a un profesor, que de por sí no es especialista o investigador en Documentación, impartir todos los años ese curso metodológico, cuando puede no hacerlo, o impartir cursos relacionados con sus propias líneas de investigación.

Por otro lado, la tradición motivaba, hasta la nueva organización del Doctorado, que los Cursos fueran un "trámite" más o menos incómodo para iniciar la Tesis. Transformar esta idea o desarraigarla no ha sido fácil, y aún en la actualidad muchos cursos no se imparten por completo, cubriendo sólo una parte de la docencia efectiva. Lógicamente, esto no es así en todos los casos, quizás ni siquiera en la mayoría, pero se da con frecuencia, dificultando que los Cursos de Documentación se regularicen en general, y cumplan mejor sus objetivos de preparar para la primera investigación, la Tesis Doctoral.

Cuando algunos programas no contienen este tipo de cursos, cabe contemplar razones variadas: En las Humanidades, los profesores pueden pensar que estos conocimientos y técnicas se adquieren mediante los trabajos que realizan los alumnos, o que los alumnos deben tener esta información sobre las fuentes y metodologías documentales por sí mismos. Lo cierto es que en Filología, en Ciencias Jurídicas y

en Económicas los instrumentos documentales son muy valorados por los profesionales y no comprendemos que, ya que no se forma al alumno de Licenciatura, tampoco se de a los estudiantes de doctorado, que lo habrán de aprender por sí mismos, en prácticas profesionales a las que no todos pueden tener acceso, etc. En estas materias parece que está incrementándose la valoración de las técnicas estadísticas e informáticas para la investigación, pero la formación en estas metodologías queda incompleta si no incluye los conocimientos relativos a la información que las nuevas técnicas manejan. Quizás se trate meramente de una falta de tradición en planear asignaturas sobre Documentación, y de falta de coordinación en la actividad docente, pero el resultado es que en estas materias no se forma sistemáticamente en las técnicas documentales, ni durante el Primer Ciclo ni durante el Doctorado.

Los cursos de formación documental predominan, en el doctorado, en las áreas en las que hay mayor tradición relacionada con las Ciencias de la Documentación, especialmente en las Ciencias de la Salud. En Química y Ciencias afines, también con una larga relación con la Documentación. Y los temas metodológicos, de redacción de trabajos, son objeto de atención sobre todo de la Filosofía. Finalmente, en Humanidades solo hay de modo irregular cursos introductorios a Archivística, Biblioteconomía o Codicología, así como Cursos especializados en fuentes y archivos para épocas o problemas, habiendo sido muy escasos en Filología hasta el último bienio.

### **- Conclusiones**

1. La formación metodológica en las técnicas informativo-documentales no está suficientemente implantada en el Sistema Educativo Superior de la Universidad de Murcia. En los Planes de Estudio de Diplomaturas y Licenciaturas se contempla solo excepcionalmente, y en el Doctorado, en torno a un 55-65% de los programas, según los años, no contemplan ningún Curso sobre Documentación especializada o metodología del trabajo científico.

2. De lo anterior se deriva que los alumnos deben formarse, en buena parte, en lo tocante a Documentación, por propia experiencia o autoaprendizaje, a través de prácticas realizadas por iniciativa personal en las bibliotecas, o en el curso de trabajos iniciales de investigación -que, por otra parte, no se exigen en la mayoría de los programas de Doctorado-. De lo contrario, como cabe pensar que ocurre en la mayoría

de las ocasiones, realizan sus estudios sin utilizar suficientemente las bibliotecas y las posibilidades disponibles de acceso a la información. Y por tanto, salen de la Educación Superior -si no llegan al Doctorado- con carencias respecto de la formación documental.

3. La superación de este problema exige, en nuestra opinión, las siguientes medidas:

- Desde el punto de vista de las bibliotecas, incorporar entre sus servicios y realizar regularmente la formación de usuarios, tanto a petición de éstos como por iniciativa de los bibliotecarios. Estos, a través de las Comisiones de Biblioteca o de los Consejos de Departamento, deben ofrecer la posibilidad de participar en las primeras semanas de curso en sesiones en las que se den a conocer los servicios de biblioteca y explicar sus posibilidades básicas. Y continuar de modo regular con actividades de instrucción bibliográfica, uso de servicios de información electrónica, etc.

- Desde el plano académico formal, intentar fomentar el aprendizaje activo del alumno, reduciendo en lo posible la enseñanza basada en apuntes y memorización, e intentando que el alumno también construya su formación desde el trabajo en las bibliotecas y los centros de documentación. Ello haría de los años de licenciatura un caldo de cultivo que favorecería por sí mismo la formación documental necesaria.

- En las Diplomaturas y Licenciaturas recomendamos la programación en los distintos Planes de Estudio de una asignatura optativa de por lo menos 3 créditos (ya sea del Departamento de Información y Documentación, o del más relacionado con la Titulación de que se trate) que inicie teórica y prácticamente en este tema, y que se situaría en alguno de los dos primeros cursos de la carrera<sup>17</sup>.

- Ante la dificultad, en muchos casos, de la propuesta anterior, y de modificar Planes de Estudio recién elaborados, recomendamos que desde los distintos Departamentos se inste a los profesores a incluir en los programas de sus asignaturas temas introductorios respecto de la Documentación en la materia que imparten, y propongan un trabajo documental voluntario.

- En el Doctorado, y en tanto no se proporcione fehacientemente la formación documental en los ciclos anteriores, proponer al Departamento de Información y

---

<sup>17</sup> El modelo podría ser el de la Universidad de Rouen, donde el programa incluye, básicamente, una introducción a la comunicación científica, a los documentos científicos y su tipología, a las obras de referencia, y a las bases de datos tanto en versión impresa como electrónica. Y se complementa con la elaboración de un artículo científico de síntesis por parte de los alumnos, a partir de la metodología documental.

Documentación que programe, además de su propio programa de Doctorado sobre Documentación, otros Cursos de Doctorado, de temática especializada en los distintos campos, cuando no lo hagan los propios departamentos responsables de los programas. Éstos se ofrecerían a las distintas comisiones de área para que los incluyeran como Cursos metodológicos (de tipo A). Podrían tener 3 créditos, carácter optativo, y ser los siguientes:

- Documentación especializada en Ciencias de la Salud.
- Documentación especializada en Humanidades.
- Documentación especializada en Ciencias de la Conducta y la Educación
- Documentación especializada en Ciencias Económicas y Empresariales
- Documentación especializada en Ciencias jurídicas
- Documentación especializada Ciencias Químicas
- Documentación especializada en Matemáticas y Lógica
- Documentación especializada en Biología, Genética y Microbiología
- Documentación especializada en Ciencia y Tecnología

No debe ser nunca tema de conflicto el que estos Cursos sean impartidos por el Departamento de Información y Documentación o por los Departamentos que propongan cada programa de Doctorado. El Departamento de Información y Documentación tiene la misión de dar continuidad y regularidad a este campo de la formación metodológica, descargando de su impartición al resto de los Departamentos. Pero éstos mantienen su plena capacidad de cubrirlos por sí mismos cuando lo estimen conveniente o posible.



## 2. Introducción descriptiva a la Biblioteca Universitaria de Murcia.

### a) De los inicios a los años noventa.

Los orígenes de la Biblioteca Universitaria actual se remontan a la última *fundación* de la Universidad, que tiene lugar por Real Orden de 23 de marzo de 1915, por la que se estableció una Universidad de Distrito con ámbito jurisdiccional en Murcia y Albacete. Entonces comenzaban los estudios de la licenciatura en Derecho, el primer curso común de las secciones de Filosofía y Letras y el preparatorio para las Facultades de Medicina y Farmacia<sup>18</sup>. Las clases se daban en el edificio del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, pasando en 1920 al nuevo edificio de éste en el Barrio del Carmen, hasta que en 1935 se trasladan al antiguo Convento de la Merced, que fue la primera sede propia de la Universidad actual.

La primera biblioteca utilizada con fines universitarios ese momento en Murcia fue la Provincial<sup>19</sup>, ubicada en el mismo edificio del Instituto citado, por lo que en 1923 pasó a denominarse *Biblioteca Provincial y Universitaria*. En 1935 se constituyó una biblioteca propia de la Universidad de Murcia en La Merced, que se formó con los casi 20.000 volúmenes trasladados desde la *Biblioteca Provincial*<sup>20</sup>, nutriéndose además con fondos provenientes de donaciones y de cátedras. Esta será la Biblioteca General de la Universidad.

La BUM languidece durante los años de la posguerra<sup>21</sup>, aquejada de falta de

---

<sup>18</sup> *La Universidad de Murcia en su Historia*. Murcia: Universidad, 1991, p. 27-29.

<sup>19</sup> Por R.O. de 22 de Septiembre las Bibliotecas Provinciales habían adquirido la denominación de "Bibliotecas Universitarias y Provinciales" en las ciudades con Universidad. Cf. Fernández-Villamil Ingunza, M.C. *Catálogo de Impresos del siglo XVII de la Biblioteca Universitaria de Murcia*. Murcia: Universidad, 1985, p. VII.

<sup>20</sup> Aparicio Fernández, M.C. *Pasado, presente y futuro de la Biblioteca Universitaria*. Murcia, 1991, p. 1. Es el texto de una conferencia de la directora de la BUM en el Curso de Formación en Bibliotecas para los auxiliares de la Universidad, de mayo de 1991. Por otro lado, señalar que de los fondos antiguos existen, además del catálogo citado en la nota anterior, el *Catálogo de Incunables e Impresos del s. XVI de la Bibl. Univ. de Murcia*. Murcia: Universidad, 1980.

<sup>21</sup> De modo paralelo al del conjunto de la Universidad, considerada provinciana y de poca vitalidad académica, y estancada hasta que a principios de los 70 inicia su despegue. Cf. el capítulo "El marco histórico. Antecedentes, creación, evolución y perspectivas de la Universidad de Murcia", debido al profesor Viñao, del estudio del I.C.E. *Libro Blanco de la Universidad de Murcia*. Murcia: Universidad,

espacios, personal y presupuesto. Su estructura, que persistió hasta comienzos de los años ochenta, consistía básicamente en una Biblioteca General<sup>22</sup> y una serie de bibliotecas de departamento y cátedra con un funcionamiento autónomo, no reglado, no profesionalizado, etc. Estas permitían a los profesores un cómodo acceso a las que eran, en terminología usual, *sus* bibliotecas, y en ocasiones las mimaban, conocían exhaustivamente y formaban colecciones muy pertinentes por la adecuada selección que lógicamente hace el que es muy experto en su materia.

Con la llegada de los años ochenta se introdujo un nuevo elemento en la estructura de la BUM, igual que en otras bibliotecas universitarias: las "bibliotecas de centro". Fueron consecuencia del rápido crecimiento de los alumnos matriculados, la "masificación" de la Universidad, así como por la creación de Facultades y Escuelas<sup>23</sup>, que implican una demanda creciente de bibliotecas. Nacieron como bibliotecas principalmente "de alumnos", no suponiendo normalmente un cambio sustancial en el funcionamiento de las bibliotecas de Departamento existentes en los distintos Centros<sup>24</sup>.

La aprobación de la LRU en 1983 dio paso a la confección de los Estatutos de la Universidad de Murcia, como en el resto de país. Respecto a la BUM, logró estar presente en el Claustro constituyente encargado de elaborar los Estatutos, a través de la representación del Personal de Administración y Servicios, para la que fueron elegidos dos bibliotecarios. En los Estatutos aparece, en términos similares a lo visto en el resto de Universidades, la Biblioteca Universitaria dentro de los Servicios

---

1979, p. 165 y ss., y cuadro 3. Como ejemplo, todavía en el Curso 72-73 la Universidad de Murcia tenía poco más de 4000 alumnos matriculados.

<sup>22</sup> Emplazada en los locales de la Facultad de Derecho, que ha ocupado hasta la inauguración de la *Biblioteca de Humanidades Antonio de Nebrija*. Su colección se compone del fondo antiguo de la Universidad, incluyendo obras de antigüedad y valor considerable, y de un fondo que se relaciona sobre todo con las Humanidades y el Derecho.

<sup>23</sup> En 1940 se habían creado las secciones de Química, en la Facultad de Ciencias, y de Filosofía, en la de Filosofía y Letras. Después fueron creadas las secciones de Filología Clásica, de Historia (en 1954), y la Facultad de Medicina (1968). Sería a partir de finales de los 70 cuando comienza a crecer más rápidamente con las Facultades de Filosofía y Ciencias de la Educación -segregada de la de Filosofía y Letras-, Económicas y Empresariales, las Politécnicas, etc.

<sup>24</sup> En todo caso, el personal que se les asignaba iba registrando los fondos de esas bibliotecas, y en ocasiones, catalogando, aunque esto tampoco fuera garantía de control y acceso porque no se constataba después la intercalación y mantenimiento organizado de los catálogos en las bibliotecas departamentales, ni si se daban con regularidad servicios de información bibliográfica, préstamo, etc.

Académicos, definida como una unidad funcional de tratamiento y acceso que integra todos los fondos bibliográficos de la Universidad independientemente de su ubicación y la fuente de adquisición. También se cita la posibilidad de centralización de los fondos bibliográficos de los departamentos sin buenas condiciones de accesibilidad, la existencia de una Comisión Superior de Bibliotecas y se reconoce la exigencia de profesionalidad del cargo de director de la Biblioteca Universitaria<sup>25</sup>.

La referencia a la BUM en los Estatutos merece un elemental análisis. Al definirse como *unidad funcional* se está dejando patente, por un lado, que no es una unidad física, pues está dispersa en numerosas bibliotecas de centro y más de 130 bibliotecas de departamento, pero que se aspira a que sea una unidad de tratamiento, propiedad y acceso. Al considerarla formada por *todos los recursos bibliográficos y documentales cualquiera que sea el lugar donde se encuentren o el concepto presupuestario bajo el que se adquieran*, se está, por un lado, queriendo insistir en que *todos*, incluidos los fondos en Departamentos, forman parte de la BUM. Por otro lado, en nuestra opinión, se define la BUM como una *colección documental*, sin destacar que la biblioteca en la actualidad es, además de eso, un conjunto de servicios de información y acceso, tanto a través de la colección propia como mediante colecciones de otras bibliotecas, redes informativas etc. A continuación se menciona que la biblioteca deberá estar correctamente equipada e informatizada, y atendida por personal especializado, pero no se refuerza suficientemente que la colección, el personal y su gestión técnica y automatizada están al servicio de la información, estudio, enseñanza e investigación de los usuarios.

---

<sup>25</sup> R.D. 1282/85, de 19 de junio (B.O.E. de 30 de julio) por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Murcia. El Título X, cap. II, sec. 1ª, define la biblioteca universitaria como una "unidad funcional integrada por todos los fondos bibliográficos y documentales de la Universidad cualquiera que sea el lugar donde se encuentren depositados o el concepto presupuestario bajo el que se adquieran", y se afirma que "estarán a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria" (art. 241). Las unidades de la BUM son la "Biblioteca General, las Bibliotecas de Centro, los Archivos, los Centros de Documentación y otros servicios análogos" (art. 242.1). Deberán estar adecuadamente equipadas e informatizadas, serán atendidas por personal especializado y dispondrán de espacios reservados a investigadores (art. 242.2). Se podrá llevar a cabo la unificación de bibliotecas, al objeto de conseguir una mayor coordinación y economía de gastos y espacios, "atendiendo a la afinidad de los fondos bibliográficos y documentales así como al emplazamiento de los centros que los albergan" (art. 242.3). A la dirección de la Biblioteca, a cargo de un funcionario del Cuerpo Facultativo (art. 243), corresponderá la dirección técnica, coordinación e inspección de las diversas bibliotecas de la Universidad, con el fin de conseguir "la imprescindible unidad de tratamiento manual o automatizado de los fondos (...), haciéndolos intercambiables con los de otros centros nacionales y extranjeros" (art. 244).

A pesar de lo dicho en los Estatutos de la Universidad sobre la BUM como servicio académico, unidad funcional e informatización, ésta mantuvo esos años una marcha errática, que no parece haber cambiado hasta mediados de 1994: No se marcaban objetivos suficientemente definidos y realizables<sup>26</sup>. La Comisión Superior de Bibliotecas se caracterizaba por la falta de vitalidad y funcionamiento, y, de hecho, pasó varios años sin reunirse, con el consiguiente aislamiento de la BUM<sup>27</sup>. Había cierta falta de continuidad en los responsables del Vicerrectorado de Investigación de los que dependía la biblioteca<sup>28</sup>. Y el personal ha estado falto de motivación ante las escasas expectativas profesionales, técnicas, organizativas y económicas. Junto a estos problemas, había otros que aún subsisten: por un lado, la BUM no está representada en la Junta de Gobierno. Y por otro lado, la falta de un presupuesto propio hace depender los recursos económicos que llegan a las bibliotecas de las posibilidades o interés de los Directores y Decanos, y de la habilidad de los bibliotecarios para hacer palpables las necesidades de sus centros.

En cuanto a la estructura y organización de la BUM, según observó la propia dirección, "no ha surgido como consecuencia de una planificación, sino que nuevas

---

<sup>26</sup> Los objetivos genéricos que se marcó la actual dirección de la BUM en 1986, cuando se incorporó al cargo, no se han empezado a cumplir prácticamente hasta nueve años después: 1º: Conocer los fondos existentes y su ubicación en la Universidad (realmente no se conocen los fondos con precisión, habiendo unos cien mil sin controlar según las Memorias); 2º: Conseguir los medios personales y económicos para poner al servicio de los usuarios las nuevas adquisiciones y recuperar los fondos no procesados en ese momento (la plantilla ha aumentado sobre todo en auxiliares de biblioteca, pero muchos servicios están faltos de personal técnico, en nuestra opinión); 3º: Realizar la automatización para facilitar la recuperación y la difusión de la información bibliográfica (hasta fines de 1994 no se ha puesto en marcha); 4º: Centralizar bibliotecas para evitar el exceso de dispersión de fondos (aunque departamentos de la Facultad de Económicas y de Filosofía, principalmente, han centralizado, la mayoría de los Departamentos no lo ha hecho, o sólo ha enviado fondos en desuso); 5º: Centralizar las adquisiciones y conseguir un presupuesto único para la Biblioteca (no se ha conseguido aún). Cfr. Aparicio Fernández, C. *Pasado, presente y futuro de la Biblioteca Universitaria de Murcia*, op. cit., p. 4-5.

<sup>27</sup> Hunt ha señalado que uno de los principales obstáculos para el éxito de la gestión en la biblioteca universitaria es la indiferencia entre el profesorado. Si este no considera la biblioteca como algo suyo no cabe esperar que la impulse. Que esto ocurre en la BUM se refleja en la inoperancia de la Comisión de Bibliotecas, que prácticamente no ha existido entre 1987 y 1994. Cf. Hunt, C.J. *The relationship between the academic library and its parent institution*. En: Line, M.B. *Academic Libraries management*. Londres: Library Association, 1991, p. 10.

<sup>28</sup> Entre 1984 y 1995 se han sucedido en el cargo los profesores Torres Fontes, Puellas, Martín, Bódalo, Zamora, Requena, Ballesta y Molina. Poco más de un año ha sido el tiempo medio de permanencia en el cargo.

bibliotecas han ido surgiendo día a día sin estudios y análisis previos"<sup>29</sup>. La organización del personal y los servicios debía regularse a través de un Reglamento, y efectivamente se redactó uno, que en 1987 aprobó la Junta de Gobierno de modo *provisional*, pero cuya sustitución no se ha pretendido hasta fines de 1994, en que se inició la redacción de un nuevo texto normativo. Hay que reconocer que elaborarlo era un tema de gran complejidad, dado que, en primer lugar, se estaba intentando pasar del modelo de bibliotecas de área a campus, suponiendo cambios en los organigramas, las necesidades presupuestarias, los servicios que se centralizan o las misiones del personal. Además, el proceso de automatización en curso también implicaba cambios en el personal y la estructura de los servicios cuya repercusión no se sabía. Creemos que por estas razones se decidió esperar para hacer un *Reglamento* definitivo a que las dudas se hubieran aclarado<sup>30</sup>.

Mientras tanto, ese *Reglamento*, provisional pero formalmente vigente, ha sido un instrumento inútil para el desarrollo de la BUM. Sus aspectos positivos (insistía en la unidad patrimonial, técnica e instrumental de la BUM, al servicio del estudio, la enseñanza y la investigación, y responsabilizaba a los Departamentos de la conservación y el uso de los fondos por la comunidad universitaria) han sido *papel mojado*. Y tenía aspectos negativos: no definía los servicios de una manera adecuada; no dedicaba un capítulo a los derechos de los usuarios; no contemplaba las bibliotecas de área; no citaba la necesidad de cooperación con otras BUE para servir la información, y describía muy vulgarmente las funciones del personal, especialmente las de los subalternos<sup>31</sup>.

---

<sup>29</sup> Aparicio Fernández, C. *Informe sobre la informatización de la biblioteca universitaria de Murcia*. Marzo de 1993 (informe interno), p. 6.

<sup>30</sup> "Se ha preferido dejarlo para un mejor momento que se sitúa una vez se hayan producido los importantes cambios que se están gestando en cuanto a la creación de dos, o tal vez tres, grandes bibliotecas centrales (...), además del programa de automatización previsto".. Aparicio Fernández, C. *Pasado, presente y futuro...*, *op. cit.* Cabría preguntarse si no hubiera sido mejor hacer el Reglamento antes y durante esos procesos de cambio, pues al hacerlo a posteriori, resultará más difícil cambiar aspectos que se hayan iniciado inadecuadamente. La realidad es que durante 1992 se elaboró un borrador de Reglamento, que se dejó parado de nuevo hasta fines de 1994 por falta de acuerdo interno.

<sup>31</sup> Por ejemplo, al personal subalterno, además de otros "deberes" que le atribuya la dirección, se le asigna: "1. *Vigilar* las salas de lectura y *no ausentarse de las mismas salvo con permiso del Director* de la biblioteca (...). 2. Servir los libros en las salas de lectura y colocarlos de nuevo en su sitio, *vigilando* que los libros, estampas, etc. no *sufran deterioro alguno* y que *ningún lector salga de la sala sin restituir las obras* que haya recibido o utilizado. 3. Comunicar a la Dirección toda *transgresión de las*

Por todos los factores mencionados, aunque es evidente que en los años ochenta se dio un crecimiento cuantitativo de la biblioteca universitaria, que se reflejó tanto en el aumento de los fondos<sup>32</sup> como en el del personal de las bibliotecas (en 1984 se incorporaron 12 bibliotecarios para atender las bibliotecas de centro, 6 más en 1986 y 6 en 1989), los servicios que la biblioteca siguió dando durante estos años fueron pobres. El crecimiento de la biblioteca mantuvo un ritmo menor que el del conjunto de la Universidad, yendo "a remolque" del mismo. Esto implicaba, entre otros problemas que analizaremos más adelante, que los puestos de lectura fueran insuficientes, que las colecciones de las bibliotecas de centro resultaran escasas, que la modalidad más frecuente de préstamo fuera el de *fin de semana*, que no cubre en su justa medida las necesidades de los usuarios, etc.

Cabe considerar que los logros más destacados de la segunda mitad de los años ochenta fueron, por un lado, la constitución de la Hemeroteca Científica, y la consiguiente regulación de las suscripciones de revistas científicas para todos los centros de la Universidad, y, por otro lado, la creación de servicios de teledocumentación con acceso a las principales bases de datos bibliográficas del mundo científico<sup>33</sup>. Podemos apreciar que se trata de servicios que prácticamente repercuten de modo exclusivo en el profesorado y los investigadores, pues con la actual formación que reciben los estudiantes, analizada en el apartado anterior, y comprobada en la IV Parte de esta Tesis, ni conocen ni usan por lo general las revistas extranjeras, y tampoco conocen los servicios de Documentación Automatizada. Se ha potenciado la posibilidad de investigación con estos recursos, pero sólo ha llegado a los profesores, no al conjunto de usuarios de la biblioteca. En particular no ha llegado a los estudiantes en relación con sus necesidades educativas.

---

*disposiciones de este Reglamento y expulsar al transgresor de la Sala si aquella lo estimare oportuno. 4. Sellar y poner tejuelos en los libros que ingresen en la biblioteca". Es evidente que el Reglamento muestra aquí un espíritu receloso tanto hacia el personal subalterno como hacia el usuario: la Sala de lectura es un lugar que se vigila, no que se atiende; en donde se vigila que los libros no se deterioren, del que nadie puede salir antes de restituir lo recibido; un lugar de *transgresión* que puede llevar a expulsar al transgresor si la dirección de la biblioteca manda al subalterno que lo haga.*

<sup>32</sup> Crecimiento cuantitativo, pero que no siempre asegura la mayor calidad de la colección, pues se pueden producir duplicaciones innecesarias, no se realizan expurgos, etc.

<sup>33</sup> Desde 1985 está disponible en la Biblioteca General un servicio de teledocumentación, otro en el Centro de Documentación Europea, y en la Hemeroteca Científica desde su creación. La BUM ha destacado en este aspecto, como luego se comenta.

## b) Las bibliotecas de centro

Las bibliotecas de centro son las más cercanas a los alumnos, y en muchos casos se crearon para ellos, a raíz del crecimiento de la matrícula producida durante los años ochenta. Normalmente estas bibliotecas han formado colecciones para los estudiantes, pagadas con presupuestos cedidos por los Directores y Decanos, o por los Departamentos con docencia en cada centro. Fueron también recogiendo las publicaciones periódicas, y constituyendo secciones de Hemeroteca.

Las bibliotecas de centro existentes en los últimos años han sido las siguientes: En el campus de Murcia, Empresariales, Económicas -con una importante sección de fuentes estadísticas, revistas, y teledocumentación- y Letras (hasta su integración formal en la Biblioteca de Humanidades, en 1995)<sup>34</sup>. En el Campus de Espinardo ha habido una serie de bibliotecas relacionadas con las Ciencias de la Conducta, la Sociedad y la Educación: la bibliotecas de Magisterio, Trabajo Social y Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Desde fines de 1993 estas bibliotecas se agruparon en torno a la biblioteca *Luis Vives* y a la biblioteca de Educación. Y otro sector, de carácter científico, que reúne las bibliotecas de Química (incluyendo los nuevos títulos de Óptica y Bioquímica), Informática, Matemáticas, Biología, Veterinaria, Medicina (con Fisioterapia, Odontología y Enfermería), y Biblioteconomía y Documentación. Finalmente, en el Campus de Cartagena están las bibliotecas de Empresariales, la Politécnica-Superior, que atiende las seis titulaciones de Ingeniería, y una nueva Biblioteca de Centro que se podría considerar la de la Escuela de Enfermería de Cartagena, que se acaba de incorporar a la Universidad, dejando su tutela anterior, la Comunidad Autónoma.

Su situación respecto a personal y espacios ha sido diversa, habiendo dependido de las necesidades que se iban generando en cada carrera respecto de las bibliotecas. Los espacios para la colección y los lectores, principalmente en los campus de Murcia y Cartagena, han resultado escasos, por tratarse de edificios antiguos pensados para menos usuarios y servicios, en donde suelen faltar puestos de lectura, que son acaparados por estudiantes, dificultando el uso de los fondos propios de las bibliotecas.

---

<sup>34</sup> No consideramos como biblioteca de centro los servicios bibliotecarios de Derecho, al no tener prácticamente atención directa a los lectores, sino meramente las tareas técnicas sobre colecciones departamentales.

La situación en el Campus de Espinardo es menos deficiente, aunque globalmente la BUM debería ofrecer como mínimo, si consideramos las recomendaciones españolas (recogidas en el *anexo 1, d*), el doble de los actualmente disponibles.

En el aspecto organizativo las bibliotecas de centro se han caracterizado por la ausencia de unas directrices claras sobre su dependencia orgánica y funcional. No estaba suficientemente definido si el bibliotecario era un "encargado" o el "director" de la biblioteca; no sabía si debía obedecer al Decano del centro, puesto que estaba adscrito al mismo, o a la Dirección de la BUM, y no siempre se podía diferenciar lo técnico y lo administrativo. El personal auxiliar y subalterno no pertenecía a la Biblioteca, sino que era "cedido" por el Decanato, lo que lo hacía inestable: se le podía obligar a atender otros servicios extrabibliotecarios, como por ejemplo cubrir ausencias de la Conserjería. Al carecer la BUM de presupuesto propio, debían pedir su infraestructura a los Decanatos, así como dinero para las adquisiciones. Esto condicionaba a las bibliotecas: lógicamente debían satisfacer al centro que les mantenía y en que estaban la mayoría de sus usuarios, aunque a veces hubiera directrices técnicas u organizativas de la dirección en otro sentido.

Respecto a su misión técnica sobre las colecciones de los Departamentos ubicados en los centros, nunca ha sido completada: se enviaban juegos de fichas, pero no se sabía de su aprovechamiento, no se podía canalizar el acceso a sus colecciones, y en general no se podía saber cómo funcionaban. Y por otro lado, al estar ubicadas en edificios cuya prioridad era albergar las clases para la docencia y los espacios para los departamentos y la investigación, han tenido dificultades para realizar las ampliaciones requeridas por el crecimiento de las colecciones y el alumnado. Por ello se han producido problemas de espacios para estudio en las bibliotecas de centro de Empresariales, Económicas, Medicina -que logró una pequeña ampliación-, o en Filosofía antes de su traslado.

El destino de las bibliotecas de centro, si se consolida el modelo de bibliotecas de área o campus, puede que sea unificar en éstas la mayor parte de sus fondos, quedando reducidas a colecciones básicas de estudio y referencia, y servicios de estudio y lectura, pues las tareas técnicas se dirigirían hacia las bibliotecas principales. Las estimaciones de los responsables de la BUM suponen que no se podrá mantener



bibliotecas completas en todos los centros, racionalizando los recursos mediante esas bibliotecas de área.

### **c) Las bibliotecas de Departamento.**

Las colecciones en los Departamentos abarcan en torno a un 60% del total de la BUM, conformando unas 130 bibliotecas distintas. En el caso de las Humanidades y las Ciencias Jurídicas, sobre todo, se ha tratado de amplias colecciones históricas, existentes antes de la creación de las bibliotecas de centro, y que han seguido formándose financiadas directamente por los Departamentos. En las Ciencias Exactas y Naturales, así como en algunas de las Ciencias Sociales, como Psicología y Educación, suelen estar compuestas de pequeños fondos muy especializados y vivos en relación con las líneas de investigación, pudiendo periódicamente realizarse expurgos de la colección, que se cede a la biblioteca de centro cuando el uso decae.

Según el artículo 11 del *Reglamento* vigente desde 1987 estas fondos forman parte de las bibliotecas de centro, y los Departamentos son responsables de mantenerlos a disposición de la comunidad universitaria, debiendo determinar un horario mínimo de servicio al público, dado a conocer oficialmente en la Biblioteca del Centro y en el Decanato.

Sin embargo, en la práctica no ha sido así, porque, como ya hemos dicho, las bibliotecas centrales no han solido conocer las normas de consulta de esas colecciones, que tampoco tienen personal que las atienda, salvo los alumnos internos en algunos períodos del curso y los mismos profesores. No se conoce el número de puestos de lectura que puede haber en esos Departamentos, ni si se prestan o no las colecciones, y a quienes. Todos los datos que dan las Memorias sobre las Bibliotecas de Centro ignoran lo relacionado con esos fondos, de los que no saben más una vez que son catalogados y devueltos por los bibliotecarios. Aunque la función de las colecciones en los departamentos se relaciona sobre todo con la investigación del profesorado, ello no justifica el excesivo atesoramiento de estas colecciones, cuyo volumen máximo debería estar limitado a un número de ítemes reducido, que se podrían mantener temporalmente en el Departamento hasta que fueran enviados a la biblioteca de centro o de área, entendidos como préstamos colectivos o preferentes.

En las bibliotecas departamentales puede no haber unas normas escritas y generales para el uso de los fondos, dependiendo de situaciones o personas que realicen las demandas. En ellas se permite la consulta -aunque carecen de puestos de lectura en sala, o son muy escasos, o propios de otro fin, como ser sala de reuniones-. Pero no suele haber préstamo a domicilio, y el uso de los alumnos de primer y segundo ciclo debe ser muy escaso. La biblioteca departamental se orienta al servicio de la investigación del profesor o del alumno que hace el doctorado. Éste y el profesor la requieren disponible y a mano, junto a ellos.

La existencia de estas bibliotecas muestra que persiste una separación radical entre estudio e investigación. Y denota una clara concepción patrimonialista, según la cual los libros *son* del Departamento y de uso casi exclusivo del profesor que los compra con la parte del presupuesto que se le asigna para que cubra sus necesidades docentes e investigadoras. Se olvida que los recursos de los Departamentos son también de origen público y que su misión es administrarlos de modo que puedan revertir y ser aprovechados por la comunidad universitaria.

El centro donde mayor importancia tienen las Bibliotecas de Departamento, una vez ya reunidas las colecciones de los Departamentos de Letras en la *Biblioteca Nebrija*, es la Facultad de Derecho. En ella sólo existen bibliotecas de departamento, con unos fondos amplios y ricos<sup>35</sup>. Se trata de colecciones formadas durante los largos años de andadura de los estudios jurídicos de la Universidad. Al haber estado ubicada la Biblioteca General en esa Facultad, donde hizo las veces de biblioteca de centro cuando en los años 80 se crearon este tipo de bibliotecas, -junto a una razón de orden práctico, la falta de espacio en su antiguo edificio- nunca se vio la necesidad de crear una biblioteca central<sup>36</sup>. Incluso la mayor parte de la colección de publicaciones periódicas

---

<sup>35</sup> La colección del centro no adscrita a Departamentos es sólo una pequeña colección de obras llegada principalmente por donativos e intercambios, y un número reducido de obras básicas para los alumnos, que el personal bibliotecario adquiere con un pequeño presupuesto -en torno a 200.000 pts. al año- que se les asigna, y que depositan en la Biblioteca de Nebrija para que desde ahí pueda ser utilizado por los estudiantes de Derecho, Graduado Social y Gestión y Administración Pública, por la carencia de puestos de lectura en el centro propio. Y una colección de unos cien títulos de revistas que llega normalmente por intercambio o suscripción, y que se difunde mediante boletines de sumarios.

<sup>36</sup> A pesar de esto, en 1985 se incorporó personal bibliotecario a la Facultad, que desde entonces realiza una tarea predominantemente técnica: registrar y catalogar los libros para las bibliotecas departamentales. De hecho, han procesado unos 25.000 documentos para las distintas bibliotecas departamentales, a pesar de que aproximadamente un 40% del fondo adquirido por los Departamentos no pasa

de Derecho también está dispersa en varios departamentos, incluyendo las que paga el Vicerrectorado de Investigación.

El análisis de este modelo es claro: desde el punto de vista educativo, es empobrecedor para el estudiante<sup>37</sup>, aunque resulte cómodo para el profesor o el alumno de doctorado. Desde el punto de vista bibliotecario, hay que atender a una realidad: el acceso y conocimiento a fondos de las bibliotecas departamentales es cada vez más difícil, pues el crecimiento de estas bibliotecas impide su manejo. Además, la gestión puede resentirse, pues no se conoce ni evita la duplicación inútil de fondos bibliográficos. Y tampoco se conocen las normas, horarios y posibilidades de consulta y uso. Los recursos son escasos, y las necesidades mayores: la aparición de nuevas titulaciones y la interdisciplinariedad del conocimiento hace que las colecciones puedan ser requeridas por alumnos y profesores de distintas especialidades<sup>38</sup>.

#### **d) La Hemeroteca científica y las publicaciones periódicas.**

La Hemeroteca Científica de la BUM tuvo su origen cuando el Vicerrector de Investigación, siguiendo el modelo que se estaba empezando a implantar en otras bibliotecas universitarias españolas a mediados de los 80, decidió regularizar la suscripción de las revistas extranjeras de la Universidad. Hasta entonces cada Departamento adquiría de su propio presupuesto las revistas que consideraba necesarias. Pero su gestión era muy irregular: era difícil realizar las reclamaciones cuando se dejaban

---

por el personal técnico para su registro y catalogación. En efecto, incumpliendo la normativa vigente, los directores de dos de los cuatro departamentos con docencia en la Facultad dieron orden de que no se controlaran sus libros, lo que ha impedido también su proceso técnico, el control estadístico de la colección y la accesibilidad de los usuarios.

<sup>37</sup> Implica que se entiende el estudio del Derecho como el conocimiento de unas normas y de su modo de aplicación, mediante un aprendizaje tradicional basado en la memorización comprensiva. Esto permite un alto grado de masificación de los centros: las aulas acogen a enormes cantidades de alumnos pertenecientes a un mismo grupo, que, por unas razones u otras (falta de espacio, o de profesorado) no se subdivide, haciendo imposibles las prácticas, la actividad por parte del alumno o el uso de bibliotecas.

<sup>38</sup> En el caso de la colección de Derecho, puede ser de interés para historiadores, filósofos, profesionales de la Documentación, expertos en Administración Pública. Incluso las especialidades de la Ciencia requieren libros jurídicos: los que investigan en Medicina Legal, en Toxicología, en Producción animal o en Tecnología de los alimentos necesitan documentación legislativa y doctrina sobre ésta. Las leyes abarcan y regulan todos los campos de la actividad humana, y ésta a su vez incide en los derechos de individuos, grupos, especies, etc. Por eso, la accesibilidad las mejores bibliotecas de Derecho de la Región debe ser general a todo miembro de la Comunidad Universitaria, y para ello se deben ir centralizando las colecciones en una Biblioteca de Área de las Humanidades y las Ciencias Jurídicas.

de recibir números; había numerosos proveedores; no se sabía qué números había perdidos; y la falta de presupuesto de un año podía suponer la interrupción de la suscripción, mientras que muchas revistas podían estar suscritas por varios departamentos. Todo este trabajo tenía que ser hecho por el Secretario de cada Departamento, pues no era algo coordinado desde las bibliotecas de centro. Además, la dispersión de las colecciones -muchas veces en áreas departamentales, casi nunca centralizadas- dificultaba el acceso: no se sabía qué revistas había suscritas en la Universidad, dónde estaban y quién las prestaría a, por ejemplo, un profesor de otro Departamento distinto del que las había comprado.

La buena situación económica de esos años permitió que el Vicerrectorado asumiera el pago de las suscripciones de todas las revistas extranjeras que se recibían hasta entonces, evitando en lo posible las duplicaciones, y mejorando la gestión, pues se negoció con los agentes distribuidores especializados (primero *Swets*, luego se incorporó Ebsco) los precios, las condiciones de facturación y pago, los servicios de reclamación automáticos, etc. A cambio, las colecciones pasarían a estar controladas por los bibliotecarios, y depositadas en servicios de la BUM.

Para el área científica, predominante en el Campus de Espinardo, se creó la Hemeroteca Científica, donde se organizarían las colecciones de Medicina, Biología, Veterinaria, Informática y Química en su mayor parte. Allí además se haría la gestión centralizada de la suscripción, el control presupuestario y los listados de todas las revistas extranjeras pagadas por la Universidad, y se darían servicios de tele-documentación, permitiendo las búsquedas documentales en las principales bases de datos del mundo. Las revistas de las demás materias se localizarían en las respectivas bibliotecas de centro, que sobre su base fueron creando secciones de Hemeroteca.

Con excepción del pequeño presupuesto de que disponía la antigua Biblioteca General, era la primera partida presupuestaria que se dedicaba en la Universidad de modo centralizado para servicios bibliotecarios. La revista científica y el acceso a bases de datos internacionales se consideran fundamentales para asegurar la actividad investigadora del profesorado, y se actúa en consecuencia, financiando este servicio, aunque al margen de una coordinación de la dirección de la BUM, que podía haberse considerado lógica. Quizás por asegurarse un funcionamiento ágil, y por el mayor

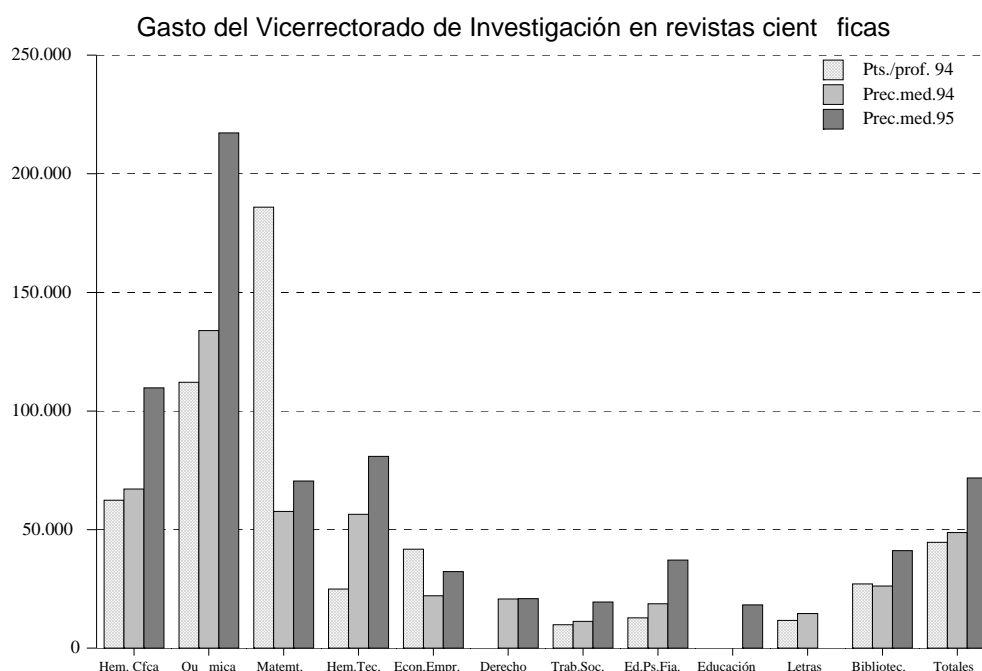
control presupuestario, los Vicerrectores de Investigación, que siempre han sido del área de ciencias, han llevado directamente la responsabilidad del tema de las revistas científicas cuyo pago asumían.

La adquisición centralizada de las revistas extranjeras de la Universidad con cargo al Vicerrectorado de Investigación se consolidó desde 1985, y en la actualidad es un servicio muy importante para la investigación universitaria. Su buen funcionamiento para la investigación ha hecho que en este terreno la Universidad de Murcia destaque por sus colecciones de revistas científicas, habiendo sido una de las primeras que las organizó de este modo centralizado. Su distribución por centros, el número por profesor en las distintas titulaciones, la inversión media por profesor, el precio medio de estas publicaciones periódicas y el previsto para 1995 se describen en la tabla adjunta y el gráfico que recoge algunos de sus datos<sup>39</sup>.

*Revistas extranjeras pagadas por el Vicerrectorado de Investigación*

Centro	Tit 94	Tit./ prof. 94	Pts./prof. 94	Prec. med 94	Prec. med 95	Incrm.precio (%)
Hemr Cfca.	373	0,93	62.401	67.085	109.748	64
Química	139	0,84	112.155	133.900	217.262	62
Matemáticas	100	3,23	185.965	57.649	70.494	22
Hmr.Tecnol.	73	0,44	24.959	56.415	80.867	43
Econ. Emp Cg.	210	1,89	41.778	22.083	32.286	46
Derecho				20.730	20.925	1
Trabaj Social	14	1,14	9.898	11.312	19.496	72
Edc.Ps.Fia.	139	0,68	12.763	18.731	37.159(PF)	
					18.273(E)	
Letras	123	0,80	11.728	14.589	(datos insuf)	
Bibliotecon.	20	1	27.114	26.214	41.162	57
TOTAL	1210	1,08	44.630	48.767	71.767	47

<sup>39</sup> Siempre son aproximados, porque se producen incidencias -como modificaciones de precio del editor, cambio de la divisa, etc. que el distribuidor repercute sobre la Universidad con facturas complementarias-, que se van conociendo posteriormente. Los datos de Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación se tomaron todavía de modo conjunto, a pesar de su separación de Educación y Magisterio. Hay que tener en cuenta, en relación con esto, que la suma del coste de las revistas de Filosofía con las de Psicología produce una distorsión en los datos, pues las de Filosofía son más baratas. Los datos de 1995 se basan en un primer presupuesto entregado por SWETS en julio de 1994.



Con estos datos podemos apreciar la evolución más reciente de este conjunto de suscripciones. Destaca la gran diferencia de precio entre las revistas de Ciencias (que llegan a costar unas 217.000 pts. de media por título en Química, por el elevado precio de *Chemical Abstracts*), y las de las Humanidades y las Ciencias Sociales, con precios en torno a las 20.000 al año, si bien el número de fascículos-año de éstas es menor. Se aprecia también un fuerte incremento -continuando la tendencia de años anteriores- en el precio en las revistas, consecuencia de la devaluación de la moneda española y las subidas de los editores<sup>40</sup>. La *Memoria Económica* de la Universidad de Murcia de 1993 ya menciona el problema: "Es preciso señalar el incremento provocado en los costes de las adquisiciones de publicaciones periódicas centralizadas, como consecuencia de la fluctuación de la moneda. Así, los 60 millones presupuestados ha sido preciso incrementarlos en casi un 50% para atender los costes de estas publicaciones". Y parece que intentará afrontarlo: "En el presente ejercicio se procurarán los medios oportunos para evitar la demora en las redistribuciones de los fondos de este capítulo así como

<sup>40</sup> Como ocurre en otras bibliotecas universitarias españolas. Así, la biblioteca universitaria de Santiago comprobó, a partir de un análisis del coste de sus revistas en el período 90-92, que el precio de las revistas extranjeras estaba en unas 12.400 pts. en Humanidades (habiéndose incrementado en un 18,76% en esos años); en 17.200 pts. en Ciencias Sociales (incremento de 16,71%); y en 67.200 pts. en las Ciencias y la Tecnología (24,70%). Datos de C. Varela Orol, en su conferencia "Recursos económicos. Distribución y gestión", del Curso *Planificación y gestión de Bibliotecas Universitarias*. Gijón, 1993.

buscar soluciones para un futuro incremento de los costes de las publicaciones periódicas de la Hemeroteca Científica"<sup>41</sup>.

En tanto se aclaran esas soluciones, lo que ocurre hasta ahora es que, en función del número de profesores relacionados con las distintas materias, hay diferencias de inversión por el Vicerrectorado muy grandes: por cada profesor de Matemáticas la Universidad gasta en revistas 185.000 pts, mientras que en un profesor de Filosofía, Educación, Trabajo Social o Biblioteconomía unas 20.000. Hay una gran desproporción, que tiende a aumentar por el mayor crecimiento del coste de las revistas, entre lo gastado para las Ciencias y lo gastado para las Humanidades y las Ciencias Sociales. Sin embargo, en relación con el número de títulos, la situación es más equilibrada, oscilando entre los 0,44 títulos suscritos para las Tecnologías en Cartagena, y los 3,23 títulos para Matemáticas<sup>42</sup>. Se observa también que las titulaciones tecnológicas de Cartagena están comparativamente peor dotadas, siendo objeto de una inversión menor en relación con el número de profesores que el resto de especialidades de Ciencias. En todo caso, suponemos a los profesores de las Ingenierías de Cartagena también usuarios de las publicaciones de la Hemeroteca.

Además de estas revistas, algunos centros han suscrito nuevos títulos, para completar colecciones o iniciar la recepción de nuevos títulos de interés para la investigación, cuyo pago el Vicerrectorado no ha asumido porque se podría disparar un gasto ya muy considerable. Estas suscripciones elevan el número de títulos extranjeros disponibles en la Universidad. Y si a los títulos adquiridos por una u otra vía, añadimos las revistas que llegan por intercambio y donación, y las principales revistas nacionales, que normalmente suscriben las bibliotecas de centro, tendremos que se están recibiendo en la BUM, con suscripción vigente, más de 4.500 títulos, y una colección, incluyendo las revistas que ya no se reciben, de más de 9.000 títulos, aunque de ellos alrededor de

---

<sup>41</sup> Universidad de Murcia. *Memoria Económica Anual del Presupuesto de la Universidad de Murcia para 1993*. Murcia: Universidad, 1994, p. 61. El estudio de la Universidad de Santiago observaba ya una escalada de precios anterior a la devaluación de la moneda española, y que en ese momento era consecuencia de una política de concentración editorial, por la cual unos pocos editores comerciales, no institucionales, estaban haciéndose cargo de las principales publicaciones periódicas.

<sup>42</sup> Pero este último dato es lógico puesto que el divisor en este caso, los profesores de Matemáticas, es muy bajo, y en realidad las revistas que reciben son también útiles para profesores de Informática, de algunas áreas de Química o de otros centros.

2.500 serían duplicados.

Los problemas que se van a plantear de seguir esta dinámica, en relación con las publicaciones periódicas, serán:

- El espacio: las colecciones son muy voluminosas. La falta de sitio en las bibliotecas de centro que mantienen las revistas es palpable, y en la Hemeroteca Científica se han tenido que hacer ya varias ampliaciones, y se deberá afrontar el envío a depósitos secundarios de los primeros años de las colecciones.

- El acceso al documento original: El servicio necesario para el investigador no concluye, normalmente, en la propia Hemeroteca. Debe normalmente conseguir artículos que no están en la propia Universidad. Hasta ahora, para estos casos debe acudir al Servicio de Préstamo Interbibliotecario de la BUM (que por su ubicación en la Biblioteca General se asocia con las áreas de Humanidades), o a la Biblioteca del Centro en que imparte docencia, donde según los casos los bibliotecarios le realizarán o no el servicio. Podría ser interesante mejorar en este aspecto, coordinando el Servicio de acceso al documento original desde la Biblioteca de Nebrija para los usuarios de la Merced, la Hemeroteca Tecnológica en el Campus de Cartagena, la Hemeroteca Científica en el sector científico del Campus de Espinardo, y la Hemeroteca Luis Vives, en el de Filosofía y Ciencias Sociales en ese mismo campus. Los profesores y doctorandos manifiestan a veces dificultades en obtener los artículos, y suelen acudir directamente a los autores para pedirles sus trabajos, cuando localizan su dirección a través del *Current Contents* o de otros directorios de científicos.

- El conocimiento, uso y accesibilidad de las revistas: Sabemos, aunque no hay estadísticas oficiales, que numerosos títulos de la colección de revistas no son casi o nada consultadas por el profesorado de la Universidad de Murcia, incluido el que pidió su suscripción. Un reducido porcentaje de títulos concentra la mayor cantidad de consultas. Debe realizarse análisis estadístico de uso de una colección que cuesta al año noventa millones de pesetas, y cancelar o sustituir, según proceda, los títulos sin uso.

- La financiación: El crecimiento de la Universidad y la aparición de nuevas titulaciones ha llevado a aumentar el número de revistas suscritas, haciendo subir el



importe total de la factura. Además, la devaluación de la moneda española frente a las de los países productores de las revistas, y los incrementos de los propios editores, hace que para 1995 se eleve a más 80 millones el coste de estas revistas. Esta cantidad, más del doble de la invertida cuando se comenzó en 1986, es difícil de conseguir para la Universidad, en época de crisis económica, y deberán continuarse y profundizarse en medidas para evitar que se siga disparando el gasto: evitar duplicaciones, cancelación de revistas sin uso<sup>43</sup>, no incluir nuevas suscripciones sin cancelación de otras, e intensificar la cooperación bibliotecaria con otras Universidades para acceder a artículos de revistas no disponibles. Pero suele ocurrir que las revistas más usadas suelen ser también las más caras, y será difícil que se apoye el ahorro en la adquisición compartida de éstas, que *hay que tenerlas*. Habrá que empezar a realizar cancelación de revistas, evitándolo, eso sí, cuando no estén en otras bibliotecas de la red a la que pertenezcamos.

- Numerosas revistas son poco usadas, y especialmente los estudiantes las ignoran. Aunque esto es responsabilidad principal del estilo docente, como veremos más adelante, las hemerotecas podrían ser más aprovechadas, habría estudiantes interesados en consultarlas y trabajar con ellas si tuvieran un poco más de formación. Muchas veces desconocen la existencia de las secciones de Hemeroteca en los centros en los que estudian, no saben donde están, o no saben utilizar las revistas. No conocen la estructura de un artículo científico, el modo de citarlo, el papel de las referencias. Debería incidirse en ello, pues es básico para su mejor formación, y además demuestran desearlo, como veremos. Salir de la Universidad sin haber consultado una revista, lo que le ocurre a más del 90% de los estudiantes, es una deficiencia que la Universidad debe evitar. Los bibliotecarios deberían dar formación en este tema, para rentabilizar las colecciones de que son gestores.

- La cooperación: Las BUE están teniendo en cuenta la cooperación como factor importante en su política en materia de la colección de publicaciones periódicas: La adquisición cooperativa de los títulos menos usados, una normativa común de intercambio de fotocopias de artículos, hasta almacenamiento cooperativo de los títulos ante problemas de espacio, distribuyendo la conservación de colecciones. La BUM debe

---

<sup>43</sup> Ver también Valls Pasola, A. La evaluación de revistas en una biblioteca universitaria de cara a la cancelación de títulos. *Revista Española de Documentación Científica*. 16,2, (1993), p. 147-156.

entrar en este terreno de la cooperación, es uno de sus temas pendientes, y ahora puede hacerlo desde el momento en que su catálogo colectivo está accesible en soporte electrónico, y puede ofrecerlo a las redes universitarias.

### **e) De la Biblioteca General a la *Biblioteca Nebrija*. El difícil camino hacia las bibliotecas de área o campus.**

Si las bibliotecas de centro se crean en los años 80, a fines de esta década se percibe la necesidad de organizar las bibliotecas en unidades mayores, las bibliotecas de área o campus<sup>44</sup>, como estaban haciendo las demás Universidades. El proceso de reforma de los planes de estudio que está teniendo lugar, y la aprobación de nuevas titulaciones, hacen poco eficaz el modelo que suponía crear una nueva pequeña biblioteca por cada titulación que se incorporara a la Universidad. La conexión entre los distintos campos de conocimiento es evidente, y además, la eficacia del personal aumenta si se reúne en bibliotecas que agrupen colecciones amplias, válidas para los usuarios de titulaciones afines. Estas serían las bibliotecas de área.

Aunque estas bibliotecas tienen el inconveniente de que alejan ligeramente a los usuarios más directos de algunas de sus colecciones, además de mejorar la gestión y el aprovechamiento de los recursos, permitirán el crecimiento de la BUM. En efecto, estas bibliotecas requieren edificios exentos dedicados exclusivamente a los servicios bibliotecarios, a los que se podrá conferir las características de accesibilidad, flexibilidad, variedad, confortabilidad y servicio que deben tener las bibliotecas. Se supera también la limitación que supone el estar dentro de centros dedicados a otros fines, en los que no pueden crecer y adaptarse a los intereses de los usuarios.

Donde se vio en primer lugar la conveniencia de adoptar el modelo de biblioteca fue en la antigua *Biblioteca General*. La existencia de una única Biblioteca General pierde su sentido con el crecimiento del volumen del conocimiento y las publicaciones. Una biblioteca de este tipo no puede abarcar todas las materias, ni al creciente número de usuarios. Si lo pretendiera, quedaría en la indefinición, pues al intentar disponer de un poco de todas las materias probablemente no lograría el nivel de especialización

---

<sup>44</sup> Las llamamos de área cuando concentran biblioteca por razones de afinidad temática, y de campus si se unen por criterios de cercanía física o territorialidad.

suficiente en ninguna. Existiendo otras bibliotecas científicas en los campus de Espinardo y Cartagena, era lógico reunir a la antigua Biblioteca General y a la biblioteca de la Facultad de Letras en una Biblioteca de Humanidades que abarcara las colecciones para la Geografía, la Historia, la Filología, y el Derecho. Ésta iba a ser la *Biblioteca de Humanidades Antonio de Nebrija*.

Para ello, la Universidad decidió<sup>45</sup> destinar el edificio del Colegio Mayor Belluga para una gran Biblioteca de Humanidades. La biblioteca seguiría en el centro de la ciudad, en el campus donde se impartían las titulaciones Jurídicas y de Humanidades. Poco a poco iría incluyendo en su colección los fondos de los Departamentos con docencia en Letras y Derecho, aumentando la accesibilidad de todos los usuarios.

Financiada la obra por el Ministerio, en 1992 se preparaba la puesta en marcha la que iba a iniciar la política de bibliotecas de área. Sin embargo, todo el proyecto se vino abajo cuando, con decisiones directas del Equipo Rectoral y las Juntas de gobierno, sin escuchar las protestas de la dirección de la BUM y del conjunto del personal, se cambió lo planeado para ubicar en el edificio de la *Biblioteca de Nebrija* las dependencias de la Facultad de Derecho, que acababa de iniciar unas reformas en su edificio que se extienden hasta el presente.

Las consecuencias de esta decisión fueron<sup>46</sup>:

- La reducción de los puestos de lectura para consulta de los fondos (de 800 a 264, aunque después se lograría llegar a unos cuatrocientos).
- La supresión de una sala de estudio diferenciada de la biblioteca, con unos 80 puestos.
- El traslado del Archivo Universitario a un espacio de muy reducido tamaño.
- Las salas de libre acceso de los fondos de materias humanísticas no se pueden poner en marcha, ocupadas para despachos de Derecho. Sólo empezaron a funcionar

---

<sup>45</sup> En sesión del Claustro de 5 de mayo de 1988.

<sup>46</sup>Explicadas en un informe, titulado *La biblioteca universitaria*, elaborado por el Cuerpo de Ayudantes de Bibliotecas de la Universidad de Murcia en octubre de 1992 para denunciar a la opinión pública universitaria la situación producida. Hubo algunos apoyos testimoniales y los estudiantes de Letras amenazaron con hacer huelga si no se dejaba sitio a su biblioteca en el edificio. Pero en general la comunidad universitaria aceptó pasivamente la frustración y el aplazamiento del proyecto de Biblioteca de Humanidades.

en 1994, en una superficie reducida e irregular, utilizando los antiguos patios del edificio para ese fin.

- La falta de espacio para ubicar la sección de fondo local y los audiovisuales.
- La supresión de la sala de microfilmación, cuya infraestructura ya se había adquirido.
- La supresión de la sección de referencia de libre acceso, y que sólo parcialmente se abriría en 1994.
- El colapso de las posibilidades de crecimiento del fondo bibliográfico, con la imposibilidad de albergarlo en buenas condiciones de acceso y en libre acceso en mayor proporción.
- La supresión de las salas de investigadores.

Los profesionales de la BUM denunciaron que la sustracción del edificio de la Biblioteca Nebrija iba contra los objetivos marcados a la BUM por los Estatutos en cuanto a accesibilidad a los fondos, equipamiento adecuado, apoyo a la investigación y unificación de bibliotecas. Además, se incumplían los acuerdos del Claustro de la Universidad, poniendo en entredicho toda la política bibliotecaria para la Universidad de Murcia. Sin embargo, las protestas no se atendieron y meramente se desplazó el problema hacia un conflicto de reparto del edificio entre la Facultad de Derecho y la de Letras, que entró en juego para obtener algo del espacio en el que preveía que iban a ubicarse sus fondos. La Biblioteca de Humanidades y el servicio a sus usuarios quedaban en segundo plano; en el espacio del edificio no ocupado por los despachos de la Facultad de Derecho se alojaron la antigua Biblioteca General y la Biblioteca de Letras, yuxtapuestas pero en la práctica autónomas.

El resultado fue que el primer intento de Biblioteca de área quedó en aquel momento frustrado, y reducido a una falsa unión física en una parte del mismo edificio de dos bibliotecas afines pero que seguían existiendo y funcionando separadas: dos bibliotecas, dos hemerotecas, dos depósitos y colecciones coincidentes ubicadas por separado, mientras que los fondos bibliográficos de Derecho seguían en los Departamentos, como hasta hoy.

El siguiente proyecto de biblioteca de área era el de la *Biblioteca Luis Vives*. Debía reunir, aprovechando la construcción de un nuevo edificio, la antigua biblioteca

de Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación, la antigua biblioteca de Magisterio, y la pequeña biblioteca de Trabajo Social. En este caso el proyecto resultó también imposible porque las Juntas de Centro de Educación y Magisterio prefirieron crear una biblioteca que les atendiera directamente. Por su parte, también las Juntas de Psicología y Trabajo Social hicieron amago de mantener o crear bibliotecas separadas, pero finalmente aceptaron reunirse en una Biblioteca, la *Luis Vives*, con fondos de Trabajo Social, Psicología y Filosofía. Quedaron, en lugar de una gran biblioteca de área, dos bibliotecas que podríamos llamar de subárea, que pueden funcionar adecuadamente, aunque producirán algunas duplicaciones innecesarias.

Consideramos que las reticencias hacia las bibliotecas de área por parte de importantes sectores de la comunidad universitaria (especialmente en el profesorado, pero también entre los estudiantes) tienen varias causas. Por un lado, implican un fuerte cambio en el modelo de organización bibliotecaria, que no ha sido propuesto y elaborado de modo suficientemente compartido, ni explicado a los usuarios. Hay que tener en cuenta que cambiará los modos de acceso y uso de las colecciones, y el modo de trabajo. Por otro lado, existe desconfianza respecto de la capacidad de administración del personal bibliotecario, o de que se pueda reducir la accesibilidad a los fondos. Se teme que la centralización afecte a la *cercanía*, física e intelectual, o que haga más complejo el uso de la colección. Además, también hay reticencias relacionadas con los aspectos económicos, derivados del hecho de que las bibliotecas, y la BUM en general, hasta ahora han carecido de un presupuesto propio<sup>47</sup>. Por esto, es imprescindible la autonomía presupuestaria, que las bibliotecas tengan su presupuesto, con recursos aportados por la Universidad directamente, para que estas bibliotecas funcionen sin depender de las posibilidades, la generosidad o la voluntad de los centros, que el personal no dependa *de las* Facultades o Escuelas, sino de la BUM, y que el modelo de servicio que implican estas bibliotecas sea explicado.

---

<sup>47</sup> En efecto, en estas bibliotecas se planteaban problemas como los siguientes: "¿Si se rompe una mesa, deberá pagar su reparación el Decano de Filosofía o el de Psicología? ¿Quién debe dar permisos al personal? ¿A qué facultad pertenece cada miembro del personal?. ¿Debe un bibliotecario asignado a Trabajo Social catalogar libros de Filosofía? ¿Quién debe pagar un libro que está en la bibliografía de un programa de una asignatura de Filosofía y también en una de Psicología? ¿Habría que pedir al librero que haga facturas por el 50% de cada libro, para que cada centro pague la mitad?. Problemas como éstos se dieron en los primeros momentos de vida de la Biblioteca *Luis Vives*, porque no era vista realmente como una unidad que atendía a un conjunto de titulaciones.

**f) Los servicios a fines de 1993.**

En síntesis, la situación de la BUM a fines de 1993, descrita sintéticamente en el cuadro que se acompaña, muestra que la mayoría de las bibliotecas contaba entre sus servicios con una colección bibliográfica de monografías sobre la que realizaban proceso técnico y préstamo -excepto Derecho, el Centro de Documentación Europea y la Hemeroteca Científica-, una colección de las revistas suscritas o donadas al propio centro, y un servicio de procesamiento técnico de los fondos de Departamentos. Ya más escasamente tenían teledocumentación -normalmente un servicio por campus o zona-, excepto en el área de Psicología-Educación, que carecía de él, y préstamo interbibliotecario, que realizaban, además de la Biblioteca Nebrija, las bibliotecas científicas y la Tecnológica de Cartagena.

Servicios de la BUM (Fuente: Memoria de 1993)

CENTRO	Bbliot(1)	Hemerotec(2)	Deprtment(3)	Archiv(4)	Teledcc(5)	Prst interbib(6)
--------	-----------	--------------	--------------	-----------	------------	------------------

CAMPUS MURCIA : HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LA MERCED, ECONOMICAS Y EMPRESARIALES)

Bca Nebrija	♡ ♡ ♡ ♡	◆◆◆◆				
Centr Dc. Eur.		◆				
Derecho		◆	♡ ♡ ♡ ♡			
Económicas	♡ ♡ ♡ ♡	◆◆◆◆				
Empresar.-MU	♡ ♡	◆	♡			
Letras	♡ ♡ ♡ ♡	◆◆◆◆	♡ ♡ ♡ ♡			

CAMPUS DE ESPINARDO: a) ZONA BIO-CIENTIFICA

Bblioteconomía	♡	◆				
Biología	♡		♡			
Hmerotc cient.		◆◆◆◆				
Informática	♡	◆	♡			
Matemáticas	♡	◆◆	♡			
Medicina	♡ ♡	◆◆	♡ ♡			
Química	♡ ♡ ♡	◆◆	♡ ♡			
Veterinaria	♡	◆◆	♡ ♡			

CAMPUS DE ESPINARDO: b) CC SOCIALES Y HUMANIDADES [Educación, Psicología, Filosofía y Trb Soc]

Luis Vives	♡ ♡ ♡	◆◆◆	♡ ♡ ♡			
Educación	♡ ♡ ♡	◆◆◆	♡ ♡ ♡			

CAMPUS DE CARTAGENA: TECNOLOGIA

Empresar-Cart.	♡	◆◆	♡			
Politécnica	♡	◆◆◆	♡ ♡ ♡			

LEYENDA

**Bibliotecas y Departamentos:** ♡ Hasta 4.000 libros; ♡ ♡ Hasta 10.000 libros; ♡ ♡ ♡ Hasta 25.000 libros; ♡ ♡ ♡ ♡ Hasta 60.000 libros.

**Hemerotecas** ◆ Hasta 50 títulos activos - ◆◆ Hasta 150 títulos activos - ◆◆◆ Hasta 400 títulos activos - ◆◆◆◆ Hasta 700 títulos activos ◆◆◆◆◆ Más de 700 títulos.

- (1) Proceso técnico y préstamo sobre colección de monografías.
- (2) Proceso técnico y préstamo sobre colección de revistas.
- (3) Proceso técnico sobre fondos de los departamentos.
- (4) Control, Ordenación, Clasificación y catalogación de la documentación histórica generada por la Universidad.
- (5) Acceso a Bases de Datos a distancia a través de Red Telefónica Conmutada.
- (6) Acceso a documentos (Libros, artículos, etc...) de otras bibliotecas españolas y extranjeras.

### **3. El período 1991-93 como marco de referencia de la situación actual. Datos estadísticos básicos de la Biblioteca Universitaria.**

#### **a) Objetivos y metodología de obtención y presentación de los resultados.**

Hemos pretendido profundizar en el conocimiento de la situación actual de la BUM a través del estudio de sus datos fundamentales en el período de 1991 a 1993.

Para la recopilación de los datos de la BUM, que después utilizaríamos en el análisis y obtención de resultados, diseñamos una base de datos, que denominamos *Bumdat*, utilizando para ello el sistema gestor de bases de datos Dbase4. Definimos los diferentes campos de los que debíamos recoger información e introducimos ésta, tomándola principalmente de las *Memorias* que anualmente realiza la dirección de la Biblioteca para dar cuenta de lo realizado cada año en la BUM.

El período del que decidimos tomar datos fue, como es lógico, el más inmediatamente coincidente con el presente, y con la elaboración de nuestra Tesis, esto es, desde 1991 hasta 1993. Dado que las *Memorias* se terminan a finales del año siguiente a los datos que recogen, nos ha sido imposible incluir el análisis de 1994. Hemos procurado completar la información de este último año por otras vías (cuestionarios, visitas a las bibliotecas, entrevistas a los bibliotecarios). Los datos más completos sobre infraestructura e instalaciones los tomamos de la *Memoria* de 1993, pues las anteriores no los recogían.

Si bien hemos decidido que metodológicamente debíamos partir y analizar los datos mediante las *Memorias* de la BUM, en el aspecto del gasto en adquisiciones bibliográficas presentamos también los datos aportados por la *Memoria Económica* oficial de la Universidad de Murcia de cada uno de esos años. Estos últimos documentos incluyen una relación desglosada por conceptos de los gastos de los distintos Centros y Departamentos; el capítulo 4º de los gastos corresponde a lo invertido en libros y revistas, y nos permitió estudiar comparativamente lo gastado realmente en cada ejercicio en materiales bibliográficos por los distintos servicios, y lo que les suponía respecto del total que tenían asignado.



El conjunto de la información recogida en *Bumdat* se presenta en la Tesis en el *Anexo 3*, donde se sintetizan en un cuadro los datos de las bibliotecas en cada uno de los tres años abarcados. Para el análisis que realizamos en este capítulo, hemos obtenido primero los datos globales de cada año, y luego en tablas se reúnen los resultados por Biblioteca y año.

La estructura de la base de datos fue la siguiente:

AÑO:	NOMBRE BIBLIOTECA:	CREACION:
BCAS. DPTO.	PERSONAL: BBTARIO; AUX.BIB.;	ADMVO
ALUMNOS:	PROFESORES:	PUESTOS: PUESTO/ALUMNOS:

FONDOS BIBLIOGRAFICOS Y DOCUMENTALES		
LIBROS BIBLIOTECA CENTRAL:	REVISTAS BIBLIOTECA CENTRAL:	
LIBROS EN DEPARTAMENTOS :	REVISTAS EN DEPARTAMENTOS :	
LIBROS NO CONTROLADOS :	REV/PROF:	REV/100 AL :
TOTAL.....:	TOTAL.....:	
OTROS.....:	LIBROS/ALMNO:	LIBROS/PROFES:
PORCENTAJE DE LIBROS CONTROLADOS EN DEPARTAMENTOS RESPECTO DEL TOTAL: %		
PORCENTAJE DE LIBROS NO CONTROLADOS EN DPTOS. RESPECTO DEL TOTAL : %		

ADQUISICIONES Y PRESUPUESTO		
LIBROS BIBLIOTECA CENTRAL :	PRESUPUESTO LIBROS BIB.CENTRAL :	
LIBROS DEPARTAMENTOS :	PRESUPUESTO LIBROS DEPARTAMENT.:	
TOTAL DE LIBROS ADQUIRIDOS :	TOTAL DE PRESUPUESTO LIBROS :	
COSTE MEDIO BIB. CENTRAL :	COSTE MEDIO DEPARTAMENTOS :	
REVISTAS BIBLIOTECA CENTRAL:	PRESUPUESTO REVISTAS BIB. CENT.:	
REVISTAS DEPARTAMENTOS :	PRESUPUESTO REVISTAS DEPARTAME.:	
TOTAL REVISTAS ADQUIRIDAS :	TOTAL DE PRESUPUESTO REVISTAS :	
OTROS MATERIALES :	TOTAL PRESUPUESTO OTROS :	
INCREMENTO ANUAL LIBROS/ALUM:	TOTAL PRESUPUESTO :	
INCREMENTO ANUAL LIBROS/PROF:	GSTO/ALUM:	PtsGSTO/PROF: Pts
REV/PROF:	REV/100 AL:	

PROCESO TECNICO	
REGISTRO Y SELLADO :	CLASIFICACION :
CATALOGACION :	CATALOGO COLECTIVO :

SERVICIO A LOS LECTORES	
PRESTAMO EN SALA :	PRESTAMOS EN SALA POR ALUMNO :
PRESTAMO A DOMICILIO :	PRESTAMOS A DOMICILIO ALUMNO :
PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO :	PRESTAMO INTERBIB/PROFESOR :
BOLETINES DE NOVEDADES :	BOLETINES DE SUMARIOS :
REPROGRAFIA :	CONSULTAS A BASES DE DATOS :

La definición de cada uno de los campos sería:

Datos generales del centro. Se recogen datos generales de la biblioteca o servicio:

*Año* (año a que se refieren los datos); *nombre biblioteca* (Denominación del Servicio Bibliotecario descrito); *creación* (año en que empezó a funcionar ese servicio); *bcas*. *Dpto* (número de colecciones departamentales que hay en la Facultad en que se ubica, si es una biblioteca de centro); *Personal* (diferenciando el número de bibliotecarios técnicos, auxiliares de biblioteca, y los relacionados con lo administrativo); *alumnos* (el número de alumnos que se puede considerar usuario potencial de ese servicio. Coincide con el número de alumnos matriculados en las carreras que dependan de ese servicio o biblioteca); *profesores* (de modo similar, recoge el número de profesores con docencia en el centro en que se aloja la biblioteca o servicio que estemos describiendo); *puestos* (Recoge el total de puestos de lectura disponibles en ese servicio); y *puesto/alumnos* (recoge el número de puestos de lectura que hay por cada 100 alumnos, calculado por el sistema gestor, al dividir por el número de alumnos el producto de los puestos por cien).

Datos sobre la colección: Rasgos principales del conjunto de la colección a final del año. Son los siguientes:

*Libros biblioteca central* (número de libros que forman la colección de la biblioteca de que se trate); *libros en departamentos* (número de libros que están en colecciones departamentales en el centro en que se ubica la biblioteca, que han sido registrados por el personal bibliotecario); *libros no controlados* (libros que están en Departamentos, pero que no han sido controlados por el personal, ni siquiera registrados; se trata por tanto de un número aproximado calculado por el bibliotecario); *total* (suma de los tres campos anteriores, realizada por el sistema gestor, es decir, total de libros en el centro); *revistas biblioteca central* (número de títulos distintos que forman parte de la colección de ese centro); *revistas en departamentos* (número de títulos que forman parte de colecciones que están en Departamentos, en el centro en que se ubica la biblioteca); *rev/prof.* (número de títulos distintos que hay en biblioteca central o en departamentos,

-sumados por dbase-, dividido por el número total de profesores con docencia en ese centro); *total* (número total de títulos de revista en ese centro, sumando los de la biblioteca y los de departamentos); *otros* (número de documentos no librarios que tiene la biblioteca); *libros/alumno* (número de libros que hay en total en el centro por cada alumno, calculado por el programa); *libros/profes.* (número total de libros que hay en el centro por cada profesor con docencia en el mismo); *porcentaje de libros controlados en departamentos respecto del total* (indica la proporción de libros que están en departamentos, respecto del total, que han sido como mínimo registrados por los bibliotecarios); y *porcentaje de libros no controlados en dptos. respecto del total* (indica la proporción de libros sin controlar respecto del total de ese centro)

Datos sobre adquisiciones y presupuesto. En este caso, los campos recogen datos sobre el año en curso:

*Libros biblioteca central* (número de libros ingresados por la biblioteca en el año); *libros departamentos* (número de libros ingresados por los distintos departamentos de ese centro); *total de libros adquiridos* (número total de libros, sumando el programa los libros adquiridos por biblioteca y departamentos); *presupuesto libros bib. central* (coste de los libros adquiridos por la biblioteca); *presupuesto libros departament.* (coste de los libros adquiridos por los departamentos atendidos por la biblioteca del centro); *total de presupuesto libros* (suma del coste de los dos campos anteriores: coste de libros de biblioteca y de departamentos); *coste medio bib. central* (resultado de dividir el número de libros ingresados por el dinero invertido en la biblioteca para libros, calculado por Dbase); *coste medio departamentos* (precio medio de los libros adquiridos por los departamentos); *revistas biblioteca central* (número de títulos con suscripción viva que están en la sección de Hemeroteca del Centro); *revistas departamentos* (títulos suscritos con cargo a y depositados en los departamentos); *total revistas adquiridas* (suma de los dos valores anteriores); *presupuesto revistas bib. centr.* (gasto total en revistas de la biblioteca, que suele ser pequeño porque la mayor parte suelen haber sido pagadas por el Vicerrectorado); *presupuesto revistas departame.* (gasto de los Departamentos en revistas, normalmente para cubrir revistas de interés que no les ha suscrito el Vicerrectorado); *otros materiales* (número de materiales no librarios adquiridos en el año); *total presupuesto otros* (coste de estos materiales especiales); *total presupuesto* (suma de lo gastado en libros, revistas y otros materiales tanto por la Biblioteca como por los Departamentos); *incremento anual libros/alum* (Dbase divide el total de libros adquiridos en el centro y los departamentos ese año entre el número de alumnos); *Incremento anual libros/prof.* (total de libros adquiridos dividido entre el número de profesores con docencia en ese centro); *gsto/alum* (dividimos el total de presupuesto para documentos del año por el número de alumnos); *gsto/prof* (de modo similar, el programa divide el total de presupuesto invertido entre el número de profesores); *rev/prof* (total de títulos recibidos en el centro dividido por el número de profesores); *rev/100 al.* (total de títulos recibidos en el centro, multiplicado por cien y dividido por el total de alumnos).

### Proceso técnico:

*Registro y sellado* (total de libros registrados y sellados en ese año); *catalogación* (asientos bibliográficos realizados en el período); *clasificación* (documentos que han sido clasificados con la C.D.U.); *catálogo colectivo* (número de fichas principales enviadas para el catálogo colectivo de la BUM).

### Servicio a los lectores:

*Préstamo en sala* (total de consultas en sala de la colección de la biblioteca, en aquellas en que se contabilizan, por no estar el fondo en libre acceso); *Préstamo a domicilio* (total de préstamos realizados por la biblioteca en el año); *Préstamo interbibliotecario* (total de préstamos interbibliotecarios atendidos por la biblioteca); *préstamos en sala por alumno* (división entre el total de consultas en sala y el total de alumnos atendidos por la biblioteca, en los centros donde se contabilizan); *préstamos a domicilio alumno* (número medio de préstamos realizado a cada alumno, obtenido de dividir el total de préstamos por el total de alumnos matriculados en el Centro); *préstamo interbib/profesor* (cociente entre el total de préstamos interbibliotecario y el número de profesores del centro, en tanto son los usuarios de este servicio, salvo excepciones contadas); *boletines de novedades* (número de estas publicaciones elaboradas en el año); *boletines de sumarios* (número de boletines realizados en el año por la biblioteca); *reprografía* (número de fotocopias servidas a los usuarios, si se contabilizan); *consultas a bases de datos* (número de las realizadas, si se contabilizan. Realmente, con el crecimiento de las consultas en CD-ROM, que no tienen coste, y con la incorporación de éstas en la Red de la Universidad de Murcia, se generalizan, pero no contabilizan)

Creemos que con esta base de datos explotamos al máximo los datos que las *Memorias* de la BUM aportan. Se trata de datos cuantitativos, pues las *Memorias* tienen ese carácter, y no suelen entrar directamente en aspectos más relacionados con la calidad (por ejemplo la vigencia o suficiencia de la colección, la satisfacción de las búsquedas en cada materia.). Nuestra base de datos lo que si genera es una serie de indicadores que permiten realizar comparaciones entre centros -puestos de lectura por cada cien alumnos, libros por alumno y año, consultas por alumno y año, préstamos por usuario y año, coste medio por libro en biblioteca y departamentos-, de los que se puede deducir carencias en los servicios, necesidad de mejoras en el uso de los mismos, previsiones sobre necesidades económicas o de personal, nivel de correspondencia con normas y recomendaciones técnicas, evolución de un año a otro y estado respecto a otras BUE.

## b) Análisis y discusión de los resultados desde un punto de vista global.

### b.1) Resultados globales.

Los resultados obtenidos globalmente, de 1991 a 1993, fueron:

1991

AÑO:1991	NOMBRE BIBLIOTECA: BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE MURCIA		CREACION: 1915
BCAS. DPTO. 157	PERSONAL: 30 BBTUARIO; 40 AUX.BIB.;	6 ADMVO	
ALUMNOS: 29343	PROFESORES: 1388	PUESTOS: 2082	PUESTO/ALUMNOS: 7,1%
FONDOS BIBLIOGRAFICOS Y DOCUMENTALES			
LIBROS BIBLIOTECA CENTRAL:139723	REVISTAS BIBLIOTECA CENTRAL: 6313		
LIBROS EN DEPARTAMENTOS :162191	REVISTAS EN DEPARTAMENTOS : 2529		
LIBROS NO CONTROLADOS :101800	REV/PROF:	REV/100 AL : 30,1	
TOTAL.....:403714	TOTAL.....: 8842		
OTROS.....:12542	LIBROS/ALMNO:13,76	LIBROS/PROFES:290,9	
PORCENTAJE DE LIBROS CONTROLADOS EN DEPARTAMENTOS RESPECTO DEL TOTAL: 40,2%			
PORCENTAJE DE LIBROS NO CONTROLADOS EN DPTOS. RESPECTO DEL TOTAL : 25,2%			
ADQUISICIONES Y PRESUPUESTO			
LIBROS BIBLIOTECA CENTRAL :8885	PRESUPUESTO LIBROS BIB.CENTRAL :24953704		
LIBROS DEPARTAMENTOS :13834	PRESUPUESTO LIBROS DEPARTAMENT.:65334680		
TOTAL DE LIBROS ADQUIRIDOS :22719	TOTAL DE PRESUPUESTO LIBROS :90288384		
COSTE MEDIO BIB. CENTRAL :2809	COSTE MEDIO DEPARTAMENTOS :4723		
REVISTAS BIBLIOTECA CENTRAL:3606	PRESUPUESTO REVISTAS BIB. CENT.:59258706		
REVISTAS DEPARTAMENTOS :360	PRESUPUESTO REVISTAS DEPARTAME.:1392477		
TOTAL REVISTAS ADQUIRIDAS :3966	TOTAL DE PRESUPUESTO REVISTAS :60651183		
OTROS MATERIALES :	TOTAL PRESUPUESTO OTROS :		
INCREMENTO ANUAL LIBROS/ALUM:0,77	TOTAL PRESUPUESTO :150939567		
INCREMENTO ANUAL LIBROS/PROF:16,37	GSTO/ALUM: 5144Pts GSTO/PROF: 108746 Pts		
REV/PROF: 2,9	REV/100 AL: 13,5		
PROCESO TECNICO			
REGISTRO Y SELLADO : 22630	CLASIFICACION : 21071		
CATALOGACION : 21195	CATALOGO COLECTIVO : 14802		
SERVICIO A LOS LECTORES			
PRESTAMO EN SALA :62157	PRESTAMOS EN SALA POR ALUMNO: 2,12		
PRESTAMO A DOMICILIO :48604	PRESTAMOS A DOMICILIO ALUMNO: 1,66		
PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO : 4464	PRESTAMO INTERBIB/PROFESOR : 3,22		
BOLETINES DE NOVEDADES : 48	BOLETINES DE SUMARIOS : 139		
REPROGRAFIA: 110262	CONSULTAS A BASES DE DATOS: 774		

1992

AÑO:1992	NOMBRE BIBLIOTECA: BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE MURCIA	CREACION: 1915
BCAS. DPTO. 158	PERSONAL: 30 BBTUARIO; 42 AUX.BIB.;	6 ADMVO
ALUMNOS: 29382	PROFESORES: 1441	PUESTOS: 2441 PUESTO/ALUMNOS: 78,3%

FONDOS BIBLIOGRAFICOS Y DOCUMENTALES		
LIBROS BIBLIOTECA CENTRAL:168831	REVISTAS BIBLIOTECA CENTRAL: 7038	
LIBROS EN DEPARTAMENTOS :159543	REVISTAS EN DEPARTAMENTOS : 1983	
LIBROS NO CONTROLADOS :112600	REV/PROF:	REV/100 AL : 30,7
TOTAL.....:440974	TOTAL.....: 9021	
OTROS.....:13146	LIBROS/ALMNO:15,01	LIBROS/PROFES:306,0
PORCENTAJE DE LIBROS CONTROLADOS EN DEPARTAMENTOS RESPECTO DEL TOTAL:26,2%		
PORCENTAJE DE LIBROS NO CONTROLADOS EN DPTOS. RESPECTO DEL TOTAL : 25,5%		

ADQUISICIONES Y PRESUPUESTO	
LIBROS BIBLIOTECA CENTRAL :8866	PRESUPUESTO LIBROS BIB.CENTRAL :19756387
LIBROS DEPARTAMENTOS :14811	PRESUPUESTO LIBROS DEPARTAMENT.:66956736
TOTAL DE LIBROS ADQUIRIDOS :23677	TOTAL DE PRESUPUESTO LIBROS :86713123
COSTE MEDIO BIB. CENTRAL :2228	COSTE MEDIO DEPARTAMENTOS :4521
REVISTAS BIBLIOTECA CENTRAL:3877	PRESUPUESTO REVISTAS BIB. CENT.:67813344
REVISTAS DEPARTAMENTOS : 589	PRESUPUESTO REVISTAS DEPARTAME.:1902422
TOTAL REVISTAS ADQUIRIDAS :4466	TOTAL DE PRESUPUESTO REVISTAS :69715766
OTROS MATERIALES :604	TOTAL PRESUPUESTO OTROS :
INCREMENTO ANUAL LIBROS/ALUM:0,81	TOTAL PRESUPUESTO :156428889
INCREMENTO ANUAL LIBROS/PROF:16,43	GSTO/ALUM:5324 PtsGSTO/PROF:108556 Pts
REV/PROF: 3,1 REV/100 AL: 15,2	

PROCESO TECNICO	
REGISTRO Y SELLADO : 25178	CLASIFICACION : 18137
CATALOGACION : 21446	CATALOGO COLECTIVO : 16456

SERVICIO A LOS LECTORES	
PRESTAMO EN SALA :58954	PRESTAMOS EN SALA POR ALUMNO: 2,01
PRESTAMO A DOMICILIO :75353	PRESTAMOS A DOMICILIO ALUMNO: 2,56
PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO : 9832	PRESTAMO INTERBIB/PROFESOR : 6,82
BOLETINES DE NOVEDADES : 49	BOLETINES DE SUMARIOS : 109
REPROGRAFIA: 51890	CONSULTAS A BASES DE DATOS: 599

1993

AÑO:1993	NOMBRE BIBLIOTECA: BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE MURCIA	CREACION: 1915
BCAS. DPTO. 128	PERSONAL: 30 BBTCARIO; 40 AUX.BIB.;	7 ADMVO
ALUMNOS: 32266	PROFESORES: 1461	PUESTOS: 2627 PUESTO/ALUMNOS: 8,1%

FONDOS BIBLIOGRAFICOS Y DOCUMENTALES		
LIBROS BIBLIOTECA CENTRAL: 221842	REVISTAS BIBLIOTECA CENTRAL: 7710	
LIBROS EN DEPARTAMENTOS : 113919	REVISTAS EN DEPARTAMENTOS : 1838	
LIBROS NO CONTROLADOS : 131500	REV/PROF: REV/100 AL : 29,6	
TOTAL.....: 467261	TOTAL.....: 9548	
OTROS.....: 13650	LIBROS/ALMNO:14,48	LIBROS/PROFES:319,8
PORCENTAJE DE LIBROS CONTROLADOS EN DEPARTAMENTOS RESPECTO DEL TOTAL: 24,4 %		
PORCENTAJE DE LIBROS NO CONTROLADOS EN DPTOS. RESPECTO DEL TOTAL : 28,1 %		

ADQUISICIONES Y PRESUPUESTO	
LIBROS BIBLIOTECA CENTRAL :15002	PRESUPUESTO LIBROS BIB.CENTRAL :15674088
LIBROS DEPARTAMENTOS : 8227	PRESUPUESTO LIBROS DEPARTAMENT.:52939853
TOTAL DE LIBROS ADQUIRIDOS :23229	TOTAL DE PRESUPUESTO LIBROS :68613941
COSTE MEDIO BIB. CENTRAL :1045	COSTE MEDIO DEPARTAMENTOS : 6435
REVISTAS BIBLIOTECA CENTRAL:3990	PRESUPUESTO REVISTAS BIB. CENT.:84099908
REVISTAS DEPARTAMENTOS : 637	PRESUPUESTO REVISTAS DEPARTAME.: 1713732
TOTAL REVISTAS ADQUIRIDAS :4627	TOTAL DE PRESUPUESTO REVISTAS: 85.813.640
OTROS MATERIALES :	TOTAL PRESUPUESTO OTROS :
INCREMENTO ANUAL LIBROS/ALUM:0,72	TOTAL PRESUPUESTO :154427581
INCREMENTO ANUAL LIBROS/PROF:15,90	GSTO/ALUM: 4786 PtsGSTO/PROF:105700 Pts
REV/PROF: 3,2 REV/100 AL:14,3	

PROCESO TECNICO	
REGISTRO Y SELLADO : 23591	CLASIFICACION : 17433
CATALOGACION : 18800	CATALOGO COLECTIVO : 10235

SERVICIO A LOS LECTORES	
PRESTAMO EN SALA :105667	PRESTAMOS EN SALA POR ALUMNO: 3,27
PRESTAMO A DOMICILIO : 71886	PRESTAMOS A DOMICILIO ALUMNO: 2,23
PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO : 4803	PRESTAMO INTERBIB/PROFESOR : 3,29
BOLETINES DE NOVEDADES : 77	BOLETINES DE SUMARIOS : 52
REPROGRAFIA: 129,626	CONSULTAS A BASES DE DATOS: 1,123

## b.2. Conclusiones.

De modo global, para el conjunto de la BUM, pueden deducirse de estos resultados las siguientes conclusiones:

1. La cantidad de personal disponible se encuentra estancada, habiendo sólo un

pequeño aumento en el número de auxiliares de biblioteca. Resulta insuficiente para una Universidad como la de Murcia, cuando las normas recomiendan 1 bibliotecario de grupo B por cada 500 estudiantes, y 1 facultativo por cada tres ayudantes. En la BUM sólo hay un facultativo (está vacante desde hace 9 años otra plaza de esta categoría), 29 ayudantes de biblioteca, 42 auxiliares y 7 administrativos o auxiliares administrativos. Esto supone menos de 1 bibliotecario por cada mil estudiantes, y aproximadamente un trabajador por cada 500, si contamos a los no técnicos. Se trata del nivel al que estaban las BUE en 1988.

2. Ha habido un ligero aumento de los puestos de lectura, llegándose en la actualidad a disponer de unos 8 por cada cien alumnos. Se encuentra en una proporción similar a la de otras BUE, y por debajo de la norma, que supondría unos 20 puestos por cada cien estudiantes.

3. El total de la colección documental, en relación con el número global de alumnos y profesores, de acuerdo a los datos oficiales, se compone de unos 14 libros por alumno (en la media de las BUE en 1989), o 320 por profesor, y 6,5 títulos de revista por profesor, o 29 por cada cien alumnos. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el número exacto de documentos que componen la colección realmente se desconoce, puesto que entre los libros se contabilizan 131.000 volúmenes (28% del total) que están "no controlados" en Departamentos, y que en una parte importante ya no estarán, por pérdida, sustracción, o deterioro. Además, aunque no se han hecho estudios del catálogo colectivo, es seguro que hay un índice de duplicación altísimo, tanto de libros para los alumnos en las bibliotecas, -los "manuales"-, como por compras del profesorado. Esto reduce el número de títulos *distintos*. Y los vigentes serán aún menos, dado que nunca se han hecho expurgos en la BUM. En cuanto a las revistas, de los más de 9.000 títulos existentes, debe haber unos 2.500 títulos duplicados.

4. Son muy pocos los *otros materiales* disponibles. Documentos musicales, audiovisuales, gráficos, plásticos, o electrónicos prácticamente no están disponibles en las bibliotecas: son muy escasos, no se difunden -no creemos que los alumnos sepan de su existencia en algunas bibliotecas, ni puedan encontrarlos en los catálogos convencionales, no se usan prácticamente ni se recomiendan. Por eso su aparición en las Memorias de las bibliotecas es prácticamente testimonial.



5. El porcentaje de libros en los Departamentos disminuye ligeramente respecto del total porque en ocasiones envían los libros de menos interés o envejecidos a las Bibliotecas centrales. A esto debe unirse que en Filosofía, Económicas y Letras han decidido centralizar todas las adquisiciones, e incluso el fondo anterior.

6. La colección bibliográfica crece cuantitativamente a un ritmo de 0,7 libros por alumno y año, o 16 libros por profesor al año. El índice de adquisición de documentos especiales es insignificante, pues la mayoría de las bibliotecas ni siquiera la contabilizan. Sólo se reciben diversas publicaciones en microficha en el Centro de Documentación Europea, vídeos en bibliotecas como la de Educación, etc.

7. En cuanto a la colección de revistas, el número de títulos suscritos se encuentra estabilizado, aunque pueda sufrir variaciones el porcentaje respecto del número de alumnos o profesores por el incremento de éstos. Hay unas 4.000 colecciones vivas, con suscripción vigente. En este terreno la BUM cumple la norma española que recomienda un título vivo por cada diez alumnos.

8. Respecto de las adquisiciones, llama la atención observar que en 1993, por primera vez, han ingresado más libros en las bibliotecas centrales que en los Departamentos, invirtiendo la tendencia de años anteriores. Esto se debe principalmente a que, como mencionamos antes, los Departamentos de las Facultades de Letras, Filosofía y Económicas decidieron la centralización de los libros adquiridos por ellos en las bibliotecas de sus Facultades. Sin embargo, el presupuesto invertido directamente por las bibliotecas centrales para libros es muy pequeño, 15.674.068 pts, frente a lo gastado por los departamentos, 52.939.853 en 1993, e incluso menor que en años anteriores (casi 25 millones en 1991 y 20 millones en 1992). Esta disminución se debe a que se ha reducido el presupuesto de las Facultades y Escuelas, que son normalmente las que dotan a las bibliotecas con algún presupuesto. El que las bibliotecas hayan ingresado más libros, a pesar de recibir menos dinero, se explica porque muchas veces los departamentos compran con su presupuesto directamente libros que son destinados a las bibliotecas. Y, por otro lado, porque el coste medio de los libros que ingresan en las bibliotecas, que se nutren en parte de donaciones e intercambios, es menor que los que adquieren los Departamentos, donde predomina la bibliografía de especialización, en buena parte extranjera.

*Inversión media realizada por libro, 1991-93 (Fuente: Bumdat)*

	1991	1992	1993
Bibliotecas centrales	2.809 pts.	2.228 pts.	1.045 pts.
Bibliotecas departamentales	4.723 pts.	4.521 pts.	6.435 pts.

Además, la reducción en el presupuesto para libros en las bibliotecas de centro durante los dos últimos años las ha llevado, por una parte, a comprar libros más económicos, para poder adquirir más, y, por otra, a potenciar el intercambio y las obras gratuitas, obtenidas por donación. No se explica de otro modo que el coste medio por libro entre 1991 y 1993 se haya reducido en las bibliotecas desde 2.809 hasta 1.045 pesetas. La consecuencia negativa de esto es que ha debido repercutir en la menor adquisición de obras de referencia en las bibliotecas, que son muy caras, y a veces poco usadas por los estudiantes, en favor de la compra de monografías básicas para el estudio y los manuales.

9. El presupuesto de adquisiciones en la Universidad se mantiene, en términos globales, estancado, pero porcentualmente disminuye lo invertido en libros, y aumenta lo dedicado a revistas, porque las suscripciones a éstas se mantienen, a pesar de su gran incremento de precio, repercutiendo negativamente sobre la política de adquisición de libros:

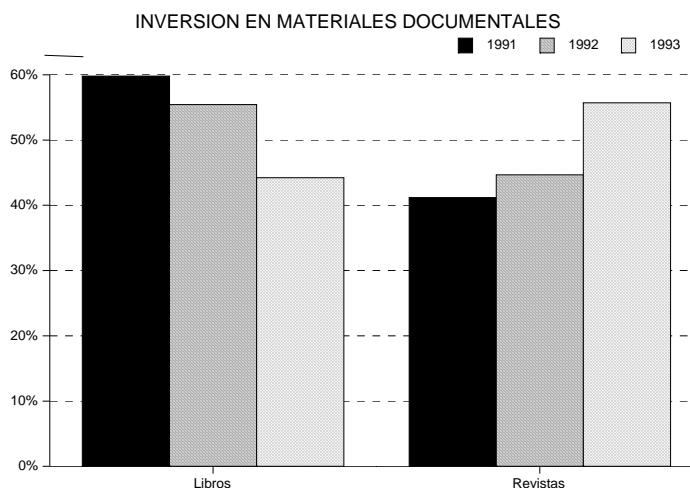
*Inversión global en materiales documentales (Fuente: Bumdat)*

	1991		1992		1993	
	pts.	%	pts.	%	pts.	%
Inversión en Libros:	90.288.384	59,82	86.713.123	55,43	68.613.941 <sup>48</sup>	44,24
Inversión en revistas:	60.651.183	41,18	69.715.766	44,67	85.813.640	55,57
Total Presupuesto:	150.939.567	100,00	156.428.889	100,00	154.427.581	100,00

El gráfico de la página siguiente representa estos claros datos, que revelan que proporcionalmente se invierte menos en libros, que necesitan más las carreras de las Humanidades y los alumnos, frente a un gran crecimiento del coste de las publicaciones periódicas científicas, que por ahora se mantienen, afectando a la cantidad global disponible para adquisiciones documentales. Además, como veremos más adelante, las revistas son casi exclusivamente usadas por los profesores, con lo que se está

<sup>48</sup> Este dato es incompleto, pues falta por contabilizar los resultados, no disponibles, de la Biblioteca Luis Vives y los de la Facultad de Derecho.

potenciando la inversión relacionada con la investigación, sobre todo en Ciencia y Tecnología, y desatendiendo el gasto en materiales documentales para las bibliotecas centrales usadas predominantemente por los alumnos<sup>49</sup>.



De modo similar a lo ocurrido en Murcia ha evolucionado este problema en otras BUE. Así, la Biblioteca Universitaria de Santiago ha estudiado que en 1991 las revistas suponían el 52,53% del presupuesto total, y en 1992, ya el 69,44%. Se dio una fuerte disminución del porcentaje para libros al mantener el volumen de las colecciones de investigación para las áreas científicas<sup>50</sup>. En la BUM parece que se afrontará, aunque no se han formulado aún soluciones concretas.

Finalmente, el coste de mantenimiento y reparación de las tecnologías de la información que las BUE han adquirido, y el gasto en los materiales fungibles -toners, cintas, disquetes- que necesitan, acaba por reducir todavía más lo que queda disponible para libros, perjudicando de nuevo a las carreras humanísticas y a las necesidades de estudio de los alumnos de primer ciclo.

10. La inversión global por materiales documentales en la BUM, entre libros y revistas, según las Memorias, estaba en 1993 en 4.786 pts. por alumno, o 105.700 si

<sup>49</sup> Fenómeno comentado por Thompson: al mantenerse la suscripción a las revistas que se reciben va aumentando porcentualmente lo dedicado a éstas, hasta superar el presupuesto para libros. Como los libros son más usados por los estudiantes de Humanidades que por los de Ciencias, y por los de primer ciclo que por los del segundo, al revés de lo que ocurre con las revistas, al mantener esta política de adquisiciones se ha beneficiado más a los estudiantes de Ciencias y a los estudiantes de últimos cursos y a los investigadores, en perjuicio de los que dependen más de los libros. Thompson, J, op.cit., p. 52. También cita el estudio de la National Book League Library *Book and periodical spending in universities, polytechnics and colleges, 1981-84*, realizado en Londres en 1986, insistiendo en que la inversión en libros había bajado en un 33,7%, y en revistas solo un 4,7%, en las bibliotecas universitarias británicas.

<sup>50</sup> Varela Orol, C. La gestión de las colecciones en las bibliotecas universitarias en tiempos de crisis. *Boletín de ANABAD*, XLIII (1993), p. 132.

calculamos en relación con el total de profesores. Esto supone que casi se mantiene en relación con el número de profesores, cuyo número no crece mucho, pero disminuye ligeramente en proporción con el número de alumnos, al aumentar más el total de éstos. En cualquier caso, se puede considerar que la inversión relativa disminuye, dado el incremento de coste de los libros, y, sobre todo, de las revistas.

11. En cuanto al proceso técnico, que es la ocupación predominante en la mayoría de bibliotecas, cabe señalar que se registra prácticamente la totalidad de los libros que ingresan, excepto los de Derecho, en donde, como se ha reiterado, desde mediados de 1992 no entregan al personal de la biblioteca parte de las adquisiciones bibliográficas. Se cataloga también la mayor parte de lo que se adquiere, como se comprueba en la tabla anexa, excepto los fondos comprados por algunos departamentos, que el personal técnico no tiene tiempo de procesar.

*Proceso técnico de los fondos*

Año:	1991		1992		1993	
Adquiridos:	22.719	%	23.677	%	23.229	%
Registrados:	22.630	99,61	25.178	106,34	23.591	101,56
Catalogados:	21.195	93,29	21.446	90,58	18.800	80,93
Clasificados:	21.071	92,75	18.137	76,60	17.433	75,05
Cat. colectivo:	14.802	65,15	16.456	69,50	10.235	44,06

En cambio, se aprecia que baja la proporción de libros a los que se les puede clasificar con la CDU, estando en torno a un 25% de los fondos el que no se clasifica<sup>51</sup>. Normalmente los bibliotecarios prefieren el catálogo de materias alfabético, más inteligible para los usuarios sin formación previa. Cuando los bibliotecarios clasifican libros que van a Departamentos, y les adjuntan la ficha de CDU, saben que probablemente se trate de una ficha que no va a utilizar. Y, de hecho, cuando el volumen de fondos a procesar es elevado, se deja de hacer la clasificación porque es la tarea más ardua, y probablemente la menos rentable; al no clasificar, pueden devolver al Departamento en menor tiempo los libros procesados.

<sup>51</sup> Además debemos considerar que la clasificación que se da de CDU debe tener, sobre todo en las bibliotecas de centro, poca fiabilidad y precisión, porque se suele asignar el código de modo excesivamente rápido. Muchas bibliotecas no valoran el catálogo sistemático, porque creen que la CDU no describe con suficiente profundidad los fondos de numerosas materias, o, si lo hace, es a costa de una excesiva complejidad. De hecho, varias bibliotecas de línea BUM no tienen este catálogo al público.

Finalmente, otro catálogo poco útil en su forma durante estos años, ha sido el catálogo colectivo, pues no responde verdaderamente a su nombre. Meramente presentaba yuxtapuestos los ficheros con los asientos bibliográficos de las distintas bibliotecas, sin integrar en un único catálogo. Esto ha hecho que un usuario que quisiera conocer si había un libro en la BUM haya tenido que repasar los ficheros de las 16 bibliotecas existentes. Además, era incompleto, pues durante los tres últimos años sólo se han incorporado a este catálogo fichas de entre el 65 y el 45% de los libros adquiridos, al no enviar algunas bibliotecas sus asientos bibliográficos. Dado que, en caso de localizar el registro de un libro buscado en este catálogo es muy probable que se encuentre en un Departamento cuyas normas de uso no sean públicas, o no tenga un horario fijo de servicio, puede considerarse un calvario acceder a la obra buscada. Por tanto, este catálogo resulta incompleto, incómodo y poco útil. El auténtico catálogo colectivo será el que se logre con la automatización, que integre todos los registros, indicando su localización, e incluso las condiciones de accesibilidad.

12. En cuanto a los servicios a los lectores, durante estos años ha habido un cambio significativo, el aumento de la accesibilidad directa a los fondos. Diversas bibliotecas y casi todas las hemerotecas permiten el libre acceso, lo que ha redundado en un aumento de las consultas, que cuantitativamente no se refleja pues las consultas realizadas en esta modalidad no se contabilizan. A pesar de ello, las consultas en sala cuantificadas han crecido hasta un total de 3,27 por alumno en 1993. En cuanto a los préstamos a domicilio, la cifra está estabilizada en torno a cerca de 2,5 préstamos por alumno y año, lo que resulta una cifra muy baja (en la media de las BUE en 1987), cuando además los préstamos sólo duran un fin de semana en la mayoría de las bibliotecas de centro. En cuanto a los préstamos interbibliotecarios contabilizados, se harían unos 3 por profesor y año, lo que se puede considerar relativamente satisfactorio.

13. Otros datos globales respecto a los servicios nos permiten señalar que las bibliotecas han hecho estos años un esfuerzo en la difusión de información, aunque del tipo que normalmente sólo es aprovechada por el profesorado, no llegando a los alumnos. Así, han aumentado los boletines de novedades en las bibliotecas -77 se pueden contabilizar en 1993-; los de sumarios están en torno a más de 50, además de que varias bibliotecas realizan sus listados de publicaciones periódicas, envían sumarios de revistas de acuerdo a perfiles de interés específicos a los profesores, etc. Todas estas publicaciones se

envían normalmente a los distintos Departamentos, para permitir un conocimiento de las publicaciones entre los profesores. En cuanto a la reprografía, los datos que recogemos los consideramos poco fiables, pues las *Memorias* no aclaran si se trata de fotocopias para gestión interna, para servicios al profesorado de sumarios o artículos, o relativas a todos estos conceptos. Lo que sí sabemos es que normalmente no se da servicio de reprografía a los usuarios estudiantiles, y a veces tampoco a los profesores, debiendo acudir a servicios externos de reprografía.

14. Hay un aumento en el número de búsquedas realizadas, normalmente a profesores o investigadores, como consecuencia de la extensión de la costumbre de consultar bases de datos en CD-ROM. El volumen real de éstas es mayor, pues en ocasiones no se contabilizan, por carecer de coste. Además se está generalizando el acceso a bases de datos documentales en cd-rom a través de la red local de la Universidad de Murcia<sup>52</sup>, que será sin duda un factor muy importante para extender este servicio, del mismo modo que la extensión del acceso a Internet.

### **c). Análisis comparativo de los resultados.**

#### c.1. El personal

Si se atiende, en primer lugar, a los datos de personal, puede verse que hay un claro estancamiento de la plantilla de bibliotecarios, como ya comentamos. En estos tres años ha aumentado únicamente en un número pequeño de auxiliares de biblioteca. No hay, en estos momentos, previsión de incrementos en la plantilla, a pesar del mayor número de titulaciones, la automatización, la necesidad de mejorar la formación y atención a los usuarios, etc.

En la tabla de la página siguiente, en que hemos agrupado las bibliotecas por áreas de conocimiento, no por zonas de campus, se puede apreciar que hay una serie de pequeñas bibliotecas o servicios de tamaño pequeño atendidas por un ayudante y dos auxiliares de biblioteca. Son normalmente las bibliotecas del campus de Espinardo, Empresariales de Murcia y Cartagena. Luego hay servicios de tamaño mayor, pero también con un solo bibliotecario y escaso personal auxiliar (Politécnica, Hemeroteca

---

<sup>52</sup> Desde junio de 1994 están disponibles en red varias de las más usadas: MED-LINE, Aranzadi, Bases de datos del CSIC, Índice Médico Español, etc.

Científica y Medicina). A continuación tenemos bibliotecas con más personal (Económicas, Luis Vives), porque han incrementado los servicios. Y, finalmente, la biblioteca más dotada durante este período -al menos cuantitativamente- es la *Nebrija*, porque en ella coincidían los servicios centrales de la BUM con los de la propia Biblioteca General. Resulta especial el caso de Letras, que atiende al proceso técnico de fondos muy amplios, con una plantilla que ha solido ser amplia, pero en la que buena parte del personal estaba formada por auxiliares de servicios sin destino oficial en la biblioteca y que en cualquier momento podía ser sustraído de la atención de ésta<sup>53</sup>.

*Personal, 1991-1993*

CENTRO	TECNICOS DE BCA			AUXILIARES BCA			AUX.-ADMINISTRATIVO			PERSONAL TOTAL.		
	1991	1992	1993	1991	1992	1993	1991	1992	1993	1991	1992	1993
ECONÓMICAS	2	2	2	3	4	3			1	5	6	6
EMPRES. MURCIA	1	1	1	2	2	2				3	3	3
EMPRES. CARTAGENA	1	1	1	2	1	2				3	2	3
POLITÉCNICA-SUPERIOR	1	1	1	2	2	2				3	3	3
MEDICINA	1	1	1	2	2	2				3	3	3
VETERINARIA	1	1	1	3	3	3				4	4	4
BIOLOGÍA	1	1	1	2	3	2				3	4	3
MATEMÁTICAS	1	1	1	2	2	2				3	4	3
INFORMÁTICA	1	1	1	3	3	2				4	4	3
CC QUÍMICAS	1	1	1	2	2	2				3	3	3
DERECHO	2	2	2							2	2	2
EDUCACION	2	2	2	2	2	2				4	4	4
TRABAJO SOCIAL	1	1	L.V.	1	1	L.V.			L.V.	2	3	L.V.
FIA, PS, CCEE	2	2	3	4	4	4.				6	6	7
BIBLIOTECONOMÍA	1	1	1	2	2	2				3	3	3
LETRAS	3	3	3	2	3	6	1	1	2	6	7	11
NEBRIJA	6	6	6	4	4	4	2	3	2	12	3	12
C.D.E.	1	1	1				1	1	1	2	2	2
HEMROTECA CFCA	1	1	1	2	2	2	1	1	1	4	4	4
TOTAL BUM	30	30	30	40	42	42	5	6	7	75	78	79

El personal más numeroso en todas casi todas las bibliotecas es el auxiliar, que además es el que atiende fundamentalmente a los usuarios. Su única formación bibliotecaria, aparte la experiencia adquirida o la autodidacta es un curso general que recibieron la mayoría cuando pasaron de la categoría de conserjes a la de auxiliares de

<sup>53</sup> Este fue precisamente el motivo de un cierre de la biblioteca a fines de noviembre de 1994.

biblioteca.

### c.2. Instalaciones y equipamientos.

En cuanto a instalaciones y equipamientos, que presentamos en las siguientes tablas, cabe señalar que se dispone de un total de 7.696 m<sup>2</sup>, que equivalen a 0,25 m<sup>2</sup> por usuario. Se trata de una proporción similar a la media de las BUE, cuando se recomienda que por todos los conceptos haya 1 m<sup>2</sup> por usuario. Los puestos de lectura tienen una media de 2,14 m<sup>2</sup>, lo que resulta insuficiente, y es consecuencia de la falta de espacio en centros como Empresariales de Murcia (1,25 m<sup>2</sup> por puesto de lectura) o Económicas (1,47 m<sup>2</sup>). En estos centros la presión de uso de la biblioteca para estudio hace que se habiliten más puestos de lectura de los que cabrían en sus salas, resultando lugares muy incómodos. También la superficie por puesto de lectura es incómoda en *Nebrija*, Biología y Medicina, aunque en estas salas de lectura, en menor medida. Respecto de los puestos de lectura considerados en libre acceso, 1.272, según la *Memoria* de 1993, supondrían casi el 50% del total, pero en realidad el número es menor, puesto que Letras y Nebrija sólo tienen en libre acceso una pequeña parte de sus colecciones, -la sección de referencia y algunos manuales-, estando el resto de los libros en depósitos muy alejados de la sala de lectura. Si descontáramos éstos, sólo quedarían 701 puestos en libre acceso, un 26,7%.

Los metros lineales de estantería disponibles son 14.796. De estos, unos 6.000 están destinados a las publicaciones periódicas, y los demás, casi 9.000, serían para el resto de la colección. Si calculamos una cabida en torno a 30 volúmenes por metro lineal, permiten alojar una colección máxima de unas 300.000 unidades. Con el ritmo actual de adquisiciones, en poco más de tres años podría estar completas las superficies destinadas a libros en las bibliotecas. Y en cuanto al espacio para las revistas, también estaría ocupado en 1997, si no se realizan nuevos edificios o ampliaciones.

En cuanto al equipamiento técnico, se observa que todas las bibliotecas, además de máquina de escribir, tienen al menos un ordenador personal y una impresora, los instrumentos mínimos para comenzar la automatización. Pero debe haber dos, pues uno soportará la gestión interna -la catalogación, la gestión del préstamo, adquisiciones, correspondencia, listados, publicaciones periódicas-, y otro deberá estar disponible al público para búsquedas en la red local de la Universidad de Murcia, la entrada a



Internet, el opac cuando esté disponible, etc.

Casi todos los centros, -excepto Veterinaria y Empresariales de Murcia- disponen de fotocopiadora, pero en la mayoría los usuarios no la tienen a su servicio, además de que suelen ser modelos con escasa capacidad, no pensados para uso público. Esta es una carencia básica de las bibliotecas de la BUM. Otro equipamiento son los lectores de microfichas, que se compraron hace unos años pero han sido poco usados -excepto en la Nebrija, el Centro de Documentación Europea y Económicas- porque han sido escasos los documentos en microformatos<sup>54</sup>. Es también destacado que siete bibliotecas (*Nebrija* y Letras en Humanidades, Medicina y Veterinaria en el área científica, Educación y *Luis Vives* en Sociales y la Politécnica) dispongan de sistemas antihurto magnéticos, pues han permitido la extensión del libre acceso. Pero carecen de esta modalidad de uso bibliotecas como Económicas, Empresariales de Murcia, Informática y Biblioteconomía, entre otras. En cuanto a lectores de cd-rom, sólo había, hasta 1993, uno por zona de biblioteca, lo que es muy escaso, denotando una insuficiente implantación aún de este tipo de documento, con su enorme potencia informativa, en las bibliotecas de centro<sup>55</sup>.

### c.3. Fondos documentales

La composición cuantitativa de los fondos documentales de la BUM, por centros y áreas, que se refleja en la siguiente tabla, permite apreciar que, en lo que respecta a libros, los centros con menos fondos existentes por alumno matriculado son las bibliotecas de Empresariales de Murcia y Cartagena, y Biblioteconomía, aunque se compensa con un alto grado de centralización de sus colecciones en la biblioteca, lo que aumenta su accesibilidad. En cambio, centros como Derecho (que incluye como usuarios a los de la titulación en Graduado Social y Gestión en Administración Pública) cuya colección por alumno es grande, tienen una accesibilidad muy pobre por la dispersión de las colecciones. O como ocurre en Letras, donde teóricamente hay 34 libros por alumno, pero con poca accesibilidad porque han estado alejados de los usuarios, en depósitos cerrados al usuario. Se aprecia también que en las Humanidades y las Cien-

---

<sup>54</sup> Sin embargo, los lectores de microfilm no se deben dejar de lado, porque cada día más tesis doctorales se publican en microficha, así como algunos catálogos de bibliotecas.

<sup>55</sup> Desde mediados de 1994 hay un cambio grande en este tema, por la incorporación a la red local de la Universidad, a la que tienen acceso todas las bibliotecas, de bases de datos en cd-rom.

**LOCALES, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS. Superficies (fuente: Memoria 1993 de la BUM)**

CENTROS	SUPERFICIE EN m <sup>2</sup>				PUESTOS DE LECTURA		
	SALA LECTURA	DESPACHOS	DEPOSITO	TOTAL	LIBRE ACCESO	NO LIBRE ACCESO	TOTAL
<b>TOTAL BUM</b>	<b>5.622</b>	<b>717</b>	<b>1.357</b>	<b>7.696</b>	<b>1.272</b>	<b>1.355</b>	<b>2.627</b>
<b>CAMPUS MURCIA : CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (LA MERCED, ECONOMICAS Y EMPRESARIALES)</b>							
BIB. GENERAL NEBRIJA	830	220	256	1.306	430	6	436
CENTRO DOCUMENT. EUROPEA	27	8		35	2		2
DERECHO		13	10	23			
ECONÓMICAS	338	38	97	473	30	200	230
EMPRESARIALES - MURCIA	203	17		220		163	163
LETRAS	390	64	266	720	141		141
<b>TOTAL:</b>	<b>1788</b>	<b>360</b>	<b>629</b>	<b>2.777</b>	<b>603</b>	<b>369</b>	<b>972</b>
<b>CAMPUS DE ESPINARDO : a) ZONA BIO-CIENTIFICA</b>							
BIBLIOTECONOMIA	82	30	3	115		36	36
BIOLOGÍA	320	30	30	380		216	216
HEMEROTECA CIENTÍFICA	176	30	442	648		40	40
INFORMATICA	176	50		226		96	96
MATEMÁTICAS	88	20		108		60	60
MEDICINA	620	30	120	770		360	360
QUÍMICA	400	15		415		158	158
VETERINARIA	426	31	50	507	117		117
<b>TOTAL:</b>	<b>2288</b>	<b>236</b>	<b>645</b>	<b>3169</b>	<b>117</b>	<b>966</b>	<b>1083</b>
<b>CAMPUS DE ESPINARDO: b) CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES [Educación, Psicología, Filosofía y Trabajo Social]</b>							
EDUCACIÓN	440	40	63	543	186		186
FILOSOFIA Y PSICOLOGIA	812	50	20	882	296		296
<b>TOTAL:</b>	<b>1252</b>	<b>90</b>	<b>83</b>	<b>1425</b>	<b>482</b>	<b>0</b>	<b>482</b>
<b>CAMPUS DE CARTAGENA: TECNOLOGIA</b>							
EMPRESARIALES - CARTAGENA	152	10		162		50	50
POLITÉCNICA	142	21		163	30	10	40
<b>TOTAL:</b>	<b>294</b>	<b>31</b>		<b>325</b>	<b>30</b>	<b>60</b>	<b>90</b>

**LOCALES, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS. Equipos técnicos. (Fuente: Memoria de 1993 de la BUM)**

CENTROS	MATERIAL INVENTARIABLE												
	Metros lineales de estanterías	Maquin escribir	PC	Impres.	Fotoc.	Lect. Microf.	Micro Filmad.	Anti Hurto	FAX	Modem	Lector Cdrom	Scanner	Proye.
<b>TOTAL BUM</b>	<b>14.796</b>	<b>27</b>	<b>40</b>	<b>33</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>CAMPUS MURCIA : CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (LA MERCED, ECONOMICAS Y EMPRESARIALES)</b>													
BIB. GENERAL NEBRIJA	2.423	6	8	5	1	3	1	1		1	1		
CENTRO DOCUMENTACION EUROPEA	151	1	2	1	1	1			1	1			
DERECHO	82	2	1	1	1				1				
ECONÓMICAS	1.402	1	4	4	2	2				1	1	1	
EMPRESARIALES - MURCIA	285	1	1	1									
LETRAS	3.225	2	3	2	1	1		1					
<b>TOTAL:</b>	<b>7.568</b>	<b>13</b>	<b>19</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>CAMPUS DE ESPINARDO : a) ZONA BIO-CIENTIFICA</b>													
BIBLIOTECONOMIA	90	1	2	2									
BIOLOGÍA	75	1	2	1									
HEMEROTECA CIENTÍFICA	3000	1	2	2	3					1	1		
INFORMATICA	94	1	3	2	1								
MATEMÁTICAS	30	1	1	1									
MEDICINA	450	3	1	1	1	1		1					1
QUÍMICA	922	1	1	1	1								
VETERINARIA	402	2	1	1		1		1					
<b>TOTAL:</b>	<b>5063</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>2</b>		<b>2</b>		<b>1</b>	<b>1</b>		<b>1</b>
<b>CAMPUS DE ESPINARDO: b) CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES [Educación, Psicología, Filosofía y Trabajo Social]</b>													
EDUCACIÓN	422	1	3	1	1	1		1					
FILOSOFIA Y PSICOLOGIA	1.284		3	4	1			1					
<b>TOTAL:</b>	<b>1.706</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>		<b>2</b>					
<b>CAMPUS DE CARTAGENA: TECNOLOGIA</b>													
EMPRESARIALES-CARTAGENA	28	1	2	2	1								
POLITECNICA	429		2	1	1	1		1		1	1		
<b>TOTAL:</b>	<b>457</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		<b>1</b>	<b>1</b>		

cias Sociales normalmente el número disponible de libros es mayor, en relación con el total de alumnos matriculados, que en las áreas de Ciencias, Salud y Tecnología. Y esto mismo ocurre en relación con el total de profesores de cada área: los que mayor bibliografía tienen disponible son los de Ciencias Sociales y Humanidades, que además cuentan con buena parte de los fondos de la biblioteca de Nebrija. Se confirma la necesidad prioritaria de libros en estas áreas.

*Fondo documental en relación con el número de usuarios, 91-93*

CENTRO	LIBROS-AL.			LIBROS-PROFR			TIT. REV-100 AL			TIT. RV-PRF.			OTROS MATS-AL		
	1991	1992	1993	1991	1992	1993	1991	1992	1993	1991	1992	1993	1991	1992	1993
ECONÓMICAS	7.30	8.49	8.16	211.2	250,9	296,6	16.01	15,4	20,6	4.6	4,6	7,5	0.36	0,36	0,31
EMPRES.MUR	4.3	5,06	4,95	244.6	228,7	270,5	12.8	13,1	13,4	7.3	5,9	7,3	0	0	0
EMPRES.CART	2.84	2,71	3,36	109.5	118,9	139,2	12	11	14,5	4.6	4,8	6	0	0	0
POLITÉCN	11,18	7,49	6,85	79.2	86,3	128,8	14.1	13,3	11,1	1	1,5	2,1	0	0	0
MEDICINA	14.1	12,46	8,76	109	102,1	82,8	42.6	40,7	25,4	3.3	3,3	2,4	0	0	0
VETERINARIA	7.67	9,39	9,53	89.8	103,3	97,6	14.6	17,3	17,1	1	1,9	1,8	0	0	0
BIOLOGÍA	7.85	9,46	8,07	70.6	80,4	89,8	0.7	0,7	0,6	0.1	0,1	0,1	0	0	0
MATEMÁTICAS	10.53	13,28	10,58	129.6	146,7	190,4	26	31,4	25,7	3.2	3,5	4,6	0	0	0
INFORMÁTICA	4.78	4,87	7,23	50	58,2	89,6	3.4	7,3	10,8	0.4	0,9	1,3	0.4	0	0
CC QUÍMICAS	17.53	18,52	16,6	136.5	144,1	147,1	37.4	35,4	21,6	2.9	2,8	1,9	0.05	0	0,1
DERECHO	10,66	10,68	11,28	726,6	692,3	704,2	1.7	1,9	18,7	0.7	1,2	11,7	0	0	0
EDUCACIÓN	15,98	17,98	16,57	267	264,8	303,9	18,6	20,4	14,8	3,1	3	2,7	0	0	0
TRAB. SOCIAL	7,61	8,69	18,7	84,3	94,1	481,6	4,5	26,9	40,1	0,5	2,9	10,3	0	0	0
FIL, Ps., CC	20,18	22,53		397,2	422,5		31,4	33		6,2	6,2				
BIBLIOTEC	4.41	4,23	4,72	119.2	78,6	150,6	17.1	17,5	20,2	4.6	3,3	6,4	0	0	0
LETRAS	25.25	32,4	34,69	498.4	505,8	666,7	53.9	40	38,8	10.6	6,3	7,4	0	0	0
GENERAL <sup>56</sup>	2.02	2,06	1,92	42.8	42	42,3	4.4	4,5	4,5	0.9	0,9	1	0.03	0	0,03
C.D.E.	0.1	0,11	0,11	2.1	2,3	2,4	0.7	0,5	0,6	0.1	0,1	0,1	0.3	0,3	0,3
HEMROT CFCA	0	0	0	0	0	0	3.3	4	3,9	0.7	0,8	0,9	0	0	0
TOTAL BUM.	13.76	15,01	14,48	290.9	306	319,8	30.1	30,7	29,6	6.4	6,3	6,5	0.42	0	0

Destacan Derecho, con más de 700 libros por profesor en las bibliotecas departamentales, Letras, con más de 650, y la biblioteca Luis Vives, donde la disponibilidad es óptima, porque están los fondos en estanterías abiertas al público en la sala de lectura. Donde tienen menos libros por profesor es en las áreas de Ciencias Experi-

<sup>56</sup> En estos centros, al ser servicios generales, hemos considerado que sus usuarios potenciales son el conjunto total de profesores y alumnos, lo que hace que den cantidades medias menores, lo que se debe tener en cuenta en el análisis de los datos.

mentales y Ciencias de la Salud (si bien en este último caso hay que tener en cuenta que hay gran cantidad de profesores a tiempo parcial como asociados clínicos, cuya tarea se centra en las prácticas hospitalarias de los alumnos).

En el caso de las revistas, aunque sean poco usadas por los alumnos, en relación con éstos hay 40 por cada cien estudiantes en Filosofía, Psicología y Trabajo Social, y casi 39 en Letras, aunque a veces se trata de revistas procedentes de intercambios, de periodicidad dilatada, editadas por Universidades y otras instituciones. En centros como Matemáticas, Medicina, Química, Informática o Veterinaria es también considerable el número de títulos, puesto que además son de su interés las revistas de la Hemeroteca Científica. Aparte de ésta, en relación con el número de profesores, las hemerotecas mejor dotadas son las de Letras y Luis Vives, junto a la de la Facultad de Económicas. Respecto de los materiales especiales, su presencia es nimia es todo los servicios de la Universidad.

#### c.4 Adquisiciones documentales.

A continuación hemos analizado en número de adquisiciones durante estos años, en relación con el número de alumnos y profesores, reflejándolo sintéticamente en la siguiente tabla que permite apreciar estos aspectos:

Tanto en relación con el número de profesores (61,08 en 1993) como con el de alumnos (2,41), el centro en el que más libros se adquieren en términos relativos es la biblioteca Luis Vives, seguida de Letras y Económicas. En el caso de las Ciencias Experimentales destaca Matemáticas, aunque más bien como consecuencia de su reducido número de alumnos y profesores. De modo similar, los centros con más títulos de revistas vivos por cada cien alumnos son la biblioteca Luis Vives, donde se adquieren al año 24,2 títulos por cada cien alumnos-, Letras, Económicas, Químicas y Matemáticas. Por el lado contrario, resultan escasas la dotaciones de libros por alumno y profesor en las Escuelas de Empresariales de Murcia y Cartagena, en Biblioteconomía, Biología y Medicina (que ha aumentado su número de usuarios al depender de ella los nuevos títulos que se han creado recientemente), así como en la Politécnica de Cartagena. Los materiales especiales no se incorporan a la colección, o de modo insignificante, en todos los centros.

## Adquisiciones documentales en relación con el número de usuarios, 91-93

CENTRO	LIBROS-AL			LIBROS-PROFR			TIT. REV-100 AL			TIT. REV-PRF.			OTROS MATS-AL		
	1991	199	1993	1991	1992	1993	1991	1992	1993	1991	1992	1993	1991	1992	1993
ECONÓMICAS	0.9	0	0,69	26.1	21,9	25,0	13.1	11,5	14,3	3.8	3,4	5,2	0,36	0	0
EMPRES. MU	0.32	0	0,28	18.3	13,5	15,4	1.9	1,5	2	1.1	0,7	1,1	0	0	0
EMPRES. CART	0.23	0,2	0,2	8.73	9,39	8,33	4.4	3,9	5	1.7	1,7	2,1	0	0	0
POLITÉCNICA	0.75	0,7	0,58	5.29	8,42	10,9	12.4	13,3	10	0.9	1,5	1,9	0	0	0
MEDICINA	0.65	0	0,52	5.02	5,35	4,96	5.1	4,7	5,4	0.4	0,4	0,5	0	0	0
VETERINARIA	0.59	1,2	0,7	6.96	13,53	12	9.1	11,3	12	1.1	1,2	1,2	0	0	0
BIOLOGÍA	0.72	1	0,58	6.50	9,28	6,49	0.7	0,7	0	0.1	0,1	0	0	0	0
MATEMÁTICAS	1.03	1	0,99	12.7	14,1	17,8	24	27,4	23,8	2.9	3	4,3	0	0	0
INFORMÁTICA	0.4	0	0,7	4.3	9	8,68	3.4	3,5	1	0.4	0,1	0,1	0	0	0
CC QUÍMICAS	0.56	0,8	0,71	4.33	6,37	6,27	14.9	18,5	1,59	1.2	1,4	1,4	0	0	0
DERECHO	0.30	0	0,26	20.7	17,0	11,8	1	1,9	5,5	0.7	1,2	3,3	0	0	0
EDUCACION	1.05	1	0,85	17.5	19	15,6	7.1	8,1	10,3	1.2	1,2	1,9	0	0	0
TRAB.SOCIAL	7.61	5		84.3	54,3		4.5	26,9		0.5	2,9		0	0	
FIL., PS., CC	1.41	1,3	2,41	27.7	25,92	61,0	16.7	18	24,2	3.3	3,4	6,2	0	0	0
BIBLIOTEC	1.99	0	0,33	53.8	5,09	10,3	11.5	2,7	12	3.1	0,5	3,8	0	0	0
LETRAS	1.08	1,4	1,13	21.03	23,04	21,7	23.8	17,7	17,4	4.7	2,8	3,3	0	0	0
GENERAL	0.06	0	0,04	1.19	0,58	0,89	1.2	1,3	1,3	0.3	0,3	0,3	0	0	0
C.D.E.	0.01	0	0,01	0.14	0,1	0,18	0.5	0,5	0,18	0.1	0,1	0,03	0,01	0,2	0
HEMR CFCA	0	0	0	0	0	0	3.3	3,5	3,3	0.7	0,7	0,7	0	0	0
TOTAL BUM	0.77	0,8	0,72	16.37	16,43	15,90	13.5	15,2	14,3	2.9	3,1	3,2	0.1	0	0

## c.5. Inversión en materiales documentales

Otro aspecto de interés era saber el coste de estas publicaciones adquiridas en la BUM, en relación con el número de alumnos y profesores, así como la inversión media por ítem en cada servicio central, y en los departamentos cuyos fondos procesa, según los datos de las *Memorias* de la BUM. Lo reflejamos en la siguiente tabla.

Según ésta, se aprecia que, en relación con el número de alumnos que tienen matriculados, los centros en que más invierten en adquirir sus fondos son Matemáticas, Letras, Químicas y Luis Vives (aunque carecemos de sus datos de 1993), con una inversión cercana o superior a las 5.000 pts. por alumno. Luego, dedican cantidades medias la Politécnica, Veterinaria, Biología, Informática y Medicina (en que el último año ha disminuido el gasto relativo por alumno, pues no se ha producido un aumento de presupuesto para libros proporcional al aumento de alumnos incorporados con las

nuevas carreras), y Económicas. Y quedan en último lugar en inversión Empresariales de Murcia y Cartagena, y Biblioteconomía. Lógicamente hay que tener en cuenta que a los centros menos masificados, normalmente los de las carreras de Ciencias Experimentales, les resulta más sencillo alcanzar valores medios superiores en relación con la inversión por alumno. A su vez, por el mayor índice de experimentalidad de estas carreras, suelen recibir más dinero del presupuesto universitario que los centros de la áreas humanística y social.

*Inversión en materiales documentales, 1991-93*

CENTRO	PTS.-ALUMNO			PTS.-PROFESOR			COST MED LIBRO DE BCA			COST MED LB-DPTO		
	1991	1992	1993	1991	1992	1993	1991	1992	1993	1991	1992	1993
ECONÓMICAS	4.004	3693	3734	115.866	109178	135615	938	4144	4159	4.193	4144	4159
EMPRES. MURCIA	1.200	1215	963	68.296	54875	52583	3.175	3447	1935	3.175	3447	2823
EMPRES. CARTAGENA	1.539	890	1030	59.478	39102	42708	5.462	2311	3385	7.318	4452	4500
POLITÉCNICA-SUPERIOR	3.942	2895	3044	27.921	33341	57264	2.519	1260	3226	5.250	3779	4940
MEDICINA	3.934	3378	2243	30.598	27679	21214	3.325	2455	1278	7.460	6243	5387
VETERINARIA	3.778	5274	2998	44.261	57741	30687	6.045	2113	1712	6.466	7035	6661
BIOLOGÍA	5.187	5368	3672	46.683	45627	40868	4.222	2720	5003	11.155	6691	7169
MATEMÁTICAS	6.191	12452	7316	76.202	137624	131683	3.734	5481	4156	6.769	8767	8044
INFORMÁTICA	3.721	4263	3846	38.941	51007	47525	9.049	5105	4502	9.049	6152	6283
CC QUÍMICAS	4.286	6221	4879	33.379	48383	43243	4.433	3235	7471	8.929	8850	6406
DERECHO	1.570	993	?	107.064	64.366	?	-	-	-	5.156	4227	-
EDUCACION	2.865	3309	2595	47.861	48738	47604	2.293	1835	1472	2.462	2471	2960
TRABAJO SOCIAL	?	12260		?	132822		?	2328		?	2328	
FIL., PS., CC	4.182	4712	?	82.341	88344	?	2.586	3020	?	3.115	3486	?
BIBLIOTECONOMÍA	11.673	1596	1962	315.789	29679	62579	5.859	5707	5139	5.859	5707	5139
LETRAS	4.624	4662	5150	91.259	73615	98994	1.899	455	4561	4.432	4038	4561
GENERAL	109	126	108	2.305	2573	2395	1945	2648	1770	-	-	-
C.D.E.	46	82	16	965	1666	364	6.700	2667	-	-	-	-
HEMROTECA CFCA	1.874	2044	2391	39.625	41687	52799	-	-	-	-	-	-
TOTAL BUM	5.144	5324	4786	108.746	108556	105700	2.809	2228	1045	4.723	4521	6435

En relación con el número de profesores, hay una gran inversión en Económicas, seguida de Matemáticas, Letras y Luis Vives, manteniéndose los demás centros en cantidades inferiores. Al contrario que en el caso anterior, los centros con un gran número de profesores suelen alcanzar valores de inversión media más bajos, como ocurre en la Facultad de Medicina. La Hemeroteca científica aumenta en el 1993 su inversión por profesor en torno a un 30%, por los aspectos comentados más arriba.

Si consideramos ahora la inversión media por ítem de biblioteca o de Departamento, por centros, vemos que en general en las bibliotecas el coste medio es mucho menor, aunque la cantidad varía en función del número de intercambios y donaciones que consigan las bibliotecas cada año, y de su inversión en obras de referencia, que suben la cantidad considerablemente, como ocurre en Biblioteconomía. En el área de Ciencias Experimentales es donde la inversión que se hace es mayor por cada libro. En cambio, en las bibliotecas del área de Ciencias de la Salud -Medicina y Veterinaria- el coste es menor, seguramente porque reciben bastantes intercambios, sobre todo Tesis Doctorales. En los Departamentos, la inversión por título ingresado en biblioteca suele ser mayor, siendo especialmente caros los libros en las Ciencias Experimentales, de la Salud, y en Humanidades, pues sobre todo se adquiere bibliografía extranjera. En el área de Economía no se nota tanto el incremento de coste para los libros departamentales, quizás porque se compre más bibliografía nacional.

#### c.6. Centralización de los fondos y los servicios

Estudiamos también en qué medida están centralizados los fondos documentales. Para ello contabilizamos el número de bibliotecas departamentales en cada centro con biblioteca, el porcentaje del total de la colección ubicado en los Departamentos, si estaba centralizada la adquisición -lo que hace posible, por ejemplo, informar sobre duplicados-, y si la colección de publicaciones periódicas estaba reunidas en una única sección de Hemeroteca. Los datos resultantes se presentan en la siguiente tabla.

Según ella se observa que durante estos años se ha conseguido reducir ligeramente el número de colecciones departamentales, sobre todo al haberse centralizado los fondos de Letras, que hasta 1992 contaba con 26 bibliotecas. En general no creemos que exista voluntad de centralizar fondos en las bibliotecas de departamento actuales. No lo han hecho en las Escuelas de Empresariales, a pesar del modelo de la Facultad de Económicas. En Ciencias Experimentales y de la Vida se ajustan al modelo clásico: bibliotecas centrales con manuales para los alumnos, y bibliotecas departamentales para la investigación del profesorado (Medicina, Químicas, Veterinaria y Biología concentran 69 colecciones en Departamentos). Y en las carreras del área de Ciencias Sociales, donde la centralización de colecciones es mayor, se da el caso de mayor dispersión, la Facultad de Derecho, donde el 99% de los fondos está en Departamentos o secciones de éstos.

Nivel de centralización de fondos documentales. 91-93

CENTRO	N° DE BAS.DPTL			FNDDTL DPTS (%)			FNDDCTLBCA (%)			CENTRL.ADOUIS			CENTR. REVISTAS		
	1991	1992	1993	1991	1992	1993	1991	1992	1993	1991	1992	1993	1991	1992	1993
ECONÓMICAS	-	-	-	0	0	0	100	100	100	SI	SI	SI	SI	SI	SI
EMPRES. MURCIA	9	9	9	21	34,6	35	79	64,5	65	NO	NO	NO	SI	SI	SI
EMPRES. CART	12	12	12	30,5	32,4	34,9	69,5	67,6	65,1	NO	NO	NO	SI	SI	SI
POLITÉCNICA	-	-	-	78,9	77,6	75,5	20,1	22,4	24,5	NO	NO	NO	SI	SI	SI
MEDICINA	25	30	30	62,3	57,2	60,3	37,7	42,8	39,7	NO	NO	NO	NO	NO	NO
VETERINARIA	21	21	21	78,1	73,5	71,7	21,9	26,5	28,3	NO	NO	NO	NO	NO	NO
BIOLOGÍA	9	9	9	56,3	55,9	56,2	43,7	44,1	43,8	NO	NO	NO	SI	SI	SI
MATEMÁTICAS	2	2	2	84,3	84,6	82,8	15,7	15,4	17,2	NO	NO	NO	SI	SI	SI
INFORMÁTICA	7	3	3	0	33,1	34	100	66,9	66	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CC QUÍMICAS	9	9	9	37,5	38,8	45,6	62,5	61,2	54,4	NO	NO	NO	NO	NO	NO
DERECHO	15	15	11	100	99,6	98,9	0	0,4	1,1	NO	NO	NO	NO	NO	NO
EDUCACION	10	10	10	89,5	88,4	68,1	10,5	11,6	31,9	NO	NO	NO	NO	NO	SI
TRABAJO SOCIAL	-	-	12	0	2	50,6	100	98	49,4	SI		NO	SI	SI	SI
FIL., PS., CC	12	12		64,1	63,7		35,9	36,3		NO	NO		SI	SI	
BIBLIOTECONOMÍA	-	-	-	-	-	-	100	100	100	NO	NO	NO	SI	SI	SI
LETRAS	26	26	-	89,4	89,4	50,3	10,6	10,4	49,7	NO	NO	NO	Parc	SI	SI
GENERAL	-	-	-	-	-	-	100	100	100	SI	SI	SI	SI	SI	SI
C.D.E.	-	-	-	-	-	-	100	100	100	SI	SI	SI	SI	SI	SI
HEMROTECA CfCA	-	-	-	-	-	-	100	100	100	SI	SI	SI	SI	SI	SI
TOTAL BUM	157	158	128	65,4	61,7	60,5	34,6	38,3	39,5	NO	NO	NO	SI	SI	SI

Al no haber prácticamente tampoco coordinación o centralización de adquisiciones, y realizar éstas directamente los profesores cuando compran libros para sus departamentos, se produce además una previsible duplicación de fondos, y lagunas en los campos del conocimiento con departamentos sin política de adquisición documental. En conjunto se puede señalar que en la BUM se carece de política de colecciones.

Se observa además que en ocasiones, cuando se produce la centralización de las colecciones, se hace bajo algunas condiciones que pueden afectar, creemos, a la eficacia y accesibilidad a la colección, pero que han de aceptar los bibliotecarios. Así, los responsables de los departamentos pueden pedir que se mantengan reunidos *sus* fondos, y a veces *sus* catálogos, impidiendo una integración coherente de la colección y una ordenación física de acuerdo a un sistema clasificatorio. Así, los fondos de Trabajo Social han permanecido separados del resto en la Luis Vives; en Informática los departamentos han centralizado pero cada uno mantiene separada su colección de las



demás; en Económicas los fondos también están por Departamentos, y en Letras incluso ha habido libros ordenados por asignaturas o profesores, con el objetivo de hacer más sencillo encontrar los libros recomendados. Esto suele obligar a tener también catálogos y ficheros diferenciados por Departamentos, y distintos de los del fondo *propiedad* de la biblioteca del centro, impidiendo verdaderos catálogos colectivos. Los departamentos al pedir este tipo de condiciones están intentando asegurar su *propiedad* de la colección, para lo cual impiden que se mezcle con el conjunto del fondo de la biblioteca.

Por centros, son Derecho, Matemáticas, Politécnica, Veterinaria y Educación los que tienen estos años una mayor proporción de la colección en los Departamentos, con porcentajes entre el 99 y el 68%. En el lado contrario, sólo Económicas, Biblioteconomía y Trabajo Social tienen toda su colección prácticamente reunida. En la *Luis Vives* coinciden dos políticas distintas: una de centralización total, la del Departamento de Filosofía y Lógica, que ha hecho de esa biblioteca una de las mejor dotadas del país para la investigación en sus especialidades, y otra política de mantenimiento de las colecciones departamentales, que siguen las áreas vinculadas a Psicología.

También ha solido perjudicar al proceso de centralización de fondos el que los traslados se hayan hecho muy mal, con improvisación, con efectos negativos para los servicios, la imagen de la biblioteca y los usuarios. En el caso de Letras, el traslado precipitado de unos 50.000 volúmenes dejó parte de la colección guardado en cajas durante dos años, impidiendo el uso de fondos que en los Departamentos eran accesibles. A veces se centralizan de golpe libros que carecían del más elemental proceso técnico, que se debería haber hecho antes del traslado físico. No se aprovechó para hacer reordenación o expurgo, si procedía<sup>57</sup>, y el resultado es escuchar a algunos usuarios que preferían la situación anterior a la centralización, porque al menos sabían dónde estaban los libros.

Por su parte, la colección de revistas sí tiene un alto índice de centralización en

---

<sup>57</sup> En la BUM no se ha planificado nunca el traslado de fondos. En el verano de 1992, el traslado de la Biblioteca General al Colegio Mayor Belluga -que se inauguró sin libros- fue un trastorno de los servicios, así como, en el verano del 93, en la nueva Facultad de Educación. En la Facultad de Filosofía los estudiantes se pusieron en huelga, en noviembre de 1993, por carecer de servicio en la Biblioteca *Luis Vives*, y por la falta de interés en la resolución rápida de los problemas derivados del traslado de la antigua biblioteca al nuevo edificio. Fue, por cierto, la primera ocasión en que se manifestaron y lucharon activamente por su biblioteca unos estudiantes universitarios de Murcia.

secciones de Hemeroteca, con excepción de Medicina y Veterinaria, donde conservan en los Departamentos las revistas que pagan directamente, Química, donde han tenido hasta hace unos meses una colección de revistas en los Departamentos, que acaban de ser trasladadas a la Hemeroteca Científica. Y sobre todo Derecho, que es el único Centro donde las colecciones de revistas pagadas por el Vicerrectorado no están en un servicio central de Hemeroteca.

### c.7. Servicios

Finalmente, ya en relación con los servicios, recogimos los datos referentes al número de puestos de lectura por alumno en cada servicio bibliotecario, el número de consultas y préstamos realizados por usuario, y la cantidad de préstamos interbibliotecarios realizados en cada centro, en relación con el número de profesores del mismo. Debemos observar en este caso lo siguiente:

- Los puestos de lectura resultan insuficientes en la mayoría de los casos. Aunque consideráramos suficiente conseguir unos 15 puestos para cada cien alumnos, deberíamos tener unos 4.500, casi dos mil más de los actuales. No se contabilizan aquí, pues no se conoce cuando están disponibles, ni para quienes, los posibles puestos de lectura en Departamentos. Si éstos tuvieran un uso regular para los estudiantes, y dispusieran las 128 bibliotecas departamentales existentes de unos 10 puestos de lectura como media, no existiría la presión de demanda de puestos de lectura que hay en las bibliotecas de centro y la Nebrija. Las bibliotecas que tienen razonablemente cubiertas sus necesidades en este sentido son Luis Vives, Biología, Informática, Veterinaria, Medicina y Químicas. Como se ve, todas son bibliotecas en edificios del campus de Espinardo, de nueva creación, mejor dotados en materia de biblioteca de centro que los construidos antes de la masificación de la Universidad, cuando no existían las bibliotecas en los centros. Resultan enormemente deficientes los servicios de lectura y estudio en el Campus de Cartagena, con sólo 4 puestos para cada 100 alumnos en Empresariales y 1,3 en la Politécnica. También en el área de Economía de Murcia, tanto Económicas como Empresariales tienen sólo unos 7 puestos para cada 100 alumnos, además de que se han conseguido apretando excesivamente el espacio, como mesas corridas muy incómodas y estrechas, sobre todo en Empresariales.

*Servicios de lectura y préstamo en relación con el número de usuarios, 91-93. (Fuente: Bumdat)*

CENTRO	PTOS.LCTURA-100 AL			CONSULTAS SALA-AL			PRÉSTAMOS DOM.-AL			INTRBIBLTEC-PRF.		
	1991	1992	1993	1991	1992	1993	1991	1992	1993	1991	1992	1993
ECONÓMICAS	7,2	6,8	6,7	2,01	1,87	3,31	1,79	1,53	1,95	0,40	0,33	0,25
EMPRES. MURCIA	7,3	7,4	7,5	0,87	1,23	1,08	1,58	1,98	2,37	0,23	0	3
EMPRES. CARTAGENA	3,9	3,4	4	0,16	0,27	0,36	3,10	2,90	4,18	1,45	1,15	1,73
POLITÉCNICA-SUPERIOR	5,3	3,5	1,3	3	2,91	2,43	3	2,91	2,43	6,5	14,87	3
MEDICINA	17,1	24,4	15	6,25	8,78	6,5	5,3	5,71	4,96	5,13	7,63	4,71
VETERINARIA	14,1	15,2	14,3	Libre acceso		27,39	2,41	3,12	3,74	1,61	6,51	3,06
BIOLOGÍA	30	31,8	25,2	12,73	12,87	12,40	5,85	7,26	6,06	0,04	0,13	0,06
MATEMÁTICAS	8,3	9,5	10,4	0,68	2,28	3,91	4,36	6,8	7,94	4,72	2,74	6,81
INFORMÁTICA	10,2	8,8	18,9	5,26	4,61	10,09	3,27	4,3	8,56	0	0,35	0,44
CC QUÍMICAS	14,6	19,3	13,6	5,05	2,86	2,23	4,04	5,59	2,61	0	0	0
DERECHO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,13
EDUCACION	4,1	4,4	6,9	1,08	Libre acceso		0,63	1,64	1,2	0	0	0
TRABAJO SOCIAL	3,8	1,9	14,9	0	0,06	Libre acceso	0	0,35	10,11	0	0	0
FIL. PS. CC	5,8	6,1		Libre acceso			4,64	9,13				
BIBLIOTECONOMÍA	7	6,1	6,3	1,27	1,85	3,17	1,48	1,95	2,57	0	0	0,06
LETRAS	6,9	6,9	4,9	1,07	1,06	0,57	0	0	0,64	0	0	0
GENERAL	0,8	1,5	1,4	0,39	0,31	0,36	0,07	0,12	0,07	1,14	3,2	0,98
C.D.E.	0	0	0	0,01	Libre acceso		0	0,01	0,01	0	0	0
HEMROTECA CFCA	0,1	0	0,1	Libre acceso			0	0	0	0	0	0
TOTAL BUM	7,1	8,3	8,1	2,12	2,01	3,27	1,66	2,56	2,23	3,22	6,83	3,29

Ha sido deficiente también la situación en Letras, al haberse retrasado la creación efectiva de la Biblioteca de Humanidades, y en Magisterio hasta su reorganización, mientras que en Biblioteconomía y en Matemáticas la situación se ha resuelto recientemente con el traslado de sus bibliotecas.

En cuanto a los servicios más comunes para el alumnado, la consulta en sala y el préstamo, podemos afirmar que las bibliotecas más usadas son las que tienen acceso directo a las estanterías, aunque no se hacen normalmente cálculos al respecto en la BUM. En el último ejercicio, Veterinaria calculó en su sala de libre acceso unas 27 consultas por alumno, lo que creemos realista por nuestra propia experiencia en la que hoy es Biblioteca Luis Vives. En esta pudimos comprobar personalmente que la apertura de esta modalidad de servicio, realizada en 1987, multiplicó el uso de la biblioteca.

Pues bien, además de estas salas con libre acceso, las bibliotecas que parecen más usadas según los resultados son Biología (12,4 por alumno) e Informática (10 en 1993) en las bibliotecas de Ciencias Experimentales, Medicina (entre 6 y 8 consultas por alumno y año). Quedan detrás Matemáticas, Económicas y Biblioteconomía. Donde menos consultas por alumno se realizan son en las Empresariales de Murcia y Cartagena, como resultado de la pobreza de su dotación bibliográfica, así como en Letras, en donde, aparte las consultas de la colección de referencia en libre acceso, que no se contabilizan, sólo se dieron entre 1991 y 1993 entre 0,5 y 1 consultas en sala por alumno.

Como es sabido, el préstamo a domicilio es la mejor manera de hacer accesible la colección de las bibliotecas, al permitir la consulta de los fondos en cualquier momento y lugar. Es un servicio fundamental que toda biblioteca universitaria debe ofrecer, con la única restricción de los ejemplares únicos de gran valor, la colección de referencia y las revistas. En la BUM sólo se dan poco más de dos préstamos por alumno y año, como ya vimos al analizar los resultados globales.

En este terreno ofrece el mejor servicio la Biblioteca Luis Vives, que está dando 10 préstamos por alumno y año, además de que la duración del préstamo ha sido semanal en este centro. También la proporción de préstamos por alumno es destacada en Informática, Matemáticas y Biología, centros donde el número de alumnos no es elevado. En Empresariales de Cartagena, Medicina y Veterinaria los estudiantes se están llevando en préstamo al año entre 4 y 5 libros. En el lado negativo destaca Letras, que no ha dado servicio de préstamo a domicilio a los alumnos, (al parecer fue una condición del profesorado para la centralización de los fondos), solo pudiendo los docentes disponer de este servicio. Si a esto añadimos que se hacen también muy pocas consultas en sala, como antes dijimos, se puede observar una gran carencia, que nos resulta inconcebible, de apoyo de biblioteca a la educación superior en un centro como Letras, en que los medios de estudio e investigación son forzosamente documentales, en tanto se relacionan con la producción cultural del hombre y la sociedad.

Respecto al préstamo interbibliotecario, las bibliotecas están haciendo esfuerzos para atender las peticiones del profesorado en ese sentido. Lo realizan especialmente la *Nebrija*, como heredera de este servicio que daba la Biblioteca General, Matemáticas,

que se integra en la red Documat, Medicina, Veterinaria, la Politécnica y Empresariales de Cartagena. En cambio, es de destacar que no ofrecen este servicio las bibliotecas de Educación y Luis Vives, por lo que los usuarios de Psicología, Educación, Filosofía y Trabajo Social tendrán dificultades para acceder al documento original, lo que es una carencia importante que se nota en el área de Filosofía y Sociales del Campus de Espinardo.

#### **d) Análisis comparativo de la inversión en materiales bibliográficos de los centros y los departamentos.**

Aunque, como señalamos en la introducción de este capítulo, la fuente principal para la investigación sobre los recursos de la BUM son sus *Memorias* oficiales, para analizar la inversión económica en materiales documentales por parte de las distintas unidades, tanto las Direcciones o Decanatos de los Centros, como los Departamentos, hemos acudido a la *Memoria Económica* de la Universidad de Murcia de los años 1991 a 1993, objeto de estudio. Los datos de estas dos fuentes son distintos, porque, por un lado, las memorias hechas por los bibliotecarios, y concretamente por la Dirección, no abarcan los datos completos de todos los centros<sup>58</sup>. Y, por otro lado, las *Memorias Económicas* de la Universidad tampoco son exactas, porque no separan en el capítulo de libros y revistas estos dos materiales, ni lo que se han gastado en otros tipos de documentos, o en la edición de libros o revistas oficiales, como pasa en Derecho, o en la prensa diaria.

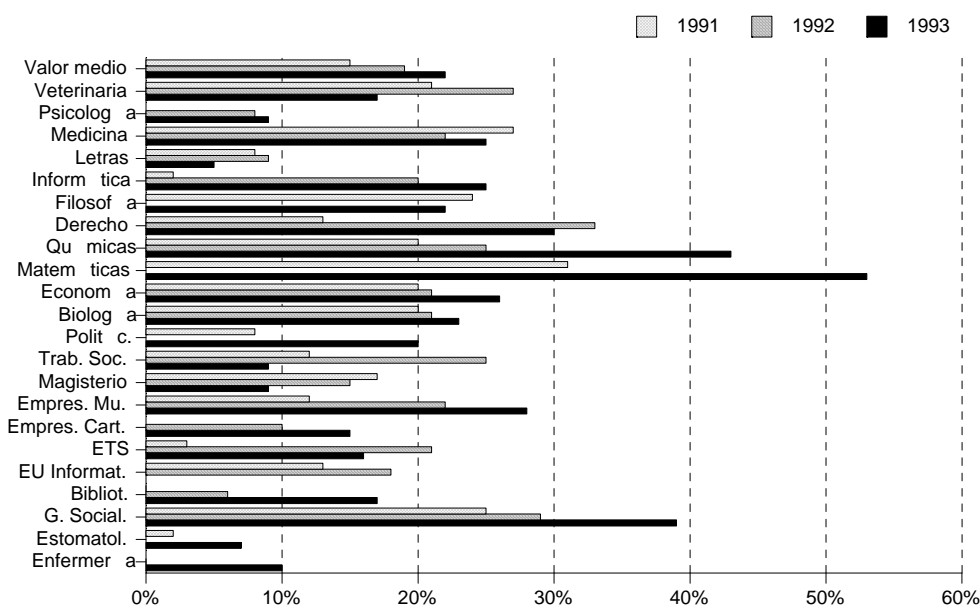
A pesar de estas circunstancias, los datos de las Memorias son interesantes porque permiten analizar el peso específico de la inversión en materiales documentales respecto del total del presupuesto disponible en cada una de las unidades, y recoger comparativamente el peso de los gastos por compra de documentos en las distintas áreas temáticas de la Universidad, así como la evolución en los tres años objeto de estudio en nuestra Tesis.

---

<sup>58</sup> Por ejemplo, los de Derecho, en donde no se obtiene información de los gastos bibliográficos de los Departamentos desde mediados de 1992, ni los de la biblioteca *Luis Vives*, donde no se recogieron en 1993, con ocasión de los cambios habidos en esa Biblioteca. Además, a veces las bibliotecas contabilizan facturas de libros que los Departamentos no pagan hasta el año después, o incluyen las tramitadas con cargo a fondos especiales de investigación, que no se incluyen entre los gastos ordinarios de los Departamentos.

En primer lugar, por centros se observa la tendencia a dedicar cada año una cantidad un poco mayor respecto del total, pasándose de un 15% hasta el 22% de los recursos de que dispusieron en 1993. Es lógico porque durante estos años han aumentado los precios, las titulaciones y el número de alumnos. Otras necesidades de los centros se pueden cubrir mediante acciones especiales, mientras que lo relacionado con libros o revistas es normalmente afrontado con cargo al presupuesto ordinario.

## CENTROS



GASTO DEL PRESUPUESTO DE LOS CENTROS EN MATERIALES DOCUMENTALES

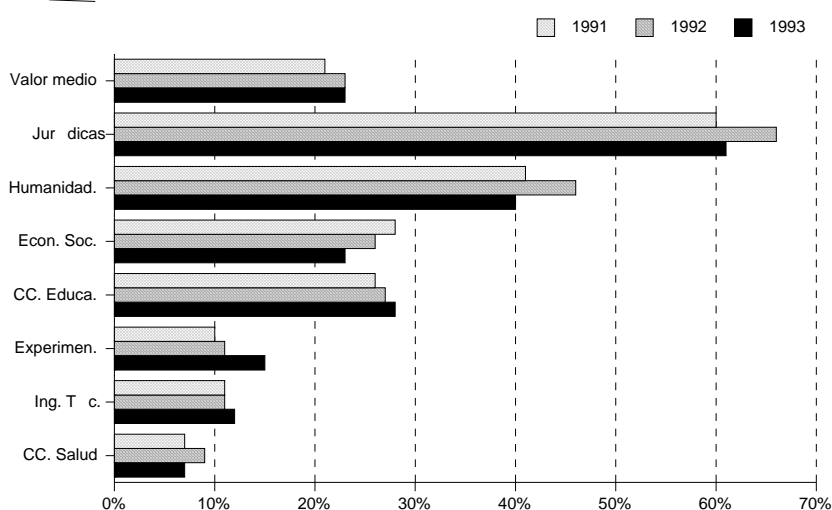
DECANATO O DIRECCION DE E.U.	1991		1992		1993	
	Pts.	%	Pts.	%	Pts.	%
Enfermería			0	0	269075	10
Estomatología.	188854	2			188650	7
Graduado Social	1791479	25	1885861	29	2216168	39
E.U.Biblioteconomía	0	0	283599	6	405836	17
E.U.Informática	365878	13	532974	18		
ETS. Ing Industrial	76190	3	527147	21	530540	16
EU Empres Crtg			549249	10	477845	15
EU Empr Murcia	823604	12	1105531	22	1137023	28
E.U. Magisterio	902000	17	1148152	15	493676	9
EU Trab Social	1846924	12	2886095	25	141753	9
E.U. Politéc Cart.	1048391	8			2254119	20
Biología	1324372	20	999690	21	1205682	23

Económ..	2160527	20	2783114	21	3524728	26
Matemáticas	853325	31			1996142	53
CC. Químicas	1354049	20	1867364	25	1982593	43
Derecho	371265	13	2376694	33	1531219	30
Fil. Cs. Educac.	1098276	24			548546	22
Informática	548191	2	420418	20	1142291	25
Letras	566454	8	659246	9	334952	5
Medicina	1271831	27	1078758	22	1385161	25
Psicología			185604	8	245970	9
Veterinaria	1208284	21	1355955	27	949985	17
TOTALES	17.799.894	15	20.645.451	19	22.961.954	22

Destaca el aumento de gasto de los Decanatos de Matemáticas, Química y Graduado Social, aunque creemos que se debe a que pagaron la suscripción a revistas científicas propias que el Vicerrectorado de Investigación no pudo asumir en su adquisición centralizada. En algunos centros que se encuentran por debajo de la media, la baja inversión se relaciona con el alto volumen de compra de los Departamentos (Letras), o con la mayor importancia dada a las revistas científicas de que dota el Vicerrectorado como fuente principal de información. Cuantitativamente la aportación más destacada es la del Decanato de Económicas, como se observa en la tabla que completa el gráfico.

Por áreas, la menor proporción de gasto se encuentra en la que agrupa a los Departamentos de Ciencias de la Salud, y el mayor entre los de las Ciencias Jurídicas, con una media que llega al 23% en 1993 del total de que dispusieron.

## AREAS



## GASTO POR AREAS DEPARTAMENTALES

AREAS DEPARTAMENTALES	1991		1992		1993	
	Pts.	%	Pts.	%	Pts.	%
Ciencias de la Salud	4.400.209	7	3.991.856	9	3.623.704	7
Ingeniería y Tecnología	3.328.852	11	2.555.980	11	3.885.073	12
Experimentales	9.860.256	10	9.534.542	11	10.399.962	15
Ciencias de la Educación	5.424.880	26	4.228.499	27	6.991.214	28
Económicas y Sociales	16.038.754	28	12.947.679	26	11.270.803	23
Humanidades	15.472.450	41	17.588.433	46	19.245.536	40
Jurídicas	18.248.753	60	23.910.410	66	19.604.879	61
TOTALES:	72.774.154	21	74.757.399	23	75.021.171	23

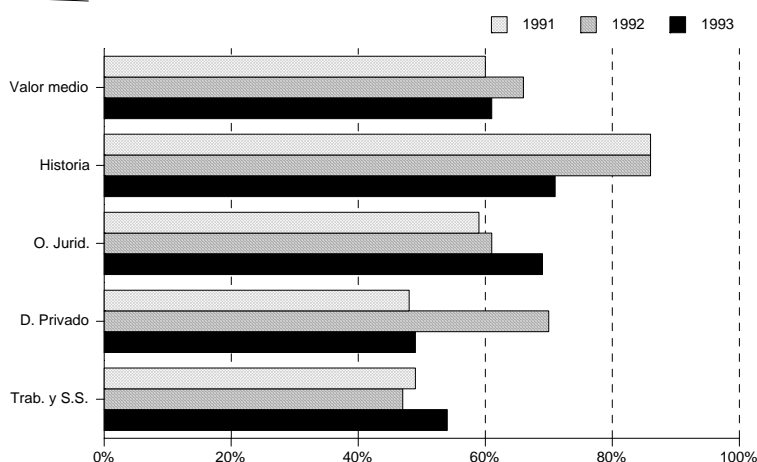
La motivaciones generales de esta distribución del gasto debemos encontrarlas en los hábitos de investigación propios de cada campo del conocimiento, junto a la incidencia de circunstancias más concretas como el incremento de la inversión en material informático, la subida de precios o la crisis económica. Los Departamentos se orientan especialmente hacia el apoyo a la investigación, tal como les marca la L.R.U. En las Ciencias más clásicas y experimentales, así como en la Tecnología, los Departamentos tienden a invertir los recursos económicos en materiales e instrumental técnico que se requiere para la investigación. Sus necesidades documentales relacionadas con la investigación están prácticamente cubiertas con las revistas científicas, que financia la Universidad, como vimos. Por esto, las adquisiciones en libros y revistas de estos Departamentos son menores, porcentualmente, que las de los Departamentos de Ciencias Jurídicas, Económicas, Sociales y Humanidades. Aunque éstos también necesitan de las revistas, igualmente consideran muy importantes los libros para la investigación, y se hacen cargo directamente de hacer las inversiones necesarias aportando una parte de su presupuesto a este fin.

Como decíamos, los Departamentos de las Ciencias Jurídicas son los que invierten una mayor parte del total en libros y revistas. Con una media en torno al 60% del total de sus presupuestos, destacan tanto desde un punto de vista cuantitativo (en torno a 20 millones por año), como en la proporción del total de que disponen. Sin embargo son a la vez los que tienen una menor accesibilidad de toda la comunidad universitaria, por la dispersión de fondos y por estar al margen de la actuación



## CIENCIAS JURÍDICAS

profesional de los bibliotecarios, como ya se ha dicho. Destaca especialmente la inversión del Departamento de Historia Jurídica y Derecho Público, que ha llegado a invertir el 86% de su presupuesto, casi diez millones, en 1992.

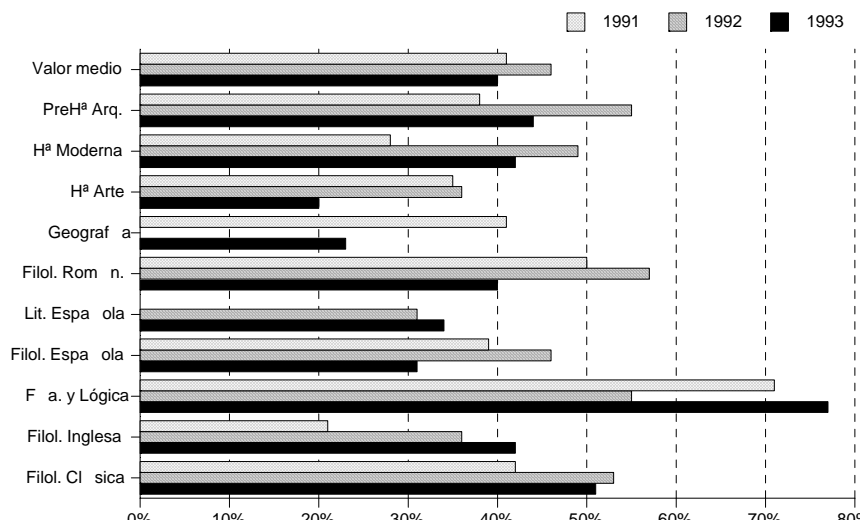


GASTO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL ÁREA DE CC. JURÍDICAS

DEPARTAMENTOS	1991		1992		1993	
	Pts.	%	Pts.	%	Pts.	%
Dr Trabajo Sg. Sc.	2197781	49	2589794	47	3501693	54
Der Privado	4628450	48	6707098	70	4435109	49
Ft Or Jr Con	3727483	59	5285720	61	5096929	69
H Jur D.Púb.	7695039	86	9327798	86	6571148	71
TOTALES	18.248.753	60	23.910.410	66	19.604.879	61

## Después, HUMANIDADES

son los Departamentos de Humanidades los que más dedican a adquisiciones documentales. Con una media del 40% del total disponible, destaca en el área la aportación del



Departamento de Filosofía y Lógica, con una dedicación media cercana al 70% de sus recursos ordinarios a la compra de libros. Además, en estos Departamentos -empezando precisamente por Filosofía y Lógica, que lo hizo a mediados de los 80- se está tendiendo a reunir los fondos en sus bibliotecas centrales o de área (Los de Letras lo

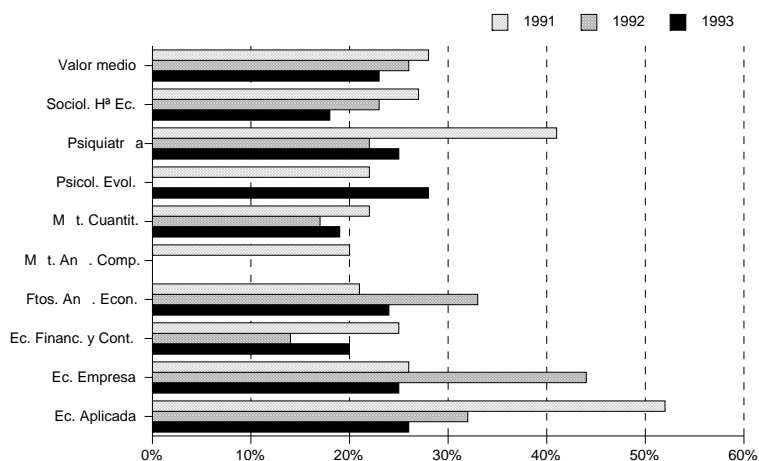
hicieron en 1993, y en la actualidad están integrando sus colecciones en la *Nebrija*). La tabla completa estos datos, mostrando que durante 1993 gastaron casi veinte millones, el 40% del total disponible, en materiales bibliográficos.

GASTO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ÁREA DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTOS	1991		1992		1993	
			Pt s.	%	Pts.	%
Filología Clásica	1409912	42	2096146	53	1948668	51
Filología Inglesa	1274500	21	2851418	36	4160140	42
Filosofía y Lógica	2356347	71	2673922	55	3275717	77
FilolEsp,Ling.Gl.	2362701	39	1600605	46	1381692	31
Lit. Esp. Tª Leng			864844	31	1523869	34
Fil Fr, Rom,ItalÁr	2448637	50	2660512	57	2345115	40
Geografía	1513149	41			698645	23
Historia del Arte	1825930	35	1067147	36	592223	20
Hist Mod Cnt Am	117896	28	1503331	49	1196191	42
Preh Arq Ant Med	2163378	38	2270508	55	2123276	44
TOTALES	15.472.450	41	17.588.433	46	19.245.536	40

Respecto a los Departamentos del área de Ciencias Económicas y Sociales, hay una tendencia a reducir la proporción del total que dedican a materiales documentales. En los departamentos de Economía, quizás por la centralización de fondos - tanto de libros como de revistas y fuentes estadísticas, y por el mayor esfuerzo presupuestario que ya

## CC. ECONÓMICAS Y SOCIALES



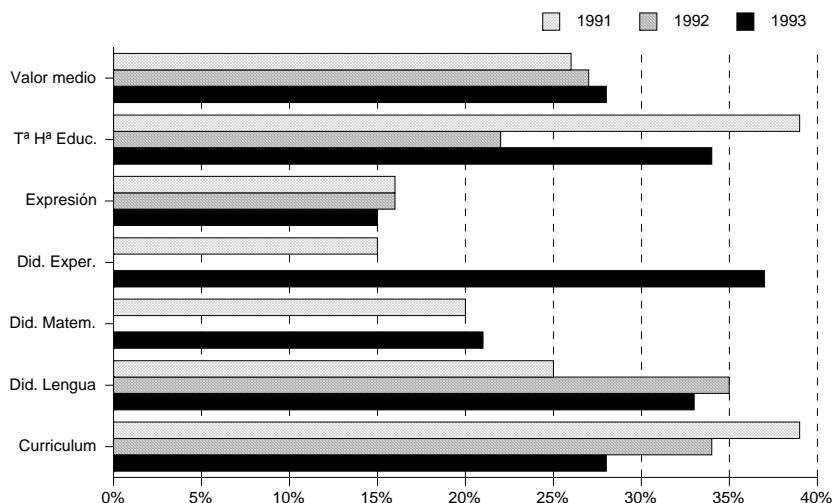
hace el Decanato de esa Facultad. El resultado es que reducen durante estos años 5 puntos su proporción, quedando en el 23% del total lo que invierten en libros y revistas. Esto los sitúa en la media general de todos los Departamentos de la Universidad de Murcia, como recoge la tabla.

GASTO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL AREA DE CC. ECONÓMICAS Y SOCIALES

DEPARTAMENTO	1991		1992		1993	
	Pts.	%	Pts.	%	Pts.	%
Economía Aplicada	2478455	52	2321354	32	2026296	26
Economía de la Empresa	2216705	26	3198170	44	2022376	25
Econom Financ y Contb.	2105979	25	1699774	14	1391061	20
Ftos del Anál. económico	1391726	21	2046259	33	1322637	24
Metod.Anális Compór.	1645709	20				
Métods Cuant Econ.	2479373	22	1677880	17	1979203	19
Psicol. evolut y Educ.	882974	22			918606	28
Psiquiatría y Psic. Social	1516625	41	494857	22	469731	25
Sociología e Hist. Econ.	1321208	27	1509385	23	1140893	18
TOTALES	16.038.754	28	12.947.679	26	11.270.803	23

El área de Ciencias de la Educación se caracteriza por la regularidad de los valores medios de la inversión en materiales bibliográficos de los Departamentos que la integran, marcando si acaso un levísimo crecimiento de su porcentaje de gasto.

## CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



GASTO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

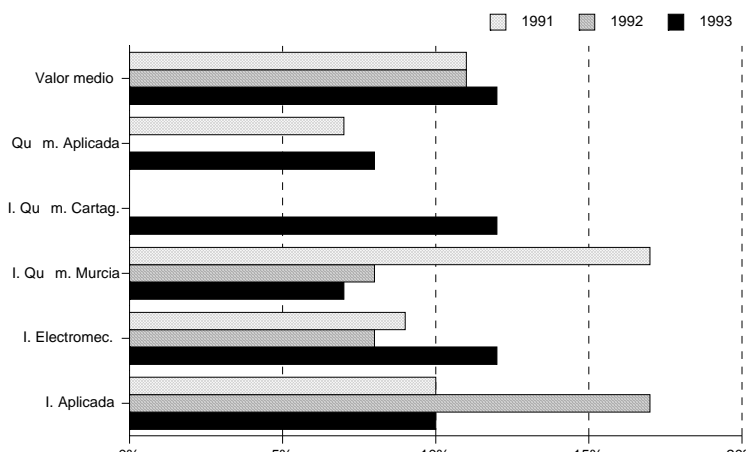
DEPARTAMENTO	1991		1992		1993	
	Pts.	%	Pts.	%	Pts.	%
Curriculum e Inv.Educ.	1310267	39	1296794	34	1347180	28
Didáct. Lengua Literatura	961662	25	1424006	35	1890665	33
Did. Matemáticas y Soc.	882327	20			713904	21
Did. Cs Experiment.	588799	15			1468607	37
Expres plást, Mús. y Din.	829643	16	763152	16	745685	15
Teoría e H. Educación	852182	39	744547	22	825173	34
TOTALES:	5.424.880	26	4.228.499	27	6.991.214	28

En cambio, debe notarse también que hay altibajos que no tienen una explicación

clara: el descenso en la inversión en 1992 del Departamento de Historia de la Educación, o la disminución del Departamento de Currículum. Creemos que puede deberse a que durante estos años los Departamentos están completando su dotación de material informático, y este gasto ha podido repercutir en los recursos para compra de libros.

Y nos queda por ver el gasto de los Departamentos de las Ciencias más evolucionadas -las de la Salud y las Experimentales- y los de Ingeniería y Tecnología. Resultan ser los que menos gastan en materiales bibliográficos. Así, en primer lugar los Departamentos de Ingeniería se mantienen en un gasto en torno al 10% de sus recursos, bastante estabilizado.

## INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA



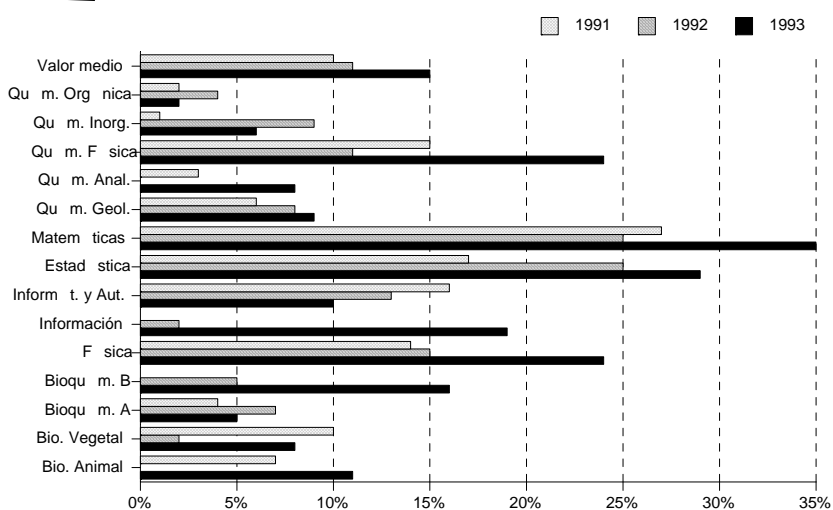
GASTO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ÁREA DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

DEPARTAMENTOS	1991		1992		1993	
	Pts.	%	Pts.	%	Pts.	%
Ing Aplicada	961525	10	1235228	17	965081	10
Ing. Elctrmec	1033565	9	849830	8	1389418	12
Ing Quím Mu.	1083985	17	470922	8	423337	7
Ing. Quím. Cg					764163*	12
Q. Aplic	249777	7			343074	8
TOTALES	3.328.852	11	2.555.980	11	3.885.073	12

La situación es muy similar en las Ciencias Experimentales, donde sólo destacan los Departamentos de Matemáticas, Física y el de Química Física por su inversión en publicaciones, lo que se explica porque adquieren revistas científicas que completan la colección que financia el Vicerrectorado de Investigación. Precisamente por esta razón,

en 1993 aumentó su porcentaje hasta el 15% del total de recursos económicos disponibles, coincidiendo con el alza de precio de las revistas a causa de la devaluación de la peseta.

## CIENCIAS EXPERIMENTALES



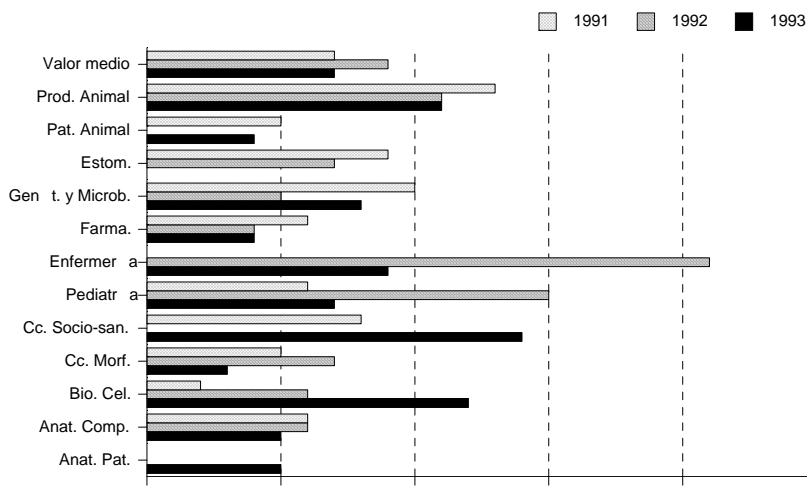
GASTO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL ÁREA DE CC. EXPERIMENTALES

DEPARTAMENTOS	1991		1992		1993	
	Pte	%	Pte	%	Pte	%
Biol animl y Ecol	629201	7			459421	11
Biología Vegetal	1016067	10	148.127	2	380851	8
Bioquím Biol Mol A	337405	4	443363	7	316832	5
Bioq Mol B e Inn.			175169	5	282733	16
Física	1267907	14	1108803	15	1662809	24
Inform Documentac.			86462	2	425018	19
Inform y Automática	1566000	16	1947946	13	824755	10
Matem aplic Estad	1469039	17	2196892	25	1896314	29
Matemáticas	2121039	27	2015025	25	2329491	35
Quím Ag Geol Edf	524029	6	611738	8	511467	9
Química Analítica	172103	3			326968	8
Química Física	643217	15	379187	11	676234	24
Química Inorgánica	35001	1	418495	9	214927	6
Química Orgánica	79248	2	151462	4	92142	2
TOTALES	9.860.256	10	9.534.542	11	10.399.962	15

Por último, en el área de las Ciencias de la Salud es donde los Departamentos invierten proporcionalmente menos dinero, como muestran tanto el gráfico como la tabla. Se sitúan alrededor del 7% de sus recursos. La mayor regularidad se da en el Departamento de Producción Animal. Y también destaca ligeramente el gasto del Departamento de Ciencias Sociosanitarias, que es el que imparte la Historia de la Ciencia y los Cursos de Doctorado sobre Documentación Médica. Por último, entre

estos Departamentos se encuentra el de Enfermería, que en 1992 gastó el 21% de su presupuesto en libros y revistas, probablemente por la inexistencia en ese momento de Biblioteca de centro en

## CIENCIAS DE LA SALUD



Cartagena, y la escasez de fondos específicos de la materia en la Biblioteca de Medicina.

GASTO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL ÁREA DE CC. DE LA SALUD

DEPARTAMENTOS	1991		1992		1993	
	Pts.	%	Pts.	%	Pts.	%
An Pat, Otf. Ot.					97939	5
An Pat cmp Te al	496646	6	420075	6	196067	5
Biología Celular	73473	2	407583	6	377328	12
Cc Mr An Pat Psc	336962	5	452438	7	132989	3
Cc. Scio-sanitarias	457332	8			787694	14
Cir, Ped,Obstr.Gn	281374	6	1065330	15	299286	7
Enfermería			428384	21	430478	9
Fisiol Farmacolog.	333669	6	219000	4	151204	4
Genét Microbiol.	542157	10	216027	5	278171	8
Med Estom Rad Fís	927704	9	327796	7		
Patología Animal	436991	5			373599	4
Producción animal	513901	13	455223	11	498949	11
TOTALES	4.400.209	7	3.991.856	9	3.623.704	7

Del estudio de estos datos pueden derivarse algunas reflexiones que atañen directamente al futuro inmediato de la BUM. Podemos ver que los Departamentos invierten, conjuntamente, una suma económicamente muy importante de dinero en libros y revistas, concretamente unos 75 millones al año. Esta cifra es muy superior a la de las Facultades y Escuelas, pues es más de tres veces superior a la que estos

disponen para sus bibliotecas de centro. En estas condiciones es muy lógico que subsista el modelo de bibliotecas de departamento y alta dispersión de fondos documentales.

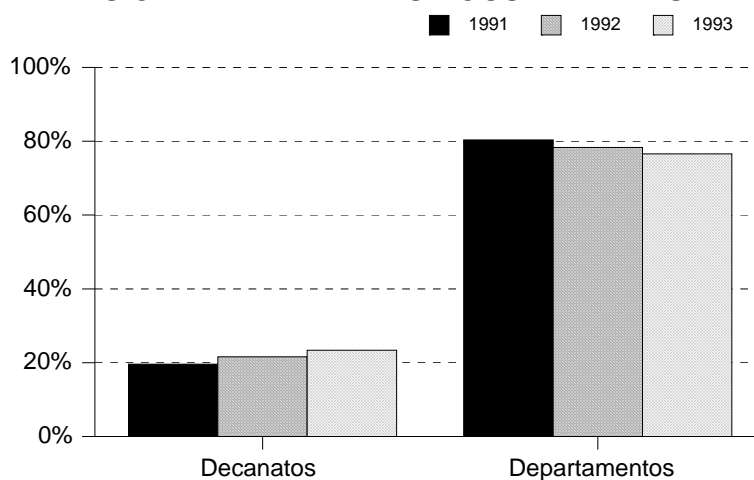
COMPARACION DEL GASTO EN LIBROS Y REVISTAS

	1991		1992		1993	
	Pts.	%	Pts.	%	Pts.	%
DECANATOS/DIRECC.	17.799.894	19,65	20.645.451	21,64	22.961.954	23,43
DEPARTAMENTOS:	72.774.154	80,35	74.757.399	78,34	75.021.171	76,57
TOTALES	90.573.048	100	95.402.850	100	97.983.125	100

Este resultado confirma que la mayor parte de las adquisiciones son asumidas por los Departamentos, que son quienes deciden sobre ellas, administran sus propios recursos, y quieren disponer de las adquisiciones que realicen.

La centralización de los fondos documentales y la coordinación de las adquisiciones sólo será posible cuando la BUM tenga un presupuesto propio, con el que atienda las necesidades documentales de los usuarios, tanto alumnos como profesores. En la actualidad, ni los Centros, con menos dinero, y ni la BUM, que carece de él, pueden hacerse cargo de dotar las bibliotecas y hacerlas funcionar suficientemente. Y si se quiere tender al modelo de bibliotecas de área, una por Campus, deberán dotarse económicamente de modo que sean independientes de la financiación de los Centros, cuyo presupuesto está en proceso de restricción. Quizás se pueda ofrecer un modelo de gestión en el que los Servicios de la BUM se hicieran cargo de gestionar las adquisiciones utilizando cantidades de dinero que liberaran para ello los Departamentos, en función de lo que cada uno de éstos pretendiera gastar en cada ejercicio en adquisiciones documentales, del total de su presupuesto. Pero para que esto fuera asumido la imagen de la capacidad gestora de la BUM deberá mejorar considerablemente.

INVERSION EN MATERIALES DOCUMENTALES







## 4. Estudio de la gestión técnica y de los servicios en la Biblioteca Universitaria.

### a) Objetivos y metodología

En este capítulo entramos en algunos aspectos relacionados con los modos de llevar a cabo la planificación, la determinación de objetivos, la gestión del personal, la comunicación interna en la biblioteca, la realización de evaluaciones, el modo de enfocar la gestión de los servicios, etc.

Estudiar la faceta organizativa de la BUM, como recomiendan las normas sobre evaluación de la eficacia ya comentadas<sup>59</sup>, no es algo que pueda hacerse por completo de un modo individual y externo a la institución. Pero decidimos también acercarnos a estas cuestiones, para completar nuestro conocimiento de la BUM. La fuente de información en este caso deberían ser, a nuestro entender, los propios gestores, los responsables de las bibliotecas. Por ello elaboramos un cuestionario, y pedimos que nos lo respondieran todos los bibliotecarios de los centros existentes en el período que hemos cubierto.

Diseñamos el cuestionario de acuerdo a los fines descritos, e incluimos en él algunas preguntas iniciales relativas a los servicios, para actualizar lo recogido en las *Memorias* del período 91-93. Lo entregamos personalmente o por correo en julio de 1994 a todos los bibliotecarios, y les pedimos que lo contestaran, aclarando mediante entrevista o conversación telefónica sus contenidos. Se garantizó la confidencialidad de las respuestas, que nos proporcionaron todos los bibliotecarios encuestados, responsables en total de catorce bibliotecas de centro o subárea, y la *Biblioteca Nebrija*<sup>60</sup>.

El cuestionario se iniciaba, pues, con los servicios, y el primer bloque se

---

<sup>59</sup> Ver la I Parte, así como el *anexo 1, c)*, donde recogemos las normas de ALA. Su sección D, que trata sobre los criterios de evaluación, especifica entre los aspectos a evaluar los modos de planificación, la adecuación de los recursos humanos y la idoneidad de los servicios, proponiendo items que hemos adaptado a las posibilidades de información de la BUM.

<sup>60</sup> En este último caso, el cuestionario fue respondido en común por todo el personal, que contestaba a la parte de su responsabilidad. Sólo excluimos de nuestro cuestionario a la Hemeroteca científica, con cuya responsable nos entrevistamos, al personal de Derecho, por carecer de la mayor parte de los servicios de los que preguntábamos en el cuestionario, al Centro de Documentación Europea, y al Archivo Universitario.

dedicaba a la consulta en sala, abarcando también la recepción, orientación y el estudio:

## **1. Servicios**

### **1.1.: Consulta en Sala**

- Número total de puestos de lectura en la Biblioteca del Centro:
- Horario:
- ¿Hay una sala de estudio diferenciada? ¿Con qué horario?
- Condiciones de lectura en sala: (Valorar de 1-5:
  - Iluminación:
  - comodidad
  - horario adecuado
- ¿Existen puestos de lectura diferenciados para trabajo en pequeño grupo?
- ¿Conoce el número aproximado de puestos de lectura de las bibliotecas departamentales de su centro, si las hay?
- ¿Para investigadores?
- ¿Se reservan puestos de lectura para consultar el fondo de la propia biblioteca, si hay problemas de espacio?
- ¿Considera el mobiliario adecuado, agradable y funcional de acuerdo a sus objetivos?.
- Acceso a los fondos:
  - ¿Libre Acceso?
  - ¿Depósito accesible por los usuarios?
  - ¿Depósito cerrado?
- ¿Hay en la sala un servicio de recepción y orientación al usuario?
- ¿Atiende este servicio personal bibliotecario auxiliar, o ayudante?
- Valore la atención y comunicación con el usuario que se da en la actualidad.
- ¿Hay señalización gráfica adecuada de todos los servicios, de los fondos bibliográficos, del uso de los catálogos, etc.? (Valore su claridad de 1 a 5)
- Ordenación de los fondos:
  - Sistemática o por materias;
  - currens
  - mixta
  - Alfabética
  - Otra (especificar)
- ¿Hay carteles y trípticos que indiquen claramente las normas y servicios de la biblioteca?

Mediante estas preguntas queríamos apreciar si se tenían en cuenta aspectos básicos, no recogidos en las estadísticas oficiales, como la diferenciación de los puestos de lectura según las distintas necesidades de estudio e investigación, tanto individuales como de grupos, la suficiencia de los horarios, la adecuación del mobiliario y las instalaciones, la medida en la que se estaba extendiendo el libre acceso, cómo se estaban dando los servicios relacionados con la recepción y orientación de los usuarios, y la información existente sobre las normas y las posibilidades de uso, tanto de modo personal como mediante la señalización, las guías y la información gráfica.

A continuación realizábamos algunas preguntas sobre los servicios de préstamo a domicilio, reprografía e información y referencia:

### **1.2 Préstamo a domicilio**

- ¿Existe este servicio?
- ¿Está reconocido a todos los usuarios?
- ¿Hay normas diferenciadas para alumnos, profesores, doctorandos? Especificar.
- Horario en que se atienden las peticiones de préstamo:

- ¿El periodo del préstamo, es el mismo para toda la colección, independientemente de que se trate de obras muy pedidas o, al contrario, de uso escaso?:

- Duración del préstamo:

### **1.3.: Reprografía**

- ¿Existe servicio de fotocopidora en la Biblioteca?

- ¿Y en la Hemeroteca?

- ¿Funciona en autoservicio, es gratuita, se cobra tarifa?

- Precio por fotocopia

### **1.4.: Servicio de Información y Referencia**

- ¿Se da?

- ¿Dónde, en la misma sala de lectura o en despachos separados de ésta?

- ¿Cómo se da a conocer este servicio? ¿Hay tríptico que lo indique, carteles que indique quien es el responsable de ese servicio y en qué horario lo atiende?

- ¿Se contabilizan las consultas que se realizan, y cómo se han respondido?

- ¿Se dispone de una colección de referencia actualizada para atender este servicio?

- ¿Hay servicio de acceso a bases de datos externas?

- ¿Hay acceso a bases de datos en CD-ROM?

- ¿Cuántas consultas se realizan mensualmente, por término medio?

- ¿Elabora boletines bibliográficos de novedades, de publicaciones periódicas, bibliografías especializadas?

- Especifique las que realiza y su periodicidad.

- ¿Es accesible al usuario el terminal con conexión a INTERNET? ¿Es usado con frecuencia desde la biblioteca por profesores o alumnos?

Estas cuestiones pretendían obtener información sobre aspectos básicos que las *Memorias* tampoco suelen tratar: si el servicio de préstamo externo diferenciaba sus normas de acuerdo con los distintos tipos de fondos o usuarios; si su horario de atención era el mismo que el del conjunto de los servicios; si se daban servicios de reprografía al público, dado que son una demanda básica de los usuarios; si los servicios de información bibliográfica y referencia eran lo bastante difundidos, usados y dotados de fuentes de las fuentes de referencia impresas o electrónicas; si se hacían productos secundarios de difusión de información, y su periodicidad; y si se estaba extendiendo el uso de los nuevos servicios de información electrónicos que la red universitaria ya estaba proporcionando.

También preguntábamos sobre el acceso a la información de las colecciones a través de los catálogos, debiendo tenerse en cuenta que cuando realizamos el cuestionario se estaba iniciando la automatización, por lo que únicamente nos referimos a los catálogos manuales:

### **1.5: Los catálogos al público**

- Indique qué catálogos hay al público:

- ¿Se encuentran completos y actualizados?

- ¿Se incluyen los registros de las bibliotecas departamentales del centro?

- ¿Están unificados, o separados por bibliotecas de dpto.?

También preguntábamos a los bibliotecarios si realizaban formación de usuarios. Éste era un aspecto muy importante en relación con los objetivos de nuestra Tesis, pues tanto según las *Memorias* como según nuestro estudio de la formación documental de los estudiantes, se trata de una actividad poco atendida en la Universidad de Murcia:

#### **1.6.: Formación de usuarios**

- ¿Se programan visitas guiadas de los usuarios?
- ¿Con qué frecuencia?
- ¿Se realizan cursos de formación de usuarios?
- ¿Con qué frecuencia?
- ¿Hay formación de usuarios a petición de usuarios individualmente o en grupo?
- ¿Hay cursos específicos sobre uso de revistas, obras de referencia y abstracts, etc?
- ¿Y sobre citas, normas de presentación de trabajos, etc.?

Finalmente, planteábamos cuestiones sobre algunos servicios relacionados con la comunicación con los usuarios, para ver si se facilitaba ésta, si se informaba desde la biblioteca de asuntos de interés para los estudiantes o si se colaboraba en la actividad cultural del entorno mediante extensión bibliotecaria:

#### **1.7.: Otros Servicios**

- ¿Hay tablón de anuncios?
- ¿Con qué frecuencia se renueva y actualiza la información que contiene?
- ¿Hay buzón de sugerencias?
- ¿Se contestan las peticiones y sugerencias?
- ¿Se adquieren las obras solicitadas a través de este sistema?
- ¿Colabora en la organización de actos culturales, exposiciones, audiciones, proyecciones, o actividades de lectura en su Centro?
- Especifique, indicando la frecuencia.
- ¿Hay expositor de novedades?

A continuación, entrábamos en unas preguntas relacionadas con el personal - bibliotecario o auxiliar-, su comunicación interna, su motivación y su formación:

## **2. Personal**

### **2.1.: Organización**

- ¿Se reúne el personal de la biblioteca periódicamente, para establecer modos de trabajo, coordinar tareas, plantear y debatir problemas?
- ¿Con qué frecuencia?
- ¿Cumple todo el personal el horario de trabajo?
- ¿Existe un buen clima de trabajo, se encuentra el personal con una motivación suficiente para realizar eficazmente su trabajo?

### **2.2.: Formación**

- ¿Ha asistido el personal Ayudante de esa biblioteca a algún curso de formación y actualización de conocimientos en los dos últimos años?
- ¿A cuántos?
- Especifique el tema:
  - Documentación Especializada en su materia;
  - de organización de servicios, gestión y dirección de recursos humanos,

colecciones...

- De atención y comunicación al público.

- Otros:

- ¿Ha realizado formación del personal auxiliar o becario de esa Biblioteca?
- Indique el número aproximado de horas dedicado a esta tarea en los dos últimos años.
- ¿Ha asistido el personal auxiliar a algún curso los dos últimos años? Especifique el tema:

Después, para el análisis del modo de desarrollo de la colección de las bibliotecas, preguntábamos, en primer lugar, sobre los criterios de formación de la colección, abarcando la metodología de la selección y adquisición, la valoración de la suficiencia de los recursos documentales para los alumnos y profesores, la existencia de presupuestos y sobre los modos de gestión de las adquisiciones:

### **3. Desarrollo de la colección**

#### **3.1.: Formación de la colección**

- ¿Es responsable de la selección del fondo de la biblioteca de su centro?
- Indique los criterios principales para realizar la selección:
- ¿Compran directamente los profesores libros para la biblioteca de su centro?
- ¿Considera equilibrada la colección de la biblioteca de su centro?
- ¿Tiene atendidas las necesidades básicas de los alumnos? ¿Existen suficientes ejemplares, hay diversidad, ejemplares múltiples de los más usados?
- ¿Y de los profesores?
- ¿Hay una buena colección de referencia, actualizada y completa?
- ¿Dispone de repertorios personales e institucionales de su especialidad?
- ¿Y bibliográficos?
- ¿Están completas las enciclopedias, con sus anuarios de actualización al día?
- ¿Es responsable de la gestión de las adquisiciones?
- ¿Tiene un presupuesto propio asignado por la Dirección de su centro?
- ¿Cuales son los criterios que considera para la elección de los libreros a los que encarga las adquisiciones?:
- ¿Gestiona centralizadamente las adquisiciones bibliográficas de los Departamentos?
- ¿Está centralizada la adquisición de las revistas que paguen directamente en su Centro?
- ¿Hay una gestión automatizada del proceso de selección y adquisición?
- ¿Ha calculado el tiempo medio de incorporación de nuevos fondos, desde que se inicia el proceso de selección, hasta que se realiza su adquisición y es registrado en la biblioteca?
- ¿Cuanto tiempo transcurre por término medio?

Tras ello se incluían unas preguntas sobre el proceso técnico que se realizaba sobre la colección:

#### **3.2.: Proceso Técnico**

- ¿Cual es el nivel de la catalogación?
- ¿Realiza la Clasificación?
- ¿Qué Clasificación utiliza?:
- ¿Realiza indización mediante lista de encabezamientos de materias o tesauros?
- ¿Cual?:
- ¿Hay gestión automatizada de las tareas implicadas en el proceso técnico?
- ¿Realiza catalogación original o utiliza otras fuentes?:
- Procesa sólo el fondo de la biblioteca de centro o también la colección de bibliotecas de Departamento?.
- ¿Mantiene los ficheros manuales?

- ¿Hace periódicamente revisión del estado de los catálogos, su fiabilidad, reordenación de los asientos..?
- ¿Con qué frecuencia?

Y finalmente, incluíamos unas preguntas sobre aspectos de desarrollo de las colecciones que es necesario realizar para mantener viva la colección para los usuarios, su actualidad en relación con las necesidades, su conservación adecuada, etc.:

### **3.3.: Revisión, inventario, renovación, expurgo**

- ¿Se revisa el estado de la colección de modo regular?
- ¿Con qué frecuencia?
- ¿Se hacen inventarios?
- ¿Con qué frecuencia?
- ¿Se hace expurgo de los materiales sin uso?
- ¿Qué porcentaje de la colección es anualmente objeto de expurgo?
- ¿En qué porcentaje se incrementa la colección anualmente?
- ¿se encuadernan las publicaciones periódicas?
- ¿Hay alguna medida de control de humedad, temperatura e iluminación para una preservación de la colección?
- Especificar:

Por último, tras este bloque, se entraba en los modos de planificar, gestionar y evaluar en la BUM, pidiendo la respuesta a estas preguntas:

## **4. Planificación bibliotecaria**

### **4.1.: Definición de objetivos**

- ¿Se estudian y determinan los objetivos generales y específicos de la biblioteca en cada año o Curso?
- ¿Convoca a la comisión de Biblioteca de su Centro?
- ¿Con qué frecuencia?
- ¿Busca el apoyo y comunicación de la biblioteca con sus usuarios a través de la Comisión de biblioteca, los consejos de representantes de alumnos, la Junta de Facultad?
- ¿Pone por escrito, redacta un plan anual de objetivos, actuaciones previstas, necesidades, etc.?
- Indique los objetivos que ha marcado para su biblioteca en el último ejercicio, si lo ha hecho:

Este primer bloque pretendía saber si al organizar la biblioteca se actúa de acuerdo a determinados procedimientos ya instituidos, o si había una reflexión sobre los objetivos, acordados con los interesados a través de comisiones, para de ahí llegar a planes escritos donde se concretaran las medidas para el logro de los fines de la biblioteca.

El siguiente apartado profundizaba en los modos de planificación de los aspectos económicos y temporales involucrados en el funcionamiento de las bibliotecas:

### **4.2.: Planificación económica y temporal**

- ¿Dispone de presupuesto propio la Biblioteca de su centro?

- ¿Realiza a comienzos del ejercicio una previsión de ingresos y gastos?
- Elabora un proyecto de presupuesto de la biblioteca por escrito?
- ¿Lo organiza por partidas, o por programas?
- ¿Hace previsión de necesidades económicas para cada actividad o partida?
- ¿Realiza planificación temporal?
- ¿Se hace periódicamente una revisión del estado de aplicación del presupuesto previsto?
- ¿Se revisa ante modificación de las necesidades o la situación?

Y las preguntas finales se referían a si los bibliotecarios realizaban tareas de evaluación, que consideramos básicas para conocer la efectividad, revisar los objetivos y adecuar la biblioteca a sus usuarios:

#### 4.3.: Evaluación bibliotecaria

- ¿Realiza una evaluación del funcionamiento y efectividad de los servicios de su biblioteca?
- ¿Con qué frecuencia?
- ¿Es la base para la reorganización de los servicios?.
- Indique si realiza evaluación de los siguientes servicios y aspectos de la biblioteca:
  - \* Colecciones:
    - actualización
    - % de uso
    - % de satisfacción de necesidades de los usuarios
  - \* Gestión de adquisiciones:
    - Eficacia de los distintos proveedores:
      - tiempo de envío de pedidos
      - precio
      - % de error
    - Tiempo medio de puesta en servicio de los libros
  - \* Catálogos:
    - Número medio de consultas
    - % de éxito en los distintos catálogos
    - Calidad de la catalogación
    - Fiabilidad de la clasificación
    - Ordenación de los catálogos.
  - \* Información y referencia:
    - Número de consultas
    - % de consultas resueltas satisfactoriamente
  - \* Valoración por los usuarios
    - Actitud, comunicación y orientación de los bibliotecarios
    - Facilidad de localización de los documentos
    - Comodidad y adecuación de las instalaciones
    - Servicio de préstamo: valoración de los períodos y normas del préstamo.
    - Suficiencia, actualización y calidad de la colección documental.
    - Señalización, localización y accesibilidad a los servicios y la colección.
    - Catálogos: claridad, organización, fiabilidad

#### b) Análisis de los resultados.

Para analizar los resultados hemos hecho una revisión de los cuestionarios, contabilizando las respuestas cuando ello era posible por su carácter cuantitativo, y reflexionando sobre ellas cuando consistían en descripciones o razonamientos. Hemos optado por no presentar resultados particulares, porque hemos creído que no se trataba de concluir que determinada biblioteca planifique mejor que otra, o fuera más eficaz,

o tuviera una mejor o peor comunicación interna. Nuestro objetivo debía ser valorar globalmente, a la vista de lo contestado, los estilos de planificación, gestión de servicios, colecciones y personal en la BUM, como un medio para detectar algunos puntos en los cuales se debiera cambiar o reorientar el enfoque organizativo. Para ello hemos considerado que resultaba mejor hacer un comentario reflexivo general sobre las respuestas a cada uno de los bloques.

### b.1. Servicios

De las respuestas referidas a los servicios de lectura en sala y sus instalaciones podemos inferir lo siguiente:

- Los puestos de lectura se encontraban en julio de 1994 en torno a 2.700, en términos muy similares a los recogidos por la memoria de 1993, cuyos datos ya analizamos. Debe tenerse en cuenta, no obstante, que en algunos centros existen algunos puestos de lectura más, en salas que son meramente de estudio, y los bibliotecarios no los contabilizan porque están al margen de las bibliotecas. Así ocurre en el aula de Ciencias, en el Campus de la Merced, en la Politécnica de Cartagena, y desde 1995 en el *Aulario C*. Son las zonas peor dotadas de puestos de lectura, como ya vimos anteriormente.

- El horario del servicio de lectura en sala alcanza normalmente las 12 horas diarias e ininterrumpidas, incluyendo también a las secciones de hemeroteca de los centros, que sólo en algunos casos reducen su jornada durante el mediodía. Además, desde julio de 1994 existe una sala de estudio diferenciada con horario nocturno y en festivos, que se mantiene abierta en función de la demanda.

- En cuanto a la valoración de las salas de lectura, los bibliotecarios valoran muy positivamente el horario (4,5 sobre un máximo de 5 puntos), y en menor medida la iluminación (3,9) y la comodidad (3,2). En estos últimos aspectos consideramos que los bibliotecarios dan una valoración demasiado elevada<sup>61</sup>. Respecto a la comodidad, dado que el espacio por usuario suele ser reducido, que las salas a veces están saturadas y resultan ruidosas, creemos que la puntuación debiera ser menor de la obtenida. La

---

<sup>61</sup> Por ejemplo, en el caso de la iluminación, la puntuación es buena cuando en algunos casos es pobre, limitada a luz fluorescente general.



valoración del mobiliario es muy diversa: para la mitad de los bibliotecarios es adecuado y funcional, y para la otra mitad, no. Nosotros nos inclinamos por la segunda valoración, pues las mesas son normalmente corridas, a veces las estanterías son cerradas con llave, normalmente no existen puestos de lectura para materiales no librarios, etc.

- Por otra parte, prácticamente no existen puestos de lectura diferenciados para investigación<sup>62</sup>, con mejor dotación de espacio o recursos especiales, ni para trabajo en grupo. Sólo cuatro bibliotecas reservan puestos de lectura para los investigadores cuando existen problemas de espacio. Y todos los bibliotecarios manifiestan desconocer el número aproximado de puestos de lectura que pueda haber en las bibliotecas departamentales.

- En cuanto a la accesibilidad a los fondos documentales, en el momento de nuestra encuesta únicamente estaba extendido en cuatro bibliotecas el acceso directo a la mayor parte del fondo documental. Otra biblioteca más lo tenía en proyecto. En algunas otras existe un pequeño fondo en libre acceso, y el conjunto mayor en depósito accesible a los usuarios. Finalmente, todavía en varias bibliotecas la mayor parte del fondo está en depósitos a los que sólo accede el personal, debiendo mediar la papeleta de pedido para cualquier consulta. La ordenación de los fondos suele ser sistemática, normalmente por la CDU, existiendo también partes de la colección con signaturas correlativas, normalmente cuando se encuentran en depósitos cerrados.

- Casi todas las bibliotecas afirman tener un servicio de recepción y orientación al usuario, aunque formalmente no adopte esta denominación. Suele estar atendido mayoritariamente por personal auxiliar. En algunas también se cita, en segundo lugar, al personal ayudante, que normalmente lo atenderá en ausencia del primero. La valoración de cómo se da este servicio al usuario es, según los bibliotecarios, mayoritariamente buena. Sólo para dos es insuficiente o regular, y tres no responden. Para el resto, es muy buena, positiva o correcta. Algunos mencionan la conveniencia de dar cursos de atención a usuarios al personal auxiliar.

---

<sup>62</sup> Aunque en algunos centros podríamos considerar implícitamente como tales, por el uso que se hace de ellos, los de hemeroteca, y los puestos de lectura que haya en las bibliotecas departamentales.

- En cuanto a la señalización gráfica de los servicios, de los fondos, del uso de los catálogos, de las normas, etc., existe en la mayoría de las bibliotecas y los bibliotecarios la valoran positivamente.

- El servicio de préstamo a domicilio existe prácticamente en todas las bibliotecas, para todos los usuarios de la comunidad universitaria<sup>63</sup>, aunque con una enorme variedad de períodos y número de ejemplares, que suelen venir determinados por la categoría del usuario, y no tanto por la frecuencia de uso de los fondos. El horario en que se da el préstamo es un poco más reducido que el de apertura de los servicios, en la mayoría de los casos. En un par de bibliotecas se da sólo por la mañana o durante dos horas en cada parte de la jornada, normalmente debido a problemas de personal. Para los profesores el préstamo suele ser de períodos muy extensos, renovables, y el número de ejemplares está entre 15 y 50. Cuando los plazos o el número de ejemplares se reducen, los profesores normalmente no se ciñen a las normas. Para los alumnos de doctorado el préstamo dado abarca unos tres libros por un plazo de quince días.

- El préstamo más frecuente para los alumnos es de fin de semana, no dándose usualmente préstamo hasta los jueves, o los viernes en algún caso. En cambio, una biblioteca da préstamo al alumnado por un día, independientemente de cual sea, mientras que otra lo da por una semana, y dos por quince días. Estas normas se aplican aunque se trate de obras poco usadas. Son escasas la bibliotecas que diferencian un fondo para trabajos a los que amplía el período de disposición autorizado. Con estas normas, la accesibilidad de los alumnos es reducida. Aunque sea inevitable un período muy corto de préstamo para las obras muy solicitadas, se debían facilitar mayores plazos para los libros que no tienen una demanda intensa, que en realidad suelen ser la mayoría.

- La situación empeora en relación con los servicios de reprografía. La mayoría de las bibliotecas carece de fotocopidora que puedan utilizar los usuarios. Sólo dos bibliotecas la tenían en julio de 1994, y una manifestaba que la iba a poner.

- El servicio de información y referencia existe en todas las bibliotecas de la BUM.

---

<sup>63</sup> En un caso se afirma que sólo se presta a domicilio a los alumnos matriculados en el centro, mientras que en una biblioteca sólo se dan libros a los profesores.

Ocho bibliotecas afirman dar este servicio tanto en la sala de lectura como en un espacio diferenciado. Otras cuatro bibliotecas lo dan en la misma sala, y tres en despachos internos separados de la sala de lectura. Sin embargo, en la mayoría de las bibliotecas no existe una indicación mediante carteles o trípticos que dé a conocer el servicio, su horario, qué cuestiones atiende, etc. A la pregunta por esta indicación sólo responden afirmativamente tres de las quince bibliotecas, lo que nos hace dudar de la valoración positiva de la señalización gráfica de las bibliotecas mencionada anteriormente. Y sólo en cuatro afirman contabilizar las consultas recibidas, y cómo han sido atendidas. La falta de difusión de este servicio es el factor que probablemente haga que muchos estudiantes no lo utilicen. Por otra parte, la mayoría de los bibliotecarios técnicos trabaja en turno de mañana, por lo que el servicios de información no se da a los alumnos o profesores cuya asistencia a la Universidad o sus necesidades informativas sean principalmente en esa parte de la jornada.

- En cuanto a las fuentes y recursos para el servicio de información y referencia, ocho bibliotecas consideran que cuentan con una colección actualizada para atenderla, mientras que las otras siete afirman que no es así, o que es incompleta. Por las respuestas acerca de las fuentes de referencia con que contaban, los materiales de referencia más presentes son los bibliográficos, manifestándose una menor dotación de fuentes de información personales e institucionales. Solo seis bibliotecas afirman tener al día las enciclopedias, con sus anuarios o suplementos de actualización. Ocho bibliotecas carecían de acceso a servicios de bases de datos externas -algo que se ha generalizado durante 1995-, mientras que sólo seis no llegaban a acceder a bases de datos en cd-rom, gracias sobre todo a la red local de la Universidad. Las consultas realizadas no eran cuantificadas casi por ninguna biblioteca; sólo tres, aquellas en las que el servicio tiene más volumen, nos respondieron en este sentido, dándonos un número aproximado. La mayoría de las bibliotecas, por otro lado, realiza boletines bibliográficos de novedades e índices de revistas, con una periodicidad que oscila entre mensual y semestral.

- En relación al acceso a los servicios de información de *Internet*, sólo tenían cinco bibliotecas cuando nos respondieron. Además, en todas ellos nos contestaron negativamente a la pregunta de si era usado con frecuencia desde la biblioteca por profesores y alumnos. Los alumnos no solían conocerlos o saber usarlos, y los

profesores se han ido habituando a hacerlo en los Departamentos propios, no en las bibliotecas.

- La mayoría de las bibliotecas tiene al público catálogos de autores, de materias alfabético o sistemático, de títulos, de publicaciones periódicas y de colecciones departamentales. No obstante, las bibliotecas con fondos más amplias o en las que se han producido reunificación de colecciones tienen problemas en este aspecto. Suelen existir catálogos de los fondos departamentales, en unos casos unificados, y en otros separados.

- Sobre la formación de usuarios, un servicio fundamental para que las bibliotecas universitarias sean protagonistas del proceso educativo, observamos que las bibliotecas de la BUM prácticamente no la realizan. Sólo dos bibliotecarios afirman programar visitas guiadas para sus usuarios, y con una frecuencia de una por año. Otro afirma realizarlas si se le piden. En cuanto a cursos de formación de usuarios, sólo tres bibliotecas de las quince afirman haberlos hecho, normalmente durante los primeros días de curso, limitándose a una charla durante la cual se entregan las normas de la bibliotecas. A la pregunta de si hay formación de usuarios por petición individual o por grupos, sólo dos contestan afirmativamente. Y, del mismo modo, ninguna organiza explicaciones sobre los modos de presentación de citas bibliográficas y cuestiones similares. Por tanto, en conjunto, se observa una gran laguna en este terreno. No dudamos de que los bibliotecarios contestarán a las demandas de información de los usuarios sobre estos temas, pero esto no es suficiente, pues la mayoría no llega a preguntar casi nunca, como veremos en el estudio de usuarios en que se basa la Cuarta Parte.

- Finalmente, al preguntar sobre otros servicios, casi todos los bibliotecarios nos contestaron afirmativamente sobre la existencia de tableros de anuncios. Pero, en cambio, sólo en siete hay expositor de novedades, y únicamente en dos bibliotecas existe buzón de sugerencias. Sólo cinco bibliotecas de las quince afirman que contestan las peticiones y sugerencias que reciben de los usuarios, aunque sí manifiestan que suelen atender las demandas de adquisición bibliográfica en las ocasiones en que es posible. Por otro lado, prácticamente ninguna de las bibliotecas, según las respuestas de los bibliotecarios, colabora en las actividades culturales de los centros en que se

ubica. Aunque estos resultados muestran que están pobremente representados en las bibliotecas de la BUM algunos medios que favorecen la comunicación con los usuarios, no dudamos de que los bibliotecarios están dispuestos a usarlos, y de hecho los utilizan cuando se les piden. Haría falta, entonces, ponerlos más de relieve, para mejorar la comunicación biblioteca-usuario.

### b.2. Personal

En relación con la gestión de personal, obtuvimos respuestas sobre aspectos organizativos y sobre su formación:

- Sobre la existencia de reuniones periódicas del personal de cada centro, que permitan la comunicación interna, la coordinación de tareas o el planteamiento de problemas, sólo cuatro bibliotecas afirman no realizarlas. Sin embargo, la periodicidad de estas reuniones en la mayoría de los casos, o es solamente mensual, o esporádica, cuando los bibliotecarios consideran que hace falta por existir alguna circunstancia que lo aconseje. Una buena gestión de personal debería hacer regular esta actividad.

- A la pregunta relativa a si cumplía todo el personal de cada centro el horario de trabajo, diez bibliotecas afirman que sí, o que generalmente sí. En las otras cinco, se reconoce que no, o que sólo lo hace parte del personal.

- Del mismo modo, según diez bibliotecas el clima de trabajo y la motivación es suficiente para la realización efectiva de las tareas. Los bibliotecarios que no responden positivamente a este aspecto aluden ocasionalmente a la falta de motivación de algún miembro de la plantilla o a la existencia de problemas pendientes de resolver.

- En el campo de la formación se aprecia una abismal diferencia entre los ayudantes y el resto de la plantilla. El personal ayudante responde -con una única excepción- que sí ha asistido a cursos de actualización y perfeccionamiento durante los dos últimos años, llegándose a casos llamativos de bibliotecarios que han llegado a asistir a ocho cursos en el bienio. Este personal denota un gran interés por la formación permanente, que ha llevado a muchos de ellos a realizar la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación, asistir a seminarios sobre automatización -prácticamente todos los bibliotecarios-, indización y documentación especializada. En cambio, a la pregunta de

si se ha realizado formación del personal auxiliar o de los becarios, cinco responsables de biblioteca contestaron que no, más otros tres que sólo la habían hecho de los becarios o de alumnos internos. En otros casos se realiza una formación que consiste normalmente en explicar las tareas concretas que han de realizar, conforme van surgiendo. Sólo el auxiliar de una de las quince bibliotecas había recibido un curso de formación en los dos últimos años<sup>64</sup>, demostrándose que este personal está abandonado por completo en este aspecto.

### b.3. Desarrollo de la colección

Bajo este epígrafe agrupamos preguntas relativas al modo de gestionar la formación de las colecciones, su procesamiento técnico y su mantenimiento. Se trata de un aspecto al que las bibliotecas dan una gran importancia, dedicándole gran parte de sus esfuerzos. De las respuestas se obtuvo los siguientes resultados:

- En cuanto a la formación de la colección, diez bibliotecas son responsables de la selección del fondo a adquirir. Los criterios en que afirman basarse principalmente son, en primer lugar, las bibliografías recomendadas de los programas de las asignaturas<sup>65</sup>; luego, las peticiones de profesores y alumnos; y finalmente las novedades editoriales de interés en relación con la materia, en las que interviene el criterio del bibliotecario y el del profesor. En cinco bibliotecas de centro los profesores compran directamente los libros.
- Respecto a la adquisición, doce bibliotecarios, la mayoría, afirman ser responsables de su gestión en la biblioteca de su centro. Además, diez de las quince bibliotecas tienen un presupuesto propio asignado por la dirección del centro. Los criterios para la elección de proveedores son la rapidez, el precio, la eficiencia en el servicio (comunicación de incidencias, facilidad de facturación y reclamación), y la información proporcionada. La profesionalización de la gestión de adquisiciones es menor en el caso de las colecciones de los Departamentos, pues sólo siete bibliotecas gestionan centralizadamente las compras bibliográficas de estos, llegando a ocho el número de

---

<sup>64</sup> El único curso que recibieron algunos de los miembros de esta escala tuvo lugar en 1991, cuando se proporcionó un curso de "formación en Bibliotecas" para favorecer su acceso desde la escala subalterna.

<sup>65</sup> Lo que nos confirma en la idea de la biblioteca de centro como bibliotecas *de alumnos* donde encuentran lo que los profesores les harán estudiar durante el curso de las asignaturas.

bibliotecas que al menos realiza centralizadamente la adquisición de las revistas que se pagan directamente en su Facultad. En cuanto al sistema de gestión, sólo en cuatro bibliotecas el control de selección y adquisición se realizaba de modo automatizado. Buena parte de los bibliotecarios afirma que suelen calcular el tiempo medio transcurrido para la incorporación de fondos. Pero lo hacen de un modo aproximado, señalando períodos que van desde la semana, para los libros nacionales, a uno a tres meses para los extranjeros.

- La valoración de la colección es regular. Sólo para cinco responsables de las quince bibliotecas su colección es equilibrada; para otros tres, parcialmente, y para otros siete, no. Sólo para cuatro bibliotecas con su colección están atendidas las necesidades básicas de los alumnos sin ningún tipo de reservas; para seis, no es así; otros cuatro centros, consideran que falta ejemplares múltiples de algunas obras, aunque posean las básicas. En cuanto a las necesidades bibliográficas de los profesores, los bibliotecarios las creen mejor satisfechas. Nueve responden que están bien cubiertas; cuatro que no; y una que solo parcialmente.

#### b.4. Proceso Técnico

Las respuestas a este asunto muestran que los modos de proceder presentan una homogeneidad mayor:

- Todas las bibliotecas utilizan la normativa vigente, y catalogan a un segundo nivel, de profundidad intermedia. También casi todas clasifican mediante la CDU y diez utilizan además un sistema de encabezamientos de materia, que en algunos casos era una lista propia nutrida de algún thesaurus de la especialidad del centro, y en otros algunos sistemas bastante aceptados: como el *Bilindex*, el *Thesaurus de la Unesco*, la lista de encabezamientos de la Universidad de Laval, etc.

- Todas las bibliotecas mantenían los catálogos de fichas tradicionales, y realizaban el proceso técnico de los fondos departamentales. Una buena parte de las bibliotecas -sólo tres contestaron no hacerlo- revisaban periódicamente los catálogos, su fiabilidad, su correcta ordenación, etc., con una frecuencia entre trimestral y anual. Parece la actividad más regular de las bibliotecas<sup>66</sup>. Además, en todas las bibliotecas la

---

<sup>66</sup> La *Memoria 1992* de la BUM señala explícitamente, en la IV de las Conclusiones, que "La actividad principal de las bibliotecas ha consistido en procesar técnicamente los fondos que han llegado hasta

catalogación era original. No aprovechaban otras fuentes, quizás como consecuencia lógica de la carencia de medios automatizados.

- Sólo tres bibliotecas tenía en el momento de nuestro cuestionario un sistema de gestión automatizada de la catalogación, pues aún no estaba implantado en la BUM cuando nos respondieron al cuestionario los bibliotecarios.

- En la mayoría de las bibliotecas se revisa el estado de la colección de modo regular. Sólo dos niegan hacerlo. La frecuencia en realizar esta tarea varía entre las que lo hacen de modo cotidiano, normalmente por tener fondos en libre acceso, y las bibliotecas que lo hacen anualmente. Ocho de las bibliotecas realizan inventarios anualmente, y las otras siete no. En cuanto al expurgo de los documentos sin uso, la mayoría de las bibliotecas no lo hace, o en proporciones mínimas, lo que tiene como consecuencia que una buena parte de los fondos sea escasamente consultada.

- Las medidas de preservación y conservación de la colección de la colección están muy descuidadas, según las respuestas obtenidas. Ninguna biblioteca tiene previstas medidas para el control de la humedad, temperatura o iluminación de modo que no haya un deterioro acelerado de los fondos<sup>67</sup>.

#### b.4. Planificación

Este extremo nos resultaba de especial importancia, pues nos debía ilustrar sobre los procedimientos organizativos en la BUM. Por las respuestas constatamos los siguientes aspectos:

- En cuanto a la formulación de objetivos como elemento inicial de toda planificación bibliotecaria, se aprecia la carencia de este importante hábito organizativo. Sólo seis responsables de biblioteca afirman que estudian los objetivos generales y específicos de

---

ellas".

<sup>67</sup> Aunque ello es explicable en el contexto de pobreza de las instalaciones que hemos descrito, y que se refleja en que pocas bibliotecas tengan una buena climatización en las salas de lectura, y casi ninguna en los depósitos, ya es necesaria la implantación de planes de preservación. Aunque en muchas bibliotecas predominen los fondos recientes sobre los que no es imprescindible aplicar planes especiales de preservación, hay colecciones valiosas e irremplazables en centros como Educación -el fondo antiguo de la primera Escuela de Magisterio-, Letras-*Biblioteca Nebrija*, con el fondo fundacional de la BUM, Luis Vives, Química o Medicina, con donaciones importantes y obras valiosas, etc.



la biblioteca cada año o curso. Este dato denota por sí mismo que el funcionamiento obedece a rutinas más que a unos programas adaptados a las circunstancias y a las necesidades a satisfacer en cada momento. Los bibliotecarios, en ese sentido, parece que tienen o poca iniciativa a la hora de gestionar sus servicios, o poca autonomía para hacerlo.

- Sólo cuatro responsables afirman poner los objetivos por escrito o redactar planes anuales de actuación. Ello sería necesario para conseguir que los objetivos se fijen entre todos los miembros de las Comisiones de Bibliotecas, lograr la financiación para llevarlos a cabo, etc. En este sentido, una de las principales recomendaciones de la mayoría de normas para bibliotecas universitarias, la existencia de una declaración escrita de objetivos acordada por todos los elementos involucrados, prácticamente no se cumple en la BUM.

- Las Comisiones de Biblioteca de los centros, que constituyen el principal órgano de comunicación entre bibliotecarios, usuarios y responsables de la biblioteca, no tienen una vitalidad suficiente. Cuatro de las quince bibliotecas no las convocan, pues en algún caso no están constituidas o no existen. Y las once bibliotecas que tienen Comisión las reúnen unas tres veces al año, según las respuestas -aproximadas- de los responsables, que oscilan entre los que responden una vez al año, dos o tres -la mayoría-, y algunos que responden que cuatro o cinco. Bastantes bibliotecarios manifiestan apoyarse tanto en la Comisión de biblioteca como en las Juntas de Centro o los representantes de alumnos para buscar el apoyo y la comunicación con sus usuarios. En todo caso, no parece suficiente para mantener a los sectores interesados en la biblioteca muy cercanos a los fines perseguidos.

- Respecto a la planificación económica y temporal de las actuaciones, se observa que once de las quince bibliotecas afirman tener un presupuesto propio, que suelen administrar por partidas. Aunque la mayoría de las bibliotecas realizan una previsión de ingresos y gastos a comienzos del ejercicio, y hace revisiones de su aplicación, sólo tres ponen el presupuesto por escrito. Y del mismo modo, únicamente los responsables de tres centros afirman hacer una planificación temporal de sus actuaciones.

- Por último, otro factor de planificación básico, como es la evaluación del

funcionamiento, tampoco es realizado suficientemente en las bibliotecas de la BUM. Sólo siete de los bibliotecarios afirman que evalúan el funcionamiento y efectividad de los servicios de su centro. En la mayoría de los casos se debe tratar de una evaluación intuitiva y reflexiva, pero no sistemáticamente basada en los procedimientos habituales de evaluación. Dentro de los aspectos cuya evaluación realizan más frecuentemente se citan las colecciones y la gestión de adquisiciones. La evaluación de aspectos como los catálogos, los servicios de información y referencia se efectúa en menor proporción. Y hay ausencia total de evaluación mediante valoración de usuarios, en cualquiera de sus posibles aspectos.

- En el tema de la planificación, creemos que se produce el problema, que mencionamos más arriba, de que, por la ausencia de una segunda plaza de Facultativo en la plantilla de la BUM, vacante desde 1985, han coincidido en la misma funcionaria la dirección de los servicios centrales de la biblioteca y los de la *Biblioteca de Humanidades* en los que se albergan aquellos. La atención a la antigua Biblioteca General ha podido restar materialmente tiempo a las tareas de determinación de objetivos, estudio de necesidades, dirección, coordinación, seguimiento, evaluación. A través de la realización sistemática de estas tareas se hubiera instaurado un proceso de gestión más adecuada a las crecientes demandas que recibe la BUM. Y para ello, hubiera sido fundamental que la plaza vacante de Facultativo, que como subdirector se hubiera hecho responsable de la *Biblioteca Nebrija*, se hubiera dotado.

## **- Conclusiones**

1. De las respuestas a los cuestionarios deducimos que las bibliotecas funcionan de modo relativamente convencional. La planificación, la determinación y concreción de objetivos, la programación económica y temporal, la comunicación interna y la evaluación de los resultados, han solido ser muy elementales o no tener lugar. De ahí se ha derivado que los servicios fueran bastante convencionales, dados de modo homogéneo, sin atender a la diversidad de intereses y necesidades de los usuarios, con una dedicación predominantemente centrada en la colección y lo técnico, y menos en la comunicación, la formación de usuarios, la promoción y fomento del uso de los servicios, etc.

2. Las causas estarían en:

- La insuficiente cobertura económica de las bibliotecas.
- La indefinición acerca de las responsabilidades en la actuación.
- El funcionamiento más por procesos tradicionalmente instituidos que por objetivos, con una insuficiente dedicación a la gestión global del sistema.
- En cierta rigidez en las estructuras de personal, con escasa tendencia a delegar responsabilidades, pasándose del dirigismo excesivo de algunas ocasiones a la debilidad en otras para afrontar los problemas.
- En la insuficiencia de la comunicación interna entre el personal, y de éste con los organismos consultivos y decisorios de la Universidad.
- En ocasiones, en la falta de motivación provocada, sobre todo, por un sentimiento de impotencia respecto a las posibilidades de cambio<sup>68</sup>.

El personal es un recurso fundamental de las bibliotecas, y, cómo no, esto es así también en el caso de la BUM. Se podrá alegar cuando haya problemas, o no se satisfagan algunas necesidades, que faltan recursos económicos, que afecta la cultura corporativa de la institución, que las autoridades no prestan atención a la biblioteca, o que los usuarios carecen de tradición en su uso. Pero el personal tiene la obligación, incorporando su motivación, su capacidad de trabajo, comunicación y convicción, y sus conocimientos de la gestión bibliotecaria, de buscar los apoyos precisos para ir afrontando los problemas, hacer que los usuarios se integren en la biblioteca, o que su colección se use al máximo. Esto requiere, a nuestro entender, bibliotecarios con lo que se llama en el mundo de la gerencia empresarial *cliente-orientación*, que gestionen los servicios técnicos sabiendo para qué se hace cada cosa, cuál va a ser su utilidad, que se propongan objetivos y examinen en qué medida los cumplen, que conozcan y estén comprometidos con la función de su centro.

---

<sup>68</sup> Al indicar estas causas tomamos en cuenta la reflexión de Line, quien considera que en las bibliotecas existen unos puntos débiles que se repiten frecuentemente, y que serían los siguientes: "Funcionamiento más por procesos que por objetivos. Infrutilización en la distribución de los recursos. Procedimientos poco eficientes. Estructura de personal burocratizada. Largas cadenas de mando. Escasa tendencia a delegar responsabilidades. Productividad baja. Motivación escasa. Compromiso escaso. Poca implicación. Poca comunicación interna. Poca comunicación externa. Más dirigismo que dirección. Falta de perfiles adecuados. Miedo a arrancar los problemas de raíz. Inhibición cuando es preciso actuar. Dirección endeble de las reuniones". Line, M.B., *La gestión...*, op. cit., p. 71. Nosotros, al estudiar la BUM, hemos visto reflejarse algunas de las debilidades descritas por Line.



## **5. El proceso de automatización en la Biblioteca.**

No hace falta insistir en la importancia de la automatización para la gestión bibliotecaria. Es un factor fundamental de mejora tanto de los servicios técnicos como de los servicios a los usuarios de la BUM. Permite recuperar la información de modo más ágil, exhaustivo y diverso y producir nuevos medios de acceso a la información. Asimismo hace posible que se aprovechen más eficazmente los recursos, tanto económicos como informativos y humanos, y la cooperación con otras bibliotecas, el acceso a datos remotos, etc. Para ello, la automatización debe entenderse en un sentido global, no referido sólo a la catalogación, e implicar cambios en el estilo de gestión, en los hábitos corporativos, y, sobre todo, en la concepción de los servicios al usuario. Debe convertir la biblioteca tanto en un centro informativo tanto como en una colección organizada para su uso. El valor de la información, su crecimiento y el de los documentos que la contienen hacen inexcusable y obvia la necesidad de automatizar los servicios bibliotecarios de la BUM.

Explicar cómo se está llevando a cabo la automatización en la BUM, igual que antes hicimos respecto al conjunto de las BUE, pretende describir una experiencia de gestión crucial del período 84-94, para ver qué factores y circunstancias inciden en las bibliotecas haciéndolas conseguir o no sus objetivos.

### **a) Planteamiento y primeros pasos de la automatización. 1984-1988.**

A comienzos de los 80 para la BUM, como para todas las BUE, la automatización se convirtió en fundamental para modernizar sus servicios y acompañarlos con el gran crecimiento que estaba teniendo la Universidad. Era preciso introducir las tecnologías de la información en la gestión bibliotecaria, de modo similar a lo que se estaba empezando a hacer en el resto de bibliotecas universitarias españolas.

En nuestra opinión<sup>69</sup>, desde los primeros pasos que se dieron en la BUM para llevar a cabo la automatización se plantearon una serie de problemas que afectaron al

---

<sup>69</sup>Son aseveraciones que se deben tomar con la debida prudencia, pues se trata de acontecimientos muy recientes de un proceso aún inacabado, que podrá ser objeto de una valoración completa dentro de unos años. Hemos tenido básicamente en cuenta nuestra propia experiencia como bibliotecario de la BUM, y la información proporcionada por la Directora de la Biblioteca y por el bibliotecario encargado de la automatización, con los que sostuvimos varias entrevistas entre los días 4, 5 y 7 de julio de 1994.

proceso. En primer lugar, los equipos rectorales veían la automatización como algo importante, pero no tuvieron conciencia suficiente de su complejidad, (que tampoco se les supo demostrar). Quizás por eso preferieron realizar el proceso de modo interno, encargándolo a los servicios informáticos de la Universidad, en lugar de considerar la experiencia de lo hecho por la mayoría de las Universidades. Los informáticos se mostraron generalmente lentos, pues al dedicarse a otras muchas tareas, ralentizaron el diseño del programa. En segundo lugar, no se supo planificar coherentemente el conjunto de aspectos que conlleva la automatización. Se comenzaba el programa pero no se revisaban las necesidades del hardware y su coste. Los plazos temporales de implantación o no se fijaban o no se cumplían, haciendo envejecer lo hecho antes de su puesta en funcionamiento. En tercer lugar, la política de la automatización era oscilante por los cambios en el Vicerrectorado de Investigación, el auténtico responsable de las decisiones sobre este tema. Por último, el personal de la biblioteca era insuficientemente escuchado, pues faltaba tanto desde los bibliotecarios como desde los políticos capacidad de comunicación y convicción.

El proceso se inició en 1984, cuando hubo algunas reuniones entre la entonces directora de la BUM, los bibliotecarios, el Director del Centro de Proceso de Datos (CPD) y el profesor Requena. En ese momento, el personal bibliotecario quería la automatización, pero al mismo tiempo se sentía inseguro. Por un lado, en el mercado no existían muchos de los programas que están hoy disponibles; por otro lado, los que había (*Dobis-Libis*, *Sabini* en sus primeros pasos) no se conocían bien o planteaban muchos problemas: arquitectura antigua y rígida, alto coste, etcétera. Por otro lado, se temía que si realizaban los programas el personal informático, lo hicieran sin contar con el punto de vista bibliotecario (que no adoptaran el formato; que los asientos bibliográficos no se editaran con la puntuación marcada por la normativa ISBD, que los campos de la base de datos no permitieran todas las posibilidades, y que los problemas de autoridades o materias no se resolvieran correctamente). Se identificaba excesivamente automatización de la gestión bibliotecaria con automatización de la catalogación, que es importante, pero no el único aspecto. Y tampoco se percibía que la principal necesidad para implantar la gestión automatizada era realizar un plan que marcara plazos concretos para cada uno de los pasos a dar, implicando a técnicos, bibliotecarios y responsables políticos de la Universidad en lograr el objetivo de una puesta en marcha rápida del sistema.

En 1985 hubo un cambio de Rector. El equipo de gobierno entrante decidió nombrar nueva directora de la BUM a la funcionaria que hasta ese momento ocupaba la subdirección, y que había realizado un primer informe sobre la automatización al Vicerrector de Investigación. Se dio entonces un impulso al proceso, pero subsistieron muchas de las dudas sólo esbozadas en la etapa anterior. Los pasos se daban con inseguridad. Se optó por realizar un programa propio para la BUM, en lugar de adquirir un programa comercial en funcionamiento como estaban haciendo durante esos años otras bibliotecas (lo que inicialmente hubiera tenido un costo elevado, pero habría permitido comenzar a automatizar en 1986). Hacer este programa se consideró responsabilidad del CPD, tarea para la cual se le suponía capaz, siempre que siguiese los requerimientos de los bibliotecarios. Para ello inició el trabajo un analista que poco tiempo después abandonó la Universidad, cuando se había identificado perfectamente con los objetivos del programa. Esto retrasó el desarrollo, que fue continuado por otro ingeniero de sistemas con los mismos criterios.

Cuando, a fines de 1987, se concluyó una parte inicial del programa, cuyo manual se llegó incluso a editar<sup>70</sup>, su autor dejó también la Universidad de Murcia, quedando pendiente la revisión, el diseño de nuevos módulos para la automatización de las tareas bibliotecarias, y en general la implantación del programa. Así, esta etapa resultó frustrada porque no se consideró el tiempo que se iba a tardar en elaborar el programa. El personal para hacerlo era muy cualificado, pero no pertenecía al mundo bibliotecario, en el que se tuvo que adentrar, y no estaba disponible a tiempo completo para esta tarea.

## **b) El nuevo intento de realizar un programa propio. 1989-1993.**

Tras el parón sufrido por el fracaso del intento anterior, ya en octubre de 1989, se acordó desarrollar un programa de automatización para la BUM entre la Universidad

---

<sup>70</sup> Jiménez García, T. *Manual de uso de la aplicación de automatización de bibliotecas 'Ibermarc'*. Murcia: Universidad, 1988. Se describen los módulos realizados -catalogación y búsquedas, principalmente-, explicándose las pantallas ofrecidas por el programa a los bibliotecarios. Aunque, como veremos, no llegó a ponerse en marcha ni siquiera como experiencia piloto, en el momento de su edición parece que se consideraba válido, aunque necesitado de cambios y ampliaciones a nuevos módulos. Así parece indicarlo en su prólogo a esta obra la directora de la BUM, al manifestar que esperaba "que este programa sea el motor que dinamice la Biblioteca de esta Universidad y que muy pronto sea una realidad la red de terminales ubicadas en cada centro... Los bibliotecarios creemos que la automatización de la Biblioteca es un paso decisivo en su modernización y esperamos marque un hito en la historia de este servicio universitario".

de Murcia y la empresa *Bull España*. Se siguió insistiendo en la opción de elaborar un programa propio, cuando ya existía una oferta de programas más amplia, aunque en este caso se justificaba por el hecho de intentar aprovechar la experiencia anterior en lo posible, y trabajar con una empresa en lugar de con el CPD propio, lo que a priori debería suponer que se realizara muy rápidamente el trabajo<sup>71</sup>. La Universidad de Murcia tenía una estrecha relación con *Bull* para otras aplicaciones, y además, en esta empresa trabajaba el ingeniero de sistemas que había realizado el programa en la Universidad.

Para el pago a la empresa hubo que contar con 14 millones, de los cuales 12 fueron aportados por la DGICYT, que concedió un proyecto de investigación dentro del Programa Nacional de Información para el Desarrollo Científico y Técnico, aportando otros dos millones la Universidad. *Bull* se comprometió a dedicar dos personas a tiempo completo para el desarrollo del programa, que comenzaron a trabajar junto a un bibliotecario al que la dirección de la BUM responsabilizó asegurar la satisfacción de las necesidades de la Biblioteca.

Sin embargo, los problemas afloraron rápidamente otra vez: *Bull* utilizó un sistema operativo cerrado, el GCO7, en lugar de uno abierto como UNIX, que estaba imponiéndose rápidamente. La herramienta elegida para realizar el programa fue Oracle, que aportaba la versatilidad de las bases de datos relacionales, y se consideró el instrumento idóneo en aquel momento. Pero el problema fue que no se tuvo en cuenta la potencia que iba a ser necesaria en el hardware para trabajar con Oracle. El ordenador *Bull DPS7*, que en el CPD habían creído suficiente, en la práctica fue retrasando el ritmo de trabajo<sup>72</sup>.

---

<sup>71</sup> Para la directora de la BUM, "se adopta la decisión de elaborar uno propio, por ser en ese momento la solución más económica (no requería inversión ni en software ni en hardware) y porque se consideró que la ejecución de un programa propio permitiría una mayor flexibilidad y ajuste a nuestras necesidades reales. (...) Tenía la ventaja de poder utilizar la experiencia adquirida por la Biblioteca Nacional que en ese momento preparaba un programa propio, lo que planteaba dos ventajas: contrastar nuestro propio trabajo con el ya realizado por ellos y homologar nuestro propio sistema con el del centro que constituye cabecera del Sistema Español de Bibliotecas". Aparicio, C. *Informe sobre la informatización de la biblioteca universitaria de Murcia*, op. cit.

<sup>72</sup> Algunos profesores, en diciembre de 1989, se mostraron partidarios de comprar un programa comercial, o hacer el desarrollo en un lenguaje como C, en lugar de ORACLE, como proponía Bull. Por ello, la dirección de la BUM convocó una reunión a la que asistieron el Vicerrector de Investigación, el analista de Bull, el profesor Barzanallana, la directora del CPD, el bibliotecario encargado de cooperar



El desarrollo de *Sibum* se inició en febrero de 1990, con el compromiso de tenerlo finalizado en 14 meses. El equipo de trabajo del proyecto llegó a estar formado por nueve informáticos (a dos técnicos del CPD se unía el ingeniero de sistemas y seis programadores contratados por *Bull*) y el bibliotecario.

Comenzó el trabajo con un análisis de las necesidades de automatización de servicios de la BUM, para decidir qué funciones se iban a automatizar, y en qué sentido. Para informarse, se consideró interesante conocer en profundidad el sistema de automatización de la Universitat Central de Barcelona, porque también tenía un programa realizado a propósito para su biblioteca<sup>73</sup>, que estaba ya en funcionamiento, y que fue objeto de estudio por los responsables de la automatización de la BUM.

Conocida la experiencia catalana, y para resolver los problemas que en ese momento tenía todavía la versión del formato Ibermarc disponible, se acudió también a la Biblioteca Nacional. En ese momento, este Centro precisamente había corregido el formato y cedió su versión, que era de uso interno, a la BUM. La adopción por parte de la BUM de este formato, en el intento de homologar el programa al de la Biblioteca Nacional, fue en realidad otro problema, achacable a una falta de experiencia en la gestión de la automatización. Se trataba de un formato excesivamente complejo para una biblioteca universitaria de tamaño medio como la BUM, al estar configurado para funcionar en el primer centro bibliotecario del país. Esto tuvo como consecuencia el incremento de la lentitud en el proceso de programación, que ya estaba afectado por la escasez de potencia de la máquina para programar con Oracle. Además, implicó que se dedicara menos tiempo a desarrollar la amigabilidad del programa, y más a la adaptación de un formato demasiado completo.

En todo caso se fueron desarrollando módulos, que una vez terminados se presentaban a una comisión de validación, formada por la directora de la BUM y la del CPD, que firmaban la conformidad y entrega de dichos módulos por parte de *Bull*. En

---

en el desarrollo del programa, y otros dos técnicos de la Universidad. Se expuso el plan, que no recibió ninguna objeción de los presentes, y el proyecto siguió adelante en los términos explicados.

<sup>73</sup> Recientemente también ha sido cambiado, adquiriendo un programa comercial, el *Sirtex*, siguiendo la tendencia a usar programas adquiridos, no realizados en las propias Universidades.

marzo de 1991, se da por terminado *Sibum*<sup>74</sup>. A continuación debía tener lugar un período de prueba de dos meses, recogido en el contrato con *Bull*, en los cuales debía ocuparse de hacer las modificaciones y correcciones que durante estos momentos iniciales sugirieran los bibliotecarios de la BUM.

En diciembre de 1990 habían tenido lugar elecciones en la Universidad, por las que cambió el equipo rectoral. Con el nuevo Vicerrector de Investigación se percibieron algunos de los problemas que tenía *Sibum*, por lo que no se apoyó su puesta en marcha. El equipo de trabajo se disolvió y el programa quedó sin probar y sin pulir, llegándose a un nuevo parón en la automatización. La potencia del hardware de *Bull* era insuficiente para que funcionara el sistema en línea sin interrupciones y con rapidez. El coste de una ampliación del hardware era elevado -más de 10 millones-, y no estaba garantizado como solución. El sistema operativo usado no era Unix, ya extendido, y abierto. Finalmente, la crisis de la empresa gestora, *Bull*, hizo dudar de que se pudiera asegurar el mantenimiento y la evolución futura del programa. La Universidad rompió sus relaciones comerciales con esta firma, haciendo imposible el perfeccionamiento del programa. De este modo, *Sibum*, un programa muy completo y resultado de la colaboración de bibliotecarios e informáticos, parecía abocado al fracaso: no había evolucionado, y antes de empezar a funcionar tenía problemas de respaldo, lentitud y amigabilidad. Ello provocó otro período de indecisiones.

Sin embargo, a comienzos del curso 91-92, la necesidad de automatizar era inaplazable en algunos centros universitarios<sup>75</sup>. El Decano de la Facultad de

---

<sup>74</sup> Las características técnicas completas de SIBUM pueden verse en los *Manuales* editados del programa, así como en el folleto de Presentación realizado por P. Pérez Ballester citado en la bibliografía. Es un programa que abarca todos los aspectos de la gestión, desde los relacionados con la accesibilidad a la información documental hasta los de gestión bibliotecaria. Los distintos módulos comparten la información, que es accesible en tiempo real desde cualquiera de las opciones una vez introducida desde los distintos módulos, y manejable por gran número de usuarios. Los módulos elaborados permitían la automatización de las siguientes funciones: Catalogación de monografías en formato USMARC, incluyendo la gestión e impresión de fichas con formato ISBD; catalogación de publicaciones seriadas; gestión de autoridades; catálogos de acceso público en línea; préstamo -mediante lectura óptica de códigos de barras, recogiendo la posibilidad de ocho tipos de lectores y cinco tipos de libros, con cálculo de fecha de devolución, posibilidad de renovaciones, etc.-; gestión de adquisiciones; control y adquisición de publicaciones periódicas -con posibilidad de listados, reclamaciones, detección de duplicadas-; préstamo interbibliotecario; control de presupuesto; gestión de usuarios y centros.

<sup>75</sup> Algunos centros (Biblioteconomía y Trabajo Social) acometieron poco después la automatización de un modo sencillo: adquirieron un programa de automatización, Biblio3000, con un

Económicas, cuya biblioteca había reunido la colección bibliográfica de todo el centro, decidió automatizar. Con los terminales y el lápiz óptico donados por *Bull* se comenzó a implantar *Sibum* en esta Facultad, lo que supuso el rescate del programa. Gracias a ello, entre 1992 y 1993 el programa comenzó a funcionar<sup>76</sup>.

Durante este período sólo se usaban con plenitud los módulos de catalogación y adquisiciones. La falta de potencia del ordenador *Bull*, y el hecho de que el programa no estuviera completamente acabado, hacía deficiente el sistema (interrupciones en la línea, demora en conexión, abortos, lentitud exasperante en la transmisión de los datos catalográficos). La automatización de tareas como el préstamo era inviable en esas condiciones. O la extensión del uso del programa a otros centros bibliotecarios de la Universidad, como se vería poco después.

En efecto, ante las peticiones de diversos bibliotecarios de acometer seriamente la informatización de la BUM, preocupados por no poder automatizar la gestión de sus centros, se decidió conceder cinco puestos de trabajo en *Sibum*. Después de unas semanas de pruebas, los bibliotecarios comprobaron que no era factible usar el programa sin que se ampliara la potencia del ordenador y se subsanaran los errores y lagunas detectados. Aunque el nuevo Vicerrector de Investigación accedió en un principio a aumentar la potencia del ordenador *DPS7*, al mismo tiempo empezaron a surgir dentro del colectivo de bibliotecarios voces que pedían la sustitución del programa, por comprobarse que era más costoso ampliar la potencia del *DPS7* que comprar un ordenador y un programa comercial nuevos. Además, la dirección del CPD mostraba dudas respecto de que el aumento de potencia resultara suficiente para el funcionamiento de todas las bibliotecas de una manera satisfactoria.

---

buen mantenimiento y un coste reducido -en torno a las 500.000 pts. por usuario, incluyendo los módulos de catalogación, búsquedas y préstamo, principalmente. Estando basados en formato Marc, el uso de programas elegidos directamente por estos centros no es obstáculo para la incorporación posterior de sus registros al programa puesto en marcha en el conjunto de las bibliotecas de la BUM, y mientras tanto les ha permitido realizar una gestión automatizada de los servicios bibliotecarios. Lo considero, por tanto, una decisión acertada, ante la indefinición y estancamiento del proceso de automatización para el conjunto de la BUM, sobre todo porque se trataba de bibliotecas recién creadas, de tamaño reducido y escaso fondo antiguo, donde se pudo completar rápida y fácilmente el proceso.

<sup>76</sup> Se introdujeron unas 14.000 referencias de Económicas, se realizó la recatalogación de los fondos del Departamento de Derecho Administrativo, gracias a unas becas dotadas por la Asamblea Regional. Y se inició la introducción en el programa del catálogo colectivo de Publicaciones Periódicas de la Universidad, que se acabó en junio de 1994.

### c) Elección de un programa comercial y puesta en marcha de la automatización: 1994-...

Los problemas anteriores llevaron al Vicerrector a pedir a los bibliotecarios que revisasen los programas existentes en el mercado, para que hicieran una rápida propuesta de adquisición. Por ello, en octubre de 1993 comenzaron una serie de demostraciones comerciales de programas, a las que asistieron la mayoría de los bibliotecarios de la Universidad. Los responsables informáticos recomendaron que el programa corriera en sistema operativo UNIX, con el fin de no volver a depender de un solo fabricante de hardware, dada la desagradable experiencia tenida con *Bull*. Y también se aconsejó tener en cuenta la infraestructura de red ya existente en las bibliotecas de modo que se pudiera operar con los menores cambios y costes posibles<sup>77</sup>.

En abril de 1994 se convocó el concurso público para la adquisición del programa, al que solo se presentaron las empresas *Sabini Automatización de Bibliotecas*, *Software AG* con el programa *Sirtex*, y *Baratz Servicios de Teledocumentación*, con el programa *Absys*. La comisión técnica, después de estudiar las tres ofertas, decidió la compra de una licencia de 32 de usuarios de *Absys*, con un compromiso de ampliar a 64 usuarios al año siguiente por una cantidad pactada. *Sirtex* se descartó por considerarse poco experimentado y de mantenimiento costoso. Se temía su posible complejidad, por haber sido concebido originalmente para las necesidades de la Biblioteca Nacional. Respecto de *Sabini*, se consideró que tenía rasgos similares a los ya sufridos con *Sibum*: uso de un lenguaje anticuado, *Pick*; campos de longitud fija, catalogación lenta, etc. En cambio, *Absys*<sup>78</sup>, que ya usaban la Universidad Carlos

---

<sup>77</sup> Un programa que al comienzo se destacó como preferido por un grupo de bibliotecarios, por su sencillez, *Tinlib*, se desestimó por no haber sido elegido por ninguna Universidad, y por la imposibilidad de exportar en formato MARC. Para la directora de la Biblioteca eran interesantes *Sabini*, por la fiabilidad y experiencia de sus responsables, o *Sirtex*, de *Software AG*, una empresa muy implantada en la Administración Pública en campos como Hacienda, Defensa, etc. Este programa era en realidad una versión comercial del programa utilizado para elaborar la Base de Datos de la Biblioteca Nacional, *Ariadna*, aunque no era usado prácticamente en las Bibliotecas Universitarias. *Libertas* se consideraba un programa muy eficaz, pero su necesidad de usar hardware de la marca *Digital* condicionaba la necesidad de adquirir nueva infraestructura. Por todo ello algunos bibliotecarios empezaron a inclinarse por *Absys*, que finalmente se impondría, al realizarse el concurso público, como se explica a continuación.

<sup>78</sup> Hemos podido consultar el [*Informe interno sobre la elección de un programa de automatización para la BUM*]. Murcia: Universidad, abril de 1994, elaborado por los responsables de la decisión, en que se recogen las motivaciones fundamentales para elegir este programa.

III y la de Castilla-La Mancha con resultados óptimos, ofrecía facilidad de capturar registros desde soportes ópticos, prestaciones muy aceptables en todos los módulos, escasa necesidad de mantenimiento informático (lo que da autonomía al bibliotecario), sencillez y flexibilidad para la configuración de los opacs, potencia de recuperación para el bibliotecario y facilidad para el usuario externo, etc<sup>79</sup>.

Al mismo tiempo se negoció con los fabricantes de equipos informáticos la compra del ordenador en el que habría de correr el programa, eligiéndose finalmente la oferta de IBM. El 29 de Junio de 1994 se instalaba el ordenador IBM en el centro de cálculo, habiéndose realizado una inversión en ordenador y programa de alrededor de dieciséis millones de pesetas. En ese momento quedaba pendiente el cálculo del ritmo de incorporación de las bibliotecas al proceso de automatización, la conversión de los registros manuales, y los módulos que se pondrán en marcha en cada momento, dependiendo del ritmo de retroconversión. En todo caso, durante el curso 94-95, tras once años de intentos, se está ya iniciando la automatización, que permitirá la conexión de la BUM a las Redes de Bibliotecas Universitarias, la mejora de acceso a la información y la adecuación de los modo de gestión en los sentidos requeridos por los usuarios.

## **- Conclusiones**

1. El proceso de automatización ha sido muy problemático. Se han realizado intentos en el campo de la programación sin calcular los problemas económicos, temporales y de hardware que iban a plantear. Se ha optado por programas propios sin asegurar un calendario temporal concreto para su realización, y los medios para una pronta puesta en marcha. La negociación entre los responsables de la BUM y los equipos rectorales ha sido complicada, quedando siempre las decisiones finales en manos de los sucesivos Vicerrectores de Investigación, que tampoco han mantenido la continuidad precisa para dirigir la política sobre el tema. Los bibliotecarios de los centros no han sabido qué hacer, ante las demandas de sus usuarios y los Directores de sus Facultades y Escuelas:

---

<sup>79</sup> Entre otras ventajas también se consideró su uso de UNIX como sistema operativo, su desarrollo, por un lado, con la base de datos documental BRS, que permite una recuperación muy potente con menor consumo de recursos de hardware, y por otro, con el sistema gestor de bases de datos relacionales INFORMIS para los aspectos administrativos. Además, se esperaba disponer próximamente de versión de *Absys* para Windows, y en modo cliente-servidor, lo que facilitaría aún más el manejo.

si era conveniente comprar un programa propio para su centro, si se debía esperar a que toda la BUM lograra implantar el programa, etc. El tiempo ha ido pasando y los bibliotecarios han visto deteriorada su imagen, ante la falta de resolución del problema, mostrando falta de eficacia ante el mismo.

2. En el aspecto positivo, hacer las cosas tarde ha permitido recoger la experiencia de otros, contar con un programa muy evolucionado, tener mayor facilidad para la conversión retrospectiva, aprovechando el trabajo realizado en otros centros y los soportes ópticos desarrollados. Pero, en el lado negativo, la BUM ha visto pasar varias promociones de estudiantes universitarios que han carecido de unos servicios bibliotecarios completos. Estos les hubieran facilitado sus estudios, el acceso a las fuentes y la formación en las habilidades de la información. Los profesores durante estos años también han padecido las dificultades para acceder, localizar y disponer de la información documental precisa para la docencia y la investigación.

3. Respecto a la gestión, el retraso en la automatización ha dificultado el proceso tendente a la centralización de bibliotecas departamentales, que se basa en la convicción, la garantía de disponibilidad de los fondos para el profesorado, y la imagen de eficacia de las bibliotecas de área o centro. Al contrario, los sucesivos intentos frustrados han dado una imagen de incapacidad para lograr la automatización que ha perjudicado ese proceso, y la modernización de la BUM en su conjunto. Se ha retrasado el afrontar temas como el de la coordinación de las adquisiciones, la introducción de la BUM en redes de bibliotecas universitarias creadas en España a fines de los años ochenta, etc.

4. Si el modo en que se ha llevado a cabo la automatización podía considerarse una piedra de toque para evaluar la capacidad gestora de la BUM, el resultado del proceso ha sido una imagen de debilidad que hay que intentar corregir. Para ello propondríamos las siguientes áreas de actuación:

- La comunicación y la imagen ante los usuarios, y ante los equipos de gobierno: Hay que mostrar que la biblioteca es de todos, haciendo un esfuerzo hacia la comunicación con los usuarios. Hay que involucrar a los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo a su colectivo más numeroso, los alumnos, en las comisiones de biblioteca, que tienen que adquirir mayor protagonismo en las decisiones de la

biblioteca.

- Mejorar los servicios: La automatización debe suponer cambios en los estilos de gestión. No se trata meramente de una mejora técnica, pues facilita, por ejemplo, la diversificación de los períodos de préstamo, que se pueden ampliar para los libros menos usados. La reserva de libros no disponibles en el momento de la petición. La edición de fuentes de información secundaria, como boletines, índices y guías. Y el estudio del uso de la colección, para mejorar y potenciar lo más demandado y corregir lo menos adecuado a los intereses actuales de los usuarios.

- Ofrecer resultados rápidamente. Aunque la automatización no es un remedio instantáneo y universal a los problemas de la BUM, debe empezar a mejorar su situación de inmediato: en ese sentido es fundamental asegurarse una conversión de los registros antiguos muy rápida, que permita la automatización del préstamo y la consulta del opac. La automatización de los servicios técnicos debe redundar rápidamente en nuevos servicios para los usuarios: acceso a los fondos bibliográficos de otras bibliotecas y departamentos, impresión de sus búsquedas, etc. Si esto se consigue será más fácil lograr más recursos para seguir completando los servicios.





## **6. La Biblioteca Universitaria en la prensa local.**

### **a) Objetivos y metodología.**

Un aspecto que hemos querido tratar también en nuestra Tesis ha sido el reflejo que ha tenido en la opinión pública durante estos años, a través de su aparición en la prensa local. El objetivo de ello sería saber qué conocimiento y qué imagen puede tener la sociedad de la biblioteca de nuestra Universidad. Para estudiarlo fuimos recopilando las noticias aparecidas en los periódicos locales, y haciéndolas objeto de un tratamiento documental, incluyéndolas en una base de datos. El sistema gestor utilizado fue Knosys, y los campos utilizados para la descripción los siguientes:

- *Fecha*: indicando el día, mes y año de publicación de la noticia.
- *Título*: donde recogíamos el titular principal.
- *Resumen*: un extracto de su principal contenido informativo.
- *Biblioteca*: donde mencionábamos el nombre de la biblioteca a la que se refería el texto.
- *Periódico*: nombre del periódico en que se había publicado la noticia.
- *Tipo*: para indicar si se trataba de una noticia, una entrevista, una mención dentro de otra información más amplia, carta al director, un informe, etc.

Además de los diarios locales *-La Opinión, La Verdad y Diario16 Murcia-*, incluimos también otras informaciones aparecidas en publicaciones universitarias, como *La gaceta universitaria, Campus, o La Chuleta*, que han tenido gran difusión por su gran tirada, gratuidad y distribución, entre a amplios sectores de población. Por ello creímos que también podían ser reflejo de la opinión pública universitaria.

### **b) Resultados. Base de datos de referencias a la Biblioteca en la prensa local.**

Presentamos los registros ordenados cronológicamente, lo que permite seguir directamente la evolución de los problemas reflejados en la prensa, y luego nos permitirá comentar los temas tratados. Hemos abarcado el período que va desde el comienzo del curso 91-92, hasta final de marzo de 1995.

1991

FECHA: 91/12/09

TITULO: "Los centros académicos estarán informatizados el próximo año"

RESUMEN: En 1992 estará terminada la red informática universitaria con centros en La Merced, Espinardo, Cartagena y en la sede del Rectorado y con terminales en las secretarías de centros y departamentos, Biblioteca General, Hemeroteca, etc.

BIBLIOTECA: Biblioteca General.

PERIODICO: *La Verdad*

TIPO: Noticia

FECHA: 91/12/11

TITULO: "La biblioteca de la Universidad"

RESUMEN: Un alumno se queja de la poca separación entre plazas que habrá en la sala de

lectura de la biblioteca universitaria que se está construyendo.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *La Verdad*

TIPO: Cartas al Director

FECHA: 91/12/22

TITULO: "La falta de equipos retrasa la apertura de la Biblioteca General"

RESUMEN: M<sup>a</sup> Carmen Aparicio explica el retraso de las obras en la biblioteca Nebrija por la falta de presupuesto para la compra de mobiliario y equipamientos.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *La Verdad*

TIPO: Noticia

1992

FECHA: 92/01/16

TITULO: "Mobiliario para la biblioteca universitaria"

RESUMEN: La Universidad convoca un contrato de suministros para adquisición e instalación de mobiliario para la Biblioteca General con presupuesto de diez millones aproximadamente.

BIBLIOTECA: Biblioteca General

PERIODICO: *La Verdad*

TIPO: Noticia

FECHA: 92/01/31

TITULO: "Guillamón acusa al MEC de *acoso* contra las Humanidades"

RESUMEN: El Decano de Letras F. Guillamón muestra preocupación por el trato que ha de recibir el fondo bibliográfico de los nueve departamentos de la Facultad de Letras en la Biblioteca Nebrija. Asimismo señala los recortes presupuestarios del MEC con respecto a los estudios humanísticos.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija. Biblioteca de Letras.

PERIODICO: *La Opinión*

TIPO: Noticia

FECHA: 92/02/08

TITULO: "La Biblioteca de la Merced abrirá a principios de abril"

RESUMEN: Apertura de la Biblioteca de la Merced para el próximo abril debido a la instalación del mobiliario, coincidiendo con el congreso de Historiografía Lingüística. Asimismo trata de la remodelación y necesidades de la Facultad de Derecho.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija. Biblioteca de centro en Facultad de Derecho

PERIODICO: *La Verdad*

TIPO: Noticia

FECHA: 92/03/31

TITULO: "La Infanta Margarita, hermana del Rey, preside el Congreso sobre Antonio de Nebrija en Murcia"

RESUMEN: La Infanta Margarita presidirá los actos de inauguración del Congreso Internacional sobre Nebrija y de la nueva Biblioteca de Humanidades, además de una exposición bibliográfica de los siglos XVI, XVII y XVIII. Los académicos Gregorio Salvador y Manuel Alvar pronunciarán conferencias

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *Diario 16*

TIPO: Mención circunstancial

FECHA: 92/04/01  
 TITULO: "Margarita de Borbón inaugura hoy el Congreso sobre Nebrija"  
 RESUMEN: La Infanta Margarita de Borbón inaugura hoy el Congreso Internacional sobre Antonio de Nebrija, la exposición sobre libros de los siglos XVI, XVII y XVIII y la nueva Biblioteca de Humanidades. Hablará en conferencia el director de la Sección de Libros Raros, Manuscritos e Incunables de la Biblioteca Nacional Julián Martín Abad.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Verdad*  
 TIPO: Mención circunstancial

FECHA: 92/04/01  
 TITULO: "La Infanta Margarita inaugura hoy el Congreso Internacional sobre Nebrija"  
 RESUMEN: La Infanta Margarita inaugura el Congreso Internacional de Historiografía Lingüística "Nebrija V Centenario" organizado por la Universidad. Asimismo inaugurará la Biblioteca de Humanidades.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Opinión*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 92/05/26  
 TITULO: "Donación de una biblioteca a Filosofía"  
 RESUMEN: Los herederos de Antonio García Martínez, que fue profesor en la Facultad de Filosofía donan su biblioteca a la colección de dicha Facultad.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca de la Facultad de Letras. Bibliotecas privadas.  
 PERIODICO: *La Opinión*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 92/05/07  
 TITULO: "Los profesores de Derecho preparan el traslado"  
 RESUMEN: Ante la proximidad de las obras en la Facultad de Derecho, los profesores preparan su traslado a un sitio aún por determinar siendo la Biblioteca de Humanidades una posibilidad con la que se cuenta.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Verdad*  
 TIPO: Mención circunstancial

FECHA: 92/05/31  
 TITULO: "Ratones de biblioteca"  
 RESUMEN: De las dificultades de los alumnos para estudiar en sus casas y de la posibilidad de utilizar las bibliotecas. También ofrece datos acerca de la colección de la Biblioteca de Humanidades.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija.  
 PERIODICO: *La Opinión*  
 TIPO: Informe

FECHA: 92/09/08  
 TITULO: "Profesores de Letras anuncian un "plante" por la inutilización de la Biblioteca Nebrija"  
 RESUMEN: Los profesores de Letras no estarán presentes en la apertura del curso si no hay solución al destino de sus fondos bibliográficos, debido a la ocupación de parte de la Biblioteca Nebrija por profesores de Derecho.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Opinión*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 92/09/08  
 TITULO: "Los alumnos se quejan"  
 RESUMEN: Un grupo de alumnos de la Facultad de Letras recoge firmas para protestar ante las insuficientes plazas de la Biblioteca Nebrija.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Opinión*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 92/09/12  
 TITULO: "Biblioteca... ¿qué biblioteca?"  
 RESUMEN: Francisco García Ibáñez denuncia la falta de reacción de la sociedad y la Universidad murciana ante la ocupación de dos plantas de la Biblioteca Nebrija por despachos para profesores de Derecho.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Opinión*  
 TIPO: Opinión

FECHA: 92/09/16  
 TITULO: "Biblioteca universitaria: Nebrija en rebajas"  
 RESUMEN: José María Pozuelo Yvancos critica la decisión de destinar gran parte de las instalaciones de la Biblioteca de Humanidades para despachos y propone algunas soluciones alterna-

tivas como el alquiler de un edificio o el uso del antiguo Colegio Mayor Azarbe.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *La Opinión*

TIPO: Opinión

FECHA: 92/09/17

TITULO: "La destrucción del campus"

RESUMEN: Victorino Polo denuncia las carencias de la Biblioteca Nebrija y los problemas que representan para alumnos y libros, sin embargo anuncia que asistirá a la ceremonia de apertura del nuevo curso.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *Diario 16*

TIPO: Opinión

FECHA: 92/09/23

TITULO: "Duras críticas de la Junta de la Facultad de Letras contra el rector"

RESUMEN: Críticas de Guillamón y otros profesores de la Facultad de Letras ante el uso de dos plantas de la nueva Biblioteca Nebrija para 60 despachos destinados a profesores de Derecho.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *La Opinión*

TIPO: Noticia

FECHA: 92/09/24

TITULO: "Juan Roca: 'Intento evitar una guerra entre dos facultades por una biblioteca'"

RESUMEN: Juan Roca opina sobre las dificultades de la nueva biblioteca de Letras.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *La Opinión*

TIPO: Entrevista

FECHA: 92/09/25

TITULO: "Biblioteca"

RESUMEN: Donde se insta a dejar de polemizar sobre el tema de la biblioteca de Humanidades ante la inminencia del nuevo curso.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *La Opinión*

TIPO: Opinión

FECHA: 92/09/29

TITULO: "El Decano de Letras responde al Rector de la Universidad"

RESUMEN: Contestación del Decano de Letras,

Francisco Javier Guillamón, a las opiniones de Juan Roca publicadas en el diario *La Opinión*.

FECHA de 24 de septiembre de 1992.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *Diario 16*

TIPO: Cartas al Director

FECHA: 92/09/29

TITULO: "El Rector y el Decano de Letras se enfrentan por la Biblioteca de Humanidades"

RESUMEN: Algunas precisiones de Guillamón ante las afirmaciones de Roca. Guillamón desmiente que quiera el edificio de la nueva biblioteca unicamente para uso exclusivo de la Facultad de Letras.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *La Verdad*

TIPO: Noticia

FECHA: 92/09/30

TITULO: "El decano de Letras pide media planta del edificio Nebrija para biblioteca de su Facultad"

RESUMEN: Guillamón asegura que el pleito entre las facultades de Derecho y Letras no existe pero repite que el edificio se inauguró como Biblioteca de Humanidades y pide el uso exclusivo de media de las cuatro plantas del edificio.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *La Verdad*

TIPO: Noticia

FECHA: 92/09/30

TITULO: "La Biblioteca 'Antonio de Nebrija' se utilizará para albergar despachos de la Facultad de Derecho"

RESUMEN: Francisco J. Guillamón explica el proceso de construcción de la Biblioteca Nebrija, en torno al cual giran las desavenencias entre el Rectorado y las facultades de Letras y Derecho.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *Diario 16*

TIPO: Entrevista

FECHA: 92/10/01

TITULO: "Contra la cultura"

RESUMEN: José Perona ironiza sobre la situación actual de la Universidad y la Biblioteca de

Humanidades.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija.

PERIODICO: *Diario 16*

TIPO: Opinión

FECHA: 92/10/04

TITULO: "Plante del decano de Letras en la inauguración del curso"

RESUMEN: El decano de Letras Guillamón anuncia que asistirá a los actos de inauguración del nuevo curso de paisano y entre el público como protesta por el uso que se ha dado a la Biblioteca de Humanidades.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *La Verdad*

TIPO: Noticia

FECHA: 92/10/04

TITULO: "Plante del decano de Letras en la apertura del curso"

RESUMEN: Guillamón anuncia que no tomará parte en la ceremonia de inauguración del curso. Asimismo se anuncia un principio de acuerdo con respecto a los fondos de Humanidades.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *La Verdad*

TIPO: Noticia

FECHA: 92/10/05

TITULO: "El rector niega que el plante del decano de Letras abra una crisis"

RESUMEN: Juan Roca explica que el problema se reduce a dedicar una sala para las consultas en libros de Humanidades.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *La Verdad*

TIPO: Noticia

FECHA: 92/10/06

TITULO: "Juan Roca: "La Universidad no está al servicio de intereses particulares""

RESUMEN: En la inauguración del nuevo curso en la Universidad el Rector Roca menciona los conflictos que han suscitado el uso de la Biblioteca de Humanidades.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *La Opinión*

TIPO: Noticia

FECHA: 92/10/06

TITULO: "Guillamón: 'El discurso ha sido

desafortunado".

RESUMEN: El Decano de Letras Javier Guillamón, junto con los profesores de la Facultad de Letras, no participó en los actos académicos de inauguración del curso aunque augura una solución próxima y dialogada.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *La Opinión*

TIPO: Noticia

FECHA: 92/10/06

TITULO: "No será malo proveernos de remedio"

RESUMEN: El Decano de Letras Javier Guillamón hace un recorrido sobre los sucesos de los últimos meses acerca de la necesidad de una biblioteca para Humanidades, su creación y su posterior destino a otras funciones.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *La Opinión*

TIPO: Opinión

FECHA: 92/10/06

TITULO: "Letras dejó sus asientos vacíos en la inauguración del curso"

RESUMEN: Los profesores de Letras no acudieron a la inauguración del curso como protesta por el uso que se ha destinado a dos plantas de la Biblioteca de Humanidades.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *La Opinión*

TIPO: Noticia

FECHA: 92/10/06

TITULO: "La Universidad no puede ser una arma arrojadiza"

RESUMEN: Juan Roca hizo alusión a los problemas de la Biblioteca Nebrija en el discurso de inauguración del nuevo curso y acusa a Guillamón de utilizar la institución universitaria para sus fines personales.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *La Verdad*

TIPO: Noticia

FECHA: 92/10/06

TITULO: "La biblioteca inexistente"

RESUMEN: Francisco Chacón destaca la importancia de las bibliotecas en la formación de los alumnos y la necesidad de disponer de una biblioteca especializada en Humanidades y

Ciencias Sociales en la Universidad de Murcia.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *Diario 16*  
 TIPO: Opinión

FECHA: 92/10/06  
 TITULO: "El rector denuncia el peligro de politizar la Universidad"  
 RESUMEN: Juan Roca, en su discurso de inauguración del nuevo curso, insta a no usar la propia Universidad como un arma para hacer política.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Verdad*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 92/10/07  
 TITULO: "El "instinto básico" de Javier Guillamón"  
 RESUMEN: Comentario jocoso ante la no asistencia de Guillamón a la ceremonia de inauguración de curso.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Opinión*  
 TIPO: Mención circunstancial

FECHA: 92/10/07  
 TITULO: "Más servicios en Murcia para los estudiantes"  
 RESUMEN: Se hace una relación de los servicios universitarios para el alumno entre los que menciona el número de bibliotecas de la Universidad, las plazas de lector, el número de volúmenes y de publicaciones periódicas.  
 BIBLIOTECA: Bibliotecas universitarias. Biblioteca Nebrija.  
 PERIODICO: *Diario 16*  
 TIPO: Mención circunstancial

FECHA: 92/10/08  
 TITULO: "Alumnos de Letras recogen firmas de apoyo a la petición del decano sobre la Biblioteca"  
 RESUMEN: Los alumnos de Letras comienzan a recoger firmas en apoyo de la postura adoptada por Guillamón sobre la Biblioteca de Humanidades.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Opinión*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 92/10/09  
 TITULO: "Guillamón cree que esta semana podrá resolverse el problema de la biblioteca"  
 RESUMEN: Javier Guillamón se siente satisfecho después de la entrevista mantenida con el Vicerrector de Infraestructuras José Ballesta y está a la espere de una solución rápida.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Verdad*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 92/10/09  
 TITULO: "El rectorado dispuesto a estudiar la concesión de una sala a Letras"  
 RESUMEN: Guillamón se siente optimista tras la conversación con Ballesta y solicita de una sala con las instalaciones adecuadas para la consulta de los libros.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Opinión*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 92/10  
 TITULO: "El Vicerrector de Infraestructuras busca soluciones a la biblioteca"  
 RESUMEN: Reunión entre el Vicerrector de Infraestructuras José Ballesta y el decano de Letras Javier Guillamón para llegar a un acuerdo sobre la Biblioteca de Humanidades  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *Diario 16*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 92/10/11  
 TITULO: "La directora de Bibliotecas considera que en Murcia aún se está en fase de soluciones"  
 RESUMEN: M<sup>a</sup> Carmen Aparicio habla sobre los problemas de la biblioteca universitaria, la necesidad de informatizarla y evita opinar sobre la polémica entre el Rector y el Decano de Letras.  
 BIBLIOTECA: Bibliotecas universitarias. Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *Diario 16*  
 TIPO: Entrevista

FECHA: 92/10/18  
 TITULO: "El Rectorado asegura una sala de la Biblioteca para la Facultad de Letras"  
 RESUMEN: El Vicerrector de Infraestructura

anuncia a Guillamón qué parte de la biblioteca estará destinada a albergar y consultar la colección de la Facultad de Letras, así como el número de plazas de lectura que dispondrá.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija. Biblioteca de Filología. Biblioteca de Geografía e Historia.  
 PERIODICO: *La Opinión*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 92/10/18  
 TITULO: "807 firmas de alumnos en un día"  
 RESUMEN: Los alumnos de Letras han presentado al Consejo Social de la Universidad 807 firmas en favor de poder disponer de dos salas en la nueva biblioteca.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Opinión*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 92/10/22  
 TITULO: "Letras podrá trasladar todo su fondo documental a la Biblioteca Nebrija"  
 RESUMEN: Guillamón anuncia que el traslado de los fondos de la Facultad de Letras (Filología y Geografía e Historia) comenzará en un plazo de dos semanas.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Verdad*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 92/10/27  
 TITULO: "La Biblioteca Universitaria"  
 RESUMEN: Manifiesto firmado por el Cuerpo de Ayudantes, auxiliares administrativos y auxiliares en biblioteca de la Biblioteca Nebrija donde se pone de manifiesto que no se ha contado con ellos en ninguna de las negociaciones.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Opinión*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 92/10/28  
 TITULO: "Protesta de bibliotecarios"  
 RESUMEN: Los bibliotecarios de la Biblioteca Nebrija se quejan de que se les ha mantenido al margen de todas las negociaciones entre Derecho, Letras y el Rectorado sobre el destino de la biblioteca y el suyo propio.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Verdad*

TIPO: Noticia

FECHA: 92/10/28  
 TITULO: "Educación ha reducido su aportación en casi 60 millones"  
 RESUMEN: Los bibliotecarios de la Biblioteca Nebrija se quejan de que el nuevo destino del centro supone la reducción de más de 500 puestos de lectura y denuncian que no se ha contado con ellos en las negociaciones.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Verdad*  
 TIPO: Mención circunstancial

FECHA: 92/10/29  
 TITULO: "La biblioteca universitaria"  
 RESUMEN: Los Ayudantes, auxiliares administrativos y auxiliares de biblioteca hacen pública una nota de queja sobre el cómo se han llevado las negociaciones y del destino final de la Biblioteca Central de Humanidades (reproduce el texto del documento nº 52).  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *Diario 16*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 92/10/30  
 TITULO: "Alumnos de Letras dan un ultimátum al equipo rectoral sobre el uso de la Biblioteca"  
 RESUMEN: La asamblea de alumnos de Letras pone un plazo para poder disponer de una sala en la Biblioteca Nebrija y que se les asegure que la parte del edificio destinada a despachos de Derecho será reutilizada como biblioteca tras la restauración de la Facultad de Derecho.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Verdad*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 92/10  
 TITULO: "Tres nuevos títulos y una biblioteca más en el curso"  
 RESUMEN: Informe sobre el nuevo curso, mencionando la aparición de tres nuevos títulos universitarios y la polémica sobre la nueva biblioteca ubicada en el antiguo edificio del Colegio Mayor Cardenal Belluga.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *Murcia Nuestra*  
 TIPO: Mención circunstancial

FECHA: 92/10/30

TITULO: "Alumnos de Letras exigen al rector una explicación sobre el uso de la biblioteca"

RESUMEN: Los alumnos de Letras piden al rectorado explicaciones sobre el destino de la nueva biblioteca y exigen unas medidas para su uso mientras dure la estancia de los despachos para profesores de Derecho.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *La Opinión*

TIPO: Noticia

FECHA: 92/10/30

TITULO: "Letras exige que la sala para investigación se abra en enero"

RESUMEN: Los alumnos de Letras exigen que la sala destinada a investigación sobre Humanidades esté abierta en enero y con el mobiliario y personal adecuado para su uso eficaz.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *Diario 16*

TIPO: Noticia

FECHA: 92/11

TITULO: "Obras que durarán dos años"

RESUMEN: Las obras en la Facultad de Derecho durarán dos años, costarán entre 300 y 400 millones y el nuevo edificio albergará una biblioteca de centro y otras dependencias para alumnos y profesores.

BIBLIOTECA: Biblioteca de la Facultad de Derecho

PERIODICO: *La Verdad*

TIPO: Mención circunstancial

FECHA: 92/11

TITULO: "El rectorado asegura una sala de la Biblioteca para la Facultad de Letras"

RESUMEN: La Facultad de Letras dispondrá de una sala en la Biblioteca Nebrija para investigación y consulta. Por otro lado se anuncia las remodelaciones definitivas de la Biblioteca.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *Gaceta Universitaria* (el artículo fue publicado en *La Opinión* el día 18 de octubre)

TIPO: Noticia

FECHA: 92/11

TITULO: "La Biblioteca: ese gran problema"

RESUMEN: Una serie de personas implicadas en

la polémica Derecho-Letras sobre el edificio de la biblioteca dan su opinión, entre ellos M<sup>a</sup> Carmen Aparicio, López Pellicer, Javier Guillamón, alumnos, bedeles, etc.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *Obiter Dicta*

TIPO: Informe

FECHA: 92/11

TITULO: "La biblioteca Antonio de Nebrija, en el ojo del huracán"

RESUMEN: Varios miembros del personal de la biblioteca Nebrija hacen una crítica de lo que ha supuesto destinar parte del edificio a despachos, lo cual va en merma de los servicios bibliotecarios que estaban previstos en el momento de su creación.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *Gaceta Universitaria*

TIPO: Informe

FECHA: 92/11

TITULO: "Letras pide compartir con derecho instalaciones de la Biblioteca General"

RESUMEN: La Junta de la Facultad de Letras decide solicitar al rector el uso de una planta de la biblioteca Nebrija para uso de sus propios fondos (Historia y Geografía) por alumnos y profesores de esta Facultad.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *La Opinión*

TIPO: Noticia

FECHA: 92/11/21

TITULO: "El Consejo Social califica de "provisional" el uso de la Biblioteca Antonio de Nebrija"

RESUMEN: El Consejo Social de la Universidad presenta un comunicado en el que asegura que el uso compartido de la Biblioteca Nebrija es provisional y Juan Roca dice que el destino final de la biblioteca es aquel para el que se creó.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija

PERIODICO: *La Opinión*

TIPO: Noticia

FECHA: 92/11/25

TITULO: "Condena a la Biblioteca de Humanidades"

RESUMEN: ANABAD-Murcia hace una crítica



de la situación actual de la Biblioteca Universitaria y considera erróneos los pasos dados con respecto a la nueva biblioteca.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Opinión*  
 TIPO: Opinión

FECHA: 92/12/12  
 TITULO: "Falta de respeto"  
 RESUMEN: 150 firmantes se quejan del poco espacio para puestos de estudio y lectura y de los ruidos que provocan las obras en la Biblioteca Antonio de Nebrija.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Verdad*  
 TIPO: Cartas al Director

### 1993

FECHA: 93/02  
 TITULO: "El cementerio de los rectores"  
 RESUMEN: Jorge Juan Eiroa, catedrático de Prehistoria, ironiza sobre las situaciones que ha provocado el uso de el edificio Nebrija por instituciones no bibliotecarias.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija.  
 PERIODICO: *Gaceta Universitaria*  
 TIPO: Opinión

FECHA: 93/04/05  
 TITULO: "Tantos libros y tan desperdigados"  
 RESUMEN: Carmen Aparicio, directora de la Biblioteca General Universitaria, coincide con la opinión general de los profesores sobre las deficiencias en organización y gestión de la biblioteca universitaria y de sus colecciones.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Universitaria.  
 PERIODICO: *La Opinión*  
 TIPO: Informe

FECHA: 93/02/14  
 TITULO: "50 profesores serán trasladados en abril para remodelar la Facultad de Letras"  
 RESUMEN: La Junta de la Facultad de Letras solicita la creación de la Comisión de la Biblioteca Universitaria, como se especifica en los Estatutos de la Universidad. Además se debate sobre las obras de la Facultad de Letras y el traslado de varios despachos.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Universitaria.  
 Comisión de la Biblioteca Universitaria.  
 PERIODICO: *La Opinión*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 93/10/01  
 TITULO: "Quiero informatizar los fondos"  
 RESUMEN: La directora de la Biblioteca Universitaria Carmen Aparicio opina sobre el mejor aprovechamiento de sus fondos, su informatización y los sistemas de ordenación bibliográficos.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca universitaria.  
 Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *Diario 16*  
 TIPO: Entrevista

FECHA: 93/03/23  
 TITULO: "Aranzadi hizo entrega de su fondo documental a la Escuela de Práctica Jurídica de Murcia"  
 RESUMEN: La editorial Aranzadi de textos legales hace entrega de todo su fondo documental, impreso y en soporte magnético, a la Escuela de Práctica Jurídica de Murcia para su utilización por alumnos y posgraduados.  
 BIBLIOTECA: Editorial Aranzadi. Biblioteca de la Escuela de Práctica Jurídica de Murcia.  
 PERIODICO: *La Verdad*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 93/10/20  
 TITULO: "Roca considera inapropiada la subida de tasas y la política de becas"  
 RESUMEN: El rector Juan Roca habla sobre los problemas generales de la Universidad de Murcia y menciona la masificación en la Biblioteca Nebrija y el uso que los estudiantes dan a sus instalaciones.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Verdad*  
 TIPO: Entrevista

FECHA: 93/11/07  
 TITULO: "El decano de Filosofía critica las

deficiencias de la Biblioteca Luis Vives"

RESUMEN: Eduardo Bello denuncia en una carta dirigida a José Ballesta los problemas y carencias de la Biblioteca Luis Vives por la falta de informatización y la imposibilidad de acceder al 80 % del fondo.

BIBLIOTECA: Biblioteca Luis Vives. Biblioteca de la Facultad de Filosofía.

PERIODICO: *La Verdad*

TIPO: Noticia

FECHA: 93/11/07

TITULO: "Deficiente"

RESUMEN: Crítica al sistema educativo basado en los exámenes que valoran únicamente la memoria. Considera necesaria una biblioteca especializada en la Facultad de Derecho.

BIBLIOTECA: Biblioteca de la Facultad de Derecho

PERIODICO: *La Chuleta*

TIPO: Opinión

FECHA: 93/11/09

TITULO: "Carta abierta al Vicerrector de Investigación"

RESUMEN: Eduardo Bello, decano de Filosofía, expone las necesidades de la Biblioteca Luis Vives: falta de informatización, ausencia de estanterías en la hemeroteca, ausencia de sistema anti-robo, carencias de personal y la mayor parte de la colección por ordenar.

BIBLIOTECA: Biblioteca Luis Vives. Biblioteca de la Facultad de Filosofía.

PERIODICO: *Diario 16*

TIPO: Opinión

FECHA: 93/11/09

TITULO: "Los alumnos de Filosofía permanecerán en huelga hasta que se arregle su biblioteca"

RESUMEN: El decano de Filosofía Eduardo Bello expone la necesidad de organizar los fondos de la Facultad almacenados en la Biblioteca Luis Vives y de facilitar su consulta y uso.

BIBLIOTECA: Biblioteca de la Facultad de Filosofía. Biblioteca de la Facultad de Psicología,

gía, Biblioteca de la Escuela de Trabajo Social. Biblioteca Luis Vives.

PERIODICO: *La Verdad*

TIPO: Noticia

FECHA: 93/11/10

TITULO: "Filosofía abandonará su huelga si llega hoy a un pacto con el rector"

RESUMEN: Los alumnos de Filosofía pedirán al Vicerrector de Infraestructuras que asegure la inmediata puesta en marcha de los servicios de la Biblioteca Luis Vives, además de una fecha para la informatización de la colección.

BIBLIOTECA: Biblioteca Luis Vives. Biblioteca de la Facultad de Filosofía.

PERIODICO: *La Verdad*

TIPO: Noticia

FECHA: 93/12/01

TITULO: "La Facultad de Informática carece de aulas suficientes para impartir los dos primeros cursos"

RESUMEN: En un apartado se menciona la biblioteca de la Facultad como un centro renovado, que almacena todos los fondos de los distintos departamentos y se anuncia la apertura de una nueva sala de lectura.

BIBLIOTECA: Biblioteca de la Facultad de informática

PERIODICO: *La Chuleta*

TIPO: Informe

FECHA: 93/12/13

TITULO: "Atrapados sin salida"

RESUMEN: Alumnos de la Escuela de Empresariales opinan sobre las dificultades de tener el centro alejado del resto de la Universidad y de los servicios que ofrece. Uno de ellos apunta que la biblioteca es pequeña aunque con una colección suficiente.

BIBLIOTECA: Biblioteca de la Escuela de Empresariales

PERIODICO: *La Chuleta*

TIPO: Noticia

FECHA: 94/01/19

TITULO: "Deficiente"

RESUMEN: La Biblioteca de Humanidades

## 1994

presenta diversos problemas como falta de personal, la inmensa mayoría de sus fondos aún por desembalar y las instalaciones provisionales

y con obras imperfectas.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Chuleta*  
 TIPO: Opinión

FECHA: 94/01/19  
 TITULO: "Sobresaliente"  
 RESUMEN: Comentario sobre el buen funcionamiento de la hemeroteca de Letras, sita en el edificio Nebrija y gestionada y financiada por la misma Facultad.  
 BIBLIOTECA: Hemeroteca de Letras. Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Chuleta*  
 TIPO: Opinión

FECHA: 94/03/16  
 TITULO: "De irreparabili damno"  
 RESUMEN: Un alumno de Geografía e Historia deplora el incendio de la Biblioteca Nebrija citando a Arturo Pérez Reverte.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija.  
 PERIODICO: *La Chuleta*  
 TIPO: Opinión

FECHA: 94/01/26  
 TITULO: "Biblioteca, la cuarta por la cola"  
 RESUMEN: De entre las universidades españolas, la de Murcia está la cuarta por la cola en lo que se refiere a presupuesto para la biblioteca. Carmen Aparicio comenta las medidas que deberían tomarse para mejorar su funcionamiento.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija. Biblioteca Luis Vives. Biblioteca Politécnica de Cartagena.  
 PERIODICO: *La Chuleta*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 94/02/02  
 TITULO: "La Universidad tiene que mejorar la calidad de la docencia"  
 RESUMEN: El candidato a rector Juan Monreal, en carta dirigida a todos los alumnos, promete la creación de salas de estudio y la mejora y ampliación de los servicios bibliotecarios.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca universitaria  
 PERIODICO: *La Chuleta*  
 TIPO: Entrevista

FECHA: 94/02/10  
 TITULO: "La Biblioteca Nebrija sufre graves daños por un incendio provocado"  
 RESUMEN: La policía investiga sobre el incendio que destruyó varios despachos en la tercera planta del edificio Nebrija. En el fuego se han perdido varias colecciones bibliográficas y trabajos de investigación. J.A. Corbacho, decano de Derecho asegura que la reconstrucción será inmediata.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija. Biblioteca de Facultad de Derecho.  
 PERIODICO: *La Verdad*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 94/02/11  
 TITULO: "Derecho reclama patrullas que vigilen por la noche el campus de la Merced"  
 RESUMEN: El incendio destruyó trabajos de tesis y una importante colección particular de Filosofía del Derecho. La Junta de dicha Facultad solicita que se incrementen las medidas de seguridad nocturna.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija.  
 PERIODICO: *La Verdad*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 94/02/16  
 TITULO: "Vándalos de la cultura"  
 RESUMEN: Referencia al incendio que destruyó varios despachos de la segunda planta del edificio de la Biblioteca Nebrija.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija.  
 PERIODICO: *La Chuleta*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 94/03/16  
 TITULO: "De irreparabili damno"  
 RESUMEN: Un alumno de Geografía e Historia deplora el incendio de la Biblioteca Nebrija citando a Arturo Pérez Reverte.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija.  
 PERIODICO: *La Chuleta*  
 TIPO: Opinión

FECHA: 94/04/21  
 TITULO: "Monreal, Egea: con los programas en la mano"  
 RESUMEN: Comparación entre los programas de los candidatos a rector de la Universidad, Monreal y Egea, con referencia a su política en

materia de bibliotecas  
 PERIODICO: *La Verdad*  
 TIPO: Mención circunstancial

FECHA: 94/05/08  
 TITULO: "¿Qué objetivos prioritarios cree que debe marcarse la Universidad?"  
 RESUMEN: 4 estudiantes son preguntados sobre las necesidades más urgentes de la Universidad y todos ellos contestan que la buena organización de la biblioteca debería ser un objetivo prioritario  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Verdad*  
 TIPO: Entrevista a varios alumnos universitarios

FECHA: 94/05/18  
 TITULO: "¡Soluciones!"  
 RESUMEN: Una alumna de Derecho se queja de que una sala de lectura de la Biblioteca Nebrija con 40 plazas sea utilizada exclusivamente por alumnos de Letras, especialmente en épocas de exámenes.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Chuleta*  
 TIPO: Cartas al Director

FECHA: 94/05  
 TITULO: "El archivo universitario, ese gran desconocido"  
 RESUMEN: M<sup>a</sup> Dolores Borgoñós hace unas reflexiones sobre la importancia de conocer el Archivo Universitario, hace su presentación e invita, tanto a alumnos como a profesores a visitarlo y conocer sus fondos.  
 BIBLIOTECA: Archivo Universitario.  
 PERIODICO: *Gaceta Universitaria*  
 TIPO: Entrevista

FECHA: 94/06/15  
 TITULO: "Preponderancia"  
 RESUMEN: Un alumno de Letras contesta a la carta de una alumna de Derecho publicada en el mismo periódico y hace una defensa de las necesidades de Letras con respecto a la Biblioteca Nebrija.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Chuleta*  
 TIPO: Cartas al Director

FECHA: 94/06/16  
 TITULO: "La Universidad habilita tres aulas para que 570 alumnos puedan estudiar por la noche"  
 RESUMEN: Apertura de 3 aulas para estudiar con capacidad para 570 plazas a las horas en que la biblioteca universitaria cierra. La falta de lugares donde estudiar es un gran problema de la Universidad.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Verdad*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 94/07/26  
 TITULO: "Una comisión estudiará la mejora de las bibliotecas"  
 RESUMEN: La Junta de gobierno de la Universidad crea una comisión de bibliotecas con la finalidad de establecer las políticas necesarias para ordenar, modernizar e informatizar el sistema actual  
 BIBLIOTECA: Comisión de Bibliotecas  
 PERIODICO: *La Verdad*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 94/11/01  
 TITULO: "La Fundación Mapfre América dona sus fondos bibliográficos a la Universidad"  
 RESUMEN: La Fundación Mapfre América dona sus fondos bibliográficos a la Universidad. Estos fondos constan de 250 volúmenes sobre temas relacionados con historia, cultura y economía americanas.  
 PERIODICO: *La Verdad*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 94/11/04  
 TITULO: "Convenios de la Universidad y la empresa"  
 RESUMEN: El rector Juan Monreal anunció durante un discurso con motivo de la donación de fondos bibliográficos de Mapfre, que la Universidad debe colaborar con el mundo empresarial.  
 PERIODICO: *La Verdad*  
 TIPO: Mención circunstancial

FECHA: 94/11/16  
 TITULO: "Más de 250 libros sobre América"  
 RESUMEN: La empresa de Seguros Mapfre dona a la Universidad su Colección Mapfre

1492 compuesta de más de 250 volúmenes sobre la cultura, historia, derecho e idiomas iberoamericanos.

BIBLIOTECA: Mapfre  
 PERIODICO: *La Chuleta*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 94/11/29

TITULO: "Los alumnos de Medicina inician hoy una huelga a la japonesa"

RESUMEN: Los alumnos de Medicina deciden protestar contra la decisión del Gobierno haciendo una huelga a la japonesa con horas extras de clases y permanencia en la biblioteca durante las noches.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Verdad*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 94/12/01

TITULO: "Plante de los empleados de la biblioteca de Letras ante la falta de trabajadores"

RESUMEN: Los empleados de la Biblioteca de Letras suspende el servicio de préstamo como protesta por la falta de personal. El decano de Letras Pozuelo Yvancos asegura que el problema quedará resuelto en un par de días.

BIBLIOTECA: Biblioteca de Letras  
 PERIODICO: *La Opinión*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 94/12/07

TITULO: "10.000 libros bajo llave"

RESUMEN: El colectivo de Estudiantes Demócratas amenaza con hacer huelga si en un plazo razonable no se ponen a disposición de los usuarios los más de 10.000 libros de la Facultad de Letras que hay guardados en los sótanos.

BIBLIOTECA: Biblioteca de Letras. Biblioteca Nebrija.  
 PERIODICO: *La Chuleta*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 94/12/14

TITULO: "El sueño de la sabiduría"

RESUMEN: Se critica el hecho que desde el año 1993 los fondos bibliográficos de la Facultad de Letras están almacenados en cajas en los sótanos de la biblioteca Nebrija sin posibilidad de ser consultados

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija. Biblioteca de

Historia. Biblioteca de Geografía.

PERIODICO: *La Chuleta*  
 TIPO: Opinión

FECHA: 94/12/14

TITULO: "Un tesoro bajo tierra"

RESUMEN: La Plataforma de Estudiantes Demócratas de la Facultad de Letras se queja de que más de 10.000 libros de sus fondos estén en los sótanos de la biblioteca Nebrija sin posibilidad de acceso a su consulta y amenazan con iniciar movilizaciones en caso de que no se resuelva el problema

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija. Biblioteca de Letras  
 PERIODICO: *La Chuleta*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 94/12/14

TITULO: "La Comunidad se dispone a aplicar el Plan de Investigación con dos años de retraso"

RESUMEN: Se anuncia la puesta en marcha del Plan Regional de Investigación Científica y Técnica para 1995. Además se elaborará un catálogo de los servicios y actividades que la Universidad puede ofrecer a empresas e instituciones. También se anuncia la fusión entre la biblioteca General y la de Letras y un sistema de acceso rápido a los libros almacenados en el sótano del edificio.

BIBLIOTECA: Biblioteca Nebrija. Biblioteca General. Biblioteca de Letras  
 PERIODICO: *La Verdad*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 94/12/11

TITULO: "Alumnos de Letras irán a la huelga si no se permite consultar 18.000 libros inaccesibles"

RESUMEN: Se denuncia que existen 18.000 libros de la Facultad de Letras sin accesibilidad y sin proceso técnico, almacenados en los sótanos de la biblioteca de Nebrija, lo que está causado por la falta de personal para la informatización. Se advierte la posibilidad de una huelga de los alumnos en protesta por esto

BIBLIOTECA: Biblioteca de Letras. Biblioteca Nebrija  
 PERIODICO: *La Opinión*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 94/12/14  
 TITULO: "Los Libros de Letras ya están a mano"  
 RESUMEN: Se afirma que mediante la contratación temporal de dos personas y la fotocopia de las fichas de los libros que no eran accesibles, éstos ya se podrán consultar antes del 31 de enero de 1995  
 DESCRIPTORES:  
 BIBLIOTECA: Biblioteca de Letras  
 PERIODICO: La Opinión  
 TIPO: Mención circunstancial

FECHA: 94/12/21  
 TITULO: "Un nuevo modelo de biblioteca"  
 RESUMEN: La Junta de Gobierno de la Universidad anuncia la unificación de la biblioteca de Letras y de la General para el próximo mes de enero debido a las quejas reiteradas de los alumnos de Letras.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca General. Biblioteca de Letras. Biblioteca Nebrija.  
 PERIODICO: *La Chuleta*  
 TIPO: Noticia

### 1995

FECHA: 95/01/11  
 TITULO: "Espacio vital"  
 RESUMEN: Los Vicerrectorados de Alumnos e Investigación preven aumentar el espacio de la Sala de Estudio de la Merced, utilizada por 11.500 estudiantes entre Junio y Octubre, en horario nocturno, y aumentar la capacidad de la biblioteca Nebrija. También anuncian la creación de una "macrobiblioteca" Jurídica en la Facultad de Derecho, organizada de acuerdo al modelo de las bibliotecas británicas. Sin embargo, representantes de alumnos creen que "será una cueva".  
 BIBLIOTECA: Sala de Estudio de La Merced. Biblioteca de Derecho  
 PERIODICO: *La Chuleta*  
 TIPO: Noticia

FECHA: 95/02/7  
 TITULO: "Las Bibliotecas Universitarias siempre han sido la asignatura pendiente"  
 RESUMEN: Carmen Aparicio manifiesta que la biblioteca universitaria debe ser potenciada mediante la fusión de las bibliotecas actuales en bibliotecas de área, y describe las actuaciones previstas en materia de automatización, edificios y personal.  
 BIBLIOTECA: Biblioteca Universitaria  
 PERIODICO: *La Opinión*.  
 TIPO: Entrevista

FECHA: 95/03/15  
 TITULO: "Al bibliotecario de Medicina"  
 RESUMEN: Un usuario agradece al auxiliar de la biblioteca de Medicina del turno de tarde su buen servicio  
 BIBLIOTECA: Biblioteca de Medicina  
 PERIODICO: *La Chuleta*  
 TIPO: Carta al Director

## Conclusiones

1. Los asuntos que más han interesado a la prensa han sido los relacionados con la *Biblioteca Nebrija*, que quizás para la opinión pública es la biblioteca más emblemática y representativa de la BUM. Además, durante estos años tienen lugar acontecimientos de resonancia relacionados con ella como la inauguración del edificio que iba a ser su nueva sede, la ocupación por la Facultad de Derecho de la mayor parte del edificio, la lucha producida entre Derecho y Letras por el uso de los espacios, y el incendio provocado de una parte de sus instalaciones. De todos estos problemas, el más presente en los medios de comunicación fue el relacionado con el conflicto sobre el reparto del edificio, del que recogimos más de cuarenta referencias de prensa. Este asunto hace que sea el año 1992 el que mayor número de registros de prensa sobre la BUM acapare.

2. Ha tenido cierta resonancia también el problemático traslado y puesta en funcionamiento de la *Biblioteca Luis Vives*, en octubre de 1993. La falta de previsión en el traslado y el retraso en la instalación de los fondos y el mobiliario, hizo que se produjera un paro de los estudiantes, junto a otras manifestaciones que fueron recogidas por los diarios locales.

3. Igualmente, a fines de 1994 salió a la luz el problema de la existencia de colecciones inaccesibles en los depósitos de la Biblioteca de Letras, que aún no se había fusionado con la *Biblioteca Nebrija*. Diversas asociaciones estudiantiles se manifestaron contra esta circunstancia, y la consecuencia fue, quizás, el aligeramiento del proceso de unión de las dos bibliotecas, y de recatalogación de los libros que estaban almacenados.

4. La mayoría de las informaciones, noticias o comentarios de prensa sobre las bibliotecas se refieren a bibliotecas del campo de las Humanidades, que han solido tener más problemas por el mayor tamaño de sus colecciones, la falta de espacio, la necesidad de utilizar sus servicios los estudiantes, y la reivindicación de su importancia por parte de los profesores de esas materias. En el campo de las bibliotecas científicas de la BUM parece haber menos problemas que las hagan salir a la opinión pública. En relación con la ciencia parecen atraer más a la opinión pública aspectos como sus resultados tecnológicos y sus implicaciones sociales, su financiación, o los avances en la experimentación, que la

información científica de que se nutren las instituciones científicas.

5. Los textos publicados suelen ser bastante breves, y en determinados casos se hacen menciones circunstanciales dentro de noticias relacionadas con el conjunto de la Universidad. En medida medida puede haber algún informe más global o entrevistas en profundidad con algún responsable de la BUM, desde el Rector a la dirección de la BUM.

6. El periódico local que recoge un mayor número de referencias es *La Verdad*, con un total de 37, seguido por *La Opinión* con 27 y *Diario 16* con 13. Entre los diarios universitarios, destaca *La Chuleta*, y ya muy atrás la hoy extinta *Gaceta Universitaria*.

7. La revisión de las referencias permite comprobar que en numerosas ocasiones se han anunciado medidas para la BUM que luego no se han cumplido. La automatización, la mejora de instalaciones, la puesta en funcionamiento de servicios bibliotecarios, que eran anunciados como inminentes, luego se veían retrasados o incumplidos por diversos factores.

8. Por otra parte, a la prensa llega una imagen de la BUM muy incompleta, parcial o irregular. En ocasiones los textos publicados son cartas al director o escritos de opinión individuales. También se trata a veces de sondeos realizados por periodistas pidiendo la valoración superficial de algún aspecto de la biblioteca. En otras ocasiones, determinados colectivos de estudiantes, profesores o bibliotecarios se han dirigido a la prensa con algún asunto del que querían lograr resonancia social. En estos casos, la BUM llega a los periódicos cuando y en relación con los temas que los universitarios quieren o necesitan. En este sentido, la prensa se utiliza con un fin instrumental: ganar el apoyo social y en cierto modo conseguir objetivos que no han sido atendidos por las vías de gestión ordinarias. La BUM sale a la opinión pública cuando algún problema requiere para su solución usar como tribuna a la prensa.



## 7. Situación actual. Problemas y perspectivas de la Biblioteca Universitaria.

Para completar nuestra revisión de la biblioteca universitaria de Murcia debemos introducir algunas referencias a los últimos hechos que se relacionan con ella, y que determinarán su evolución futura. Lógicamente delimitamos un período cerrado de análisis de los datos cuantitativos de la BUM (en nuestro caso, de 1991 a 1993). Pero, a su vez, no debemos dejar de lado lo acontecido desde entonces, sobre todo en el plano organizativo. Hemos de aceptar que nuestra Tesis versa sobre una realidad presente y en constante cambio, y en el momento final de nuestro trabajo la BUM ha dinamizado su funcionamiento y abierto perspectivas que pueden cristalizar en mejoras significativas.

En efecto, desde fines de 1994 hay algunos hechos importantes para la BUM que aún no han cristalizado pero pueden mejorar su actuación si no se reincide en errores pasados.

### a) Política y modelo de biblioteca. El nuevo *Reglamento*.

La llegada del último equipo rectoral supuso una reactivación en la política de biblioteca universitaria, caracterizada por su práctica inexistencia -o al menos su indefinición- en el momento anterior. El modelo de biblioteca que los gestores actuales propugnan es el de una BUM coordinada, formada por unos servicios centrales y tres bibliotecas de campus. La primera biblioteca de campus -la única actualmente existente- sería la *Biblioteca de Humanidades Antonio de Nebrija*<sup>80</sup>. Las otras serían, por un lado, la biblioteca científica que se ubicaría en el campus de Espinardo Y por otro, la biblioteca tecnológica del Campus de Cartagena.

Para coordinar la política bibliotecaria se creó una figura intermediaria entre el equipo de gobierno de la Universidad y la BUM<sup>81</sup>, con el fin de agilizar las actuaciones en materia bibliotecaria. Y se puso en marcha de una Comisión General de Biblio-

---

<sup>80</sup> En diciembre de 1994 se aprobó por la Junta de Gobierno la definitiva integración de la biblioteca de Letras y la *Biblioteca Nebrija* en un único centro orgánica y funcionalmente.

<sup>81</sup> El nuevo Rector nombró un "coordinador de investigación en el Área de Humanidades y Bibliotecas" en Julio de 1994. Aunque positivo, es curioso observar cómo sigue vinculándose la política bibliotecaria con las Humanidades.

tecas<sup>82</sup>, que se marcó como objetivo aprobar un Reglamento actualizado para la BUM.

Redactar por fin un nuevo *Reglamento* pretendía sentar las bases del modelo de funcionamiento elegido por el equipo rectoral, y por ello era muy importante su aprobación. La Comisión tenía el objetivo de realizarlo rápidamente para su aprobación por Junta de Gobierno. Sin embargo, un primer borrador que se difundió en enero de 1995 fue rechazado por la mayor parte de los sectores afectados. Creemos que la razón principal, que destacamos porque puede ser un problema de base que repercute en todas las actuaciones de la BUM, fue el desconocimiento y la falta de participación habida en el proceso de su elaboración<sup>83</sup>. El nuevo texto conducía a un nuevo modelo de biblioteca que no se había explicado. No se conocían los medios ni el ritmo de puesta en marcha previsto, ni las repercusiones para el personal, ni el futuro de las bibliotecas existentes hasta ese momento. Y por todas estas razones se vio conveniente frenar el proceso e intentar una nueva versión<sup>84</sup>.

Finalmente, el 8 de mayo de 1995 la Comisión concluía un nuevo proyecto de Reglamento, que previsiblemente aprobará la Junta de Gobierno. Este texto, que incluimos en el *Anexo 5*, ha eliminado buena parte del articulado que podía ser objeto de conflicto, dejándolo para su concreción posterior por parte de la propia Comisión General de Bibliotecas o mediante la elaboración de normas internas a cada una de las futuras bibliotecas de campus. Se ha pretendido su aprobación para poder continuar con la implantación del nuevo modelo de biblioteca universitaria, aplazando lo que pudiera ser motivo de rechazo. Sin embargo, vemos negativo que haya eliminado también la definición de los servicios y los derechos de los usuarios de la BUM que se hacía en la

---

<sup>82</sup> Fue aprobada en Sesión de Junta de Gobierno de 25 de julio de 1994, con una composición reducida para aumentar la operatividad. Sus miembros son el Coordinador de Bibliotecas por delegación del Vicerrector de Investigación, como Presidente, la Dirección de la BUM como Secretaria, la dirección de la E.U. de Biblioteconomía, cuatro profesores propuestos por la Comisión de Investigación, tres alumnos y dos ayudantes de biblioteca. Posteriormente fue admitida la participación de dos representantes de los auxiliares.

<sup>83</sup> Señalaremos como ejemplo que los representantes de alumnos en la Comisión no llegaron a asistir a las reuniones.

<sup>84</sup> El nuevo *Reglamento* tenía sus aspectos más positivos en su formulación clara de los derechos de los usuarios y los servicios que daría la BUM. Pero, a la vez, ponía las bases de una nueva estructuración, que incluía una centralización total de adquisiciones, la desaparición de las bibliotecas departamentales, y configuraba una dirección con fuertes atribuciones. Pero la falta de comunicación interna en la BUM y la inexistencia de una planificación acordada para su realización motivó su rechazo.

primera versión. Además, elimina la figura de la subdirección, lo que nos parecería bien si existiera o se dotaran los puestos de responsables de las bibliotecas de campus, para que no siguiera recayendo en una misma figura la dirección de la BUM, la dirección de los servicios centrales, y la dirección de la *Biblioteca de Nebrija*. E inutiliza como órgano consultivo a la Junta Técnica, lo que probablemente indica que persiste cierta falta de comunicación interna entre la dirección y la plantilla de bibliotecarios<sup>85</sup>. La Junta Técnica para nosotros es fundamental, porque constituye un órgano colegiado que permite debatir y programar las actuaciones de la BUM, y aunar a la plantilla en torno a los objetivos que se marque la política bibliotecaria. Además, es el lugar idóneo para superar y erradicar las dificultades organizativas, mejorar la gestión y llegar a acuerdos en los conflictos.

El problema para que la política de bibliotecas pueda hacerse realidad está en que, junto con la definición del modelo, que podemos considerar que refleja el *Reglamento*, no se ha hecho un estudio completo de su coste económico, de las modificaciones de plantilla que implica, de las repercusiones sobre los servicios o del ritmo temporal de puesta en marcha. Y tampoco se ha hecho una estimación formal de los cambios que supone para los usuarios y cómo valoran éstos el nuevo modelo. La biblioteca es algo muy importante para el profesorado y los estudiantes, es un sector tradicionalmente complicado, y por todo ello no creemos que ningún cambio sustancial, por muy positivo que sea, pueda hacerse sin una planificación general escrita y negociada.

## **b) Avances de la organización bibliotecaria.**

Tras los años de estancamiento claro que supuso el trienio que va de 1991 a 1993, se han reactivado algunos aspectos de gestión de la biblioteca que están incidiendo en la mejora de los servicios de la BUM.

En los últimos meses se ha iniciado a muy buen ritmo la automatización de la biblioteca, una vez disponible el hardware necesario así como un programa aceptado

---

<sup>85</sup> Si en el anterior Reglamento la Junta Técnica, formada por todos los bibliotecarios, debía reunirse mensualmente o por petición de una parte de sus miembros, en la propuesta aprobada se reducen sus reuniones al mínimo de una por año, convocada por la dirección, y constituida sólo por los futuros jefes de biblioteca, excluyendo al resto de bibliotecarios. En la práctica esto supone la desaparición de esta Junta, que ya en los últimos años prácticamente no era reunida.

por todo el personal de la BUM. Sigue habiendo un bibliotecario encargado de coordinar la automatización<sup>86</sup>. Se han introducido en la base de datos los registros bibliográficos realizados con otros programas anteriores, se están automatizando también los datos de la mayor parte de las adquisiciones, y se están introduciendo otros fondos anteriores con personal becario de alta calificación. El avance en la alimentación de la base de datos hace previsible que estemos a las puertas de la instalación de los opacs en algunas salas de lectura. Para ello ya se ha realizado la instalación de las comunicaciones precisas y se dispone de nuevos ordenadores. Con un número suficiente de registros en el sistema se podrá poner progresivamente en funcionamiento el módulo de préstamo. Las bibliotecas se han integrado en la red de la Universidad, y están teniendo acceso a los catálogos de las principales bibliotecas, a las más importantes bases de datos en cd-rom y a los servicios de información universitaria por la red local. Cuando los usuarios tengan en sus espacios habituales estos recursos, y se formen en su uso, comenzarán a tener un mejor acceso a los catálogos y a los servicios, lo que redundará en un mayor y más satisfactorio aprovechamiento de la BUM.

Por último, en el terreno de las instalaciones y los servicios, se han puesto a disposición de los alumnos nuevas salas de estudio, especialmente en el Campus de la Merced, y una sala que se mantiene abierta los fines de semana y por la noche, con lo que se atiende mejor esta demanda básica relacionada con las bibliotecas. Y se están dando los pasos iniciales para la construcción de las bibliotecas de campus de Cartagena y Espinardo. Las soluciones a los problemas de espacio hay que entenderlas a largo plazo, cuando está en proceso la construcción de nuevos edificios -Económicas, Politécnica de Cartagena o Biblioteca Científica. Entretanto, es positiva la habilitación de salas de estudio en los centros más necesitados, pues permite a las bibliotecas dar los servicios propiamente bibliotecarios con mayor facilidad, al reducir su saturación.

---

<sup>86</sup> Aun a costa, desgraciadamente, de haber cerrado el archivo universitario.

## - Conclusiones.

Ya hemos señalado en los distintos capítulos en los que hemos estructurado nuestro estudio de la BUM las principales ideas que creemos cabe deducir de cada uno de los aspectos tratados. Traemos aquí unas conclusiones que sintetizan lo esencial de todos los temas que conforman la Parte Tercera de la Tesis.

1. Globalmente consideramos que, por la adición de una serie de circunstancias, la función que cumple la BUM no ha sido todo lo completa que debiera, debiendo matizarse la situación respecto de la misión de apoyo a la investigación y la de apoyo del estudio y la enseñanza.

a) En el plano de apoyo a la investigación se configuran unos servicios que creemos relativamente suficientes para la creación científica de los profesores del campo de las ciencias más desarrolladas. Ello se explicaría por la buena dotación de publicaciones periódicas, por el buen funcionamiento de la Hemeroteca Científica y de las secciones de hemeroteca en las bibliotecas, y por la existencia de servicios de acceso a las principales bases de datos. A pesar de la crisis económica, la necesidad básica de las áreas experimentales, la suscripción a las revistas científicas, se ha mantenido, completando los Departamentos las adquisición de monografías gracias a su capacidad adquisitiva. En cambio, la situación para la investigación en Humanidades ha sido peor por la disminución relativa de la inversión libros, que para ellos son fundamentales. Además, también es perjudicial para estos campos en los que la interdisciplinariedad es grande la falta de conocimiento del conjunto de los fondos disponibles en la Universidad, y los problemas de la *Biblioteca Nebrija*: retraso en el procesamiento de fondos, escasa accesibilidad y mala ubicación, retraso en la fusión de la colección de la antiguas bibliotecas de Letras y General, etc.

b) En el plano de la enseñanza, en cambio, la biblioteca se ha visto reducida a ser un instrumento que aporta a sólo una parte de los alumnos sus necesidades bibliográficas elementales. Esto es así, en primer lugar, por la escasa inclusión en los planes de estudios y los programas educativos de los contenidos relacionados con las metodologías documentales (como vimos en III.1). También, por la propia tradición de la Universidad, de la que se ha derivado un papel relativamente pasivo de la biblioteca en la Educación. Y, por último, por la falta de formación de usuarios dada por las

bibliotecas. Para la mayoría de los estudiantes universitarios la biblioteca ha sido un lugar de estudio de apuntes propios y, a duras penas, en todo caso, el lugar de obtención de los manuales y libros básicos recomendados por los profesores. Las mejoras en los servicios -dotación de publicaciones periódicas, boletines de sumarios, DSI, préstamo interbibliotecario o acceso a bases de datos- normalmente sólo suelen ser conocidos y usados por los profesores en su faceta investigadora. Esto ha ocasionado algunas de las carencias e insuficiencias de la BUM en el plano organizativo, de personal, de colecciones, de infraestructura, económico y de los servicios (descritas en III.3.). Básicamente puede señalarse que son insuficientes los puestos de lectura en los campus de La Merced y Cartagena, no existiendo salas de trabajo en grupo o puestos para investigación bien dotados de los recursos apropiados. Que las colecciones son insuficientes forzando a modalidades de préstamo muy breves que hacen poco atractivo el uso. Y que falta personal, especialmente que se dedique a la formación documental y de usuarios, y a la planificación, la programación, la evaluación y el estudio de las necesidades de los usuarios.

2. La crisis económica vivida entre 1991 y 1993, especialmente, y el hecho de que la preocupación institucional por la biblioteca haya sido escasa, (no habiendo sido capaces tampoco los responsables de la BUM de convencer a los órganos de gobierno de la necesidad de mejorarla), ha llevado a una situación de estancamiento de la biblioteca universitaria en estos años. Las indecisiones, la falta de una política bibliotecaria clara, continuada y asumida por los sucesivos equipos de gobierno de la Universidad, han impedido la toma de decisiones coherentes respecto de la mejora de los servicios bibliotecarios. Algunos impulsos, apoyados por los Vicerrectores de Investigación de los que ha dependido la Biblioteca Universitaria, han resultado interrumpidos o ralentizados por los frecuentes cambios de responsable de ese Vicerrectorado.

3. De la acumulación de datos e informaciones presentadas se podría concluir una percepción de la BUM como una realidad compleja, diversa e irregular. Ello ha sido así durante buena parte del período que hemos cubierto, y no hemos tenido más remedio que reflejarlo: distintas bibliotecas han seguido pautas de actuación heterogéneas, la política de biblioteca ha estado indeterminada o variable, y algunos problemas globales de la Universidad (los cambios académicos, los problemas económicos) le han afectado, condicionando su funcionamiento.

4. La propia gestión de las bibliotecas y de los servicios no ha sido todo lo basada en la planificación, la organización, la eficacia y la evaluación que hubiera debido ser (según vimos en III.4). En lugar de acordar y fijar objetivos contrastables y escritos, el enfoque de la gestión bibliotecaria ha tendido a cubrir unos servicios de carácter básico relacionados con un idea *burocrática* de la biblioteca. En cambio, no se han atendido suficientemente los servicios relacionados con la sensibilización y formación de usuarios, la orientación cotidiana y la integración de la biblioteca en la vida cultural y científica de la Universidad. La plantilla ha estado prácticamente estancada, y el personal más experto de las bibliotecas se ha dedicado preferentemente a las rutinas técnicas, dando la información y el servicio a la mayoría de usuarios los subalternos - sin formación en bibliotecas o muy reducida- o sus sucesores, los auxiliares de biblioteca, a los que no se ha dado hasta ahora formación precisa en técnicas de comunicación, información y atención a los usuarios.

5. El proceso de automatización de la gestión completa de los servicios -desde la catalogación a la gestión de presupuestos, usuarios, adquisiciones, etc.-, se ha visto muy demorado por la toma de decisiones erróneas, y por la falta de apoyo político, económico y de personal. El resultado (explicado en III.5) ha sido un retraso en la mejora de los servicios, un peor conocimiento de los fondos y la dificultad para integrarse en las redes de BUE creadas a fines de los ochenta.

6. Se han detectado también problemas de comunicación interna que afectan a la definición y a la ejecución de la política bibliotecaria. Se refleja en la falta de vida de la Comisión Superior de Bibliotecas entre 1987 y 1994, en la insuficiente continuidad de las comisiones de biblioteca en bastantes centros o en la escasa convocatoria de la Junta Técnica de Bibliotecarios, lo que ha impedido un contacto colegiado regular de los bibliotecarios. Y, finalmente, no se ha buscado suficientemente el apoyo y la colaboración con el Departamento de Información y Documentación y la E. U. de Biblioteconomía y Documentación, tanto en el plano del asesoramiento y la formación continua como en el de las prácticas de los alumnos, que sólo actualmente, tras siete años de funcionamiento de la Escuela, están en proceso de regularización.

7. Al final del período de redacción de nuestra Tesis, no obstante, parece estar produciéndose un proceso de potenciación, racionalización y planificación, que

esperamos ponga a la BUM en buenas condiciones para adquirir más protagonismo en el cumplimiento de los fines de la Universidad. Sin embargo, este proceso debe ser realizado de modo coordinado y acordado por todos los grupos afectados: el equipo rectoral, la dirección, el personal técnico y auxiliar, y los usuarios. De lo contrario, la actuación al margen de estos colectivos hará que no se apropien los objetivos y que posiblemente no se logren.



## - Bibliografía

### a) La Universidad de Murcia.

MONREAL, J. *El futuro de la Universidad de Murcia a examen. Modelos de gestión y recursos humanos*. Murcia: Universidad. Instituto de Ciencias de la Educación, 1985.

*La UNIVERSIDAD de Murcia en su historia. Exposición conmemorativa de la Universidad de Murcia en su 75 aniversario*. Murcia: Universidad, 1991.

UNIVERSIDAD de Murcia. *Estatutos; Reglamento del Claustro Universitario, Junta de Gobierno y Consejo Social; Ley de Reforma Universitaria*. Murcia: Universidad, 1985.

UNIVERSIDAD DE MURCIA. Instituto de Ciencias de la Educación: *Libro Blanco sobre la Universidad de Murcia*: Murcia, Universidad, 1979.

UNIVERSIDAD DE MURCIA. *Memoria académica. Curso 91-92*. Murcia: Universidad, 1992.

UNIVERSIDAD DE MURCIA. *Memoria académica. Curso 92-93*. Murcia: Universidad, 1993.

UNIVERSIDAD DE MURCIA. *Memoria académica. Curso 93-94*. Murcia: Universidad, 1994.

UNIVERSIDAD DE MURCIA. *Memoria Económica Anual del Presupuesto de la Universidad de Murcia para 1992*. Murcia: Universidad, 1993.

UNIVERSIDAD DE MURCIA. *Memoria Económica Anual del Presupuesto de la Universidad de Murcia para 1993*. Murcia: Universidad, 1994.

### b) La Biblioteca universitaria

APARICIO FERNÁNDEZ, M.C. *Pasado, presente y futuro de la biblioteca universitaria de Murcia*. Murcia, 1991 (texto de una conferencia impartida por la autora, directora de la BUM, en mayo de 1991 en la Universidad de Murcia)

APARICIO FERNÁNDEZ, M.C. *Informe sobre la informatización de la biblioteca universitaria de Murcia. Marzo, 1993*. Murcia, 1993 (informe interno)

FERNÁNDEZ-VILLAMIL INGUNZA, M.C. *Catálogo de Impresos del siglo XVII de la Biblioteca Universitaria de Murcia*. Murcia. Universidad, 1985.

GÓMEZ HERNÁNDEZ, J.A. *Informe sobre instalación de bibliotecas de libre acceso en nuestra Universidad*. Murcia, 1987. (documento interno elaborado por el autor para la dirección de la Biblioteca Universitaria de Murcia).

GÓMEZ HERNÁNDEZ, J.A. *Las tareas de los auxiliares de biblioteca en la Universidad de Murcia. Murcia*. 1995 (documento interno elaborado para el Coordinador de Humanidades y Biblioteca de la Universidad de Murcia).

JIMÉNEZ GARCÍA, T. *Manual de uso de la aplicación de automatización de bibliotecas 'Ibermarc'*. Murcia: Universidad, 1988.

MUÑOZ MOYA, Y. *Los servicios bibliográficos y documentales para el estudio de la Filosofía en la Universidad de Murcia*. Murcia: E.U. de Biblioteconomía y Documentación, 1991. (Trabajo de Fin de

Carrera. Inédito).

PÉREZ BALLESTER, P. *S.I.B.U.M.: Sistema de Informatización de la biblioteca de la Universidad de Murcia. Presentación del programa*. Murcia, 1991.

RUIZ SANZ, M.J. *Hábitos culturales y prácticas lectoras de los alumnos de 1º y 5º curso de Pedagogía*. Murcia: Universidad, 1988. (Trabajo realizado en el Curso Especializado de Información y Documentación 87-88).

SECCIÓN SINDICAL DE CC.OO. UNIVERSIDAD DE MURCIA *Borrador de documento de Plantillas P.A.S.* Murcia: CC.OO, 1994.

UNIVERSIDAD DE MURCIA. Biblioteca. *Borrador de reglamento. Biblioteca Universitaria de Murcia*. Murcia, 1993.

UNIVERSIDAD DE MURCIA. Biblioteca. *Memoria anual de actividades. 1991*. Murcia, BUM, 1992.

UNIVERSIDAD DE MURCIA. Biblioteca. *Memoria anual de actividades. 1992*. Murcia, BUM, 1993.

UNIVERSIDAD DE MURCIA. Biblioteca. *Memoria anual de actividades. 1993*. Murcia, BUM, 1994 (borrador).

UNIVERSIDAD DE MURCIA. Biblioteca. *Reglamento provisional de la Biblioteca universitaria. Murcia, 1987*.

UNIVERSIDAD DE MURCIA. Biblioteca de la Facultad de Letras. *Informe sobre la situación actual de la Biblioteca de la Facultad de Letras (noviembre 1994)*. Murcia, 1994.

UNIVERSIDAD DE MURCIA. Biblioteca General. *Documento de fusión de la Biblioteca General y de la Biblioteca de Letras. Apéndice 2*. Murcia, 1994.

UNIVERSIDAD DE MURCIA. Junta de Gobierno. *Propuesta de Fusión de la Biblioteca General con la Biblioteca de Letras*. Murcia, Junta de Gobierno, diciembre de 1994.

#### IV PARTE:

Los Estudiantes de la Universidad de Murcia y la Biblioteca Universitaria. Estudio sobre el conocimiento, usos, valoración de los servicios y expectativas de mejora por parte del alumnado de primer y segundo ciclo.



Esta Parte final aborda el estudio de los usuarios de la BUM, centrado en los estudiantes de primer y segundo ciclo. Esta investigación, que hasta ahora no se había afrontado sistemáticamente en la Universidad de Murcia, tenía como fin saber qué servicios de la BUM conocen los estudiantes, cuáles usan, cómo los valoran, y qué expectativas y deseos tienen respecto de la misma. Se establece así como elemento básico para permitir orientar los servicios precisamente en función de las necesidades manifestadas. También ha sido un medio para averiguar qué función educativa atribuyen a las bibliotecas en su proceso de formación, y qué prácticas realizan los profesores acerca de las técnicas informativo-documentales que deberían dominar los estudiantes.

Se ha tratado de una investigación de tipo descriptivo, basada en la encuesta como método de obtención de datos, a través del cuestionario. Hemos elegido este procedimiento porque el cuestionario es un medio relativamente sencillo de recoger información cuando, en campos como el educativo o el bibliotecario, se pretende saber sobre condiciones actuales, prácticas, actitudes o valoraciones. Tiene la ventaja de que todos los individuos responden bajo las mismas instrucciones, y es posible tratar estadística y gráficamente los resultados para poder llegar a conclusiones.

## **1.: Metodología.**

### **a) Caracterización de la población y de la muestra.**

Hemos abarcado al conjunto de la población estudiantil de primer y segundo ciclo. Es el grupo de población más heterogéneo y amplio de la Universidad, protagonista principal de la función educativa de la Universidad, y nos hemos limitado a ellos. Hemos considerado que los estudiantes de tercer ciclo y el profesorado ya están orientados claramente a la investigación, por lo que, en principio, deben conocer y usar los servicios de biblioteca y las fuentes documentales, o disponer de medios en el marco de los Departamentos para acceder a ellos. En cambio, se sabe menos de los estudiantes de primer y segundo ciclo en sus relaciones con la información documental y las bibliotecas, y por eso era preciso estudiar sus relaciones con la BUM, tanto para conocer cuál ha sido el papel hasta ahora de las bibliotecas en la Educación Superior, como para poder orientar la BUM en un futuro hacia un mejor conocimiento y uso de los estudiantes, en satisfacción de sus expectativas y mejor formación.

De acuerdo con la información suministrada por la propia Universidad de Murcia, la población total objeto del análisis se fijó en los 30.231 alumnos que había matriculados en enero de 1994, según el Centro de Proceso de Datos (CPD) de la Universidad. Para diseñar la muestra pedimos al CPD que nos indicara el número de alumnos matriculados en cada uno de los cursos de las 39 carreras que se estudiaban ese año. Se estratificó la población total de alumnos universitarios en las áreas de Humanidades, Economía, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Tecnología, Ciencias Exactas y Naturales, y Ciencias Jurídicas y Sociales<sup>1</sup>. Para cada área se aplicó la fórmula de obtención del tamaño muestral para estimar proporciones, considerando un nivel de confianza del 95.44% y un error de muestreo de 0.05. Una vez obtenido el tamaño muestral necesario para cada área, se asignó proporcionalmente entre las diferentes titulaciones, teniendo en cuenta también el curso.

Así pues, la población está formada por los 30.231 estudiantes de primer y segundo ciclo matriculados en la Universidad de Murcia durante el Curso 93-94. Hemos incluido la titulación de Enfermería que se imparte en Cartagena, pues se ha incorporado a la Universidad, pero no la Escuela de Graduado Social de esta misma ciudad, que está adscrita pero se gestiona al margen de la Universidad. Finalmente la muestra se distribuyó como se refleja en las tablas adjuntas. En ellas se señala, para cada área, el tamaño muestral requerido para cada curso y carrera, y el tamaño muestral finalmente obtenido. Como ya indicamos, se procuró respetar la proporcionalidad del número de cuestionarios por titulación y curso, consiguiendo errores mínimos en este sentido.

---

<sup>1</sup> Esta es la clasificación de las titulaciones según el *Documento de Análisis-Diagnóstico. Consecuencias de la Reforma de las Enseñanzas Universitarias en la Universidad de Murcia: Hacia una nueva estructuración de la Universidad*. Murcia: Universidad. Junta de Gobierno, 1993, en que nos basamos.

## Area: Economía

Título	Curso	Alumnos	Muestra Ideal	Muestra Real
Lic. Económicas	1º	640	35	35
	2º	568	31	34
	3º	507	28	26
	4º	682	38	42
	5º	1005	56	69
Empresariales Cartagena	1º	371	21	26
	2º	340	19	34
	3º	535	29	32
Empresariales Murcia	1º	482	27	27
	2º	659	36	39
	3º	1044	58	59

## Area: Ciencias de la Salud

Título	Curso	Alumnos	requeridas	Obtenidas
Enfermería Murcia	1º	263	33	34
	2º	251	32	42
	3º	197	25	28
Medicina	1º	114	14	20
	2º	125	16	23
	3º	131	17	20
	4º	119	15	15
	5º	133	17	10
	6º	194	24	4
Veterinaria	1º	128	16	16
	2º	153	19	19
	3º	141	18	17
	4º	151	19	20
	5º	211	27	27
Fisioterapia	1º	137	17	25
	2º	85	11	10
Odontología	1º	73	9	7
	2º	66	8	9
Enfermería Cartagena	1º	74	9	24
	2º	44	6	6
	3º	38	5	7

## Area: Ingeniería y Tecnología

Título	Curs	Alumns	Muestra Ideal	Muestra real
I. Técnico Agrícola	1º	124	16	15
	2º	118	15	23
	3º	168	22	20
I. Técnico Industrial	1º	495	64	67
	2º	346	45	51
	3º	592	77	44
I. Técnico Minero	1º	108	14	22
	2º	43	6	9
	3º	85	11	12
I. Técnico Naval	1º	113	15	8
	2º	41	5	4
	3º	36	5	5
I. Agrónomo	1º	165	22	24
	2º	117	15	8
I. Industrial	1º	64	8	12
	2º	66	9	13

## Area: Humanidades

TÍTULO	CURSO	ALUMNOS	MUESTRA IDEAL	MUESTRA REAL
BIBLIOTECNÍA Y DOCUMENTACION	1º	175	19	20
	2º	124	14	16
	3º	276	31	30
FILOSOFÍA	1º(P.NUEV)	46	5	14
	2º(P.NUEV)	23	3	3
	3º(P.ANT.)	21	2	2
	4º(P.ANT.)	26	3	6
	5º(P.ANT.)	41	4	8
FILOLOGÍA	1º	383	43	53
	2º	300	33	32
	3º	266	30	27
	4º	228	25	21
	5º	364	40	29
GEOGRAFÍA E HISTORIA	1º	224	24	25
	2º	160	18	18
	3º	199	22	23
	4º	141	16	17
	5º	213	24	22

### Area: Ciencias Jurídicas y Sociales

Título	Curso	Alumnos	Muestra ideal	Muestra Real
Trabajo social	1°	131	4	9
	2°	110	4	7
	3°	108	4	7
Derecho	1°	848	28	29
	2°	797	27	38
	3°	750	25	16
	4°	569	19	23
	5°	951	32	34
Psicología	1°	284	9	12
	2°	303	10	17
	3°	197	7	13
	4°	150	5	6
	5°	224	8	7
Pedagogía	1°	162	6	11
	2°	63	2	9
	3°	31	>1	15
	4°	40	>1	5
	5°	94	3	8
Graduado Social	1°	963	32	36
	2°	1182	40	41
	3°	1441	48	47
Gestión y Administrac Pública	1°	211	7	4
	2°	108	4	5
Maestro Ed. Especial	1°	99	3	7
	2°	77	3	5
Maestro Ed. Física	1°	90	3	6
	2°	99	3	5
Maestro Ed Infantil	1°	100	4	6
	2°	93	3	5
Maestro Ed. Musical	1°	81	3	3
	2°	77	2	5
Maestro Ed. Primaria	1°	101	3	5
	2°	84	3	4
Maestro Lengua Exrajera	1°	130	4	6
	2°	83	3	4
Prof.E.G.B.	3°.A)	761	26	29

### Area: Ciencias Exactas y Naturales

TÍTULO	CURSO	ALUMNOS	MUESTRA IDEAL	MUESTRA REAL
DIP. INFORMÁTICA	1°	162	19	16
	2°	112	13	15
	3°	195	22	23
INGENIERIA INFORMÁTICA	1°	112	13	13
	2°	118	13	13
BIOLOGÍA	1°	304	35	42
	2°	125	14	13
	3°	129	15	14
	4°	74	8	9
	5°	122	14	17
MATEMÁTICAS	1°	263	30	26
	2°	115	13	13
	3°	59	7	7
	4°	44	5	6
	5°	64	7	7
QUÍMICAS	1°	250	29	20
	2°	173	20	12
	3°	204	23	31
	4°	61	7	2
	5°	130	15	5
BIOQUÍMICA	1°	31	4	13
	2°	25	3	3
ÓPTICA	1°	142	16	10
	2°	84	10	9

### TOTALES

AREA	NUMERO DE ALUMNOS	MUESTRA IDEAL	MUESTRA REAL
ECONOMÍA	6.833	378	421
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	2.680	347	337
CIENCIAS DE LA SALUD	2.828	357	383
EXACTAS Y NATURALES	3.098	355	339
JURÍDICAS Y SOCIALES	11.582	389	487
HUMANIDADES	3.210	356	366
TOTAL UNIVERSIDAD:	30.231	2.182	2.335



## b) Diseño del cuestionario y obtención de datos

Para obtener los datos elaboramos un modelo de encuesta, cuyo texto se reproduce en el *Anexo 6, a)*, y en el que recogimos las preguntas que consideramos más oportunas, a partir de nuestra experiencia bibliotecaria y docente en la Universidad de Murcia. Tuvimos básicamente en cuenta el trabajo realizado en la Universidad Complutense (UCM) respecto de la biblioteca de Ciencias de la Información<sup>2</sup>, así como algunas encuestas previas que habíamos ayudado a diseñar.

Nuestro estudio tiene un carácter exploratorio y descriptivo, como señalamos antes, y por ello la encuesta es muy amplia y diversa. Por ello no hemos partido de hipótesis explícitas que condicionaran a su comprobación las cuestiones a plantear al alumnado<sup>3</sup>.

Para abarcar a todos los estudiantes de la Universidad era preciso obtener información tanto de personas que usaran las bibliotecas como de aquellos que no las conocieran ni acudieran a ellas. Por ello, pedimos permiso para pasar la Encuesta a los alumnos en tiempo de clase, momento universitario por excelencia y en el que coinciden todos los alumnos, los usuarios de las bibliotecas y los que no lo son. En todo caso, hay que reconocer que, hecho de este modo, la población total se restringía a una población-marco menor, la de estudiantes *asistentes* a clase, dejando fuera del estudio a los no asistentes. Pero, por la dimensión del estudio, no podíamos acudir a otros medios de muestreo, como la entrevista personal, que hubieran permitido incluir en la muestra

---

<sup>2</sup> V. García Ochoa, M.L., Crego Castaño, M. Gimeno Perelló, J. *Encuesta piloto a usuarios: Biblioteca-Facultad CC. de la Información*. Madrid: Universidad Complutense, 1993. Realizado como experiencia piloto dentro de un proyecto que se iba a extender al resto de la Universidad Complutense por los redactores de un *Libro Blanco* sobre esa Universidad. Este trabajo se refiere a usuarios, a diferencia del nuestro, que abarcó al conjunto de estudiantes, y por tanto también a los no usuarios de la biblioteca. Y, por contra, incluyó a profesores y PAS como objeto de análisis, mientras que nosotros restringimos el estudio al alumnado.

<sup>3</sup> Correspondería a un estado más avanzado de la investigación sobre la BUM el realizar estudios empíricos de campo con hipótesis tales como: "Los estudiantes de carreras pertenecientes al área de Ciencias de la Salud tienen un mayor uso de las bibliotecas que los de Ingeniería y Tecnología", por ejemplo, o "Encontrarse en un curso más elevado correlaciona favorablemente con un mayor conocimiento de títulos de publicaciones periódicas", etc. Lógicamente, un estudio que parta de éstas o parecidas hipótesis orienta el cuestionario hacia las preguntas que ayuden a comprobar su validez, aunque cuando ha sido posible hemos concluido enunciados de tal clase. Pero principalmente hemos querido dar una gran generalidad al estudio de usuarios. Por otro lado, de este trabajo cabe una enorme explotación posterior de datos secundarios, cuyo análisis desbordaba los límites razonables de la Tesis.

a los alumnos que sistemáticamente no asisten a clase en la Universidad.

Hemos procurado evitar los problemas que plantean los cuestionarios cuando se utilizan como medio de recopilación de datos. Se han formulado las preguntas de modo claro, en previsión de que algunos sujetos se pudieran equivocar al interpretar las preguntas, y dado unas instrucciones iniciales, al tratarse de una aplicación presencial. El elevado número de cuestionarios devueltos, además, disminuye la importancia de un posible error de interpretación de algún alumno. Al haber conseguido normalmente que el cuestionario se atendiera en el acto, se ha evitado el problema de falta de respuesta, que suele estar por debajo del 40% cuando se utiliza la devolución diferida por correo o la entrega posterior como medio de obtención del cuestionario. En este caso se ha alcanzado un índice de respuesta cercano al máximo posible: sólo no se consiguió el total de encuestas precisas en un reducido número de cursos. Reforzamos la colaboración explicando los objetivos del estudio, informando de la autorización del Rectorado y de la confidencialidad de las respuestas individuales, y se pedía a los alumnos interés por participar en un estudio que pretendía conocer sus demandas en relación con los servicios bibliotecarios.

Una vez obtenida la autorización del Vicerrectorado de Investigación, (fecha el 19 de enero de 1994), diseñamos el plan de recogida de datos, acudiendo a los Secretarios de los Centros para que nos pusieran en contacto con los profesores que nos dejarían un tiempo de clase -entre 20 y 25 minutos- para que los alumnos contestaran. A partir de aquí realizamos el calendario de recogida de datos, que tuvo lugar entre febrero y final de mayo de 1994. En el momento acordado entregábamos las encuestas correspondientes, al azar, en el aula. Si no se dejaba contestar a los alumnos la encuesta en el momento, para no interrumpir la clase, añadíamos un número de encuestas mayor, para prevenir que algunos sujetos no devolvieran el cuestionario, y pasábamos durante los días siguientes a recogerlo. En otros casos, a petición de los estudiantes, se dieron las encuestas para su respuesta a todos los presentes, al superar escasamente el número necesario de individuos de la muestra. Finalmente, en títulos como Enfermería-Murcia, tuvimos que pedir la respuesta al cuestionario entregándolo al azar a la salida de exámenes, pues los alumnos se dedicaban a prácticas clínicas en grupos reducidos, y sólo en los días de examen se podía reunir al conjunto de sujetos. Esto también ocurrió en 6º de Medicina -cuyos datos no hemos usado para el análisis de los

resultados por cursos-, y en 5º de Química, pero en estos últimos cursos pocos alumnos aceptaron devolver el cuestionario respondido.

Para el proceso de recogida de datos, realizado tal y como se ha explicado, se evitó acudir a clase días que estuvieran muy cercanos a exámenes, fiestas u otras circunstancias que pudieran alterar la distribución de la muestra. Y se utilizó a los cursos de 1º, 2º y 3º de la titulación de Biblioteconomía para realizar el estudio-piloto con el que comprobar la respuesta de los alumnos, el tiempo preciso, etc.

### c) Tratamiento, análisis y obtención de resultados

Conseguida la respuesta a los cuestionarios, se inició la introducción de los datos para su tratamiento estadístico con el paquete SYSTAT, versión 5, completada entre los meses de mayo a julio. Durante los meses de agosto y octubre se analizaron los datos y se obtuvieron los resultados. Estos se fueron disponiendo en tablas, preparadas con Word Perfect, y en gráficos, mediante el programa de gráficos de SYSTAT (*Sygraph*), y el programa de Harvard Graphics, cuando fue aconsejable para una mejor presentación en el texto. Para las conclusiones se analizaron los resultados globales y se compararon los datos por cursos, títulos o áreas. Hemos basado la presentación de resultados en los gráficos, que hacemos objeto de comentario, remitiéndonos al *Anexo 6 b)* para documentarlos mediante las tablas numéricas de resultados cuando éstas no se incluían en el cuerpo de esta Parte.

Respecto de la precisión de las estimaciones, la analizamos calculando el índice de precisión muestral, que es el error de muestreo, siendo su indicador la desviación típica del estimador. Lo que se pretende es comprobar el grado de adecuación de las estimaciones a los parámetros poblacionales. Para ello se tomó una pregunta de la encuesta, concretamente la A6, ¿Tiene carnet de usuario...?, que puede considerarse una de las variables fundamentales del estudio, y se aplicó la fórmula de error de muestreo para la proporción<sup>4</sup>:

$$ep = \sqrt{\frac{N-n}{N-1} \frac{p(1-p)}{n}}$$

<sup>4</sup> En donde N es el tamaño de la población, n el tamaño de la muestra y p la proporción de alumnos que responde sí a la pregunta.

De acuerdo a la fórmula aplicada, se obtuvo los siguientes resultados:

*Indice de error muestral por áreas*

Area	Pobl.total	muestra	p	error muestral
Economía	6833	421	,6176	,0229
Exactas	3098	339	,8673	,0174
Humanidades	3210	366	,4126	,0242
Ingeniería	2680	337	,7567	,0219
Salud	2828	383	,7781	,0197
Sociales	11592	489	,3865	,0216
Total	30241			

En la tabla puede comprobarse que con el tamaño muestral obtenido se han conseguido errores de muestreo muy adecuados, muy por debajo del .05 previsto como máximo. En cuanto a los errores de muestreo que resultan utilizando como unidad de análisis las titulaciones, se calcularon también, por la importancia que tiene la variable Título en el estudio. Los resultados en este caso, que se recogen en el *Anexo 6, c)* muestran unos niveles de error de muestreo muy bajos, porque se cuidó mucho la proporcionalidad en la fijación de las submuestras. Ello permite recoger como fiables las respuestas de los estudiantes analizadas por títulos.

## 2. Resultados

### a) Caracterización de la población estudiada

De acuerdo a la pregunta A.1. , "Indique en qué curso se encuentra (si se tienen asignaturas de varios cursos, aquel del que se tengan más)", contestaron un total de 2335 alumnos, con esta distribución por cursos:

		Frecuencia	%
1°	Primero	686	29,4
2°	Segundo	579	24,8
3°	Tercero	552	23,7
4°	Cuarto	234	10
5°	Quinto	280	12
6°	Sexto	4	0,2

Por Títulos, (preg. A.2., "Indique la denominación del Título que está estudiando"), contestaron los siguientes:

Biblioteconomía	66	Geografía e Historia	105	Maestro Ed. Primaria	9
Biología	95	Gestión y Adm.Publ.	9	Maestro Ed. Esp.	12
Bioquímica	16	Graduado Social	124	Maestro Leng. Extranj.	10
Derecho	140	Ingen. Tec. Minero	43	Matemáticas	59
Dip Informática	54	Ingen. Tec. Indust.	162	Medicina	92
Económicas	206	Ingen. Sup. Industrial	25	Odontología	16
Empresar-Cart	92	Ingen. Sup. Agrónomo	32	Optica	19
Empresar-Mu	123	Ingen. Tec. Naval	17	Pedagogía	48
Enfermería-Cart	37	Ingen. Tec. Agríc.	58	Prof. E.G.B. (3°)	29
Enfermería-Mu	102	Ingeniero Informática	26	Psicología	55
Filología	162	Maestro Ed. Musical	8	Químicas	70
Filosofía	33	Maestro Ed. Infant.	11	Trabajo Social	23
Fisioterapia	35	Maestro Ed. Fis.	11	Veterinaria	99

En cuanto a sexo<sup>5</sup> (A.3.), la muestra se distribuyó así:

	Frec.	%
Hombre	1.034	44.3
Mujer	1.299	55.6

<sup>5</sup> Se corresponde con la tasa de feminización correspondiente a la Universidad de Murcia, que en 1992 estaba en el 54,27%. Ver Comité Técnico... op. cit., p. 48.

Y por edades, (A.4)<sup>6</sup>,

<u>Edad</u>	<u>Frec.</u>	<u>%</u>
18-19	680	29,1
20-21	761	32,6
22-24	670	28,7
25-29	134	5,7
30 o más	87	3,7

Respecto al nivel de estudios de los padres (A5), se preguntó con el fin de analizar, si se consideraba procedente, si condicionaba el uso de las bibliotecas universitarias. Los porcentajes obtenidos fueron:

<u>Nivel de estudios de los padres</u>	<u>padre</u>		<u>madre</u>	
	<u>Frec.</u>	<u>%</u>	<u>Frec.</u>	<u>%</u>
Sin estudios	229	9,8	294	12,6
Estudios primarios	1.075	46	1.377	59
Secundarios	452	19,4	369	15,8
Superiores	533	22,8	269	11,5

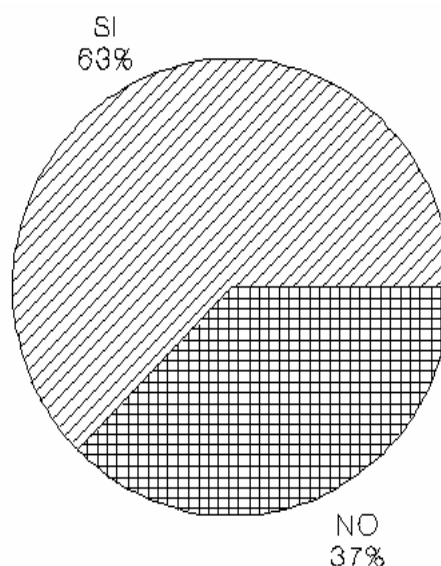
Finalmente, consideramos que esta variable no debía ser relacionada con las respuestas, porque tampoco podía derivarse de ella ninguna actuación concreta. Sólo se muestra algo comprensible desde el punto de vista sociológico: los padres tuvieron un mayor nivel de acceso a estudios secundarios y superiores que las madres, en las que predominan las carentes de estudios o con estudios elementales, que suman el 71,65%.

Para conocer las características de la muestra se preguntaba por último si tenían o no carnet de usuario (A.6), en la medida en que esto los hacía de principio relacionados o no con la BUM, con la salvedad de que en algunas bibliotecas -Letras, Veterinaria- no es preciso un carnet específico para obtener diversos servicios bibliotecarios, sino que es suficiente con el carnet de estudiante. En estos casos, todos

---

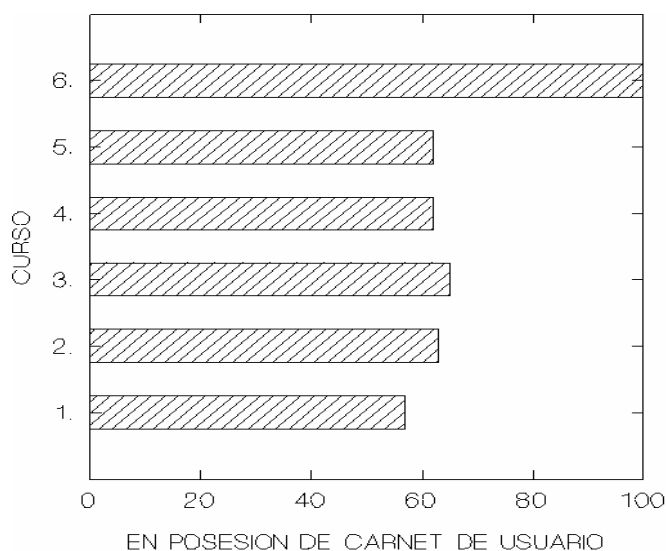
<sup>6</sup> Dado que, según vimos al caracterizar la Universidad de Murcia, en el capítulo III.1, la población mayor de 25 años matriculada en ella está por encima del 20%, podemos considerar, por la edad de los que respondieron nuestra encuesta, que en su mayoría los alumnos de edad más elevada son no asistentes. Ello es lógico, pues estas personas comparten sus estudios con otras ocupaciones, pero afecta a la actividad de estudio y docencia.

los alumnos de esos centros pueden considerar que tienen implícitamente carnet válido para la biblioteca, aunque se ha respetado siempre el valor de respuesta de los sujetos. En cambio, un grupo importante de estudiantes, los de las carreras de Derecho, Graduado Social y Gestión Pública, no pueden tener carnet de biblioteca de centro pues carecen de ella.



POSESION DE CARNET DE USUARIO

Según los resultados que describe el gráfico -Tabla 1 del *Anexo 6, c)*, hay un 37% de estudiantes que carece de un carnet que lo haga potencialmente usuario de las bibliotecas.



Por cursos (Tabla 2), el porcentaje de alumnos con carnet no varía muy significativamente. Y tampoco por sexos (Tabla 3), pues el resultado de alumnos y alumnas con carnet es casi idéntico.

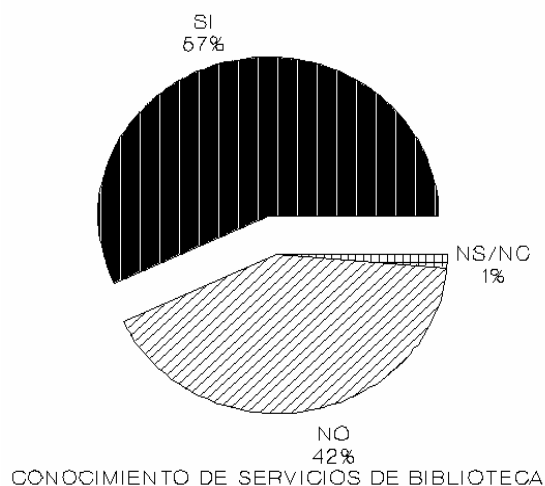
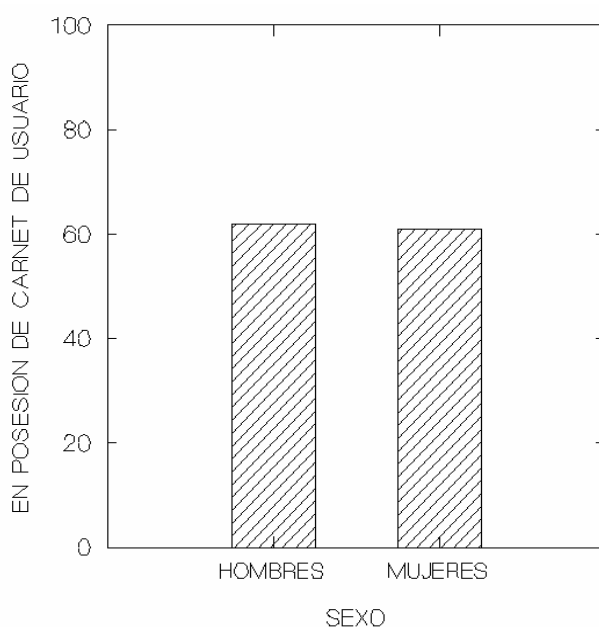
Parece que una mayoría del alumnado que empieza a tener carnet en primer curso sigue durante toda la carrera con él, incorporándose durante los siguientes años algunos nuevos estudiantes a la posesión de este instrumento de uso de las bibliotecas. Quizás se hagan el carnet los estudiantes que llegan a la Universidad con algún hábito de uso de las bibliotecas, y los que no tienen este hábito, siguen sin adquirirlo durante la carrera. Es posible que haya siempre un grupo de estudiantes que no quiera tener carnet de biblioteca, prefiriendo adquirir sus propios libros, pero creemos que el porcentaje de alumnos con

carnet se podría incrementar, mediante la información a los usuarios y la mejora de los servicios. Y la opción más adecuada sería la existencia de un carnet único para cada estudiante que diera el derecho de usar todas las bibliotecas de la Universidad.

### b) Conocimiento, uso y valoración de los servicios.

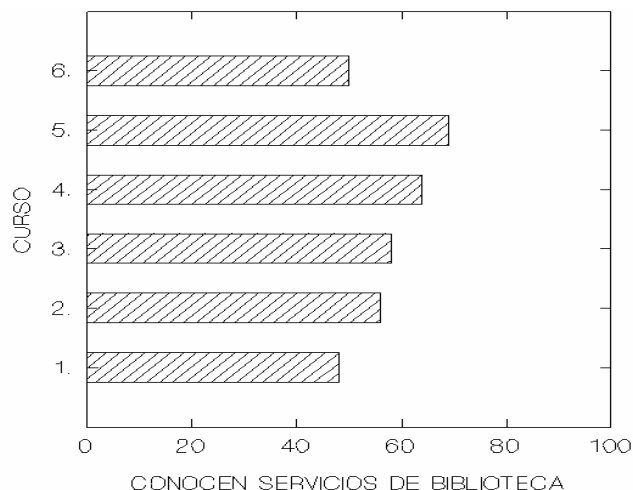
A continuación, se introdujo una serie de cuestiones relacionadas con qué conocimientos tienen los estudiantes sobre los servicios bibliotecarios y documentales de la BUM. Primero preguntábamos (B.1) si conocían o no estos servicios, para después interesarnos por los medios a través de los cuales tuvieron información de la BUM (B.2)

En el gráfico (Que se corresponde con la tabla 4 del anexo) puede observarse, en primer lugar, que un grupo muy importante de los estudiantes responde, cuando se le pregunta si conoce los servicios de Biblioteca e Información de la Universidad, que no los conoce. Esta es un resultado que, tal como se formuló la pregunta, puede ser subjetiva: *creen* que no los conocen, pues, aunque *conozcan* algunos -normamente los de su centro-, no conocen los demás que creen que puede haber. Se manifiesta también que no hay una imagen de la BUM como unidad

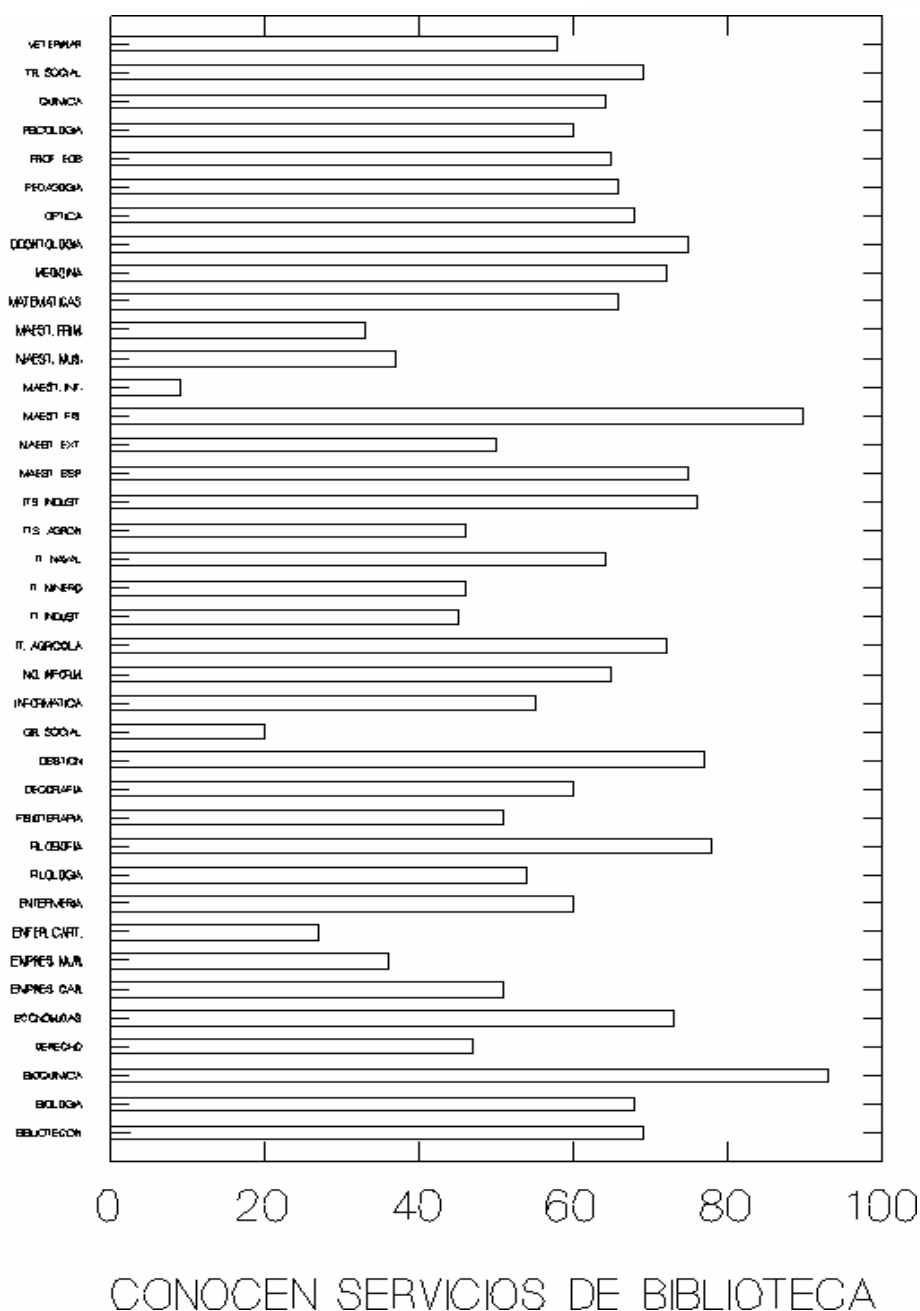




formada por un conjunto de servicios. Los alumnos conocen normalmente la Biblioteca de su Centro, y poco más. Por cursos (Tabla 5) hay una ligera tendencia a aumentar el conocimiento de los servicios con el paso a cursos superiores, lo que resulta lógico con el paso del tiempo. Pero es muy grave que



TITULO



todavía más de un tercio de los alumnos de cuarto y quinto de carrera afirme no conocer los servicios de biblioteca de la Universidad de Murcia.

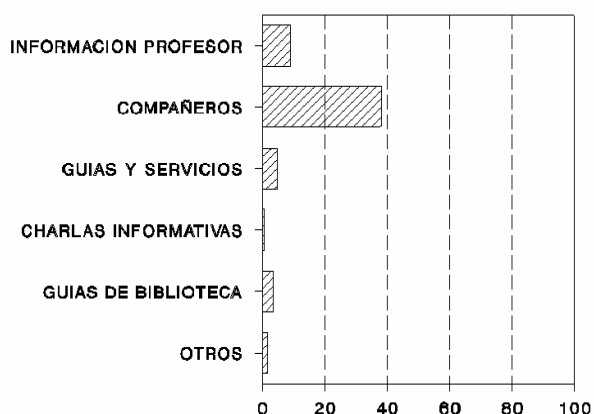
Por títulos, (Tabla 6) son los estudiantes de Enfermería de Cartagena, Graduado Social y Derecho los que afirman conocer los servicios de biblioteca e información de la BUM en

menor grado.

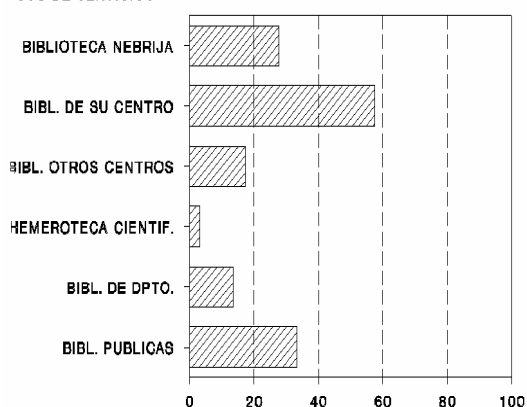
Respecto de los medios por los que llegaron a conocer los servicios de la BUM, (Tabla 7) la mayoría de los que los conoce responde "que por otros compañeros" (47%), o por sus profesores (9,1%). Esto pone de manifiesto una gran falta de formación como usuarios

proporcionada desde la biblioteca, la carencia de guías informativas en las bibliotecas de centro. Los alumnos conocen la biblioteca cuando otro compañero les comenta su existencia, o que pueden consultar algún texto que necesitan allí, etc. O cuando un profesor les indica que allí se encuentra un libro que ha recomendado. Este resultado coincide con el obtenido en una pregunta similar en el estudio citado de la UCM, donde son también los compañeros el principal medio de conocimiento de la existencia de la biblioteca, aunque en menor porcentaje<sup>7</sup>.

MEDIOS DE CONOCER SERVICIOS



USO DE SERVICIOS

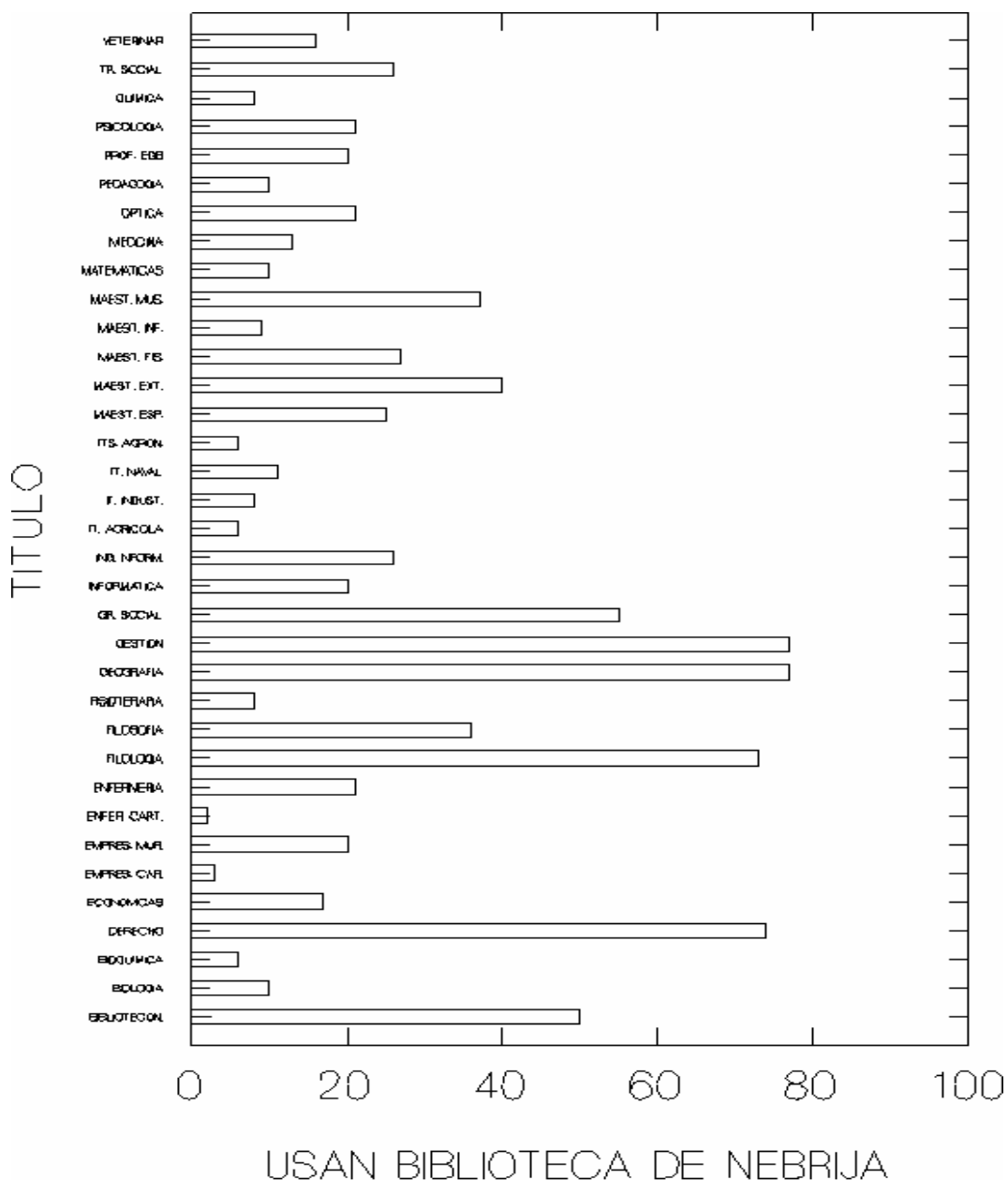


La conclusión es que las bibliotecas no hacen formación de usuarios ni editan medios para dar a conocer los servicios. Debería incluirse información sobre la biblioteca en los Sobres de Matrícula, una guía de los servicios, etc.

A continuación, en B.3, se pretendía saber qué servicios de la BUM usan los estudiantes, teniendo la posibilidad de indicar todos los que usaran. Los resultados (tabla 8) ponen de manifiesto que principalmente usan la biblioteca de su centro de estudio, un 57%. También las de otros centros, un 17,2% El uso frecuente de las bibliotecas públicas, que normalmente no tienen los

<sup>7</sup> En la Complutense sólo el 31,2% de los encuestados ha conocido la biblioteca por "otros estudiantes", principalmente, creemos, a que en esa Universidad se informa de la biblioteca en los sobres de matrícula. El 29,2% conoció la Biblioteca de la Complutense por este segundo medio. V. op. cit., p. 16.

fondos documentales necesarios para la enseñanza universitaria nos relaciona el uso de las bibliotecas como salas de estudio, con perjuicio notable para la función propia de esas bibliotecas. Así ocurre espectacularmente en Cartagena, donde los estudiantes de la Universidad colapsan la nueva Biblioteca en el Centro Cultural de la Ciudad, y también en la Biblioteca Pública de Murcia. Un 33.4% de los estudiantes dice acudir a estudiar en ocasiones a estas bibliotecas, algo para lo que no están preparadas<sup>8</sup>. Y algo parecido ocurre con la Nebrija (tabla 9):

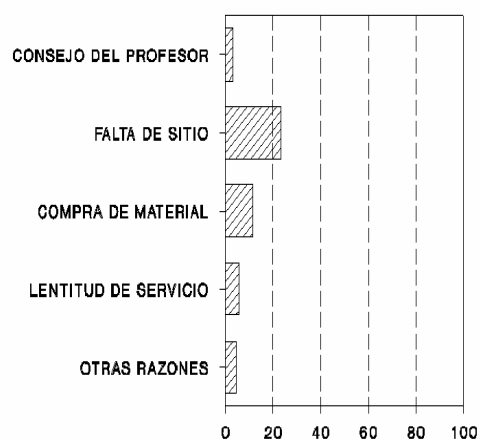


<sup>8</sup> También en el estudio de la Complutense son las bibliotecas públicas las más usadas por los estudiantes, tras la biblioteca del propio centro. V. *ibid.* Id., p. 18-19.

La Biblioteca de Nebrija es usada por casi el 28% de los estudiantes, pero principalmente como lugar de estudio, a consecuencia de la falta de puestos de lectura en el Campus de La Merced y por la carencia de biblioteca de centro en Derecho, Gestión y Administración Pública y Graduado Social, que reúnen unos 7.000 alumnos. Esto se refleja en el gráfico de la página anterior: son los estudiantes de Derecho, Gestión, Graduado Social, Filología y Geografía e Historia, junto a los de Bibliotecología, que también acuden por sus fondos específicos.

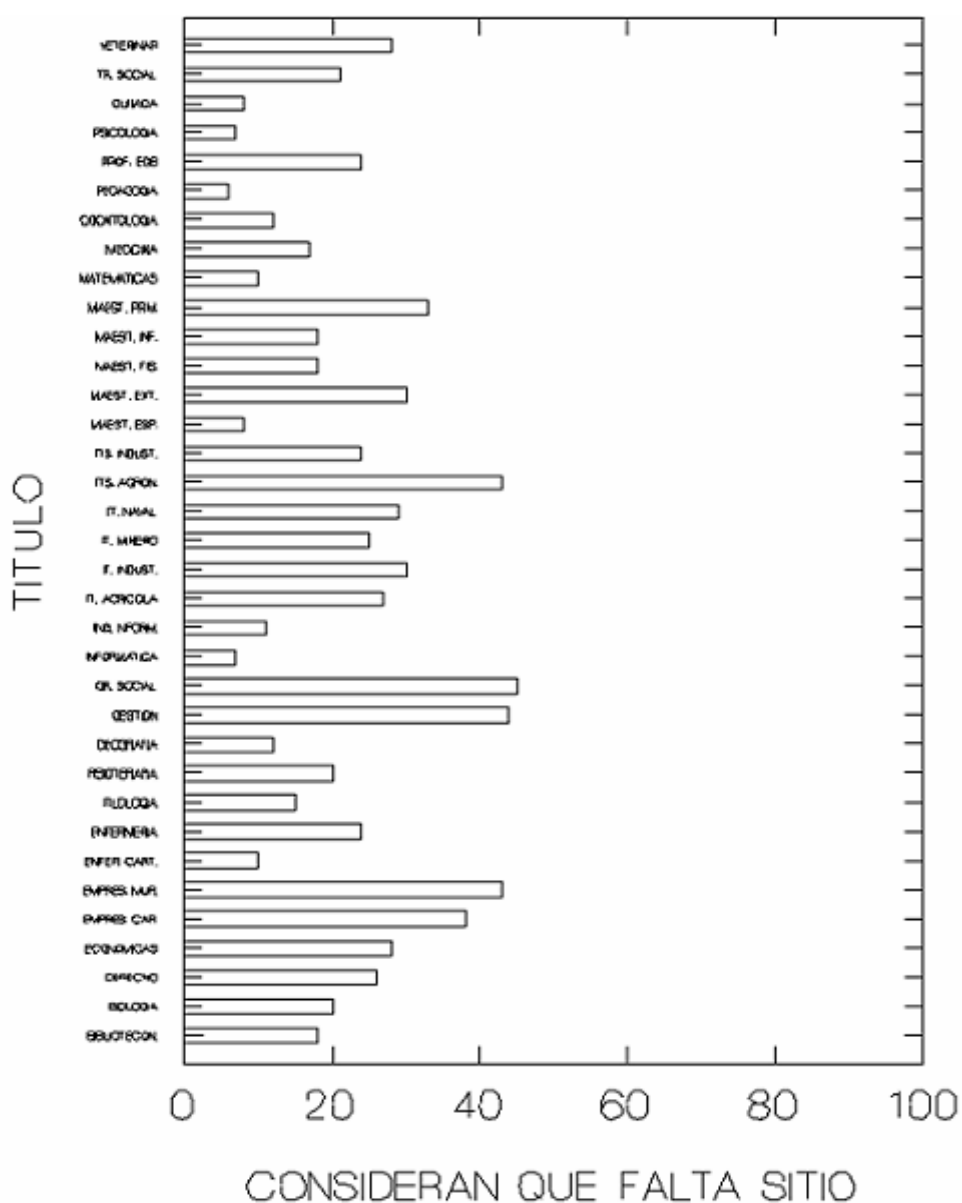
También se preguntaba, en B.4, a los alumnos que no usaban los servicios de biblioteca de la Universidad cuáles eran sus razones para ello, pudiendo indicar las que estimaran oportuno. Destaca la falta de sitio en las bibliotecas como factor para no usarlas, lo que indica, por un lado, la escasez de puestos de lectura, y por otro, que se ven las bibliotecas como lugar de estudio, pues estar llenas no impide usar el préstamo a domicilio, la información bibliográfica, los catálogos, etc. Otras veces se dejan de usar por no necesitar los libros recomendados, por compra personal o fotocopia. Exactamente, las respuestas a esta cuestión fueron:

RAZONES DE NO USO DE SERVICIOS

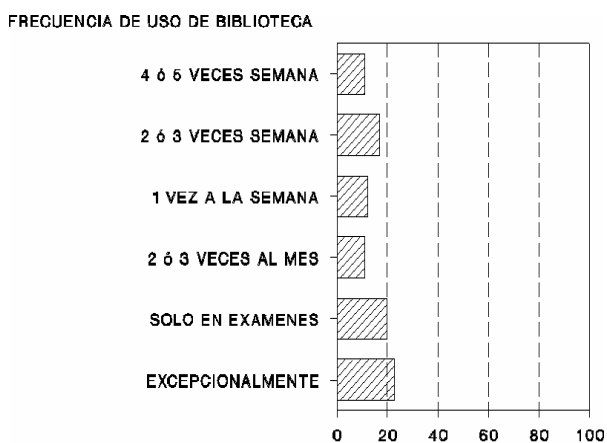


<u>Razones de los no-usuarios</u>	<u>Frec.</u>	<u>%</u>
Mis profesores no recomiendan el uso de los materiales de la biblioteca. Los apuntes de clase y las prácticas son suficientes para aprobar las asignaturas	74	3,2
Suele faltar sitio en las bibliotecas. Cuando voy a utilizarlas están llenas.	546	23,4
Compro personalmente los libros necesarios o los fotocopio.	276	11,8
No me gusta como funcionan. El servicio es lento o no suelo encontrar los libros que busco	136	5,8
Otras razones	100	4,7

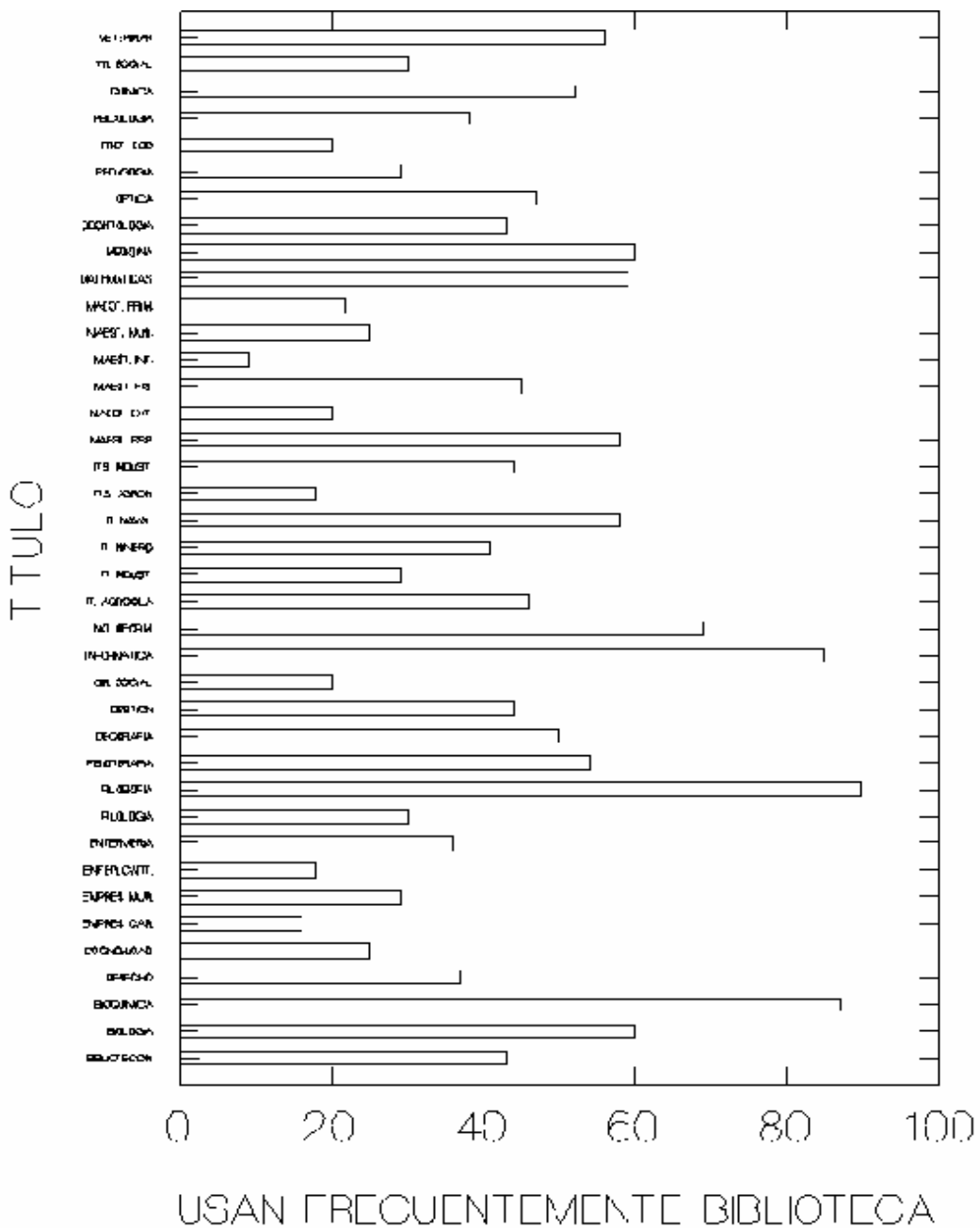
Por títulos, los estudiantes que manifiestan con más frecuencia la falta de sitio como motivo para no usar (Tabla 10 del Anexo 6,c) son los de Económicas, Empresariales y Graduado Social de Murcia, y en general, los del Campus de Cartagena, como refleja el gráfico.

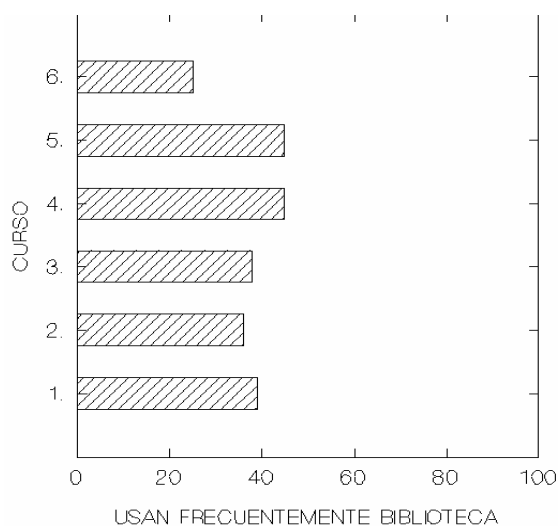


La siguiente pregunta se refería (B.5.) a la frecuencia de uso de los servicios de biblioteca por parte de los alumnos. Los resultados (tabla 11) permiten afirmar que menos del 40% de los alumnos acude al menos una vez a la semana por término medio a la biblioteca. Más de un 50% de los usuarios lo son en época de exámenes (lo que nos relaciona la



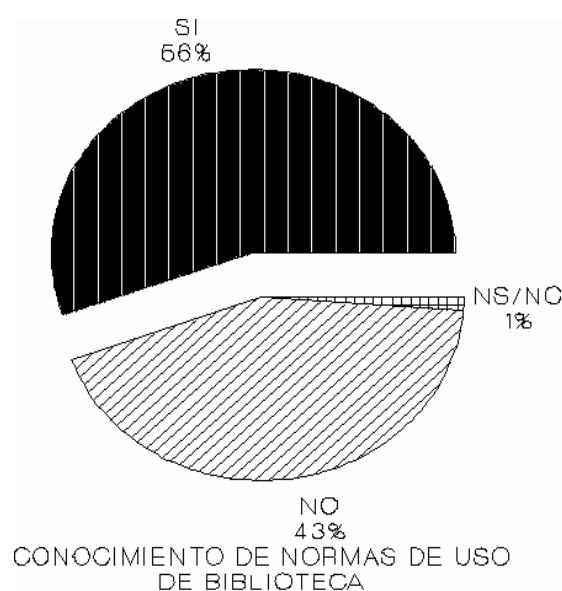
biblioteca de nuevo con un lugar de estudio) o sólo alguna vez, excepcionalmente. Un objetivo anual de las bibliotecas de Centro deberá ser el de aumentar el porcentaje de usuarios, mediante la formación, la motivación y la mejora de la comunicación e información con los usuarios. Las carreras en las que un mayor porcentaje de estudiantes usa al menos una vez por semana la biblioteca son Bioquímica, Filosofía e Informática, mientras que los de Empresariales y Enfermería de Cartagena, junto a los de Graduado Social, son que alcanzan una menor frecuencia de uso de las bibliotecas (Tabla 12).





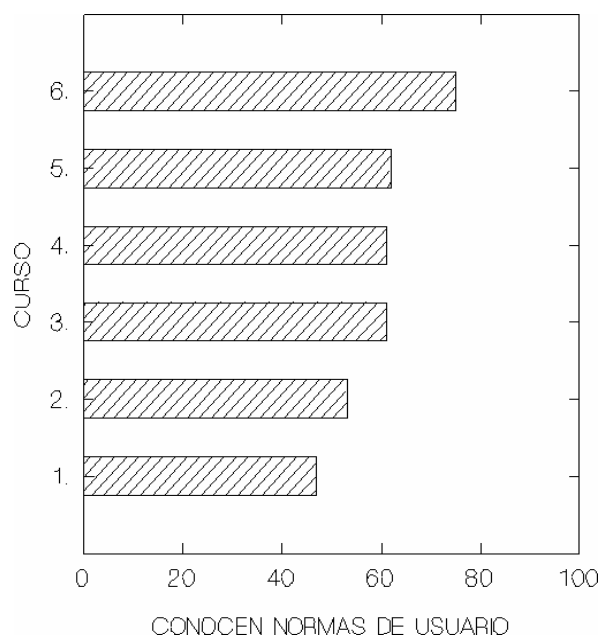
Finalmente, recogimos el porcentaje de alumnos que usaban la biblioteca al menos una vez por semana, por cursos (tabla 13), para analizar la evolución de esta variable. Puede observarse que los cambios son poco significativos, encontrándose en torno a un 40% del alumnado el porcentaje de los que acuden al menos una vez a la semana. En segundo y tercer curso disminuye ligeramente, para recuperarse en los años finales de carrera.

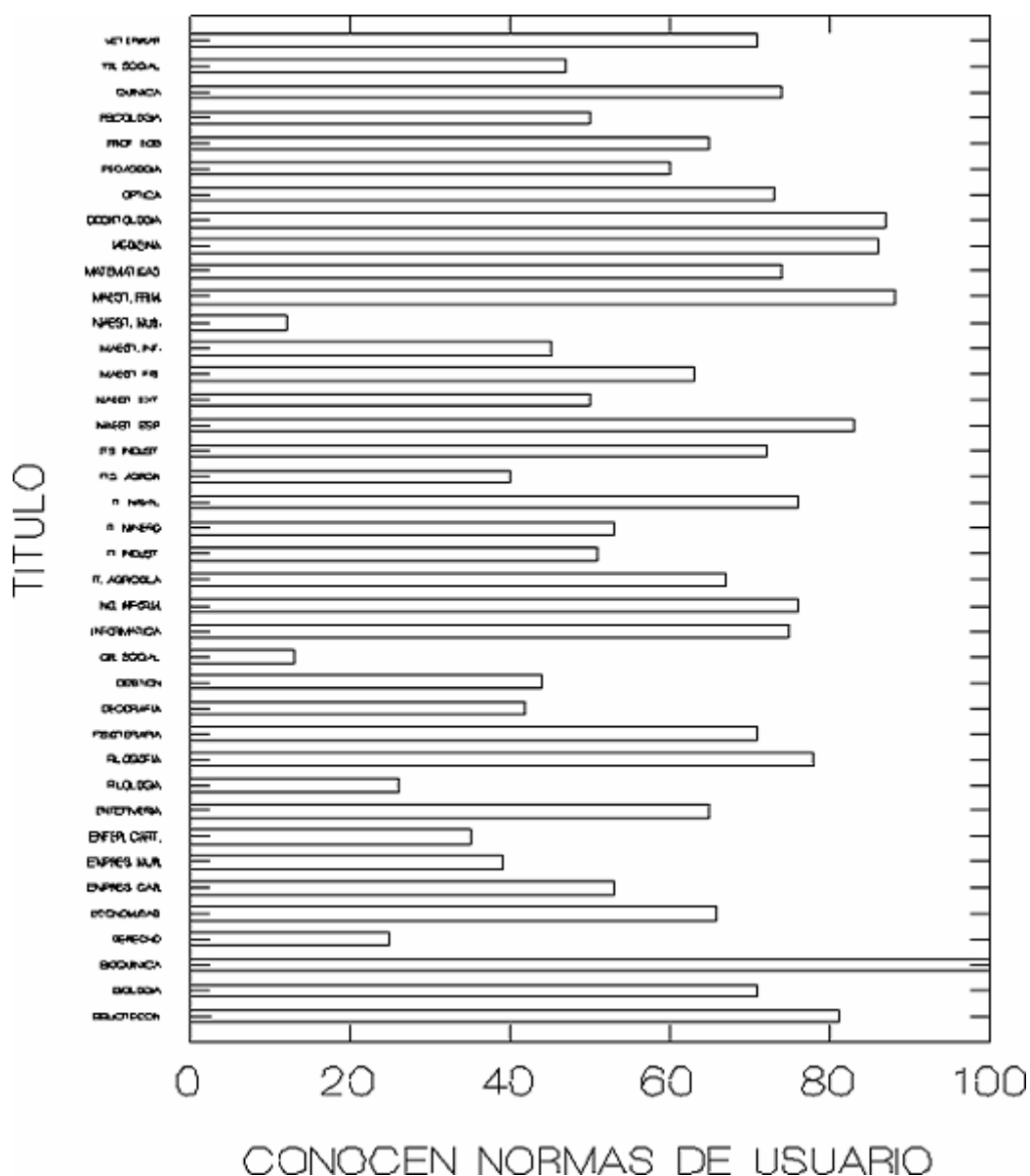
El uso también depende de la información sobre las normas de las bibliotecas de la BUM. Por eso, preguntamos en B.6.: ¿Conoce las normas de uso de las bibliotecas de la Universidad? ¿Sus derechos como usuario, períodos de préstamo, si dispone de préstamo interbibliotecario, etc.? La proporción de respuestas negativas (tabla 14) es bastante elevada, pues en torno a un 43% de los estudiantes universitarios afirma desconocer las normas de uso



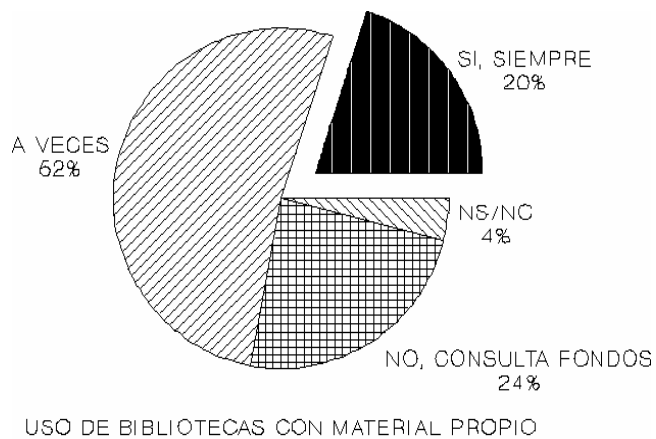
de las bibliotecas. De esto

puede deducirse que sólo las usará en lo referido a estudiar en ellas, pues para hacerlo no suele hacer falta seguir ninguna norma especial. Por cursos (tabla 15), se refleja un ligero incremento de los que conocen las normas con el paso de los años, mientras que por carreras (tabla 16), los estudiantes que afirman conocer las normas de las bibliotecas en menor medida son los de Derecho y Graduado Social, lo que es lógico porque carecen, como se ha dicho, de biblioteca de centro.





La siguiente cuestión planteada, B.7, confirma la suposición anterior. Preguntábamos si los estudiantes usan las bibliotecas de la Universidad como lugar de estudio y trabajo con sus propios apuntes, materiales, etc., sin utilizar los servicios y fondos de la biblioteca. Este es un problema clásico de las BUE, y la respuesta obtenida (tabla 17) confirma el

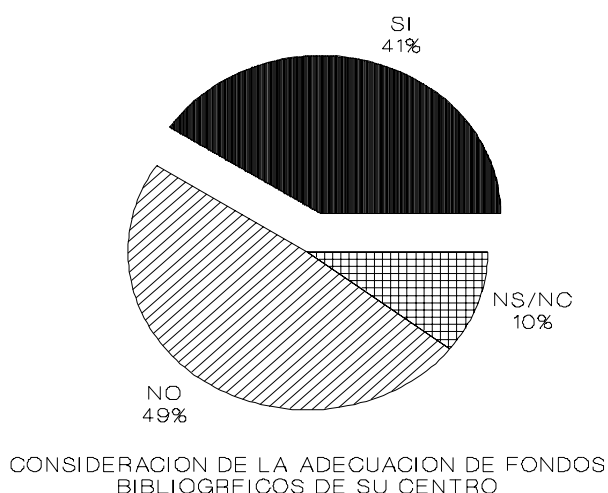
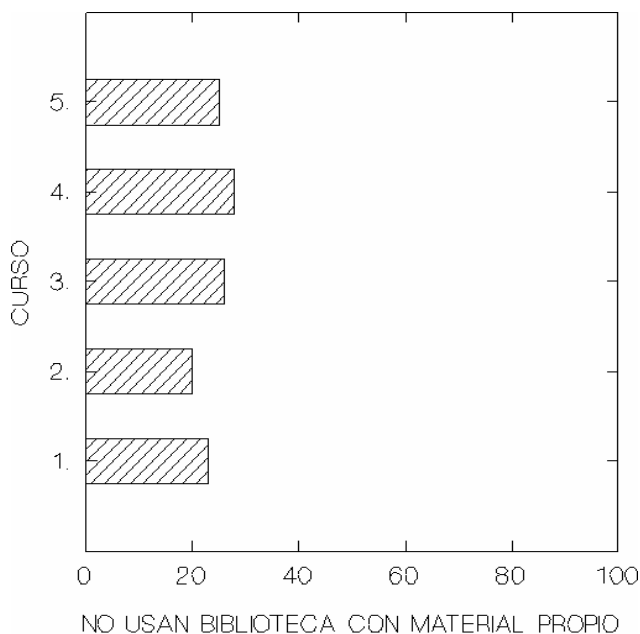




uso predominante para estudiar: Para un 72% de los estudiantes es importante la biblioteca como lugar de estudio de los propios materiales, a veces o siempre<sup>9</sup>. Esto permite reiterar que el tipo de enseñanza se inclina generalmente más hacia el uso de apuntes y el estudio memorístico que hacia impulsar y hacer posible el trabajo que requeriría un uso más centrado en las fuentes documentales.

Por cursos (tabla 18), el uso específico de la biblioteca, es decir, para la consulta de sus servicios y sus colecciones, no varía significativamente, manteniéndose en niveles bastante bajos el porcentaje de que los que no utilizan la biblioteca para estudiar los propios materiales.

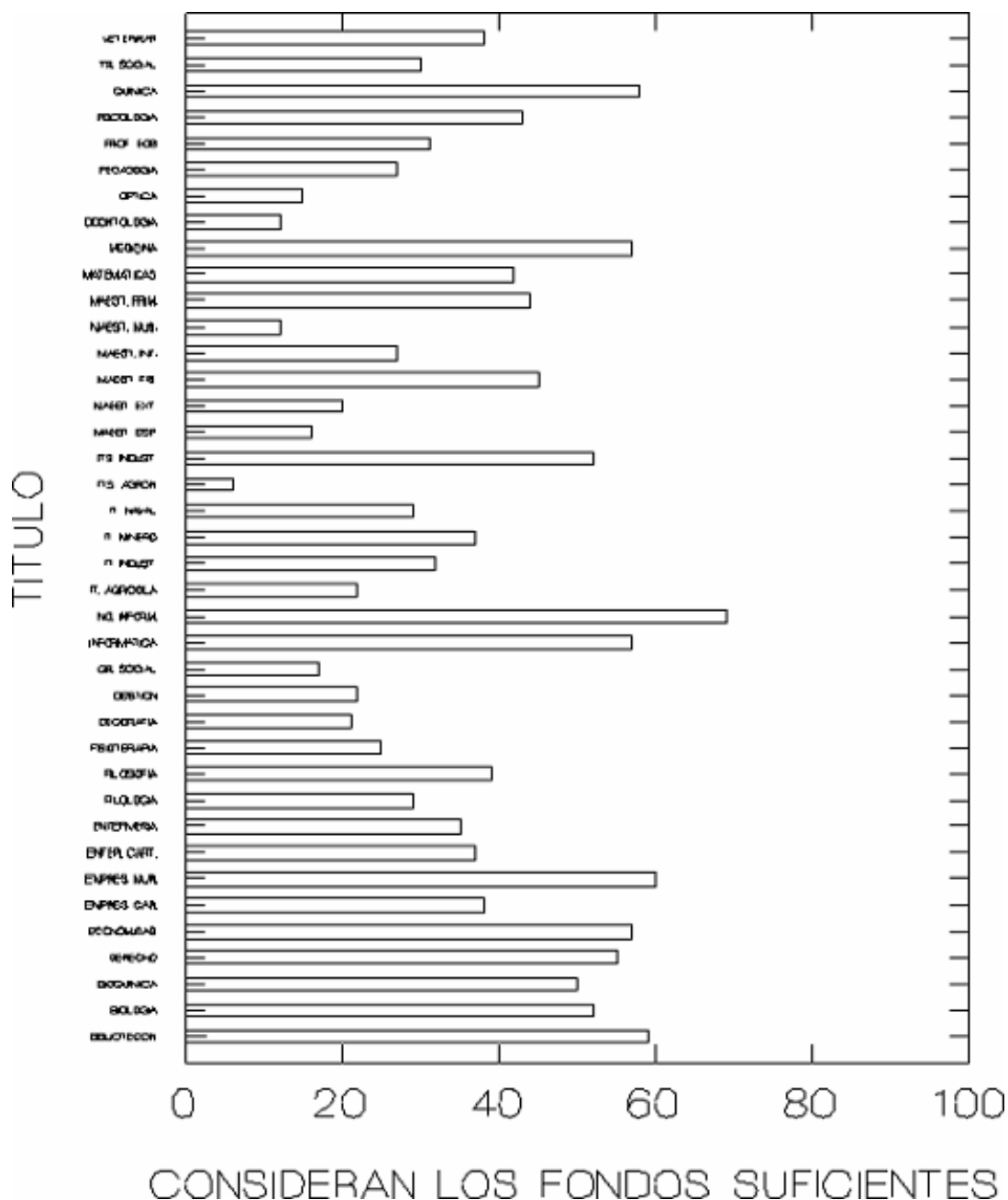
A continuación, la pregunta B.8. pretendía que los estudiantes indicaran si consideraban que los fondos bibliográficos de la Biblioteca de su Centro eran suficientes y adecuados para la especialidad que se encontraban estudiando. Si tenemos en cuenta (tabla 19) que un 10,5 % no responde, los que sí tienen opinión al respecto se inclinan a considerar que son insuficientes. Concretamente, el 49% de los estudiantes no considera suficientes los recursos bibliográficos disponibles<sup>10</sup>.



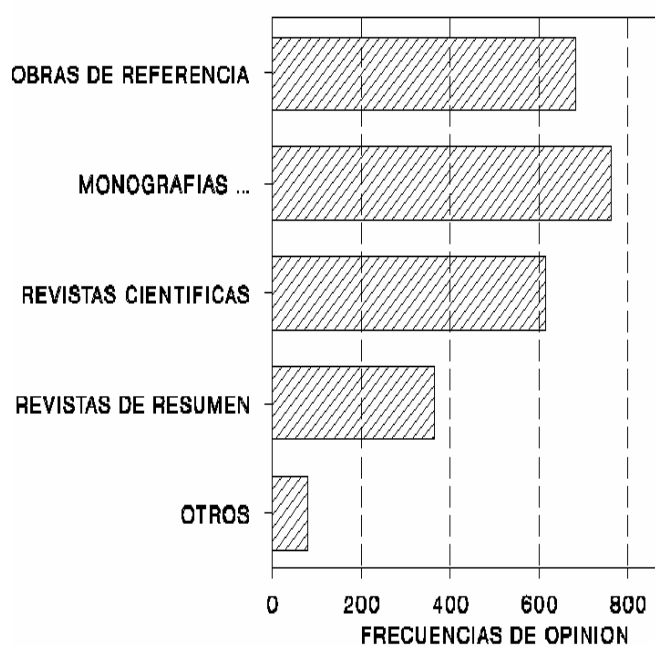
<sup>9</sup> El resultado coincide con el del estudio de los usuarios de la Complutense: el 72,8% de éstos usan la biblioteca con este fin. Ibid. Id., p. 20.

<sup>10</sup> La diferencia de los que responden que no con los que sí creen suficientes los fondos coincide también con la que se refleja en el estudio de la Complutense: Unos 9 puntos de diferencia. V. ibid Id., p. 23.

Por carreras (tabla 20), lo que da indicio de qué piensan los estudiantes de sus bibliotecas de centro, las respuestas también son significativas. Los estudiantes de las carreras científicas del Campus de Espinardo -Medicina, Química, e Informática- tienen un aceptable porcentaje de satisfacción respecto de los fondos de que disponen, igual que los de Económicas, Empresariales y Biblioteconomía. También los de Derecho, que quizás consideren su biblioteca la Nebrija, a diferencia de los estudiantes de Graduado Social, una carrera muy masificada y tradicionalmente poco atendida, creemos, en el plano bibliográfico.



Los estudiantes de las carreras recientemente implantadas (Óptica, Odontología, Gestión Pública, Fisioterapia, Educación Musical, e Ingeniero Agrónomo) suelen manifestar claramente que consideran insuficientes los recursos documentales a su disposición, lo cual es comprensible puesto que estos títulos se han puesto en marcha sin que normalmente haya habido recursos especiales para dotarlos bibliográficamente. Este es un olvido representativo de una escasa valoración de este aspecto, pues se ha optado por atender más otras partidas, especialmente las prácticas experimentales, dejando en segundo plano las fuentes documentales. También se observa que los estudiantes de Humanidades -sobre todo los de Geografía e Historia y Filología- creen, con razón, sus bibliotecas poco dotadas, y que por lo general el alumnado del Campus de Cartagena -Empresariales, Enfermería y los de las Ingenierías- considera que disponen de insuficientes colecciones, salvo los que estudian la especialidad de Industrial, una de las más antiguas.



Lógicamente, la siguiente pregunta (B. 9) pedía que indicaran de qué documentos científicos desearían que estuviera más dotada la Biblioteca de su centro, mostrando la respuesta (tabla 21) que sobre todo desean más obras especializadas de su materia (el 32,6% de los estudiantes), obras de referencia (el 29,2%), y en menor medida, revistas (26,4%) y resúmenes, índices, etc. (el 15,6% del alumnado). De estos dos últimos tipos documentales debe notarse que a veces las reclaman aunque en su centro ya existan

grandes colecciones, quizás porque no las conocen, igual que desconocen los índices secundarios. En algunos casos, reclamar estos documentos es un indicio de la poca difusión que dan a estos recursos tanto bibliotecarios como profesores.

También dedicamos específicamente una cuestión, la B.10, a saber qué servicios utilizan la Biblioteca de Nebrija, la antigua Biblioteca General, de la que más arriba ya comentamos qué alumnos usaban, de qué carreras, y con qué fines, al analizar los resultados de B.3.

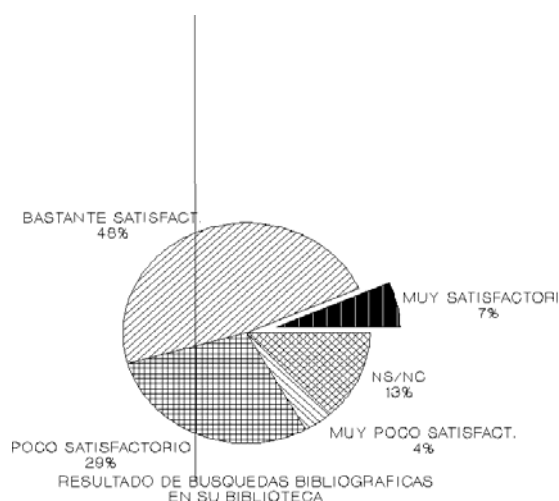
<u>Servicios usados de la B. Nebrija</u>	<u>Frec.</u>	<u>%</u>
Estudio de propios materiales y apuntes	586	25,1
Consulta obras de referencia, diccionarios, bibliografías, etc.	258	11
Consulta de la sección de revistas	60	2,6
Consulta y préstamo en sala de libros y manuales	192	8,2
Préstamo a domicilio	89	3,8
Búsquedas bibliográficas en bases de datos	42	1,8
Consulta de legislación, B.O.E., Repertorios jurídicos	72	3,1
Leer la prensa	131	5,6
Pedir información general sobre la Universidad	16	0,7
Otros	7	0,3

Los datos obtenidos confirman que el uso predominante es el de consulta de los propios materiales y apuntes, consecuencia de la escasez de puestos de lectura en el Campus de la Merced, y la falta de biblioteca específica para las titulaciones de Derecho y Graduado Social, carreras muy masificadas donde el estudio se basa en apuntes y manuales. Ya descienden considerablemente otros usos como el de consulta de obras de referencia, préstamo, etc, usándose muy escasamente los servicios propiamente bibliotecarios. Ello prueba que esta biblioteca necesita mayor definición: De Biblioteca General debe pasar a ser auténticamente una Biblioteca de Area de Humanidades y Ciencias Jurídicas, disciplinas ubicadas en el Campus de la Merced y coherentes con la colección de base de este centro bibliotecario<sup>11</sup>.

La siguiente cuestión (B.11) se refería al resultado cuando realizaban búsquedas bibliográficas en la biblioteca de su centro. Según las respuestas (tabla 22), para aproximadamente el 55% de los estudiantes la biblioteca de su centro les permite

---

<sup>11</sup> En la línea de lo aprobado unos meses después de nuestra investigación, en diciembre de 1994, por la Junta de Gobierno de la Universidad de Murcia.

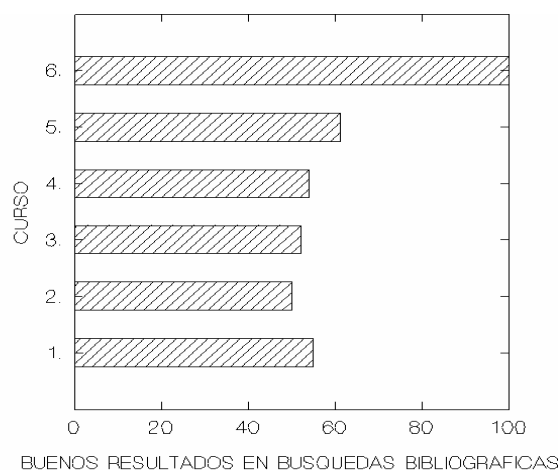


facción aumenta ligeramente desde segundo hasta quinto, quizás al ir poco a poco los alumnos conociendo mejor las posibilidades de la biblioteca.

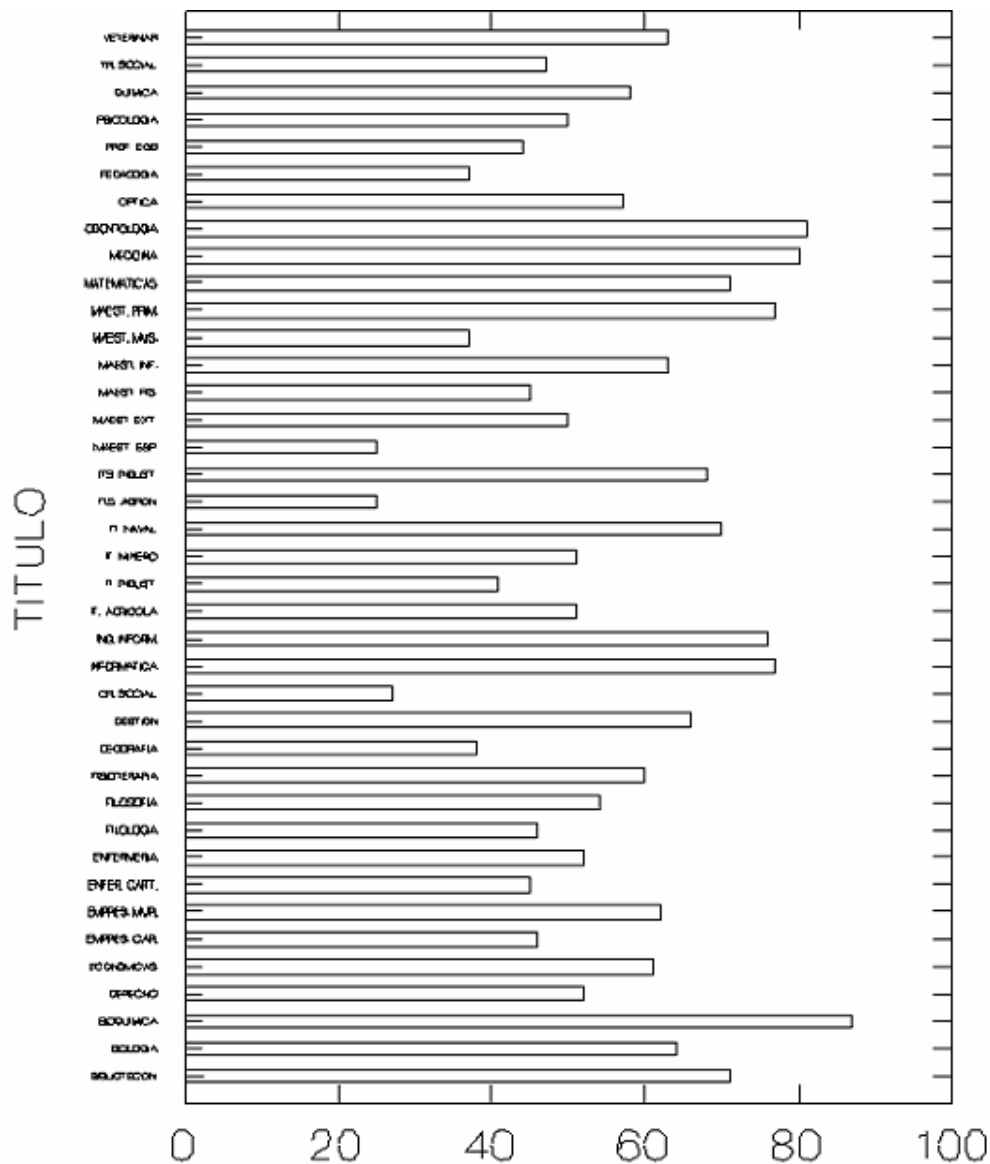
Y por títulos (tabla 24), como se puede ver en la página siguiente, se confirma que el menor grado de satisfacción se da en carreras poco dotadas, como Graduado Social, algunas de las especialidades nuevas del Magisterio, las carreras de Humanidades - Geografía e Historia y Filología, no Filosofía, donde los recursos bibliográficos son mayores- y en varias titulaciones del Campus de Cartagena, con poca dotación para el número de alumnos matriculados: Enfermería, Ingeniero Superior Agrónomo, Empresariales, e Ingeniero Técnico Industrial.

encontrar la bibliografía que necesitan<sup>12</sup>. Consideramos, no obstante, que sus búsquedas deben ser bastante limitadas a las necesidades marcadas por sus profesores para estudiar las asignaturas, y esto condiciona el índice de satisfacción, que es alto porque las demandas y expectativas previas son escasas o elementales.

Por cursos (tabla 23), la satis-



<sup>12</sup> Sólo dos puntos por debajo del resultado que creen obtener los usuarios de la Facultad de Ciencias de la Información de la Complutense. V. op. cit., pp. 24.



## BUENOS RESULTADOS EN BUSQUEDAS BIBLIOGRAFICAS

La siguiente cuestión (B.12.) abarcaba múltiples variables, distribuidas a modo de filtro: queríamos saber qué servicios de la BUM conocen los estudiantes o al menos cree que existen en ella. De éstos, cuáles usaban, y finalmente, que los valoraran dándoles una puntuación entre 1 a 10 en función de la calidad y grado de satisfacción de las demandas que le produzcan estos servicios. Las respuestas fueron:

	Creen que existe, o conocen ese servicio:		Lo usan:		Valoración media de los que conocen o usan:
	Sí (en %)	No (en %)	Sí (en %)	No (en %)	
Lectura en sala	87,7	3,2	61,4	24,7	6,2
Préstamo a domicilio	81,3	6,1	53,6	29,8	6,3
Préstamo interbibliotecario	34,3	30	10,9	43,8	5,9
Información, orientación y atención de usuarios	57	18,8	30,6	34,6	5,7
Servicio de fotocopias de la biblioteca	27,7	50,5	15,8	41	4,8
Catálogos-ficheros de autores, materias, títulos	78,9	4,3	47,8	30,2	6,5
Boletines de adquisiciones y novedades	31,9	33,2	7,5	44,7	5,4
Paneles informativos, tabloneros de anuncios	52,8	23,3	30,9	31,5	5,4
Boletines de índices de revistas	34,1	31,8	8,8	44,5	5,4
Sección de revistas científicas	54,4	18,5	18,2	45,5	5,9
Sección de prensa, notas culturales, folletos, B.O.E.	59,2	16,4	23	43,2	5,9
Sección de Obras de referencia, diccionarios generales y especializados, bibliografía, etc.	63,2	10,5	32,5	33,8	6,2
Guías de uso de la biblioteca y sus servicios, normas e instrucciones	46,3	26,2	25,3	34,9	6,3
Actos culturales, exposiciones, audiciones, proyecciones, coloquios, conferencias, etc., organizadas por la biblioteca	12,9	59	4,5	42,7	5,7
Acceso a bases de datos externas	11,3	51,1	1,5	41,3	4,9
Buzón de sugerencias, petición de adquisiciones, reserva de obras	31,8	39	7,7	45,1	5,1

De estos datos cabe observar que normalmente los estudiantes conocen los servicios de Sala de Lectura y préstamo a domicilio, saben que las bibliotecas tienen catálogos, y secciones de obras de referencia, prensa, revistas, etc. De éstos, los que principalmente usan son el servicio de lectura en sala y el de préstamo, destacando por su escaso uso de los servicios de información y comunicación, como boletines, servicios de bases de datos, buzones de sugerencias, tabloneros de anuncios, etc. (sólo el 30,9% de los estudiantes), y la sección de referencia (32,5% de los encuestados). Sobre el préstamo interbibliotecario, algunos responden que lo usan, -el 10,9%-, cuando este dato no se corresponde con su uso real. Se puede deducir que no saben lo que es, creyendo quizás que se refiera al préstamo de libros de bibliotecas de centros distintos al de su lugar de estudio. En general, aunque se manifiesta una falta de formación como usuarios, también debe reconocerse que algunos servicios de los citados casi no se ofrecen: se editan muy excepcionalmente guías de biblioteca, los actos culturales, las

exposiciones bibliográficas casi no tienen lugar<sup>13</sup>, se carece de buzones de sugerencias en numerosas bibliotecas, etc. También resulta lógico con la práctica bibliotecaria y educativa que el servicio menos conocido sea el de acceso a bases de datos, pues la información sobre éste no llega a los alumnos. Es muy comprensible que se desconozca en general que la BUM tiene estos servicios, cuya presencia entre los alumnos es testimonial<sup>14</sup>. Y se debe deducir que es necesario ayudar a que se conozcan por el alumnado, mediante la formación y la difusión de los servicios.

Sobre la valoración de los estudiantes, creemos que debe tomarse con muchas reservas, dado el escaso conocimiento de los servicios que muestra el alumnado, el elevado porcentaje de no-uso en la mayoría de los servicios y el bajo número de estudiantes que decide puntuar los servicios, salvo los que más frecuentan: lectura en sala, préstamo y catálogos. Por lo demás, las puntuaciones de los que califican son generalmente benóvolas. Todos los servicios están aprobados, pues de 1 a 10 reciben una calificación media entre 4,8 y 6,5. Confirmando la opinión de Cronin<sup>15</sup>, la escasez de expectativas lleva al conformismo y aceptación de lo que ofrecen las bibliotecas. En este caso, además de obtener una calificación en torno a 6 los servicios de lectura en sala -pese a la falta de puestos, que obliga a realizar colas-, préstamo -cuando en muchas bibliotecas sólo pueden llevar los libros durante el fin de semana-, y los catálogos -pese a la falta de automatización, de catálogos colectivos y el desconocimiento de los fondos en Departamentos-, también son bien puntuadas las secciones de obras de referencia -que la experiencia nos dice que se usan poco-, y las guías de las bibliotecas, que prácticamente no se hacen.

En el lado contrario, la puntuación más baja la reciben los servicios de fotocopidora -es lógico, pues la mayoría de las bibliotecas no tiene la fotocopidora al público, debiendo salir el estudiante de la BUM a buscarla-, el servicio de acceso a

---

<sup>13</sup> Sólo, que recordemos, ha habido una exposición bibliográfica durante el período de la Tesis, con ocasión del quinto centenario de la *Gramática* de Nebrija y la inauguración del nuevo edificio. Pueden verse al respecto las referencias del apéndice sobre el reflejo en la Prensa local de la BUM.

<sup>14</sup> Todos los datos coinciden con una pregunta similar del estudio de la Complutense: el servicio más conocido es lectura en sala y préstamo, y el menos el de bases de datos, con proporciones muy semejantes. V. *ibid.* Id., p. 21.

<sup>15</sup> Cronin, B. 'Marketing'. Principios y práctica. En: *Bibliotecas públicas, hoy y mañana. Nuevos planteamientos de objetivos y gestión*. Madrid: Germán Sánchez Ruipérez, 1985, p. 105-117.



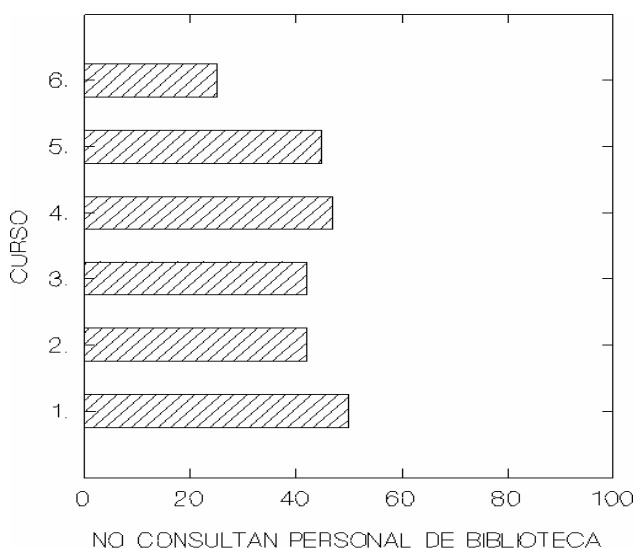
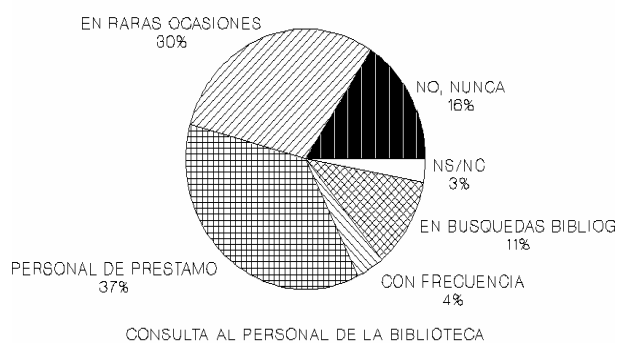
bases de datos -que normalmente desconocen incluso qué bibliotecas lo tienen-, y los servicios de atención al usuario como buzones de sugerencias, desideratas y reserva de obras, que tampoco, como dijimos, está presente en bastantes centros de la BUM.

También nos pareció fundamental saber aspectos relacionados con la comunicación y la imagen que tienen los usuarios del personal de la biblioteca. ¿Acuden al personal para realizar consultas? (B.13), y ¿Cómo les resultan la actitud, atención e información de los bibliotecarios)? (B.14) eran las cuestiones relacionadas con este aspecto.

El resultado a la primera pregunta (tabla 25) indica que hay una elevada incomunicación de los usuarios con el personal bibliotecario, especialmente con el técnico, que es responsable de la información bibliográfica, la formación de usuarios, etc. Parece que este personal se dedica más al trabajo de gestión interna que a dar

una atención cualificada al usuario. Un 45,7% de los usuarios no consulta nunca al personal o en raras ocasiones. Un 36,5% solo lo hace al personal que da el préstamo (que normalmente es el auxiliar que vigila la sala y da los libros, o informa cuando se le pregunta). Sólo el 15% afirma consultar con cierta frecuencia -3,8%- o siempre -11,1%- que hace búsquedas, al personal técnico<sup>16</sup>. Así pues, para el usuario el principal medio de contacto con el personal de la biblioteca es el auxiliar de biblioteca que atiende la sala.

Por cursos (tabla 26), aunque va disminuyendo el porcentaje de los que

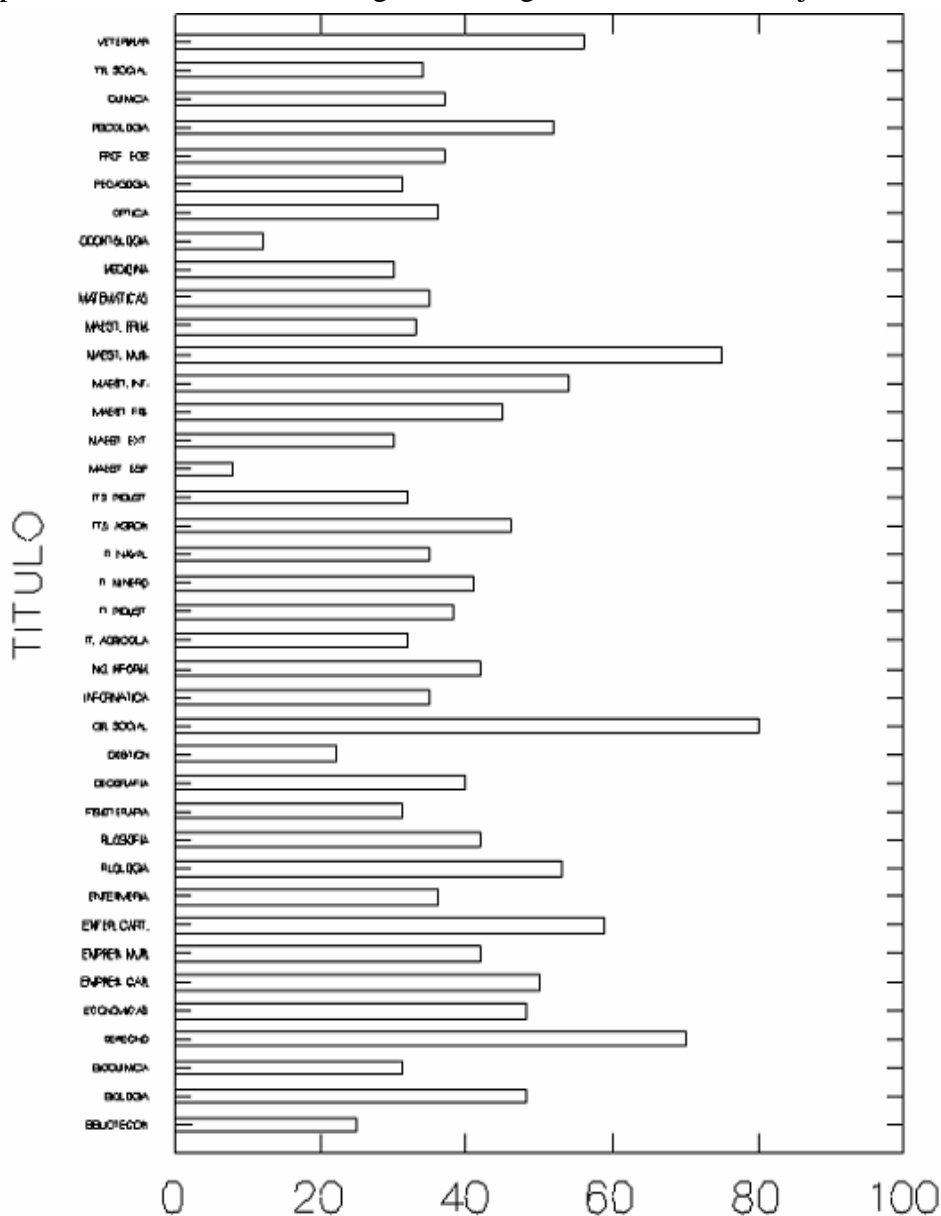


<sup>16</sup> Coinciden también nuestros estudiantes con sus compañeros de la Complutense, donde sólo el 13,4% afirmó consultar al personal bibliotecario. V. op. cit., p. 25.

no consultan al personal nunca o sólo en raras ocasiones, se sigue manteniendo siempre por encima del 40% la proporción de los alumnos que usan la biblioteca sin mantener relaciones con los bibliotecarios.

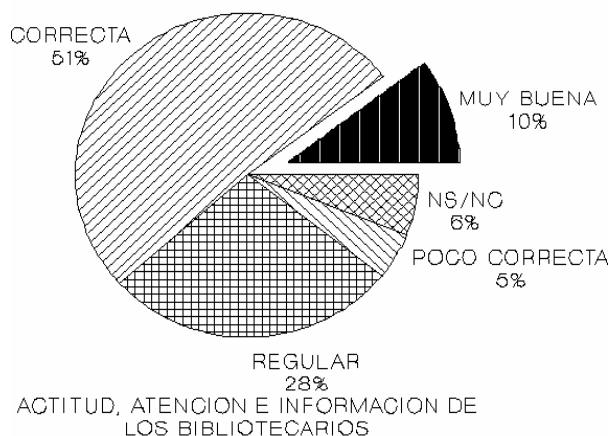
Finalmente, si comparamos la situación por títulos (tabla 27), vemos que los estudiantes de las carreras de Derecho y Graduado Social son las que tiene valores más elevados si sumamos la respuesta "nunca" y la de "en raras ocasiones", junto a los que contestaron de la Especialidad de Música en Magisterio. Según estos datos, reflejados en el gráfico siguiente, serían los de estas carreras los que menos contacto tienen con los bibliotecarios.

Y respecto a la opinión que merece a los estudiantes la actitud y atención de los bibliotecarios -que para ellos, según los datos anteriores, son los auxiliares principalmente- cabe señalar (tabla 28) que para una mayoría, el 51,2%, es correcta, pero también que para casi una tercera parte -el 32,4% de los estudiantes- es regular o poco



NO CONSULTAN PERSONAL DE BIBLIOTECA

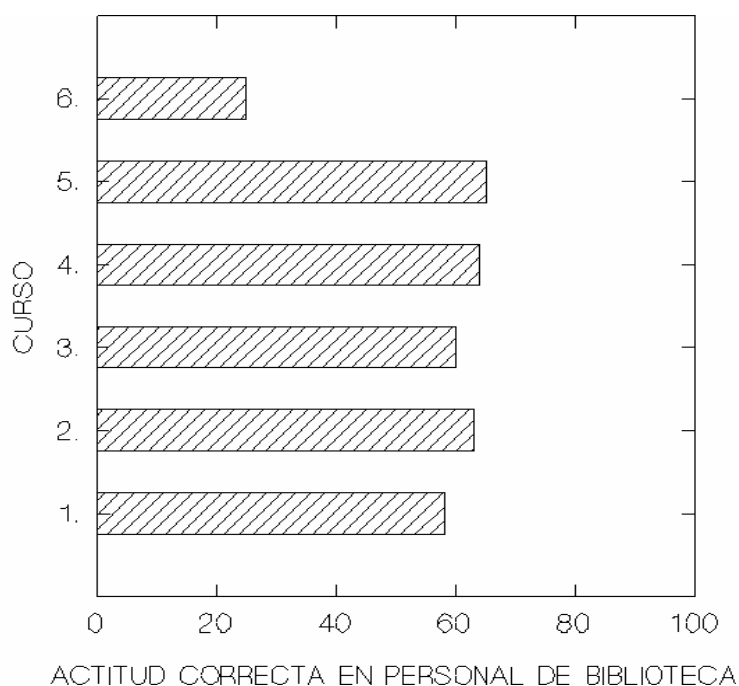
correcta<sup>17</sup>.



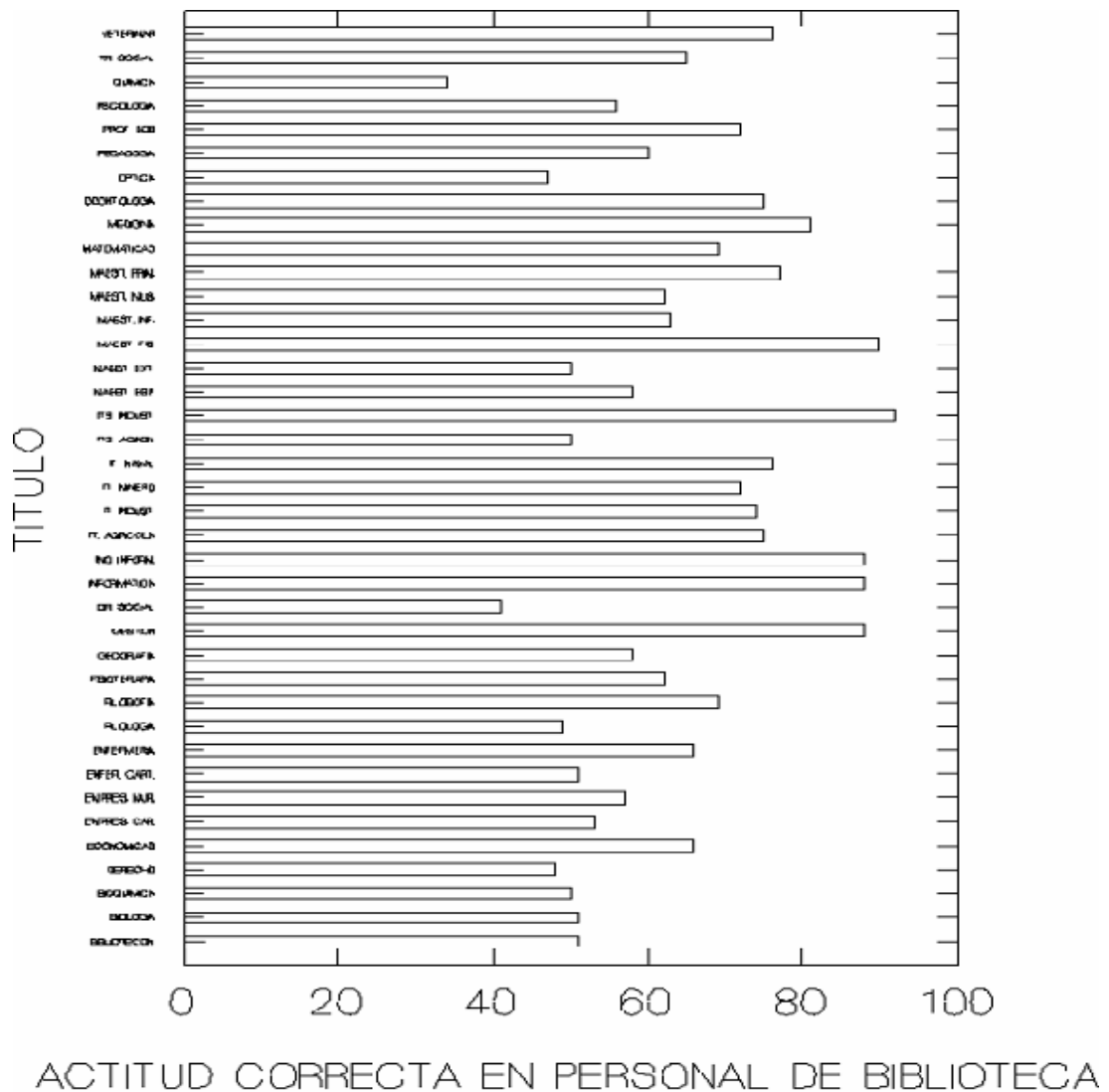
Sería muy importante que el personal -tanto los auxiliares como los técnicos- recibiera cursos sobre técnicas y actitudes en la comunicación con los usuarios.

Por cursos (tabla 29), con el paso de los años el alumnado parece ir considerando un poco mejor el trato recibido por los bibliotecarios, al aumentar los que lo consideran muy bueno o correcto. Y por carreras, (tabla 30) aunque no hay grandes osci-

laciones, los estudiantes que valoran menos positivamente la actitud del personal son los de Química y Óptica, los de Derecho y Graduado Social, así como los de Filología, como puede verse en el gráfico de la página siguiente.

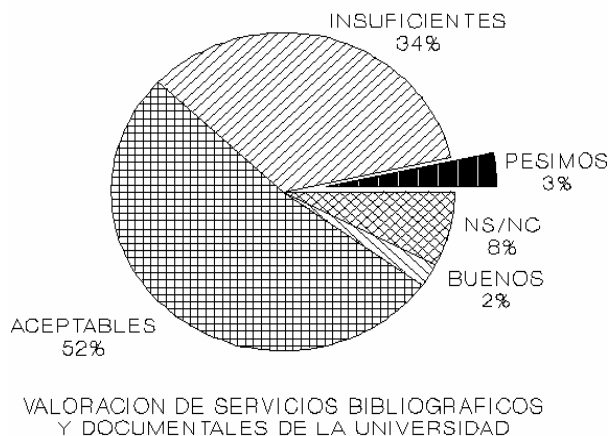


<sup>17</sup> En este caso los resultados revelan una menor satisfacción respecto de la actitud del personal que en la Complutense, donde el 84,1% de los usuarios considera bastante o muy correcta la atención de los bibliotecarios. Pero recordemos que nosotros incluimos a estudiantes no usuarios en el Estudio. Ibid. Id., p. 24.

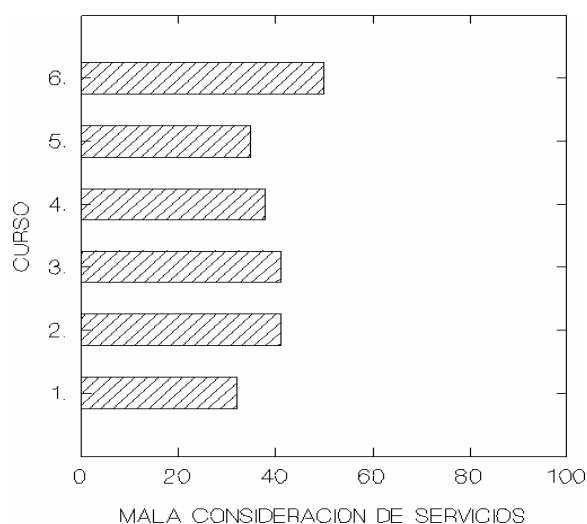


Finalmente, se solicitó a los estudiantes que valoraran globalmente los servicios bibliográficos y documentales en la BUM (tabla 31).

Aunque la mayoría (el 52,2%) considera aceptables los servicios bibliográficos y documentales, es importante el número de alumnos universitarios, el 38%, que los cree insuficientes o pésimos.



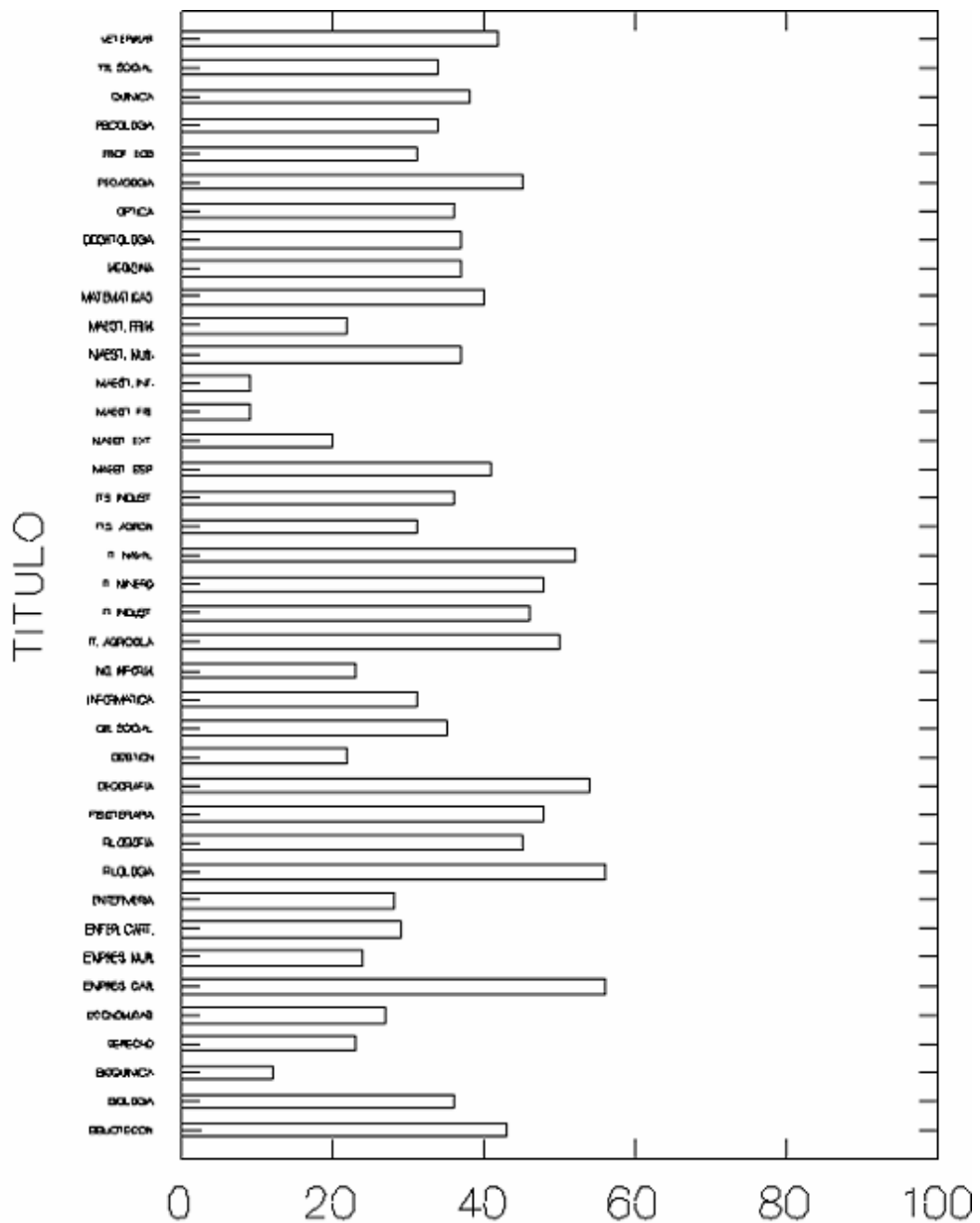
Además, para muchos son aceptables, en nuestra opinión, por sus escasas expectativas: mayoritariamente buscan en la biblioteca puestos de lectura, demandando escasamente información bibliográfica -pues, como hemos visto, casi no consultan al personal especializado-, no suelen conocer ni usar revistas u otras fuentes documentales<sup>18</sup>, que normalmente ni conocen, etc. La alta proporción de estudiantes que consideran "aceptables" los servicios de biblioteca no implica que éstos tengan un uso



adecuado de los servicios bibliotecarios. Y si analizamos por cursos (tabla 32) el porcentaje de alumnos que cree que los servicios son insuficientes o pésimos, vemos que va creciendo desde primero hasta tercero, hasta llegar a los cursos finales en que disminuye ligeramente el porcentaje de los que valoran más negativamente los servicios.

Por carreras (tabla 33), según se aprecia en la página siguiente, los alumnos más críticos son los del Campus de Cartagena: Todos los de las titulaciones de Ingeniería Técnica y Empresariales. También consideran insuficientes los servicios en alto porcentaje los estudiantes de Humanidades, que teóricamente son los que más la necesitan, sin poder disponer de los recursos bibliográficos que querían: Biblioteconomía, Filosofía, Geografía e Historia y Filología destacan en la valoración negativa. Es de destacar el problema de la Biblioteca de Letras, que, por un lado, centralizó fondos sin planificación adecuada, haciéndolos inaccesibles durante largo tiempo, y por otro, perdió parte de sus espacios de servicio a costa del traslado de la Facultad de Derecho al Edificio Nebrija. Estos problemas los sufrieron los alumnos, que reflejaron, creemos, su pesar en la encuesta. En Filosofía también se refleja un descontento elevado, a pesar de que los servicios de Biblioteca en esta Facultad son centralizados y de acceso directo, como consecuencia de los problemas provocados por el traslado de edificio y el retraso de la puesta en servicio de los fondos.

<sup>18</sup> Ver a continuación los resultados a las cuestiones desde C.4 a C.9.

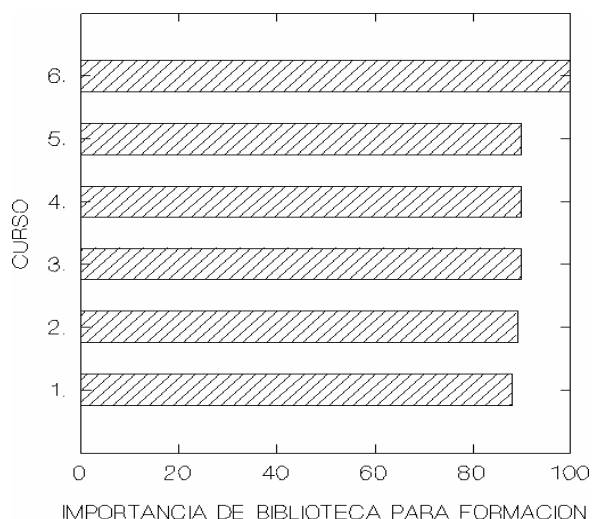
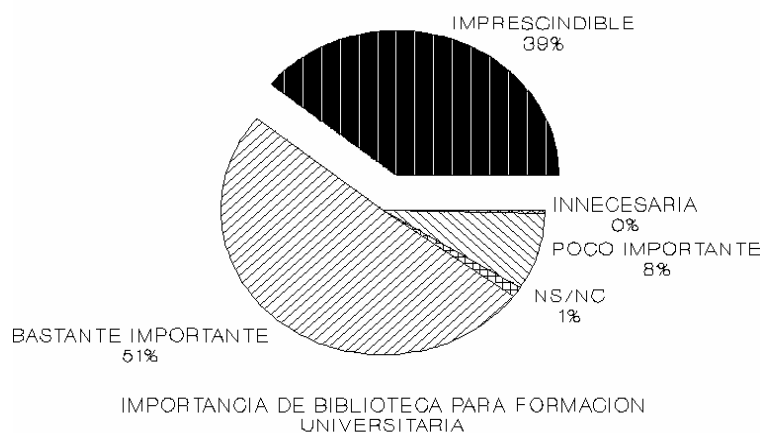


### MALA CONSIDERACION DE SERVICIOS

#### c) Relaciones entre enseñanza, aprendizaje y biblioteca, según el alumnado.

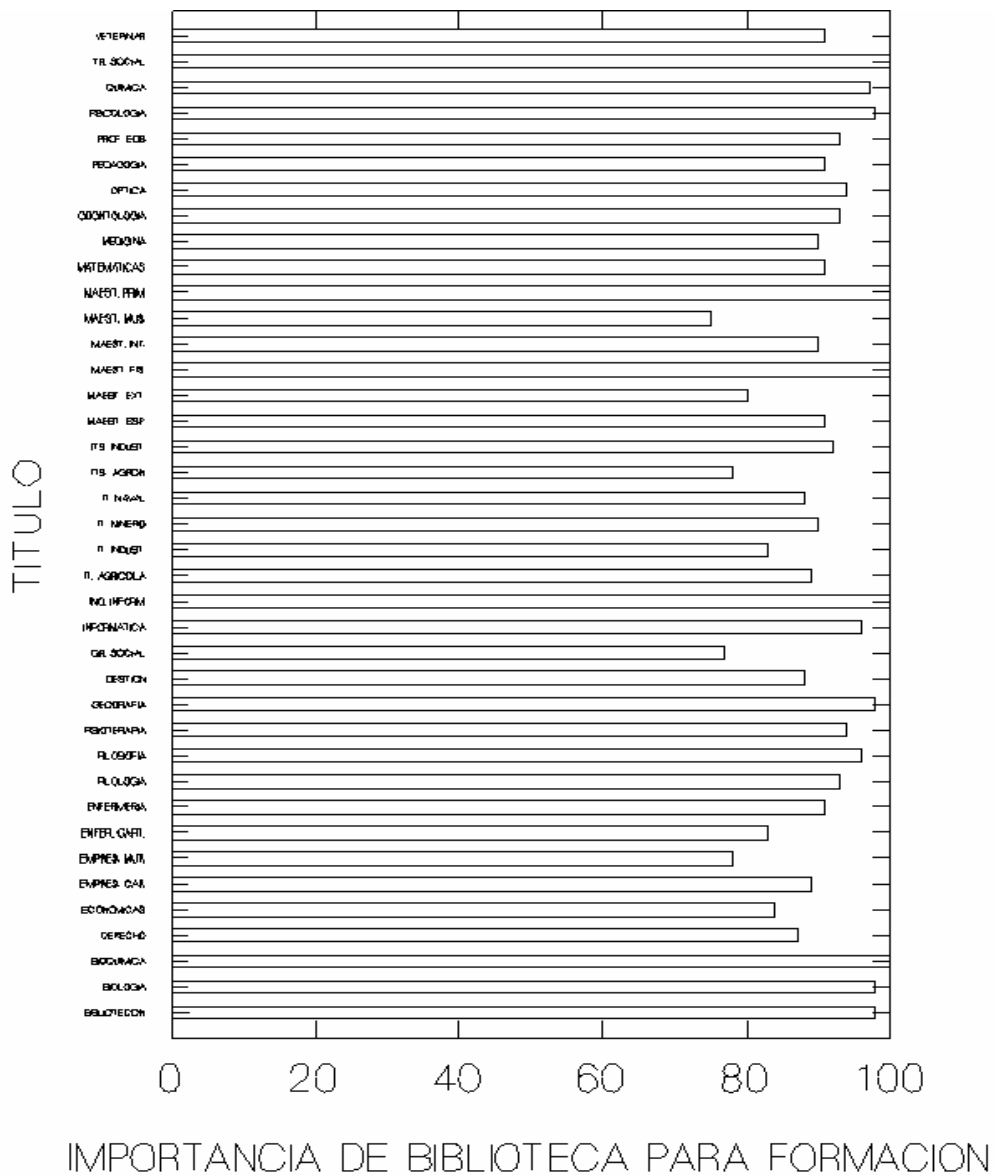
Introdujimos a continuación una serie de preguntas, ya no sobre conocimiento, uso o valoración de los servicios, sino relacionadas con el papel que los estudiantes atribuyen en su formación a las fuentes y técnicas bibliográficas y documentales, así como los servicios de biblioteca encargados de canalizarlos. También queríamos informarnos acerca del tipo de enseñanza que reciben de sus profesores, en tanto de ésta depende en buena parte su actitud y necesidad de usar las bibliotecas.

En primer lugar (C.1) se preguntaba qué importancia atribuían a la biblioteca para una buena formación universitaria. Aquí se obtuvo una respuesta concluyente (tabla 34): Para el 90% de los estudiantes de la Universidad de Murcia la biblioteca es o fundamental o bastante importante.

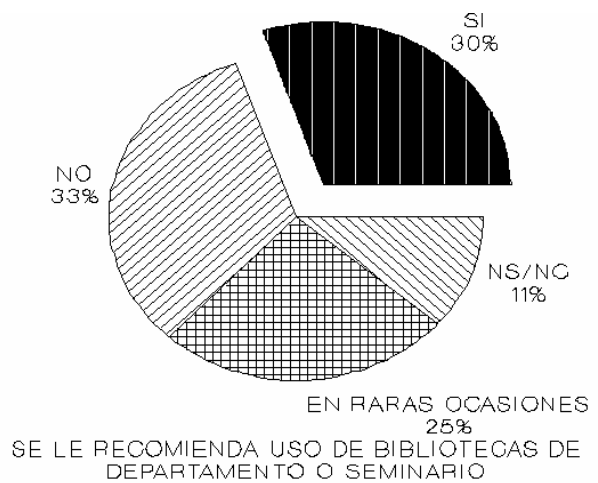


Por cursos (tabla 35) puede apreciarse que la importancia atribuida a la biblioteca no varía significativamente, manteniéndose en niveles elevados todos desde primero a quinto.

Por carreras (tabla 36) sí pueden observarse algunas diferencias en la importancia dada a la función de la biblioteca, dentro de la alta consideración general. Para los estudiantes de Humanidades, (Biblioteconomía, Filología, Filosofía y Geografía e Historia), la valoración suele ser muy elevada, pero también para bastantes de Ciencias Sociales -Trabajo Social, Maestro de Primaria, por ejemplo-, y Experimentales: los estudiantes de Biología, o Informática. Por el otro lado, los alumnos de Graduado Social, Económicas y Educación Musical consideran en menor porcentaje la biblioteca imprescindible o bastante importante.

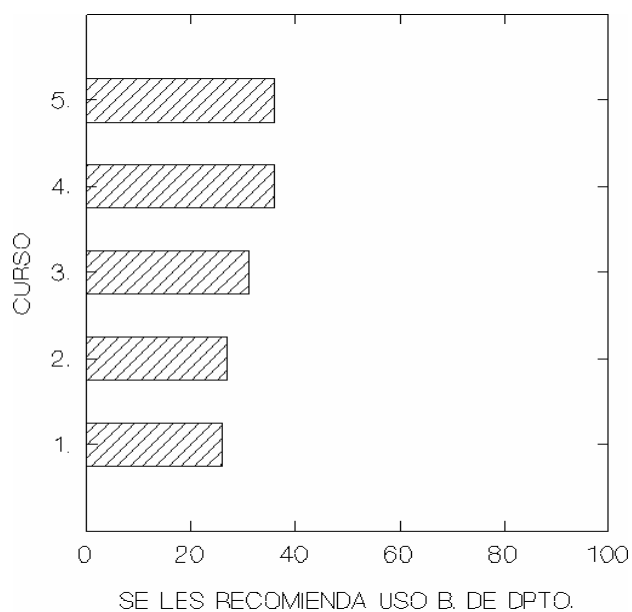


La siguiente pregunta pretendía saber si el esquema clásico (Bibliotecas de Centro con manuales para los estudiantes, biblioteca de Departamento para el profesor) se cumplía en la Universidad de Murcia. Con este objetivo, en la cuestión C.2. les preguntábamos: "Si en su Facultad o Escuela hay, aparte de la biblioteca central, bibliotecas de Departamento o

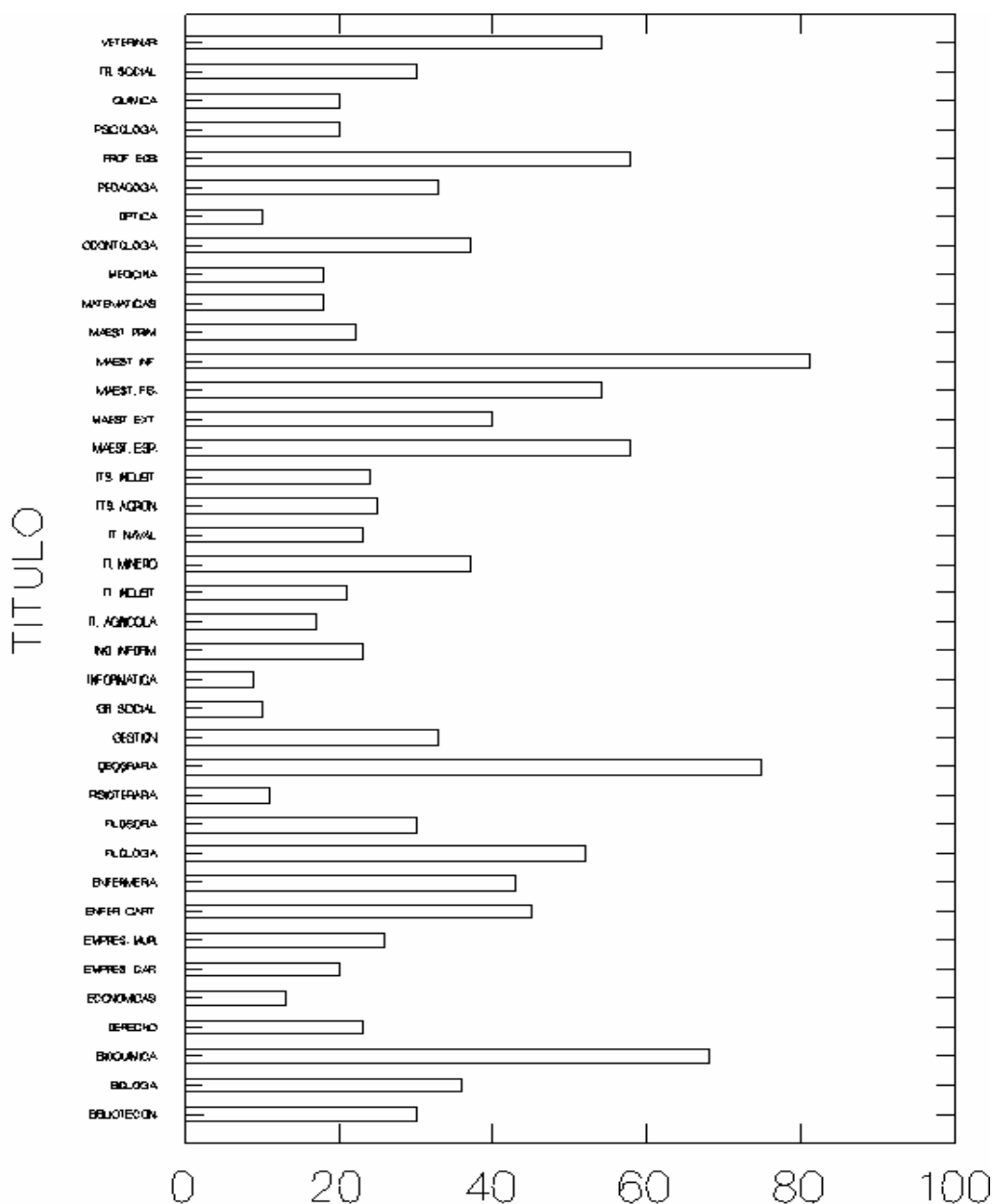




Seminario, ¿Se le recomienda, fomenta y autoriza su uso por bibliotecarios o profesores?". Según el gráfico que representa los resultados (tabla 37), sólo el 30% de los alumnos cree que se fomenta el que ellos usen las bibliotecas departamentales. El resto, casi el 60%, lo niega, o señala que sólo en raras ocasiones. El modelo de educación científica que explicó Kuhn se cumple, al poder comprobar esa diferencia de uso entre las bibliotecas departamentales -con los libros de interés para el profesor, a los que el alumno raramente accede- y las de Centro, orientadas a ser colecciones básicas de manuales para alumnos. Y esta tendencia se mantiene por cursos (tabla 38), aunque puede apreciarse que, conforme los alumnos se acercan a los últimos años de carrera, se suele ir abriendo paulatinamente la biblioteca de los departamentos, sin llegar a superar el nivel del 40%.



Finalmente la respuesta a esta pregunta es también comprensible si analizamos la situación por carreras (tabla 39). Los títulos en que se recomienda con más frecuencia el uso de las bibliotecas de departamento y se les autoriza a los estudiantes son aquellas en las que el fondo de la biblioteca del Centro es -o era hasta hace muy poco, por estar en curso traslados- muy escaso. Así ocurre en Humanidades con las carreras de Geografía e Historia y Filología. También dicen los estudiantes que se les autoriza el acceso a los Departamentos en carreras sin biblioteca de centro propia, o recién creada -Enfermería de Murcia y Cartagena-, en las que podría haber una biblioteca de Departamento que atendiera a los alumnos. En Bioquímica, en donde afirmar ser autorizados en alto grado, creemos que porque es una carrera de segundo ciclo poco masificada y recién creada, y los alumnos sólo dispondrán preferentemente de los fondos en el Departamento. Y también en las titulaciones del Magisterio, porque hasta que se incorporan los fondos de Pedagogía a la nueva biblioteca de Educación, la antigua biblioteca tenía muy escasos fondos.



### SE LES RECOMIENDA USO B. DE DPTO.

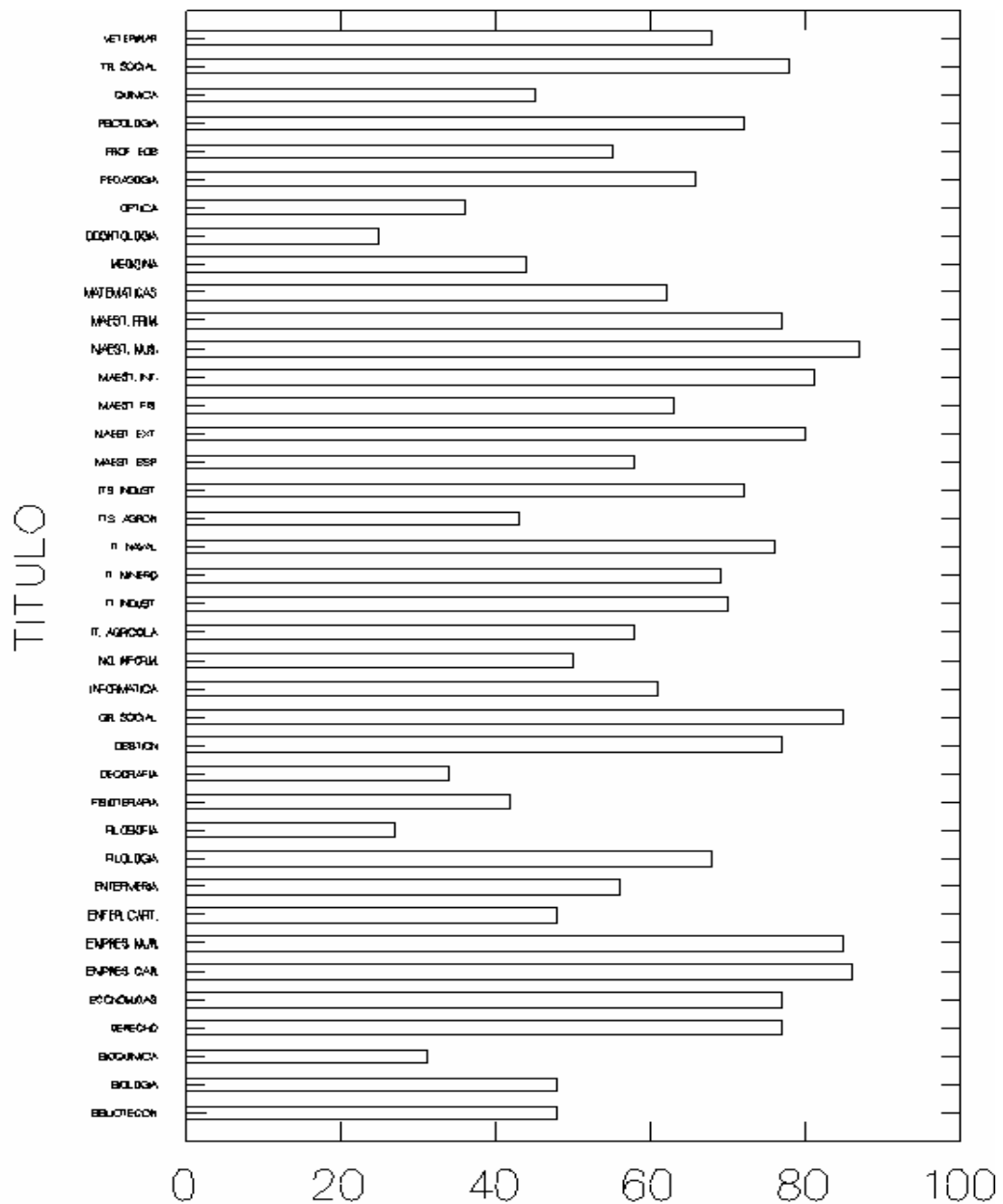
En cambio, los centros en que, según los estudiantes, se les recomienda menos asiduamente el uso de la Biblioteca Departamental, en primer lugar, son aquellos en que hay poca dispersión de fondos, con casi toda la colección en la Biblioteca de la Facultad: Económicas, Biblioteconomía, Informática y Filosofía. En segundo lugar, las carreras científicas -excepto Veterinaria-, que siguen el modelo clásico de diferenciación de bibliotecas. Y, finalmente, Graduado Social y Derecho, carreras muy masificadas en las que, según los resultados que acumulados, el uso de las bibliotecas es escaso, salvo la Biblioteca de Nebrija que, como vimos más arriba, suelen usar para estudiar.

Para profundizar más en el estilo educativo de los profesores como factor de formación documental y uso de los servicios bibliotecarios, a continuación en C.3. pedíamos a los alumnos que marcaran las actividades de enseñanza-aprendizaje que realizaran regularmente los profesores **del curso** en que se encontraban, en relación con la Documentación. Aquí los resultados fueron los siguientes:

Actividades docentes:	Frec.	%
Se basan sobre todo en apuntes y algún manual básico para dominar la materia	1507	64,4
Recomiendan bibliografía variada que deben los alumnos manejar para construir el aprendizaje de la materia, elaborar trabajos, etc.	1349	57,8
Citan las revistas científicas que hay en su materia, recomendando su uso	266	11,4
Citan bibliografías básicas de su especialidad, revistas de resúmenes, principales bases de datos en su campo, explicando sus fines, uso, etc.	363	15,5
Recomiendan el trabajo y uso de las bibliotecas de la Universidad	380	16,3
Les hablan de las fuentes de investigación en su campo (Tesis, patentes, documentos históricos, informes científicos, bases de datos, etc.)	175	7,5
Citan y recomiendan libros aunque no estén en castellano	752	32,2
Otras	20	0,9

Basarse en los apuntes y en un manual básico es la principal actividad del profesorado para hacer dominar la materia (64,6%). Pensamos que este enfoque de la enseñanza en primer y segundo ciclo es un condicionante básico de los hábitos estudiantiles hacia las bibliotecas, que determina la formación y actividades del alumno. Frente a este predominio, el alumno no atiende a otras actividades del profesorado relacionadas con la documentación: Recomendar bibliografía variada sobre la materia (57,8%), o citar y recomendar libros aunque no estén en castellano (32,2%). Aunque el profesorado cita extensamente bibliografía, como reconocen los estudiantes, no suelen atender la recomendación de usarlos, porque creen que básicamente su calificación depende de su dominio de la materia a través del estudio de los apuntes y un manual básico, no del manejo de la bibliografía *complementaria*. En menor proporción, los profesores citan las principales revistas (11%), citan los documentos secundarios de la especialidad (15%), recomiendan el uso de las bibliotecas de la Universidad (16,3%) o les explican las fuentes de investigación en su campo (7,5%). Y buena parte de esta información es valorada como secundaria por el alumnado, que no suele recordarla, como demuestran las siguientes preguntas de la encuesta.

Por títulos (tabla 40), destacan los de Ciencias Jurídicas y Económicas como



### PROFESOR: SE BASA EN APUNTES

los que los tienen una docencia más basada en apuntes y manuales. Son carreras bastante masificadas, con pocas actividades prácticas o experimentales, y en las que no se fomenta mucho el uso de los recursos bibliográficos: Derecho, Graduado Social, Económicas y Empresariales -tanto de Murcia como de Cartagena-, Gestión y Administración Pública, Trabajo Social y algunas de las especialidades de Maestro son las que, según los estudiantes, tienen un mayor porcentaje de este estilo docente tradicional. También las Ingenierías Técnicas de la Escuela Politécnica y Superior, que sobresalen en este aspecto por encima de las otras carreras de Ciencias. En el lado

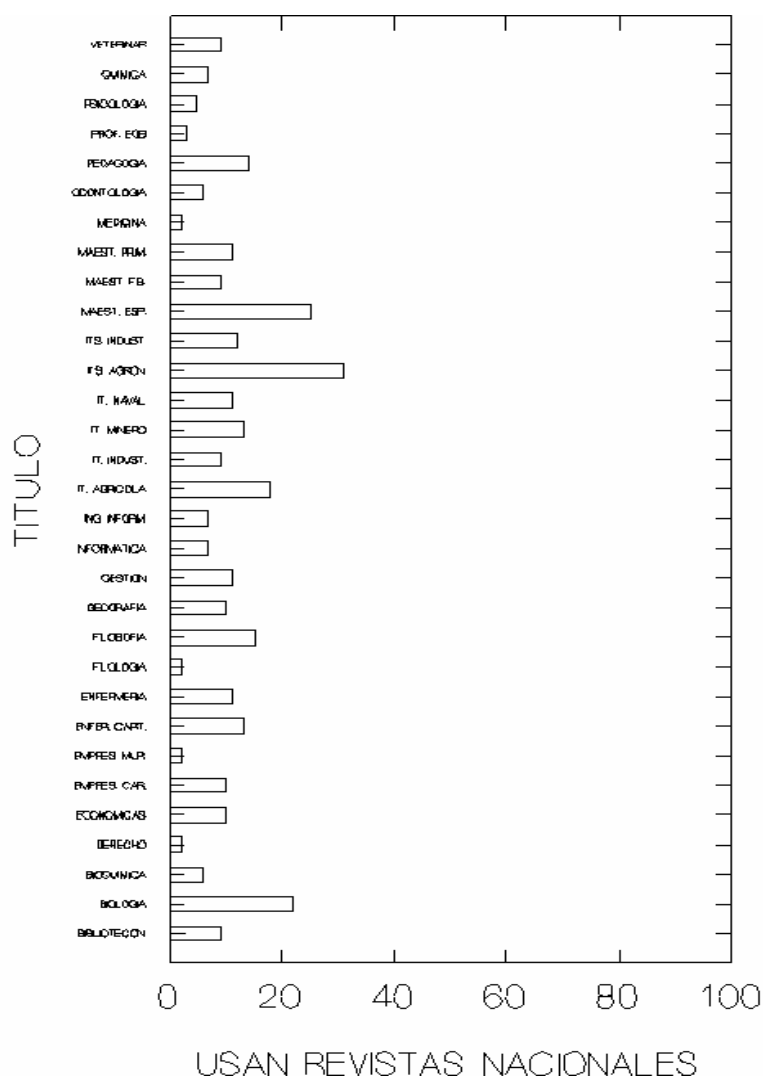
contrario, las carreras en las que los profesores se basan menos en apuntes y manuales son las de Humanidades: Filosofía, sobre todo, Historia y Filología. Y, entre las carreras experimentales, destaca la baja proporción de uso de apuntes en Bioquímica y Odontología, dos carreras nuevas con poco número de alumnos y un enfoque que parece pedagógicamente más adecuado.

A continuación preguntamos si eran capaces de citar tres revistas españolas de su especialidad, y, si respondían que sí, si las habían usado con frecuencia (C.4 y C.5).

<u>Citan:</u>	<u>Frec.</u>	<u>%</u>
Sí	450	19,3
No	1881	80,6

<u>Han usado</u>	<u>Frec.</u>	<u>%</u>
Sí	190	8,1
No	254	10,9

Si sólo el 19,3% de los estudiantes era capaz de recordar el título de tres revistas españolas relacionadas con su especialidad, y de éstos, sólo un 8,1% del total de encuestados manifestaba haberlas usado, parece claro que el estilo educativo durante el primer y segundo ciclo no acerca al instrumento fundamental de la comunicación científica, la revista especializada, ni siquiera la que recoge la investigación del propio país. Y tampoco forma o estimula su uso, al menos con éxito.



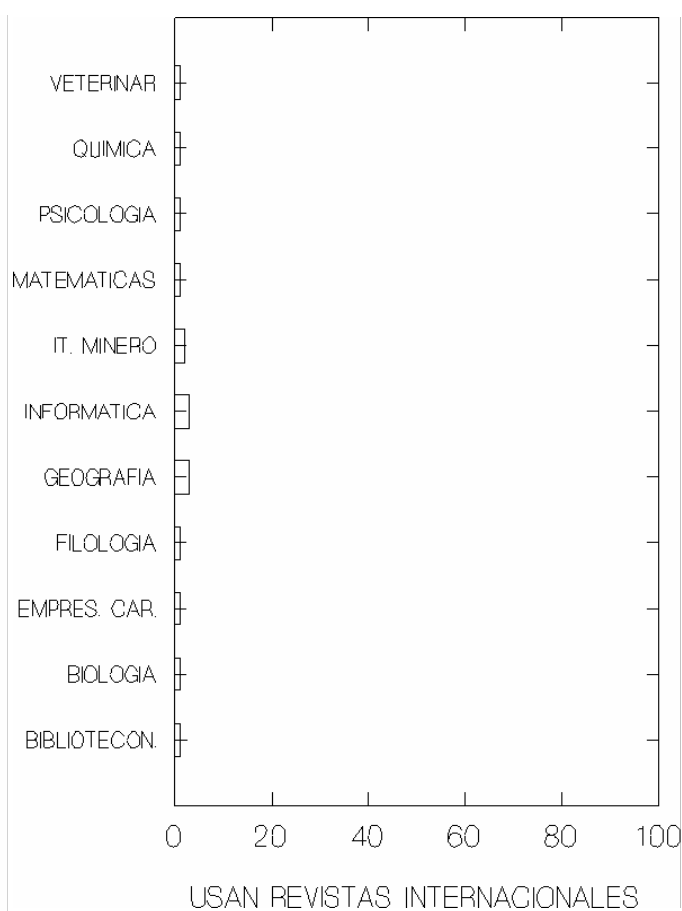
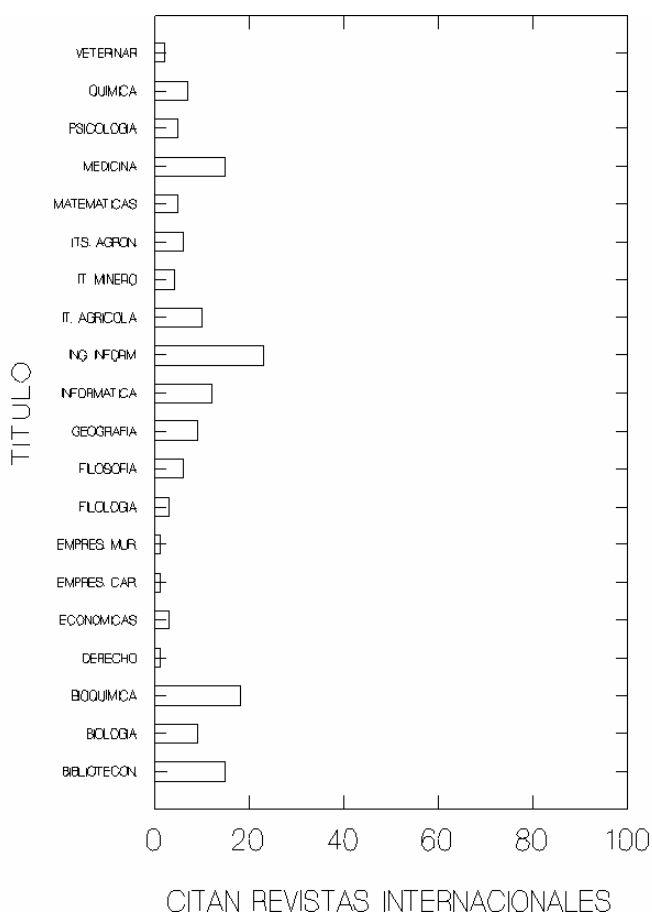
Este será un factor fundamental de las demandas a las bibliotecas de los estudiantes universitarios de este nivel. Por títulos (tabla 41), hubo ocho en los que ningún estudiante fue capaz de citar revistas españolas de su materia; el porcentaje es muy bajo en todas, elevándose sólo en Biología, Ingeniero Técnico y Superior de Agronomía y en Educación Especial. Hay que tener en cuenta que aceptábamos cualquier respuesta siempre que hubieran citado tres revistas españolas de su especialidad, aunque fueran más de carácter divulgativo que científico.

Después pedíamos que citaran, en C.6, títulos de revistas internacionales básicas de su especialidad, pidiéndoles que las nombraran, y les preguntábamos si las habían usado (C.7). Supusimos que las respuestas serían mayoritariamente negativas, acentuando los valores de la cuestión anterior, y efectivamente resultó ser así:

Citan:	Frec.	%
Sí	104	4,4
No	2227	95,4

Han usado:	Frec.	%
Sí	19	0,8
No	83	3,5

Sólo algo más del 4% de los estudiantes conoce revistas internacionales de su



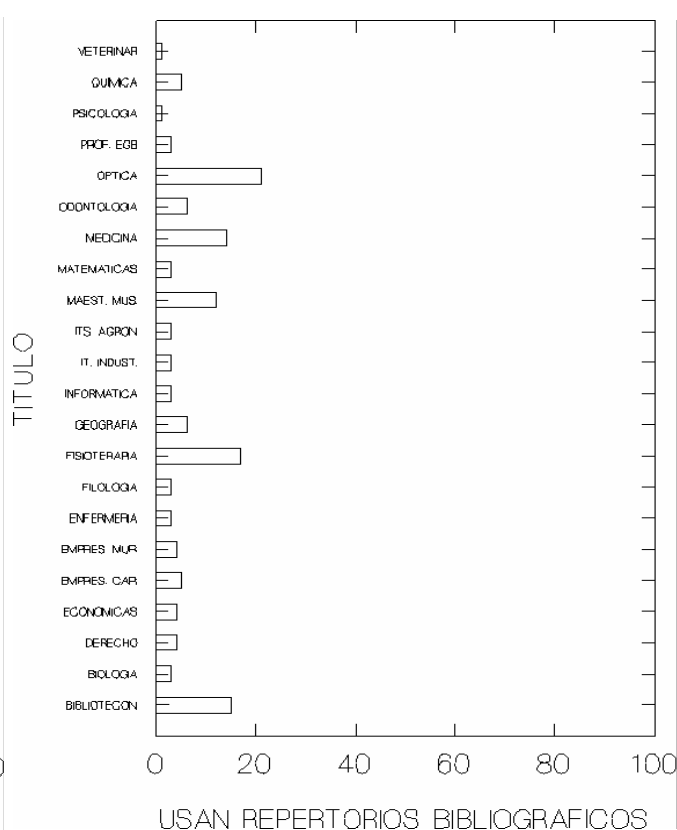
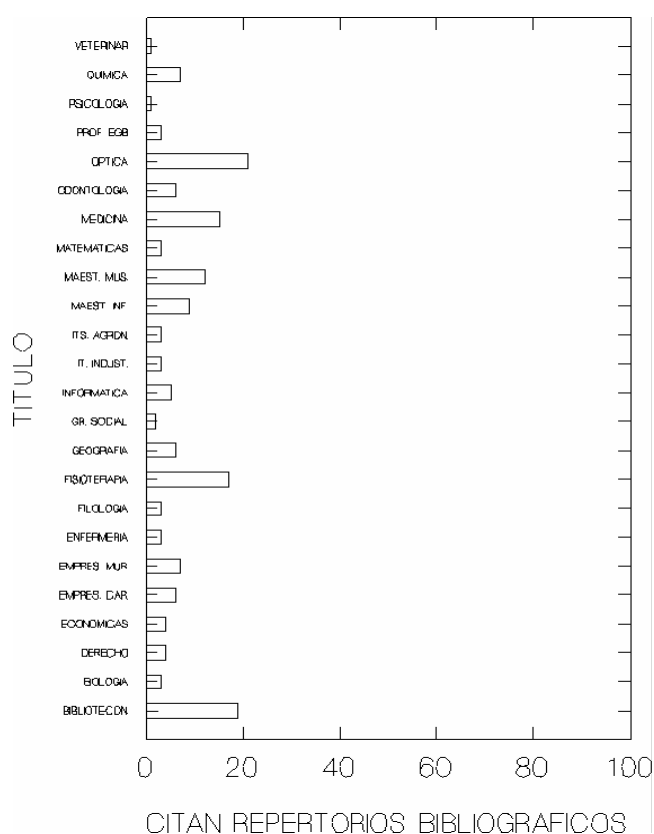
especialidad, y de éstos, sólo un parte ínfima las ha usado. Por títulos (tabla 42), parecen conocer algo más los de Medicina e Ing. Informático. Pero sólo en 10 carreras (tabla 43) algún alumno manifiesta haberlas usado, siempre en porcentajes muy reducidos.

Por último, también quisimos saber si sabían el nombre de fuentes de información bibliográfica, personales o institucionales relacionadas con la carrera que estaban estudiando (C.8), y si algunos de los que los conocieran los habían usado (C.9). También aquí los resultados denotaban una escasísima formación documental. Incluso, durante la respuesta a esta pregunta, nos demostraban no saber en muchos casos qué era un repertorio bibliográfico, o un directorio de autores o instituciones.

<u>Citan:</u>	<u>Frec.</u>	<u>%</u>
Sí	111	4,7
No	2218	95

<u>Han usado:</u>	<u>Frec.</u>	<u>%</u>
Sí	98	4,2
No	11	0,5

En cuanto a los resultados a esta cuestión por carreras (tabla 44), destacan los de Biblioteconomía, (aunque es lógico dado que los estudian entre los contenidos de sus asignaturas), Medicina -donde repertorios como *Currens Contents. Life Sciences e Index Medicus* son relativamente conocidos-, Óptica y Fisioterapia. En quince carreras no se



<i>Deseos de mejora de los servicios de la BUM</i>	Frec.	%
Instalaciones. Más puestos en las salas de consulta, mejor iluminadas, más silenciosas	1761	75,4
Existencia de salas de lectura y estudio que abran por la noche y los fines de semana	1356	58,1
Acceso por ordenador a los catálogos de todas las bibliotecas de la Universidad	1320	56,5
Los fondos documentales accesibles; deberían ser más, y más actualizados	1030	44,1
Libre acceso a los fondos bibliográficos en la misma sala de lectura, sin necesidad de fichas de petición para consultar un libro en la biblioteca	863	37
Algunos puestos en sala de lectura con PCs., para poder escribir y editar trabajos	1066	45,7
Servicios de información y bibliográfica para la realización de trabajos, investigaciones, etc.	1208	51,7
Más formación como usuarios de las bibliotecas y la información científica: las bases de datos disponibles, servicios especiales de la biblioteca, etc.	913	39,1
Más personal, y con mayor cualificación	762	32,6
Que la biblioteca organice conferencias, proyecciones de cine o vídeo, audiciones, charlas con autores, clubs de lectura, etc.	1033	44,2
Mejorar la información-comunicación con los usuarios: buzones de sugerencias, tabloneros de anuncios, guías de uso, boletines de novedades, avisos culturales...	1133	48,5
Incrementar los fondos no librarios (audiovisuales, gráficos, cassetes, diapositivas, maquetas, fotografías, programas de ordenador) de las bibliotecas, y fomentar su uso en relación con la enseñanza	1254	53,7
Ampliar los plazos de préstamo de libros a domicilio, y el número de libros que se puedan llevar	1434	61,4
Poner servicios de fotocopiadora dentro de las bibliotecas.	1670	71,2
Otros	106	4,5

Consideramos que estos resultados deben ser considerados en la planificación futura de la BUM. Los alumnos mayoritariamente creen necesitar más puestos de lectura, y con mejores condiciones (a veces la salas de lectura, además de saturadas son incómodas por el ruido, la estrechura de los puestos de lectura...). Esto lo piden el 75,4% de los estudiantes universitarios (incluso cuando se han incrementado los puestos de lectura en la Biblioteca de Medicina, se ha inaugurado la Biblioteca Luis Vives y se han abierto salas de estudio). Y denota la vinculación estrecha que se percibe entre biblioteca y sala de estudio. El 61,4% de los estudiantes requeriría mayores plazos de los períodos de préstamo, y más ejemplares duplicados para este fin. Resulta insuficiente el llamado *préstamo de fin de semana*, que es el mayoritario en las bibliotecas de centro. Debería diferenciarse el fondo dedicado a préstamo de unos quince días, (podría ser hasta el 80% de la colección, pues la mayor demanda se concentra en muy pocos libros), y ese fondo que sólo se presta, en tanto no haya duplicados suficientes, de jueves a lunes, para permitir un uso más compartido ante el exceso de demanda. Siendo realista, poco se estimula a investigar a los alumnos en una BUM que, además de tener salas de lectura insuficientes e incómodas para consultar los libros en ellas, sólo los deja para su uso externo durante los fines de semana, siendo el préstamo el más importante



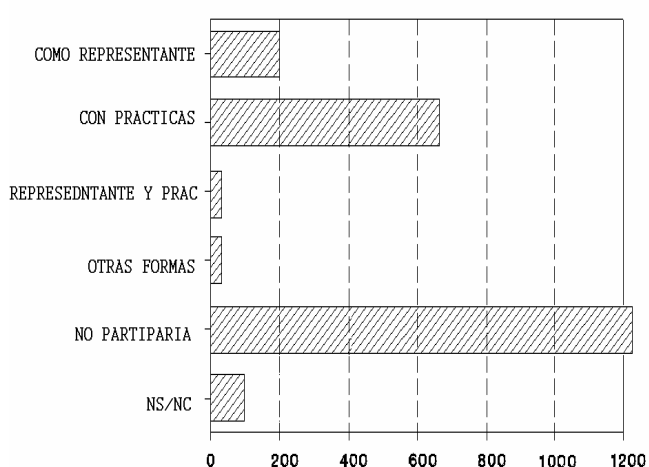
es capaz de citar repertorios bibliográficos de la materia propia. En cuanto a los que los han usado (tabla 45), vuelven a destacar Optica, Fisioterapia y Biblioteconomías pero en casi 20 carreras no pueden afirmar haberlos usado.

#### d) Deseos y expectativas de los estudiantes respecto a servicios de la Biblioteca Universitaria

La parte final del cuestionario incluyó algunas preguntas sobre expectativas de mejora y deseos respecto de la Biblioteca Universitaria. Así, la pregunta D.1 se refería a si podrían estar interesados en colaborar en la Biblioteca de su centro. Contestaron que no un 52%, mientras que el 40% del total sí se muestra dispuesto a ello, más un 1,9% que respondía favorablemente a las dos primeras opciones dadas.

Se trata de un porcentaje elevado que muestra bastante interés por la colaboración con la BUM, y debe considerarse una fuerza que no se debería desaprovechar.

PARTICIPACIÓN EN LA BIBLIOTECA DEL CENTRO



<u>Colaboración con la Biblioteca del Centro:</u>	Frec.	%
Sí, participando en la Comisión de Biblioteca como representante de alumnos	195	8,3
Sí, realizando prácticas desinteresadamente o con Beca de Colaboración	702	30,1
No.	1222	52,3
Otras formas	37	1,6

La pregunta (D.2) pedía que contestaran, si creían necesaria la formación en el uso de las bibliotecas y la información científica, acerca de los temas en los que les gustaría más ser instruidos mediante cursos de formación. Fueron éstos:

Intereses Sobre temas de formación de usuarios:	Frec.	%
Cursos generales de información y formación de usuarios de la biblioteca universitaria	1034	44,3
Cursos sobre el uso de las revistas científicas, las revistas de resúmenes, los índices de bases de datos	924	39,6
Cursos sobre normas para la redacción y presentación de trabajos científicos (estructura, presentación de referencias y citas)	1078	46,2
Otros	27	1,2

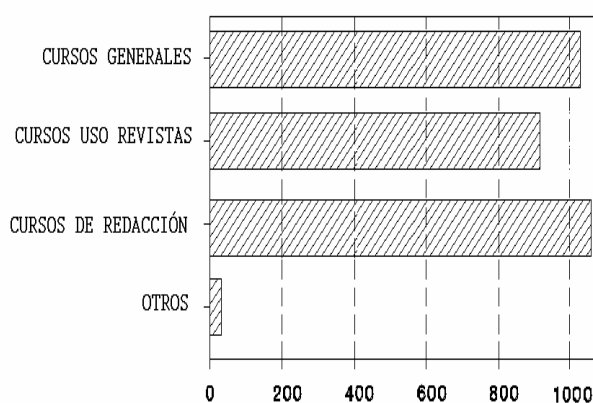
Se demuestra una enorme sensibilidad respecto de la importancia de conocer los medios de acceso a la información especializada en su campo, las técnicas documentales y, especialmente, sobre los modos de redacción de los trabajos científicos, elaboración de referencias y citas, etc. Esto es coherente con la importancia que también atribuyen a la biblioteca para la Educación Superior. Como vimos, sin embargo, al estudiar la formación que reciben,

ni las bibliotecas ni desde la docencia se les proporciona esta información, hasta que llegan, algunos, al Tercer Ciclo. Al demandar con tanto interés estos cursos demuestran también ser conscientes de su escaso nivel de formación actual, y que dan importancia a mejorar en este aspecto.

La siguiente pregunta (D.3) tenía como finalidad que los estudiantes indicaran todos los aspectos de la gestión de la biblioteca que creyeran que habría que ampliar o ser mejorados, de entre una amplia lista de posibilidades que les ofrecíamos. En su mayoría se trata de servicios que están en funcionamiento ya, pero de una manera limitada, o de servicios que aunque no se ofrezcan en la BUM están siendo ofrecidos en otras BUE.

Las respuestas se reflejan en la tabla de la página siguiente:

FORMACIÓN EN USO DE BIBLIOTECAS



<i>Deseos de mejora de los servicios de la BUM</i>	Frec.	%
Instalaciones. Más puestos en las salas de consulta, mejor iluminadas, más silenciosas	1761	75,4
Existencia de salas de lectura y estudio que abran por la noche y los fines de semana	1356	58,1
Acceso por ordenador a los catálogos de todas las bibliotecas de la Universidad	1320	56,5
Los fondos documentales accesibles; deberían ser más, y más actualizados	1030	44,1
Libre acceso a los fondos bibliográficos en la misma sala de lectura, sin necesidad de fichas de petición para consultar un libro en la biblioteca	863	37
Algunos puestos en sala de lectura con PCs., para poder escribir y editar trabajos	1066	45,7
Servicios de información y bibliográfica para la realización de trabajos, investigaciones, etc.	1208	51,7
Más formación como usuarios de las bibliotecas y la información científica: las bases de datos disponibles, servicios especiales de la biblioteca, etc.	913	39,1
Más personal, y con mayor cualificación	762	32,6
Que la biblioteca organice conferencias, proyecciones de cine o vídeo, audiciones, charlas con autores, clubs de lectura, etc.	1033	44,2
Mejorar la información-comunicación con los usuarios: buzones de sugerencias, tabloneros de anuncios, guías de uso, boletines de novedades, avisos culturales...	1133	48,5
Incrementar los fondos no librarios (audiovisuales, gráficos, cassetes, diapositivas, maquetas, fotografías, programas de ordenador) de las bibliotecas, y fomentar su uso en relación con la enseñanza	1254	53,7
Ampliar los plazos de préstamo de libros a domicilio, y el número de libros que se puedan llevar	1434	61,4
Poner servicios de fotocopiadora dentro de las bibliotecas.	1670	71,2
Otros	106	4,5

Consideramos que estos resultados deben ser considerados en la planificación futura de la BUM. Los alumnos mayoritariamente creen necesitar más puestos de lectura, y con mejores condiciones (a veces la salas de lectura, además de saturadas son incómodas por el ruido, la estrechura de los puestos de lectura...). Esto lo piden el 75,4% de los estudiantes universitarios (incluso cuando se han incrementado los puestos de lectura en la Biblioteca de Medicina, se ha inaugurado la Biblioteca Luis Vives y se han abierto salas de estudio). Y denota la vinculación estrecha que se percibe entre biblioteca y sala de estudio. El 61,4% de los estudiantes requeriría mayores plazos de los períodos de préstamo, y más ejemplares duplicados para este fin. Resulta insuficiente el llamado *préstamo de fin de semana*, que es el mayoritario en las bibliotecas de centro. Debería diferenciarse el fondo dedicado a préstamo de unos quince días, (podría ser hasta el 80% de la colección, pues la mayor demanda se concentra en muy pocos libros), y ese fondo que sólo se presta, en tanto no haya duplicados suficientes, de jueves a lunes, para permitir un uso más compartido ante el exceso de demanda. Siendo realista, poco se estimula a investigar a los alumnos en una BUM que, además de tener salas de lectura insuficientes e incómodas para consultar los libros en ellas, sólo los deja para su uso externo durante los fines de semana, siendo el préstamo el más importante

medio de difusión de la colección.

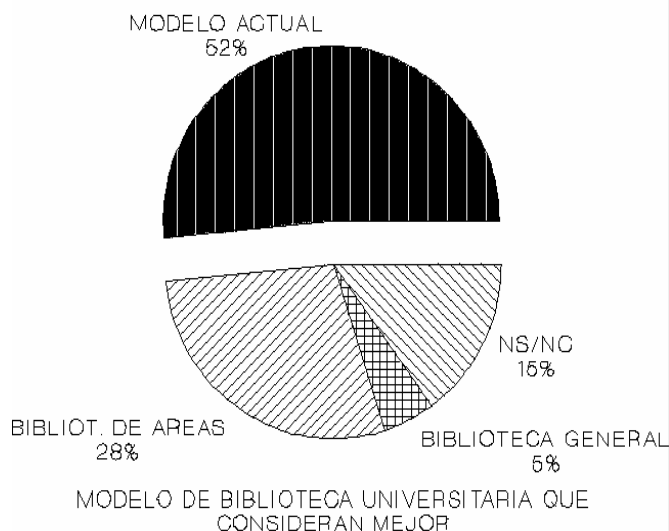
Demandas intensas son también que haya servicio de reprografía en las bibliotecas (71,2% de los estudiantes)<sup>19</sup>, la existencia de salas de lectura con horarios nocturnos y de fin de semana, que pide el 58,1%, (medida ya llevada a efecto, en el verano de 1994, justo después de que esta encuesta fuera realizada), la automatización de los catálogos y su acceso público desde cualquier biblioteca (56,5), servicios de información bibliográfica para realizar trabajos (51,7%). Nos resulta también importante que el 48,5% reclame que se mejore la comunicación con los usuarios -dinamizando medios no costosos, como buzones de sugerencias, tabloneros de anuncios, guías de uso, etc., y que el 44,2% manifieste que le gustaría que la BUM realizara actividades de extensión bibliotecaria, que, desde luego, mejorarían la imagen de la Biblioteca y estimularían el acercamiento a ella. También es destacable que el 53,7% de los usuarios desearía que las BUM contaran con documentos no librarios, y que se fomentara su uso en relación con la enseñanza. Esta es una asignatura pendiente, en nuestra opinión, de la BUM, pues los *materiales especiales* son muy escasos en las bibliotecas, centradas casi exclusivamente en los materiales impresos tradicionales, y los documentos audiovisuales, sonoros, informáticos, etc., tienen un reconocido y alto valor pedagógico. Lo que demandan en menor medida los estudiantes es más personal, y más cualificado, lo que puede obedecer a que el estudiante no percibe al personal cualificado como un aspecto de la biblioteca que vaya a incidir directamente sobre la mejora de los servicios que él requiere (más sitio, más horario, más fotocopiadoras...). Y recordemos que el alumnado casi no conoce al personal cualificado -no se relaciona con él-, ni probablemente sepa qué hace, y qué se le podría pedir que hiciera en mayor medida (formación de usuarios, información especializada...).

Finalmente, en D.4 preguntamos qué modelo de BUM creían mejor para una buena accesibilidad, uso y aprovechamiento de los servicios de la biblioteca universitaria. En este sentido obtuvimos una respuesta decepcionante en relación con

---

<sup>19</sup> Este es un aspecto que creemos fundamental. Las bibliotecas deben facilitar este servicio, siendo respetuosos con la Ley de Propiedad Intelectual, pues la copia privada con fines de investigación está permitida por la Ley (Véase: Miserach i Sala, P. Còpia privada i dret d'autor. *Item*, 11, [1992]), y en ocasiones resulta penoso ir buscando servicios de reprografía externos para fotocopiar un artículo breve, una entrada de un diccionario, etc. Lo más eficaz sería poner fotocopiadoras de autoservicio, que funcionan con monedas, y gestionadas por empresas concesionarias en el interior de las bibliotecas.

los planes políticos actuales para la BUM, pues indica que los alumnos, por el momento, aún no conocen o comprenden suficientemente el modelo de biblioteca de área, y mucho menos su extremo, cuando se trata de una única biblioteca por campus. Aunque se supone que estos modelos permiten mayor accesibilidad a los fondos y posibilitan la interdisciplinariedad en el conocimiento, sólo un 28% prefiere este modelo al actual, y un 5% defiende que haya



una única biblioteca general por campus. De esto debe concluirse que es necesario mejorar la información sobre este tema a profesores y alumnos, para hacer posible su implantación eficaz. Pues mantenemos que el esquema tradicional, que reúne una única biblioteca general, de estructura y fines indeterminados, bibliotecas de centro que tienden a ser bibliotecas de alumno en que las que hay pocas posibilidades de investigar, y las bibliotecas de Departamento poco accesibles, no puede ser satisfactorio para las necesidades informativas de la Universidad actual.

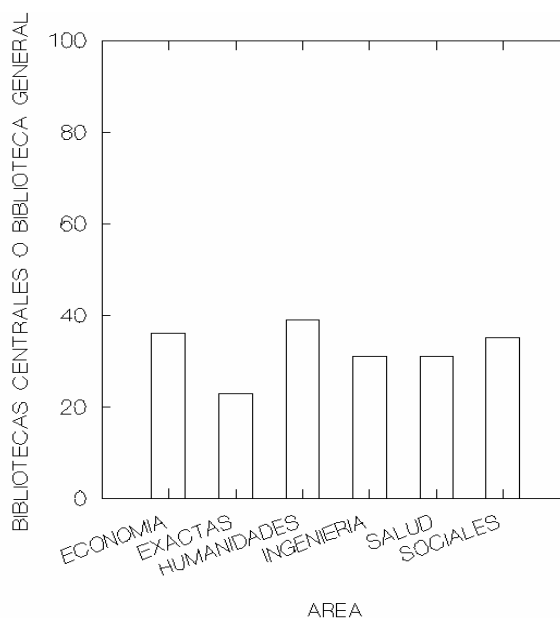
Modelo de biblioteca preferido:

	Frec.	%
Una biblioteca general, una biblioteca en cada centro y bibliotecas de departamento independientes, como hasta ahora.	1205	51,6
Grandes bibliotecas centrales de las principales áreas del conocimiento, complementadas con salas de estudio en los distintos centros con la bibliografía básicas del alumno. Progresiva centralización de las bibliotecas de los Departamentos.	662	28,3
Una única biblioteca general por campus, que atienda a todas las necesidades de las titulaciones de ese Campus.	117	5
No sabe, no contesta	350	15

Resulta significativo, además, comprobar que el porcentaje de encuestados que afirma preferir el modelo de las bibliotecas de área en la Universidad de Murcia, el 28%, coincide con el que responde igualmente en el estudio de la Universidad

Complutense<sup>20</sup>. En ambas Universidades la mayor parte de los individuos prefiere el modelo de Biblioteca de Centro, ya de un modo descentralizado, subsistiendo las bibliotecas de Departamento, o con centralización de fondos pero a nivel de Facultad o Escuela. Está claro que los usuarios defienden la accesibilidad que proporciona la cercanía física a los fondos; por eso, cuando implique un alejamiento excesivo, deberían mantenerse secciones de las bibliotecas de área que constituyeran algo similar a las actuales bibliotecas de centro.

Por áreas (tabla 46), los estudiantes de Economía y los de Humanidades dan los porcentajes más elevados (aunque sólo levemente por encima del 30%) de preferencia del modelo de biblioteca central de áreas. En cambio, los de Ingeniería y los de Exactas sólo aceptan esta idea en proporción reducida. Ello es lógico porque las Humanidades y las Ciencias Sociales tienen un grado de interdisciplinariedad mayor, que requiere mayores bibliotecas, mientras que las ciencias experimentales y la tecnología, como explicamos más arriba, prefieren bibliotecas muy vivas y especializadas, aunque tengan un tamaño reducido, pues ello les facilita la búsqueda de lo que realmente les interesa.



En el análisis de este resultado debe primar también, a nuestro entender, la idea de que no conocen el significado del nuevo modelo, y la necesidad de informar y crear confianza en el mismo. Sin esta formación previa, el modelo que se quiere implantar de grandes bibliotecas de área chocará con las expectativas de los alumnos.

<sup>20</sup> V. la *Encuesta Piloto a Usuarios...* ya reiteradamente citada, p. 29-30. El 28,2% de los usuarios de la Biblioteca de Ciencias de la Información prefiere el modelo de Biblioteca de área, frente a 59,2% que prefieren el de Biblioteca de Centro, centralizada o no.



### 3. Conclusiones

1. El conocimiento que los estudiantes tienen de los servicios bibliotecarios es escaso, lo que repercute en el bajo nivel de sus demandas, usos y expectativas. Se requiere editar guías de las bibliotecas, incluir éstas en los impresos de matrícula, realizar formación de usuarios al comienzo de los cursos, etc.

2. Los estudiantes tienen poco contacto con el personal bibliotecario especializado. Se requiere potenciar los servicios de información bibliográfica, y que se den a conocer y se ofrezcan en lugares muy accesibles, preferentes y bien indicados. Tanto el personal auxiliar como el técnico debe recibir cursos de técnicas de comunicación y atención al público.

3. Hay que mejorar aspectos materiales tales como el número de puestos de lectura, la diversificación de éstos -individual, grupo, investigación- y la instalación de servicios de fotocopia en el interior de las bibliotecas, que los usuarios consideran necesidades básicas.

4. Especialmente en el Campus de Cartagena y en *La Merced* existe una gran carencia de puestos de lectura. El Campus de Cartagena debe dotarse de una gran biblioteca que cubra todos los campos de la tecnología industrial y agrícola, y por cercanía, los servicios y fondos de Empresariales y Enfermería. El Campus de *La Merced* debe dotarse de más puestos de lectura y estudio. Lo ideal sería ubicar una sección de la *Biblioteca Nebrija* en el edificio de la Facultad de Derecho. Constituiría una biblioteca de subárea para reunir los fondos de materia jurídica, relacionados con los títulos de Graduado Social, Derecho y Gestión Pública. Los estudiantes de estos títulos son los que reflejan unas relaciones más pobres con los servicios bibliotecarios.

5. Facilitar el acceso a la colección exige ampliar y diversificar los períodos de préstamo en las bibliotecas de centro, para la parte de la colección que en que sea posible. No todos los libros deben tener las mismas condiciones de préstamo, como ocurre hasta ahora, si se quiere satisfacer las demandas de los usuarios.

6. Las fuentes de información y referencia, así como los documentos más



relacionados con el inicio en la investigación -Tesis, patentes, informes, revistas, bibliografías, índices de bases de datos- son absolutamente desconocidos para los estudiantes, de lo que se deduce una formación muy pobre basada en apuntes y manuales sintéticos. Corregir esta carencia es tarea común de docentes -facilitando el conocimiento de éstos con un cambio en el estilo educativo- y de bibliotecarios -acercando estas fuentes mediante la formación, la motivación y la mejora de la accesibilidad. Los estudiantes manifiestan un gran interés por recibir este tipo de conocimientos y habilidades, y la biblioteca debe aprovechar y atender esta demanda.

7. La incorporación progresiva al modelo de grandes bibliotecas de área o campus requiere una actividad de información y motivación previa sobre estudiantes y profesorado, para tratar de ganar adhesiones a su implantación, pues los estudiantes están habituados al uso de las bibliotecas de centro. No se deben eliminar bibliotecas de centro cuando supongan un alejamiento físico excesivo de la mayoría de los usuarios.

8. Podemos estimar que el conocimiento, los usos, los problemas y la percepción general de los servicios bibliotecarios por los estudiantes de la BUM son muy similares a los de una Universidad como la Complutense, pues en ninguna de las preguntas formuladas en ambas instituciones se aprecia una diferencia de respuesta significativa. Aunque no pueda de esta comparación seguirse una extensión de los resultados al conjunto de la Universidad española, sí al menos podemos creer que los problemas en numerosas Universidades son comunes, en tanto tienen tradiciones y evolución similares: crecimiento rápido en los ochenta, hábitos de dispersión de fondos muy arraigados, insuficiente cumplimiento o adaptación de la estructura legislativa o reglamentaria, escasa orientación hacia los usuarios a la hora de planificar la organización de los servicios y sus normas, etc.

## Bibliografía

- ADAMS, M. *Colleges, Libraries and access to Learning*. London: Library Ass., 1994.
- ANDER-EGG, E. *Introducción a las técnicas de investigación social*: Buenos Aires: Humanitas, 1978.
- ANGUERA, M.T. *Metodología de la observación en Ciencias Humanas*. Madrid: Cátedra, 1988.
- ARAUJO, M. et al. *El análisis de datos en la investigación social*. Buenos Aires. Nueva Visión, 1973.
- BAWDEN, D. *User-oriented evaluation of information system and services*. Aldershot: Gower, 1990.
- BOUDON, R., et.al. *Metodología de la observación en Ciencias Sociales*. Barcelona: Laia, 1979.
- CASTRO, C., GARCÍA, A. Formación en el uso de la biblioteca de los alumnos universitarios. En: *Actas de la V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Almería. Diputación Provincial, 1987, p. 117-121.
- FERRER GUTIÉRREZ, A., GÓMEZ-PANTONJA FERNÁNDEZ-SALGUERO, A. Acceso y accesibilidad. Un estudio sobre la percepción de accesibilidad de la información en los estudiantes-usuarios de la Universidad de Extremadura. *Boletín de ANABAD*, XLIII, 1, p. 31-41.
- FLEMING, H., (ed). *User Education in Academic Libraries*. London: Library Ass., 1990.
- GARCÍA OCHOA, M.L., GREGO CASTAÑO, M., GIMENO PERELLÓ, J. *Encuesta piloto a usuarios: Biblioteca-Facultad CC de la Información*. Madrid: Universidad Complutense, 1993.
- GESTIDO DEL OLMO, R. Nivel de satisfacción de los usuarios en una Biblioteca Universitaria. Resultado de una encuesta. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 23, (1991), p. 29-37.
- HARREL, C.B. *The use of an academic library by university students*. Ann Arbor, MI: U.M.I, 1988.
- LAJEUNESSE, M., WILSON, L. L'évaluation des services au public des bibliothèques universitaires: approches méthodologiques. En: *CLAVEL, J.-P, (1984)*, p. 43-59.
- PRINCIPIES directeurs pour les études sur les utilisateurs de l'information*. París: Unesco, 1981. (Una versión resumida puede consultarse en: Coll-Vinent, R., Bernal Cruz, F.J., op. cit. p. 471 y ss.
- SÁNCHEZ, J. et. al. *Estadística exploratoria y confirmatoria con el paquete SYSTAT*. Murcia : Universidad, 1990.
- SANZ CASADO, E. *Manual de Estudio de Usuarios*. Madrid: Germán Sánchez Ruipérez, 1994.
- SIERRA BRAVO, R. *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo, 1987
- SIERRA BRAVO, R. *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica. 3º. ed. revisada y ampliada*. Madrid: Paraninfo, 1994.



## CONCLUSIONES GENERALES



1. La función de la biblioteca en la Universidad consiste en hacer posibles los fines de estudio, docencia, investigación y transmisión cultural de la Educación Superior. Su principal objetivo consiste, por tanto, en ayudar a los universitarios en su proceso de transformar la información en conocimiento.
2. Para que la biblioteca universitaria coadyuve efectivamente en el proceso de creación de conocimiento, debemos tener en cuenta el actual contexto de la ciencia y la sociedad. En éste, el conocimiento se caracteriza por su elevado volumen cuantitativo, su diversidad, alta especialización, y rápido ritmo de transformación. La biblioteca debe amoldar sus servicios a estas circunstancias.
3. Por ello la biblioteca universitaria tiene la compleja misión, por un lado, de recoger y facilitar el acceso a la multiforme información científica, tanto para hacer posible el estudio como para la investigación. Y por otro, debe proporcionar formación documental y estimular en los estudiantes la capacidad de asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje.
4. El modo en que la biblioteca cumple su función, y por tanto la dimensión de los servicios de la biblioteca universitaria, depende de cómo la comunidad universitaria entienda la realización de sus fines, configurando unos hábitos y modelos determinados de enseñanza e investigación.
5. Desde la actividad investigadora, considerada "dignidad" de la Universidad, es innecesario destacar que su base es el conocimiento sistemático de la información científica vigente, requiriéndose para ello buenas bibliotecas especializadas, secciones de publicaciones periódicas, acceso a las bases de datos fundamentales en las distintas especialidades, servicios de información, referencia y obtención de documentos originales, etc. Es elemental, pues, que los investigadores universitarios cuenten con bibliotecas que proporcionen esos servicios, mediante los cuales se entra en contacto con la comunidad científica.
6. Desde la docencia, una insuficiente reflexión pedagógica del profesorado produce una limitación en el acceso a las fuentes de información documental por parte de los alum-

nos, y un desconocimiento respecto de las posibilidades metodológicas de las instituciones documentales. Ello caracteriza una enseñanza superior poco motivadora del aprendizaje activo por parte de los estudiantes. Así, la educación científica parece seguir la descripción de Kuhn, para el cual consistía en una introducción dirigida, "dogmática", en el paradigma vigente en una disciplina. Ello ha condicionado el acceso a la información documental de los alumnos universitarios, limitado y normalmente restringido hasta la llegada al Tercer Ciclo o Doctorado. Quizás por eso las bibliotecas universitarias ofrezcan pobres servicios a los alumnos de los primeros ciclos. Sin embargo, consideramos que la rápida evolución actual los conocimientos científicos y tecnológicos, así como la constante transformación de la actividad profesional, obliga a la Educación Superior a desarrollar unas capacidades de adaptación a las necesidades cambiantes de los conocimientos y las profesiones. Y de ello se deriva la necesidad de proporcionar una formación metodológica en el acceso y análisis de las fuentes de información científica. El marco idóneo para lograrlo es la Biblioteca Universitaria, entendida como un amplio sistema de información documental especializada, dotado de los recursos humanos y técnicos precisos para ser apoyar el estudio, la enseñanza y la investigación, tanto de profesores como de alumnos, con sus necesidades peculiares.

7. Consideramos que, hasta ahora, las bibliotecas universitarias españolas en general, y la de Murcia en particular, no han cubierto por completo todos esos objetivos, especialmente en relación con la función educativa de la Universidad. Junto a la ausencia de formación documental se aprecia la falta de una tradición bibliotecaria arraigada social y culturalmente. Hacer de la biblioteca el "corazón" de la Universidad implica una sensibilización general respecto de la necesidad de esta institución, y la mejora de su imagen. Para ello es fundamental mejorar los modos de gestión. Adecuar los servicios y su organización a los intereses de los colectivos que forman parte de la comunidad universitaria. Realizar esfuerzos de comunicación tanto internos como externos, hacia los gestores institucionales y hacia los usuarios, procurando mostrar una imagen de la biblioteca muy volcada y motivada hacia los usuarios. Y definir los servicios desde esa clara orientación hacia los usuarios, partiendo del estudio de sus necesidades y expectativas.

8. La docencia debe adoptar un enfoque del aprendizaje más estimulante del trabajo individual y activo por parte del alumno. La Universidad debería hacer que todo

estudiante saliera de las aulas contando con las habilidades documentales entre el bagaje con el que se enfrentará a una compleja vida profesional. Para ello se debe incorporar a la enseñanza la formación documental, tanto de modo interno como mediante asignaturas dedicadas expresamente a esta materia.

9. Las carencias más importantes detectadas en la BUM, que consideramos afectan a su misión de apoyo a los fines universitarios, serían:

- Modelo de biblioteca.

Aunque la tendencia está clara para los gestores institucionales (centralización de servicios y colecciones en bibliotecas de campus), no ha sido objeto de información, explicación y debate suficiente en el conjunto de la biblioteca universitaria, pudiendo ser ello una rémora para su implantación.

- Plantilla.

La plantilla está estabilizada a pesar del crecimiento habido en la Universidad en titulaciones, profesorado y alumnos en los últimos seis años. Nos encontramos en una proporción de más de 1000 usuarios por bibliotecario, lo que resulta absolutamente insuficiente. La plaza de la subdirección se encuentra sin ocupar desde hace nueve años. Se da una ausencia de formación del personal auxiliar desde hace más de cuatro años, cuando es el que mantiene las más frecuentes relaciones con los usuarios. El personal está más centrado en los procesos técnicos que en las misiones de formación, información bibliográfica y asesoramiento especializado.

- Recursos económicos

Inexistencia de un presupuesto o asignación presupuestaria regular y propia para la BUM. Dependencia de decanatos y centros para la obtención de recursos y, en algunos casos, para su administración.

- Instalaciones y equipamientos.

Insuficiencia de puestos de lectura, especialmente en los Campus de Cartagena y La Merced. Existe poca diferenciación de los puestos de lectura en función de las distintas necesidades de trabajo en las bibliotecas. Falta de servicios de reprografía para los usuarios, así como de sistemas de control magnético para la puesta en libre acceso



de las colecciones. Una limitación importante, pero en proceso de solución, es la inexistencia hasta el fin de esta Tesis de opacs para acceder al catálogo de la BUM, y al resto de servicios de información electrónica de la Universidad, que han estado ubicados fuera de los espacios de consulta habituales del alumnado.

- Colecciones.

Colección bibliográfica insuficiente en relación con las normativas. No se realiza prácticamente evaluación o expurgo de las colecciones, por lo que una buena parte de las mismas puede no ser objeto de uso por su obsolescencia. Insuficiente especialmente para las necesidades bibliográficas de las Humanidades del Campus de la Merced, mientras que la dotación de revistas científicas es aceptable. Carencia de materiales no librarios: software educativo o científico de las distintas materias, audiovisuales, literatura gris, etc. Excesiva dispersión de la colección, probable duplicación, y desconocimiento del tamaño exacto.

- Servicios a los usuarios.

Aceptables desde el punto de vista de las necesidades de los investigadores de las Ciencias, son demasiado uniformes y limitados para la mayoría de los estudiantes, que sólo usa los servicios de consulta y préstamo de las colecciones de los centros. Prácticamente no se realiza formación documental desde la biblioteca, y la comunicación con los usuarios es pobre. Ello se refleja en la escasez de guías de uso, en el poco contacto cotidiano de los técnicos con los estudiantes, en la insuficiente vitalidad de las comisiones de biblioteca, etc. Los servicios están debilitados para atender las necesidades informativas que se produzcan en los horarios de tarde.

- Proceso Técnico.

Insuficiente conocimiento del conjunto de los fondos bibliográficos de la Universidad, por la dispersión, falta de proceso técnico en una parte de la colección, y la dificultad de acceso a los catálogos colectivos de la BUM en su forma actual.

- Gestión Interna.

Procesos organizativos que no han respondido a una planificación formal para lograr unos objetivos escritos, acordados y revisables. No se ha hecho una evaluación objetiva que contrastara la consecución de objetivos y el grado de eficacia y eficiencia,

así como el grado de satisfacción de las necesidades de los usuarios. No hay una normalización suficiente de los datos de todas las bibliotecas de la BUM. La comunicación interna entre responsables académicos, dirección, personal técnico y personal auxiliar ha sido en ocasiones insuficiente.

10. La resolución de algunas de estas carencias -tamaño de plantilla, instalaciones, adquisiciones documentales- depende de la política bibliotecaria, y de las posibilidades presupuestarias. Por ello, sólo podemos proponer aquí, respecto de esos problemas estructurales, que la biblioteca se convierta en objetivo de atención preferente para el equipo de gobierno de la Universidad, en una línea en la que creemos se está entrando desde fines del año pasado. Teniéndola como objetivo prioritario, y marcando una línea de crecimiento y diversificación de la BUM, se favorecerá que progresivamente vaya adquiriendo un papel de mayor protagonismo para la consecución de los fines de la Universidad.

11. En todo caso, nos atreveríamos a formular una serie de recomendaciones de orientación o de actuación, derivadas de los resultados y conclusiones obtenidos en las distintas partes de nuestro trabajo.

- Modelo de biblioteca.

Defendemos un modelo organizativo que permita el conocimiento y acceso general a todas las colecciones y servicios por parte de toda la comunidad universitaria, y la mejor gestión de los recursos disponibles. En la línea del resto de las BUE, y por la propia tendencia a la organización académica, será lógico que ese modelo se base en la concentración en grandes bibliotecas. Pero ese modelo no debe ser impuesto, sino explicado e implantado progresivamente. En efecto, creemos que la centralización no es un objetivo en sí misma, sino un medio, que debe utilizarse de modo eficiente, pero distinto en cada caso, a la luz de consideraciones como las siguientes:

- Asegurar que la mayoría de los usuarios no pierdan accesibilidad: no se puede centralizar de repente, sin personal y recursos para reubicar la colección en breve plazo. Hay que evitar que al centralizar los fondos estén durante años sin procesar, produciendo frustración en los profesores y alumnos que se vean privados del uso. Hay que planificar muy bien todo proceso de traslado y

reubicación de fondos, sincronizándolo con el inventario, la recatalogación o la redistribución por materias.

- Evitar el alejamiento físico de los usuarios a su colección de interés: No se debe eliminar una biblioteca de centro si se trasladan los fondos a lugares a los que sea difícil llegar. Deben mantenerse estas bibliotecas, con una dependencia técnica de la biblioteca de área o campus a la que pertenezca. Todo usuario debe tener cerca de su lugar de estudio o trabajo una colección básica, sin verse obligado a traslados penosos para las consultas más cotidianas y frecuentes.

- Graduar la centralización: Probablemente no es rentable la centralización inmediata de colecciones hiperespecializadas, que requieren muy intensamente unos pocos usuarios, y que probablemente no llegarán nunca a usar estudiantes o profesores de otras materias. La centralización es básica en los campos donde hay mayor interdisciplinariedad -las Humanidades, y las Ciencias Jurídicas y Sociales, sobre todo-, donde se pueden producir en la colección más solapamientos involuntarios o duplicaciones innecesarias, así como en las materias que se imparten en varias titulaciones. En un primer momento debe intentarse centralizar y hacer accesible al menos todo el fondo histórico de la Facultad de Derecho, al menos constituyendo una biblioteca jurídica en el remozado edificio de La Merced, coordinada con la *Biblioteca Nebrija*.

- Las bibliotecas de Departamento deben sustituirse por la existencia de una modalidad de préstamo preferente para el profesorado que permita realizar las investigaciones en curso, bajo conocimiento de los servicios bibliotecarios.

#### - Plantilla

a) Recomendamos, en primer lugar, el crecimiento de la plantilla, mediante la dotación en un primer momento de:

- 4 puestos de facultativo (uno para la dirección y coordinación de cada una de las tres bibliotecas de campus, y otro para los servicios centrales).

- 6 de ayudantes de archivos y bibliotecas (dos por cada campus, para incrementar y mejorar los servicios de información bibliográfica, la formación de usuarios, e iniciar la atención de los servicios cualificados también por las

tardes)

- 16 plazas de auxiliares de biblioteca (ello permite tener dos auxiliares por turno en bibliotecas como Educación, Medicina, Económicas, Politécnica y Veterinaria. Tres por turno en la biblioteca Luis Vives. Cuatro por turno en la *Biblioteca Nebrija* una vez integrada con Letras. Y uno más de los actuales en Biología, Química y las bibliotecas de Empresariales de Murcia y Cartagena)<sup>1</sup>.

b) En segundo lugar, recomendamos la realización de un plan de formación permanente tanto para el personal técnico como para el auxiliar. Deberá incluir, en las actuales circunstancias, para ambos, contenidos sobre la recuperación de información en Absys y técnicas de comunicación y atención a usuarios. Específicamente para el personal técnico, debe haber cursos sobre implantación de sistemas de gestión de calidad, dirección por objetivos y uso de sistemas gestores documentales. Y para la plantilla de auxiliares, un curso de introducción a la Biblioteconomía aplicada a la Educación Superior.

Por último, la biblioteca debe continuar aprovechando las posibilidades existentes de contrataciones temporales y la colaboración de becarios para tareas extraordinarias.

- Recursos económicos

Recomendamos la asignación de un presupuesto regular para la BUM aprobado por Junta de Gobierno, distribuido por la Comisión General de Bibliotecas y ejecutado materialmente por el personal de la BUM.

- Instalaciones y equipamientos.

Debe continuarse con la política de dotación de salas de estudio diferenciadas, así como debe proveerse un número reducido de puestos en cada biblioteca con herramientas informáticas para el trabajo individual, y pequeñas salas de estudio en grupo. Deben instalarse ordenadores en las salas de lectura conectados a la red de

---

<sup>1</sup> Tenemos en consideración, atemperadas por el deseo de hacer una propuesta razonables a las posibilidades actuales de la Unversidad, los dos únicos estudios difundidos sobre necesidades de plantilla en la Universidad de Murcia. V. Sección Sindical de CC.OO. Universidad de Murcia *Borrador de documento de Plantillas P.A.S.* Murcia: CC.OO, 1994. Y un documento interno de CSIF, basado en una encuesta a los bibliotecarios de todos los centros existentes en noviembre de 1993, en la que manifestaron las necesidades de personal de cada uno de las categorías.

servicios informáticos de la Universidad.

- Colecciones.

Incremento de la dotación para adquisiciones especialmente en el campo de las Humanidades. Mantenimiento de las colecciones de revistas científicas, intensificando la cooperación con otras BUE para coordinar el acceso al documento original de las que por su escasísimo uso sea necesario cancelar. Adquisición y fomento del uso de los materiales no librarios. Tendencia a reunir los fondos excesivamente dispersos, e, igualmente, tendencia a la coordinación de adquisiciones por campus, para evitar las duplicaciones innecesarias.

- Servicios a los usuarios

1. - Deben mejorarse los aspectos materiales de las sala de lectura: número de puestos, confort, etc.

2.- Diversificar las normas de préstamo, para posibilitar un acceso cómodo a los documentos sin un alto volumen de uso. Instaurar, a través del módulo de préstamo con Absys, la posibilidad de servicios de prórroga y reserva de obras.

3.- Facilitar la reprografía de los documentos no prestables, mediante fotocopiadoras de autoservicio.

4.- Facilitar el acceso a los catálogos electrónicos en las salas de lectura.

5. - Dar formación sobre el acceso a los opacs, las bases de datos y el resto de servicios, de una manera regular, introduciendo la formación documental de modo sistemático<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Debería abarcar visitas de orientación inicial a la biblioteca para grupos de estudiantes recién ingresados, que les acerquen a las materias, secciones y servicios, normas de consulta y préstamo de la colección, complementadas con guías de uso y proyecciones. Explicaciones sobre los instrumentos básicos, los catálogos, tanto impresos como automatizados. Explicaciones y demostraciones sobre búsqueda en obras de referencia, bibliografías y otras fuentes de información especializada. Indicaciones sobre la manera de establecer bibliografías y redactar informes, trabajos de curso y tesis. Introducción a las publicaciones periódicas, su acceso y uso. Uso de las bases de datos en que pueden consultarse de modo libre en las bibliotecas, por red de cd-rom o acceso a Internet.

- Proceso Técnico.

Mantener el ritmo de conversión retrospectiva para ampliar la base de datos de los fondos de la Universidad de Murcia, e intentar incrementarlo durante el verano, para poder iniciar el curso próximo con la nueva modalidad de acceso en el mayor número de bibliotecas posible.

- Gestión Interna.

Intentar aplicar sistemáticamente procedimientos de gestión adecuados a la complejidad de la biblioteca universitaria: dirección por objetivos, estudio de necesidades, programación, coordinación y delegación de tareas, supervisión, evaluación, etc.

- La comunicación en la BUM

El óptimo funcionamiento de la biblioteca universitaria requiere una buena comunicación entre los agentes implicados en ella, que favorezca su integración y evite su aislamiento. Recomendamos fomentar la comunicación a través de:

- La activación de las Comisiones de Biblioteca en las que participen ampliamente los profesores, los alumnos, los bibliotecarios y los responsables de la Universidad. Sin un buen funcionamiento de estas Comisiones, que logre la integración de los interesados con los objetivos de la política de la biblioteca universitaria, pueden fracasar los intentos de cambio.

- La comunicación interna: Debe asegurarse la fluidez en la comunicación y los intercambios de pareceres entre los bibliotecarios, los auxiliares técnicos de biblioteca y la dirección de la biblioteca. Es una tarea importante de la dirección promover la buena comunicación de la plantilla, que favorezca la motivación y el intercambio.

- La comunicación con los usuarios. Debe haber instrumentos que hagan frecuente y natural el que los usuarios -especialmente los estudiantes- realicen observaciones sobre los servicios. Debe haber buzones de sugerencias y reclamaciones, reuniones con los representantes de profesores y alumnos, etc.

- Y también consideramos que debe abrirse un marco de colaboración más estrecho entre la BUM y el Departamento de Información y Documentación, responsable de la enseñanza y la investigación en Biblioteconomía en la Universidad de Murcia. Esta colaboración debe darse tanto en el plano de la formación, como en el de la investigación y el asesoramiento mutuo.